

BIBLIOTECA POPULAR

Estante . . . . . 1

Tabla . . . . . 2

Número . . . . . 279





52  
893  
(V.3)

# ZORRILLA

## SU VIDA Y SUS OBRAS

—  
POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

—

OBRA PUBLICADA  
POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VALLADOLID

—

TOMO III



VALLADOLID: 1920.—IMPRESA CASTELLANA



ZORRILLA





R. 80.646

# ZORRILLA

## SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

C. DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

CRONISTA DE VALLADOLID

---

OBRA PUBLICADA

por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

—  
TOMO III  
—



VALLADOLID: IMPRENTA CASTELLANA

1920

8752

ALIBRION

LA VIDA Y SUS OBRAS

MARCOS ALONSO CORTES

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO



LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

MEXICO

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950



LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO



**En Roma.—En las Landas.—Regreso á España. Siguen las lecturas públicas.—«Pilatos».—«Don Juan» cantado.—«El doctor Diógenes».—Viaje á Valencia.—«Recuerdos del tiempo viejo».—Otra vez á Barcelona.—Detrás de una pensión.—Cronista de Valladolid.—Segunda vez académico.—«La leyenda del Cid.»**

El lector habrá supuesto que Zorrilla no llevaba intención de realizar al pie de la letra la misión que se le confiaba, y que si él había demandado protección del Gobierno para escribir su legendario del Cid, creería cumplido su deber con multiplicar los versos de su obra. No era labor para él la de meterse en los archivos y registrar cuentas, escrituras y papeles diplomáticos.

Ya en Roma—vivió, que yo sepa, en la calle *Angelo Custode, 25, primo piano*—, Zorrilla trató, sin duda alguna, de trabajar en cosas literarias, y comenzó la necesaria preparación. Entre los libros que le pertenecieron figuran los cuatro tomos de la conocida obra *I misteri del Vaticano ó la Roma dei Papi*, de Franco Mistrali (Milán, 1867), y por lo manejados revelan bien á las claras que Zorrilla los tomó como elemento de información para algún trabajo en proyecto. Entre sus hojas se hallan numerosos registros, algunos de ellos con indicaciones autógrafas, como las siguientes: *Urbano V. Discurso de Conrado de Alacia.—El birrete del canónigo de Magunze.—Benedicto XI se fué de Roma á Aviñón en 1304—3 años después volvió Urbano V á Roma en 1367* (1).

(1) También tiene curiosas notas en el ejemplar que le perteneció del *Itinerario di Roma e delle sue vicinanze; compilato da Antonio Nibby* (1870).—En el lugar correspondiente á la *Piazza di Spagna*, pone: «Aquí y en Piazza Na-

«Zorrilla— escribe Valera— no tuvo tiempo para registrar los archivos, que probablemente no hubiera registrado nunca, ni tuvo tiempo tampoco para componer la multitud de leyendas que yo le excitaba á componer sobre las aventuras y las hazañas de los españoles en Italia y Sicilia; sobre los reyes aragoneses D. Pedro el Grande, D. Fadrique de Sicilia y D. Alfonso V el Magnánimo, con su brillante corte de Nápoles, sobre don Enrique el Senador, sobre D. Gil de Albornoz, restaurador del poder temporal del Padre Santo, y sobre otros muchos personajes y sucesos» (1).

---

vona España tubo (*sic*) jurisdicción independiente, por ser propiedad suya casi todos los edificios».— En la estatua *della Concezione*, de la misma plaza: «Es uno de los monumentos de peor gusto que existen en el mundo y su bendición nos costó 12.000 duros en 12 minutos.»—En la fuente de la *Barcaccia*, construída en la misma plaza por el embajador francés Gouffier: «Los franceses, menos tontos que nosotros, conservan su propiedad.»

(1) No sé si serán de esta época—me parecen algo anteriores—las notas que puso Zorrilla en un cuadernito apaisado, propiedad hoy de la señora viuda de Fernández Cubas. Están encabezadas así: NOTAS. *El duque de Braganza.—Pinto Riveiro (Diferido).*—(*El yelmo del Rey de Aragón*). Siguen unos apuntes muy ligeros para *El duque de Braganza* (la acción, en tiempo del conde-duque de Olivares), y después lo siguiente:

#### •EL YELMO DEL REY DE ARAGÓN

•Casó D. Jaime á su hijo D. Pedro con Constanza hija de Manfredo: con lo cual esperaba para su hijo el reino de Sicilia, por no tener Manfredo hijo varón.—M.<sup>a</sup> pág. 273-1262.

•Emprende D. Jaime su viaje á Jerusalén: desiste: llega á S. J. de Acre la nave en que iba su hijo Germán Sánchez.—Id. id. id.

•Viene á Burgos á las bodas de los hijos de Don Alonso de Castilla.—Idem id.

•Disensiones entre D. Pedro y D. Fernando (Fernán Sánchez). Bandos por ambos. Muerte de éste, de quien quedó un niño pequeño llamado Don Felipē.—1277—Este es el oficial del armero. La chica es hija de D. Pedro (Enlazar bien los cuentos.)

•Tenía el Rey un hijo en D.<sup>a</sup> Inés Zapata que se llamaba D. Hernando, al cual antes de esto diera en el reino de Valencia á Algecira y á Liria: á este hizo merced de la ciudad de Albarracín luego que vino á su poder. De esta doña Inés

Los primeros meses, como dice Valera, Zorrilla vivió con holgura; mas los agitados sucesos de la política española in-

Zapata es hija la muchacha que también se llama Inés.—De esta debe ser tío el armero.—En la historia (cuento) de esta familia el rey se debe de haber portado mal.—El médico es hijo del célebre Arnaldo de Villanova, que viene desde Barcelona á ver al rey moribundo, y de quien se cuentan tantas fábulas: el Tostado dice de él que intentó con *simiente de hombre* y otros simples que mezcló en cierto vaso formar un cuerpo humano, y que aunque no salió con ello, lo llevó muy adelante.

## PERSONAGES:

El rey Don Pedro III de Aragón

Doña Inés Zapata

D Felipe Sanchez

El armero Milanés

El médico Jaime Villanova

La reina doña Constanza

Pages, guardias, damas, &amp;

»La escena en Palermo, en casa del Armero, en Julio de 1285.

»La reina doña Constanza, por mandado de su marido, se fué á Sicilia por ser la señora natural, y porque con la ausencia del rey no se mudasen los sicilianos. Pág. 288, 1.ª col.

»En las fiestas que se hicieron á la llegada del rey fué donde se enamoró Inés.

»En ausencia de la reina, Villanova descubrió su amor y encalabrino al rey.

»El drama empieza á la segunda visita de Villanova á Inés, trayéndola la noticia de que él sabe su amor y vendrá á verla esta misma noche.

»Villanova es el que hizo traición al armero en el negocio de su hermana: el armero le ha reconocido y tiene ó le arranca la prueba de haber engañado al rey (aún infante) y á él.

»Villanova hace saber á la reina el amor del rey. El armero presenta á éste las pruebas de la traición de aquél.—El rey ha encargado la armadura que ha de llevar á Bordeaux á su desafío con el rey de Francia.—Villanova sustituye en la armadura una coraza falsa.—El armero descubre el dolo: el rey le manda esconderse en su armadura (ó llevarla para acompañarle) y en el desenlace el rey le pasa con su daga por el falso de la coraza (ó lo falso es el capacete y le mata dentro de la armadura dándole un golpe con la clava en la cabeza mal defendida bajo el capacete falso).

»El venir á encargar la armadura ha sido el motivo de ver á Inés y visitarla como médico.—(Mucho tacto y mucha destreza para explicar el modo que él ha tenido de sorprender y sonsacarla el secreto de su amor y como ella ha accedido á que el médico la sirva con el Rey»).

Tiene luego en el cuaderno una ligera explicación de las piezas de la armadura, notas en italiano y español sobre los Papeas y unos cuantos versos del desenlace del drama, escritos por adelantado.

fluyeron también en su situación (1). Abdicó Amadeo, proclamóse la república (2), se sucedió un estado de verdadera anarquía,

(1) En el 2.º tomo de este libro, pág. 458, dijose, repitiendo las mismas palabras de Zorrilla, que éste acudió en demanda de pensión al *gobierno de la República*. Como se deduce de los datos que después de ése se insertan, y como todo el mundo sabe, por entonces se hallaba establecido en España el gobierno provisional, al cual, efectivamente, dirigió Zorrilla en petición.

(2) He aquí la carta que Zorrilla dirigió á Castelar, ministro de Estado en el primer gabinete de la república:

Roma, Palacio de España, Marzo 2 de 1875.

Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, ministro de Estado.

Muy señor mío y de mí mayor consideración: Creo mi deber saludar á V. E. como jefe, y me atrevo á añadir como amigo, porque tal le considero desde la noche en que fui presentado á V. E. por el Sr. Valera, con motivo de una lectura de mi *Romancero del Cid*.

Desde entonces tengo aquí una comisión que me fué dada por su antecesor el Sr. Martos; por lo cual, metido entre archivos y bibliotecas, he allegado gran caudal de argumentos para unas *Leyendas de Roma* que espero tendrán mayor trascendencia que otras obras mías, porque justificarán el vulgarísimo proverbio de *Roma veduta, fede perduta*, y con cuya comisión mis *Leyendas* y mi *Romancero* están menos espuestos á la tiranía rapaz de ciertos editores.

Pero al saludar á V. E. como al encargado de dirigir las relaciones de España con las demás potencias de Europa, me creo también en la obligación de decirle algo sobre esta Roma papal, *in partibus* todavía, y sobre la representación de España en ella, porque estoy persuadido de que V. E., talento excepcional, no puede dejarse arrastrar por ciertas preocupaciones tradicionales que han colocado á España en esta capital en la más humillante posición con respecto al Vaticano.

Muchas veces he estado para escribir sobre esto al Sr. Martos, y siempre me he detenido ante una consideración de delicadeza: la de ser nuestro representante cerca de la Santa Sede, el Sr. Fernández Jiménez, persona cuyos conocimientos literarios tengo yo en mucho; pero me encuentro ya desligado de esta consideración, desde el momento en que ha dimitido y su dimisión ha sido aceptada.

En todo el tiempo de mi permanencia en Roma, nuestra pobre Patria no ha recibido más que desaires, sofiones y bofetadas del Papa, quien se los ha prodigado, sin desperdiciar ocasión, en sus discursos familiares que ven la luz pública y en sus alocuciones. En una de las últimas recordará V. E. que

dimitió y huyó de Madrid el presidente Figueras, subió al poder el efímero ministerio Pí y Margall, y, como si fuesen cosa insignificante la insurrección de la escuadra y proclamación de varias provincias en cantones independientes, el ministro de

---

excitaba, sin rebozo, al clero á apoyar la insurrección carlista, y no podía, en verdad, ser de otro modo, desde el momento en que se negó á reconocer al Gobierno provisional, la Regencia, el rey Amadeo y todo, en fin, cuanto no fuera D. Carlos ó D. Alfonso.

Puede V. E. calcular cuál habrá sido desde hace cuatro años la situación de la representación de España cerca de Su Santidad, no recibida oficialmente, teniendo que oír ó leer todos los insultos que ha convenido al Papa dirigir á nuestros Gobiernos, y aun casi obligada, al parecer, á felicitarle por ellos como sucedió con su última alocución de las fiestas de Navidad, después de lo cual hubo de felicitarle nuestro representante por la entrada de año; felicitación que pudo parecer á los malévolos y á los no entendidos en materias diplomáticas, que era darle las gracias por el bofetón que en aquella alocución nos daba Su Santidad Pío IX; y esto sucedía con pena de mi parte como español, mientras veía que los representantes de las otras naciones, censuradas y agredidas con la nuestra en aquella alocución pontificia, ó se retiraban, ó no se presentaban en el Vaticano.

¿Cree V. E. en la necesidad de sostener todavía una Legación cerca del Papa, igual en número á la que se sostiene cerca del Gobierno liberal del Rey de Italia? Es inútil, á mi entender, querer cohonestar esta necesidad con lo que se llama cuestión de preces ó dispensas matrimoniales. Semejante necesidad no existe, por cuanto que los Obispos españoles se han hecho agentes reconocidos de estas dispensas, y el Ministerio de Estado queda reducido á la triste condición de agente, en concurrencia con aquellos Prelados, sin más utilidad para el Ministerio que algunos miles de reales, que no creo que sean jamás suficiente compensación del sacrificio del decoro nacional.

No entro aquí, por no molestar á V. E., en consideraciones sobre lo molesto que debe de ser al Gobierno italiano y lo impopular que es aquí una representación española cerca del Papa, igual á la que tenemos cerca de Víctor Manuel. Esta representación se explica perfectamente que la sostenga Francia, cuyo representante es recibido en el Vaticano con bombo y platillos, ¡pero nosotros!

Suplico á V. E. tenga esta carta por puramente confidencial, y que se fije en que estas observaciones se las hace á V. E. un hombre no afiliado todavía á ningún partido político y que debe la reputación de sus escritos, no á su mérito escasísimo, sino al espíritu de españolismo que se exhala de todas sus páginas. Este españolismo mío, depurado por mi larga permanencia en países



Estado de aquel gabinete tuvo tiempo y humor para enviar á Zorrilla la siguiente comunicación:

*Ministerio de Estado. — Secretaría general. — Excmo. Sr.:* Nombrado V. E. por Real orden del 21 de Marzo de 1871 para la misión de examinar los archivos y bibliotecas de Roma, Boloña y otras poblaciones del Reino de Italia, á fin de conocer las propiedades y derechos de España en las diferentes fundaciones que existan en ese país escribiendo una memoria detallada sobre el mismo asunto, el Gobierno de la República ha tenido á bien disponer que con toda premura se sirva V. E. manifestar á este Ministerio el resultado de las gestiones que haya hecho en cumplimiento de la Comisión referida = De orden del Gobierno lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 18 de Junio de 1873. — José Muro. — *Excmo. Sr. D. José Zorrilla, encargado de examinar los Archivos y Bibliotecas de Italia* (1).

La sucesión rápida de acontecimientos políticos hizo sin duda que este recordatorio no tuviera consecuencias, y Zorrilla continuó en Roma sin comenzar sus trabajos en los archivos (2).

---

antiespañoles, se ha aquilatado y consolidado más en esta Roma Papal, que debiéndonos tantos servicios, tantos millones y tanta católica sumisión, nos considera como la última de las naciones, porque el Vaticano, Exmo. Sr., es como las mujeres coquetas: quien más las mira, más desdenes recibe de ellas.

Dispénsese V. E. estas reflexiones, tal vez extemporáneas é inoportunas en el más inútil de los poetas de nuestra mal apreciada Patria; pero me atrevo á hacérselas al más brillante de sus profesores y al más poético de sus oradores, convencido de que éste no podrá suponer que mi cualidad de poeta me deba quitar en Italia la facultad de ver con los ojos y el derecho de tener sentido común.

Reciba V. E. mi más cordial felicitación como jefe del Ministerio por el cual tengo mi comisión literaria, y vea si en algo aquí puede aquí serle útil personalmente el viejo poeta, q. b. ss. mm.

JOSÉ ZORRILLA.

(Correspondencia de Emilio Castelar, pág. 378).

(1) Posee el original la señora viuda de Fernández Cubas.

(2) El prologuista de las *Lecturas públicas hechas en el Ateneo Científico y Literario de Madrid y en el Teatro de Jovellanos en 1877*—que firma José

En los comienzos de 1874, sin embargo, debió de cansarse de su vida en Italia, y decidió trasladarse á Francia con su mujer. En la ciudad santa dejó el rastro de algunas deudas.

El día 31 de Marzo escribió desde Marsella la siguiente burlesca carta, dirigida á los señores Vallés y Aguado, funcionarios de los Establecimientos españoles en Roma:

«Marzo 31 Marsella.

»Sres. Vallés y Aguado.

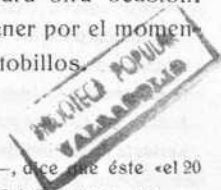
»Estimados amigos: me dicen vms. en su apreciable del 24 que el uno como visitador de los Estab.<sup>s</sup> Esp.<sup>s</sup> en Italia y el otro como simple archivero, pueden vms serme tan útiles como la espada de Bernardo y la carabina de Ambrosio. Con tales armas, veo estrellada en Roma mi buena estrella: y lo siento, porque yo contaba con vms como con una espada de Toledo y una carabina Berdam. Pero el que hace lo que puede no está obligado á más.

»Con esta fecha escribo al Sr. Marqués del Moral, para que como jefe inmediato mío y Gobernador de los LL. PP. reintegre á la caja las liras 750; y nombraré, para que arregle mis cuentas, un apoderado que pague con mi sueldo mis débitos, hasta que yo vaya otra vez á Italia: cosa que fiado en mi buena estrella, habrá de verificarse pronto.

»Por lo demás, deseo á vms las mismas prosperidades, fuerza, fondos y potencia que á mí me desean en la suya, y más influencia en mi favor si pueden procurársela para otra ocasión: porque la ninguna que vms me manifiestan tener por el momento, me hace llorar hasta por los mismísimos tobillos.

---

*Félix del Moral* y es indudablemente el mismo Zorrilla—, dice que éste «el 20 de Diciembre del 75 entregó concluido su manuscrito del Cid á los editores Montaner y Simón, de Barcelona: quienes le propusieron hacer de esta obra una edición ilustrada por Gustavo Doré, cuya propiedad adquirieron por la suma de 40.000 rs. por solos dos años: trascurridos los cuales, el autor estaba en su derecho de hacer de su obra las ediciones populares y económicas que creyera conveniente».



»Conque

Si jorobatus nascibis

Procura quitarte la jorobibis.

»Y no olviden que á pesar de su poco auxilio actual les quiere y les vivirá siempre agradecido su affmo.

J. Zorrilla» (1).

Permaneció unos meses en Burdeos, donde están fechadas ciertas cartas que escribió á su administrador en Roma, sobre el cobro de su sueldo y otros asuntos. En la segunda de ellas comunica su traslado al bello rincón de las Landas, donde pasó una de las temporadas más felices de su vida (2).

(1) Poseo estas cartas y las tres que copio á continuación, gracias á la amabilidad de la baronesa de Wilson,

(2) He aquí la copia de estas tres cartas, con la ortografía del original:

«Bordeaux 29 agto. 74.

»Caro Pietro: vi scrisse il 27 mettendo nella vostra un'altra lettera pel sig. Aguado.

»Vi inviabo anche la ricevuta del messe perche il signor amministratore vi paghi le milla quaranta *pesetas* del mio soldo mensile: prendete le vostre 650 e giratemi il resto, le cinquecento e qualche lire, sopra Marsiglia ó Bordeaux.

»E scrivetemi al meno una volta al fine od al cominciò dei mesi: perchè se non lo fate, per Cristo che vi strapo le budelle nel ottobre quando ci revedrenno. Siete l'amministratore piú fàcile e piú avaro di parole che sia in questo benedetto mondo.

»Miei ricordi alle donne ed a Luigi e vostro

J. ZORRILLA».

«Bordeaux Oct. 27

»Mio caro Pietro: vi mando l'indirizzo d'una casa di questo paesetto dove mi trovo, presso Bordeaux, a lo di cui nome potete inviari la cassa contenente la mia robba. Se la fidate per mano sicura a l'amministrazione dei vapori Valery, de Civita vecchia, col incarico di rimetterla a Morceux, m' arriverá.—Ma scrivete bene l'indirizzo o collate la piccole cartina che va unita, così:

France—Messieurs les Administrateurs de la  
Compagnie Valery

Marseille

pour remettre a

Messieurs L.—Séba père et fils et Moch

Morceux - Gare (Landes)

(pour S. E. Mr. Zorrilla)

Con referencia á este pintoresco retiro, escribe Valera lo siguiente:

«Durante algunos meses Zorrilla vivió en Marsán, en las *landas*, entre Burdeos y Bayona. Aquel punto, en medio de es-

Vi mando la ricevutta del mese.—Vedete se potete fare y pagamenti così

Al sig. Menazzi.....	100
Al sig. Aguado.....	100
A Luiggi.....	100
per voi.....	150
Com. Serre.....	25

475 (475)

«Date cinque sendi al C. Mario, e niente più a nessun altro: perche non ho potuto far la copia di 2000 versi, che devono essere inviati a Barcellona: e naturalmente non hanno rimesi i dannari, e mi trovo angustiatissimo in modo che se potete mandarmi la tratta di 650 in vece di 500, mi renderete un gran servizio.

•Non dimenticate di darmi notizia del ritorno del Sig. March. del Moral, per scrivergli.

•Salutatemi a Luigi ad alle donne e ricordate il vostro amico che vi vuol bene.

ZORRILLA.»

«Nov. 27

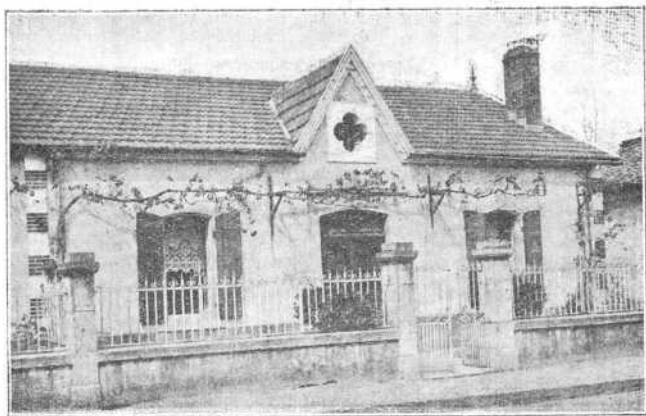
•Non ho ricevuto ancora, mio caro Pietro, la menoma notizia della cassa colla robba spedita, e sono per ciò inquietissimo, perchè essendo cose di mia moglie, mi dispiacerebbe moltissimo perderle.—Diteme come e quando e con qual indirizzo l'avete spedito a Marsiglia per fare scrivere là i sig. Seba père et fils et Moch, per sapere qualche cosa. Scrivete voi steso al indirizzo sotto il quale l'avete spedito a Marsiglia, pregandolo di rimetterla ai sig. Seba & de Morceux-Gare (Landes).

•Vi unisco a questa lettera la ricevuta del mese, e vi prego di non ritardarmi l'invio della tratta; perche trovandomi per salute e tranquillità in un piccolo villaggio non poso come quando sono in qualche grande città come Bordeaux, procurarmi altro per aspettare. Al fine del mese o al comincio del anno venturo, andrò in Barcellona e di là a Italia, se le circostanze non impeggorano molto; e finisco col dirvi come dovete fare i pagamenti.

al Sig. Aguado.....	100
Al Sig. Menazzi.....	50
A Luiggi.....	100
per voi.....	150

400

pesos y magníficos pinares, le convidó á vivir en retraimiento y soledad amena. Ofrecíale también aquel punto exquisito regalo gastronómico, al que Zorrilla era muy inclinado, por lo cual no le censuro, sino le aplaudo. Había allí parada y fonda de ferrocarril, y el cocinero fondista era benemérito, hábil y más enamorado de su arte que del provecho que alcanzaba ejerciéndole. ¡Bien guisaba aquel cocinero! Allí se comía muy delicadamente; Zorrilla, además, mientras allí estuvo, se complació contemplando la naturaleza circunstante, vagando por la densa floresta, viendo saltar á las ardillas entre sus ramas, sorprendiendo á las liebres que saltan de sus madrigueras y corrían por el bosque á la luz de la luna, y oyendo cantar, en la



alborada, á los pintados y gordos pajarillos, que tal vez luego se comía. ¿Y qué sacó el poeta de esta contemplación de las cosas naturales? Pues sacó un curiosísimo y hermoso poema,

---

»A Mario gli darenno doppia somma nel prosimo mese ed a Serra al fine del'anno. — Mentre non finisco tutto il lavoro che deve essere inviato pel 1.º de Jennaio 75, sono angustiatissimo.

»Salutatemi Luiggi e le donne e non dimenticate al vostro

ZORRILLA.»

donde pintaba, lamentándola la destrucción de las florestas: el estrago y ruina que la civilización no podía menos de causar pronto en aquellos bosques, destruyendo su frondosidad y su pompa y dando desastrado remate al rústico hechizo de que en ellos se gozaba Zorrilla no se enteró, ni quiso enterarse, de que la civilización, lejos de destruir aquellos bosques, había logrado producirlos, convirtiendo en terreno fértil lo que antes era estéril arena y charcos malsanos» (1).

El poema á que se refiere Valera es el titulado *El Pinar*, donde se halla la bellamente sencilla descripción de su rústica vivienda:

En este sitio agreste que la segur desmonta,  
do el áspero sudeste la brisa trae del mar,  
donde á la luz celeste para surgir se afronta  
una ciudad que preste su nombre á aquel pinar,

la que conmigo viene, por compañera  
de mi existencia, tiene su vida entera.  
Vida ajena en mi casa de sinsabores  
entre pájaros pasa, libros y flores.  
Floricultora activa, sencilla en gustos,  
por doquiera cultiva flores y arbustos;  
mi casa por do quiera de ellos cercada,  
está por dentro y fuera toda enflorada;

la casa mía  
rebose amor y flores  
y poesía.

Tienen todas sus piezas y alrededores  
por únicas riquezas tiestos y flores.  
Paredes y contornos hechos jardines,  
por cortinas y adornos tienen jazmines.

(1) Loc. cit., pág. 262.

A la amabilidad de mi culta amiga Srta. María de Pondeau, profesora del Liceo de Tarbes, y a la del Sr. Alcalde de Morceux, debo la fotografía de la casa que habitó Zorrilla.

madreselvas, clemátidas y pasionarias,  
yedras apretadoras, plantas rastreras,  
todas las cien especies de parietarias  
musgosas, trepadoras y enredaderas:

mi casa en Francia  
respira fe, ventura,  
paz y fragancia.

De mi casa delante y en dos planteles,  
que guardan del paseante férreos cancelos,  
y que cerca un trasplante de mirabeles,  
de lilas, de retamas y de rosales,  
hay de tierra dos camas pares y ova-  
do, como en canastillos, brotan espesos  
anémonas, junquillos, lises, cantuesos,  
geráneos, amarantos, plúmbagos, luisas,  
alhelés, acantos y minutisas:

bulbosas espigelias, nardos galanes,  
ranúnculos, camelias y tulipanes:

de Francia puesta  
en un pinar salubre,  
mi casa es esta.

Mi mujer, blanca y rubia como una inglesa,  
pero risueña, franca y aragonesa,  
por ornamento y gala tiene los techos  
de comedor y sala pensiles hechos:

y cuelgan de sus vigas en suspensiones  
plantas del fuego amigas de otras regiones;  
y en jaulas, entre espesos hilos de alambre,  
cantan pájaros presos sin afán ni hambre,  
y en el patio, en el huerto y en las cocinas,  
todo á todos abierto, van las gallinas,  
pavos, palomas, tórtolas, loros y patos  
á comer con los ánsares, gozques y gatos;

y en tal vivienda  
que parece un invento

de esta leyenda,  
 es donde el doble estruendo  
 de sierra y fren al par,  
 tres años ha que enciendo  
 la lumbre de mi hogar;  
 y á solas atendiendo  
 mis versos á hilvanar,  
 allí al progreso atiando  
 del siglo y del lugar.

Mas llegó el año 1875, y otro ministro, D. Alejandro de Castro, pensando sin duda que Zorrilla no podría muy bien desde las Landas cumplir su encargo de registrar los archivos italianos, le remitió una comunicación por el estilo de la de Muro. El poeta, que ya se iba amostazando, y que tenía por servicio más que suficiente al gobierno y al país el de escribir sus leyendas nacionales, redactó una contestación que no sé si enviaría al ministerio de Estado, aunque supongo que sí. Era ésta:

«Excmo. Sor:

»Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de la comunicación que con fecha 23 de Abril me dirige, la cual me remite de Roma el Sr. M. I. M.; advirtiéndome que el retraso con que llega á mis manos ha sido ocasionado por detención en París de la estafeta de la embajada, y en contestación me apresuro á exponer á V. E. lo siguiente:

»Habiendo escrito y enajenado á varios editores mis obras cuando aún no existía en España Ley de propiedades literarias: habiéndome acordado mis contemporáneos por ellas una reputación mayor de la que merecen y Dios una existencia más larga de la que yo esperaba, y habiendo, en fin, tenido que vender mis haciendas para satisfacer deudas de mis mayores, me dirigí al Gobierno hace cuatro años solicitando un auxilio para llevar á cabo un Legendario de Castilla: obra de largo aliento con la cual me creía obligado á corresponder á lo que mi patria tiene derecho á exigir de mi tal vez inmerecida reputación.



»Mi solicitud era modesta, Excmo. Sr.; pedía que me nombrase cronista de mi provincia con la obligación de presentar cada año dos ó tres volúmenes de mi legendario escrito en la tranquilidad de la modesta medianía que me procurara el sueldo que se me asignase.

»El Ministerio de aquella época, á pesar de tener un origen revolucionario y de haber creado y establecido cosas más difíciles y arriesgadas de crear y establecer que mi posición de cronista, me hizo saber que no habiendo antecedentes de que hubiese habido nunca cronista alguno del género que yo proponía, no se atrevía á acceder á mi pretensión. Asombréme yo de que hubiera necesidad de más antecedentes que mis obras anteriores para ayudarme á producir alguna de más consecuencia de aquellas, y que hiciera más honor á la reputación que mi patria me había tan graciosamente concedido, por las que yo reconozco que sólo rayaban en una medianía favorecida por la fortuna.

»Doble fué empero mi asombro al oír que por antecedentes de haber ido en otro tiempo á Roma el Sr. Sousa con una comisión de archivos, se me podría dar la de ir como consiguiente de este antecedente á visitar los archivos y bibliotecas de Italia; respeté, pues, la opinión de los que en tal materia debí saber más que yo, y acepté la comisión y sus antecedentes; y habiéndome dado á entender que ésta era el medio indirecto de acordarme la protección y auxilio que yo había solicitado para llevar á cabo mis trabajos legendarios, esperándose de mí un libro curioso en vez de un vulgar informe y enviándoseme por lo mismo al país más poético y legendario del mundo, me determiné á amalgamar mis leyendas con el informe de mi comisión, presentándole bajo la forma de un legendario de los castellanos ilustres que adquirieron celebridad por sus hechos en Roma; como el Cid, que según la tradición y el P. Mariana defendió allí ante el pontífice los derechos de Castilla, y como el infante Don Enrique, hermano de Don Alfonso el Sabio, cuyas estupendas empresas y descomunales desafueros le condujeron á una prisión, de la cual salió para ser el primer fundador de los L. P. Es-

pañoles en Roma, como hoy se denominan. La maravillosa leyenda de este Infante de Castilla es la que hoy tengo entre manos después de haber concluído la del Cid, la cual á riesgo de asustar á V. E. me creo en obligación de participarle que consta de veinte mil versos, para que V. E. comprenda que no he podido estar ocioso durante el tiempo que al amparo del Gobierno me dedico á semejante trabajo. En los prólogos, notas, comentarios y aclaraciones de esta obra están contenidos los datos sobre las fundaciones piadosas españolas en Italia, el fin para el cual fueron establecidas, el uso que de sus rentas se ha hecho hasta el día, su situación actual y el porvenir probable que pueden esperar atendidas la unificación del reino de Italia, y el establecimiento de su capital en Roma.

»El autor de estas obras, Excmo. Sr., acaso está engañado, pero está persuadido de que al emprender al fin de su vida unas de más importancia que las que le han valido una reputación, amparándose para ello de la tranquilidad que le da la protección generosa del ilustrado Gobierno de S. M., aunque dando á su comisión una forma tan inusitada, cumple con lo que debe á su patria, que le conoce hasta hoy por obras tan numerosas cuanto incorrectas, escritas sin estudio y sin tiempo, como producidas para procurarse los medios necesarios de subsistir. Su espíritu no abriga, Excmo. Sr., ni la más remota sospecha de que el ilustrado Gobierno de S. M. se pueda complacer en ahogar los últimos alientos de su ingenio poético entre el polvo de un archivo, ni la más mínima duda de que V. E. comprendiendo perfectamente su idea y tolerando benevolente su excentricidad, le permita continuar hasta el fin su vuelo desordenado, pero no perdido, sin rumbo y sin término fijo para concluir su viaje á través del país aurífero del presupuesto

»Los cinco ó seis años que de los 58 que cuento haya yo vivido de él, dejarán en el archivo del Ministerio, si V. E. le hace el honor de darle en el más oscuro rincón, un legajo de cerca de muchos miles de versos y algunas páginas de clara prosa que objeto tal vez de curiosidad para gente venidera, probará que

recayó sobre algo la protección acordada al que los escribió; siquiera fuese llegando al cumplimiento de su cometido por el camino más extraviado que pudo imaginarse jamás.

»Ni temo tampoco que asalte á V. E. el escrúpulo de que cobre mi sueldo de los fondos de los LL. PP. Esp.<sup>s</sup> en Roma; porque habiendo en ellos dotaciones destinadas al pago de deudas de españoles y pensiones de pintores, escultores y arquitectos y retorno de peregrinos á su patria, nadie encontrará ilógica ni discorde con sus pías instituciones la subvención acordada á un poeta: vagabundo como los últimos, consagrado á un arte como los segundos y alcanzado como los primeros.

»He aquí, Excmo. Sr., por qué y para qué acudí á pedir protección al Gobierno de mi país: he aquí por qué ruego á V. E. que acepte con benévola tolerancia esta contestación á su comunicación de 23 Abril, esperando la remisión de mis voluminosos manuscritos que sustituyen al vulgar informe que cualquier oficinista más práctico que yo en el expedienteo hubiera dado más pronto y más conforme al formulario: y he aquí por qué espero de V. E. que interponga su poderoso valimiento con S. M. para que continúe acordándome su protección o S. M. que me acuerde la prolongación en la misma forma que hasta hoy, hasta el fin de mi historia legendaria del Infante Don Enrique, fundador de los LL. PP. y de las notas de cuya obra se continúan en las de mi informe

Me inquieta al concluir, Excmo. Sr., la zozobra de que al leer esta comunicación en respuesta á la de V. E., puede á V. E. ocurrirle que con ella le doy las cuentas que nuestro G. C. G. de C. dió á Don Fernando alegando yo aquí mis pasadas obras, sin exhibir (*sic*) ninguna de presente; pero aprovecho la ocasión para prevenir á V. E. que mis dos obras del Cid y del Infante Don Enrique, deben llegar á manos de V. E. en una lujosa edición ilustrada, que por solos dos años y por una ínfima cantidad he cedido á mis editores, á quienes no han permitido terminarla las turbulencias de la guerra civil: á pesar de haber yo concluído de entregar el manuscrito hace 18 meses.

Con cada una de estas dos obras debe ir encuadernado mi autógrafa: el cual, si mi obra tiene mal éxito y se pierde para la posteridad, quedará al menos en el archivo para mengua de mi ingenio, pero como prueba también del trabajo de mis manos sobre el cual recayó el sueldo que por media docena de años me fué acordado. Este será el rastro por más que sea poco brillante de mi paso temporal á través del presupuesto: y habiendo acudido á él en 1871 y no debiendo durar ya mucho, no creo que mis compatriotas me echen en cara el haber del favor ni de la subvención del Gob.<sup>o</sup> de S. M.<sup>a</sup> (1).

---

(1) Posee el borrador autógrafa la señora viuda de Fernández Cubas.

La misma señora tiene el autógrafa de un escrito fragmentario que Zorrilla, tanteando sin duda otra contestación, redactó con el mismo objeto. Dice así:

«...llegado á Roma ví el palacio cerrado y lleno de telarañas dentro del cual el encargado oficioso de Esp. cerca de la S. S. hombre respetable por su saber, se mantenía uraño (?) como de incógnito y con miedo de que se supiese que era Español, el cual me dijo que yo no tenía nada que hacer: Que á mí el gob.<sup>o</sup> me daba aquella comisión porque era el autor de tales y tales obras & &.

Resultado de mi comisión: el archivo de la embajada está en unos cuantos cajones cuyo contenido no se ha podido ordenar en cuarenta años: los documentos justificativos de la propiedad de las fundaciones de España en Roma, Asia, Bolivia y Nápoles están trancos, incompletos y adulterados, faltando los más importantes que han sido sustraídos probablemente por las muchas personas, especialmente frailes, á quienes los embajadores y administradores han permitido hace 40 años la entrada en el archivo con todo el tiempo y comodidad que tenían á bien tomarse: saliendo y entrando sin inspección alguna para registrar y extraer cuantos documentos podían convenirles para embrollar ó paralizar en el porvenir la acción de España, el día en que se intente reivindicar sus derechos en sus indagaciones.

Estos son hechos sabidos de todo Roma, no acusaciones más, eran costumbres del palacio de España.

Porque es bueno que tenga V. E. presente que la mayor parte de los encargados y comisionados Españoles en Roma (con honrosas excepciones) sufren la influencia de su mal'aria contrayendo una enfermedad que consiste en creer que deben ser antes Apostólicos Romanos que Españoles; y que en vez de ser enviados por España para velar por sus derechos é intereses van para proteger la ambición, la doblez y las pretensiones de la curia Romana y del

Zorrilla, sin embargo, fué dando largas y permaneció quieto en su retiro un mes y otro mes. En el de marzo de 1875, cuando la guerra carlista había terminado y las tropas del pretendiente

---

poder temporal pontificio. Este efecto de la mal'aria Romana para los Españoles se ha desarrollado desde principio del pasado siglo hasta hoy; porque en nuestra historia desde Dn. Fernando I de Castilla hasta Dn. Felipe II encuentro solo ejemplares de firmeza para defender sus prerrogativas Reales y los derechos de su reino contra la intrusión de las ambiciones Romanas.

No cito á V. E. hechos históricos por no caer en pedantería y porque por poco versado en historia patria que V. E. sea, estoy convencido que de que en esta parte de ella está V. E. más versado que yo. En consecuencia, y como resultado de mi comisión, yo cuyos escritos han sido siempre cristianos y Católicos, pero siempre españoles, aconsejo á los gobiernos de España que no gasten el dinero en enviar comisionados ni investigadores á Italia, que no se meta en pleitos interminables ó insostenibles ni con el gobierno Italiano que es sagacísimo, ni con la curia Romana que sabe desde cuando nos faltan los documentos que ella puede volver contra nosotros, cómo y desde cuándo nuestros archivos han sido espoliados ó poseen trancos los documentos justificativos de propiedad, ó cómo, por quién, en pro de quién y desde cuando han sido falsificados, según los intereses del tiempo y de los gobiernos en cuyas manos se ha perdido y recuperado el poder, según las revoluciones y las reacciones.

Las naciones descuidadas, derrochadoras ó mal administradas, lo mismo que los individuos empobrecidos, no deben volver los ojos atrás para recoger las migajas del festín de sus abuelos; sinó sembrar nuevas mieses en las tierras que les quedan para cosechar en ellas para el porvenir. Aquí hago presente á V. E. que tengo observado que los frailes y clérigos Españoles que se establecen en Roma, se tornan siempre hostiles á España, y á sus Gobiernos, como si fueran Romanos y no españoles: y de los frailes españoles de la Minerva y de sus Mercedarios de Vía Condotti, han salido siempre los espías y los Jefes de las insurrecciones reaccionarias de España &.

Giran (?) en cartas sencillas para no pagar contribuciones, se constituyen en Agentes Comerciales y políticos &.

Yo no doy pues á V. E. más cuenta por escrito de mi comisión, porque es mejor no tocar á lo pasado: porque no quiero ser fiscal de nadie, ni promotor de abusos é investigaciones (?), que cuando se han tolerado hasta aquí estoy seguro de que continuarán mientras no haya un Gobierno que más Español que Apostólico Romano, atreviéndose á reducir á renta italiana el producto de la venta de todas las posesiones en Italia, se lave las manos en lo pasado y se

se retiraban y disolvían, ocurrió un hecho curioso, que refiere del siguiente modo un festigo presencial: (1)

«Cuando en marzo de 1876 se retiraban varias fuerzas car-

---

libre de Administraciones ruinosas, de litigios de probabilísimo mal éxito y de cuestiones en las cuales metiéndose la Teología y la política en pos solamente de mundanos Intereses, no se podrá deslindar nunca que es lo que pertenece á Dios y lo que se debe llevar el diablo.

Aquí dirá V. E. que resultado de la Comisión; pero yo que la recibí en lugar de lo que pedí al Gobierno, que fué protección, no para ser empleado holgazán, sino para escribir las patrias leyendas, que es para lo único que sirvo y en lo solo que he adquirido alguna reputación, determiné escribir la leyenda del Cid, relato del primer ejemplo tradicional é histórico de la resistencia Castellana á las instrucciones de la ambición Romana, la obra en verso más voluminosa publicada en nuestros tiempos, cuyo manuscrito tendré la honra de ofrecer al Archivo del Ministerio, como resultado de mi Comisión.

Si V. E. cree oportuno recibirle ó curiosidad de verle, porque por pobre y desaliñada que sea esta obra mía, es posible que su manuscrito original valga algunos años después de mi muerte (que no puede ya estar muy lejana) más de lo que ha costado al gobierno mi comisión.

Si V. E. se digna aceptarla y mandarla archivar hasta después de su publicación por mis editores á quienes su lectura perjudicaría en sus intereses.

Y á propósito de intereses: tengo el honor de prevenir á V. E. que he dejado en la Caja de los LL. PP. una deuda de 790 liras Italianas equivalencia de 600 y pico que se me deben por los gastos de mi viaje á Nápoles, autorizado competentemente por el Gobierno y por orden del Sr. M. de M. de cuya cuenta justificada no he sido indemnizado &c.

(1) Poco antes había recibido Zorrilla una carta, que conservaba á su muerte, y aun se conserva, á modo de señal, en el tomo 1.º de *I misteri del Vaticano ó la Roma dei Dapi*. Decía así:

«Barcelona 27 Octubre 1875.—Sr. D. Josè Zorrilla.—Mi apreciable amigo: luego de saludarle lo propio que á Juanita le diré que en su día recibí la carta de V. en la cual me decía que prorrogase la letra yo ya comprendí que el error de fecha que V. demostraba haver tenido luego le vendría á la memoria por cuya razón no le contesté á demás que ya sabía por los papas de V.V. que estaban sin nobedad.—Esta fíene por principal objeto decirle que la letra de 75 & saldo de nuestra cuenta habrá de ser pagada en esa el día tres del prócsimo Novembre; lo cual le recuerdo apesar de que no creo que V. se haya distraydo.—Sin otro particular salude V. á Juanita de parte nuestra y disponga de este su Affo. y SS. y Amigo—Sebastián Zurbano.»

listas por los Pirineos, el escuadrón de la escolta de Don Carlos esperaba en Orthez la formación de un tren especial que debía conducirle á su depósito de Mont-de-Marsan directamente.

»Los oficiales, envueltos en sus largos capotes, dormitaban en el fondo de los vagones, descansando de las marchas forzadas que les habían impuesto las autoridades francesas desde



los Alduides hasta Orthez, sin más que breves paradas en Mauléon y en Navarreux, cuando todos fueron sacudidos de su somnolencia por una vibrante y simpática voz que gritaba: «¡Españoles, aquí hay un paisano!»

»Abrióse la portezuela del vagón más inmediato, que iba ocupado por el distinguido médico del escuadrón Don Ildefonso Muñiz Blanco y por los bizarros oficiales señores Espejo, Ca-

rrasco y Romero, y todas las manos estrecharon con efusión las que, subido en el estribo del coche, alargaba un desconocido de penetrante y franca mirada, y que por lo enérgico de sus ademanes y el corte de su bigote y perilla, entre oro y plata, tomaron al principio por un militar, hasta que él mismo los sacó de su error exclamando: «Soy José Zorrilla; sé lo que pasa por corazones españoles cuando se alejan de aquella tierra bendita, y más en las circunstancias de ustedes, y al saber que debían pararse aquí he querido venir á estrecharles la mano, y mi mujer no había de dejarme solo, pues es más que española: es aragonesa.»

»En efecto: al lado del gran poeta apareció una señora de distinguido aspecto y dulce expresión, que unió sus frases afectuosas á las de su marido» (1).

Al llegar este tiempo, el sueldo de Zorrilla había quedado reducido á 24.000 reales. En vista de ello, y para impedir su completa supresión, acordó venir á España, como lo hizo en diciembre de 1876. En Monceux, sola con sus gallinas, palomas y flores, quedó doña Juana, su mujer; y es posible que pasara algunos malos ratos hasta que, poco después, su marido la trajo consigo (2).

\* \* \*

(1) *El Correo Español*, 24 enero 1895.

(2) Según Ortega Munilla, Zorrilla estuvo en Pau antes de regresar á Madrid. Acaso sólo estuviera de paso.

Dice el autor de *La Cigarra* que preguntando al poeta, poco después de su regreso, sus impresiones de Pau, contestaba: «De la gloria del Bearnés sólo restan allí su castillo y su estafua que mira al balcón del Pirineo; pero hay algo que para mí le hace inolvidable. Aquel gran psicólogo fundaba el buen sistema de gobierno en poner una gallina en el puchero de cada ciudadano. Y eso ha quedado en Pau: el culto del ave asada. Cuando el «rotisseur» hace girar la «broche», cuidando de que el pollo no dé una vuelta más ni una vuelta menos de lo necesario, tal vez imagina que el rey de las aventuras pasa cerca y sonríe aprobando. El había dicho: «París bien vale una misa.» Yo exclamaba al devorar un muslo de ave tierno y aromático: «Bien vale mi destierro este placer de sibarita.»

(*El Día*, 16 febrero 1877).



De nuevo comenzaron las lecturas públicas, las tentativas dramáticas, los tratos con libreros y editores. El luchador volvió á la arena, sin reparar en la edad ni en las circunstancias.

Ya por entonces era más manifiesta la tendencia de críticos y poetas á considerar extinguida la escuela poética de Zorrilla y á proclamar la necesidad de otras orientaciones más de acuerdo con los ideales del siglo. Y así decía Núñez de Arce:

¡Los tiempos son de lucha! ¿Quién concibe  
el ocio muelle en la ciudad inquieta?  
En medio de la lid canta el poeta,  
el tribuno perora, el sabio escribe.

Don Manuel de la Revilla, que nunca negó su admiración á Zorrilla, escribía lo siguiente, con motivo de los *Gritos del combate*, de Núñez de Arce: «Nosotros, menos benévolos acaso, no vacilaríamos en condenar en absoluto *hoy* la *oda ampulosa*, que nada dice ni enseña y que es casi siempre fría imitación de nuestros clásicos, y las *reproducciones de nuestros tiempos gloriosos y caballerescos*, género que sólo se toleró merced á las galas de la imaginación y á los primores de la forma con que la engalanaba Zorrilla, y que hoy quieren resucitar, sin éxito ni objeto, muchos de esos jóvenes versificadores que entre nosotros pululan, y cuya poesía, falta de virilidad, de nervio y de idea, se asemeja á «esas pobres doncellas muertas á quienes se atavía y corona de flores para conducir las al campo santo.» Pero no podemos admitir las acres censuras del señor Núñez de Arce contra los que llama *suspirillos líricos de corte y sabor germánicos*» (1).

Zorrilla, claro es, veía todo esto, y algunos años después, al escribir los *Recuerdos del tiempo viejo*, se expresaba de este modo: «Ya varias veces en algunos periódicos, que no sé por qué me son hostiles, se me ha echado en cara el *no saber retirarme á tiempo*; pero no me han dicho á dónde, puesto que sa-

(1) *La Ilustración Española y Americana*, 8 abril 1875.

ben que no puedo retirarme á un monasterio. Ya me había yo retirado á mi casa, y hacía ya año y medio que rehusaba presentarme hasta en el Ateneo, donde tantas consideraciones se me han tenido y tantos aplausos se me han prodigado: pero al retirarme el gobierno el sueldo con que únicamente podía retirarme como se me aconsejaba, tuve yo por mejor consejo volver al trabajo y vivir honradamente de él mientras con él sustentarme pueda, que dejarme morir de inanición y de pesadumbre por dar gusto á los que ya no le tienen de que viva yo entre la gente, porque conceptúan que sesenta y cuatro años son demasiada larga vida para un hombre á quien hay algunos que estiman y aplauden» (1).

Podían ciertos poetas poner reparos á Zorrilla; pero éste no se quedaba corto en sus juicios sobre los demás. Llamaba á Campoamor *el poeta doloroso*, por alusión á sus dolores, que solía parodiar, y decía que con él pasaba lo que con Cervantes, porque en sus escritos se quería ver siempre mucho más de lo que contenían. De Bécquer, según le oyó Fernández Bremón, negaba que fuese poeta (2).

Comenzó Zorrilla sus gestiones cerca de Cánovas, para conseguir que se prolongase la pensión. Cánovas le recibió con inequívocas muestras de afecto y le abrió sus salones, donde le presentó á lo más escogido de la sociedad madrileña. Interpuso á la vez su valimiento con el Ministro de Estado, el cual, una vez estudiado el asunto, expresó que atendidas las circunstancias y el tiempo transcurrido, lo único que se podía hacer era prorrogar la comisión por un año; transcurrido el cual, se daría por suprimida y sería suprimido el sueldo.

Paralelamente reanudó sus tratos con el editor Delgado. Debíale ya 16.400 reales, que ofrecía pagar de diferentes maneras. Seguía ofreciéndole *El que fué á Sevilla*, sobre lo cual le decía

(1) *Recuerdos del tiempo viejo*, t. 1.º, pág. VI.

(2) Artículo *En el Limbo*, en el *Almanaque de La Ilustración Española y Americana* de 1894.

Delgado: «hace seis años que le estoy esperando y aun no ha venido». Le hablaba del drama *Pilatos*, que deseaba explotar por su cuenta, y prometía darle otro de *Herodes y Herodías*. Insistía en su propósito de refundir el *Don Juan* y le comunicaba estar bajo los efectos de «una enfermedad en el corazón que comienza á desarrollarse en mí, y que me paraliza á veces hasta privarme de conocimiento» (1).

El día 19 de enero dió la primera de sus lecturas en el Ateneo. Con las celebradas estrofas de *El canto del Fénix* hizo su presentación y dirigió su saludo á los hombres de la generación nueva:

Ayer hizo treinta años que me ausenté de España;  
mañana hará ¡y me asombra! sesenta que nací.  
¿En qué y en dónde y cómo pasé mi vida extraña?  
No sé; crucé el desierto y el lago y la montaña  
y el mar .. mas de mí mismo jamás razón me dí.

Vagué por mar y tierra, cual pájaro canoro  
que al viento da gorjeos de interminable son:  
por do pasé cantando, me hicieron paso y coro:  
doquier dejé una estela de melodía y oro:  
pasé .. y de lo pasado jamás pedí razón.

Erré por selvas vírgenes que el viento desgredaba,  
marañas con sus frondas haciendo el huracán:  
y envuelto entre sus hojas, con la tormenta brava  
pasé sobre los charcos de efervescente lava  
y me asomé con ellos al cráter del volcán.

Lo que hice, lo que dije, todo ese laberinto  
de versos que concentran la esencia de mi ser,  
de Dios son obra: un estro no pude haber distinto:  
yo obré y hablé, sintiendo y hablando por instinto:  
ni supe hacer más que eso, ni pude más hacer.

(1) Véase el Apéndice XVII.

¿Qué valgo? ¿Qué me vale tal prez y loa tanta?  
 Mi madre fué una alondra, mi padre un ruiseñor:  
 yo me escapé del nido: la voz en mi garganta  
 sentí, me sentí libre, vagué, canté... y me espanta  
 que los cantares míos merezcan tanto honor.

.....  
 Estirpe generosa de la progenie nueva,  
 que pruebas saludándome que marchas ante mí.  
 ¡Yo te saludo! ¡pasa! Mi fe tras ti me lleva;  
 no dejes, si me canso, que nadie se me atreva  
 al ir tras los halcones que, ruiseñor nutrí.

Y si las tempestades que el porvenir amasa  
 en mi país me obligan á mendigar mi pan,  
 no dejes que en él nadie las puertas de su casa  
 empedernido cierre, ó esquivo diga: «pasa»,  
 al que mató á Don Pedro, al que salvó á Don Juan.

La acogida, como puede suponerse, fué inmejorable, y el Ateneo fijó la noche del miércoles para sus lecturas semanales, en las cuales había de dar á conocer su *Legendario del Cid* (1).

El 14 de marzo se estrenó en el teatro Español, para el beneficio de Don Manuel Calvo, el drama *Pilatos*, del cual noches antes había Zorrilla leído los dos primeros actos en casa del Marqués de Dos Hermanas. Actuaban en el Español Miguel Cepillo y la Boldún, acompañados de un cuadro no más que mediano (2). Aunque *Pilatos* no entusiasmó, el público llamó á Zorrilla á las tablas, é imitando lo que días antes había hecho con Echegaray el de Valladolid — donde la costumbre es ya tra-

(1) En el Casino de la Prensa, después de una fiesta dada el 16 de enero, y en que leyeron poesías Zorrilla, Campoamor, Palacio, Retes, Bustillo y otros, é hizo juegos de prestidigitación el famoso Hermann, se formó una sección de literatura, de la cual Zorrilla fué nombrado presidente honorario y Campoamor efectivo.

(2) El reparto de *Pilatos* fué éste: *Pilatos*, Sr. Cepillo; *Fidelia*, Srta. Boldún; *Isaac*, Sr. Calvo (D. Manuel); Marco Terencio, Sr. Oltra; *Prócula*, señora Moral; *Siro*, Sr. Benavides; *Centurión*,\*.

dicional—, pidió con insistencia que hablara. Zorrilla se limitó á decir que ya había estado hablando toda la noche por boca de los personajes del drama

La crítica trató duramente á Zorrilla. Peregrín García Cadená, en *La Ilustración Española y Americana*, decía así: «*Pilatos* es un drama cuya acción camina con paso lento y fatigoso. Los afectos que en él combaten se desenvuelven con gran monotonía y á través de una serie cansadísima de pulsaciones invariables, con excesiva redundancia en los conceptos y con evidente abuso de una poética plagada de frases y relumbrones extraños y de gusto poco delicado. En medio de estos vicios intolerables, brilla de vez en cuando aquel estro del señor Zorrilla, cuya solariega opulencia no pierde nunca sus esplendores ni aun en los momentos de mayor penuria (1).

Revilla, en la *Revista Contemporánea*, escribía lo siguiente: «Si el autor de *Pilatos* no fuera el poeta insigne que tantos días de gloria ha dado á nuestra patria; si no tuviéramos en cuenta que los ingenios más privilegiados tienen momentos en que *se duermen*, como Horacio decía de Homero; si no creyéramos que los hombres de cierta talla tienen derecho á ser respetados cuando caen, nuestra crítica del último drama del señor Zorrilla sería acerba por extremo. Pero como no pertenecemos al número de los que quieren hacerse notables mordiendo á las reputaciones más legítimas y faltando á todo género de consideraciones y respetos, creemos lo más prudente y digno guardar silencio acerca de esa producción. Confiamos mucho en el talento del señor Zorrilla y estamos seguros de que sabrá reparar su error y volver por su buena fama; como lo estamos también de que sabrá apreciar en lo que valen aplausos otorgados á su nombre y no á su último drama, menospreciar como se merecen ciertos ataques, y dar el valor debido al respetuoso silencio de los críticos que se estiman lo bastante para no adu-

---

(1) *La Ilustración Española y Americana*, 1877, núm. X.

larle en sus errores y para no mortificarle con burlas y chanzonetas de mal gusto, que antes perjudican al que las profiere que al que de ellas es objeto» (1).

Por duros que sean estos juicios, hay que reconocerlos justos: *Pilatos* no merece un examen detenido. Ni el papel dramático del procónsul de Judea hasta llegar al suicidio, ni la intervención de los demás personajes, comunican á la acción el menor interés. Otro tanto ocurre con la versificación, y puede decirse que en toda la obra no hay otra cosa digna de elogio que la siguiente plegaria de Fidelia:

«¡Dios! sér del universo, que el sér de nadie tomas,  
que con el sol los mundos á iluminar te asomas,  
que, de la vida germen, al orbe se la das,  
y al agua peces y algas, y al árbol savia y gomas,  
y pluma á alondras y águilas, y á cuervos y palomas,  
y miel á las abejas, y á la floresta aromas,  
y al globo el equilibrio y el tiempo y el compás:  
Dios, que del mar y el viento las tempestades domas,  
y que la mies oreando, por llanos y por lomas  
en alas de las brisas y las tormentas vas:  
Dios, que eres de los hombres el juez y padre tierno,  
que has hecho, la luz dándolas de luz y un sol eterno,  
las almas de la nada, y que en la mía lees:  
escucha la plegaria que á hacerte me prosterno,  
para que tú, que abriste la gloria y el infierno,  
me vuelvas á la nada, ó su perdón le des.  
Mi fe es la fe viviente que en mí infundió tu mano  
con la palabra viva y el soplo soberano  
del Cristo que en el Gólgota cumplió la redención:  
pues Él redimió el alma de todo sér humano,  
¡que fué su juez olvida, recuerda que es mi hermano!  
¡Que de la raza humana no sea la excepción!

(1) *Revista Contemporánea*, 30 marzo 1877.



Dios, que en mi pecho encierras, como en la mina el oro,  
 esta alma en que arde virgen la fe que en mí atesoro,  
 yo espero tu clemencia, yo fío en tu poder;  
 yo, que cual padre te amo, que por mi Dios te adoro...  
 ¡yo mi anonadamiento por su perdón imploro!  
 ¡Mi alma por la suya, Señor... si puede ser!  
 Mas si, por juez injusto, su fallo está ya escrito,  
 si está por deicida sacrilego maldito,  
 si mi alma por la suya no puedes aceptar...  
 dame virtud que pueda mirar su fin precito,  
 dame una fe que tenga poder tan infinito  
 que el universo pueda para tu fe ganar (1).

Más honra daban á Zorrilla sus lecturas no interrumpidas. A más de las del Ateneo, dió otras en casa de Cánovas del Castillo, en las de los barones de Cortes, duquesa de Medinaceli, condesa de Guaqui, etc., etc. En ellas, con Zorrilla, tomaban parte los poetas más celebrados, y por su concurrencia y por su carácter eran verdaderas fiestas de arte y aristocracia (2).

(1) Al imprimir Zorrilla *Pilatos*, puso la siguiente nota:

«Este drama no está escrito como se ideó, ni se representó como está escrito; faltó el tiempo: faltaron las lámparas que debían proyectar el juego de las sombras, y el público aplaudió sin poder comprender lo que pasaba.—De nadie es la culpa: era forzoso representarlo en la cuaresma, y la semana santa se venía encima.—EL AUTOR.»

(2) En la de Cánovas, por ejemplo, celebrada el 11 de marzo, tomaron parte Zorrilla, Campoamor, Rodríguez Rubí, Valera, Alarcón, Selgas, Grilo, Blasco, el Marqués de Heredia, D. Gabriel Estrella, el duque de Almenara Alta y D. Gabino Martorell. Se echó de menos á otros como Hartzenbusch, García Gutiérrez, Núñez de Arce, Hurtado, Manuel del Palacio, Ruiz Aguilera, Arnau y otros.

Entre las concurrentes aristocráticas figuraron las duquesas de Fernán Núñez, de Híjar y de Maqueda; condesas de Velle, de San Isidro, de Heredia-Spínola, de Campoalange, de Casa-Valencia, de Benahabís; marquesas de la Torrecilla, de Javalquinto, de Loring, de Aranda, de la Zornoza, de Puente, de la Rivera, de Villalobar, de Bedmar, de Barzanallana, de Isasí, de Ayerbe, y las señoras de Silvela, Heredia, Martorell, Osma, Sanz, Casado, Estrella, Valmediano, etc., etc.

No faltó un empresario, el señor Bernis, que quiso llevar las lecturas al teatro. Zorrilla aceptó; imitóle Fernández y González, y ambos hicieron su presentación en el Teatro de Jovellanos, juntamente con la notable arpista señorita Bernis, que ejecutaba selectas piezas musicales. «Pocos poetas — escribía Fernández Bremón en *La Ilustración* del 8 de junio —, tienen el privilegio de leer como Zorrilla: perfecta vocalización, variedad de tonos y cierta música agradable que se adapta muy bien á la estructura musical de sus estrofas. En cuanto al Sr. Fernández y González, ¿qué hemos de decir? Que está en su derecho al leer como lee sus poesías; él las hizo; nadie puede impedir que las deshaga; su voz, que sólo tiene un sonido grave y metálico, produce únicamente esas notas monótonas del bajo de una murga; aquello no es leer, es golpear con un martillo sobre un caldero roto. Los versos valientes y armoniosos del señor Fernández y González son dignos de mejor suerte.» Mala cara pondría el presuntuosísimo autor de *Los monjes de las Alpujarras* al leer estas palabras...

El día 13 de junio dió Zorrilla su beneficio en el teatro de Jovellanos. A él asistió el rey D Alfonso XII; pero como no le llamó á su palco, al poeta no le pareció bien, y así se lo dijo poco después á su amigo el marqués de Valmar (1).

Zorrilla coleccionó parte de estas lecturas en un tomo, publicado aquel mismo año (2). Figuran en este tomo *El canto del Fénix*, la *Alborada monorítmica*, la *Verbena de Sevilla en 1420*—fragmento de la *Leyenda de D. Juan Tenorio*;—la serenata *A Rosa*—arreglo de la que compuso en París en 1854;—las octavillas *A Luisa*, la *Cabalgata mejicana* y el *Jarabe mejicano*—extractos de su poema *La Mejicana y el Arabe*;—numerosos fragmentos de *La Leyenda del Cid*, con inclusión de la dedica-

(1) En carta cuyo borrador posee la Viuda de Fernández Cubas.

(2) *Lecturas públicas | hechas | en el Ateneo Científico y Literario de Madrid | y en el Teatro de Jovellanos en 1877 | por su autor | D. José Zorrilla. | Madrid | Librería de V. Suárez, calle de Jacometrezo, 72. | 1877.*



toria á Burgos; y las composiciones *El Reloj*—procedente de sus obras juveniles, —*Fe y poesía* y *La siesta* (1).

Innecesario es decir que entre esas composiciones se encuentran algunas de las más bellas páginas de Zorrilla, acaso las que más caracterizan su segunda modalidad poética. En cuanto á popularidad, pocas hay que hayan alcanzado tanta como aquellas estrofas de *La siesta*, conocidas aun de los que menos tratos han tenido con las musas:

Son las tres de la tarde, Julio, Castilla.

El sol no alumbra, que arde; ciega, no brilla.

La luz es una llama que abrasa el cielo:

ni una brisa una rama mueve en el suelo.

Desde el hombre á la mosca todo se enerva

la culebra se enrosca bajo la hierba;

la perdiz por la siembra suelta no corre,

y el cigüeño á la hembra deja en la torre.

Ni el topo de galvana se asoma á su hoyo

ni el mosco pez se afana contra el arroyo;

ni hoz la comadreja por la montaña,

ni labra miel la abeja, ni hila la araña.

La agua el aire no arruga, la mies no ondea,

ni las flores la oruga torpe babea.

Todo al fuego se agosta del seco estío:

duerme hasta la langosta sobre el plantío.

Sólo yo velo y gozo fresco y sereno;

sólo yo de alborozo me siento lleno:

porque mi Rosa

reclinada en mi seno

duerme y reposa.

---

(1) Zorrilla publicó *La siesta* en *La Ilustración Española y Americana*, con una dedicatoria que decía así: «Al poeta Grilo.—Mi querido Antonio: Te dedico esta composición, cuya fama te debo, porque la has lucido recitándola con entusiasmo en las regiones del gran mundo y ya ni Madrid ni yo sabemos si es tuya ó es mía. - J. Zorrilla. - Abril 20, 1877.»

Voraz la tierra tuesta sol del estío;  
 mas el bosque nos presta su toldo umbrío.  
 Donde Rosa se acuesta brota el rocío,  
 susurra la floresta, murmura el río.  
 ¡Duerme en calma tu siesta, dulce bien mío!  
     ¡Duerme entretanto  
 que yo te velo: duerme,  
 que yo te canto!

Las lecturas de Zorrilla sugirieron comentarios, no tanto por el mérito reconocido de las poesías leídas y por la maestría insuperable de leerlas, cuanto por la costumbre literaria que introducían. Mas nadie habló de ellas tan bien como don Manuel de la Revilla en un hermoso artículo escrito después de la primera dada en el Ateneo. Puede juzgarse por los párrafos siguientes:

«¡Singular destino el de don José Zorrilla! Pocos hombres habrán gozado del privilegio que le otorgó la suerte: el de sobrevivirse á sí propio. Para él la existencia tiene algo de aquel eterno presente que la teología concibe en Dios: para él el juicio de la posteridad y la gloria póstuma no son esperanzas de ultratumba, sino realidades que con sus propios ojos contempla.

»Inmóvil en medio de las generaciones que rápidamente se suceden; envuelto en la misteriosa aureola de la leyenda, compañero de los hombres del pasado, maestro de los del presente, evocación de un recuerdo para aquéllos, personificación de un ideal y de una época, legendario fantasma de otros días para éstos; fantástica figura, que con ser de carne y hueso, tiene la apariencia de un muerto resucitado que se mueve por milagro en medio de una sociedad que no es la suya, Zorrilla ofrece uno de los más singulares fenómenos del mundo moral y da cabal idea de la vertiginosa marcha de este siglo en que treinta años bastan para trocar una existencia en leyenda, una realidad viviente en remoto recuerdo, un hecho de reciente fecha en poética anti-gualla. Sólo este siglo de vértigo, hijo del huracán y del caos,

es capaz de convertir en breves días las historias en leyendas y los vivos en sombras.

.....

»Cuando, hace pocos días, rodeado de una multitud ansiosa y conmovida, le veíamos aparecer en la cátedra del Ateneo y leer con vigoroso y sentido acento sus inimitables cantos, experimentábamos una emoción semejante á la que sentiríamos si, en medio de esta sociedad descreída, surgiera de repente la figura de alguno de los primeros apóstoles cristianos. Era aquello una verdadera aparición del otro mundo, era un ideal hecho hombre, surgiendo del polvo de la historia, como por arte mágica, un fantasma de otros días hablando en arcaico lenguaje ante una generación confusa y absorta.

»Él, el poeta de la fantasía rica y vigorosa, el que ha hecho de la palabra humana mágica paleta, con cuyos colores pinta la naturaleza y retrata la historia más gráficamente que los pintores más insignes; el poeta de la forma, que hace de la poesía riquísimo ropaje cuajado de refulgentes joyas, bajo el cual no se oculta otra cosa que aspiraciones vagas é indefinidos sentimientos; el poeta que sabe hacer sentir, sin conseguir hacer pensar, y que, al producir en el alma intensísimo deleite, cumplidamente muestra que la belleza, el arte, la poesía, no son otra cosa que formas desnudas, cuya mera exhibición sin transcendencia ni idea alguna, basta para conmover lo más hondo del espíritu humano, aparecía hoy ante una generación que en todo busca enseñanza, que acaso no ve en la poesía más que la bella forma de la verdad, que se cuida mucho de pensar y poco de sentir, que, descreída, indiferente, positivista, desamorada, huérfana de fe, no muy abundante de esperanza, sólo acierta á formular quejas, llorar desengaños, proferir blasfemias, y arrancar notas desesperadas á una lira ronca, sobre una tierra árida y bajo un cielo sombrío y sin Dios.

»Apareció Zorrilla; rodeábanlo la poesía del recuerdo, el encanto de la leyenda, el prestigio de la fama. Leyó con robusto acento sus poesías; pugnaban todas ellas con el espíritu y las

tendencias de los que le escuchaban; hablaba en frases apasionadas como las de un hijo del desierto, melancólicas como el murmullo del arroyo, dulces como las brisas de Abril, de aquel amor patético, apasionado, voluptuoso, sombrío, que inspiraba á la musa romántica, de aquella nostalgia de lo pasado que le aquejaba, de aquellos caballerescos sentimientos que palpaban en ella; pintó de un modo inimitable las viejas leyendas, los poéticos encantos de la naturaleza, las dulzuras de la fe, las glorias de la patria, lo maravilloso y lo legendario, lo fantástico y lo ideal; y aquel auditorio, en que, seguramente, no había un solo romántico, donde, en cambio, abundaban las almas hechas por el viento de la duda y amargadas por el espíritu crítico y pesimista del siglo, aplaudió con entusiasmo, sintió emoción profundísima, y al premiar con ovación ruidosa á aquel arcaico poeta, alma de otros días perdida en las sombras de lo presente, mostró una vez más á cuánto alcanzan el poder del genio, sobre todo cuando se llama Zorrilla.

»Y es que, aparte de lo solemne de aquel momento, consagrado por la aparición de un genio (mejor dicho, por su resurrección), aquel eco de otros días era para el espíritu lo que la fresca brisa del Oceano para el que atraviesa la abrasada arena del desierto. Era grato, en verdad, refrescar la mente en aquella poesía llena de vida y de luz, espaciar el ánimo por aquellos hermosísimos horizontes, deleitarse, siquiera por un momento, en la contemplación del ideal, aspirar con ansia aquella atmósfera de embriagadores perfumes, de suaves brisas, de deslumbradores claridades.

»Era grato pensar en aquellos tiempos en que lo bello penetraba la vida, y lo ideal la enaltecía, y la fe prestaba alientos, y la esperanza templaba los dolores y todas esas grandes cosas y esos grandes sentimientos eran la vida y el alma de los hombres. Era grato, sobre todo, percibir aquel ideal hermoso y apetecible á través del mágico velo de una poesía, majestuosa á veces, sentida otras, rica siempre en color, inspirada en las imágenes, adornada con las galas de la versificación más primo-

rosa, á la vez música y pintura, prueba admirable de lo que puede ser esta habla castellana cuando la manejan genios como el que en aquellos momentos inundaba de inefables goces el espíritu de los que le escuchaban...» (1)

Zorrilla, en el prólogo que puso á la edición de estas *Lecturas* bajo el seudónimo de José Félix del Moral, justificaba del siguiente modo sus lecturas en el Teatro de Jovellanos:

«El poeta Zorrilla aceptó la oferta del Sr. Bernis, temiendo ofenderle con la negativa de lo que á nadie había rehusado: y además para aprovechar esta ocasión de probar:

»1.º Que el público de España no es menos ilustrado que los de Alemania, Inglaterra y Francia, donde los autores dan lecturas públicas ante numerosa concurrencia, que paga su entrada para oírles.

»2.º Que es más deshonesto vivir á costa ajena, por vivir sin trabajar, que utilizar el arte de leer para procurarse una recompensa pecuniaria: porque no hay razón para pagar al maestro compositor, al instrumentista y al cantante, que atraen al público para oírles, y no al poeta ó á los poetas que se reúnen para darle una velada de poesía.

»3.º Que los poetas deben unirse y propagar estas reuniones en un salón de lecturas, para adelantar ellos mismos en el arte de leer, algo descuidado por los poetas de toda Europa, y para acostumar al público á asistir á estos certámenes poéticos, en los cuales oíría celebrar las glorias de la patria por boca de sus poetas, á quienes conocería así personalmente.

»Hace diez años que el poeta Zorrilla, á su vuelta de América, inició estas lecturas, que le fueron entonces tan criticadas como aplaudidas le son al presente: lo que prueba que el pueblo español ha variado de opinión y de gusto literario en estos diez años, y que ha llegado ya el momento en que los poetas aprovechan el impulso que ha dado á estas reuniones la iniciativa del poeta Zorrilla »

(1) *Revista Contemporánea*, 30 enero 1877.

Y, en efecto, tal aprovecharon la lección, que las lecturas públicas se convirtieron en una verdadera monomanía literaria. Tal se repitieron durante largo tiempo.

Aunque sólo sea por dedicar un recuerdo al desdichado autor de *La calle de la Montera*, digamos aquí que Zorrilla llevó una cinta del féretro en el entierro de Narciso Serra, verificado, bajo una lluvia torrencial, el día 27 de septiembre. ¡Pobre Serra! Aquel mismo año había publicado la segunda edición de sus poesías, y en un prólogo muy sentido, después de dolerse de la ingrata fortuna que le tenía postrado en un sillón, viéndose obligado á manejar «la mano que aún no tengo impedida y que necesita dar de comer al resto del cuerpo baldado», abría aún su espíritu á la esperanza. «Peor que me veo — decía, — me he visto; quizá recobre un día parte de mis memoriales extraviados; quizá pueda reformar un día las tres comedias que hoy se ven rechazadas en el teatro; quizá llegue á escribir otras, que no sufran repulsa. Entretanto, por si esto no sucediere, ruego al público se digne conservarme ó devolverme algo de aquella benevolencia con que en otro tiempo me favorecía.»

Zorrilla escribió una poesía á la memoria de Narciso Serra. Algunos de sus versos son dignos de copia:

Es el sino fatal del que algo vale;  
 quien de las medianías sobresale,  
 el genio egregio, mientras vive, lidia  
 con los ruines mosquitos de la envidia,  
 con todo el que de *vulgo* nunca sale:  
 no hay quien no le rebaje ó se le iguale,  
 y aun todo el que no es *algo*, por desidia,  
 en vez de trabajar, crecer, seguirle  
 y alcanzarle, se goza en zaherirle,  
 del mundo por la tumba hasta que sale.  
 Entonces elegías, epitafios,  
 de luto nacional muestras ruidosas,  
 lápidas, monumentos, cenotafios,  
 estatuas coronadas de oro y rosas:

todo lo que es ya inútil al difunto  
 y á su nación de vanagloria asunto.  
 ¿Por qué no confesarlo, aunque nos pese?  
 Esa es la sociedad, el mundo es ese.

.....  
 Serra vivió de nuestra tierra al uso:  
 yo, su memoria al bendecir, me acuso  
 de no haberme atrevido en esta vida  
 á sondar la alma grande que Dios puso  
 en una carne por el mal roída.

Yo no le conocí; yo en tierra extraña  
 le admiré y le aplaudí lejos de España.  
 Su polvo al conducir al cementerio,  
 no le pude decir lo que hoy le digo,  
 por no turbar la calma y el misterio  
 del sagrado lugar que le dió abrigo,  
 y por no aparentar que me exhibía  
 otra vez en lugar del que moría.

.....  
 Tal fin en existencias semejantes  
 de tiempo inmemorial nadie aquí extraña:  
 así mueren los genios en España;  
 así murió Colón, así Cervantes.  
 ¿Por qué? Sin duda porque Dios lo quiere:  
 nadie es grande en España hasta que muere (1).

\* \* \*

Zorrilla se salió al fin con la suya de refundir el *Don Juan Tenorio*, y el mancebo gallardo y calavera reapareció de otra guisa en la escena madrileña. Pero ¡de qué guisa! Reportado hasta la prudencia en sus acciones y cantando su amor á doña Inés en gentiles dúos musicales.

*Don Juan Tenorio*, en efecto, convertido en zarzuela, con

(1) *La Ilustración Española y Americana*, sup. al núm. 1 de 1878.

música del maestro D. Nicolás Manent, se representó por primera vez en el teatro de la Zarzuela el día 31 de octubre de aquel año 1877 (1). El público, que no podía olvidar su cariño al bravo D. Juan, le acogió con aplausos; pero hubiérase engañado el galán sevill'ano si creyera que el pueblo español le miraba con los mismos ojos que al mostrarse otros años en el día de difuntos.

Zorrilla, á raíz del estreno, se incomodó con los que se sorprendían de que hiciese cantar á Don Juan. «Dicen muchos — escribía— que es un disparate y que no quieren que cante Don Juan Tenorio. No comprendo la lógica ni el escrúpulo meticoloso de los que emiten semejante opinión. Si se tolera que canten el emperador Carlos V, Cristóbal Colón, Galileo y Moisés, ¿por qué se ha de repugnar que cante Don Juan?» Porque el Don Juan de Zorrilla—se le podía haber dicho—, no puede ser tocado ni por Zorrilla mismo, ni puede sufrir alteración quien, derrocando á todos sus antecesores homónimos, es ya personificación única del tipo original.

Calculen los lectores de hoy qué efecto les haría ver á Doña Inés, en el reclinatorio de su celda, cantando de esta suerte:

¡No puedo! No puedo  
 leer ni rezar.  
 No sé por qué miedo  
 de todo me da.  
 Como novicia el hábito  
 me van mañana á dar.  
 Novicia... Pero monja  
 no lo seré jamás.

---

(1) El reparto fué el siguiente: *Doña Inés de Ulloa*, Señora Franco de Salas; *Doña Ana de Pantoja*, Señorita Galetti; *Jacarilla*, Señorita Hordan; *Brígida*, Señora Baeza; *Lucía*, Señorita Franco } }; *Don Juan Tenorio*, Señor Dalmau; *Don Luis Mejía*, Señor Ferrer; *Don Gonzalo de Ulloa*, Señor Blanquells; *Don Diego Tenorio*, Señor Abella; *Ciutti*, Señor Tormo; *Un escultor*, Señor Artabeitia; *Estudiante 1.º*, Señor Mora; *Id. 2.º*, Señor Bernus; *Id. 3.º*, Señor Martínez; *Un caballero*, Señor Mohino; *Gastón*, \*.



Como alas nuevas siento  
 que en mí brotando están,  
 y lejos del convento  
 mis pensamientos van.  
 ¡Libértame, Dios mío,  
 de tan extraño afán  
 ó suéltame las alas  
 y déjame volar!  
 ¡Ay, ay de mí!  
 que lo que siento y quiero  
 no me lo sé decir.

Pues no digamos nada del siguiente dúo, con que Zorrilla substituyó las décimas *del sofá*. ¿Podrá el lector reprimir una sonrisa?

JUAN.                    Ven, cálmate, mi vida,  
 reposa sin temor,  
 y del convento olvida  
 la triste reclusión.

El aire que se aspira,  
 se aspira aquí mejor,  
 aquí todo respira  
 felicidad y amor.

INÉS.                    Cesa por Dios,  
 que resistirte  
 no puede ya  
 el corazón.

JUAN.                    Suave el murmullo  
 te da aquí el viento,  
 trina el acento  
 del rui señor;  
 te da aquí arrullo  
 la agua que pasa,  
 todo en mi casa  
 respira amor.

Con tu presencia  
todo revive,  
todo recibe  
luz y calor:  
todo existencia  
cobra este día,  
todo, alma mía,  
respira amor.

INÉS.

Son fuego tus palabras  
que me devora.  
ámame, te lo ruego,  
mi alma te adora.  
Y río y lloro  
de mí sin darme cuenta,  
porque te adoro.  
El alma se me escapa  
tras ti en pedazos;  
¿qué hacer, sino lanzarme  
ciega en tus brazos?  
Tu amor imploro;  
Don Juan, ámame ó mátame,  
porque te adoro.

JUAN.

¡Qué porvenir tan fausto  
Dios abre ante mis ojos;  
mañana ante él de hinojos  
diré al Comendador:  
da á Inés el holocausto  
de mi alma convertida;  
y, ó quítame la vida,  
ú otórgame su amor!

INÉS.

¡Qué porvenir tan fausto  
Dios abre ante mis ojos;  
mañana tú de hinojos  
dile al Comendador:  
da á Dios en holocausto

mi alma convertida,  
y, ó quita á Inés la vida,  
ú otórgala mi amor!

Empieza Zorrilla por suprimir la pintoresca escena de la hostería de Buttarelli. El primer cuadro se desenvuelve en el propio jardín de Don Juan, donde acude Mejía, llamado por su rival, para contrastar audacias de amor. No quiso Zorrilla, sin embargo, que las primeras palabras de Don Juan, después del coro inicial, fuesen otras que aquellas de

¡Cuál gritan esos malditos!

En cambio le parece inoportuno alarde de jactancia que Don Juan y Don Luis repitan el ameno y clásico relato de sus aventuras en Italia, Flandes, Alemania y Francia, y les hace hablar de este modo:

JUAN.                   No haré yo relato tal,  
Don Luis.

LUIS.                   Pues yo empezaré.

JUAN.                   Vos tampoco. Haremos mal  
aquí en público...

LUIS                   ¿Por qué?

JUAN.                   Porque lo que en cierta fecha  
y en época de capricho  
fuera cuenta muy bien hecha,  
hoy la cuenta es más estrecha  
y es mal hecho y es mal dicho.  
Porque nuestros dos relatos  
son dos tejidos de absurdos,  
que nos dan por mentecatos,  
asombro de pelagatos  
y admiración de palurdos.  
Y siendo mozos capaces  
de hazañas de loa eterna,  
¿por qué parecer procaces  
dos rufianes lenguaraces  
barateros de taberna?

LUIS.                   Creo que tenéis razón:  
personas como nosotros  
no deben más que en acción  
mostrarse; no en relación  
para entretener á otros

Igualmente sosegado y reflexivo aparece Don Juan en otros lugares de la obra, como en su diálogo con Brígida. De sus frases proverbiales olvida no pocas, como los demás personajes de la obra. Dígase, por ejemplo, quién aceptará la variación siguiente:

JUAN.                   Esa silla está guardada,  
                                  hidalgo.

LUIS.                   De las dos, una  
                                  lo ha de estar sin duda alguna  
                                  para mí.

JUAN.                   Guardáis tapada  
                                  la faz mientras lo decís, etc.

Echamos de menos á nuestro amigo Centellas en la escena del camposanto, donde Don Juan y la sombra de Doña Inés, en vez de recitar otras décimas famosas, se comunican también con música:

JUAN.                   Mármol que inerte viste  
la forma de mi Inés,  
de la que ya no existe  
¿qué tienes que me des?  
Inés, que recibiste  
mis juramentos, ven,  
del corazón más triste  
misericordia ten.

                                  ¡Sueño! ¡Deliro!  
                                  Del pedestal  
¿do está la blanca imagen  
                                  escultural?

INÉS.                   No es alucinación  
lo que con tu alma ves,

Don Juan, tu evocación  
ha obedecido Inés...

En la cena del Comendador siéntanse á la mesa con Don Juan dos jaraneros estudiantes, sin que sepamos si en el desafío que con uno de ellos tiene —bien que, confundiéndose, le diga: *Vamos, capitán*—, el escolar le mata ó no le mata á la *puerta de su casa*. Y todo por este orden. Mientras Zorrilla conserva los versos y situaciones de su primitivo *Don Juan*, todo va bien; cuando, con música ó sin ella, hace cambios ó supresiones, el desacierto guía su mano.

Alegaba Zorrilla varias razones para justificar la transformación de *Don Juan* en zarzuela; pero en el fondo no había más que una. Disgustábale, y era muy justo, que una obra con la cual se enriquecían los editores y los empresarios de España y América, no produjera al autor ni una peseta. ¿Había cosa más fácil que refundirla ó modificarla, y hasta salpimentarla con sus trozos de música, para que ganase en amenidad y no tuviera que sufrir la más leve variación en el título? (1)

(1) Al imprimir Zorrilla su obra, agregó las explicaciones siguientes:

«¿Por qué se ha hecho este primer ensayo de convertir en zarzuela el drama de *Don Juan Tenorio*? Por dos razones muy obvias y fáciles de comprender.

1.<sup>a</sup> Porque aceptado como género el espectáculo zarzuela; multiplicadas las compañías que le sostienen, y establecida la costumbre de representar el drama la primera semana de Noviembre, el público acude por costumbre á aplaudir los desatinos y absurdos, que hace treinta años acumulé en ésta mi famosa elucubración, á la cual bauticé con el título de drama religioso-fantástico; y la zarzuela se ve abandonada en esta época, falta de defensa contra la insolente fortuna de mi sevillano baiaadrón.

2.<sup>a</sup> Porque habiéndose ya más de dos veces anunciado y representado en España y en las Américas españolas, *El convidado de piedra* contra *Don Juan Tenorio*; teniendo todos los ídolos populares que venir á tierra en España á pedradas, y más los que como mi *Don Juan* están puestos sobre un pedestal de arena, yo me creo con mejor derecho que nadie para fírarle la primera piedra.

Entre los que se le han atrevido, halló en provincias el empresario de Jovellanos uno de los susodichos *Convidados de piedra*; quien con toda la planta

He de reproducir ahora la crítica que Don Peregrín García Cadena hizo de la obra. Es, como verá el lector, muy interesante:

---

de mi *Don Juan*, su segundo acto con esquinazo, ventana y postigo; su dualismo de personajes; un Don Luis equiparado á Don Juan; todos los caracteres y defectos, en fin, que distinguen á mi *Tenorio* de *El Burlador de Sevilla*, de Tirso, de *El Convidado de piedra* de Molière y de Zamora, y del *D. Giovanni* del erudito abate que escribió el libreto de Mozart; y este convidado estaba ya talmadamente llamando á la puerta particular del escenario de la Zarzuela, dispuesto al parecer, según el éxito que alcanzara, á tirar el antifaz y á decir:—«no hagamos más el coco: yo soy Don Juan,»—si gustaba, ó á decir, «ffo, yo no he sido; yo soy de piedra», si era mal aceptado.—Yo, que tenía ya planteada con el maestro Caballero la refundición de mi drama en zarzuela para el Noviembre del 78, reclamé mis derechos de prioridad para cometer tal atropello: recobré mi hacienda donde la hallé, y como *Don Juan* no puede hoy tener más rival que *Don Juan*; y como lo que la empresa necesitaba era el título de mi drama y nombre en el cartel del estreno: los cuales son evidente míos, aquel por prescripción de largo tiempo y éste por mi partida de bautismo: allanadas por la empresa las dificultades de derechos, convertí mi drama en zarzuela en los catorce días que me daba; viéndome obligado á encajar mi palabra en el molde de la música; y resultando, no una zarzuela nueva y refundida como yo había propuesto, sino como la exigían el tiempo, las circunstancias y la empresa: un *Don Juan* contra *Don Juan*; yo, contra mí mismo; necesidad ya ineludible en Noviembre de 1877. La zarzuela necesita un *Don Juan* para época fija.

Y he aquí cómo y por qué se ha hecho esta zarzuela: porque así como la refundición y corrección del drama, despojándole del absurdo y explicando el milagro, obedece á las exigencias realistas y filosóficas de la época, su transformación en zarzuela obedece á la necesidad de la existencia de este nuevo género teatral.

En cuanto á la presente, no merece que me ocupe más de ella. Tal como es, no podía ser otra cosa, pedida y cortada por el patrón de mi *Don Juan*: y de ella y del drama pienso decir mi opinión en un escrito, que publicaré antes del fin de año, con este ú otro título análogo: *El drama Don Juan Tenorio ante la conciencia de su autor*.

Así fué hecha esta zarzuela, y en ella cantó Dalmau por *Don Juan* la primera vez el 31 de Octubre del presente año de gracia 1877: y como cantó muy bien, y dijo y representó mejor que muchos de los actores que me lo ejecutan por costumbre; y como la señora Franco de Salas hizo una monjita preciosa, que cantaba como un ruiseñor y decía mis versos con corrección y limpieza; y como la señora Baeza no hizo una Brígida de burdel, dando á su carácter no

«No por la entidad del poema, sino por lo que significa en la república de las letras la insigne personalidad poética de su autor, hemos de consagrar breves líneas á la inspirada trans-

más que la tinta verde necesaria para su colorido; y como el barítono Ferrer, el tenor cómico Tormos y el bajo Blanquells cumplieron como buenos, cantando con precisión, diciendo sin tropiezo, ensayando con cuidado y vistiendo con esmero, resultó en la primera representación un conjunto más agradable y más artístico que lo que se acostumbra á ver por esos teatros de Dios; en donde se trata ya á mi *Don Juan* como de casa, sin respeto del dueño ella, sin cepillarle la ropa, ni aderezarle los aposentos.

Y he aquí cómo y por qué pasó esta zarzuela, haciendo el primer chichón al drama; á pesar de una parte del público, que entró resuelta á convertir el teatro de Jovellanos en *café flamenco*, y á pesar de los entreactos de cuarenta minutos, que ocasionó á la empresa su prisa, su necesidad ó su empeño de que cantara *Don Juan* el 31 de Octubre precisamente. La obra cumplió con su misión llenando el teatro las ocho representaciones consecutivas de ordenanza, como el drama; quedando ya en el repertorio de la Zarzuela, y siendo aplaudidas las piezas más salientes de su discreta y correcta música.

Los autores fuimos llamados todas las noches: y aprovecho esta ocasión para advertir á los que me han criticado mi presentación en el proscenio, que no han tenido en cuenta al decirme lo, que el maestro Manent, forastero en Madrid, merecía los honores de una buena hospitalidad; y habiéndose resistido á presentarse al público sin mí, yo me he presentado con él, *en el escenario y en el libreto*, como su obligado y modesto comparsa.

Última observación. Dicen muchos que es un disparate y que no quieren que cante Don Juan Tenorio. No comprendo la lógica ni el escrúpulo meticoloso de los que emiten semejante opinión. Si se tolera que cante el emperador Carlos V, Cristóbal Colón, Galileo y Moisés, ¿por qué se ha de repugnar que cante Don Juan?

Si canta en la ópera italiana, ¿por qué no ha de cantar en la zarzuela española? ¿Es Don Juan, por ventura, más personaje, es, ni puede ser más grave, más grande, más noble, ni más digno de respeto que el emperador Don Carlos, que llenó el mundo, y que Moisés que habló con Dios cara á cara?

Estos personajes existieron sin duda; pero ¿existió en verdad Don Juan? ¿Quién fué? Individuo de una familia adicta á un rey que jamás anduvo bien con el clero de su tiempo, tal vez no es más que un fantasma creado por la imaginación de un fraile que, necesitando un ejemplo para un sermón, se lo aplicó al hijo del copero mayor de aquel rey, á quien fué traidor, menos el pueblo, hasta su propio cronista.—Fray Gabriel Téllez, uno de los frailes de más talento que han ocupado celda conventual, sacó su tradición á la escena, y con-

formación que acaba de experimentar el drama fantástico-religioso *Don Juan Tenorio*. El señor Zorrilla ha convertido el famoso burlador sevillano en personaje de zarzuela. *Don Juan Tenorio* canta en la cuerda de tenor, y acredita la verdad del

cluyó por hacer popular el personaje de Don Juan: de cuya existencia es difícil dar pruebas, aunque hay más de tres Don Juanes citados por la historia en la nobilísima familia de los Tenorios.—Famoso le hallé yo cuando eché mano de él; y mi Don Juan no tiene más derecho á superioridad que su inconcebible fortuna; pero de esto hablaré en otro tiempo y lugar.

Réstame sólo dar las gracias á los actores que tanto empeño pusieron en la ejecución de esta zarzuela, y al público que les hizo justicia, aplaudiendo su celo y esmero en la primera representación. ¡Pobres de ellos si no hubieran ido tan seguros en ella! Elementos había en la sala la noche de su estreno, para convertir la de Jovellanos en plaza de novillos de aquel lugar de la Mancha, que Cervantes no quiso nombrar.»

Lleva también los ejemplares unas *Notas para los directores de escena en provincias*. No deja de tener gracia la siguiente:

«En el cuadro sexto la estatua del Comendador no debe de andar, sino aparecer y desaparecer. La estatua de la tradición, la del libro en su leyenda, no anda más que en la imaginación del lector: el narrador de la tradición puede hacer de su estatua lo que crea conveniente para su efecto fantástico en la narración; pero en la representación el movimiento de la estatua es absurdo: tiene que moverse sobre el tablado y á la vista del espectador; el ruido de sus pasos sobre la madera, y la idea del mecanismo muscular en la piedra resultan ridículos; aunque el cazado del bajo que representa la estatua, esté preparado de modo que no produzca son, los pasos de la estatua destruyen el efecto de la aparición; porque recuerdan tan natural como inoportunamente que el actor es quien anda, etc.

La entonación de la estatua al hablar, debe de ser solemne, pero no debe de hacer el bu, como suelen hacer todos los actores, hasta en Madrid: esta aparición de piedra que viene haciendo un ¡bu! ¡bu! que no espanta ni á los chiquillos, contribuye á que la escena se tome más en broma de lo que ya por broma la caracteriza el fondo ridículo de la tradición. — Si un muerto se apareciera hablando como dentro de un puchero, como se habla este desventurado papel, vería el más tonto que era un muerto de pega.

Y no se concibe cómo un director de escena de sentido común, ni un público sensato, han tolerado tantos años semejante abuso: y lo ha sido de los actores, porque cuando se estrenó, ni el autor, ni el director de escena Carlos Latorre, autorizaron tan antiteatral niñería.»



axioma contenido en aquel famoso terceto del mismo señor Zorrilla que se leía ha muchos años en el telón de boca de un teatro de Madrid:

La música las fieras domestica  
Y en nuestro corazón, de las pasiones  
Los salvajes instintos dulcifica.

»En efecto, el *Don Juan Tenorio* de la zarzuela ha modificado singularmente su carácter irreflexivo. Ya no gusta de referir como un matón de taberna, entre vaso y vaso de vino, la historia documentada de sus maldades, y hasta llega á protestar explícita y severamente contra este que parecía en él vicio caduco é incorregible. Estos conatos de inusitada delicadeza, unidos á ciertos accesos de vaga melancolía, y á cierta tendencia incipiente al recogimiento y á la meditación, parecen indicios vehementes de que el osado anfitrión de la más infeliz de las estatuas ha realizado su peregrina metamorfosis bajo el influjo de algún secreto y todavía fluctuante propósito de la enmienda. Y decimos fluctuante, porque, á la verdad, la especie de repugnancia que muestra en el primer cuadro el Don Juan de la zarzuela á levantar los velos de sus liviandades y sus crímenes, no se compagina muy bien con ciertos alardes de perversidad que no entraban en los instintos abominables de este personaje en el poema de primera inspiración. Para poner un ejemplo de esta caprichosa veleidad, observaremos que el Don Juan lírico-dramático, retocado por el insigne poeta, que ha servido no sabemos si de quinto ó de sexto padre á una de las concepciones más características del genio nacional, no procede algunas veces con el recato que entraba en otro tiempo, como excepción, en sus hábitos de tronera incorregible. En el drama fantástico-religioso del señor Zorrilla el público no columbraba el desafuero cometido por el forzador de Doña Ana de Pantoja, sino por ciertas reconvenções amargas de Don Luis Mejía:

Mas con lo que habéis osado  
imposible la hais dejado  
para vos y para mi,

deca en la composición juvenil de Don José Zorrilla el rival de Tenorio, Don Luis Mejía.

»El Don Juan de la zarzuela no se contenta con que su singular aventura se sepa por referencia, y muestra especial fruición en violar á los ojos del público el domicilio de su víctima, para que quede perfectamente determinado el momento matemático de su comprada victoria. No deja ya la solución ó la insolubilidad del enigma á la malicia ó á la inconsecuencia de los diversos elementos que componen su auditorio: quiere que éste tenga una prueba notoria de su insigne bellaquería y no da por terminada su intentona amorosa hasta que á vista de inocentes y maliciosos ha pasado los umbrales que defienden tan mal el substancial honor de Doña Ana de Pantoja.

»Por otra parte, el Don Juan del poema lírico-dramático no es el poeta hiperbólico pero opulentamente oriental, del drama religioso-fantástico. Las fluctuaciones de la conciencia perturban de un modo lastimoso las corrientes de su antigua vena fácil y abundante, y los amagos de una filosofía hipocondriaca retuercen dolorosamente los moldes en que solía vaciar su pensamiento. En su rostro juvenil se descubren los surcos de una vejez mal defendida aún contra los arrebatos de la sangre y los instintos de perversidad. En una palabra, el *Don Juan Tenorio* de la zarzuela está, en absoluto, dentro de las condiciones ambiguas de su refundida personalidad: no sirve para Dios ni para el diablo; es un matón que empieza á percibir en el brazo derecho los amagos de la parálisis.

»Y dejando ya el tono ligero á que se presta el examen de esta composición, añadiremos únicamente que no era del ingenio creador del eminente poeta Don José Zorrilla, sino de la mano arbitrista y demoledora de la especulación teatral, de la que podía haberse esperado la profanación que hemos presenciado en el teatro de la calle de Jovellanos. Realizada por este agente ciego y sin entrañas, el público se hubiera apresurado á consagrarle para siempre á los dioses infernales del negocio, y los admiradores conscientes de nuestro insigne poeta hubie-

ran presenciado sin duelo este acto de justicia: consumada por el mismo señor Zorrilla, el sentimiento general no ha encontrado un *anima vili* en quien vengar al popular poeta español, y la república de las letras ha tenido que presenciar el caso de un gran ingenio que ha desconocido por un momento los impulsos de una gloriosa paternidad.

»La zarzuela de *Don Juan Tenorio* pasará, por tanto, en breve plazo á las tinieblas del olvido: y nada se perderá con ello: quedará siempre el drama de *Don Juan Tenorio*, como una muestra gallarda de las brillantes facultades poéticas de su autor; quedará un poema escénico que en medio de sus incorrecciones y de sus defectos y por la misma virtud de lo que hay en él de exagerado, de enorme y de hiperbólico, ejerce todavía en nuestros descreídos tiempos una parte de aquel poder de fascinación que el sombrío y terrible fanatismo que presidió á su concepción primitiva ejercía en el siglo de Lope y de Calderón, y entrará, no sabemos hasta cuándo, en el sentimiento de la masa impresionable.

»Por lo que hace al desempeño de la zarzuela, ha dado, en general, origen más frecuente á la comezón de la risa que á las emociones de lo patético ó de lo terrible: ni la familia de carne y hueso que juega en el poema ha expresado con sentido y natural acento los afectos de humanidad ni, la efigie marmórea encargada de representar los preternaturales acentos de la divina justicia y de la divina misericordia, ha estado á la altura de su misión. Hagamos, sin embargo, dos excepciones que nos parecen de toda justicia: el señor Dalmau ha resuelto el arduo problema de sostener, sin percance personal en la escena, la dualidad lírico-dramática del pícaro afortunado á quien la inocentísima Doña Inés defiende con tan buena fortuna contra las llamas del infierno y contra la justificada inquina del macizo Comendador, y la señora Franco de Salas ha conseguido aplausos muy justificados en el desempeño de su papel. De nosotros sabemos decir que la buena fe, el deseo del acierto que ha presidido sus laudables esfuerzos, nos han parecido

dignos de todo elogio. Y es que en los días de decadencia, un talento guiado por la buena voluntad es el sustituto natural del genio, y merece cariñosa y cordial acogida» (1).

Comenzó el año 1878 bajo la grata impresión de los festejos que acompañaron á las bodas del rey Don Alfonso y Doña María de las Mercedes, celebradas el 25 d: enero. Aquel matrimonio de simpatía y amor guardaba muchas esperanzas para el país.

Los poetas, claro es, tomaron parte en la alegría general con sus poesías epitalámicas. Como Zorrilla no lo hiciera; su grande amigo el marqués de Valmar le escribió una carta, en que se mostraba sorprendido de que no hubiera visitado al rey y le preguntaba si había tomado parte en los juegos florales organizados por el Ayuntamiento de Madrid, ó pensaba, en otro caso, dedicar algunos versos á la reina Mercedes. Zorrilla, con su pizca de amor propio, contestó á estas preguntas; pero inmediatamente se puso al habla con Valmar y redactó una exposición dirigida al rey Don Alfonso, en que le comunicaba el envío de unas poesías manuscritas para su augusta esposa (2).

(1) *La Ilustración Española y Americana*, 8 noviembre 1877.

(2) De todo ello posee los borradores autógrafos la señora viuda de Fernández Cubas.

El de la carta al marqués de Valmar, dice así:

«Excmo. Sr. Marqués de Valmar,

Mi querido Leopoldo: tu carta me cae de las nubes y me hace caer á mi de mi asno.

Me dices que si he optado á algún premio de los juegos florales.

No: porque al único que hubiera podido optar hubiera sido al de la leyenda; pero no lo he hecho porque si lo hubiera ganado no hubiera tenido gracia siendo yo, si no el inventor, el que ha dado forma á la leyenda española, y adquirido el derecho de tenerse por maestro en la poesía legendaria, y porque se me hubiera achacado tal vez á ambición y deseo de impedir el paso á la juventud en este certamen.

Si no hubiera ganado ningún premio hubiera probado á ojos vistas la decadencia á que naturalmente lleva la vejez; y yo no me opongo contra Dios; yo ya soy viejo y debo ser modesto &.

Me dices que por qué no me he presentado á S. M. el Rey y si pienso hacer versos á S. M. la Reina.

El día 25 de mayo se estrenó en el teatro de Apolo la comedia en tres actos y en prosa *El Doctor Diógenes*, suscrita por Zorrilla y su cuñado Don Luis Pacheco. Como sospecho que Zorrilla no tuvo en ella ninguna intervención, y que el único autor—arreglador, mejor dicho, porque estaba escrita sobre el pensamiento de una obra francesa—, era Pacheco, nada he de decir de la comedia. Ajustábase bastante á los moldes que en aquellos días, merced á Echegaray, gozaban de predicamento, aunque el conflicto dramático que la informa se contiene en tonos templados.

Zorrilla quería tentar suerte en el teatro por varios caminos; pero sus propósitos se estrellaban con la realidad. El que á la razón privaba era un género muy distanciado de su fídele dramática. Era el neo-romanticismo francés, con sus exaltaciones y violencias; eran las caprichosas reconstrucciones del pasado, que convertían á los hombres de otros tiempos en vesánicos ó

---

Cuando volví de Méjico en 66 y dí mis primeras lecturas en el teatro del Príncipe, SS. MM. D.<sup>as</sup> Isabel y D. Francisco de Asís asistieron á una de ellas. Acabada su primera parte, me hicieron el honor de llamarme al palco regio y de dirigirme afectuosas palabras que me dieron motivo y valor para solicitar una audiencia, en la cual desvanecí en breves palabras la falsa idea que se habia hecho concebir sobre la intención política de mi vuelta á España.—La noche de 13 de junio del año 77 pasado, S. M. el Rey D. Alfonso asistió espontáneamente á la lectura que dí para mi beneficio en el teatro de Jovellanos. Como no me llamó á su palco, como sus augustos padres, yo creí que su silencio significaba que no habiéndole satisfecho el poeta, S. M. no pasaba de honrarme con su presencia y yo no debía pasar á importunarle con la mía.—Desde aquella lectura no he vuelto á hacer otra ni á presentarme en sociedad, viviendo como sabes y por lo que sabes en la oscuridad del retiro de mi casa.

A S. M. la reyna me creo en obligación de hacer los versos; pero aun no sé bajo qué forma dirigírselos. Supongo que cuando me haces las preguntas de tu carta me las haces por algo; ya sabes el cariño y el respeto que os tube siempre á tí y al difunto Duque de Rivas y dispuesto estoy á seguir tu consejo; para que me lo des iré á verte mañana sábado y hablaremos.

Tuyo siempre

PEPE ZORRILLA.

en monstruos; eran las comedias de moral anodina ó los sainetes de trama absurda.

No quiere esto decir que estas obras estuvieran tan carentes de mérito como hoy se propala, y aun como lo afirmaban algunos críticos de aquellos días. Los nombres de Echegaray, de Sellés, de Cano, algo significan en la historia de nuestro teatro, con cuantos reparos se les quiera poner. Con el fuego pasional que animaba alguna de aquellas obras, habría para caldear muchas de las que en fecha más reciente, encerradas en el círculo del más pulcro y atildado discreto, parecen témpanos y no otra cosa. ¡Lástima que aquel fuego redujera frecuentemente á pavesas los dominios mismos del sentido común, y surgiera siempre entre alarmantes explosiones de ripios!

Por otra parte, el estreno de *El Doctor Diógenes* casi coincidió con el de otra obra muy diferente á las aludidas, y en la que su autor, tras largo descanso, volvía por los fueros de la buena tradición. Aludo á *Consuelo*, de Ayala. Claro es que la representación de este drama, uno de los más jugosos de su autor, había de atraerse la principal atención del público.

Con todo eso, si Zorrilla, sin preocuparse de parecer arcaico, hubiese acertado á escribir una obra como *El zapatero y el rey* ó *Traidor, inconfeso y mártir*, seguramente hubiera triunfado. Pero estaba de Dios que sus victorias teatrales no habían de renovarse.

Con motivo de *El Doctor Diógenes* dijo las siguientes palabras, un poco crueles. Don Manuel de la Revilla:

«Escrita teníamos severísima crítica de esta producción, cuando ha llegado hasta nosotros la noticia de que el señor Zorrilla, en la noche de su beneficio, ha leído una poesía en que declara que *decae*, pero que no quiere *caer*, y para evitarlo se retira de la escena. Esta resolución, dolorosa, pero conveniente, hija del claro talento del señor Zorrilla, á quien no podía ocultarse lo que su buen nombre perdía con producciones como la que últimamente ha dado al teatro, nos impide juzgar su reciente drama. Persevere en sus propósitos el señor Zorrilla, goce en

calma de la envidiable gloria que le deparó la suerte, y corone dignamente su vida con ese período de reposo á que se entrega el genio, una vez cumplida su misión. Abrumado bajo el peso de su fama, ya no necesita nuevos triunfos, y no debe exponerse á tristes desengaños. Cordura será, por tanto, en el señor Zorrilla permanecer tranquilo, disfrutando del singular privilegio, á pocos otorgado, de conocer en vida el fallo de la posteridad y ceñir el lauro de la fama póstuma» (1).

Los mismos poetas que, al comenzar el año, habían celebrado jubilosamente el matrimonio del rey Don Alfonso con Doña Mercedes, cumplieron el triste deber de plañir en elegíacas composiciones la temprana muerte de la buena reina, acaecida el 26 de junio Zorrilla colaboró á lo menos, con sendas poesías, en dos colecciones formadas á este efecto (2).

Poco después, Zorrilla efectuó un viaje á Valencia—ignoro si se detuvo en algún otro sitio—en virtud de las proposiciones que el empresario Don Elías Martínez le había hecho para dirigir los ensayos de *Don Juan Tenorio*, *El encapuchado* y *El zapatero y el rey*.

Llegó á Valencia el 4 de noviembre. El 7 se representó el *Don Juan*, y Zorrilla, entre clamorosas ovaciones, tuvo que hablar al público. A la terminación, una nutrida orquesta le dió serenata ante el hotel de las Cuatro Naciones, donde se hospedaba. Los periodistas y algunos amigos le obsequiaron el día 9 con un banquete en la fonda de Villarrasa, y, como es de suponer, hubo brindis y lectura de poesías. El día 12 se representó *El encapuchado* y el Ateneo valenciano, al terminar la obra, regaló á Zorrilla una magnífica corona. El día 13 dió su pri-

(1) *Revista Contemporánea*, 15 junio 1878.

(2) *Corona fúnebre dedicada á la buena memoria de S. M. la reina Doña María de las Mercedes (Q. D. D. G.) por el periódico ilustrado La Academia*.—(1878).

*Siempre vivas que depositan varios ingenios en la tumba de Su Majestad la Reina Doña María de las Mercedes de Orleans y Borbón, (Q. S. G. H.)*—(1879.)

mera lectura, en la cual el público valenciano oyó, entre otras poesías, la titulada *Qué me parece Valencia*:

¿Qué te parece Valencia?  
me preguntan por doquier.  
Aun de mi opinión conciencia  
no tengo: tened paciencia,  
dejadme á Valencia ver...

El día 15 se repitió la lectura, con poesías distintas, y el 16 obsequiaron á Zorrilla los concejales valencianos con un banquete en el jardín de la calle de Alboraya, propiedad del vizconde de Bétera, á la sazón alcalde de la ciudad. Hubo brindis entusiastas, y el de Don Emilio Borso consistió en proponer que se nombrase á Zorrilla hijo adoptivo de Valencia, cosa que se aprobó unánimemente y quedó acordada en la sesión municipal del día 20.

Este mismo día, con la representación de *El zapatero y el rey*, se despidió Zorrilla del público valenciano. Al terminar leyó su *Despedida á Valencia*, que arrancó una de las más entusiastas ovaciones que han oído los teatros de la hermosa ciudad levantina. Al día siguiente, el Ateneo celebró en su honor una velada, en la cual los poetas Pascual y Genís, Labaila, Llorente, Greus, Llombart y Herrero leyeron poesías, y Zorrilla varios fragmentos de su *Leyenda del Cid*. El Ateneo-Casino Obrero dispuso también en su agasajo una sesión el día 25, y después de aplaudirle ardorosamente, le obsequió con una pluma de plata y el título de socio de mérito.

El día 5 de diciembre partió Zorrilla de Valencia, no sin comprometerse antes con el editor señor Terraza á escribir una obra (1).

(1) Fué uno de tantos proyectos como Zorrilla hubo de abandonar.

He aquí la carta que, de regreso en Madrid, escribió al cardenal Monescillo:

«Excelentísimo é ilustrísimo señor Don Antolín Monescillo.—Mi muy respetable y cariñoso amigo: Sé bien que mi primera obligación al llegar á Madrid, era la de escribir á usted poniéndome á su disposición; pero el desorden en que dejé mis negocios al ir precipitadamente á Valencia, me ha obligado á no



Jamás olvidó sus encantos ni las atenciones que allí le prodigaron. Ya en una de las poesías que leyó como saludo á los poetas valencianos, hacíalo constar así:

Carísimos hermanos en Apolo,  
 cuyas muestras de estima y de cariño  
 de envidia exentas, de interés y dolo,  
 al viejo tornan á la edad del niño;  
 ¡gracias por tan espléndida acogida!  
 No discutamos hoy si la merezco,  
 empero no dudéis en vuestra vida  
 que con el corazón os la agradezco.

ocuparme más que de dar satisfacciones á todos los que dejé quejosos ó malparados con mi fuga. Hoy que tengo mfos unos minutos, los aprovecho gustoso para reiterar á usted las protestas de mi respeto y la oferta de cuanto valgo, en recuerdo de aquel año dichoso que, tan felices como inconscientes, gozamos en Toledo, en nuestra juventud, antes de salir al mundo con tan diversos rumbos.

»Me he comprometido á escribir un libro de Valencia, que es lo menos que puedo hacer para probar mi gratitud á mi madre adoptiva. En él habrá una leyenda histórica, otra tradicional, una parte religiosa y otra descriptiva. La religiosa será de la Virgen de los Desamparados, ó del Santísimo Cristo que aco npañá á los ajusticiados: esa parte me tomaré la libertad de enviársela á usted antes de publicarla, para que en ella haga las correcciones y observaciones que crea oportunas.

»Como este libro debe de ir dedicado al Municipio, en su portada me arriesgo, si no es una impertinencia, á pedir á usted permiso para poner su venerable nombre al frente de su parte religiosa; sin lo cual tengo para mí que un libro de «Valencia» sería incompleto; hijo yo adoptivo suyo, creo que en él debo acatar el poder religioso y el civil: lo dejo sin embargo al sano juicio de usted, como mayor en saber, dignidad y gobierno: puesto que yo soy un poeta cristiano y sometido con entera voluntad á la de mi sabio Prelado: á quien debo tener en lugar de Padre desde el momento en que Valencia me declara su hijo.

«Como tal deseo que me considere usted desde hoy, y pido á Dios que me dé ocasión de probarle que no tiene otro más cariñoso, ni un amigo más leal que su casi condiscípulo q b. ss. mm.—José Zorrilla.

«Madrid Diciembre 7-78.

«Travesía de Fúcar-6-principal, Izquierda.»

(Se insertó esta carta en el notable número que el *Diario de Valencia* publicó en 21 de febrero de 1917, con motivo del centenario de Zorrilla.)

Por cierto que el poeta, aprovechando la ocasión, y no sin cierta amargura, declaró públicamente en esta poesía su convicción de hallarse literariamente envejecido y su firme propósito de no escribir más para el teatro:

En eso en pro de mi patria  
 mi último aliento agoté;  
 y estoy diciendo hace un año,  
 diez veces en cada mes,  
*que envejezco, y que mi tiempo  
 pasó ya y que yo pasé.*  
 Se afecta por cortesía  
 lo que digo no creer;  
 mas pues cumplí como bueno  
 y adonde pude llegué,  
 no es justo quitar en público  
 dignidad á mi vejez,  
 ni es justo hacerme ante el pueblo  
 como un gladiador caer.

Si por amor á Valencia  
 en sus teatros hablé,  
 es mi madre, y sus caprichos  
 debí de satisfacer;  
 que soy buen hijo y no puedo  
 ni tratarla con desdén,  
 ni excusarme con mi madre  
 de cumplir con mi deber.  
*Mas ya, fuera de Valencia,  
 ni el amor, ni el interés,  
 ni la caridad, ni el ruego,  
 ni la amistad, ni la ley,  
 por más popularidad  
 que mi exhibición me dé,  
 me obligarán á exhibirme  
 sobre la escena otra vez (1).*

---

(1) Se publicó en la *Revista Contemporánea* de 15 de diciembre 1878.  
 Quien subraya los versos es el propio Zorrilla.

No interrumpía, entretanto, sus lecturas de Madrid. Ya en reuniones aristocráticas, ya en centros y sociedades, dejábase oír á menudo de sus admiradores. En el Ateneo (febrero y marzo de 1879) leyó fragmentos de la *Leyenda de los Tenorios*, las orientales á Valencia y otras poesías. Con Fernández y González leyó en el último concierto (abril) que la gran arpista Esmeralda Cervantes daba al público madrileño.

En la serie inacabable de lecturas poéticas fueron desfilando Núñez de Arce, Ruiz Aguilera, Campoamor, Balaguer, Manuel del Palacio, Valera, Blanco Asenjo, etc., etc. Los ateneístas discreparían en cuanto al mérito de lo leído; pero todos estaban conformes en que, como lector, Zorrilla se hallaba muchos codos más alto que los demás.

La situación de Zorrilla, á todo esto, no era muy envidiable; pero aún se le estaban preparando más duras pruebas. De lo que le sucedió en el verano de aquel año 1879 nos informan detenidamente los *Recuerdos del tiempo Viejo*. Veámoslo:

«Un 27 de junio, á las siete de la mañana, entró la muerte calladamente en mi casa, y dispersó con su guadaña una familia, para cuya reunión había yo trabajado mucho tiempo y agotado mis ahorros. En el inmenso y legítimo duelo en que aquella muerte dejaba sumida mi casa, en cuyo escondido hogar me había ya sumido modestamente *á vivir en el olvido y á morir en paz con Dios*, quedábame por solo recurso y por última esperanza el resto de las dos veces mermada pensión, que en 1871 me había concedido el Gobierno, cuyo ministro de Estado era el Excelentísimo señor Don Cristino Martos; pero llegado el 8 de julio, y transcurrido el 9, y pasado el 10, y visto que la libranza en que de Roma debía venir mi mensualidad vencida no venía, telegrafí á mi apoderado en la capital del Orbe Cristiano, preguntándole por ella. ¡Ay de mí! con mi telegrama se cruzó la carta suya, en que me participaba que por causa de economías inexcusables en la Administración de los Lugares Píos españoles en Italia, mi comisión había sido suprimida: en consecuencia y ajustadas por él mis cuentas con aquella piadosa Ad-

ministración, me remitía los últimos sesenta y cinco duros, que me restaban que cobrar hasta la fecha de la supresión de mi sueldo.

»Quedéme yo con la libranza delante de los ojos, el verano delante de mí y detrás de mí los siete individuos de mi familia; y el ministro de Estado en los baños, y el de Fomento en sus haciendas, y el señor Cánovas mi amparador en Cotterets, y en Francia mi paño de lágrimas el capitán general Jovellar; quien en tales casos molesta por mí á todos los ministros, y no pierde ocasión ni perdona empeño por sacarme del mío. La moda, que deja á Madrid desierto durante el verano, me dejaba á mí en Madrid como en medio del Sahara: la tierra bajo mis pies, el cielo sobre mi cabeza, mi esperanza en Dios, y Dios tras el velo azul del aire; que es impenetrable cortinaje del pabellón que le guarda de las miradas de los hombres. ¿Cómo pasé yo aquellos tres meses?

»No puedo hacer al tiempo volver atrás: no puedo quitarme de encima ni uno solo de mis sesenta y cuatro años: no puedo hacer volver á mis manos el capital pagado por las deudas de mi herencia paterna, ni lo por mí gastado en vivir bien ó mal: no puedo rescindir los contratos de venta de mi *Don Juan* ni de mi *Zapatero y el Rey*, escritos cuando la ley de propiedad no existía: esta ley no tiene efecto retroactivo ni protege mi propiedad por lesión enorme: y no puedo pedir limosna en España, sino poniéndome al pecho un cartel que diga: «este es el autor de *Don Juan Tenorio*, que mantiene en la primera quincena de noviembre todos los teatros de verso de España y América;»—pero para esto sería preciso que yo explicase cómo el autor de tal obra podía pedir limosna; cosa muy fácil de explicar, pero muy difícil de comprender.

»Antes de pedirla escribí á mis editores de Barcelona, los señores Montaner y Simón, dándoles cuenta de la suspensión de mi sueldo y pidiéndoles trabajo en su casa. Los señores Montaner y Simón me contestaron que los «editores no tenían en su casa trabajo digno de mí: pero que los amigos me envia-

ban adjunta una letra contra su corresponsal.» El Arzobispo de Valencia, de cuya ciudad soy hijo adoptivo, partió conmigo la limosna de sus pobres; el empresario del teatro Español me ofreció una cantidad que jamás pude cobrar en contaduría; y al volver á Madrid el señor conde de Toreno, ministro de Fomento, me presenté en su antecámara, en la cual no me detuvo ni un minuto. Expúsele en dos palabras mi posición: asombróse de ella, confesándome que estaba muy lejos de imaginársela tal; y prometiéndome exponerla en consejo de ministros, en la primera ocasión; me dió cita para el día siguiente en el gabinete del señor Cárdenas, subsecretario, con quien iba inmediatamente á consultar un medio de venir en mi auxilio. Al día siguiente el señor Cárdenas, con una delicadeza y un tacto que no podré jamás olvidar, me dijo: «que el señor conde de Toreno, sabiendo que para continuar ciertos trabajos legendarios en que me ocupaba, necesitaría hacer algún viaje á alguna biblioteca ó archivo de provincia, me daba por su mano una pequeñez para ayuda de gastos,» y puso en la mía un bono de dos mil pesetas contra el Tesoro » (1)

La prensa comenzó á hablar del asunto, lamentando que el cantor de las glorias nacionales se viera privado de todo socorro. Pero el socorro no llegaba. ¿Qué hacer, pues? Ahora es preciso que dejemos la palabra á Don Federico Balart:

«En la época más aciaga de mi vida, la amistad de Zorrilla fué uno de mis mayores consuelos. El recuerdo de aquellos días está profundamente grabado en mi alma, y en él se destaca la simpática imagen del gran poeta como la de un genio benéfico en medio de un horizonte tenebroso. Durante todo un otoño y todo un invierno entraba cada día en mi retiro como un rayo de sol en una caverna; y allí aquel gran mago de la palabra desplegaba todos los recursos de su irresistible fascinación, prodigándome los tesoros de su fantasía, de su memoria y de su

---

(1) *Recuerdos del tiempo viejo*, t. I, pág. II.

afecto en una conversación á veces cándida como la de un niño, á veces familiarmente inspirada como la de un profeta y siempre clara, espontánea y sedativa como el murmullo de un manantial inagotable.

»En aquellas largas confidencias me refería, entre otras mil cosas, las escenas más novelescas de su niñez y de su juventud. Yo le excitaba para que las escribiera, y él me ofrecía hacerlo; pero nunca llegaba la hora de empezar. Un día entró en mi cuarto con menos locuacidad que de costumbre. Le pregunté si tenía algún sinsabor y me dijo riendo que no. Pero al través de su aparente animación descubría yo la sombra de una preocupación que en vano procuraba él disimular. Al fin, después de muchos ruegos, pude conseguir que me confiara un secreto. Se trataba pura y simplemente de uno de los infinitos apuros pecuniarios que en España son la salsa habitual en que mojamos el pan de cada día, cuantos vivimos exclusivamente á expensas del trabajo literario. La cosa, pequeña como dato aritmético, era grave como caso doméstico por la perturbación que podía causar en sus hábitos tranquilos y laboriosos: porque contra lo que algunos imaginan, Zorrilla era uno de los hombres más caseros y más trabajadores del mundo. Al despedirnos le rogué que no dejara de volver al día siguiente.

»Por la noche me fuí á casa de Eduardo Gasset, á quien encontré solo en su despacho fumando el cigarro de sobremesa, frente á un enorme jardín de canarios que ocupaba el centro de la habitación.

»—Deme usted setenta y cinco duros—le dije por primer saludo.

»Gasset se levantó, me echó el brazo por la espalda, me llevó á su mesa de escritorio, abrió un cajón donde había en abundancia monedas y billetes y me dijo volviéndose á su contemplación ornitológica:

»—Tome usted lo que quiera y no se quede corto.

»Yo conté quince monedas de cinco duros, me las guardé y alargándole la llave del cajón, le dije:

»—Le advierto á usted que no son para mí.

»—Sobra la advertencia—me contestó—. Ya sabe usted que puede disponer de todo sin explicaciones.

»—Es que cuando yo le diga el nombre de quien los recibirá dentro de media hora, sin sospechar el paso que doy en este momento, tendrá usted de seguro dos satisfacciones: una por mí y otra por él.

»—Eso ya pica mi curiosidad ¿De quién se trata?

»—De un pájaro que no es de cuenta porque nunca ha sabido ajustar las suyas; pero que en cambio canta mejor que los encerrados en esa jaula.

»Y le referí el caso.

»Gasset quería duplicar la cantidad, pero ante mi negativa, cedió, diciendo al despedirme:

»—Diga usted á Zorrilla que mi bolsillo y mi periódico están á su disposición.

»Y así fué como Zorrilla, sin haber pensado en tal cosa, empezó á publicar en *El Imparcial* sus *Recuerdos del tiempo viejo* (1).

El lunes 29 de septiembre se publicó en *El Imparcial* la sentida carta de Velarde, en que, después de hacer referencia á la memorable escena del entierro de Larra, (2) encumbraba el genio de Zorrilla y terminaba con una vehemente lamentación. «¿Cómo premia la patria -preguntaba- los merecimientos de su esclarecido hijo? Hoy que la edad le agobia y el trabajo le fatiga, le ha retirado la modesta asignación con que vivía y lo ha abando-

(1) *El Imparcial*, 24 de enero de 1895.

Por curioso contraste, Zorrilla se ocupaba en socorrer á los demás. En la reunión celebrada el día 28 de septiembre para arbitrar recursos con destino á los inundados de Murcia, Zorrilla fué nombrado director de la publicación que con tal objeto se acordó.

(2) V. el *Apéndice* XIX. En él á propósito de aquel episodio, se leerán unas interesantísimas líneas de Joaquín Massard, el joven italiano que acompañó á Zorrilla en aquel inolvidable día. Debo este preciado documento á la amabilidad de mi buen amigo el ilustre escritor italiano Alfredo Giannini.

nado á la miseria, sin duda para que ciña á un tiempo á sus sienas la corona de laurel de la poesía y la de espinas del martirio» (1).

Esta carta del malogrado poeta sevillano sirvió de punto de partida para los *Recuerdos del tiempo viejo*, que comenzaron á publicarse en *El Imparcial* del 6 de octubre. Así se sucedió en *Los Lunes del Imparcial* aquella interesante serie de artículos, que luego, con algunos cambios y alteraciones de orden, pasaron á formar los tres volúmenes incluídos bajo aquel mismo título (2).

En los *Recuerdos del tiempo viejo* Zorrilla relata los sucesos de su vida con una amenidad sin igual. Si el verso no guardó secretos para Zorrilla, la prosa se le somete dócil, flexible, persuasiva. En prosa como en verso, Zorrilla es un clásico.

Pero si por su forma y estilo tienen los *Recuerdos* particular encanto, en cambio como fuente biográfica deben mirarse con precaución, no porque Zorrilla tratara de falsear los hechos, sino porque no en todos los casos le era fiel la memoria, ni le guiaba el deseo de escribir una autobiografía detallada y com-

(1) Con el ejemplar que Zorrilla dedicó á Velarde de los *Recuerdos del tiempo viejo*, le envió una carta muy sentida. Se publicó en *El Día* de 22 de febrero de 1917.

(2) El primero impreso en Barcelona, Sucesores de Ramírez y Compañía, 1880; el segundo y tercero en Madrid, Tipografía Gutenberg, 1882.

Suprimió Zorrilla en esta edición algunos de los artículos publicados en *Los Lunes*; como los versos del *Fragmento de una lectura escrita en 1871 y refundida en 1879* (22 marzo 1880); una carta al Director de *El Imparcial* con las poesías *En el album de la hija del poeta provenzal Luis Romieux*, fragmentos del poema *Roma y Cristo* y las quintillas *En el album de la condesa de G...* (3 mayo 1880); el artículo *El poeta de provincias* (25 mayo 1880); *Una carta de Zamora* (4 octubre 1880); *Correspondencia á un gacetillero anónimo de «El Tiempo»* (11 octubre 1880); *Mis mujeres* (20 enero, 9 y 23 febrero, 9 marzo 1885 - Habla de Nicasia, la patrona que, de estudiantes, tuvieron en Valladolid él, Soroeta y Valpuesta); *Los gnomos de la Alhambra* (23 febrero 1885); *A rey muerto...* (16 y 23 marzo 1885. Historieta que dice haberle sugerido en Roma la casa de Salvador Rosa); *En plena fantasía* (de *Los gnomos*),



pleta. Iba hilvanando los episodios y anécdotas conforme se le ocurrían, sin fijar apenas la atención en otra cosa que en hacerlos entretenidos. De aquí que resultaran desordenados y á veces equivocados (1).

---

(1) Con razón Menéndez Pelayo llama á los *Recuerdos del tiempo viejo* «poco seguras memorias.» (*Obras de Lope de Vega*, ed. de la Academia, t. VII, pág. LX.)

Don Manuel Serrano y Sanz escribe lo siguiente:

«Escasa fe merecen los recuerdos que el ilustre poeta Don José Zorrilla compuso en sus últimos años, pues consta que, ya fuese por debilidad senil, ya por otros motivos, se equivocó frecuentemente aun tratándose de hechos personales. Comenzó en *El Imparcial* en el año 1881 la publicación de estos *Recuerdos*, libro que no obstante su poca veracidad, seguirá leyéndose con placer cuando muchos versos de aquel genial poeta estén olvidados. Con más exactitud, los *Recuerdos* serían una de las obras cuyo género aquí más escasea: la historia íntima, la misteriosa evolución de un alma poética, la génesis y desarrollo de sus producciones, realizada con las bellezas del estilo, rico, fácil y castizo, las mil frases llenas de sal ática y de finísima ironía, y aquella concepción poética del mundo y de la vida, donde el aspecto ideal va siempre mezclado á las decepciones y pequeñeces de lo real; se tendría una autobiografía la más original é interesante de cuantas se escribieron en España durante el siglo XIX.

«La imaginación ardiente de Zorrilla sabe poetizar los más sencillos y aun triviales episodios de su vida, si bien á costa de la verdad; dándoles la animación creclente de un drama, cuyo desenlace se va poco á poco adivinando, ¡Qué impresión de honda melancolía deja en el ánimo la lectura del viaje á Cádiz y la historia de Mélico Maggiorotti y su nieta la bellísima Stela, á quien Zorrilla contempla «en un lecho que no exhalaba más que virginales emanaciones ni excitaba más que castas ideas», pálida, con la cabeza doblada sobre las almohadas, los ojos abiertos y fijos en espantosa inmovilidad, víctima de una hereditaria epilepsia! Y lo mismo que de este puede afirmarse de otros episodios, cuales son el desafío de su cínico y testarudo amigo Fermín y la vida de su discípulo Rico de Oropesa; encanto que hace mayor aquel fondo supersticioso que había en el alma de Zorrilla, bien como de un hombre cuya exuberante fantasía apenas tuvo rival en su centuria, y que de niño veía huir el diablo en el caballo de San Martín, cuyas figuras contemplaba en una iglesia de Valladolid, y la pálida imagen de su difunta abuela en un cuarto abandonado de su casa

»Habilísimo en trazar descripciones, nos las dejó incomparables de sus

Quien se atenga exclusivamente á los *Recuerdos del tiempo viejo* para conocer la vida de Zorrilla, sufrirá no pocos errores. Sólo con mucho trabajo, y á la vista de otros datos, pueden reconstruirse hechos y rectificarse fechas, en las que Zorrilla mostró mucho descuido. Es indudable que conservaba sus notas ó apuntes, de que se valió para redactar los *Recuerdos*; pero debían de ser en extremo deficientes. Prescindió, además, de algunas épocas y sucesos interesantes de su vida, con lo cual las lagunas son muchas y sensibles.

Cuando refiere, en cambio, algún acontecimiento de su agrado, del cual guardara fresco recuerdo ó abundantes notas, lo hace en la forma más gráfica y brillante que puede imaginarse, con toques novelescos de poética seducción. Complácese en multiplicar colores, apurar detalles y acopiar comentarios, y el lector queda pendiente de su amable charla.

Lo que no hizo Zorrilla, como Chateaubriand y Lamartine y tantos otros, fué aprovechar sus memorias para realizarse ú ofrecerse á los lectores como un ser superior. En este punto, nada más exacto que las siguientes líneas de Don Rafael Montoro:

«La crítica ha tenido que protestar más de una vez contra la vanidad de los autores de «Memorias», dedicados casi siempre á escribir con repugnante inmodestia su propio panegírico. No se levantará, por cierto, tal protesta contra Zorrilla. Pecan más

viajes y mil peripecias, originadas en ocasiones de prosalcos motivos, y de su estancia en México, cuando hastiado de su vida huyó al Nuevo Mundo á perderse entre las selvas vírgenes, olvidando por algún tiempo hasta los versos que antes fueron sus delicias, y aun queriendo olvidarse de sí mismo, pues aparte de las contradicciones que hallaba, le acompañó siempre algo de esa nostalgia que á las imaginaciones soñadoras produce lo limitado y pequeño de lo real; nostalgia que exageró no poco por imitar á los grandes románticos que le habían precedido; sus amarguras se le acrecentaron en sus últimos días, viendo que su *Don Juan* y otras obras habían enriquecido á muchos, en tanto que él mendigaba solicitando del Gobierno una mezquina pensión como recompensa á quien fué el poeta más español del siglo XIX.»

(*Autobiografías y Memorias*, pág. CXXXIV.)

bien sus *Recuerdos* por el defecto contrario; por excesiva humildad, por un desdén tal hacia sus obras y aun hacia su persona, que desdice de su dignidad como individuo y como escritor. Páginas tiene este libro que recuerdan las relaciones que los novelistas de antaño, Cervantes, Quevedo, Guevara, Hurtado de Mendoza y Lesage, solían intercambiar en sus obras, y en las cuales un aventurero ó simplemente un transeunte regocijaba á la improvisada tertulia del mesón ó del camino con la historia de sus faltas y desventuras. Otras veces diríase que el poeta se imagina románticamente arrodillado junto á silencioso confesionario, donde atiende con adusto ceño á la relación de sus faltas y pecados un gigantesco escrutador de vidas ajenas que se llama el público Zorrilla, por exceso de modestia, ó temeroso, quizá, de la rencorosa envidia de sus émulos, no parece sino que quiere hacerse perdonar su superioridad con reiteradas blasfemias contra su genio» (1).

De esta manía adoleció siempre Zorrilla, como el lector podrá observar en sus cartas y otros escritos. En verso pudo deslizarse conceptos como aquel de: *De un Dios hechura, como Dios concibo*; en prosa, se deprimió más de lo que fuera conveniente.

Mientras se publicaban los *Recuerdos*, pasó al ministerio de Estado el conde de Toreno, volvió del extranjero el presidente del Consejo de ministros y falleció Don Adelardo López de Ayala, á la sazón presidente del Consejo. Pocos días después del entierro de éste (2 enero 1880), Don Antonio Cánovas envió á Zorrilla una carta para el ministro de Estado, á cuya presentación el conde de Toreno le dijo: «Por el correo de hoy va á Roma la orden de continuar pagando á usted su sueldo; pero tengo el sentimiento de haber tenido que mermar de él doce mil reales, porque las economías ya hechas en la administración de los Lugares Píos no me han permitido devolverle los treinta y seis mil reales que antes cobraba».

(1) Rafael Montoro: *Discursos políticos y parlamentarios, informes y disertaciones*. Filadelfia, 1894.—Artículo *Los Recuerdos de Zorrilla*, pág. 492.

Otras personas se acordaron de Zorrilla, como Felipe Ducazal, que el día 6 de noviembre (1879) dió en el teatro Español un *Tenorio* en beneficio de su autor. En esta función leyó Zorrilla aquella poesía que empieza:

En los años que han corrido  
desde que yo le escribí,  
mientras que yo envejecí  
mi *Don Juan* no ha envejecido;  
y fama tal por él gozo,  
que se cree, á lo que parece,  
porque *Don Juan* no envejece,  
que yo he de ser siempre mozo (1).

Vivió Zorrilla, pues, de su mercedada pensión de los Lugares Píos y de sus artículos de *El Imparcial* (2). Solía ir por la redacción de este diario, donde no tenía á menos prestar su concurso en otros menesteres periodísticos. Cierta día encontró al redactor Hernández Bermúdez, encargado de hacer la información de provincias, con recortes, convenientemente aderezados, de periódicos provincianos. Informóse de la transcendencia del trabajo, y sin pérdida de momento púsose á ayudar á Hernández Bermúdez. «Desde aquel día —dice éste— Zorrilla no faltó ni una tarde á la redacción. Todas, á eso de las tres, llegaba Don José, cogía buen golpe de periódicos, y en pocos instantes los



(1) Se publicó en *Los Lunes del Imparcial* del 10 de noviembre, y luego en los *Recuerdos*, t. 1.º, pág. 174.

(2) El *Madrid Cómico* de 25 de julio de 1880 publicó la caricatura de Zorrilla que reproduce el grabado de esta página. Llevaba de epígrafe los siguientes versos:

¡Cuán triunfan esos seres que me hacen cucamonas  
y editan mis romances, y octavas, y cuartetos!  
Son para mí el aplauso, los lauros, las coronas...  
¡para ellos las pesetas!

despachábamos entre comentarios y consultas mutuas. Luego, como dos buenos camaradas, salíamos de la vetusta casa, cambiando sus desengaños por mis ilusiones en agradables chácharas que, á veces, nos detenían horas enteras en una esquina ó en la puerta de su casa de la calle de Jacometrezo» (1)

Los jueves sentábase Zorrilla á la mesa de la condesa de Guaqui, en unión de Menéndez Pelayo, Grilo, Esperanza y Sola y otros renombrados ingenios; asistía los viernes á las reuniones de la señora de Malpica; solía recibir en el resto de la semana las invitaciones de otros personajes; y concurría con frecuencia á los teatros, donde se deleitaba con las producciones modernas. Una de sus grandes amistades era la del pintor Padró, al cual, desde mucho tiempo antes, profesaba fraternal afecto (2).

A fines de septiembre de 1880 recibió Zorrilla una invitación del empresario y director de la compañía que actuaba en el Teatro Principal, de Barcelona, para que se trasladase á la ciudad condal, pagados los correspondientes gastos, y dirigiera las representaciones de *Don Juan Tenorio*. Como necesitaba verse con Montaner y Simón, para tratar de la edición del *Cid*, Zorrilla aceptó; pero antes de emprender el viaje, hizo otro á Zamora, el 25 de aquel mes, con el propósito, decía, de «localizarse y corregir los errores topográficos» de su *Leyenda del Cid*, pero más bien con el de acompañar á Padró, á quien la Diputación había encargado de decorar la sala de sesiones. Con ellos fueron Don Cesáreo Fernández Duro, que se dirigía á Simancas, el pintor escenógrafo Pascó y el diputado Rubau Donadeu.

Zamora — cuyo gobernador era á la sazón Don Carlos Frontaura — honró debidamente á sus huéspedes. Alojóse Zorrilla en casa de Don Jesús y Don Alonso Santiago, y fué obsequiado

(1) *Zorrilla y yo*, por R. Hernández Bermúdez, en *La Patria* de 1 noviembre 1915.

Zorrilla, en efecto, vivía entonces en la calle de Jacometrezo, núm. 35.

(2) Véase el artículo de Eusebio Blasco *Amigos de hace treinta años*, en *La Ilustración Española y Americana* de 22 agosto-1898.

con serenatas, veladas y espléndidos banquetes en el Instituto y en la quinta de Avedillo. El día 29 hicieron una visita de seis horas á Toro, sumamente agradable y entretenida. Zorrilla quedó muy complacido de este viaje á Zamora, y así lo consignó reiteradamente (1).

A Barcelona llegó Zorrilla el 30 de octubre y la acogida que allí obtuvo le arrancó repetidas palabras de gratitud. «Esta vuelta mía á Cataluña —decía— fué la vuelta del hijo pródigo al paterno hogar, y el pueblo barcelonés me dijo: «Sorrilla, parlanah na: ets á casa teva»; y cayó en gracia cuanto hice y dije; y se me abrieron todas las puertas y me recibieron como á hermano en todas las familias.» En la función celebrada en el teatro Principal la misma noche del 30, el público le hizo una ovación calurosa (2).

El día 1.º de noviembre publicó *El Globo*, de Madrid, un artículo que hizo muy poca gracia á Zorrilla, porque en él se le consideraba «como un muerto que sobrevive á su gloria y asiste á su apoteosis desde una butaca del salón de espectáculo.» En compensación de este artículo, reproducido por el *Diario de Barcelona*, Teodoro Baró, uno de los amigos más sinceros y fervientes de Zorrilla, publicó otro muy grato para el poeta en *La Crónica de Cataluña*. «Baró —decía éste— trata de mí, de

(1) En los *Lunes del Imparcial* del 4 de octubre publicó una carta, fecha en Zamora, dando cuenta del viaje.

Una ligera broma que se permitió Zorrilla en esta carta al hablar de las monjas de Toro, despertó las iras de un gacetillero de *El Tiempo*, de Zamora, el cual trató destempladamente al poeta y dijo que había perdido «las sanas ideas de religión de que tantas muestras ha dado su Itra.» Zorrilla contestó en *Los Lunes* del 11 de octubre con una *Correspondencia á un gacetillero anónimo de «El Tiempo»*.

Andando el tiempo, en *La Ilustración Española y Americana* de 30 de septiembre de 1882, habló también Zorrilla de este viaje á Zamora en un artículo, reproducido en *Zamora ilustrada* de 11 de octubre.

(2) En los días 5 y 7 dió la empresa del teatro Principal sendas funciones en honor de Zorrilla, en las cuales éste leyó poesías.

mis obras, de mis acciones y hasta de mis sentimientos íntimos y de mis pensamientos recónditos, con una discreción, con una delicadeza, con un decoro y con un respeto, que no fueran mayores si él fuera padre, hijo, hermano del viejo poeta, á quien honra con el artículo en que le da tan cordial bienvenida. Yo ocupó por lo visto, en el alma de Baró un lugar entre sus creencias: leyó de niño mis versos, se familiarizó conmigo desde muy muchacho, aprendió sin duda al mismo tiempo el Catecismo y mis *Cantos del Trovador*, el Padre nuestro y *El reloj*, la Historia de España y *Margarita la Tornera*, y ahora tiene de mí la misma idea que de los personajes históricos y de las imágenes religiosas, que entran en nuestro espíritu con los primeros rudimentos de nuestra primera educación» (1).

También en *La Gaceta de Cataluña* insertó un artículo encomiástico Alonso del Real. *La Publicidad* publicó una biografía de Zorrilla, con su retrato, y *El Diluvio*, el *Diari Catalá*, *La Ilustración Catalana*, *El Correo Catalán* y otros periódicos barceloneses le dedicaron palabras cariñosísimas.

El Ateneo Barcelonés, á la sazón presidido por Don Manuel Angelón, celebró el día 8 de noviembre en honor de Zorrilla una velada literaria. En ella hizo Don José Felíu y Codina, como presidente de la sección de literatura, la presentación del poeta, en un florido discurso; leyeron versos los señores Mata y Maneja, Faixa y Jaumandreu; Zorrilla dió lectura á su poema *El Pinar*

---

(1) «Una prueba de su inmensa popularidad —decía Baró en su artículo,— poco atisfactoria bajo el punto de vista económico para el vate, es que ni siquiera se le pide permiso para reproducir una poesia suya. Se cree que pertenecen á todo el mundo, y á nadie se le ocurre que Zorrilla tenga derecho á aquello de que se dispone como de cosa propia. Siendo la gloria de Zorrilla nuestra gloria, sus poesías son nuestras poesías. Eso sería justo si se añadiese: y, por lo tanto, sus gastos son nuestros gastos. La verdad es que el público, en su entusiasmo, se guarda la gloria, pero no tiene en cuenta que Zorrilla come y paga alquiler de casa lo mismo que el último mortal.»

Este artículo se reprodujo en la *Publicación Recreativa* de la Sociedad Julián Romea (10 noviembre 1880).

y varios fragmentos de la *Leyenda del Cid*; y, por último, el Ateneo hízole entrega de una magnífica medalla de plata (1).

La Sociedad Romea dió una función en su honor, y días después (1.º diciembre) representó el *Sancho García*. Otra le dedicó la Sociedad La Torre, en la cual, acompañando á Zorrilla, leyó versos Don Federico Soler (*Serafi Pitarra*).

Presidida por el obispo de Avila se verificó también en el colegio de Don Santiago Vilar una velada, en la cual los alumnos recitaron versos de Zorrilla. Aquel prelado abrazó públicamente al poeta, el cual recibió «una joya preciosa, primoroso ejemplar de cinceladura».

Con todo esto, el poeta no se daba punto de reposo. «He tenido que acudir al Doctor Osfo—decía—para que me azoara la glotis, y Barcelona ha escuchado como sonora y argentinamente timbrada mi voz perdida, y ha aplaudido frenética, como si nunca los hubiera oído, mis versos tan viejos como yo» (2).

Algunas poblaciones le invitaron á dar lecturas, y á media-

(1) Zorrilla tuvo estrecha amistad con Mata y Maneja, hasta el punto de que, en su calidad de letrado, le designó en el testamento para cumplir su última voluntad.

En la función celebrada el día 10 por la Sociedad Julián Romea, el actor señor Goula leyó la poesía de Mata y Maneja, trasunto verdaderamente de las de Zorrilla:

Mas yo le oí en *los ecos—de las montañas,*  
*Del pinar* en los huecos,— en las campañas  
 Cuando *Granada* bella—vió en sus jardines  
 Del combate en la huella—yertos jazmines,  
 Yo la *esencia de rosa*—bebí en *la siesta,*  
 La *pasionaria* hermosa—vi en la floresta,  
 Do se mecía  
 La *rosa* perfumada  
 De *Aleandría...*

Por algo al publicar Mata y Maneja en 1876 su leyenda *La gruta de los encantos*, decía un periódico que imitaba «con escaso éxito el género que cultivó Zorrilla, y que hoy se halla en completo descrédito.»

(2) Por este tiempo vivió Zorrilla en el Pasaje de la Paz, 12, 2.º



dos de enero de 1881 hizo un viaje á Gerona con tal objeto. «Los habitantes de Gerona—escribía—nos han colmado de aplausos á un poeta catalán, Mata y Maneja, que me acompañaba, y á mí; y yo tengo fotografiada en mi memoria su antiquísima y romántica ciudad, partida por dos ríos y cercada de los más pintorescos montes, tras de cuyas crestas asoman los nevados penachos de las pirenaicas montañas. ¡Si yo no tuviera ya sesenta y cuatro años! Si tuviera tan fresca la imaginación, tan firme la mano y tan exaltada la fantasía como tengo aún joven el corazón... ¡que romancero tan parejo con el de mi Zamora la prometería y llevaría á cabo!» (1).

Había formado Zorrilla el proyecto de publicar sus obras completas. Solicitó para ello el auxilio del Ministerio de Fomento, y obtuvo 2.500 pesetas (2); pero, á fin de realizar el proyecto con toda amplitud, logró fundar una sociedad editora. ¿Qué suerte corrió esta Sociedad? «Hubo—dice un escritor meritiísimo, Don Luis Ruiz Contreras,—muchos miles de duros

(1) *Recuerdos del tiempo viejo*, t. 2.º, pág. 76.

El *Teléfono Catalán*, semanario bilingüe popular, de Gerona, publicó en 2 de enero el retrato y versos de Zorrilla, así como otros á él dedicados.

(2) He aquí copia de la comunicación en que se lo notificaron:

«MINISTERIO DE FOMENTO.—INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Al Director general de Instrucción pública comunico con esta fecha la Real orden siguiente. - Ilustrísimo Sr.—Teniendo en consideración los notables talentos de que tantas pruebas ha dado en su larga carrera literaria Don José Zorrilla, la conveniencia de utilizarlos en favor de las letras principalmente en la publicación de la «Colección de sus obras escogidas» que va á emprender, y finalmente la dificultad de que pueda llevarla á cabo sin ayuda del Gobierno, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, como auxilio á todos los gastos que con tal motivo se le originen, se le abone, por una sola vez, la cantidad de dos mil quinientas pesetas con cargo al cap.º 16 art.º 1.º «Para auxiliar la publicación de obras inéditas originales, de propiedad particular, etc.», del presupuesto vigente.—Lo que de la propia Real orden traslado á V. S. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de Junio de 1881. —Albareda.—Sr. Don José Zorrilla.»

Poseen el original las Sras. de Arimón.

en danza y no faltaron los imprescindibles chupatintas y sorbedineros para reventar el asunto. Desapareció el capital, se retrajeron los generosos donantes; unos «hombres de pluma» y de sable se pringaron una vez más en aquel negocio, y quedó suspendida para siempre la publicación. De todo hay datos y «supervivientes.» La «cosa» es interesantísima» (1).

Susurróse que en Madrid varios escritores trataban de iniciar algo positivo en favor de Zorrilla. Y en efecto, así era. En la obra *Autores dramáticos contemporáneos*, que se publicaba por cuadernos, apareció en aquellos días el *Traidor, inconfeso y mártir*, de Zorrilla, con un prólogo de Isidoro Fernández Flórez. Y en este prólogo, después de apuntar ligeros datos biográficos de Zorrilla y de hablar particularmente de *Don Juan Tenorio*, ponía *Fernanflor* el siguiente remate: «Sí, morirá Zorrilla; y entonces será la universal lamentación; el embalsamar el cadáver; el formar en comitiva gobierno, aristocracia, particulares y pueblo; el plañir de las bandas militares; el retumbar del cañón; los discursos fúnebres; el enterrarle como si se enterrase á la misma Poesía; las exequias fastuosas; el erigirle un monumento; el cubrir de flores y coronas los escenarios en fechas memorables. Y entonces, será también el recordar el abandono en que le dejamos. ¡Vosotros lo sabéis, gobiernos, aristocracia, particulares y pueblo, y olvidáis al poeta! ¡Nada en la vida: todo en la muerte! ¡Hombre desdichado! ¡Dichoso cadáver!»

Estas palabras sugirieron á Don Luis Vidart una carta abierta, dirigida á Fernández Flórez é inserta en *La Epoca*. En ella abogaba porque, sin perjuicio de que las Cortes concedieran al poeta una pensión nacional, —cosa de que se hablaba ya, y que Zorrilla vivamente deseaba,—se abriera una suscripción para costear una edición de las obras escogidas de aquél *La Epoca*,

---

(1) Artículo *Zorrilla y su prole*, en *El amigo de las mujeres*, 9 noviembre 1915.

acogiendo desde luego la idea, declaró abierta la suscripción en sus oficinas.

La súplica de una pensión para el poeta se tradujo en una exposición dirigida á las Cortes, y apoyada por personas influyentes. Todo parecía ir por buen camino.

Escribió Zorrilla por entonces unas cartas á su amigo el poeta Acacio Cáceres Prat, donde toca estos particulares y otros muy importantes. Háblele ya hablado Cáceres Prat de una posible coronación, y á ello, y á otros proyectos que en su favor bullían, se refiere en estas cartas, tocando de paso cuestiones privadas de mucha curiosidad. Lo mejor será transcribirlas á continuación:

Barcelona 22 8bre 81

Mi querido Acacio: Desde el día en que V. me habló del proyecto de una coronación (en Granada, en Groenlandia ó en Quintanil'a) le dije á V. que era un disparate, que no iba más que á suscitarme enemigos nuevos y á resucitarme los antiguos: porque todo el mundo creería que yo soy el que ha iniciado tan vanidoso pensamiento: en España no se puede coronar á nadie, sin que al día siguiente piense media España en descrimarle por deshonrarle.

Yo no me puedo oponer á que en la época en que se representa Don Juan se haga y se diga de mí y de él cuantos desatinos quieran mis amigos ó los fascinados por mi desatinada obra; yo no puedo darme por entendido de que sé nada de lo que se haga, y menos tomar en ello parte escribiendo en pro ó en contra, porque todo el mundo dirá «estas son habas contadas». Además acude V. muy tarde para que yo pueda confeccionar mi trabajo sobre Don Juan, que no es un artículo sino un cuaderno grueso. En cuanto á viajar en invierno, como V. es el mejor amigo mío pero á lo que veo es V. el de menos sentido práctico, no ha calculado V. á pesar de lo que se ha dicho en mis últimas cartas, que yo tengo una úlcera que se va á hacer *fistula* si nos descuidamos, en el sitio más infame del cuerpo, y con esta enfermedad, que requiere una ablución dolorosísima y

tres ó cuatro horas de reposo diarias para calmar los dolores consecutivos, es imposible contar con un poeta que no puede sentarse sobre su gloria sin ensuciarse en ella. V. y mis amigos olvidan al hombre para glorificar al poeta y toda la gloria de su pensamiento coronador no va á atraer sobre mí más que el ridículo, la envidia y uno ó dos meses de falta de trabajo y las deudas consiguientes.

Mi cuñada Julia me dice que se trata además de una suscripción para regalarme un hotel.

Apuesto un billete de 20 duros contra dos ochavos morunos á que no se juntan cuatro mil reales en una suscripción en España para el autor de Don Juan Tenorio, pero aun suponiendo que algún par de ricos quisieran hacer la hombrada de comprármele yo no podría admitirlo, porque en Méjico y en la Habana respondí á dos comisiones que vinieron á proponerme una suscripción, que tenía un revólver de cinco tiros para quien de ello me hablara segunda vez. Aún le tengo.

Si llegara el caso imposible de que se me regalara un hotel: 1.º parecería que yo había intrigado por competir con Larra y la Teodora que tienen dos en la Castellana. 2.º ¿Con qué lo amueblaba, lo sostenía y pagaba la contribución? 3.º A los cuatro días de poseerlo me lo embargarían los acreedores de mi padre ó los míos.

Evítenme este ridículo

Hay otro peor. V. sabe que yo heredé de mi padre un puñado de miles de duros de deuda y 17 lobanillos en la cabeza. Me he extraído dos y he estado á la muerte las dos veces á consecuencia de las operaciones. Hoy me han crecido otros tres en sitio que no puedo ya cubrirlos con el pelo que me queda y los tengo ya condenados á bistorf porque no me puedo poner el sombrero ni presentarme en público.

Si al irme á coronar se traba la corona en el cabello, descubre los lobanillos y grita un chusco ¡Cornutus!, allí acabó la gloria de la coronación! Gracias si escapo de la imprescindible operación.

Creo que todo lo que V. piensa es honrosísimo y digno y yo lo agradezco con el alma, pero es irrealizable. Vendan V. V. mi retrato y mi biografía, digan que no soy rico, que no debía yo trabajar, que mi Don Juan es una mercancía literaria capitalizada en quinientos pesos y puesta en circulación en 1844 y que produce cincuenta mil reales anuales á un editor y de diez á doce mil en Madrid y que habiéndole yo escrito antes de la promulgación de la ley de propiedad literaria y no teniendo ésta efectos retrospectivos ni otorgando al ingenio la protección de la lesión enorme, este capital mantiene los teatros y todos los cómicos de España y América la 1.<sup>a</sup> quincena de Noviembre, en la cual puedo yo estar expuesto á pedir limosna. Dígase que tengo un inseguro sueldo de 14 mil reales sobre los lugares píos como limosna y que sería decoroso que las Cortes me la convirtieran en pensión vitalicia para que, si Dios me obliga á llegar á muy viejo, no me muera en el hospital ó en el manicomio, y sobre esto que es práctico y factible hablen é interesen á cuantos diputados conozcan, empezando por el Sr. Martos que fué el ministro que me la dió, y siguiendo por Cánovas y Castelar que me han tratado siempre como hermanos en letras.

Esta es mi opinión; el único favor, la más inmediata protección positiva que se me puede hacer es asegurarme la pensión, pero no por mi mérito, no, no; sino por que la ley debe proteger al que con una sola obra suya produce tanto y mantiene á tantos. Esta cuestión financiera y legal la entiende el diputado más positivista y librecambista y más proteccionista y más anarquista y más carlista. Pedimos para el que tanto produce y á tantos mantiene que no le deje la ley morir de hambre.

Esta es la cuestión.

Y déjense del mérito de mis versos, que considerados literariamente, valen tres perros chicos; y algún hombre modesto ha de haber en España que no se tenga por el non plus ultra de los de su profesión. Dispense V. que yo le haya dicho tan brutalmente todas estas verdades que aguarán tal vez sus juveniles y poéticas ilusiones; pero es el único modo de servirme. Todo

lo demás puede venir después; pero ni después ni antes puedo yo tomar parte en nada que tienda á darme bombo y á engrandecer el mezquino mérito de mis tan medianas como afortunadas obras.

Y el que no crea que hablo de buena fe y con el corazón en la mano, no me conoce ni es mi amigo y V. lo es lo mismo que de V. su viejo abuelo de Apolo.

*José Zorrilla.*

Lunes 7 9bre

Mi querido Acacio: La premura con que V me escribía que fuese, cierto misterio con que parecían escritas sus cartas de usted, corroborando con la opinión de mi cuñada sobre *algo* que usted la había dado á entender que se trataba de hacer en mi favor y la tenacidad de Juana en que yo echara á correr á Madrid, por lo que V. decía, me hizo escribir á V. la carta en que tan claro le hablaba.

Y yo tenía razón; y su cariño de V. por mí tiene la culpa de todo. Yo iré á Madrid un día de esta semana, pero no lo diga usted, porque me interesa llegar sin ruido para mis negocios, que no son agradables. Aquí han fracasado los en que tenía esperanza y necesito volverme á Madrid, tan paria y desheredado como siempre; por lo cual necesito encerrarme y trabajar en cuanto llegue para poder enviar pan á mi familia.

Yo le agradezco á V. su amistad y su voluntad inmensa para mi bien; y nada de lo dicho en mis cartas significa más que el conocimiento que tengo de mi gente y lo único que siento es que haya V. enseñado mi carta en el Saloncillo; porque tenga usted por seguro que en lugar de honrarme allí mi lealtad y mi modestia, no ha servido para más que para que se hayan burlado de V. y de mí, en cuanto V. volvió la espalda.

No tengo tiempo para más: estoy lleno de dolores y es muy tarde y quiero poner ésta en el correo, para no tener que ma-  
drugar y coger frío para ponerlo en el buzón central.

Ya le avisaré cuando vaya y hablaremos.

Mil cariños á los ojitos bonitos y suyo siempre su mejor y más agradecido amigo

Zorrilla.

Barcelona 8 9bre

Mi querido Acacio. Quería haber salido hoy, pero no puedo lo menos hasta el sábado y entre tanto voy á darle otra molestia.

He visto el artículo de Luis Vidart en *La Epoca* hablando en mi favor y como no sé dónde vive, quisiera que V le buscara inmediatamente y le dijera que le doy las gracias por lo que por mi bien ha escrito; pero que le sucede lo que á V., y es que el cariño que me tiene no le deja ver que una suscripción para mí no produciría ni 2 000 reales, porque como mi vida huraña y apartada de la sociedad y el no pertenecer yo á ningún partido político, no me dejan más que los amigos p'atónicos, no habrá seis que vayan á llevar dos pesetas al sitio en que se abra la suscripción; y los diputados si no hay quien continuamente se lo recuerde no se acordarán de mí; y yo no puedo dar la cara en nada de esto, porque la virtud y el mérito, alegados como tales, dejan de serlo.

Además las alabanzas prodigadas á uno ofenden á otros, y yo tengo mi defensa y mi abono en esta cuestión así planteada:

1.º Abstracción absoluta de lo que puedan valer mis obras literariamente consideradas; yo mismo las califico públicamente y por escrito de medianas: pero...

2.º Hay una titulada Don Juan Tenorio, *mercancía literaria* puesta en circulación en 1844 capitalizada en 10.000 reales, la cual hace 36 años que produce de 50 á 60 mil anuales á los editores que la poseen legalmente; sin que su autor perciba un real ni tenga derecho á percibirle de estos 90 mil duros, por haberla escrito tres años antes de la promulgación de la ley de propiedad literaria: y como la ley no tiene efecto retroactivo ni concede á las obras de ingenio *la lesión enorme*, los amigos de éste acuden á los que hacen las leyes para que le protejan contra el abandono de la ley: es decir, que los legisladores no dejen morir

en el hospital ó en el manicomio á quien la 1.<sup>a</sup> quincena de Noviembre mantiene á todos los empresarios y actores de España y las Américas Españolas, estando expuesto, por solo el descuido de haber llegado á viejo, á pedir limosna en aquella quincena.

Creo que esto es lógico, valedero y comprensible; dejando aparte si soy ó no un genio ni un tonto, porque el mérito tiene poco peso á mi ver en esta cuestión: mi talento es discutible y mis obras no son monedas de 100 reales, que por todas partes pasan, pero produzco mucho y mantengo á muchos. ¿Por qué no se me ha de proteger á mí, no por lo que yo valga por mí, sino por lo que valgo para las empresas y gentes para quienes tanto produzco?

Hágalo V. así presente al Sr. Vidart y si efectivamente pueden V. V. hacer que me aseguren legalmente pan para no morir-me de hambre, se lo agradeceré; porque ya no me siento con fuerza para trabajar, ni encuentro quien me dé trabajo.—Hoy mismo no tengo ya editor para el II tomo de mis *Recuerdos del tiempo viejo* y comienzo á sospechar que hasta el *Imparcial* se cansa ya de insertar mis artículos de los lunes, que es lo único con que me ayudó un poco.

Y le agradezco tanto más á Vidart su noble comportamiento conmigo, cuanto que es persona á quien he tenido ocasión de tratar poco, aunque siempre le estimé.

A Dios: la semana que viene nos veremos, si puedo juntar dinero sin quitárselo á mi familia, para hacer el viaje. Sino... ¿qué le hemos de hacer?

Mil cosas á Angustias y suyo siempre su viejo amigo

J. Zorrilla.

Resumen y consecuencia de todo lo dicho:

1.º Que no envió á V. una letra sobre Don Juan porque creo absurdo y contraproducente que yo escriba contra lo que alaba el periódico en que lo voy á escribir; y porque yo no tengo tiempo material para ordenar nada.

Dirían que era una sociedad de aplausos mutuos de la que yo soy el *deux es machina*.



2.º Que no puedo emprender un viaje porque no puedo sentarme, ni vestirme, ni presentarme en público con decoro.

3.º Que por convicción, por sistema y por dignidad personal, no puedo aceptar suscripción ni regalo alguno que valga dinero, porque lo mismo he hecho siempre que se ha intentado hacer, y

4.º Que si V. y mis amigos quieren hacer algo por mí en vez de tomar por objeto el mortificar á mis enemigos con mi coronación, deben hacer cuanto puedan porque las Cortes, es decir, los representantes de la nación, me aseguren el pan mientras viva y me eviten envejecer en la miseria. Esto mortificará más á los que más me quieran.

Bouquet final.

Yo no tengo más que cien duros mensuales por los lugares píos y sesenta de los artículos del *Imparcial*.

Pago 22 de casa, 50 de deudas y muebles aquí, 15 de casa en Madrid, 15 de dos criados, gas, carbón, portero & tengo seis cubiertos á mi mesa: ¿con qué viajo si la dirección de caminos de hierro no me da un billete de libre circulación por ser quien soy, que no haría nada de más? Vea V. si puede V. procurármelo; porque sino, creo que ya no nos veremos en la villa y corte.

Todo esto cuesta menos que la coronación.»

«Octubre 31

Mi querido Acacio: Siempre me temí yo y ya se lo daba á usted á entender, que su ciega amistad por mí le arrastraría á cometer alguna atrocidad. ¿Qué mil demonios le tentaron á usted para llevar mi carta al Saloncillo? Nadie cree en la modestia y la mía sería tachada de hipocresía por todas las medianías que siéndolo como yo, reventarían primero que reconocerlo como yo me reconozco.

Además ya he pedido una vez limosna á (1) que me la negó: en ocasión de la pérdida de mi *pensión* y la muerte de la madre

(1) Aquí el nombre de un empresario de teatros.

de mi mujer le *pedí prestados* 50 duros y no me los negó cara á cara, pero fué once veces por ellos, acosado por la necesidad, y me dijeron en contaduría que no había orden de dármelos; lo cual era haber orden de que no se me dieran.

En fin, el mal está hecho; y como V. no puede hacer nada que á mi me ataña sino por bien, bien hecho está lo hecho y á otra cosa.

Yo sigo malo. El maestro Manent me ha hecho asistir á los ensayos de la zarzuela Don Juan que se silbó anoche con un lleno completo. El barítono estaba ronco como un jarro y todos los actores, que eran catalanes, hablaron como la embajada de perros á Júpiter. El público pedía el autor, lo que significaba «no es á V.», pero los pobres actores, que estaban reventados de ensayar y trabajar para vivir, no podían hacer más. Yo dí mi nombre y ensayé por complacer al maestro Manent, porque yo no abandono jamás á nadie en un mal paso; pero como estaba malo, iba con la cara vendada á los ensayos y hacía tan mala noche, hoy tengo la cara hinchada, y me he levantado para no retrasar más (*aquí hay un blanco.*) carta á (1)... bien vió en ella mi posición y que pedía á usted un billete gratis, con que si con tanto afán me espera la empresa, bien pudo decirle á V. ahí van 1.000 reales para el viaje, y ya que no pida favor á más empresas que la mía á quien sostiene toda esta semana con su Tenorio. No me daría nada que no la hubiera dado yo. Con que me da mala espina de que me espera y no me ayuda á ir pronto.

¡Gato escaldado! ..

Ahora bien, mi querido Acacio. Yo no merezco que se me arrastre, siquiera por amor y veneración, á hacer un papel ridículo: una vez que por falta de fondos no podré ir hasta el 8, escríbame V. claro de qué se trata. ¿Por qué me llama V. con tanta prisa sin darme lugar para no tropezar en el camino?

¿No se ha abierto á V. mi casa y mi corazón? V. es probablemente el amigo mejor que tengo y el que más desinteresada-

(1) El nombre de un empresario de teatro.

mente me quiere, y el afán y el placer de darme una sorpresa le hace á V. inspirarme una desconfianza. A los 64 años y con la experiencia que tengo, no estoy dispuesto á dejarme sorprender; si no me dice V. claro á qué voy, dispénseme V. que le diga claro que no voy á dar un lleno á una empresa, que me negó una limosna de 30 duros en una semana de aflicción y no se desprende hoy espontáneamente de un puñado de pesetas de los tres ó cuatro mil duros que le deben de procurar ocho ó diez representaciones de mi Tenorio. Para mis otros asuntos, lo mismo da que vaya yo á Madrid el 8 que el 12.

Son las tres de la mañana y anoche no me acosté porque al amanecer concluí el artículo del *Imparcial* y me tengo que levantar á las siete para echar á tiempo ésta.

Adiós, pues, y hable claro para que no le deje mal su abuelo en Apolo

*J. Zorrilla*» (1).

No sé si haría inmediatamente el viaje; pero es lo cierto que en Madrid pasó larga temporada del año 1882, haciendo diligencias para que las Cortes le concedieran la pensión, y acaso trabajando su ingreso —más bien *reingresso*— en la Academia.

Esto último no se hizo esperar. Con fecha 28 de junio, y suscrita por el Marqués de Valmar, Cañete y Núñez de Arce, presentóse en la Academia la correspondiente propuesta (2). Suspendíanse entonces las sesiones, y la elección quedó aplazada para más adelante.

(1) Poseen los borradores de estas cartas las señoras de Arimón.

Ya al acabartas de imprimir observo una alteración de orden. La que va en último lugar debe realmente preceder, por su fecha, á las dos impresas antes que ella.

(2) «Tenemos la honra de suplicar á la Real Academia Española que para la plaza de número, vacante por muerte del excelentísimo señor don José Caveda, se sirva elegir al excelentísimo señor don José Zorrilla, de quien nada puede decirse que no sepan esta Corporación y cuantos rinden culto á la gloria literaria de España. Madrid, 28 de junio de 1882.—EL MARQUÉS DE VALMAR.—MANUEL CAÑETE.—GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.

(V. *Zorrilla, académico*, por Don Emilio Cotarelo, en el *Boletín de la Real Academia Española*, febrero 1917, pág. 3-22).

Agradabilísima sorpresa tendría Zorrilla al ver que Valladolid se acordaba también de él, y en la forma que más podía convenirle. En sesión de 2 de junio el municipio vallisoletano acordó nombrarle su cronista, y así se lo comunicó el alcalde Don Ramón María P. Carrasco, á la vez que le hacía alguna pregunta sobre sus aspiraciones (1). Zorrilla contestó con la siguiente carta:

«Sr. D. Ramón María P. Carrasco.

Muy señor mío y de mi consideración: Adjunta remito á usted la aceptación de mi cargo de cronista; y si no va en términos convenientes, no liene usted más que mandarme la minuta de cómo debe de ir, y la recibirá á vuelta de correo.

Me ruega usted que, como castellano leal, diga á usted si he pensado alguna vez en ir á morir en donde vine á nacer, y si mi situación económica me obliga á aspirar á un empleo retribuido, en cuyo caso quisiera usted conocer hasta dónde van mis aspiraciones.

Sería preciso que pudiéramos hablar usted y yo veinte minutos á solas, para que usted oyera todo lo que no me conviene y sería largo de escribir: pero ahí van unas cuantas líneas, que bastarán á un buen entendedor.

Yo no tendría inconveniente en fijar mi residencia en esa Ciudad, siempre que no fuera con obligación absoluta de no

---

(1) «Aceptando un dictamen de la Comisión de Gobierno municipal, el Ayuntamiento, intérprete fiel de los deseos y sentimientos que animan á esta culta población, acordó nombrar cronista de la misma, al inspirado poeta Don José Zorrilla, cuyo título no duda aceptará gustoso, porque en él va envuelta la expresión del cariño que le profesa, y á que sus altos merecimientos le han hecho acreedor.—A propuesta del Señor Barbero se acordó que el Señor Alcalde explore la voluntad del Señor Zorrilla respecto á si le convendría fijar su residencia en esta Capital para en este caso, de acuerdo con la Diputación Provincial, fijar el sueldo correspondiente al cargo para que ha sido designado.» (Libro de actas de sesiones celebradas por la Corporación municipal en el año de 1882, f. 163).

En la sesión del 10 julio se dió cuenta de haber aceptado Zorrilla.

moverme de ella; porque no sé si, después de tantos años de habitar en climas tibios, la humedad fría del invierno convendría ó no á mi salud y me impediría trabajar.

Tener mi casa ahí ó en otra parte me es igual; pero como la impresión de mis obras y mi posición literaria me obligan á venir continuamente á Madrid, ir á Barcelona y á París tal vez, con una de cuyas casas de librería estoy en tratos, si mi empleo de cronista lleva *absolutamente* en sí mi inamovilidad personal absoluta, va á ser una esclavitud, que necesitaría una indemnización en que sería locura pensar.

Yo tengo aun sobre mí parte de las deudas de mi casa, y trabajo y gano constantemente con qué y para amortizarlas: trabajar ahí ó en otra parte, me es igual; pero es claro que me sería más lisonjero y más honroso ahí, donde yo moriría agradecido entre el cariño de mis paisanos.

Levantar, sin embargo, mi casa de Barcelona, para trasladarme ahí *inmediatamente*, es un gasto que no podré soportar en este tercer trimestre de 82 en el cual pago los intereses del semestre primero.

Por otra parte estoy obligado, á pesar de mi sencillez y falta de vanidad, á vivir con el decoro que mi reputación, mi posición social y las relaciones de mi educación del Seminario de Nobles, me fuerzan á tener.

Cobro una asignación (que cualquier ministro puede suprimir) por los Lugares Píos de Roma y tengo la excelencia de la Gran Cruz de Carlos III, la cual ignoro si será algo engorrosa, en los actos oficiales en que mi excelencia actúe como cronista: y yo, ni como celebridad, ni como excelencia, pediré jamás al Municipio más que lo que su protección, que me ofrece, me quiera dar: lo que me falte, yo me lo buscaré, si me deja las manos sueltas para procurármelo: y necesitaré para ello no estar preso en Valladolid—nada más—. Entiendo además que acepto el título con obligación de escribir, sino la crónica histórica, la crónica legendaria (en verso) de Valladolid; el rey Don Pedro, Doña Urraca y Don Per Anzúlez, etc., etc., y agotadas

mis fuerzas por algunos años más (si los vivo) ir á morir *á casa de mi madre*: esto es lo que comprendo.

Comprendo también que, por muy generosos que de buena voluntad quieran ser Municipio y Diputación conmigo, no podrán ni deberán grabar su presupuesto con una cantidad exorbitante (*sic*), por puro lujo; y que por mucho que se estire no podrá pasar de veinte mil reales mi retribución.

Yo tendré una inmensa vanidad en poder decir «que aun tengo madre en la Ciudad en que nací, y que de nadie necesito para morir honrado, más que de ella.»

Y he aquí lo que me ocurre, si vale.

Yo acepto el sueldo que se me dé; pero no lo cobraré más que el tiempo que en Valladolid resida, ó ahí tenga mi casa abierta y ahí tenga mi cédula de vecindad; porque si, aunque mis negocios ó los de la Ciudad ó la Provincia, me obliguen á viajar, ó á ausentarme, mi mujer y mi familia quedan en mi casa, es claro que ahí mi casa ha de ser mantenida por mi sueldo.

Por ahora, es decir por el mes de Julio, ó todo el verano, en concluyendo aquí un pequeño negocio ajeno, que con el gobierno traigo ¿no sería conveniente, para probar que yo acepto y que Valladolid acepta mi posición de cronista, que yo tomase posesión de un modo sencillo, sin gasto ni ostentación, sino como cuestión de familia, de mi empleo?

En este caso ¿no tiene el Ayuntamiento ó la Diputación dos piezas en que alojar me, no como huésped, sino como vecino de Valladolid, en ningún edificio municipal? Yo puedo como acto de instalación enviar ahí dos ó tres cajones de libros y con una mesa y una cama y un criado ser efectivamente cronista y vecino de Valladolid.

Si yo acepto la hospitalidad en casa de pariente ó amigo, que ahí los tengo, es una visita, un viaje hecho á Valladolid: pero alojado por la Diputación ó el Municipio en un edificio de la Ciudad, el hospital por estar enfermo, la cárcel por vago (sinónimo de poeta) ó en el manicomio por loco, que es lo mismo, era un asunto del cual se hablaría en los periódicos, como de

un hijo pródigo que vuzlve á la casa de *su madre* porque su padre no vive ya.

Le he quitado á usted mucho tiempo. Dispéñseme usted y disponga de mí como cronista, como poeta y como hombre sincero y agradecido.

Del contenido de esta carta nadie sabe, ni sabrá una línea —usted me contesta á la *calle del Baño*— 12—4.º (*estudio de pintura de Padró*) y yo acepto lo que usted haga; esperando que me tenga desde hoy por su mejor y más agradecido amigo q. B. S.S. M.M.—*José Zorrilla*.—Madrid 15-Junio-82 —P/d. Olvidaba advertir á usted que en 1856 se trató de este nombramiento mío de cronista y el gobierno (ó no sé ya quién) se opuso á que tuviera anexa la asignación de 18.000 reales. Algo de esto debe constar en el archivo: yo debo tener algo de esto sobre mis papeles en Barcelona: pero desde entonces acá, en 16 años, ni el país, ni el gobierno, ni el municipio, ni yo, estamos en iguales circunstancias. Ultima observación. ¿Cree usted que yo pueda ser el solo individuo de la familia española que desmienta el refrán de «nadie es profeta en su patria», y que yo lo sea en la mía?» (1).

Es seguro que Zorrilla había de estar satisfecho por la marcha de los acontecimientos. Pero su pensión no se lograba. Cansábase de estar en Madrid, y en vista de ello, tomó la resolución que revelan las siguientes líneas:

«El 27 de setiembre de 1882 —escribe nuestro poeta—, harto de andar en Madrid tras de mí todavía no acordada y prometida pensión; harto de zarzuelas sin música y sin poesía, de toros muertos á volapié, después de diez pases de pecho, diez de telón, diez arrastrados y diez y siete incalificables, por celebridades taurómacas, para quienes fueron niños de teta desde Romero y Costillares hasta Montes y el Chiclanero; harto de los berridos de gañotillo, los meneos de lupanar y los salvajes pataleos de lo que se llama *cante y baile flamenco*; harto de todo

(1) Poseen el autógrafo los sucesores del señor Carrasco.

el gárrulo ruido de discursos, y guitarreos del ardillesco movimiento y bárbaro tecnicismo de lo chulo que hoy priva, y harto en fin de timadores, espadistas y rateros sueltos, todo lo cual compone la espuma del vicio tolerado por la justicia y caído en gracia por los que creen que la gracia constituye la base del carácter de nuestro pueblo y que los españoles somos el más gracioso del universo, me acordé de una invitación que de tiempo atrás me tenía hecha mi amigo Manuel Madrid, de ir á pasar unas semanas en su casa solariega de Asturias, me salí de Madrid sin decir esta boca es mía, y del tren de Santander descendí en Torrelavega, donde atrapé la vetusta diligencia de Santander á Oviedo, y en el pescante de tan desvencijado vehículo di conmigo en Vidiago, lugarejo que por mitad divide el camino real pocos kilómetros antes de cruzar á Llanes» (1).

En el pintoresco pueblecillo de Vidiago, y en casa de Manuel Madrid, su grande amigo de Méjico, pasó Zorrilla una larga y agradable temporada, contemplando «aquellos montes cuajados de seculares encinas y robustísimos castaños, aquellos maizales sonoros, tendidos como tapices en las hondonadas de los valles, aquellas rocas escarpadas y cortadas á pico sobre aquel mar rara vez en calma, y aquellos horizontes rematados por un lado en el círculo del agua y por el otro en apilados montes cuyas espaldas parece que guardan los embreñados Picos de Europa» (2).

---

(1) Prólogo á *El cantar del romero*.

(2) Desde Vidiago escribió la siguiente carta al alcalde de Valladolid:

Sr. D. Ramón M.<sup>a</sup> P. de Carrasco.

Muy Sor. mío y de mi consideración: con fecha 6 de Junio del presente año recibí en Madrid mi título de Cronista de esa mi ciudad natal, con una carta confidencial de V. Al nombramiento contesté manifestando, como mejor supe, mi gratitud por la honra que se me hacía: y á su carta confidencial con otra en la cual respondía con el corazón en la mano y con castellana franqueza, como V. en la suya me exigía.

Desde entonces no he vuelto á saber nada sobre este asunto; y sentiría que mi franqueza ó mi falta de práctica en los negocios, hubiera ocasionado



En Vidiago estaba cuando la Academia Española, reanudadas sus sesiones, le eligió académico en la del 26 de octubre. Halláronse en ella Cheste, Molins, los dos Fernández Guerra, Valmar, Cañete, Nocedal, Rubí, Campoamor, duque de Rivas, Cánovas, Silvela, Arnao, Galindo y Vera, Barrantes, Pascual, Núñez de Arce, Alarcón, Saavedra, Casa-Valencia, Castelar, Catalina, Menéndez Pelayo y Tamayo y Baus, secretario. Este

algo inoportuno ó inconveniente escrito en mi respuesta, y por ello desví en mi favor del que mi ciudad natal había dispuesto acordarme, honrándome y protegiéndome en mis últimos años.

Suplico á V. pues se sirva contestarme cuatro palabras, para arreglar mi conducta á la explicación ó consejos que en ella me dé.

A primeros de setiembre me trasladé á este pequeño pueblo de Asturias á reponer mi salud y descansar del asiduo trabajo á que estoy obligado, en casa de un amigo de mi tiempo pasado en América, que aquí tiene sus posesiones; pero me ha salido mal la cuenta; porque ocupándome á sol y á sombra en ciertos estudios geológicos, necesarios para el argumento de un libro que entre manos traigo, pasé del sol á la sombra de una gruta á la orilla del mar; y tras del consiguiente enfriamiento, vino un catarro pulmonal, cuya tos y resultados van á imposibilitarme para toda clase de trabajos orales, al menos por este año. Debía por mis negocios estar ya de vuelta en Barcelona, donde no puedo menos de estar á mediados de noble. No sé aún si pasaré ó me defenderé en esa á mi vuelta, ó tendré que ir por mar á Bilbao y á Barña, por Pamplona: pero de todos modos no quiero pasar por Valladolid sin que V. me diga y me aconseje lo que hay ahí respecto de mi asunto, y lo que debo hacer; para no caer en falta ó en ridículo, dos cosas en que no quiero incurrir; la primera por la gratitud que debo á Valladolid, y la segunda por mi decoro personal.

Sin más, y esperando que me dispense la Importunidad, me repito de V. su afmo. S. Q. B. S.S. M.M.,

*José Zorrilla.*

(Vidiago-October-7-82)

MI dirección:

*(Correo de Santander.)*

A D. J. Z.

(en casa del Sr. D. Manuel I. Madrid.)

Por Torreavega

Vidiago

(Carta autógrafa que figura entre las que ha adquirido el Ayuntamiento de Valladolid y se conservan en la casa del poeta.)

remitió á Zorrilla al día siguiente el correspondiente oficio, con una cariñosísima carta, en que le decía: «No suelen ser aquí unánimes las votaciones; pero creo yo que la única bola negra que entre veinticuatro blancas apareció en la urna, no cayó en ella con deliberado propósito, sino por error involuntario, error que ocurre con frecuencia, y que no es posible deshacer cuando el que se equivoca no conoce que se ha equivocado» (1). Zorrilla, por su parte, dió las gracias en una comunicación muy expresiva, y escribió á Tamayo y Baus manifestándole su propósito de escribir en verso el discurso de recepción (2).

Terminada su estancia en Vidiago, se detuvo Zorrilla dos días —28 á 30 de noviembre,— en Torrelavega, alojándose en

(1) Poseen esta carta las Señoras de Arimón y se publicó en *El Día* de 22 febrero 1917.

(2) Tamayo y Baus le contestó con una carta fecha á 3 de noviembre, que decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«Desea vivamente la Academia que cuanto antes tome Ud. posesión de su plaza y, si Ud. tuviera en ello formal empeño, consentiría en que leyese usted en la junta de su recepción una poesía en vez de un discurso, aunque los Estatutos clamasen al cielo y el precedente pudiera ser funesto para lo sucesivo. En esta tierra de los garbanzos cualquiera se creería autorizado á pedir para sí la excepción que se hiciera en favor de Zorrilla. Todos los compañeros convinieron á una voz en que si lo que Ud. leyese fuera una composición poética, habría que poner cañones á la puerta de la casa para contener al público, y en que la sesión sería en extremo lucida; pero todos creyeron preferible que leyese Ud. un discurso. ¿Pues qué decían algunos - Zorrilla no puede escribir en prosa tan bien como en verso? Y no faltó quien recordara con grande encomio los *Recuerdos del tiempo viejo*. Repito, en resumen, que haga usted lo que quiera, seguro de que la Academia aprobará lo que Ud. haga; pero no sin advertirle que Ud., precisamente por ser quien es, está, á mi juicio, más obligado que otros á observar las reglas de esta comunidad y á no infringir los Estatutos.

»Valmar me manifestó su deseo de contestarle á Ud. y lo que acerca del particular le había Ud. escrito, delegando generosamente en mí la facultad de resolver en definitiva. Hablé en seguida con Molins, y sin escrúpulo ninguno podemos Ud. y yo complacer á Valmar, dignísimo por todos conceptos de semejante honra.»

(Posee el autógrafo la Señora viuda de Cubas).



casa de D. Genaro Perogordo, propietario de *El Cántabro*, á quien habfa conocido en Méjico. Los amigos del Sr. Perogordo oyeron ambas noches al poeta su *Cantar del romero*. De Torrelavega pasó á Santander y departió con Pereda, «á quien puede llamarse — dice él — Walter Scott de la Montaña, con quien hice allí conocimiento y con cuyas obras me he familiarizado hasta tenerlas por solaz continuo, y alguna á la cabecera de la cama para ahuyentar de noche las visiones de mis tristes recuerdos y acallar los remordimientos de mi insomne conciencia» (1).

Llegó Zorrilla á Santander el día 1 de diciembre por la tarde. Hospedóse en la fonda de la viuda de Redón. El día 2 de diciembre dió su primera lectura de versos. Habfa en el público verdadero entusiasmo; los periódicos habfan publicado la noticia de su llegada á Santander y artículos elogiando al gran poeta; el teatro tenía vendidas todas las localidades desde varios días antes.

Actuaba entonces en el teatro Principal una buena compañía de zarzuela, de la que era director Rafael Villalonga, y dirigía la orquesta el maestro Reparaz. Aquella noche se cantó *Marina*, y al fin del primer acto se presentó en la escena Zorrilla.

Leyó primeramente una introducción dedicada á la Montaña, después la *Salmodia*, los versos *A una valenciana*, *La siesta*, el romance *La Capucha*, de la leyenda del Cid, y *La pálida*. El público aplaudió con entusiasmo y Zorrilla fué llamado repetidas veces á la escena.

El día 5 dió la segunda lectura de versos. Se representó *Jugar con fuego*. Leyó en los entreactos seis composiciones, y fué tan aplaudido como el día primero.

(1) Prólogo á *El cantar del romero*.

Por lo curiosa merece copiarse la dedicatoria que en *La capilla de Lanuza* (1881), puso Marcos Zapata á Zorrilla. Es ésta:

Al ilustre Zorrilla  
como prenda de amor su  
Zapatilla.

El ejemplar está entre los libros que se conservan en la casa de Zorrilla.

El día 7 se celebró en el Casino Montañés una velada en honor del poeta. Comenzó la fiesta con un discurso de presentación de Don Abelardo Unzueta; leyó después Zorrilla las poesías *Deus in nobis*, *La siesta*, *La jura de Santa Gadea* y una oriental titulada *Desde la Montaña*. La fiesta terminó con un concierto musical. Esta sociedad regaló á Zorrilla, como recuerdo, una escribanía de plata, y le nombró socio honorario.

El día 10 hubo en casa de Don José M<sup>a</sup> de Pereda una reunión en honor de Zorrilla. Asistieron distinguidas personas de la ciudad, entre ellas Doñ Marcelino Menéndez Pinedo, su hijo Marcelino Menéndez Pelayo, Amós Escalante, etcétera. Zorrilla leyó varias composiciones.

El día 11, á las tres de la tarde, salió para Barcelona.

\* \* \*

En este año de 1882 comenzó á dar por entregas la casa Montaner y Simón, de Barcelona, *La leyenda del Cid*, cuya publicación se prolongó hasta fines de 1883. Las dimensiones del poema justifican esta tardanza (1).

---

(1) *La Leyenda del Cid* | escrita en verso por | Don José Zorrilla | é ilustrada por | D. J. Luis Pellicer | Barcelona | Montaner y Simón, editores | Calle de Aragón, núms. 309-311 | 1882.

Lleva la siguiente dedicatoria:

«A los Excelentísimos Ayuntamiento y Diputación Provincial de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Burgos.

• Los poetas no tenemos más que nuestros versos para pagar nuestras deudas; y con los de este libro intento yo pagar la de gratitud que con la Ciudad de Burgos tengo contraída, por los obsequios que fué la primera en prodigarme á mi vuelta de América.

• Holgárame yo deseando como Cervantes que mi obra fuera la mejor y la más perfecta concebida por humano entendimiento: pero tal cual es, me contentaré con que el Exmo. Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Burgos la acepten, y se la presenten al pueblo Burgalés como ofrenda del agradecimiento y prenda del amor filial de—José Zorrilla.

»Barcelona 2 de Agosto de 1881.»

*La leyenda del Cid* es algo así como el romancero modernizado del héroe castellano. El bravo Ruy Dfáz aparece ante nuestros ojos remozado, no sólo en su lenguaje, sino en su modo de portarse y en su aire familiar. Este Cid de Zorrilla, lo mismo que el de Hartzenbusch, el de Fernández y González y el de García Escobar, es muy á propósito para que con el vencedor de Búcar lleguen á identificarse las personas que acaso no pudieran comprender su grandeza por la lectura de nuestras gestas y romances.

La introducción *A la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos*, es una de las más bellas piezas poéticas que produjo la pluma de Zorrilla. En ella aparece nuestro poeta tal cual es, ó, mejor dicho, tal como fué en su modalidad lírica. Compuesta en parte, como ya hemos visto, con retazos de otras poesías, repite todos los acentos, ecos y rumores que dejaba oír la musa del poeta cuando, ornada de sus mejores galas, salpicada la veste de piedras preciosas, cruzaba los trigales de Castilla ó los cármenes de Andalucía, llenos de sol y de colores. Por eso Zorrilla acierta á definir como nunca la esencia de su poesía:

¿Quién soy?—¡Quién sabe!—Mi sér ignoro:  
mas de armonía guardo un tesoro;  
y siendo armónica mi condición,  
átomo suelto, libre, sonoro,  
donde hallo un eco produzco un son.  
Y ya se exhale de un arpa de oro,  
ya de una ermita del esquilón,  
ya del aullido de un muezzín moro,  
ya de las furbas en rebelión,  
ya de un insecto que errante zumbe,  
ya de una gruta que honda retumbe,  
ya de un torrente que se derrumbe...  
ya del bramido del aquilón  
que el roble añoso crujiendo abata  
que atorbelline la catarata,

que los peñascos de la mar bata  
ó los cimientos de un torreón;  
cuanto á mi paso despierta un eco  
sordo, estridente, trémulo, hueco,  
cóncavo, agudo, vibrante ó seco,  
en mí una fibra tocando armónica,  
encuentra unísona repetición;  
y el son más débil, más fugitivo,  
me presta el tema, me da el motivo  
de una plegaria ó una canción.

Y en una peña desencajada,  
en la cruz puesta sobre un camino,  
en una torre desvencijada,  
en el murmullo del mar vecino,  
en los escombros de un monasterio,  
en la flor única de un cementerio,  
en el arranque de un puente hundido,  
en el fragmento de una inscripción:  
en algo móvil que no haga ruido.  
en algo oculto que dé un sonido,  
en algo ha mucho puesto en olvido,  
fundo una historia, sondo un misterio  
de que dar cuenta ó explicación.

Con una brisa que el aire plega,  
de una neblina que el aura azula,  
hago un relato que se despliega  
de todo un libro por la extensión;  
como un arroyo que de una vega  
por entre el césped corriendo juega,  
y ya se avanza, ya se recula,  
ya sobre él pasa, ya no le llega,  
ya se derrama, ya se acumula,  
ya se desborda y el llano anega,  
ya en un remanso creciendo ondula,  
ya sobre el musgo de un coto salta,

ya de menudas gotas le esmalta,  
 y huye brincando por la pradera,  
 desparramando su agua parlera  
 por la vertiente de la ladera,  
 hasta que, escaso de agua y de son,  
 de su postrera lágrima rota  
 la última gota se hunde y agota  
 de arena seca por la absorción.

Así de un fútil recuerdo vago,  
 de la más nimia suposición,  
 campo y escena de cuentos hago  
 do mis delirios pongo en acción.

Yo soy como la hormiga:  
 do quier recoge  
 el granillo y la espiga  
 para su troje:  
 y á su hormiguero  
 marcado con su huella  
 deja el sendero.

Ese es Zorrilla. Murmullo de aguas, susurro de brisas, vibración de luces, halago de melodías, eco de cuentos infantiles... Ese es Zorrilla, y no necesita ser más para ganar puesto de honor en la mansión del genio.

En su *Leyenda del Cid* no pretende atenerse estrictamente á la historia ni pararse en minucias de erudición. Ya lo dice en los comienzos, al hablar del conde Gormaz ó Lozano:

De averiguaciones largas  
 sobre nombres no me ocupo;  
 bien éste nunca se supo;  
 conqué avergüelo Vargas.

Gúfase, pues, de la tradición popular y poética. Los romances del Cid, sobre todo los de Escobar, y la Historia del P. Mariana, son casi sus fuentes únicas. A los romances acude muy á menudo, y aun oportunamente ingiere varios en su leyenda.

Ni deja tampoco, cuando le parece conveniente, de acomodar los hechos y los personajes al mayor interés del relato. Tal ocurre, por ejemplo, con Bellido Dolfos. Como Bretón de los Herreros en el drama del mismo nombre, hace Zorrilla que el traidor zamorano esté enamorado de doña Urraca; pero, en vez de vindicar su memoria, hace que continúe sus traiciones hasta consumarlas como ayo de los infantes de Carrión.

El Cid aparece con toda la gallardía, nobleza y arrestos de que el asenso de los siglos le ha revestido. El conde Lozano no tiene más que una hija, Jimena, la cual, como cuadra á la tradición, está enamoradísima de Rodrigo, y cuenta en sus amores con la confidencia de una aya llamada Bibiana. Zorrilla gustaba mucho de dar ayos á sus héroes. La prueba que Diego Laínez hace del valor de sus hijos no es la muy ruda de morderles el dedo, como en algún romance se ve, sino la de apretar la mano, generalmente aceptada por los poetas. El desafío que Rodrigo lanza al conde Lozano es, con curiosas variantes, el conocido romance:

Non es de sesudos homes  
ni de infanzones de pro...

Muerto el conde Lozano, Rodrigo no le corta la cabeza, sino la mano. De este modo atenúa Zorrilla lo sañoso de la acción. La descripción de las bodas del héroe con doña Jimena es de un colorido muy animado, é inspirada en los dos romances que comienzan:

A Jimena y á Rodrigo  
prendió el rey palabra y mano...

A su palacio de Burgos  
como buen padrino honrado...

La carta que doña Jimena escribe al rey, quejándose de la separación de Rodrigo, y la contestación del monarca, son también trasunto de dos romances de Escobar (núm. 757 y 758 de Durán); pero mayor acierto es aún la fiel incorporación de aquel en que se describe la salida de doña Jimena á misa de parida:



Para salir de contray  
 sus escuderos vistió,  
 que el vestido del criado  
 dice quién es el señor.  
 Un jubón de grana fina  
 la hermosa dama sacó,  
 con fajas de terciopelo  
 picadas de dos en dos...

De este modo intercala Zorrilla, más ó menos transformados, algunos otros romances del Cid —el de la toma de Coimbra, el de las quejas de doña Urraca, etc.,— ó bien aprovecha su contenido. Y tan adecuadamente encajan, tan en su lugar parecen, que demuestran claramente hasta qué punto era la de Zorrilla una inspiración popular. Innecesario es decir que ni él trataba de apropiarse los romances, sino de dar á su obra más sabor arcaico, ni le podrían ahorrar gran trabajo unos cuantos romances en una obra de 600 páginas (1).

Fielmente sigue Zorrilla la vida del héroe en sus más salientes episodios, hasta llegar á su muerte. No se aparta en lo esencial de lo que ha divulgado la tradición, bien que lo amplifique y encauce á su manera.

En toda la leyenda se observa esa desenvoltura y presteza con que Zorrilla, obviando dificultades, sabía hacer amenas y simpáticas sus narraciones. Los personajes de la acción no son figuras semifabulosas que se yergan imponentes, sino hombres y mujeres que hablan de modo liso y llano. No se busque, pues,

---

(1) Entre los que conserva con más exactitud figuran el del juramento de Don Alfonso (pág. 377), el de la reconciliación del rey y el Cid (pág. 421), y el de la carta del Cid al narca:

Téngovos de replicar  
 y de contrallarvos tengo,  
 que no han pavor los valientes  
 ni los no culpados miedo...

Claro es que este y otros romances, inhábil contrahechura del siglo XVII, distan mucho de reproducir el lenguaje del XI.

color de época; pero sí movimiento, animación y suma de pormenores pintorescos.

Sin ese genial desembarazo, que no repara en impropiedades, no comprenderíamos diálogos como aquel de Jimena y su aya Bibiana:

—¿Estamos solas, Bibiana?

—No hay hombre en casa, Jimena.

—Hablemos.

—Enhorabuena:

ya de hablar tenía gana.

Poco hace que silenciosa

andabas y distraída.

—Claro-oscuro de la vida:

ahora estoy de hablar ganosa.

—De enamorados costumbre dicen que es.

—Eso es: entabla tú ahora un sermón.

—Vaya, habla mientras yo avivo la lumbre.

—Digo, pues, que me escribió.

—¿Quién?

—Rodrigo.

—¿Cuándo?

—Ayer.

—¿Y has contestado?

—¡Mujer!

¿estás loca?

—Cref.

—No.

Vendrá él mismo esta mañana á recibir de mi boca la respuesta.

—¡Tú estás loca, Jimena!

—¿Por qué, Bibiana?

Ni dejaría de admirarnos que el Cid se explicara en frases como estas:

Seamos buenos cristianos,  
pero no nos deshonremos,  
y estése San Pedro en Roma  
dejando á Santiago quieto.

Enviad al Papa doctores  
que le apeen de su yerro,  
y al emperador conmigo  
enviad diez mil caballeros.

Verdad es que ya tiene muy buen cuidado de decirnos el poeta que Ruy Díaz de Vivar era al cabo un hombre con las mismas flaquezas y achaques que los demás:

Si alguien cree que acuesto al Cid  
de manera indecorosa,  
le diré que en aquel tiempo  
lo mismo que antes y ahora,  
los héroes sufren de hombres  
las necesidades todas;  
y no solamente duermen,  
sino que los hay que roncan.

Acaso en las circunstancias que, un poco caprichosamente, agrega Zorrilla de su propia cosecha, es donde se encuentra mayor relieve y colorido, sobre todo en punto á descripciones. Véase, por ejemplo, aquella de la alquería del conde Lozano, ó la otra en que nos pinta la vida de un noble castellano. Lejos de ser un documento histórico, admiran, sin embargo, por su naturalidad y soltura:

Noble y rico un castellano,  
viviera en pueblo ó castillo,  
tenía un vivir sencillo  
mezcla de regio y villano.

La casa partida en dos;  
arriba el señor, abajo

el siervo: éste á su trabajo  
y él á la buena de Dios,  
vivían ambos en ella  
ni divididos, ni á par:  
uno y otro sin cuidar  
que fuera cómoda ó bella.

No era, pues, la servidumbre  
rudo afán, tirano yugo  
de víctima y de verdugo,  
sino deber de costumbre:

creada fraternidad  
entre el siervo y el señor,  
basada en el mutuo amor,  
no de éste en la autoridad.

Los aperos del trabajo,  
todo en lo que éste no piensa,  
cuadra, hogar, cueva y despensa,  
están en el piso bajo:

do en trabajo no servil,  
viven con muy poco afán  
desde el paje al capellán,  
desde la dueña al motril.

De noche abajo las telas  
se hilan de lienzo y manteles;  
se bebe en hondos picheles,  
se come en anchas cazuelas:

arriba se sirve el plato  
y el vino en copa se escancia:  
el lujo está en la abundancia,  
no en señoril aparato;

pues suelen en las veladas  
bajar amos y señoras  
á escuchar con sus pastoras  
los cuentos de sus criadas.

Amo y siervo en su interior

no tienen más diferencia  
que aquella que la decencia  
exige del superior.

Arriba grandes armarios,  
arcas, baúles roperos,  
armaduras en percheros,  
junto al lecho relicarios;  
y si hay en casa quien lea,  
lo que hace el señor muy mal,  
algún viejo santoral  
ó vulgar farmacopea

Seguía en esto Zorrilla la tradición de aquellos buenos poetas y dramáticos del siglo de oro, que cuidaban de lo pintoresco más que del pormenor histórico. Algo peor hacen algunos modernos evocadores de tiempos pasados, que, con pretensiones de *dar la sensación de época* —ésta es su frase— revelan desconocerla absolutamente en sus costumbres, sentimientos y lenguaje. Bien que el literato no haya de ser un arqueólogo ni un erudito; pero que no presuma de serlo.

No faltan en la *Leyenda del Cid* algunas digresiones, aunque escaseen más que en otras obras de Zorrilla. Y, con todos los reparos que se puedan presentar, superará siempre á cuantos romanceros de la misma índole se escribieron en el siglo xix.

---

## II

Un penoso viaje artístico.—Una pensión que va con calma.—Las «Obras completas».—En Valladolid.—El Teatro Zorrilla.—¡Granada mía!—Ingreso en la Academia.—Las bolas negras.—Unas aristócratas oportunas. —En Murcia —«El cantar del romero».— ¡Al fin la pensión! «Gnomos y mujeres».—El «Pisto-Club».—«A escape y al vue'o».—«De Murcia al cielo».—«Mi última brega».—Traslado á Madrid.

Mientras el municipio vallisoletano tomaba algún acuerdo que le permitiera definir su actitud, Zorrilla marchó á Barcelona, donde estaba su mujer. Hubo entonces un empresario, amigo suyo, Don Leonardo Pastor, que tuvo la idea de contratarle para hacer una excursión por provincias, en compañía de un sexteto, dando lecturas poéticas, que habían de producirle diez ó doce mil reales; y como de alguna parte había que sacar recursos para la vida, Zorrilla aceptó.

«Por fin —escribía á Carlos Fernández Shaw,— y en vista de que ningún periódico habla del *Cid*; de que el Gobierno se hacía el sordo á mis importunas solicitudes, y de que necesitaba hacer propaganda para mis obras por mí mismo, determiné hacer una jira, en la cual fuera yo anuncio viviente de mis obras, leyendo yo mismo el *Cid* por todos los teatros y Sociedades literarias en donde me quisieran oír. Yo me pongo la capa según viene el aire; y como sé el refrán «A Dios rogando etc.», cuando nadie me ayuda, doy con el mazo, y me ayudo yo. Hice un trato con un empresario amigo mío, y como he conservado mi salvaje independencia, y no soy más que un coplero, trovador vaga-

bundo, del siglo XIX, he hecho, como Don Quijote, mi tercera salida, y no sé dónde voy á parar, ni cuándo voy á volver á mi casa, la cual mantengo ahora con las voces que voy dando.

»Valladolid se ha portado como madre, acudiendo á su hijo cuándo y cómo ha podido: ya tengo allí pan desde 1.º de Junio, porque, como puede usted comprender, mi sueldo no comienza á correr sino con los Presupuestos del próximo año económico.

.....

»Leo en los periódicos que van á concederme, al fin, las Cortes la pensión; no lo creo aún; surgirán probablemente dificultades, por las las cuales no cobraré, y en esta cuestión lo único que me halaga y me compensa mis pasadas amargas es la generosa y expansiva carta de Pepe Echegaray; quien colocado á la cabeza de los poetas dramáticos, no vacila en echar á mis pies la mejor de sus coronas: su hidalga generosidad. Por ello no más, me alegra haber vivido hasta hoy» (1).

---

(1) *Las andanzas de Zorrilla*, por Guillermo Fernández Shaw, en *La Epoca* de 22 febrero 1917.

La carta de Echegaray á que alude Zorrilla, inserta en *El Correo*, era esta:

«Sr. D. José Ferreras. Mi distinguido amigo: Exige Vd. que cumpla mi palabra y estoy dispuesto á cumplirla; pero antes es preciso que expliquemos el asunto á nuestros lectores.

»Hace pocas noches nos reunimos varios amigos para comer juntos, celebrando por este clásico y tradicional procedimiento la entonces futura y hoy presente dicha del anfitrión. Con la expansiva intimidad y la confianza propias del caso se trató de todo; encadenáronse ideas y palabras; tocóle su turno á la poesía y como hablar de poetas españoles sin hablar de D. José Zorrilla es imposible, sonó al fin este nombre tan simpático como glorioso. Entonces el insigne general y elevado hombre político, que en cierto modo nos *presidía*, aunque la mayor parte de los convidados no fuésemos *senadores*, indicó la idea, ya hoy realizada, de presentar á las Cortes una proposición para que se conceda al admirable cantor de nuestras tradiciones y de nuestras glorias una recompensa nacional. El entusiasmo de todos fué el que de seguro sienten cuantos *sienten en español*, al tratarse del gran poeta, honra de nuestra patria y gloria de nuestro siglo; y en aquella primera efervescencia del entusiasmo, alguien pidióme con gran calor y gran empeño un artículo sobre el pro-

En tanto que Zorrilla preparaba su viaje, Granada discurría la manera de glorificarle. Al tratar los periodistas granadinos de restituir su importancia á las en aquella ciudad famosas fiestas del Corpus, hubo uno de ellos, Don Rafael Gago y Palomo, que propuso la idea de coronar á Zorrilla. Con este objeto, redactada por el mismo señor Gago y Palomo, se publicó en los periódicos granadinos del 21 de abril de 1883 una vibrante alocución dirigida á la prensa de España, en que se excitaba á ejecutar la idea; y si obstáculos de tiempo y organización impidieron que ésta se llevase á efecto por entonces, los granadinos no desistieron de realizar su proyecto en otra sazón (1).

yecto en cuestión para el periódico que Vd. dignamente dirige, y yo le prometo con el mismo calor y el mismo afán con que se me había pedido.

»Pero no ha llegado el instante de cumplir mi compromiso, y al cumplirlo, caigo en la cuenta de que el artículo es por lo menos inútil, y Dios haga que no tome malices de impertinencia.

»Porque, en efecto, amigo mío, el panegírico de Zorrilla es trabajo ocioso: Zorrilla es Zorrilla, su nombre es su gloria, su gloria es ya de su patria, y pobre y mísera patria sería la que no tuviera conciencia de sus propias glorias.

»Defender el proyecto es inútil, ¿qué español no lo aplaude? ¿quién no quisiera tener voto el día de la votación para ganar con un sí un girón de inmortalidad?

»Escribir un artículo sobre el prodigioso cantor de Granada, sobre el noble y arrogante poeta dramático; sobre el que ha inundado de átomos sonoros, como él dice, los aires; de poesía los corazones y de grandeza el pensamiento... esto, sí; esto es posible; pero es tan inútil como el panegírico del vate y la defensa del proyecto.

»Convéznase Vd., amigo Ferreras; dejemos el artículo, y si á todo trance quiere Vd. que le cumpla mi palabra, cumplan por mí estas desaliñadas líneas, tan desaliñadas como entusiastas y sinceras.

»Aún así ante la grandeza del hecho y la unanimidad de pareceres, esta adhesión pública al proyecto, con ser tributo de respeto y de cariño á su nombre inmortal, puede creerse que está de sobra; pero tiene disculpa. Mi voz es la de uno que perdido entre la muchedumbre, al enterarse de que España va al fin á recompensar á Zorrilla, grita ¡bravo! más fuerte que los demás; se le manda callar por impertinente, y se le perdona por la intención.

»Siempre su amigo y para esto más que para nada, José Echegaray.»

(1) La alocución redactada por el señor Gago decía así:



Apenas convaleciente de una enfermedad, dió principio Zorrilla á su lamentable peregrinación artística por provincias, en unión del sexteto Espino, contratado también para el caso. Pasó en primer término á Valladolid, para dar gracias al Ayuntamien-

»A nuestros colegas de la prensa nacional.

»Compañeros:

»La prensa de Granada, sobrada de fervor, pero escasa de recursos, acude á la España entera en demanda de entusiasmo para tributar solemne homenaje á la inspiración y al genio del hombre insigne á quien el pueblo aclama poeta nacional.

»Ofensa sería exponeros los títulos de gloria que evoca en todas las conciencias el solo nombre de Zorrilla, del popular poeta cuyas grandiosas inspiraciones brotaron del alma de nuestra nacionalidad y á ella vuelven, conmoviéndola unánime emoción al derramarse en desbordado entusiasmo de ciudad en ciudad y hasta de aldea en aldea; y porque él ha exaltado en admirables ritmos sus inmortales héroes, sus hazañas y empresas, y porque ha ensalzado la ardiente fe de sus creencias seculares y sus venerandas tradiciones, y porque ha enaltecido en fin, la patria, justo es que la patria le enaltezca. No fueron más grandes nunca los que alcanzaron tan justa reivindicación durante su efímera existencia corporal desde aquellos á quienes el pueblo griego coronaba de laurel en medio de inmensas aclamaciones hasta nuestro gran Quintana, cuando ciñó sus augustas sienes con la corona de oro la misma reina Isabel.

»Es preciso reivindicar en solemne coronación el nombre de Zorrilla antes que nazca á la inmortalidad, y Granada, que es casi su patria, como lo es del ruiseñor los bosques que llena de armonías, con su radiante cielo y su exuberante naturaleza, adornada con la pompa de tan alegre solemnidad y con las galas de su espléndida primavera, es un asunto del paraíso, digno del trono del poeta; y si él cantó la fecunda naturaleza que envuelve á la oriental Ciudad, la naturaleza le ofrece con las verdes bóvedas de sus bosques suntuoso templo para tan magnífica ceremonia, y su Alhambra, con el fausto deslumbrador de su mágico recinto, mansión en donde reposar de sus fatigas y coronar sus gloriosos esfuerzos, como en él también reposa la nación de ocho siglos de heroísmos y corona la gigante empresa de la reconquista cuyas grandezas le inspiraron.

»¡Compañeros! Pensad que un solo día que se retarde, puede convertir la alegre fiesta de entusiasmo y júbilo, en inmenso funeral de luto y duelo, para ceñir como á Tasso con el emblema de la majestad del genio su helada sien en mortuorio ataúd, dejando en la memoria de los vivos honda pesadumbre de su pérdida, y eterno remordimiento de la injusticia. El cielo no lo consienta

to por su nombramiento de cronista. Llegó á su pueblo natal en el exprés del 28 de mayo y se hospedó en el hotel de Francia, donde le visitaron infinidad de personas. Dió su primera lectura en el teatro de Calderón el día 2 de junio, acompañado por el sexteto Espino, y leyó, entre otras cosas, *Un recuerdo del tiempo viejo* (1). Recibió una magnífica corona del Gobernador civil, y el público le llamó cuatro veces al proscenio, obligándole á hablar. «Empero causó penosa impresión en el público — decía Florencio Brabo en *La Libertad* — ver al autor del *Poema de Granada* diciendo con acento de profunda amargura: — Enfermo he tenido que hacer el viaje desde Barcelona, *porque así me lo mandó el empresario*—. ¡Y esto lo dice — comentaba *Floro* — una viviente gloria de nuestra poesía lírica y de nuestra literatura dramática!»

Dió otra lectura el día 3, y al terminar la lectura de la poesía *Flores y pájaros* recibió otra corona de laurel, oro y perlas, con cinta blanca y encarnada en la que se leía: *Al legendario vate, sus admiradoras y paisanas*.

El día 4 se le dió un banquete en el hotel de Francia, en el cual hubo numerosos brindis, iniciados por el alcalde señor Sacristán Estival. Zorrilla habló para decir que «él jamás se había

por dicha suya; mas en cuanto esté en nuestro poder, tampoco hemos de sentirlo nosotros por honor nacional.

»Granada espera que la Nación responda al llamamiento con ferviente y unánime entusiasmo.

»20 de Abril de 1883.

»La prensa de Granada.»

Los escritores granadinos llegaron ya á planear el acto de la coronación. Había de celebrarse en el *patio redondo* del palacio de Carlos V, contiguo al alcázar árabe, alfombrado de rosas y empavesado. Se invitaría á la grandeza española y á la infanta Doña Eulalia, para que presidiera la solemnidad y entregara á Zorrilla la corona de laurel. Crefase probable que asistieran poetas marroqueses, entre ellos Melch Salem de Tetuán, autor de una brillante poesía escrita en 1876 en el album de la Alhambra.

(1) El sexteto le acompañó á todas las provincias, si bien el maestro Espino fué luego sustituido por otro profesor.

creído un gran hombre, y mucho menos un gran poeta, y que siempre ha hecho versos por compromiso ó por necesidad; aseguró que el *Don Juan Tenorio* es un enorme disparate, y ya puesto en este camino por su modestia inverosímil, dijo que él no podía ser cronista historiador, sino cronista legendario y poeta narrador; que, no obstante, como cronista pondrá en claro ciertos puntos oscuros de la historia vallisoletana, alguno de cuyos puntos explicó con galana frase; que no quiere sueldo alguno por lo que ha sido, sino por lo que es y por lo que será, puesto que él aún puede trabajar. Prometió para dentro de dos meses fijar su residencia en Valladolid, y aseguró que él no pretende que se le respete, sino que se le quiera. Terminó su discurso diciendo que sólo pide á Valladolid que cuando él muera, sea cual fuere el sitio en que ocurra este desgraciado é inevitable suceso, reclame sus restos y les conserve en un modesto panteón\* (1). Los concurrentes, entusiasmados, prometieron colocar una lápida en la casa donde nació Zorrilla y abrir una suscripción para erigir un mausoleo al poeta, así como ayudar las gestiones para que se aprobase en Cortes la ley de la pensión. Leyó Zorrilla un fragmento de su inédito *Cantar del romero*, y acto seguido, acompañado por gran parte de los concurrentes, se trasladó á la estación del ferrocarril y tomó el tren para Bilbao.

Así hizo su recorrido Zorrilla por las poblaciones del norte. Del 5 á 11 de mayo estuvo en Bilbao; de allí se trasladó á Pamplona (12 al 17); este último día por la tarde salió para Zaragoza, y de allí, tras breve estancia, marchó á Barcelona, para volver de nuevo á Zaragoza (24 al 28); pasó luego á Burgos (28 al 30) y á Palencia (31 de mayo y 1 de junio); el 2 por la tarde salió para León, donde dió una lectura (día 3), y seguidamente se

---

(1) Hicieron uso de la palabra en este banquete los señores Sacristán Esllval, Rúa, García Barrasa (director de *La Crónica Mercantil*), Salcedo (director de *El Norte de Castilla*), Alba (don César), Brabo (redactor de *La Libertad*), González Lorenzo (don Meriano), Polo (director de *La Ilustración Castellana*), Pasalodos, Infante (don Clemente), Paniagua, Sanz, Miñón y Arcilla.

trasladó á Vitoria (6 y 7); de regreso, detúvose en Palencia el 9 y en León el 10; de León marchó á Oviedo, Gijón y Avilés (12 al 22), y á la Coruña (23 al 28); el 1 de julio estaba en Lugo y el 10 en Pontevedra; del 13 al 15 permaneció en Orense; del 20 al 23 en Vigo, y este último día salió para Madrid, por la vía portuguesa (1).

Esta fué la excursión de Zorrilla. Doquiera fué recibido, en teatros y Ateneos, con aplausos y ovaciones; obsequiáronle á porfía con banquetes, regalos, paseos marítimos, etc., etc. Y es éste, sin embargo, uno de los episodios más tristes en la vida del poeta. Leamos lo que, con referencia á su estancia en la Coruña, escribe doña Emilia Pardo Bazán:

«Zorrilla acababa de decirme lo siguiente... y hoy, al referirlo, casi vuelvo á sentir, más que la presente melancolía de la despedida eterna, la melancolía pasada de aquel primer choque brutal entre mis dorados pensamientos y las grises realidades del vivir... Zorrilla, repito, acababa de decirme que, por una serie de circunstancias cuyo relato suprimo, había llegado á contratarse lo mismo que se contrata, no el cantante, que se reserva el derecho de halagar con su voz á quienquiera que sea fuera de las tablas, sino el fenómeno curioso á quien el *barnum* enseña de barraca en barraca y de pueblo en pueblo, y al cual sólo el *barnum* puede mostrar, pues su presencia es oro, oro su palabra, oro su vista. «He querido saber lo que podía valer Zorrilla, y todo se ha cotizado en m<sup>l</sup>. Sin autorización de sus dueños, sin permiso de sus empresarios, el viejo poeta no leerá en su casa de usted... ni en ninguna».

¡Ah! ¡Pobre Yorik! pensaba yo cuando el poeta se hubo marchado. ¡Pobre rey de comedia, envuelto en su púrpura de loco y de juglar! Pobre ensartador de perlas, pobre lapidario de diamantes, pobre jardinero de tulipanes misteriosos, pobre Aladino

(1) Las poesías que preferentemente leyó Zorrilla en esta excursión fueron fragmentos de la *Leyenda del Cid*, *Un ramillete*, *A una valenciana* y *A una jorobada*. Esta última sobre todo.

de la cueva mágica, pobre trovador, que en vez de pedir hospitalidad en los castillos y templar allí su guzla, pisó las tablas de los teatros y canta endechas á la castellana fea y vieja—la multitud!

A la noche Zorrilla declamó en el «coliseo» marinedino. Y de pronto, en mitad de la función, ábrese de golpe, con empuje, la puerta de mi palco, y entra rebosando caballeresca galantería, sí, caballeresca, no retiro la palabra, la persona que por encargo del señor Ducazcal acompañaba á Zorrilla en su tourné. Las frases del señor Ducazcal, transmitidas por su encargado, eran frases de hombre que, á lo servicial y generoso, añade lo rendido con las damas. Me ofrecía á Zorrilla para leer lo que yo quisiese... Agradecí; rogué que se me hiciese el nuevo favor de dejar el asunto en manos del ilustre peregrino, á fin de que procediese con entera libertad... y á los dos días, ó mejor dicho, á las dos noches, Zorrilla declamaba en mi casa, ante una concurrencia muy escogida, que invitamos, previa la indicación de asistir de etiqueta rigurosa.

Como si el pobre Yorik no trajese corona de espinas, insistimos en abrumarle con flores. Quedó arrasada la granja de Meirás. Desde el portal, por la escalera, en el gran recibimiento, en el salón azul, en todas partes á donde Zorrilla volviese los ojos, sólo encontraba rosas, rosas té, rosas blancas, rosas rojas de sangriento corazón, rosas oscuras, violadas, las raras variedades traídas por mi madre de Angulema y Bruselas; y como la estación era primaveral, bajo las rosas se amontonaban lilas, violetas de Parma, magnolias, las últimas camelias, los jacintos, las tuberosas, entre guirnaldas de follaje verde... Un ardiente admirador de Zorrilla, que de fijo á estas horas está inconsolable, Rafael de Nieva, decía al día siguiente, en una crónica de la velada: «Las rosas llegaban hasta la calle» (1).

---

(1) *Cómo conocí á Zorrilla*, en *El Imparcial* de 24 de enero de 1905.

Efectivamente, á más de las lecturas que dió Zorrilla en el teatro de San Jorge, de la Coruña, dió otra el día 27 de junio en casa de los señores de Pardo Bazán.

Por todas las ciudades compitieron en rendir á Zorrilla el testimonio de su admiración, Burgos lo hizo con verdadero rendimiento. Llegó el poeta á la insigne *Caput Castellæ* en la tarde del 28 de mayo. En la sesión del mismo día le declaró el municipio hijo adoptivo. Por la noche asistió á la sociedad el *Liceo*, que le regaló una preciosa corona y le acompañó al hotel de París, donde la prensa tenía preparado un *lunch*. La música del regimiento de Valencia amenizó este acto. Al brindar Zorrilla, hizo constar que «Burgos, el pueblo que más amaba en la tierra, nada le debía, y que, por el contrario, él le debía mucho, y que pagaría su deuda á fuer de caballero». El día 29 dió su lectura en el teatro, entre aclamaciones, bravos, diluvios de flores é incesantes llamadas á escena. Al día siguiente, miércoles, partió en dirección á Palencia (1).

¿Y qué impresión causaba en el ánimo del poeta aquel viaje de pueblo en pueblo, al parecer brillante y triunfal? «No tengo una hora —escribía á Fernández Shaw—, para descansar; ron-

---

(1) Una comisión del Ayuntamiento visitó á Zorrilla en el hotel de París el día 29, para comunicarle su nombramiento de hijo adoptivo. Zorrilla dió sentidas gracias y prometió remitir un ejemplar de la *Leyenda del Cid* y volver á Burgos para recoger el diploma de su nombramiento; pero como no lo hizo, se le remitieron en 27 de agosto de aquel mismo año. Decía así: «El Ayuntamiento de la M. N. y M. N. L. Ciudad de Bnrgos ha declarado hijo adoptivo de la misma, en la sesión celebrada el 28 de Mayo del presente año, al Excmo. señor Don José Zorrilla, en prueba de agradecimiento por el amor que siente el eminente vate á las glorias de Burgos, expresado en los sublimes cantos del Poema del Cid que ha tenido la galantería de dedicar á esta Corporación.—Burgos, 1.º de Julio de 1883.—El Alcalde, Manuel de la Cuesta y Cuesta.—El Secretario del Ayuntamiento, José Río y Gill».

Por carta firmada en Valladolid á 10 de enero de 1884, Zorrilla comunicó al Ayuntamiento de Burgos el envío del primer ejemplar encuadernado de *La Leyenda del Cid*. Aquella corporación resolvió el día 11 batir una medalla de oro (que costó en Madrid 500 pesetas) conmemorativa del citado acuerdo de 28 de mayo de 1883. Escribió Zorrilla anunciando que pasaría á recogerla por abril de 1884; mas no pudo efectuar el viaje, y el Ayuntamiento de Burgos se la remitió con fecha 6 de octubre de aquel mismo año.

co, cansado y falto de sueño, voy por ahí como un cuervo viejo, que tiene que apoyarse en las peñas para graznar, en pos de un puñado de duros que necesito para Julio, término semestral del viaje; trabajo, disgustos y vergüenza que me hubieran ahorrado, si me hubieran señalado ya la pensión que ha tres años me prometen. Esta es la historia. Voy á escribir un libro que se titulará *Ultima salida de Don Quijote*, y en este libro no callaré nada, porque ya me toca hablar á mí» (1).

Lo de la pensión parecía ir por mejor camino. Suscrita por Castelar, Rodríguez Correa, Silvela (Francisco), Moret, Albareda, Marqués de Sardoal y López Domínguez, quedó presentada en la sesión del 12 de mayo la correspondiente proposición de ley. Castelar, en la sesión del 14 de julio, la defendió en un discurso sentido (2). «¡Loado sea Dios! —escribía Pedro Bofill—.

---

(1). *La Epoca*, art. cit.

(2) He aquí el discurso de Castelar y la contestación de Núñez de Arce, ministro de Ultramar:

«El señor Castelar: Señores Diputados, pocas, muy pocas palabras voy á pronunciar.

Acostumbrados de antiguo á hablar aquí en la seguridad de que cuanto proponemos no ha de ser aprobado, acostumbrados á hablar sin esperanzas de triunfo, hablamos hasta de aquellos asuntos en los cuales nos hallamos completamente seguros de la victoria.

Y en efecto, señores, la pensión vitalicia propuesta por algunos Diputados para un poeta de todos querido y de todos admirado, no es tanto pago á obras verdaderamente inapreciables, cuanto reconocimiento expreso de su extraordinario mérito, que toca en la inmortalidad.

Débense estas pensiones á glorias incontestadas é incontestables, débense decretar, no ya como recompensa del mérito esclarecido, no; como un estímulo al mérito que se dibuja en los horizontes del porvenir, porque votando esta pensión, diremos á todos aquellos que sienten la llama del genio y que están dispuestos á proseguir los himnos magníficos de la epopeya de nuestra historia, que las Cortes españolas, organismo esencial de nuestra Constitución, les prometen un premio seguro, y les ofrecen un estímulo si contribuyen en alguna de las manifestaciones intelectuales á estas grandes ideas, á estos grandes movimientos que impulsan las generaciones hacia las esperanzas del porvenir, y al mismo tiempo parece que como abriantando á los pueblos abriantan al

Ya podrá tener término esa peregrinación artística que el insigne poeta don José Zorrilla esta realizando al través de las provincias españolas. Era cosa que dolía á los amantes de las glo-

---

planeta, y abriplantando al planeta lo elevan como una hostia consagrada á la idealidad de lo divino.

Votemos, señores Diputados, votemos unánimes una pensión al inmortal Zorrilla. El Estado no se compone sólo del ejército, del clero, de la marina, de las clases burocráticas, no; se compone también, y más esencialmente, de aquellos que contribuyen á cultivar el ideal.

Así como en cierto tiempo hubo poetas de la corte, preciso es que haya hoy poetas que se llamen poetas de las Naciones. ¿Y puede negarse, señores Diputados, que el Inmortal Zorrilla reviste el carácter de un poeta verdaderamente nacional? ¿Puede negarse por ninguno de aquellos que me están escuchando?

Nótese que nuestros grandes poetas, que los tenemos de primer orden en nuestro siglo, y no los nombro por temor á mi memoria, pues son en tan gran número que pudiera alguno olvidárseme; nótese que nuestros poetas representan más que los de ningún otro pueblo la originalidad y el entusiasmo del genio patrio. El gran Quintana personifica todo el movimiento de la guerra de la Independencia y todo el movimiento de la libertad española. Zorrilla desde el año 1836 hasta ahora personifica indudablemente el renacimiento al culto de nuestra historia nacional.

Yo compadezco muy de veras á aquél que no siente resonar en sus oídos los cuartetos de *La Tempestad* cuando resuena el trueno en los espacios; yo compadezco sentidamente á aquél que llegando á Toledo no vaya á contemplar al Cristo de la Vega con la mano todavía bajada para testificar la cuestión de aquellos legendarios amores; yo compadezco al que no ve en los machones de aquel puente los baños de la Cava todavía viviente, y no recuerda las grandes estrofas de la rota del Guadalete; yo compadezco al que no ve en Granada, en Sierra Nevada ó en Alpujarra, cuando el sol se pone tras las montañas de Loja ó tras los alicatados de la Alhambra, el poema de la reconquista nacional, que se dilata de tal suerte que luego descubre nuevos mundos, y si hubiese sido posible, aquellos héroes engrandecidos por Zorrilla hubieran conquistado hasta las estrellas del cielo.

Todo esto, señores Diputados, constituye el testimonio de glorias nacionales que es necesario reconocer, y digámoslo un poco prosaicamente, que es necesario pagar.

Todas las naciones, todas, han hecho lo que yo vengo á proponer á este Congreso. Putschkine, el gran poeta ruso, con tener ideas liberales, tan con-



rias de España ver que ese hijo predilecto de las musas, al cabo de su larga vida no había sacado de su familiaridad con el Olimpo más que una corona de laurel siempre verde é inmortal,

---

trarias á las del férreo Nicolás, recibió un día un libro del Czar, y al abrirlo se encontró que estaba compuesto, en vez de hojas, de billetes de Banco. A Tennyson se le llama hoy el poeta de la corte de Inglaterra por los favores que recibió de aquella ilustre Soberana en pago á sus maravillosos versos.

En la Nación vecina, señores, el gran Lamartine, á pesar de sus odas y de sus historias, historias y odas completamente opuestas al cesarismo y al César, más que las odas y las historias del otro poeta inmortal Víctor Hugo, que alguna vez había cantado á los Bonapartes, recibió del imperio una pensión vitalicia de 100.000 francos, con la condición, parecida á las que se consignaban en nuestros antiguos vínculos y mayorazgos, y que todavía subsiste en los patrimonios de la Cámara de los Lores en Inglaterra, de que aquella pensión no podía caer nunca en manos de acreedores.

Y nosotros, ¿qué proponemos? Proponemos para Zorrilla, que tiene un poco desequilibrado su presupuesto doméstico, lo que concedéis á los Ministros que desequilibran el presupuesto nacional. (*Risas*).

No creo, pues, que ningun Diputado de esta Cámara se oponga á la proposición que de todos lados firmamos. En ello, señores, va un interés nacional; en ello está empeñado nuestro amor patrio. Si Zorrilla fuese un hombre de ahorro, de economía, de previsión, no sería poeta. Sabido es que cuando Dios creó el mundo, les entregó á unos hombres campos, á otros ganados, á otros cabañas, á otros fábricas y artefactos, y al pobre poeta le entregó el espacio azul, donde no hay nada que comer.

Es indispensable que nosotros demos muestras á Zorrilla de que no en vano se vive para las glorias nacionales, cantándolas en tan divinos versos, que cada vez que nuestra memoria los repite, esos versos constituyen algo que se identifica con el espíritu inmortal de nuestra Patria. (*Grandes aplausos*).

El señor Ministro de Ultramar (Núñez de Arce): El Gobierno se asocia con mucho gusto á las elocuentes palabras que ha pronunciado el señor Castelar, y no otra cosa podría hacer tratándose en la proposición que ha presentado de una de nuestras más ilustres glorias contemporáneas.

Por mi parte sólo tengo un sentimiento en esta ocasión: que la posición que en estos momentos ocupo no me haya permitido poner mi firma al pie de esa proposición honrosa para la Patria.

¿Quién de nosotros no ha oído desde los primeros años los cantos de ese inspirado poeta, que nos ha hecho amar á España en los días en que era quizá más desgraciada y sufría desgarrada por internas luchas bajo la pesadumbre

un báculo por el estilo del de Homero y una lira ó un arpa con que acompañar sus poéticas composiciones.. En una de sus últimas poesías, Zorrilla ha hecho su genealogía del siguiente modo:

    Mi madre fué una alondra, mi padre un ruiseñor,

«Y sin duda recordaba esto un diputado que después del discurso del señor Castelar salió al salón de conferencias diciendo: —¡Ea!... Ya le hemos votado al poeta su ración anual de mijo y de cañamones!» (1).

Pero .. la pelota estaba en el tejado. Al cerrarse aquella legislatura, la ley de pensión á Zorrilla no se había aprobado aún.

---

de su infortunio? El tiempo, que marcha sin detenerse jamás y que es implacable, ha ido lentamente oscureciendo nuestras antiguas glorias, y hoy solamente nos quedan recuerdos de lo que fuimos; pero todavía hay algo que levanta nuestro ánimo, y es, saber que aunque y allende los mares, la voz de nuestros poetas, y sobre todo la del inmortal Zorrilla, vibra poderosa y hace resonar aún en el mundo la hermosa pompa de la lengua castellana.

Yo, señores, tengo en este momento un doble interés respecto á Zorrilla como maestro; le amo como paisano; hemos nacido en la misma ciudad ó en el mismo solar castellano se mecleron nuestras cunas; para mayor fortuna mía hasta somos hermanos de pila por haber recibido el agua del bautismo en una misma parroquia. Figúrese el Congreso con qué entusiasmo, con qué emoción tan profunda aceptaré yo la proposición presentada por el señor Castelar, siempre dispuesto á celebrar nuestras glorias nacionales, y á abrir caminos por donde todo lo que vale luzca y brille en nuestros horizontes literarios y políticos; hasta tal punto es esto cierto, que cuando la posteridad recoja y agrupe todas las obras de Zorrilla, yo creo que como portada de ese libro reproducirá las elocuentísimas palabras que en elogio del insigne poeta acaba de pronunciar el no menos insigne orador de la tribuna española.

El Gobierno, pues, ruega al Congreso que se sirva tomar por unanimidad en consideración la proposición de ley apoyada por el señor Castelar.—

Léida por segunda vez la proposición de ley, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo del Congreso fué que constara por unanimidad.

El señor Secretario (Ordóñez): La proposición de ley pasará á la Comisión de gracias y pensiones.» (*Diario de las Sesiones de Cortes: Sesión del 14 de Julio de 1883*).

(1) *Ilustración Artística* de 23 julio 1885.

Quedábanle al poeta unos meses de intranquilidad y apuros (1).

A mediados de agosto regresó Zorrilla á Barcelona. Pasó la vendimia de aquel año 1883 en la hacienda de Comasúa, propiedad de su amigo Mata y Maneja, situada entre la montaña de Monserrat y Manresa. Al regresar se detuvieron en el santuario.

El día 2 de enero de 1884 reprodujo Castelar en el Congreso la proposición de ley para conceder una pensión á Zorrilla (2). El 1.º de febrero leyóse en el Ayuntamiento de Valladolid la cláusula del testamento del poeta, en que manifestaba deseos de ser enterrado en su pueblo natal, y se acordó designar terreno en el camposanto para emplazar la sepultura (3).

(1) De este año son tres trabajos muy curiosos que en *La Ilustración Ibérica* insertó Zorrilla: *Inri* (varios de sus sonetos á Roma); *Ruidos, miedos y supersticiones caseras*, y *En el album de S. A. la infanta doña Isabel*.

(2) Con fecha 8 del mismo mes escribía á Zorrilla el marqués de Valmar y le decía: «Castelar cumplió fielmente la palabra que me dió en la Academia, de reproducir en el Congreso la proposición de ley relativa á tu pensión nacional.—Temo que, enfrascados los diputados en las neclias controversias bizantinas que tan fácilmente se suscitan en este insensato país, olviden tu asunto; y en este momento escribo á Silvela (Francisco) para que procure dar á la proposición de ley el movimiento de tramitación que necesita.»

En carta del 19 de febrero decía Valmar que se respetaría el sueldo de los Lugares Píos de Roma hasta que le votaron la pensión, y le enviaba una carta del ministro de Estado (Elduayen) sobre el particular.

En 3 de enero le dirigía Campoamor la siguiente carta:

«Mi querido Pepe: He recibido encantado tu felicitación de entrada de año.

«Te devuelve los buenos deseos aumentados, el que, con admiración, se ha pasado la vida envidiándote y queriéndote como un hermano

Campoamor.

»5 de enero de 84.

»Hablo mucho con Castelar de tu pensión. No sabemos si el estado de la política la volverá á aplazar. Entre tanto dile á tu mujer, cuyos blancos ples beso, que te dé á comer coronas cocidas.»

(Posee estas cartas autógrafas la señora Viuda de Cubas.)

(3) Arch. Municipal. Libro de actas de 1884, f. 27.—En el mismo día se dió cuenta de haber remitido Zorrilla al Ayuntamiento un autógrafo de *El cantar del romero*, para que se guardara en la biblioteca.

Zorrilla, en público y en privado, manifestó cien veces este deseo. «Y por eso no más —decía en sus *Obras completas*, que á la sazón se publicaban—, y para unir mi principio y mi fin, he tenido y logrado mi empeño de venir á morir en donde vine á nacer; haciéndome la ilusión de que el viaje de mi existencia no ha sido más que el breve espacio de camino que hay desde la esquina de la calle de la Ceniza, en donde se meció mi cuna, y el cementerio en donde el Municipio de Valladolid me ha dado tierra con que abrirme modesta y cristiana sepultura.»

No se trasladó inmediatamente á Valladolid, por impedirlo en parte sus achaques (1). Un golpe sufrido en su pueblo natal, al pasar en el viaje de las lecturas, le causó graves trastornos. En Barcelona sufrió otra caída. Un ataque de reuma le cogió la nuca y los omoplatos, impidiéndole levantar los brazos, y en tanto se recrudecía el padecimiento de la garganta y el de los lobanillos, que cada vez deformaban más su cabeza. «Hoy —decía en una carta— ha sido cuestión en junta de médicos de cortarme la campanilla y de hacerme extracción de las agmédalas (*sic*), pero temen que la cicatrización de las tres heridas sea larga por mis condiciones de viejo apolillado.» «Cortadas estas alas del bolsillo—decía poco después—, hay indispensablemente que cortarme la campanilla; porque ya tengo que dormir sentado; pues si duermo respirando por la boca, cae sobre la glotis y me ahoga la tos repentina que me despierta.» Y en otra carta escribía: «Anoche volvieron á aparecer los amagos epilépticos del telele y mañana tendré que volver al bromuro para combatirlo» (2).

Tuvo Zorrilla una gran satisfacción al ver publicado en *El Día* de 30 de marzo un artículo de *Clarín*, en que le elogiaba del modo más incondicional y expresivo (3). Quiso manifestar su

(1) Por esta fecha vivía Zorrilla en Barcelona en la calle de Lauria, 66 y 68.

(2) V. en el apéndice XIX las cartas á don Felipe Cibrán.

(3) Con fecha 15 de abril le escribió el marqués de Valmar una carta, en que le decía que estaba bien preparado el terreno en el ministerio de Fomento

gratitud al autor de los *Paliques*, y lo hizo por medio de una carta, que después de varios tanteos y reformas, quedó redactada de esta manera:

«Celebérísimo, claro y preclaro Sr. Clarín.

»Llegó á mis manos, porque no podía menos al fin de llegar á ellas, el n.º 1398 de *El Día*, en cuya hoja literaria inserta V. su artículo «Los poetas en el Ateneo» y veinte días ha que con él sobre mi mesa, lucho con la intención y el deber de dar á usted gracias por lo que de mí en el susodicho artículo escribe, sin poder dar con una idea original, ni con una frase gráfica que sinteticen la expresión de mi asombro y gratitud.

»Dios, la Providencia, la suerte, el sino, ó quién y como usted lo quiera llamar y comprender, señor Clarín, y las vicisitudes de mi vida juntas con lo quijotesco y escéntrico de mi carácter, han hecho de mí un hombre excepcional; que estraño á las cosas y distinto de los hombres de su tiempo, equivocó su camino desde el primer paso que dió en su inútil, asendereada y casi inconcebible existencia.

»Por esta singularidad de sino y carácter mío he perdido cuarenta y tres de sesenta y siete años, poniendo en práctica el *sic vos non vobis* de Virgilio, produciendo ruido y diversión para el pueblo y utilidad (*un blanco en el borrador*) para cuantos han tenido parte en la manipulación de mis libros y en la representación de mis obras de teatro, sin que yo lograra alcanzar el fin que al escribirlas me proponía, que no fué el dinero

---

para sus pretensiones; que Pidal estaba benévolaente dispuesto, y Campoamor, según le había comunicado, llevaría el jueves siguiente á la Academia el Informe de sus *Obras*; que el Gobierno, según sus noticias, favorecería la publicación de éstas. «En cuanto llegó á mis manos tu segunda carta, —añadía—, suspendí las gestiones que ya estaba haciendo para lograr la pretensión de auxilio personal que me indicabas en la carta anterior». Decíale que la mejor fecha para su recepción en la Academia sería marzo ó abril, y que le parecía bien lo que le consultaba sobre el discurso, en el cual podía leer «también algunos versos».

(Posee el original de esta carta la señora viuda de Fernández Cubas).



ventaja del derecho de poder dar una solución personal al enigmático *sic vos non vobis*, traduciendo libremente la solución que le dió Virgilio en su exámetro «ego versículos feci tulit alter honores»: todos me honran con haber hecho estos versos, que han aprovechado y discutido á todos menos á mí; ó sino: todo lo he tirado con mis versos por la ventana, menos la honra de haberlos hecho. Si le parece á V. mejor traducción.

»Esta excepcionalidad de sino y carácter me ha servido un poco para conocerme á mí mismo con humildad cristiana; y tengo la ventaja por ello de haber llegado á ser el único español que se ha reconocido y declarado viejo en cuanto blanquearon canas en su cabeza, el único ingenio español á quien no han fascinado ni ensoberbecido los aplausos, el único poeta que ha confesado la medianía y los errores de sus versos, y el único hombre famoso y alhagado (*sic*) por la popularidad, que ha tenido la modestia de quitarse de en medio antes de que nadie le advirtiera que estaba demás, por haber pasado su tiempo y el de sus obras. Por todo lo cual hacía ya tiempo que

de calma y silencio en pos  
en mi hogar me había sumido  
á vivir en el olvido  
y á morir en paz con Dios.

»Fíjese usted, pues, lo absorto y maravillado que me dejó la lectura de su artículo en *El Día*; y el entusiasta aplauso que en él me prodiga, el eminente y supremo lugar en que me coloca en su juicio, el respeto con que declara hasta por irreverencia el discutir conmigo sobre el progreso ó decadencia actual de las letras, me obligan devolver á V. cariño por cariño, respeto por respeto, gratitud por encomio y modestia y humildad por encumbramiento y glorificación.

»Cuando un crítico tan independiente y tan sin respetos humanos dice de mí tan espontánea y desinteresadamente lo que usted dice, algo habrá en mí de lo que tan generosamente supone y me atribuye. Yo me creo con derecho á honrarme to-

mándolo por lo que valga y renuncio á discutirlo puesto que declarando V. irreverencia la discusión conmigo, sería de mi parte inútil baladronada provocar una en la cual mi generoso antagonista no me replicaría por el respeto que le inspiro. No discutamos, pues; gracias por lo dicho en su artículo y Dios se lo pague como yo lo estimo; pero ya que por mí levanta bandera, como por rey absoluto, y ya que tan sin reserva se gloria V. por escrito de ser mi amigo, permítame que me apresure á honrarme con la amistad y el amparo que tan gentilmente me ofrece haciéndole á V. algunas confidenciales observaciones.

»Dice V. que «yo vivo aún para evltar á España la vergüenza de haberme dejado sin pensión y sin un centenario en vida que es lo que me merezco.»

»¡Ay, señor Clarín de mis entrañas! esta doble idea de la pensión y el centenario me estremece á un tiempo de alegría y terror y me arranca á la par lágrimas de gratitud y desconsuelo.

»En cuanto á lo de la pensión, por vida suya que lo tome á pecho y remueva si puede cielo y tierra; es decir, Congreso y Senado, para que me la voten al fin; porque llevo ya tres años botando como una pelota entre su votación y la opinión pública, y no sé ya que responder á quien por mi pensión me pregunta.

»Pero V. que tan claro escribe y habla sin despuntar la pluma ni morderse la lengua, hágame el servicio de poner los puntos sobre las fes á la demanda de tal pensión. Diga V. á quien convenga y á quien le quiera oír que no es cuestión de recompensa nacional ni de declararme y reconocerme por el non plus ultra de los ingenios. No, señor Clarín, no. En España nadie es non plus ultra hasta que se muere y la cuestión es hacerme morir. No. ¡Plus ultra! La cuestión es que no soy un capital viviente, como aquel hombre del cuento á quien un hada otorgó el don de encontrar una onza de oro en su bolsillo cada vez que en él metiera la mano: sólo que yo poseo ese don á la inversa, y todo el que mete la mano en mi bolsillo encuentra la onza, dejándome vacío para cuando yo voy á buscarla. Si alguien necesita una explicación de esto, désela usted con un ejemplo: v. g. Mi



*Don Juan Tenorio* es mi bolsillo, en solaz y en lucro todo el que mete la mano en noviembre saca una onza sin ter- [incompleto].

»Yo sé que habrá no uno sino más de mil que le dirán á usted que bien merecido me lo tengo y que fué un estúpido en vender mi propiedad; pero esto no es más que otra prueba de lo que le digo á V. sobre el non plus ultra y V. puede responderles de mi parte que no hay mayor prueba de estupidez que la de mirar atrás cuando se trata de marchar adelante, porque los que tal hacen tropiezan en su propia sombra y se desnarigan con risas de los que tal ven.

»Y basta de esto; que si V. toma á pechos como le digo esto de mi pensión, y lo empuja un poco con Castelar, Silvela, Núñez de Arce, yo fío en qué manos pongo el pandero y los amigos que firmaron su propuesta.

»Pero en lo del centenario, por Dios y por cuanto crea y ame que no piense más. Ya en otro tiempo se trató de una coronación; y yo, que tengo por incompatible el frac y la corona y una forma más incompatible con la clámide romana y la desnudez apolínea, me las compuse para vivir incoronado. Mire V., señor Clarín, he asistido en mi larga vida á coronaciones, apoteosis, entierros y glorificaciones de vivos y muertos, y estoy convencido de que en nuestro país son contraproducentes estas ovaciones, que no sirven más que para ridiculizar y sacar á relucir los trapos del glorificado si se presta á ellas en vida, y para profanar su memoria y hacer escarnio de esa vida si las recibe después de muerto.

»Nuestros alegres pueblos meridionales convierten en irreverente chacota y en tumultuosos y concupiscentes apretones, en ocasión de raterías, en infalibles y finales cachetinas, toda aglomeración popular, toda procesión religiosa ó civil, todo paso de comitiva desde la procesión del Corpus y la coronación de los reyes, hasta el entierro de la sardina y la serenata de una murga. Además ha de saber V. que ya tengo encima todos los achaques de la vejez; la tos crónica, inevitable consecuencia de los esfuerzos orales de mis lecturas, y la sordera que no permi-

ten ya hacerlas en Teatros, Ateneos y Academias, ni asistir á los espectáculos sino como tonto en vísperas. Nada de gloria, señor Clarín; nada de volver al bombo, á los convites y á las exhibiciones.

»El centenario de un vivo es un contrasentido, sino un absurdo: la coronación una ceremonia de carnaval: todas las ovaciones son ya risibles y sin valor, porque todas es fuerza que sean preparadas por los amigos, y por consiguiente contradichas y ridiculizadas por los detractores. Nada pues de centenarios ni apoteosis. Si me quiere V. bien, procúreme usted una vejez tranquila y aislada, déjeme V. probar que mi modestia no es una hipocresía, déjeme usted quitarme de encima por mi propia voluntad, no por cansancio ni de pecho ni abusos, sino para morir alegre ni envidiado ni envidioso como he vivido, en mi ciudad natal; porque para ser excepcional en todo yo he desmentido el refrán, siendo profeta en mi patria, Valladolid, cuyo Ayuntamiento me da pan con que vivir y tierra en que enterrarme.

»Si esto hace V. le vivirá agradecido su af.<sup>o</sup> amigo,

*J. Zorrilla.*

»Post Scriptum.

»No teniendo más que ofrecer á V. espero que acepte un ejemplar de mis obras completas ilustradas que he emprendido, no por pretensión de elevar un monumento á mi gloria, sino por recoger los girones de la túnica de mi ingenio, que andan repartidos como los de la Cristo, y á recoger y recoser los cuales me da derecho el artículo 32 de la ley de propiedad intelectual vigente, aunque no será extraño que me sea disputado por los que tienen la [en blanco] tradicional de que en nuestro país el ingenio está fuera de la ley, sus obras por ella desamparadas y él destinado á ser un paria cuyo lecho de muerte no puede estar más que en la bohardilla ó en el Hospital» (1).

---

(1) Zorrilla hizo para esta carta varios borradores, hoy en poder de las señoras de Arimón. Parece que al fin envió el arriba copiado.

Acompañó esta carta de otra que decía así:

Convenido con la *Sociedad de Crédito Intelectual*, comenzó Zorrilla á publicar por entregas sus *Obras completas*. Quiso dedicarlas á Valladolid, y, después de algunas consultas sobre el particular, así lo hizo (1). Lástima es que esta publicación no

«Sr. D. Leopoldo Alas

Muy Señor mío y á quien puedo llamar mi querido amigo: No he escrito á V. antes dándole las gracias por su artículo de *El Día* porque la prolongación del frío y humedad invernales de esta primavera, me tienen casi paralizados los brazos con el reuma.

En un artículo adjunto, que no va de mi letra por la misma razón, le esplano á V. la expresión de mi agradecimiento, para que haga V. de él lo que juzgue más conveniente para ambos.

Ya hice amistad con su hermano de V. en Oviedo, y de su original carácter y los buenos oficios que le debo no me olvidaré jamás; congratulándome sinceramente de tener esta ocasión para ofrecerme de V. como de él, amigo sincero y agradecido Q. B. S. M.,

J. Z.»

(1) *Obras completas* | de | Don José Zorrilla | Corregidas y anotadas por su autor. | Edición monumental | y única auténtica. | Tomo I. | *Leyendas tradicionales* | Ilustradas por | Castelucho (Antonio), Foix (Mariano), Gómez Soler (Francisco), Llimona (J. B.) | Moliné (M.), Roca (Leopoldo) y Ross (Paciano) | Barcelona | Sociedad de Crédito Intelectual | 1884.

La dedicatoria dice así:

*Al Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de la Muy Noble, Muy Leal y Heróica Ciudad de Valladolid dedica el trabajo de toda su vida su Cronista agradecido—José Zorrilla.*

En *Cuatro palabras* que iban al frente del libro, decía Zorrilla entre otras cosas:

«Publico la colección completa de todas mis obras, usando del derecho que la ley me concede, no porque tenga la absurda vanidad de creer que merecen ser coleccionadas, por excelentes, para que ninguna se pierda; sino para que después de mi muerte no se me atribuya ninguna que no sea mía. Corren por España y América composiciones estúpidas y libros infames, atribuidos por sus villanos autores á Espronceda y á mí, que ni él ni yo tuvimos jamás la idea de escribir.

«En esta colección no faltará nada que haya salido de mi pluma: ni los artículos diseminados por los periódicos, ni los pensamientos escritos por compromiso en los Album; y llevarán su nota de recuerdo los que no haya podido tornar á haber á las manos.

pasara del primer tomo, porque la circunstancia de dar juntas las hoy dispersas producciones del poeta, y sobre todo el interés de las notas que éste iba adicionando, hubieranla hecho inapreciable. Por desgracia, se interrumpió apenas comenzada (1).

«De mis memorias íntimas he levantado un poco el velo en mis *Recuerdos del tiempo viejo*, y no tendré tal vez inconveniente en descorrerle casi del todo en las notas y comentarios de esta edición.

«No añado inmediatamente al artículo de Ovejas mi biografía por Ferrer del Río, porque de ésta, de él, de sus obras literarias y de sus obras para conmigo tendré que hablar estensamente en la Nota á mi drama *Los dos Virreyes*, que es su lugar.

«Las obras no concluidas, ó de interrumpida publicación, como *Dos escondidos y una tapada*, *Historia de tres Ave-Marias*, *Pie de corza* y otras, si no se concluyen y dan á luz durante la impresión de esta colección completa, quedarán en un apéndice que bajo el epígrafe de *Post mortem* constituye mis memorias póstumas; y que no podrá ver la luz hasta algunos años después de haber desaparecido yo de entre los vivos.

Va la biografía de don Ildefonso de Ovejas y el prólogo de don Nicomedes Pastor Díaz: un apéndice á éste, que contiene las primeras páginas de los *Recuerdos del tiempo viejo*, con algunas referencias á las *Memorias de un setentón*, de Mesonero Romanos; y á continuación —cada una con su interesante nota—, las siguientes leyendas: *A buen juez mejor testigo*. — *El capitán Montoya*. — *Las dos rosas*. — *La cabeza de plata*. — *El desafío del diablo*. — *Justicia de Dios*. — *El testigo de bronce*. — *Margarita la tornera*. — *Para verdades el tiempo*. — *El caballero de la buena memoria*. — *Apuñtaciones para un sermón sobre los Novísimos*. — *La Azucena silvestre*. — *El Escultor y el Duque*.

Como oportunamente he indicado, Zorrilla modificó levemente algunos versos de estas leyendas. Como apéndice á *La cabeza de plata* (ó sea *El Talismán*), puso el episodio de Méñico Maggiorotti y de su hija Stella, inserto en los *Recuerdos del tiempo viejo*.

(1) Tengo entendido que Zorrilla manifestó á los editores que no le gustaban los dibujos con que la edición iba ilustrada; negáronse aquéllos á cambiarlos, dejó Zorrilla de mandar original y se suscitó pleito.

Con fecha 15 de abril escribía á Zorrilla el marqués de Valmar, y después de decir que había recibido las cinco primeras entregas de sus *Obras*, agregaba: «Tu retrato no me gusta. Es el grabado muy duro, y la expresión ésta mucho de la mezcla de afabilidad y penetrante inteligencia que caracteriza tu fisonomía». Tampoco los demás dibujos gustaban á Cueto, el cual agregaba incli-

Pasó Zorrilla el verano en Sarría con su mujer, haciendo vida de campo y sorteando del mejor modo posible las dificultades y peligros á que daba lugar la epidemia colérica, que rápidamente avanzaba... Subsistían, claro es, sus apuros económicos, y aún habían acrecido al suspenderse inopinadamente la publicación de sus obras completas.

Dos muertes acaecieron entonces que afectaron hondamente á Zorrilla: la de García Gutiérrez y la de Carolina Civili. He aquí lo que escribía en 28 de agosto á su amigo Cibrán: «La muerte de Carolina Civili, que estaba en correspondencia con-

---

dentalmente: «No temas por tu pensión nacional. Saldrá adelante». (Carta que posee la señora viuda de Fernández Cubas).

Más adelante trató Zorrilla con Fernando Fe la publicación de sus *Obras completas*. A ello se refieren las notas siguientes:

*Versos nuevos para la edición completa*

Historia de dos Rosas y dos Rosales.....	6.000
Las almas enamoradas.....	3.000
Album de un loco.....	10.000
El encapuchado.....	2.000
Pilatos.....	2.600
El Doctor Diógenes..... líneas.	1.800
Ecos de las montañas.....	8.000
El drama del alma.....	7.000
Versos sueltos.....	10.000
	50.400

*Inéditos*

El cuento de las flores.....	2.000
Una repetición de Losada.....	3.000
Las tres Ave-Marías.....	7.000
Los escondidos y la tapada.....	8.000
El Cid.....	19.000
La Leyenda de los Tenorios.....	6.000
	45.000

Publicados.....	50.400
Inéditos.....	45.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>95.400</b>

migo desde el mes de febrero y me pedía varios trabajos para hacer una campaña en que volver á levantarse, me ha llenado de tristeza y me ha cerrado también otro camino para volver á la vida literaria. Ya tenía yo empresario y un drama que sólo ella podía hacer con varios monólogos y lecturas, que sin ella para nada me sirven. Yo había puesto la condición de que habíamos de comenzar por Valladolid (1). Hoy á la hora de comer me han traído los periódicos, con los telegramas de la muerte y entierro de García Gutiérrez, con quien hice vida de hermano desde el año 38 al 47, y aunque allá en América no se portó con la lealtad que yo merecía, yo le coroné hace tres años en el teatro Español y siento que me toque llorarle sin haberle podido ver morir».

Era preciso trasladarse á Valladolid, para hacer honor á su cargo de cronista, cuyo sueldo percibía desde unos meses antes. El 18 de septiembre salió de Barcelona; descansó el 20 en Madrid y el 21 llegó á su pueblo natal (2).

El estruendo de las ferias, que habían ya comenzado, hizo que en los primeros momentos no sonara mucho su presencia. Un periódico de Madrid dijo, exagerando el hecho, que «en tanto que en la fonda se celebraba con brindis y algazará la llegada de los toreros, comía solo y olvidado en una habitación próxima el inmortal autor del *Don Juan Tenorio*».

Pronto, sin embargo, comenzó á recibir los merecidos hono-

(1) Efectivamente, con fecha 11 de marzo de aquel año, la Civil había escrito á Zorrilla. Decíale que estaba postergada por la envidia, y agregaba: «Así es que apelo á usted recordándole un ofrecimiento que me hizo en pasados días. Aquella obra que prometió escribirme, y cuyo título era el de *La Leona herida*.

»Si usted me la escribiera —agregaba— podría representarse en Valladolid dentro de poco, pues para ello pediría el Teatro. —Después la pondría en escena en Madrid, y quedaría en repertorio mío, para darla á conocer en toda España». Decíale, por último, que si no tenía tiempo de escribir aquel drama, la escribiera un monólogo histórico.

(La carta original, en poder de la señora viuda de Fernández Cubas).

(2) Véase en el apéndice XIX lo que dice sobre esta venida á Valladolid en carta dirigida á don Felipe Cibrán desde Sarriá, con fecha 12 de septiembre.

res. El día 29 se celebró en el teatro de Calderón, organizada por el Ayuntamiento, una magnífica velada artístico-literaria, en que, á más de Zorrilla, tuvieron representación Núñez de Arce, Ferrari y Leopoldo Cano. Leyó Zorrilla su poesía *Dios*, y alcanzó una ovación indescriptible (1). En algunas reuniones particulares, como la de los condes de la Oliva del Gaytán, despertó el mismo entusiasmo, y por último, contribuyó poderosamente á la brillantez con que se inauguró el teatro de su nombre (2).

La inauguración del teatro de Zorrilla verificóse el día 31 de octubre, con *Traidor, inconfeso y mártir*, representado por la compañía de Wenceslao Bueno. Este, Montenegro y la señorita Argüelles se distinguieron especialmente, y al terminar el tercer acto, tuvo Zorrilla que presentarse, entre ruidosas aclamaciones, para leer la poesía *Nadie es profeta en su patria*. Obligóle el público á salir ininidad de veces á escena, y más hubiera tenido que salir si en una de ellas no solicitara permiso para presentar á Ferrari, cosa que fué escuchada con grandes aplausos. El autor de *Pedro Abelardo* leyó una poesía, y finalizó la función con el baile *Mefistófeles* (3).

---

(1) Para abrir la función, la orquesta del teatro y una banda de regimiento ejecutaron una marcha. Se representó el entremés *Los dos habladores*, atribuído á Cervantes, y, terminado, uno de los actores leyó una composición de Florencio Brabo. Presentóse plásticamente un pasaje del *Quijote*, con decoraciones de Almejún y D'Almonfe. La orquesta ejecutó la *Danza bacanal*, de Saint-Saens, y Zorrilla leyó su poesía *Dios*. La compañía de Wenceslao Bueno —también vallisoletano—, estrenó *La muerte de Lucrecia*, de Leopoldo Cano y Masas. Leyó Ferrari el canto tercero de *Pedro Abelardo* y recitó las *Bodas de Isabel y Fernando* y el soneto *Don Quijote*. El citado actor señor Bueno leyó una poesía de Núñez de Arce, y terminó la función con el himno *Gloria al trabajo*, de Bretón, cantado por la señora Carmona y señorita Torres.

(2) Zorrilla habitó en Valladolid las casas siguientes: Marfa de Molina, 8; Duque de la Victoria, 16; Baños, 4; Santiago, 29.

(3) El 6 de noviembre se representó en el mismo teatro *La justicia del acaso*, de Ferrari. Este, aclamado por el público, salió á escena, y Zorrilla le ofreció una magnífica corona con expresiva dedicatoria en verso.

El día 28 se celebró en el teatro de Lope de Vega una función organizada

Aunque de su poesía dijera Zorrilla que era «un trabajo de circunstancias, escrito en pocas horas, y por consiguiente, de ningún valor literario», es verdaderamente un trozo de melodía gratísima, en que su musa recobra el vigor y la lozanía de los buenos tiempos. Recordaré al lector algunos de sus versos:

«Nadie es profeta en su patria»  
 Fué proverbio popular  
 Hasta hoy, que Val'adolid  
 Va á desmentir el refrán.  
 Hoy, por gloria ó por castigo  
 (Eso lo averiguará,  
 Cuando nuestra vida y obras  
 Juzgue la posteridad),  
 A Valladolid á un tiempo  
 Dios cuatro poetas da,  
 Cual profetas escuchados  
 Hoy en su país natal.  
 Este es el hecho, y yo el hecho  
 Quiero sólo consignar  
 Con las vueltas que este mundo  
 Con el tiempo dando va.  
 Platón quiso á los poetas  
 De su república echar,  
 Y hoy glorifica á los suyos  
 Nuestra histórica ciudad:  
 O el gran griego estaba loco,  
 O Valladolid lo está,

---

por los estudiantes en honor de Zorrilla. Presidió éste en unión de las autoridades. Se leyeron poesías de Zorrilla y se estrenaron tres obras: *Fingir con suerte*, de Julio de las Cuevas; la loa *Patria y Zorrilla*, de Macho Quevedo y Emeterio Gallo; y *Suegra y patrona*, también de Gallo.

Tomó parte en varios beneficios, como el celebrado, con escaso resultado, para redimir del servicio militar á un periodista (29 marzo 1885) y el que se hizo á favor del actor Ricardo Valero (26 abril 1885). En éste, por su estado de salud, dió á leer su poesía,



Cuando ésta juzga ventura  
 Lo que aquél calamidad.  
 El tener muchos poetas  
 ¿Es buena ó mala señal?  
 ¿Somos aves que auguramos  
 Progreso y prosperidad  
 O pájaros que venimos  
 Delante del vendaval?  
 Las naciones con nosotros  
 ¿Qué hacen?.. ¿Surgen ó se van?  
 La poesía ¿es el himno  
 De la gloria nacional  
 O de los pueblos que se hundan  
 El rótulo tumular?  
 Yo no lo sé: hoy somos cuatro  
 Puestos sobre un pedestal  
 A quienes su pueblo adora  
 De sus héroes á la par:  
 Núñez de Arce, que sus versos  
 Graba en bronce y pedernal;  
 Ferrari, que lleva en su alma  
 Todo el cráter de un volcán;  
 Cano, que tiene por pluma  
 Un escalpelo social;  
 Y yo, á quien han dado fama  
 Un don Pedro y un don Juan.

. . . . .  
 Lo adivino, lo presiento;  
 Leo vuestro pensamiento:  
 Creéis que aún puedo entonar,  
 Con el ya perdido aliento  
 De mi juvenil acento,  
 Un romántico cantar.  
 Pluguierão, aquí ahora,  
 Atrevida, vibradora,

De mi labio oír brotar  
Una endecha, una cantata,  
Himno, trova ó serenata  
Medio goda y medio mora,  
Salmo y cantiga á la par,  
Cuyo excéntrico estribillo  
Pudiera á un tiempo llamar  
Con mi läud al rastrillo  
De la dama del castillo  
Y de los hijos de Agar,  
Con el agrio guitarrillo  
A la esclava del adoar.  
Una de esas salmodías  
En que hacía yo otros días  
Loco alarde de encajar,  
De mi métrica en el cuadro,  
El gorjeo y el baladro,  
Del jilguero y del jaguar.  
Uno de esos desvaríos  
Montaraces y bravíos  
E infractores, como míos,  
De la ley del buen trovar,  
En que mi estro se empeñaba  
En cruzar y escudriñar  
Los vapores de la lava,  
Las neblinas de los ríos,  
De las ciénagas los vahos,  
De los páramos los fríos  
Desde el cénit hasta el cáos,  
Para un'r, amalgamar  
E imitar cuantos acentos,  
Voces, silbos, ecos, ruidos  
Y rumores y sonidos,  
Van perdidos con los vientos  
De mar, llano, valle y sierra

En la atmósfera á espirar;  
 Cuyos gérmenes encierra  
 De los vivos elementos  
 De aire y agua, fuego y tierra  
 El crujir ó el resonar (1).

Estaba Zorrilla en espera de dos acontecimientos importantes: el acuerdo en Cortes de su pensión y la recepción en la Academia Española. En la sesión del 4 de febrero de 1885 quedó de nuevo presentada al Congreso una proposición de ley, reproduciendo la de anteriores legislaturas, y suscrita por Sagasta, Martos, Pérez Hernández, Campoamor, Baró, Moret y Castelar. En la sesión del 19 de febrero la defendió Castelar en breves palabras, y pasó á las secciones, que la informaron favorablemente. Según ella, había de concederse á Zorrilla una pensión de 7.500 pesetas sin descuento (2).

Por aquellos días publicó su folleto *¡Granada mía!*, inspirado por los terremotos que habían llenado de desolación la comarca andaluza (3). Ya, para el número extraordinario de *El Día*, había escrito al mismo asunto dos octavillas muy sentidas.

Un lamento son, en efecto, los versos de *¡Granada mía!*; lamento espontáneo, sencillo, exhalado á impulsos de sincero dolor:

(1) Se publicó en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana* de 1886 y luego en el tomo *Ultimos versos de Don José Zorrilla* (1908).

(2) Con fecha 2 de abril le escribía *Clarín* dándole la enhorabuena. Prometía mandarle *La Regenta* cuando el segundo tomo se publicara. «En el primer capítulo del segundo tomo - decía - hay la descripción (más rápida que yo quisiera) de las emociones de una mujer de fantasía y corazón que ve á los 28 años por primera vez el Tenorio. El caso es histórico. También publicaré en breve un artículo titulado *Mi Zorrilla*».

(Carta que posee la señora viuda de Fernández Cubas).

(3) *Granada mía! | Lamento muzárabe, recuerdo del tiempo viejo, | por | D. José Zorrilla. | Valladolid.—1885. Imp. lib. y almacén de papel de F. Santarén, | Impresor del Ilustre Colegio Notarial,*

Hija del sol, Granada, fanal del paraíso,  
 de las hurís espejo, de sus cinturas chal,  
 que un día Alah en el cielo con dos luceros quiso  
 prender, por que sombreara sus puertas de coral;  
 joyero de ámbar y oro del kiosco nazarita,  
 de perlas criadero, de esencias manantial;  
 como la Meka santa, como Salém bendita,  
 katifa de la gloria tendida ante el umbral:

Sultana, que oro pisas  
 en polvo entre tus flores,  
 ante quien van las brisas  
 abanicando olores,  
 y á quien de amor sonrisas  
 envía en sus albores  
 el ángel que trae trémula  
 la luz matutinal...

¿Qué ha pasado en mi ausencia para que llores?  
 Tienes los ojos mustios y sin destellos,  
 flotan tus vestiduras sin ceñidores  
 y sueltos por tus hombros caen tus cabellos.

¡Sultana mía!

¿quién dejó tus mejillas tan sin colores?  
 ¿quién ahogó los cantares de tu alegría?  
 ¿por qué pálida tiembblas con los temblores  
 de una agonía?

¿Por qué, cuando á ti vuelvo, r2dil de amores,  
 no hay en tus miradores sin celosía  
 jaulas con pajarillos, tiestos con flores  
 y muchachas de alegre fisonomía?

¿Qué ha pasado en mi ausencia? Dí, y no me azores  
 escondiendo tus ojos del sol del día:  
 dime ¿qué te ha pasado para que llores,

Granada mía!

Autorizaba Zorrilla para que su poemita se leyera en todas  
 las funciones que se celebraran en favor de las víctimas de los

terremotos; pero prohibía que se reimprimiera en todo ó en parte, «porque del producto de esta poesía —decía— piensa el autor comprar una choza á un huérfano de Granada». Sin embargo, al publicar un año más tarde *Gnomos y mujeres*, confesaba que ¡*Granada mía!* no había producido «treinta y cinco duros con que adquirir una choza para los huérfanos de Granada» (1).

A fines del mes de mayo fué Zorrilla á Madrid, para leer su discurso de recepción en la Academia (2). Esto se verificó el día 31 de mayo de aquel mes.

Zorrilla leyó su discurso en verso. Esto, como hacía constar el Marqués de Valmar en la contestación, tenía ya algún precedente. El P. Maestro Fray Juan de la Concepción empleó la poesía en la *Oración panegírica y gratulatoria* que leyó en junta celebrada el 10 de marzo de 1774, al tomar posesión de su plaza de Académico; y Campoamor escribió en verso para la Academia Española nada menos que la necrología de González Bravo. Después de Zorrilla vemos á Rostand, el buen autor del

(1) En el número 40 de su revista *La Alhambra*, publicó el merilísimo escritor granadino don Francisco de P. Valladar unas líneas tituladas *Zorrilla y Granada*, donde decía: «¿No se permite al ruiseñor que entone sus endechas desde los calados ajimeces del alcázar árabe? ¿Se impide á la poética golondrina que deposite en aquellos salones de bordados muros los suspiros de los árabes del desierto? ¿Por qué no conceder á ese egregio anciano, hoy *viejo y pobre*, el rinconcito por que suspira desde castellana tierra?... Dejémosle vivir en su Alhambra; dejémosle traducir en inspirados versos las tiernas endechas del ruiseñor y los melancólicos suspiros que allá del Africa nos trae la golondrina... Ofrecámosle, si no la Alhambra, porque Granada no puede darla ni ofrecerla, un modesto retiro cerca de ella».

(2) Ya que conocemos la situación del poeta, no será indiscreto decir que Zorrilla encargó un frac al sastre Fournier, famoso en Valladolid; fuése á Madrid y dejó dicho á su amigo D. J. S. que recogiera el frac y se le enviara; mas cuando el señor S. se presentó en casa del sastre, éste dijo que no entregaba la prenda hasta que Zorrilla no le abonase 42 duros que le debía. El señor S. dió esta cantidad de su bolsillo y remitió á Madrid el frac, que llegó momentos antes de dirigirse el poeta á la Academia para el acto de su recepción.

*Cyrano*, escribir en verso su discurso de ingreso en la Academia Francesa.

De la solemnidad y entusiasmo que ofreció el acto, cualquier periódico de aquella fecha puede certificar. Bástenos leer aquí la reseña que publicó *El Imparcial*, y que fué la siguiente:

«Nunca vimos más animada ni concurrida que ayer la calle Ancha.

»La larga fila de coches que se extendía desde la Universidad hasta la calle de la Luna, algunas parejas de la Guardia civil que recorrían este trayecto, y el bullir de la gente que se agolpaba á la puerta del Paraninfo, manifestaban bien á las claras la popularidad del poeta llamado por segunda vez á la Academia y el interés de las gentes por presenciar un acto que saltaba los límites de lo común y ordinario.

»El Paraninfo estaba brillantísimo. Los invitados apresuráronse á buscar puesto desde hora temprana, y á cada paso oíanse murmullos de admiración y se advertían movimientos de curiosidad que anunciaban la llegada de una hermosura ó la presencia de un personaje.

»No faltaban casi ninguno de los inmortales, vestidos los unos de uniforme, los otros de frac.

»Los Académicos electos señores Martos y Echegaray ocupaban asiento en los escaños, en los que representaban á la Academia de Ciencias morales y políticas el señor Moyano, á la de la Historia el señor Fernández Duro y á todas las corporaciones científicas y literarias algunos de sus más distinguidos miembros.

»Del resto del público es imposible dar idea. Estaba lo más notable de Madrid, recordando, entre otras personas, á las condesas de Guaqui, Pinohermoso, Casa-Valencia, Bazán; marquesa de Valmar; señoras de Ferratgés, Villarroya, Pacheco, Martos, Montero Ríos, Tubau de Palencia y otras; el obispo auxiliar de Madrid; el presidente del Consejo; los señores Mazo, vizconde de Campo Grande, marqués de San Joaquín, Sellés, Silvela (don Francisco), Cos-Gayón, Toreno, Quesada...

»A las dos en punto llegaron SS. MM. y AA. El rey vestía uniforme de capitán general y banda de San Fernando. Ocupó el sillón presidencial, y á su derecha se sentó S. M. la reina doña Cristina con traje blanco brochado, á la izquierda la reina doña Isabel con traje crema, y á la derecha de doña Cristina la infanta doña Eulalia vestida de azul.

»Tomaron también asiento debajo del dosel el señor presidente del Consejo, el señor ministro de Fomento, el director general de Instrucción pública, el señor Cañete, censor de la Academia, y el rector de la Universidad.

»S. M. el rey abrió la sesión, y después de entregar la medalla de oro, premio de la Academia, al señor Suárez Bravo, designó á los señores Núñez de Arce y Alarcón para que introdujesen al nuevo Académico.

»Salieron los autores de *La visión de Fray Martín* y de *El sombrero de tres picos*, y en seguida volvieron á aparecer llevando en medio al insigne autor de *Los cantos del trovador* y de *Granada*.

»El público, por un movimiento espontáneo, se levantó y dejó escapar un murmullo prolongado de admiración.

»Todas las miradas se reconcentraban en aquel anciano, para el que no son todavía carga los años; la larga melena y el bigote y la perilla blancos iban cuidadosamente peinados, vestía de frac, y cruzaba su pecho la banda azul y blanca de Carlos III.

»En la mano derecha llevaba unos papeles arrollados; aquellos papeles eran la representación de la lira, cuyas cuerdas han brillado con armoniosos acentos al cantar las tradiciones gloriosas de la patria.

»—El señor don José Zorrilla tiene la palabra, dijo con voz clara y sonora el rey.

»El poeta se levantó, y después de saludar al monarca, dirigió al público cariñosa mirada y comenzó á leer.

»Su voz clara, potente y armoniosa llenó el recinto, los endecasílabos parecía que salían esculpidos de sus labios, y un vigor poderoso, el vigor de la inspiración, animaba el cuerpo

de aquel anciano, que desde que leyó versos al borde de la tumba de Fígaro hasta hoy, ha paseado su errante musa por las ruinas de los castillos, por los claustros de los conventos, resucitando leyendas y consejas, dando poético lenguaje al *Cid*, á *Don Pedro el Cruel*, á *Don Juan Tenorio*, al desdichado *Don Rodrigo*, á héroes de la leyenda y de la historia.

»Más abajo publicamos íntegro el discurso, que, como regocijó á la concurrencia, será sin duda alguna el encanto de los lectores.

»Terminado, se levantó á contestarle el señor marqués de Valmar, cuyo discurso es un trabajo notable, de gran erudición y galanura, referente todo al gran poeta Zorrilla.

»La gran extensión del discurso, ó el excesivo calor del salón, produjeron cansancio al señor marqués de Valmar, que antes de terminarlo se puso enteramente pálido, y soltando de las manos el discurso, cayó desvanecido en el sillón, retirándose del local.

»S. M. el rey impuso al señor Zorrilla la medalla de Académico, con cuyo motivo pronunció con buena entonación y muy bien dichas las siguientes ó parecidas palabras:

»Tengo gran satisfacción — dijo — al imponer esta medalla al vate eminente, al poeta ilustre que ha sido y será siempre admirado y aplaudido donde quiera que se hable la hermosa lengua castellana.

»Es el señor Zorrilla el poeta que simboliza las glorias y las tradiciones españolas, nuestros sentimientos y aspiraciones, el que, permaneciendo alejado en todo tiempo de nuestras luchas políticas, ha cantado en sublimes versos, llenos de inspiración y de entusiasmo, las hazañas del pueblo español y los memorables acontecimientos de nuestra historia, conquistando de este modo, para gloria suya y orgullo nuestro, la más alta distinción que le tributa nuestra primera Corporación literaria». (*Grandes aplausos*).

»El señor Zorrilla besó la mano de la reina y escuchó de labios de doña Isabel II frases lisonjeras, que la madre del rey dirigió al que tanto ha ilustrado su reinado.



»La ceremonia terminó poco antes de las cuatro de la tarde» (1).

El discurso de Zorrilla ofrece ante todo el encanto de ser una página íntima. Cosa natural en el genio es hablar de sí mismo, y debemos congratularnos de que lo haga con la sinceridad y buena fe que Zorrilla en este y otros lugares. Veía Zorrilla extendido ante sus ojos el panorama de su vida de hombre y poeta, y quería presentarle á la vista de todos tal como él le contemplaba. El creía haber llegado á la cumbre de la fama conculcando las leyes más elementales de la poesía, y así lo confesaba clara y abiertamente, hasta llegar á la injusticia consigo mismo:

Divagador y descriptor difuso.  
 productor tan sin plan como sin ciencia,  
 y versificador tan laberíntico  
 que con versos tracé rombos y trenzas,  
 si es flor mi poesía, es inodora,  
 rítmica y musical, mas sin ideas...  
 Poeta sin doctrina ni enseñanza  
 útil al bien social, ¿de mí qué resta?  
 Humo de antorchas y rumor de aplausos,  
 lo único que de sí rastro no deja:  
 el humo se disipa al exhalar  
 y el aplauso subsiste lo que suena.  
 No me habléis de mis obras: reunidas  
 al ofrecerlas hoy, no halló su venta  
 ni patrocinador ni compradores:  
 de su poco valor no hay mejor prueba.

Los versos en que abre su alma á los sentimientos que la habían agitado bajo la sombra del amor familiar y al chocar con la realidad tremenda, rebosan verdad y pasión. El poeta ingenuo y sensible, que hubiera gustado de encerrar sus ilusiones en el reposo de un hogar castellano, halla vedada la casa de sus pa-

(1) *El Imparcial* de 1 de junio de 1885.

dres y se ve arrojado, contra su voluntad, en el tráfago del mundo:

¡Bello es vivir! ¡La vida es la armonía!  
exclamé, y comentando las sentencias  
del Evangelio y de la Biblia, puse  
en el hogar mi dicha venidera...  
Pero nunca en mi hogar con mi familia  
viví: por vanos humos de nobleza  
fuera de ella educado entre los grandes,  
mi casa, al fin, me resultó pequeña:  
y al romper el volcán que fermentaba,  
del hogar de mi casa solariega  
extinguió de repente hasta el rescoldo  
y sus cenizas dispersó la guerra.  
Una guerra civil, feroz cual todas,  
á mi padre arrastró tras su bandera,  
á mi madre encerró tras de las nieves  
de un monte, y en la atmósfera revuelta  
me echó á mí como un átomo perdido;  
mas yo que de laurel semilla era,  
eché raíz donde caí, y mi tronco  
de ramas coronó la estación nueva.

.....  
Dios no quiso aceptar mi sacrificio;  
Dios maldijo mis versos y mi herencia,  
y me volví á quedar ante mi gloria  
vacío el corazón y el alma huérfana.  
Entonces en mi ser se efectuó un cambio  
rápido y radical: la pura esencia  
de mi amor al hogar y á la familia  
se convirtió, no en odio, ¡más valiera!  
de odio al amor, como de amor al odio,  
fácil, por ser extremos, es la vuelta;  
yo sentí por la vida un vago hastío,  
caí en la más profunda indiferencia

y desprecié mis versos y mi nombre,  
 la patria gloria, hasta la patria lengua;  
 y para ir á morir tendí la vista  
 á los desiertos páramos de América.

Clásico ha pasado á ser, y con razón, el elogio que hace del verso, al cual quiere ver el poeta sobre alfombras y alcaifas, y no arrastrando vilmente su manto por los barro del arroyo:

¿Qué me vais á decir? ¿Que ésta es sin duda  
 grande verdad, pero que nada prueba?  
 ¿Que los versos no son la poesía?  
 No: pero son su vestidura regia:  
 son de su jerarquía el atributo,  
 la pedrería son de su diadema,  
 de su manto real son los armiños:  
 la poesía por el verso es Reina.  
 La versificación es la cuadriga  
 de corzas blancas en que va á las fiestas,  
 la góndola de nácar en que boga  
 y las alas de cisne con que vuela.  
 El verso es noble y de divino origen;  
 de los dioses no más habla la lengua;  
 bebe con ellos néctar y ambrosía,  
 calza coturno y desparrama esencias.  
 Sólo en las Academias y Liceos,  
 Ateneos y templos habló en Grecia,  
 y en Roma con Horacio y con Virgilio  
 bebió Falerno y conversó con César.  
 El verso que anda á pie, que coge barro,  
 fuma, se embriaga y riñe en las plazuelas,  
 no es el hijo de Apolo y de las Musas,  
 es un rufián de raza gitanesca.

Remata el discurso una lamentación sobre los vicios nacionales. En sus últimos tiempos, Zorrilla menudeó sus amargas censuras contra los toros, contra la chulería, contra la holgan-

za, contra el analfabetismo. Así pensaba, como buen español, quien al pisar las cumbres de la edad y de la fama mostraba su soberano desprecio para toda mira interesada y calculadora:

¿Qué ha de hacer con el oro y con la gloria  
alma de envidia y vanidad exenta?

¡Si en mi hogar no hubo padres y no hay hijos!..

¿para qué quiero yo gloria y riquezas?

¡No me habléis de caudal hecho con cálculos,  
números no metáis entre mis letras!

Yo le engendré, y vendí á *Don Juan Tenorio*  
por no perder el tiempo en echar cuentas.

La contestación del Marqués de Valmar es interesante y amena. Después de referirse á la primera elección de Zorrilla para Académico y de afirmar que éste, como todos los poetas de su índole, había sentido siempre alguna prevención contra «esta especie de templo intelectual», hace una discreta defensa de las Academias y entra á estudiar *in extenso* el *Don Juan Tenorio*, y sus precedentes. Añota la escapatoria que en su discurso hace Zorrilla al campo de la poesía censurada y desalentada, y la explica por «los desengaños, los pesares, el cansancio de la amarga y prosaica realidad que, pasada la hermosa lumbre de la juventud, abruma y entristece el alma». Y agrega:

«Mas ¿por qué admirarse? Zorrilla es idealista, y respira mal en una atmósfera *positivista*, donde son muy contados los que no prefieran el hecho á la idea y el interés á la ilusión. Ha escrito llevado siempre del estro popular, que es el suyo; esto es, de la intuición irreflexiva de lo grande y de lo fantástico; por donde puede conjeturarse que á su modo de ver y de sentir no ha de adaptarse sin violencia el moderno sistema de llevar deliberadamente á las letras amenas lo que llaman problemas filosóficos, sociales, fisiológicos y hasta jurídicos, que están en la escena y en la novela fuera de su lugar; desnaturalizando así el recreo de un público ávido de nobles emociones y no de arduas y superficiales enseñanzas científicas, y que no pide el arte escénico ó

novelesco, sino aquello que ha sido y será siempre su verdadera esencia: el fiel trasunto de la eterna pugna moral, ya terrible, ya cómica de los caracteres, de las pasiones y de las ridiculeces del género humano».

Sus observaciones sobre la popularidad de Zorrilla son muy atinadas. Hállanse sobre todo en los párrafos siguientes:

«¿Por qué fué Zorrilla tan fácil, rápida y absolutamente popular? Ese es, en todas partes, el transparente secreto de las literaturas populares. El poeta castellano cautivó en seguida la atención y la simpatía de la nación entera, porque el pueblo, sin darse cuenta de los primores y atildamientos literarios, sintió intuitivamente que aquellos versos eran reflejo de su altiva y aventurera fantasía, fiel imagen de sus excelencias y de sus defectos. Aquellos héroes novelescos de las leyendas de Zorrilla, llenos de audacia, de arrojo, de indisciplina, de preocupaciones y de orgullo, con poca verdad humana y mucha verdad fantástica, son hermanos de los que en pasadas edades creaba la musa popular, haciendo con los tipos ideales del Cid, de Roldán, de Gómez Arias, de Fernán González y otros personajes de nebulosa historia, una especie de simbólica nacional, en la cual el pueblo español satisfacía su poético instinto, pintándose inconscientemente á sí propio en legendarias narraciones, parto gentil, espontáneo y brioso de la imaginación meridional.

Ilusiones, costumbres y sentimientos son el alma de las obras del nuevo Académico; pero no imaginéis que en ellas viven sólo por virtud de creación personal del poeta: viven también, y vivirán todavía hasta cuando Dios quiera, en el corazón de la raza española. De allí las arrancó Zorrilla por arcano y genial impulso, de que él mismo no podía darse cuenta; y por eso el pueblo, que en materia de nacional espíritu es más sagaz y certero crítico que los más encopetados y autoritarios eruditos, se complace vivamente (sin cuidarse mucho de los vaivenes de la moda literaria) con los pintorescos é hiperbólicos cuadros del poeta castellano. El pueblo en estas cosas no se engaña jamás: reconoce instintivamente la castiza progenie de sus tradicionales

recuerdos, y ve gozoso su propia imagen en los personajes de Zorrilla, que, ya sean de regia estirpe, ya de rastrera laya, se muestran siempre osados, generosos, caballerescos, leales; si bien algún tanto fanfarrones, supersticiosos y desmandados, esto es, genuinamente españoles, tales como Dios y la historia los hicieron, con altas virtudes y transcendentales defectos».

Zorrilla, pues, quedó admitido en el seno de la Academia. Si su independencia, y acaso su irreflexión, le habían hecho rehuir toda clase de cargos, ya no estaba expuesto, como decía el Marqués de Valmar, á que se le aplicara el famoso epitafio de Piron:

Ci gît Piron, qui n'était rien  
pas même Académicien.

\* \* \*

En la sesión del 1.º de junio se aprobó en el Congreso el proyecto de pensión de Zorrilla. Tomaron parte en la votación 260 diputados: hubo 254 bolas blancas y 6 negras.

Esto de las bolas negras dió que hablar en la prensa. De lo más sabroso fué un *Palique* de *Clarín*, que comenzaba así:

«¡Seis bolas negras!

»Seis españoles, llamémoslos así, que opinan que Zorrilla no merece 50.000 reales al año, como los que se le pagarán á toca teja á Tejada Valdosera el día, día feliz, que deje de ser ministro.

»¿Qué creerán esos *bolas negras* que es un poeta, y qué creerán que son 50.000 reales?

»¡Lástima que esos caballeros no tengan el valor de sus convicciones hasta el punto de atreverse á fundar su voto y firmarlo y darlo al público así!

»¿Qué pueden alegar en favor de su opinión negra?

»¿Que no saben leer y que para ellos sobran los poetas que no cantan por la calle?

»Eso no basta; porque otros muchos diputados habrá que

no sepan leer, por lo menos con sentido, y señalando las comas como es debido» (1).

La ley de pensión á Zorrilla todavía tenía que atravesar un camino largo y difícil. Pasó al Senado, donde se leyó el día 2 de junio. Hubo un senador, el señor Calderón y Herce, que en las sesiones del 7 y 9 de julio combatió tenazmente la proposición, fundándose en que Zorrilla cobraba ya 18.000 reales como cronista de Valladolid y 24.000 por la fundación de Monserrat y de Santiago, establecida en Roma. Inútil fué que el senador señor Mariscal pusiera todos sus esfuerzos en favor del poeta; el asunto se atascó, y, cerradas las cortes, Zorrilla hubo de volverse á Valladolid con un desengaño más.

*Clarín*, presto siempre á manifestar su admiración y cariño por Zorrilla, publicó un *Palique* muy intencionado. En él se leían párrafos como los siguientes:

«¡Gracias á Dios!

»Ha habido una bola negra con nombre y apellido. Se llama Calderón y Herce, y es senador y hasta usa de la palabra.

»El señor Calderón y Herce, si lee este artículo, que sí lo leerá, porque nunca faltan amigos que le den á uno esta clase de noticias, podrá creer que yo le tengo mala voluntad. No hay tal cosa.

»Como decía un orador del Ateneo, hablando del secretario que gastaba mucho carbón de leña, el señor Calderón y Herce y yo «jamás nos hemos tropezado en los caminos de la vida».

»Digo mal: una vez nos tropezamos, ó mejor dicho, tropecé yo con una carta impresa en que el señor Calderón y demás me pedía con muy buenas palabras mi voto de socio económico para que le hiciera á él senador.

.....

»A Zorrilla, según ese señor, debe dársele una recompensa, pero no una pensión.

(1) *Madrid Cómico*, 24 mayo 1885.

»El señor Ca'derón pensará que con una corona de laurel como una rueda de un carro puede ir despachado el autor de *Margarita la Tornera*.

»Eso de las pensiones debe quedar para los hombres de administración y de armas tomar, como el Sr. Calderón, que si llega á ser Ministro, de fijo aceptará los 50.000 reales.

»¿Y por qué no se le debe dar á Zorrilla un cuarto más?

»Pues según el preopinante, porque ya cobra unas cuantas pesetas por una cierta comisión.

»Es decir, que el senador quiere que Zorrilla viva de comisiones, comiendo hoy sí y mañana no.

»Para lo que falta, que le haga comisionado de apremios.

»Y si no, que le eche á arreglar eso de los consumos, que no tiene arreglo.

.....

»Vamos á ver, señores. La ocurrencia de Calderón y Herce bien merece que la patria se le muestre agradecida.

»¿Qué les parece á ustedes celebrar el centenario *cero* de Calderón. . y Herce? Propongo la idea al señor Pando y Valle.

»La posteridad queda encargada de celebrar el primer centenario y el segundo, etc., etc. Pero nosotros vamos á celebrar el centenario *cero*.

»Para esto se necesita dinero y buen humor.

»Ábrase una suscripción nacional.

»Está abierta.

## CENTENARIO CERO

DEL SEÑOR CALDERÓN Y HERCE

autor de la peregrina idea

de negarle á Zorrilla una pensión porque ya cobra algunos reales

*céntimos*

Clarín..... 5» (1).

(1) *Madrid Cómico*, 19 julio 1885.



Con todas estas cosas, Zorrilla iba á quedarse sin pensión á lo menos por un año más. Fué entonces cuando algunas damas aristocráticas, en quienes la nobleza de la estirpe iba unida con la nobleza del corazón, resolvieron conceder al poeta lo que las Cortes no le concedían. La duquesa de Medinaceli invitó para ello á varias señoras (1), que bien pronto mostraron su conformidad, y cierto día leyó el poeta en su casa de Valladolid una carta que decía así:

«Excmo. Sr. D. José Zorrilla

»Madrid 16 de Diciembre de 1885.

»Muy señor nuestro y querido poeta:

»Los periódicos, que nada callan, han informado á usted de que algunas señoras habíamos concebido el proyecto de ofrecerle la pensión que en la última legislatura votó el Congreso por unanimidad, y no pudo votar el Senado por falta de núme-

(1) Hízolo por medio de una carta redactada en estos términos:

«Señora...

»Hay un poeta en España que ha merecido el honor de que la opinión pública le proponga para una recompensa nacional. Las vicisitudes de la política impidieron hasta ahora que esa recompensa se otorgue, y el poeta envejece, obligado á la gratitud de sus concludadanos, aunque sin recibir el galardón que exige su agradecimiento. ¿Es justo consentir que viva en la estrechez el autor de *Don Juan Tenorio*?

»Esta pregunta me ha sugerido la idea de que nosotras, á quienes especialmente han sido dedicados los dulcísimos versos del vate popular, subsanemos hasta cierto punto el rigor de las circunstancias.

»Propongo, pues, que unas cuantas amigas, en nombre de las damas españolas, ofrezcamos á Zorrilla desde primero del próximo año la pensión que aún no le han votado en las Cortes.

»Yo, desde luego, me suscribo por la parte que me toque, y si usted y las otras señoras á quienes me dirijo secundan, como espero, mi propósito, ya no nos quedará más que hacer sólo rogar al cantor de *Granada* que perdone la osadía de nuestra protección, recordándole que él va á la cabeza de los galanes en cuyo escudo dice que *manos blancas no ofenden*.

»De usted afectísimá amiga--La duquesa de Medinaceli».

Esta carta, como las otras dos que arriba van copiadas, se publicaron en la prensa.

ro. Pero si la precipitación de los periódicos en divulgar la idea pudo contrariarnos al concebirla, los plácemes entusiastas con que la acompañaban fortalecieron nuestro ánimo para realizarla sin temor, y esperar que usted la aceptase con indulgencia.

»Reducida hoy á números (que tal es el prosaísmo de la suerte), va en forma de documento de giro, cuyo importe equivale al que la gratitud nacional le asignaba para 1886. Un solo deseo acompaña á tan humilde dón, y es que por muchos años pueda usted recibirlo, y ser nosotras también las que tengamos el gusto de ofrecérselo.

»Quedamos de usted amigas y admiradoras.—La duquesa viuda de Medinaceli.—Marquesa de Vallejo.—Marquesa de Linares.—Duquesa de Santoña.—Marquesa de Campo.—Condesa de Guaquí».

A esta carta contestó Zorrilla con la siguiente:

«Excma. señora duquesa viuda de Medinaceli.

»Valladolid 20 de Diciembre de 1885.

»Muy señora mía y de mi más alta consideración: En Valladolid, mi ciudad natal, y madre mía cariñosa que hace cerca de dos años me acogió en su regazo, dándome pan de qué vivir y sepultura en que enterrarme, y donde á la sombra de la torre bizantina y el son de las campanas de la parroquia en que me bautizaron

De calma y silencio en pos  
vine á mi hogar escondido  
á vivir en el olvido  
por morir en paz con Dios,

llegan á mis manos, impresas en los periódicos, las cartas que en pro mía escribieron las tuyas blancas, que no solamente no ofenden, sino que perfuman, poetizan y vivifican cuando tocan.

»Ni por un momento me ocurrió cometer la torpeza de ofrecer á usted por ello galanterías de viejo, que resultarían extemporáneas impertinencias, ni flores de mi vieja poesía, que no serían tampoco más que jaramagos amargos de mohosas ruinas y lí-

queros silvestres marchitos ya por las escarchas de mis sesenta y ocho diciembres.

»La benevolencia de usted para conmigo, su delicadísimo tacto social, y su agudísimo ingenio, han confeccionado sus cartas de tal manera que ni las quijotescas susceptibilidades de mi salvaje independencia, ni las protestas de mi modestia, tal vez no comprendida en nuestros tiempos, podrán esquivar el círculo de oro y flores, de luz y de esperanzas en que con ellas me encierra.

»Someto, pues, mi cabeza, ya cana por fuera y casi vacía de inteligencia por dentro, al yugo tan suave como honroso de su generosa protección.

»Y como no quiero salir nunca del país imaginario en que me ha hecho vivir hasta hoy el espíritu semi-celeste de mi poesía semi-oriental, he aquí cómo comprendo y acepto la poética posición en que usted con su protección me coloca.

»Tiene usted por nombre Angela y lleva por título el de un pueblo por mitad moro y cristiano como mi vieja poesía: *Medina caeli*; y á mí, poeta cristiano ingerto en moro, al aceptar el patrocinio de unas hadas benéficas y unas hurfes risueñas congregadas para mi bien por un ángel, no me resta más, al someterme á tal amparo, que suplicar al ángel de mi guarda que se vuelva al cielo mientras me dure la vida, y hasta que tenga que tornar á recoger el alma que debo á Dios, cuando llegue mi última hora.

»Y entre tanto queda esperando sus órdenes y las de sus nobles asociadas, su agradecido amigo el viejo poeta.—José Zorrilla».

Así, merced á la munificencia de unas damas aristocráticas, vió Zorrilla adelantada su pensión nacional. Por eso dijo él —y la frase fué comentadísima—, que hasta la concesión de esta última vivió «hecho el rey de los chulos, mantenido por las mujeres».

En los primeros días de 1886 fué Zorrilla á Murcia, donde estaba de teniente fiscal su grande amigo don Nicolás Acero (1).

(1) Residían también en Murcia algunos parientes de Zorrilla, de la rama de los Revengas, á la cual, según ya sabemos, pertenecía su abuela materna.

Para festejar su llegada, celebróse una velada en el Casino, en la cual recitó sus versos y oyó los que en su honor leyeron varios poetas murcianos. Ofreciéronle luego un banquete, al que asistieron numerosos literatos, presididos por el marqués de Villalba de los Llanos; fué recibido otro día por el señor Obispo de la diócesis, que escuchó complacidísimo sus poesías y le colmó de finezas; hizo un breve viaje, acompañado de sus amigos, á la ciudad de Orihuela, y quedó, finalmente, tan complacido de su estancia en la comarca levantina, que ella le llevó á escribir *De Murcia al Cielo*. No faltó, sin embargo, un acreedor implacable que aminoró su bienestar (1).

La temporada fué larga. Llegó á Valladolid, de regreso, el 19 de febrero, y pocos días después marchó á Madrid, para leer en el Ateneo su cuento *El cantar del romero*. Dió, efectivamente, esta lectura, el día 17 de marzo, y supo arrancar nutridos aplausos de los ateneístas.

Poco después apareció en las librerías *El cantar del romero* (2). Producto fué este poema, como hemos visto, de la apacible temporada que Zorrilla pasó en Vidiago. «Aquella paz tranquila —dice en el prólogo— de la campesina vida, sin robos y sin quimeras, aquel continuo y pausado paso de las carretas chirrionas de ruedas sin rayos, aquellos cantares melancólicos de los pastores y las labradoras que limpian los maizales y recogen las mazorcas, aquellas frescas y rollizas muchachas, coloradas como las manzanas de sus pomares, aquellos viejos con sus monteras de pico y con sus ruidosas almadreñas, aquella gente franca y cordial que me saludaba sonriendo, sin asombrarse de mi legendaria perilla ni de mi facha tan diferente de su pintoresco traje, me trajo más de una vez á los ojos lágrimas de envidia á su vida pacífica y patriarcal».

(1) Véanse en el apéndice XIX las cartas á don Felipe Cibrán.

(2) *El cantar del Romero | Leyenda en verso | por | Don José Zorrilla | Barcelona | Administración | Sociedad de Crédito Intelectual | 1886.*

Bien se revela todo esto en *El cantar del romero*. Acaso el mayor encanto de esta leyenda —abundante en defectos de técnica— estriba en su sabor popular. El mismo descuido y desorden del relato va muy bien con la ingenuidad que pone el pueblo en sus escarceos literarios.

Aun el asunto se asemeja á los que informan las tradiciones del pueblo. Es una historia maravillosa que se basa, como muchas otras, en el incumplimiento de una promesa de matrimonio. Y como, por su escenario y sus personajes, nos lleva al rincón de Asturias donde Zorrilla la engendró, este atractivo de la localización realza extremadamente el interés del episodio.

*Clarín* dedicó un artículo á *El cantar del romero*. En él figuraban las palabras siguientes, de gran exactitud:

«Zorrilla, ya viejo, muy cansado, llega á la costa asturiana, y no á la parte más pintoresca por cierto, y á los pocos días deja á su huésped, como las hadas de los cuentos, una recompensa de la noble hospitalidad: un poema asturiano.

»¡Qué melancolía tan verdadera hay en aquellos versos en que, después de pregonar las grandezas de esta tierra que visita en sus últimos años, dice el poeta:

Yo he llegado tarde aquí;  
ya mi inteligencia vaga  
con la oscuridad se apaga  
de los años que viví.  
No puedo ya en las pavesas  
del viejo romanticismo  
animar para mí mismo  
sus baladas montañesas..

»Tiene esto algo de la muerte de Moisés á la vista de la Tierra Prometida.

»Pero si Zorrilla no puede dar á la tradición asturiana y á la belleza de aquel suelo todo el vigor de la musa que cantó el Cristo de la Vega y Margarita la Tornera, todavía puede, por un milagro del ingenio, tal vez en parte por influencia de la poesía

ambiente, descubrir con todos los primores de su locución poética, sin rival en el mundo por la facilidad, docilidad y fluencia, un maravilloso paraje de la costa asturiana, y narrar una dulcísima leyenda del país de Llanes.

»La narración de *El cantar del romero* no es vulgar, es sencilla; lo vulgar no es lo que se populariza, sino lo que se encanalla. A una observación muy superficial, podrá parecer la leyenda de Zorrilla una antigualla romántica, inocente y falsa; pero sin ser lince se puede ver que aquel romanticismo tiene toda la verosimilitud que nace de un sentimiento sincero y profundamente humano. Lo fantástico, lo sobrenatural é imposible de *El cantar del romero*, están en la máquina, en el aparato épico, no en las ideas, ni en las pasiones, ni en las costumbres, ni en los caracteres. Ha dicho un filósofo de la historia que en ésta es preciso tomar en cuenta el elemento maravilloso, no por lo que tiene de sobrenatural, sino por lo que supone de humano. Es verdad; hoy la mitología comparada es uno de los estudios más positivos. En *El cantar del romero*, lo maravilloso es símbolo de ideas muy reales y de poesía purísima».

Hacia Zorrilla frecuentes viajes á Madrid, y solía alojarse en el palacio de Villahermosa, de la condesa de Guaqui. Claro es que estos viajes obedecían principalmente al enfadoso asunto de la pensión (1).

El pobre poeta estaba desesperado. En junio —cuando, gracias á Núñez de Arce, se hallaba de nuevo en el Senado el proyecto de ley—, escribía desde Madrid á su amigo Cibrán en el tono más desolado: «Yo ya estoy harto —decía— de una vida que me es enojosa y de una gloria que me es insoportable y voy á irme á morir en un rincón». Y días después: «Comienzo á discurrir el volver á expatriarme, para lo cual escribí ayer á París: no puedo aceptar la posición de chulo y de pordiosero». A esto se juntaban sus padecimientos y la enojosa cuestión en que se

(1) En mayo estuvo unos días en el hotel de Roma, como se ve por una cuenta que se conserva entre sus papeles.

había metido con la sociedad de Barcelona editora de sus obras completas.

El Senado, en sesión del 19 de julio, dió su aprobación al manido proyecto de ley, oportunamente reproducido por los señores Núñez de Prado y Núñez de Arce (1). Mas se ofrecía otra complicación. El acuerdo del Congreso correspondía á la legislatura anterior, y era, por tanto, preciso que el proyecto pasara de nuevo á la Cámara de los diputados, para su aprobación definitiva. Mandóse, en efecto, á la Comisión de gracias del Congreso el día 20 de julio; pero se cerraron las Cortes, y hubo que esperar á su reapertura. Y así pasaron unos meses, hasta que ¡al fin! en la sesión del 3 de diciembre, previa votación en que salieron 212 bolas blancas y 3 negras, se aprobó el proyecto de ley en que se concedía á Zorrilla una pensión de 7.500 pesetas con descuento. La ley quedó sancionada por S. M. y publicada con fecha 28 de diciembre (2).

(1) El primero en la sesión del 4 de enero; el segundo, en la de 25 de junio.

(2) Con fecha 28 de noviembre le escribía Núñez de Arce una carta muy cariñosa. Decíale que lo de la pensión estaba muy bien preparado; le preguntaba cuándo podría dar una lectura en el Ateneo y se refería á una caída que poco antes había sufrido Zorrilla.

Fué esta caída, sin duda alguna, la que cierto día tuvo al apearse del tranvía, frente á su casa, en la calle de los Baños. «Cuando el tranvía de ahí era movido á tracción de sangre — me dice mi querido amigo el notable literato Segundo Cernuda —, al descender del coche don José para dirigirse á su casa, debió de medir mal la distancia y cayó cuan largo era (que no lo era mucho), aunque afortunadamente, sin causarse lesión alguna. Yo, en aquel momento, iba á subir al tranvía, y tuve el honor de ser el primero que recogió del suelo al gran poeta».

En contestación á una carta de Zorrilla, Cánovas escribió la siguiente:

«Madrid 6 de Diciembre 1886.

»Excmo. Sr.

D. José Zorrilla

»Mi querido amigo: He recibido su carta, y efectivamente no se engaña usted al pensar que he contribuído en algo á la votación de la pensión que las Cortes le han concedido, puesto que había hablado con el señor Martos y ambos nos habíamos puesto de acuerdo sobre el día en que aquélla debía verifi-

En estos viajes a Madrid dirigió Zorrilla la impresión de *Gnomos y mujeres*, libro editado por Fernando Fe (1). La primera parte de este libro — *Los Gnomos de la Alhambra*—, es sin duda un fragmento rezagado del poema *Granada*. «*Los Gnomos de la Alhambra* — escribe Zorrilla en el prólogo— debían ser el apéndice de mi mal empezado y no concluído *Poema de Granada*, cuya incompleta obra es la prueba palpable de la deficiencia de mi ingenio en mi juventud y de mi impotencia en mi vejez; son el último eslabón de una cadena, cuyos anillos centrales no he podido forjar: son la mitad del broche de oro de un collar que debió ser de perlas: son los pies correspondientes á la cabeza de una estatua que no tiene cuerpo: son el delirio de una realidad no realizada y ya acaso irrealizable».

Restituímonos, pues, al ideal recinto de la ciudad árabe, y vemos que Alhamar hace surgir, como á impulsos de un conjuro, las maravillas de la Alhambra:

Entonces comenzó la maravilla  
de la Alhambra á crear, que de la tierra  
fué brotando cual lirio sin mancilla  
del virginal capullo que le encierra:  
surgió entre los verjeles de la orilla  
del Darro y los pinares de la sierra,  
como sesteando entre la yerba asoma  
su cabeza gentil una paloma.

---

carse; pero esto no obsta para que tenga usted que agradecerme nada, toda vez que pienso que la patria le debía á usted una reparación semejante ó mayor, y que al concederle la pensión, no ha hecho más que premiar sus méritos literarios, tan encomiados por todos y que tanta fama le han dado en todas aquellas regiones en que se habla la hermosa lengua de Castilla.

»Le felicito, pues, de todo corazón, y me repito suyo affmo. y atento amigo q. s. m. b.—A. Cánovas del Castilló».

En esta carta —no muy sobresaliente, como habrá podido observarse—, sólo la firma es autógrafa. Poséela, así como la de Núñez de Arce, antes citada, la señora viuda de Fernández Cubas.

(1) José Zorrilla | *Gnomos y mujeres* | Madrid | Librería de Fernando Fe | Carrera de San Jerónimo, 2 | 1886.



El estruendo de las tropas cristianas llena las estrofas del canto tercero, uno de las que más caracterizan el estilo de Zorrilla. La nostalgia del cielo andaluz invade al poeta, que en alas de su imaginación se traslada á los cármenes granadinos, y ve que se acercan á los muros de Granada las aguerridas huestes de Fernando é Isabel, y apostrofa á los pusilánimes defensores de la ciudad, incapaces de poner á salvo su preciado tesoro:

Llebadme en vuestros brazos ¡oh brisas de la aurora!  
 llebadme á aquellas cumbres que dan sobre la mar:  
 allí donde fermenta la tempestad sonora,  
 donde el capullo fresco bajo la nieve mora,  
 donde el peñón coronan el mirto y el azúcar.

Llebadme do á la sombra de las silvestres parras,  
 y al borde de las fuentes del Darro y del Genil,  
 que saltan entre picos de jaspes y pizarras,  
 se ven las escondidas fragosas Alpujarras,  
 baluarte postrimero del pueblo de Boabdil.

Llebadme á las montañas donde se bebe pura  
 el aura que el espacio tapiza con su azul:  
 allí donde los cielos se abarcan en su anchura,  
 allí donde se alcanzan en la feraz llanura  
 á Málaga y Marbella por cima del Padul.

Llebadme á la más alta de sus enhiestas lomas,  
 donde las dos ciudades musulmicas se ven,  
 joyeros do incorruptos se guardan los aromas,  
 tazones de alabastro do abreven las palomas,  
 jarrones que conservan los lirios del Edén.

.....

Mas ¿cuyas son las tiendas que alfombran tu llanura?  
 ¿quién alza de tí enfrente su osado pabellón?  
 ¿quién tala de tu vega la pródiga verdura?  
 ¿qué signos son aquellos que brillan en la altura?  
 ¡Las Cruces!—¡Dios bendito, los castellanos son!

¡Son ellos!.. Han plantado su campo en un momento  
del cerro de la estéril Isberis al pie!

¡Son ellos!.. y en el centro de su ancho campamento,  
se elevan dos pendones á la merced del viento...

¡Dios sea con los reyes que lidian por la fe!

¡Dios sea con Castilla!—De su guerrera trompa  
los ecos estremecen á la árabe Babel:

sus huestes, impacientes porque la lid se rompa,  
ante sus reyes vienen con altanera pompa...

¡Salud, grave Fernando! ¡Salud, noble Isabel!

¡Ay de vosotros, hijos del Africa abrasada,  
los que seguís el sino fatal de Abú-Abdil!

¡Ay de vosotras, hijas de la gentil Granada,  
las que os bañáis alegres en la agua aljofarada  
que á vuestras puertas vierte morisco cabuchil!

¡Ay de vosotros todos los que miráis su vega  
cubierta con las tiendas del castellano rey,  
y veis que vuestras mieses para sus tropas siega,  
y sus caballos pacen lo que vuestra agua riega,  
é incendia los lugares que habita vuestra grey!

¿Qué hacéis á las almenas del muro granadino  
Inmóviles y apañados en popular tropel?

Yo veo el grupo blanco que forma el remolino  
de gente, cuyo rostro corona el ancho lino  
con que su frente toca la raza de Ismael.

Os veo en el silencio del miedo que os espanta  
tras las almenas pálidos los rostros asomar,  
y el corazón helado, sin voz en la garganta,  
estúpidos mirando la Cruz que se levanta  
encima de las tiendas del castellano adoar.

¡Alah-u-akbar, cobardes! Lanzad del noble pecho  
el miedo que abre al hombre sepulcro sin honor:  
sacad á vuestros Xequés del perfumado lecho;



y pues tenéis y bueno también vuestro derecho,  
salid á defenderle, y Alah con el mejor!

¡Alah-u-akbar, cobardes! Montad vuestros corceles:  
bajad al campo, ó gloria ó túmulo á buscar;  
y prueben vuestros botes, impávidos Gomeles,  
Zenetes vengativos y Ben-Humeyas fieles,  
que corre en vuestras venas la sangre de Aly-Athar.

El palacio de la Alhambra sigue las vicisitudes de los tiempos, y el poeta exhala vehemente lamento por su tristeza y abandono; pero á la postre se aventura por sus salones y corredores, y se entrega á los sueños de su imaginación. Y aquí sobreviene la aparición de los gnomos, fantasía sutil y aérea como pocas. Silenciosos, apiñados, tenues, surgen de la tierra los contrahechos hombrecillos; y su misterioso rey convoca á todos los seres del misterio para recibir á Titanio y á Oberón:

Dejad, Silfos livianos,  
el cáliz de la flor,  
sacad con vuestras manos  
del nido al ruiseñor:  
que deje en la floresta  
la prenda de su amor,  
y venga á nuestra fiesta  
á ser nuestro cantor.

Hurfes, de los ángeles  
químéricas hermanas,  
divinas cortesanas  
de amores manantial,  
entrad en nuestra ronda  
la faz sin almaizales,  
sin velos y sin chales  
el cuerpo virginal.

Ondinas, ninfas pérfidas,  
de muerte y mal Casandras,

candentes Salamandras  
 más rojas que el coral;  
 Sirenas de las Sirthes,  
 egipcias Profetisas,  
 posesas Pithonisas  
 de Delfos y de Endor;  
 escandinavos Elfos,  
 Brucólacos de Grecia,  
 Druidesas de Lutecia  
 y estregas de Labor;  
 Vampiros, Lamias, Lémuras,  
 Esfinges y Vestiglos,  
 engendros de diez siglos  
 de fe y superstición,  
 oíd, trasgos inquietos,  
 traviosos Martinillos,  
 espíritus foletos,  
 caseros duendecillos,  
 endriagos y esqueletos  
 de cuevas y castillos  
 imaginarios huéspedes,  
 ¡oid mi evocación  
 y á mí acudid! Salgamos  
 á recibir ufanos  
 á nuestros soberanos  
 Titania y Oberón (1).

Bien pueden deslizarse en *Los Gnomos* defectos ó violencias de técnica, que el lector, abstraído en la fantástica aparición, no los advertirá. Tal es el mágico poder de esa fantasía, puesta luego en música, con no menores encantos, por la genial inspiración de Chapí.

---

(1) Puso Zorrilla notas á *Los Gnomos*, con explicaciones sobre las generaciones de seres que nombra en su poema. También figura la interesante relación del sueño que queda transcrita en el tomo II de esta obra, página 6.

En cambio el romance endecasílabo en que se cierra el poema, enfilado á la poesía moralista que tanto gusto daba al poeta en esta su proveya edad, es manifestamente postizo y muy inferior.

En la segunda parte del libro —*Mujeres*— reunió Zorrilla gran parte de las poesías que en épocas varias de su vida había escrito para sus admiradoras ó admiradas. Tales son la dedicada á la condesa de Guaqui — que ¡ay! se había escrito en Méjico para aquella *campesina* que fué su amor —; la de *A una jorobada*, muy estimada por el poeta, que la había dado á conocer en casi todas sus lecturas á través de España; la famosa serenata *A Leila*, más cerca aún á Zorrilla, que con ella evocaba su ardiente pasión juvenil en la capital francesa; la de *A una pálida*, publicada en 1877 en *La Ilustración Española y Americana*; la de *A Teodora*, procedente también de su ya remota estancia en París; la de *A Aurora*, que, dedicada á Carmen Cortijo de Revilla, había aparecido, con ligeras variantes, en la *Revista Contemporánea* de 1877; la de *A una valenciana*, inserta en *Los Lunes del Imparcial*, etc., etc. Como apéndice iba *La mandrágora*, que se había publicado en *La Ilustración Ibérica*, y, fragmentariamente, en el tomo II de los *Recue dos*.

\* \* \*

El día 18 de febrero de 1887 el viejo poeta, que sufría con la firmeza del cedro el castigo de los años y de las tormentas, dió una lectura en el Ateneo de Madrid. Dedicados á la duquesa de Medinaceli, su protectora, leyó versos de tan fresca jugosidad como los siguientes:

Escúchame, duquesa: de justas y festines  
no puedo, bardo tuyo, con blasonado arnés  
ir ya de justadores en pos y paladines,  
con cascos crestados de largos lambrequines  
y cotas anilladas de acero milanés.

Ya son los tiempos otros y aurora nueva brilla;  
ya luz mi vieja gloria tan moribunda da,  
que ni en Medinaceli, tu titularia villa,  
servirte puede acaso de mustia lamparilla  
del nicho donde el santo su tutelar está.

Mas siento que aun del estro la exaltación me crispa,  
mi corazón aún siente la sangre hervir en él,  
aún dar mi vieja gloria podrá su última chispa,  
aún puedo henchir, abeja sin bastardez de avispa,  
el último alveolo de mi panal con miel.

Dos días después cumplió el poeta los setenta años. La Junta directiva del Círculo Literario y Artístico, presidida por Echegaray, felicitó en su residencia al glorioso patriarca de la poesía castellana.

Fuera de estas escapadas que hacía á la corte, Zorrilla seguía con su domicilio en Valladolid. Y á la verdad que en su pueblo natal, recibiendo por igual el cariño y el respeto de todos, vivía tranquila y apaciblemente. Para recordar tiempos mozos tenía á su discípulo don Segundo Valpuesta, que á la sazón ejercía una dignidad en la catedral vallisoletana. Gustaba, por otra parte, de rodearse de gente joven —los redactores del *Velay!* y otros varios mancebos que á la sazón cultivaban la literatura—, y de ellos, para mayor familiaridad, se hacía llamar *Pepe*. El los llamaba *sus nietos*.

El día 27 de mayo, y en un concierto celebrado por el Liceo, elegante sociedad de Valladolid, intervino el viejo poeta. Leyó *Algo de abanicos*, la poesía dedicada á la hija de Grilo y algunas otras.

En aquel verano de 1887 llegó á Valladolid, con el solo objeto de ver á Zorrilla, el crítico francés Boris de Tannenberg (1).

---

(1) Cuarenta y tres años antes había visitado á Zorrilla en su casa de Madrid otro viajero francés, el eximio Edgar Quinet, que también quedó muy complacido de la entrevista. «Dès le premier regard —d'ice— de ces yeux où

Dejó consignadas las impresiones de esta visita en su conocido libro *La poésie castillane contemporaine*; y tan interesantes

Sabas 1-9/6

Mis queridos Felipe: hemos estado en el  
casa de H. á decirles que tenemos el papel para  
el Don Juan, y que contamos al menos con H. y G.  
pero no sé si Patricia me puede venir: que si deberá po-  
der si hace un esfuercito —

Yo me puede desairar á los actores, y es la primera  
vez que voy por mi voluntad á darme á mi mi-  
mo —

Van tres entradas: y dice Juana que si se apuere  
está en pie, mañana por la noche se presentará  
en la casa acompañada de Dominiou Champagne.

Saluda el. á toda la familia y á toda la corte,  
y muy siempre —

Papito el chico

son, que, para so'az de aquellos que no hayan tenido ocasión de leerlas, he de traducirlas aquí:

«Hace dos años, en una mañana soleada del mes de agosto, me detuve en Valladolid delante de una casa de buena apariencia — especie de viejo hotel gris y severo —, en la calle de los Baños, á dos pasos del teatro de Calderón.

---

l'ancienne loyauté castillane se mêle à la candeur et à la douceur de l'enfance, je sentis un ami». Quinet dedicó á Zorrilla algunas páginas interesantes. (*Mes vacances en Espagne*, Bruselas, 1846; pág. 139-149).

»Una vieja, en el portal, remendaba rospas.

»—¿Vive aquí don José Zorrilla?— pregunté.

»—¿Don *Pepe*?— contestó, levantando la cabeza al oír mi acento extranjero.—Sí, señorito, en el segundo piso.

»Subo y llamo. En medio de la puerta se abre una mirilla; aparece una carilla rosada que me examina un momento. Después se me abre la puerta por una amable castellana.

»—¿Don José Zorrilla?

»—Aquí vive... Hágame el favor de entrar.

»Un saloncito, muy oscuro, herméticamente cerrado al sol, pulcro, con profusión de cortinas blancas, de cubiertas blancas... Sobre un velador, fotografías con su marco: la de Maximiliano, de la Regente actual, de Alfonso XII... Esta última lleva una dedicatoria autógrafa: «Al gran poeta Zorrilla, en testimonio de su desinterés personal».

»El ruido de pasos menuditos en el pasillo me hace dejar el retrato... El poeta entra, sonriente el rostro, la mano tendida.

»¡Qué pequeño es! — tal fué mi primera impresión. Y, en efecto, es un viejecito muy pequeño, delgado, ágil, que no lleva mal sus setenta años. La cabeza es hermosa, con los cabellos blancos echados atrás, los ojos inteligentes, la boca fina: el bigote y la perilla le dan á primera vista cierto aspecto militar, un falso aire de general retirado...

»— Le esperaba á usted, me dijo; Castelar me ha anunciado por carta la visita de usted. Está usted enamorado, me dice, de nuestra literatura, y ha hecho usted esta peregrinación en pos de un viejo poeta; yo se lo agradezco... ¿Cuánto tiempo estará usted conmigo?

»Le contesto que sólo puedo disponer de un día, porque deseo vivamente partir por la tarde á Burgos.

»—En ese caso, procuraremos aprovechar el día... Si quiere usted pasar á mi habitación, allí estaremos mejor.

»Su habitación es un verdadero cuarto de estudiante. Pocos muebles: una gran mesa cubierta de papeles, un *secretaire* de caoba, dos ó tres sillas; en el fondo, una alcoba. Algunas coro-



nas colgadas en la pared. Ni un libro. La biblioteca, poco provista, está en la antesala. He echado una ojeada al pasar y no he visto ni un solo volumen de las obras del poeta: nadie menos que él tiene la vanidad coleccionadora.

» - Y ahora, agrega, preparemos un poco el orden y el plan... Son las diez. Podemos dar una vuelta antes de almorzar; quiero que á lo menos vea usted las principales curiosidades de nuestra ciudad... Después del almuerzo, charlaremos de literatura y de todo cuanto usted quiera...

»Le doy las gracias, encantado de este programa. Y él añade familiarmente:

»—Tendrá usted que ser indulgente con mi *menu*... Estoy temporalmente solo, porque mi mujer está en los baños de Santander, y soy yo quien dirige la casa... Hago un ama de gobierno muy mala.

»Había tomado en su alcoba su bastón y su sombrero, un hongo de paja negra...

»—¿Está usted dispuesto?

»—A sus órdenes.

»Dos minutos después estamos en la calle, y marchando siempre á su paso menudo y vivo, no cesa de hablar y de explicarme todo lo que pasa ante mis ojos, con un relieve pintoresco de lenguaje y un verbo humorístico encantador, que no puedo reproducir.

»—Este es Valladolid, donde he nacido y he venido á pasar mis últimos días... Me han dado la sinecura de cronista de la provincia, una manera delicada de ayudarme... Nadie conoce esta ciudad mejor que yo; yo sé de memoria todas las casas, todas las piedras antiguas... No es, por otra parte, de las más curiosas de España desde el punto de vista artístico; los turistas no encuentran gran cosa. Su mayor riqueza son los recuerdos á ella ligados... Espere usted, que le he traído delante de la catedral: es un enorme edificio inacabado, obra del arquitecto de Felipe II, Herrera, el mismo que hizo el Escorial... Aquí, como en el Escorial, triunfa la línea recta: una arquitec-

tura fría y pesada... He aquí algo que vale infinitamente más; es lo que nosotros llamamos *la Antigua*, una iglesia románica del siglo XI; hace largo tiempo que no se entra en ella, porque amenaza ruina. La torre es de una pureza de líneas, de una esbeltez incomparable; á mí me ha tenido siempre prendado, y he hablado de ella en una de mis leyendas. Pero se desplomará el mejor día, falta de las restauraciones necesarias; estamos en una negligencia estúpida y en un beocismo artístico sin límites... Al paso, voy á mostrar á usted la casa donde yo nací; ahora está deshabitada y en lastimoso estado: siempre he tenido el proyecto de rescatarla algún día... Está justamente al lado del palacio donde nació Felipe II; hemos sido vecinos... ¿Ve usted esta ventana de la planta baja cuya reja ha sido cortada en dos y está sujeta por una cadena? Por aquí se le hizo salir para bautizarle por la parte frontera, en el convento de San Pablo. La fachada de este convento es una joya artística: fijese usted qué riqueza, qué variedad de adornos! Admiro que hubiera hombres bastante pacientes para hacer esto... A dos pasos de aquí, quiero que vea usted también la fachada del colegio de San Gregorio, que es una verdadera maravilla... Como el carácter religioso del edificio no ha retenido la imaginación un poco libre del artista, hay aquí mucha más audacia y fantasía. Entreténgase usted en estudiar un poco los detalles: estos escultores de la edad media tenían caprichos de un grotesco inestimable... Vamos ahora á dar una vuelta á la Plaza Mayor. Pero está un poco lejos; tomemos el tranvía... Hele precisamente ahí abajo... Pst! Pst... Oh! No tenga usted prisa; esperará cinco minutos si es preciso; no estamos en París, donde hay que correr detrás del omnibus... Podría llevarle á usted á la casa de Cervantes, pero está muy lejos y no tiene nada de particular. Está en venta, y me la han ofrecido, no muy cara. La proposición me tentaba: el viejo Zorrilla terminando sus días en la casa de Cervantes, no estaba mal. Pero después de pensarlo desistí, porque la casa no es habitable, y hubiera estado muy mal... Ya llegamos... Esta plaza rodeada de soportales es de un bello efecto, ¿no es verdad?

Está en el centro mismo de Valladolid, el lugar de cita de los tontos desde las cuatro de la tarde... En este país, se pasa el tiempo en pasear... En este momento no hay animación; el día es caluroso y es cerca del mediodía... Podemos volver á pie... (A una señora que pasa). Buenos días, doña Rafaela; ¿está bien su marido? Vamos, me alegro... (A mí) Es la peinadora de mi mujer... Pasamos por el mercado; entremos. Quiero que pruebe usted una sandía. (Al vendedor). ¿Son buenas tus sandías? ¡De seguro! Bueno, pues mándame una; mándame también un melón... (Continuando el camino). Toda esta gente me conoce y me saluda, ya ve usted. No hay en España hombre de letras más popular que yo entre las clases obreras... Cuido, por otra parte, de mi popularidad; no soy hosco y hablo á todo el mundo... Ya estamos de vuelta; entremos... Usted primero, se lo ruego.

»Almorzamos con champagne, con un buen humor de estudiantes... Estaba maravillado de encontrar en mi huésped esta alegría y esta juventud. Después de almorzar, pasamos á su habitación, y henos bien pronto empeñados en una conversación familiar y animada, él llevado de su locuacidad, evocando para mí todo un mundo de recuerdos; yo, con una pregunta siempre en los labios, probando de fijar al vuelo sobre un cuadernito la sustancia de su charla, mientras que por la ventana abierta sobre el patio subían, con el olor característico de la cocina española, la cháchara y las canciones de las fregatrices, con la eterna copla popular:

*Señor alcalde mayor,  
no prenda usted á los ladros:es,  
que tiene usted una hija  
que roba los corazones.*

.....

»Júzgase á sí mismo con una independendencia de espíritu perfecta, una modestia sincera, y sabe distinguir muy bien lo que en su obra tendrá un valor duradero de lo que no habrá sido más que la manía de una época. Yo pensaba en el viejo Corneille haciendo el examen de sus obras, cuando me decía:

»—No quiero ser ingrato para con *Don Juan Tenorio*. Débole, á su reaparición anual en los carteles de teatros, el no ser jamás olvidado del público: me ha hecho popular hasta en las últimas aldeas de España. Pero, en fin, la fortuna de este drama, hecho de prisa y en que yo tenía poca esperanza, ha sido inaudita, incomprensible, absurda. No hay otro donde yo haya acumulado más locuras é inverosimilitudes: el carácter de mi héroe no tiene consistencia; los trozos líricos, y en particular las famosas estancias de amor que todo el mundo sabe de memoria, están fuera de la situación. Será necesario que yo escriba algún día un folleto: *Don Juan Tenorio ante la conciencia del autor...* Si algo debe quedar de mí, no es mi teatro, sino mis leyendas. En todo lo que yo he escrito hay imperfecciones y desigualdades que responden á la intemperancia á que he sometido mi pluma, así como á la inexperiencia de muchacho; creo, sin embargo, que como poeta nacional y legendario merezco no ser olvidado.

»Le interrogo sobre su manera de trabajar.

»—Me han presentado siempre, dice, como un gran improvisador. Esto es cierto, sin duda; pero he sido también, sépalo usted, un gran trabajador. No hay en España escritor contemporáneo que haya realizado un esfuerzo tan continuo como yo durante mi período de producción. He sido siempre un hombre casero, de costumbres muy sencillas, amante de mi hogar, ordenado para cumplir mi tarea cotidiana... La versificación española, al revés de lo que generalmente se cree, es muy ardua; no hay lengua donde la rima sea más rebelde. No podría usted formarse idea del trabajo que he necesitado para llegar á manejar fácilmente mi instrumento poético... He aquí un borrador; es una composición que estoy escribiendo para mi próximo volumen... ¿Ve usted cuántas correcciones?..

»Y me pone ante los ojos una hoja grande de papel, plegada en dos y cubierta, en una de sus mitades, de esa clara y segura escritura española de otros tiempos, abandonada hoy, con gran número de enmiendas y tachaduras.

»Curioso por conocer este trozo inédito, le ruego que me le lea; yo sabía que está más vanidoso de su talento de lector que de su genio de poeta.

»—¡Oh! No está terminado; voy á leer á usted otra cosa.

»Pasó á su alcoba y volvió con una carpeta grande de dibujo que abrió sobre la mesa.

»—Yo he renovado completamente en España el arte de leer los versos... He creado una especie de melopea con acompañamiento de violín y de violoncello en sordina, cuyo efecto es pasmoso con el verso español. Siento que no haya usted asistido á una de mis lecturas públicas... Pero, en fin, podrá usted juzgar del método y de la voz... El trozo que le voy á leer es uno de los que he compuesto precisamente para una de mis excursiones poéticas... El valor literario es casi nulo, pero está escrito para hacer ver mis cualidades de lector; hay de todo un poco.

»Comienza. Su voz es armoniosa, de un hermoso timbre de tenor, y la dirige con arte. Articula con una limpidez perfecta. Sabe decir la tirada de versos con esa volubilidad que recalca y hace sobresalir el verso final, desligado y dicho más lentamente. Uno de sus recursos es terminar un período sonoro de versos muy largos por versos cada vez más cortos, mientras que á medida que el metro disminuye, su voz se va debilitando por grados, hasta morir en sus labios y dejarse adivinar más que entenderse.

»Yo estaba encantado... El ideal sería ahora oírle recitar de igual manera alguna composición de su juventud, alguna de sus preferidas obras maestras.

»—No puedo leer á usted ninguna de mis antiguas obras, me dice; no he sabido jamás mis versos de memoria, y no tengo aquí ni un solo libro mío.

»Me lo habían advertido y lo recelaba. Había llevado prudentemente el primer tomo en letra metida de la edición Baudry; se le alargué rogándole que le hojease conmigo.

(*Boris de Tannenberg inserta aquí un arreglo al francés de «A buen juez mejor testigo» hecho por Edmond Rostand.*)

»Sin embargo, se hacía preciso renunciar á la lectura, á la deliciosa charla. La hora de partir había llegado. Zorrilla quiso acompañarme hasta la estación.

»Como había tiempo, fuimos á pie, para tomar un poco el fresco... El, fatigado, no hablaba, marchando sin apresurarse, con las manos cruzadas atrás; yo, con esa angustia y esa tristeza que acometen después de todos los instantes dichosos pasados en cualquier sitio, cuando, al caer el sol, es preciso decir adiós y reanudar la marcha — soñando con tantos recuerdos evocados y escuchando todavía resonar en mi oído el eco de tantos hermosos versos...

»Seguíamos el paseo de álamos que se extiende en el Campo Grande. Es allí donde, en los tiempos heroicos de Valladolid, se celebraban los autos de fe. Veía yo el jardín público animarse y la multitud esparcirse para el paseo vespertino...

»Heme en el coche: ciérranse las portezuelas. El poeta, subido en el estribo, me da el último apretón de manos.

»—Puede usted jactarse, me dice, de haber confesado á Zorrilla.

»Parte el tren, deslizándose al principio con lentitud; y le veo todavía largo tiempo, de pie en el andén, saludándome siempre con ese ademán español de las manos, tan gracioso y tan amigable...»

En octubre realizó el poeta un viaje al país vascongado, para corresponder á la invitación que le había hecho la condesa de Guaqui. La relación en verso de este viaje puede leerse en *¡A escape y al vuelo!* Estuvo en Zarauz, en casa de la condesa, y desde allí hizo dos excursiones: una á Guetaria, Izfar, Deva y Motrico, por la bella carretera que bordea la costa; otra á Loyola, en cuyas proximidades tenía la de Guaqui otra amena mansión, llamada *Juin-Torrea* (1).

(1) El día 14 de octubre, en la quinta sesión del Congreso Literario Internacional que se celebraba en Madrid, leyó Castelar una carta de Zorrilla en que

Poco después, el 27 de enero de 1888, leyó en el Ateneo de Madrid fragmentos de *Mi última brega*, de la cual dijo algún periódico que «marcaba una nueva fase en el genio inmortal del gran poeta vallisoletano» (1).

Más triste fué el motivo con que, días después, volvió á presentarse en el Ateneo. El 6 de enero de 1888, y cuando, según hemos visto, estaba reciente su última lectura, murió el tumultuoso autor de *Men Rodríguez de Sanabria*, don Manuel Fernández y González. Como no tenía domicilio donde se pudiera recibir el duelo —así estaba aquel hombre que había ganado tantos miles de duros—, el Ateneo tuvo la noble idea de hacerlo en su propia casa. Días después (7 de febrero) celebró una velada, en la cual Sánchez Moguel hizo una necrología y leyeron versos del poeta muerto Fernández Shaw, Velarde, Ferrari, Manuel del Palacio, Cañete y Zorrilla.

La gente joven que en Valladolid cultivaba la literatura, y que hacía corte de honor á nuestro poeta, fundó en el mes de fe-

manifestaba la imposibilidad de asistir á aquellos actos por estar en Zarauz algo enfermo.

En la primera sesión del mismo Congreso (10 octubre) había leído Fernández Shaw unos versos de Zorrilla.

(1) «Habla —decía *El Imparcial*— de los rincones de Valladolid, ciudad de que es cronista, retratándolos con la movida expresión y la gracia pintoresca del niño travieso y del adolescente aventurero que tiene aún grabadas en la imaginación sus impresiones sobre la última correría por las callejas de la ciudad castellana.

»Retrata luego los rincones de su alma presentando sus ideas sobre la política, la religión y los toros, con el mismo cándido entusiasmo y vivo acazoramiento con que pueda discutir un estudiante de último año de filosofía sobre estas cuestiones batalladoras.

»Y esta juventud eterna de Zorrilla, vertida en versos bellísimos, donde campea su gracejo unas veces y otras su genio épico, mantuvo al Ateneo durante larga velada en atención continua, interrumpida sólo por las salvas de estruendosos aplausos».

En la revista *El Ateneo* del 1 de enero se publicaron fragmentos de esta lectura.

brero una sociedad denominada *Pisto-Club*, y nombró presidente honorario al autor de *Granada* (1). El 14 de abril le dedicó una velada, en la cual el poeta leyó trozos de *A escape y al vuelo* y la composición *Los toros*, que había de entrar en *Mi última brega*. Como el *Pisto-Club* estaba formado por gente de buen humor, fué teatro de interesantes episodios, que uno de los asociados, Juan Cortés, refiere del modo siguiente:

«La ya considerable agrupación de amigos empezó por invadir diariamente las mesas del Café del Norte, convirtiendo el salón que corresponde á la Acera de San Francisco en campo de discusiones animadas y pintorescas y de sanos y atrayentes regocijos; y acabó por instalarse separadamente en una pieza de la planta principal del mismo Café, ni muy espaciosa ni bien acondicionada, con balcón á la Plaza Mayor. Allí se estableció una especie de sociedad ó de círculo donde por tarde y noche se derrochaba el ingenio, se hacía gala de graciosa desenvoltura, se derrochaba el buen humor y se aplaudía toda caprichosa originalidad. Lo que se aderezaba y ofrecía en aquella grata mansión, sin que nunca resultase repulsivo ó indigesto, contenía ingredientes muy diversos y muy variadas especias. De ahí que el círculo recibiera el gráfico y expresivo título de *Pisto-Club*.

»Los *pistófilos*, que con este nombre fueron bautizados los socios de aquel centro en un chispeante soneto del ameno periodista Isidorito Coloma, hoy sin duda sesudo Magistrado, eligieron por aclamación presidente honorario á Zorrilla, que había fijado su residencia en Valladolid. Visitamos al poeta para darle cuenta del acuerdo y se negó jovialmente á la aceptación del cargo, echando pestes de las innumerables presidencias honorarias con que en España y en América le habían atosi-

---

(1) El día 26 de febrero, para solemnizar el natalicio de Zorrilla, se verificó una función en el teatro de Calderón. Se representó una loa titulada *Valladolid y Zorrilla*, letra de Enrique M. Quevedo y música de Ricardo Janke. Leyó Carmen Pastor una carta en verso á ella dirigida por Zorrilla, y Enrique Ruiz un soneto de Florencio Brabo.



gado. A su negativa acompañó, con frases tan galanas como persuasivas, la afirmación de que nunca se presentaría en el círculo.

»Pero una tarde, paseando yo con el bueno de Don José por la Acera de San Francisco, pude lograr que entrase en el *Pisto-Club*, aunque tuvo que hacerlo por el indecente callejón medianero del Café del Norte y por la oscura, estrecha y retorcida escalera que daba acceso á las dependencias altas del establecimiento.

»La presencia del poeta en el círculo excitó poderosamente las inventivas y travesuras de los socios y fué celebrada con música, bailes, canto, cuadros vivos, juegos de prestidigitación y ejercicios de hipno ismo. Y hasta hubo un remedo de sesión llevada en verso del principio al fin, teniendo que apelar por punto general los oradores, ante la necesidad de sujetar sus palabras á metro y á ritmo, á fáciles y risibles aleruyas. Zorrilla quedó enamorado del *Pisto-Club* y desde aquella tarde concurrió diferentes veces al círculo, encantando á los socios con su llaneza, con su conversación fina é insinuante, con el relato de muy curiosas anécdotas y con la evocación de recuerdos íntimos que no figuraban en los *del tiempo viejo* publicados en la hoja literaria de *El Imparcial*.

»Una noche se dispuso en el *Pisto-Club* una velada de honor para el poeta. El balcón que daba á la plaza se engalanó con colgaduras y se iluminó con farolitos de colores. Se izó en él la bandera nacional. El saloncillo del círculo se adornó convenientemente y en la plataforma que á su frente presentaba, se levantó una especie de estrado con rico sillón y espléndido cojín. Zorrilla llegó al *Pisto* en elegante carruaje particular, ocupando el estrado y entre los atronadores aplausos de la concurrencia, dió lectura, en la admirable forma que lo hacía siempre, del lindísimo poema *A escape y al vuelo*, que acababa de escribir para la condesa de Guaqui, lectura que meses después repitió en el Ateneo de Madrid. De la verificada en el *Pisto-Club* habló al día siguiente con la obligada extensión *El Imparcial* por

telegramas que yo redacté como corresponsal del periódico madrileño.

»Terminada en el *Pisto* la lectura del poema, hubo una especie de recepción para que las autoridades, la prensa y los demás invitados á la velada pudieran saludar particularmente al excelso vate. Bajaron después con Zorrilla los *pistófilos*, exclusivamente los *pistófilos*, al reservado del Café, donde se había preparado un suculento banquete de carácter íntimo.

»La cena resultó cordialísima y sumamente regocijada. Al final cayó sobre el paciente y bondadoso poeta un chaparrón de discursos y de versos. Algunos de estos últimos bastante ingeniosos. Todavía recuerdo una redondilla de las fáciles y galanas que improvisó Florencio Brabo, el popular periodista de Valladolid, muerto poco después para desgracia de las letras castellanas:

«El *Pisto* huele á clavel  
y no puede saber mal  
pues tiene en sus socios sal  
y en este viejo el laurel».

»Tocóle á Zorrilla resumir los brindis, y alzándose de su asiento, dijo, poco más ó menos:

»—Yo no sé hablar; de versos ya os he colmado esta misma noche la medida; pero algo he de hacer para mostraros lo mucho que me complace esta fiesta. ¿Queréis que mate un toro?

»¡Bravo! ¡Bravo! ¡Que lo mate!—exclamaron los *pistófilos*, aplaudiendo calurosamente al anfitrión.

»En el instante quedó despejada de mesas y sillas una parte del reservado, y Zorrilla, tomando un bastón y una servilleta y adelantándose al improvisado redondel, marcó seriamente los principales lances de la suerte suprema del toreo, explicándolos á la vez con gracejo inimitable. Nunca se oyó más prolongada y vehemente ovación en ninguna plaza.

»Terminó la fiesta del *Pisto-Club* muy de madrugada. Zorrilla, á pesar del frío que reinaba y de la niebla que caía sobre las calles en aquella cruda noche de invierno, se dirigió á pie á su

casa, rodeándole, aplaudiéndole y vitoreándole los *pistófilos*. Los serenos miraban con asombro el desfile del alborotado cortejo. Para la ciudad, entregada al sueño, pasó inadvertida aquella triunfal apoteosis hecha por entusiastas muchachos de Valladolid al más egregio de sus paisanos, al vate genialísimo que, llegando á viejo, *no lo fué jamás*» (1).

El viejo poeta dió una nueva lectura en el Ateneo de Madrid el día 12 de mayo. Leyó, entre aplausos y aclamaciones, el poema *De Murcia al Cielo* y algunos fragmentos de *A escape y al vuelo*.

«Ese poeta —escribía Fernández Bremón con este motivo— ha conseguido el don divino de la eterna juventud». «Podrá envejecer —decía Blanco Asenjo en *La Iberia*— aquella cabellera que cubre de nieve la hermosa y expresiva cabeza del poeta; pero el alma que inspira sus cantares es aún tan joven, tan fresca y tan lozana, como la que vibra en los *Cuentos de un loco* y los *Cantos del trovador*». Y Ramón Rodríguez Correa, según refirió Fernando Soldevilla en *El Día*, había dicho á Zorrilla después de acabar su lectura:—«Pepe; tú eres la representación de lo infinito; la serpiente que se muerde la cola, pues ahora apareces como en los primeros años de tu vida de poeta; con los mismos bríos que en la juventud» (2).

Al dar Zorrilla su lectura, ya se había puesto á la venta

(1) *Revista Castellana*, febrero de 1917. — Véase también la *Vida anecdótica de José Zorrilla*, por Emiliano Ramírez Angel, pág. 180 y siguientes.

(2) *Kasabal*, en *El Resumen*, decía lo siguiente, aludiendo al tema que se discutía en el Ateneo:

- «—¿Quién es esa señora tan hermosa que espera el coche?
- »—¿Esa rubia, esbelta, elegante?
- »—La misma.
- »—Pues la heroína de la fiesta, la condesa de Guaquí.
- »—Y volviendo á nuestro asunto. ¿Cree usted que la poesía está llamada...
- »—¿A desaparecer? Calle usted, hombre. ¿Qué ha de desaparecer mientras haya poetas como Zorrilla y damas como la condesa de Guaquí que los inspiren?»

¡A escape y al vuelo! (1) Es, como antes se ha dicho, una relación del viaje realizado á Guipúzcoa por el poeta, relación viva, animada, hecha con singular desgarro y bizarría. Puede juzgarse por algunos versos:

¡A Zarauz! Y en el coche iba  
Carmen muda y algo esquiva  
entre el misterio que puebla  
las selvas en noche estiva,  
como un hada fugitiva  
con su aérea comitiva  
de duendes entre la niebla.

Y á Zarauz la vuelta al dar  
por la carretera angosta,  
cuyas combas dan al par  
cinto de piedra á la costa  
y franja de espuma al mar,  
los que por ella costean  
en muda concentración  
sólo en ver y oír se emplean  
de agua y cielo en la extensión,  
los astros que centellean,  
los faros que parpadean  
su inconstante irradiación,  
en cuya estela irisada,  
restringida y recortada,

---

(1) José Zorrilla | *¡A escape y al vuelo!* | Carta-cuenta | A la Excelentísima Señora | Condesa de Guaqui | Madrid | R. Velasco, impresor, Rubio, 20 | 1888.

El ejemplar dedicado al padre del que escribe estas líneas —que fué en Valladolid médico del poeta—, dice así: *Al Doctor Don Antonio Cortés por sí tiene tiempo que perder. — Su viejo amigo y descompaginado cliente—el autor.*

Al fin de *¡A escape y al vuelo!* va impresa una bellísima epístola latina, dirigida á Zorrilla por don Ramón del Busto Valdés Arcediano de la S. I. M. de Valladolid.

y en la haz del agua trazada  
por el foco del peñón,  
se espejan y cabrillean,  
se besan y juguetean  
con la luz radiante y viva,  
pero siempre fugitiva,  
que las manda desde arriba  
el fanal en rotación.

Ya nosotros arrastrados  
por los potros, ya cansados,  
vamos viendo adormilados  
en vaga contemplación,  
de la mar el movimiento,  
en cuya agua azul, que ondea  
sosegada y sin marea,  
se refleja el firmamento;  
y las olas de las playas  
que en la arena al arrastrarse  
escalonan combas rayas  
que se borran al trazarse  
por su efímera impresión;  
y veíamos acaso  
y sentíamos al paso  
del pretil por sobre el borde  
el murmullo y movimiento  
sordo, unísono y acorde  
de las olas, que en montón  
hierven, bullen, culebrean,  
se rechazan, se aparean,  
y se rompen y espumean  
á los pies del malecón;  
y al romperse burbujean  
sin ahogar sólo un momento  
su incesante, soñoliento,  
manto, lento y vago son.

Días después se publicó *De Murcia al Cielo* (1). He aquí lo que sobre este lindo poemita dijo Mariano de Cavia en su *Plato del día*, de *El Liberal*:

«He dicho el gran Zorrilla y no á humo de pajas; porque el Zorrilla de ese poema no es el Zorrilla de las vaguedades, caprichos y profesiones de fe —que bien podrían llamarse rarezas, si no fuera el sustantivo bastante irrespetuoso— á que se muestra tan aficionado en estos tiempos el insigne poeta; sino el Zorrilla de los grandes días, el de los *Cantos del Trovador*, el de *Granada*, el de los *Cuentos de un loco*, el que cifró y compendió en sus maravillosas canciones y leyendas la quinta esencia del espíritu español, cristiano á ratos, musulmán á veces, con sus ribetes y puntas de gentil.

»—¡Es una resurrección! — decían asombrados los oyentes, al escuchar aquellos versos en que el gran poeta ha mostrado como en sus obras más felices la viveza de su intuición, el vuelo de su fantasía, la esplendidez de su paleta y la música de su estilo.

»El asunto del poema es delicioso, y parece que para idearle se han juntado un vate de la antigüedad pagana y un *rawí* educado bajo las palmeras de Córdoba ó los naranjos de Sevilla; añadiendo entrambos á las serenas inspiraciones clásicas y á los sensuales sueños orientales, las épicas y místicas visiones del cristiano Milton.

»El Creador — un Creador que tiene de Júpiter y de Alah, más que del Dios en quien cree Zorrilla— contempla desde las al-

---

(1) José Zorrilla | *De Murcia al Cielo* | Madrid | R. Velasco, impresor, Rubio, 20 | Teléfono 551 | 1888.

Al final incluyó Zorrilla los juicios sobre su lectura publicados en *El Liberal* por Mariano de Cavia, en *El Resumen* por Kasabal, en *El Día* por Fernando Soldevilla, en *La Iberia* por Blanco Asenjo, en *El Imparcial*, en *La Justicia* y en *El Correo*.

También añadió dos poesías: *En la primera hoja del Album de la hija de Grijo* y *En el abanico de Mariquita*.

turas del cielo su obra, y como dice el Génesis, vé que es buena.

»Se la muestra á un Angel, dando esto al poeta ocasión para desplegar los recursos más espléndidos de su imaginación; fíjase el Hacedor en nuestro planeta, y al llegar á la Península española, cubierta á la sazón de nieves y oscurecida por tristes nubarrones, advierte en ella una ligera mancha verde.

»—Mira; vé á ver qué mancha es aquélla— dice el Señor al Angel, cuya bajada por entre soles y constelaciones produjo al auditorio de Zorrilla tan mágico efecto, como pudo causarlo la famosa bajada de Satán en el *Paraíso perdido* á los primeros oyentes que tuviera el famoso poema inglés.

»Llega el Angel á nuestro planeta, dirígese hacia la mancha verde, y resulta que es la huerta de Murcia.—¡Cómo la pinta Zorrilla! En cuanto se entere de ello la vega de Granada se muere de celos. Su antiguo enamorado le ha sido infiel.

»El Angel, que por sus gustos se asemeja al de *El Licenciado Torralba*, que advertía en en cielo

la falta de museos de escultura,

tropieza en la huerta con una murciana, dechado de tantas perfecciones, que el servidor del Altísimo, con todo y con ser espíritu puro, se entretiene con ella de parranda —nada más natural que la parranda estando en Murcia — y desatiende con tan grata ocupación el cumplimiento del divino encargo.

»Cuando vuelve al cielo, no acierta á hablar sino de la encantadora «huertana», y á tal punto llega la curiosidad del Creador, que resuelve conocerla de cerca...—El poeta no lleva á Dios de picos pardos, como un Jove ó un Brahma; hace morir á la murciana en los deliquios de un éxtasis, y la transporta por este medio á la mansión celestial.

»He ahí, contado en síntesis reducidísima, y tal vez con algún error, el asunto del poema de Zorrilla, que en esta obra ha vuelto á ser —con encanto y admiración de cuantos anoche le escuchamos — el Zorrilla glorioso y seductor, vibrante y pintoresco, gallardo y genial, cuyo nombre vivirá luminosa vida mientras existan la raza española y la lengua castellana,

»Dentro de pocos días se pondrá á la venta *De Murcia al Cielo*, y el público podrá comprobar por sí mismo cuán merecido fué el triunfo que obtuvo anoche en el Ateneo el ilustre poeta con su nueva obra y con primorosos fragmentos de *¡A escape y al vuelo!* que no es como él dice,

carta ó cuenta familiar  
que, en estilo algo ramplón,  
da un poeta algo cascón  
á una condesa sin par,

sino una buena cantidad de perlas, diversas en oriente y en tamaño, que el mago de Valladolid ha ensartado en tenue hilo de oro.

»Nuestro saludo al preclaro Zorrilla y nuestra enhorabuena á la patria, á quien el viejo cantor decora y enorgullece con los fulgores de una puesta de sol tan deslumbrante como el amanecer de su inspiración y como la luz meridiana de su genio».

Pensaba Zorrilla, como antes se ha dicho, publicar una obra titulada *Mi última brega*, y, formando parte de ella, otra que había de llamarse *Los rincones de Valladolid*. Al efecto, dió una especie de prospecto en verso; donde decía cuál era su propósito:

Voy á tantear un boceto  
moderno y naturalista,  
que, poético y realista,  
tenga al siglo por objeto.

Quiero al siglo con mi pluma  
cosquillear la piel un poco;  
y si en lo vivo le toco...  
¡cómo ha de ser!—porque, en suma,  
por todos medios y modos  
quiero ver si en mi vejez  
gusto á todos de una vez  
ó riño una vez con todos.

Cumplir su última jornada  
cumple al autor del *Tenorio*



con una baladronada,  
y abrir su lecho mortuario  
diciendo: *César ó nada* (1).

En *Los rincones de Valladolid* pensaba hablar algo de su vida y evocar las historias de Valladolid, vistas á la luz de su poesía. Su prospecto, en gran parte prosaico, lo anunciaba así:

Para mí la poesía  
que Valladolid encierra  
es esa; y esa es la mía,  
que resuena todavía  
por la castellana tierra  
sin borrón de bastardía.

Yo husmeo, busco, escudo: iño  
por sus rincones y esquinas  
las leyendas peregrinas  
que oí contar cuando niño;  
y no cuento, sino canto,  
la prez de la ciudad mía,  
su gloria, su poesía,  
cuanto encierra bello y santo.

Bardo, augur y hasta algo brujo,  
de infernal y de divino  
hay en mí no sé qué influjo  
que cual bardo peregrino  
por la tierra me condujo:  
y arrastrado por tal sino,  
yo canto mientras camino,  
con la palabra dibujo  
y con la fe me ilumino.

Mis crónicas son montones

---

(1) José Zorrilla | *Mi última brega* | (*Los rincones de Valladolid*). | *Por todos medios y modos | voy á ver si en mi vejez | gusto á todos de una vez | ó riño una vez con todos.* | Valladolid.—1888 | Imprenta de Eduardo Sáenz. | Calle de San Felipe Neri, número 5.

de un polvo, que es polvo de oro  
de Valladolid, tesoro  
escondido en sus rincones.

Ni *Los rincones de Valladolid* ni mucho menos *Mi última brega* llegaron á publicarse. Los trozos que de esta última leyó en el Ateneo eran probablemente los únicos que tenía escritos. Había de ser, á la cuenta, el libro donde se encerrarán las admoniciones, de cierto justas y saludables, que se le ocurrían al poeta moralista-social de última hora. (1)

Al llegar el verano de aquel año 1888, regresó Zorrilla á Valladolid; pero necesitando, sin duda por sus deberes de Académico, fijar su residencia en la corte, tornó á ella en octubre, con objeto de buscar habitación. De regreso en Valladolid, sufrió una recaída en sus achaques; mas, una vez repuesto, marchó á la corte con su familia (2).

(1) En la *Ilustración Española y Americana* de 15 de junio de 1888 y en la revista *El Ateneo* de 1 de enero de 1888 y 15 de mayo de 1889, publicó fragmentos.

Aludiendo á su manera de pensar en asuntos religiosos, decía:

Y si hasta hoy la verdad santa  
exalté, porque hoy la toque,  
no hay por qué nadie sofoque  
la palabra en mi garganta.

Tal vez estos conceptos de *Mi última brega* inspiraron las dos cartas que, bajo el título de *¿Zorrilla irreligioso?*, inserta Ramírez Angel en su biografía de Zorrilla, pág. 225.

(2) En 1889 vivió Zorrilla en la calle del Barquillo, 45, 1.º.

Por este tiempo envió Zorrilla á don Isaac Peral una carta que decía así:

«La ciencia moderna realista, práctica y productora de maravillas útiles al progreso de la humanidad no necesita de la vieja poesía, cultivadora holgazana de la forma y productora estéril de la música gárrula de ritmo que tal vez estorba sino enoja á los sabios que se consagran á los profundos cálculos y complicados problemas de las ciencias exactas.

«Por eso se limita modestamente á enviar esta carta al señor don Isaac Peral, gloria de España y honra de su marina, la expresión sincera y sencilla de su respeto y admiración el viejo poeta q. l. b. l. m.»

Poseen el borrador autógrafo las Señoras de Arimón,

En diciembre leyó nuevamente en el Ateneo de Madrid, dando á conocer el *Soliloquio*. De él decía Fernández Flórez en *La Ilustración Ibérica*: «Zorrilla leyó un poema, *El soliloquio*, poema en que el anciano ensalza las glorias y progresos de nuestro siglo, demostrando así que su genio, cantor en otros días de la tradición, fulgura con nuevas luces para mostrar á las nuevas generaciones el camino del porvenir.—El público le tributó entusiastas aplausos. Estos viejos que no envejecen por dentro son como esas grutas recubiertas por dentro con fresco musgo, y donde el agua, límpida, serena, fresca y luminosa, eternamente gotea». En cambio los que, con sobrada crueldad, insistían en la decadencia del poeta, no perdieron la ocasión de manifestárselo una vez más. «*El soliloquio*—decía Fray Candil en un *Baturrillo*—, será un tesoro de gorjeos, un derroche de trinos... concedido; pero como yo no entiendo el lenguaje de las aves como le entendía Apolonio (no recuerdo cuál, porque hubo varios) al decir de Filostrato, suelo quedarme en *ayunas* cuando escucho al *gran mago de la rima*».

En sesión de 29 de abril de 1889, el Ayuntamiento de Valladolid suprimió á Zorrilla su pensión de cronista. Votada ya por las Cortes la pensión nacional, tenía justificación el acuerdo del Municipio vallisoletano; pero á Zorrilla le causó profundo desagrado, y hay quien le atribuye con este motivo una frase mortificante para su pueblo natal.

---

### III

**Zorrilla en Granada.**—Principales fiestas.—El homenaje nacional.—La coronación.—La leila.—Vuelta á Madrid.—Enfermedades.—Una operación quirúrgica.—Últimos escritos.—Muerte del poeta.—El entierro.—Los famosos precedentes.—Triunfo póstumo.—Dos palabras sobre el poeta y su obra.

La idea que Granada había en otro tiempo iniciado de coronar á Zorrilla, tomó cuerpo en los primeros días de 1889, gracias á la meritísima sociedad *El Liceo*. Era presidente de *El Liceo* el conde de las Infantas y vicepresidente don Luis Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, y el entusiasmo de uno y otro facilitó la realización del proyecto. En especial Seco de Lucena fué alma de aquella empresa.

Del éxito con que la coronación se llevó á efecto y de las solemnidades que la acompañaron, tiene el lector notables relaciones, y en especial la muy detallada de don Manuel Sancho (1). Yo haré un extracto de las noticias de más monta.

En junta del 27 de enero quedó acordada la coronación (2).

---

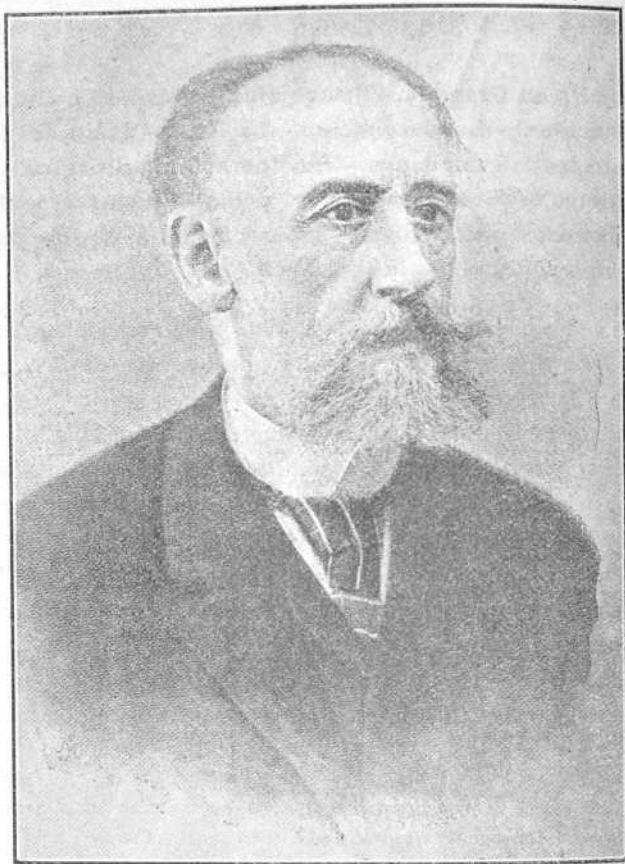
(1) *Crónica de la coronación de Zorrilla, escrita por Manuel Sancho y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Granada. - Granada. Imp. á cargo de J. G. Garrido, Hospital de Sta. Ana, 12.—1889.*

Aunque no tan extensa, es también muy interesante y amena la siguiente: *Zorrilla y su coronación, por el Doctor Blas (M. Martín Fernández), Cronista de Valladolid, nombrado para aquel acto por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.—Valladolid. Establecimiento tipográfico de F. Santarén. Impresor del Ilustre Colegio Notarial.—1889.*

(2) El acuerdo decía así:

«La Junta de Gobierno tiene el honor de proponer á la General la aprobación del siguiente acuerdo:

Don Antonio López Muñoz recibió encargo de escribir la carta en que se diera cuenta á Zorrilla del acuerdo, y en su virtud



redactó un documento de singular elocuencia. Cruzáronse telegramas entre el Conde de las Infantas y Zorrilla, y días después,

---

»*El Liceo* acuerda celebrar en los alcázares de la Alhambra la coronación del ilustre cantor de *Granada*, del popular poeta Don José Zorrilla.

»Para realizar este pensamiento, *El Liceo* solicitará la protección del Jefe del Estado, el apoyo del Gobierno y el concurso de la Nación.

el 9 de febrero, se leyó la carta en que éste contestaba á la de *El Liceo*. Véase en qué forma se expresaba el poeta:

«Al Señor Conde las Infantas, Presidente de *El Liceo* de Granada.

»Madrid 6 de Febrero de 1889.

»Muy señor mío y de mi más alta consideración: he recibido con tan profunda gratitud como imprevista sorpresa, la honrosa comunicación que, en nombre de *El Liceo* y firmada por los vocales y secretarios de sus secciones, me dirige usted, con fecha 28 de Enero próximo pasado y en la cual me participa el acuerdo tomado en junta general de preparar y llevar á realización en un próximo término mi coronación en la Alhambra.

»Confieso á usted, señor Conde, que aún no he podido volver del asombro que me causa semejante determinación; y hace ya tres días que doy vueltas á mi pluma entre mis dedos y á mis pensamientos en mi cerebro, y no logro dar con una idea conveniente ni con una frase adecuada para contestar á tan primorosa y halagüeña comunicación. De Granada viene; bien se la conoce en el aroma de que viene impregnada; ni de ninguna otra parte del mundo podía venir tan alegre y tentadora para quien ha vivido cantándola, adorándola y bendiciéndola; porque, más que carta, es una lluvia de flores de sus cármes derramada sobre mi cabeza y una carga de sabea mirra quemada á mis pies; pero ni el perfume de aquélla ni el humo de ésta me desvanecen ni ofuscan. Yo debo á Dios una sola cualidad, que me

---

»Granada 27 de enero de 1889.

»El Presidente: *Conde de las Infantas*.--El Vicepresidente: *Luis Seco de Lucena*.--Los Consillarios: *El Condé de Antillón*.--*Antonio J. Afán de Ribera*.--*Santiago Martel*.--*Fabio de la Rada y Delgado*.--*Francisco de Campos y Cervetto*.--*Ramón Gómez Villafranca*.--*Francisco de P. Villa-Real*.--*Joaquín Gómez Ruiz*.--*Alvaro Magro y Agullera*.--*Eduardo Alvarez de Toledo*.--*Fernando Escavias de Carvajal*.--El Tesorero: *José de Peso y Caro*.--El Contador: *Pedro Serrano*.--El Secretario general: *José Rubio y de Linares*.--El Vicesecretario: *José Aguilera Garrido*.

abona con iris contemporáneos y me abonará con la gente verdadera, si hasta ella llega mi memoria; y esta cualidad negativa es la carencia absoluta de vanidad, que trae consigo, lógica y naturalmente, la escasa estima en que á mí mismo me tengo y á las efímeras producciones de mi descarriado ingenio. La idea de mi coronación me asusta, pues, tanto como me honra y me halaga.

»Comprendo que Granada, la ciudad de mis sueños y mis cantares, de mis amores y mis esperanzas, alucinada, exaltada, embriagada con el recuerdo de mis versos, con los cuales é infiltrando en ellos mi alma, he cantado sus glorias y su hermosura, no quiera dejar morir á su viejo poeta sin darle el último abrazo, el último beso, el postrer adios y la postrera bendición; pero esta manifestación cariñosa de Granada, la concibo yo solamente como una expansión privada, como una fiesta familiar y casera, como una cena de San Juan ó de Noche Buena, presidida por los abuelos y animada por la alegría, por nada ni por nadie restringida, de las tres generaciones de padres, hijos y nietos; pero no puedo concebir, ni menos dar mi asenso á la idea de una ceremonia aparatosa, suntuosísima, soberana, nacional, en fin, en favor de un poeta que, ausente de su patria veintidós años y casi escondido por los rincones de sus provincias otros veinte después de su vuelta, ni ha sido nada en ella, ni nada representa en el progreso político, social y científico de su país. No comprendo, en suma, que á mi *glorificación y apoteosis*, que no es nada menos lo que *El Liceo* proyecta y me propone, se invite á los altos poderes del Estado y á doctores y profesores de Universidades é Institutos, con las ilustraciones y celebridades científicas y literarias, eminencias todas cuya importancia y categoría son evidentemente superiores á las de un versificador tan audaz como afortunado y tan gárrulo como aplaudido; quien sin certificaciones universitarias ni títulos académicos, vagando por medio mundo y por todas sus poblaciones exhibiéndose, pasó el verano de su vida cantando tan descuidada é inútilmente como la cigarra de la fábula.

»Ahora bien; ya es imposible borrar ni suprimir los años medios de los 52 de mi vida literaria para volver á unir los de sus dos extremos, el de partida con el de arribada: el poeta inconsciente y desalentado de los 25 no puede ser el hombre concienzudo de los 72: no puede ya éste ocultar, tras de la alegre máscara de la farándula de su poesía, y bajo la caperuza encas-cabelada de la locura, su cabeza cana, su faz marchita y sus ojos cansados de escribir y de llorar, ni puede ya abrir á su pueblo su corazón abrevado de pesares y de secretos suyos y ajenos.

»Por eso, acogido al amparo del Municipio de Valladolid, mi ciudad natal, que ha pocos años pensó en mí como Granada hoy, me había retirado

á vivir en el olvido  
y á morir en paz con Dios,

desdeñado por unos, mal juzgado por otros, y voluntaria y sistemáticamente apartado de todos con el único objeto y la postrera esperanza de cavarme en silencio mi modesta sepultura, al umbral de la casa en que se meció mi cuna y á la sombra de la torre bizantina, cuyas campanas quería yo que doblaran á mi entierro como llamaron á mi bautizo, y así me hacía yo la ilusión de poder persuadirme á mi mismo, en mi última hora, de que mi vida de aventuras por mar y tierra, de esperanzas y decepciones, de humillaciones y de triunfos, no había sido más que el sueño de algunas horas ó el delirio de una noche de calentura, y de que el trayecto por mí recorrido desde el nacer al morir, no se extendía más que desde la casa en que nací hasta el cementerio en que me enterrarán. ¿Por qué, pues, empeñarse en volver á sacar al sol de la gloria y al estruendo de los aplausos, prometiéndole un porvenir de que ya no ha de gozar, al viejo poeta que contemplaba ya sin miedo, y asomado al cuadrilongo agujero de su fosa mortuoria las pavorosas é insondables tinieblas de la lóbrega eternidad? Porque como digo en el último libro que pienso publicar (*Mi última brega*),



Si aspiro solo á vivir  
 en sombra, silencio y paz  
 ¿por qué, cual sombra fugaz,  
 hacerme á la luz salir?

Yo soy un hombre de ayer  
 que ya del mundo se va;  
 ¿por qué hoy obligarme ya  
 la cara al mundo á volver?

»Pero divago prolongando demasiado mi carta: y á mi edad debo ya de haber adquirido un poco de sentido práctico y algún conocimiento del carácter de mi raza. Voy pues á concretar mi respuesta á la entusiasta, florida y seductora carta de *El Liceo* granadino.

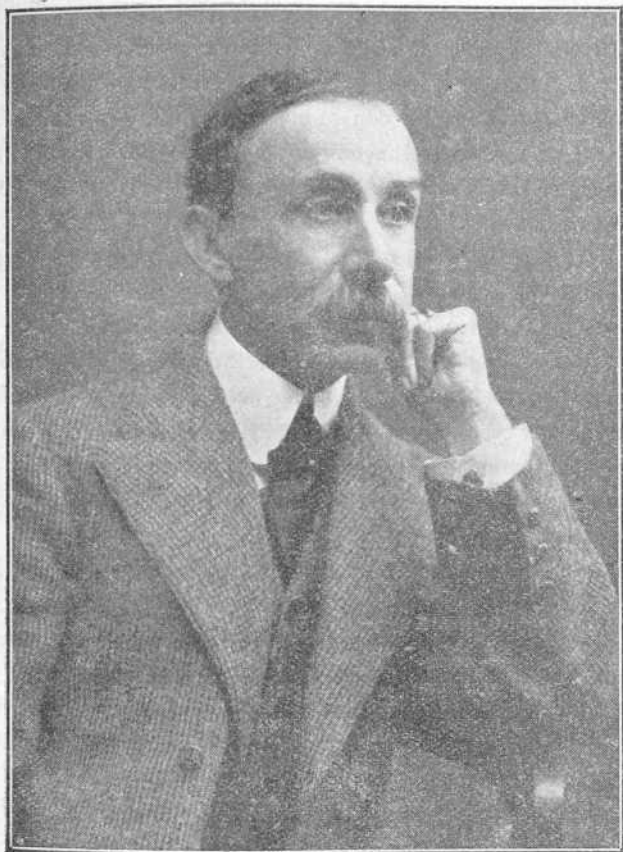
»Persuadido, mi señor Conde de las Infantas, de que todas mis reflexiones en prosa y verso no han de ser atendidas por usted ni por sus consocios liceístas, ni por nadie ya en la que fué morisca corte de Abú-Abdil, y convencido además de que mis más justas y racionales observaciones no han de mitigar, ni mucho menos disipar, la fiebre de entusiasmo que de ustedes se ha apoderado, según veo por los periódicos que á mis manos llegan, he aquí mi contestación á su carta del 28 de Enero:

»Mi conciencia, señor Conde, no me permite aceptar la soberana y olímpica coronación que se me ofrece, y nunca podré aceptarla sin protesta, si implica para mi personalidad literaria el más remoto derecho á la más mínima supremacía con respecto á los muchos y valiosos ingenios que hoy son honra de nuestra patria; pero si mi rotunda negativa, hija de la sinceridad de mi conciencia y del conocimiento de mí mismo, ha de parecer escéntrica é injustificable ingratitud ó quijotismo hipócrita de imperdonable soberbia, declaro: que no pudiendo *aceptarla* como merecida, me creo obligado á *someterme*, como impuesta á tan inusitada y excelsa ceremonia.

»Y sin más y aguardando sus órdenes queda de usted, de *El Liceo* y de Granada agradecido en el alma su viejo poeta

*José Zorrilla*.

Contestó *El Liceo* á esta carta con un expresivo telegrama, é inmediatamente comenzó los trabajos preparatorios, de cuya relación-haré gracia al lector. El principal de todos ellos consistió en nombrar una comisión que pasó á Madrid con objeto de recabar de S. M. la Reina Regente, de su Gobierno y de los diputados y senadores granadinos, la prestación de apoyos mo-



rales y materiales. Los comisionados visitaron á Sagasta, presidente del Consejo, á los ministros de la Corona y á otros personajes, entre ellos á Martos, tan entusiasta de la idea, que

ofreció de su bolsillo 1.000 pesetas para el caso de que se acordara recurrir al concurso particular; presentáronse también al poeta, que los recibió con la mayor emoción, y por último fueron recibidos en audiencia por la Reina Regente, que tomó complacida la protección del elevado pensamiento y ofreció asistir á la fiesta, y ceñir al poeta la corona, siempre que los deberes de Estado se lo permitiesen. La infanta Isabel se expresó en análogos términos.

Bueno será advertir que Zorrilla, insistentemente y con absoluta sinceridad, rogó á los granadinos que desistieran de la coronación, que pugnaba con su modestia. Figuran entre sus borradores los de dos cartas que escribió al Conde de las Infantas, en que así se lo decía con su acostumbrada brusquedad. Véase una de ellas:

«Excelentísimo señor Conde de las Infantas y señor don Luis Seco de Lucena.

»Muy señores míos y de mi mayor consideración: No he podido contestar antes á la del 1.º de mayo del señor Seco de Lucena por enfermedad, que aún me obliga á suspender la velada que me correspondía dar esta noche en el Ateneo; y como lo que voy á comunicar á ustedes en esta carta es confidencial y reservado para ustedes dos, no puede tampoco ser escrito por amanuense.

»Yo iré á Granada cuando ustedes reclamen en ella mi presencia; pero iré sometido al glorioso atropello que conmigo intentan ustedes hacer, pero sin aceptar, por más que lo agradezca en el alma, tan ostentosa apoteosis, contra la cual protesto por segunda vez, porque no debe de hacerse á nadie hasta después de su muerte, cuando ya la posteridad haya sancionado su derecho á la glorificación.

»Primera y base de todas. Ustedes, como toda España, se empeñan en olvidar que nací en 1817 y que tengo setenta y dos años, con los cuales á cuestas es imposible que yo pase catorce días en paseos, expediciones, convites y veladas, subiendo y bajando cuestas y escaleras.

»Segunda. Que los días de las noches en que tengo que hablar en público necesito pasar el día en silencio y prepararme con inhalaciones, por haber padecido un escorbuto que me dejó reblandecidas las encías, enjutas las glándulas salivales y obstruidos los vasos linfáticos, con lo cual mis lecturas son unos «tours de force» que me cuestan más de lo que valen y que ya son apenas dignas de benévola audición por estar ya casi extinguidas mis facultades orales.

»Tercera. Que yo no soy competente ni tengo derecho para darme la importancia de visitar oficial y pomposamente Universidades é Institutos, en donde hasta los alumnos de primer año saben más que yo y en cuyas recepciones me dirigirán congratulaciones y discursos hombres sabios, á quienes no sabré responder; por lo cual puse por condición, lo recordará usted, que yo no había de contestar á discursos, reasumir brindis ni discusiones ni improvisar ni verso ni prosa, limitándome á dar dos veladas, una en *El Liceo* y otra en donde se quiera, en las cuales leería yo versos míos; porque por lo visto yo soy el único español que no sabe ni quiere salirse de su plato ni alargar más sus pies que á lo que alcanzan sus sábanas. Yo no soy más que un poeta, no sé más que hacer versos y no quiero ni aparentar más de lo que soy ni meterme á más de lo que sé.

»Cuarta. Exhibirme y hacerme pasear todos los días por alguna parte; presentarme en todas y andar echando los bofes por llegar á todas á que me vean y me aplaudan oficialmente y con preparación, ni es para mis años ni para mi escasa y desengañada vanidad, y puede parecer á los chuscos que tiene algo de fenómeno expuesto en una feria.

»Quinta. Concluyendo una inútil enumeración de inconvenientes, formulo mi opinión de este modo: satisfacer cuanto antes la curiosidad del público exhibiéndome (coronado ó sin corona) en la velada de *El Liceo*, á quien debo todas estas honras, y donde yo haga una lectura en que el poeta se presente como tal, y después de la cual no se me vuelva á exigir que

abra la boca más que para dar las gracias por los inmerecidos y exagerados honores que se me hacen.

»Sexta y última. En cuanto á las composiciones que yo he de leer, habiéndome suprimido Valladolid los 15.000 reales que recibía de su Municipio, he tenido que vender mi pluma por un año á mi editor para subvenir á los gastos que mi coronación me acarrea, y las llevaré impresas en un libro decorosamente encuadernado. No puedo ya deshacer el contrato.

»En cuanto al retrato coronado en la medalla conmemorativa, protesto formalmente contra la corona; pero si es inexcusable en la medalla, lo que es en la cabeza no me la dejo poner. Yo «no he aceptado» mi coronación, solamente «me he sometido» á ella, es decir, á la ceremonia de serme ofrecida, pero no á la imposición de soportarla en la cabeza; estoy resuelto á morir sin dar semejante prueba de soberbia; sentiré que no se comprenda mi modesta dignidad.

»De la Reina ni de la Medinaceli no sé nada; me he propuesto no dar un paso, no escribir una carta ni hacer una indicación que pueda suponer ansia de engrandecimiento ó intención de aumentar el ruido del bombo; creo que S. M. no irá porque ni el Gobierno tiene interés en que vaya, ni yo supongo nada en Palacio, ni la atención que la llama en las provincias Vascongadas los intereses políticos y personales la permiten retardar ni entorpecer en junio su viaje de julio á San Sebastián.

»De la duquesa no espero tampoco que vaya por los negocios que tiene aquí pendientes; no puedo hacerla una pregunta categórica sobre este punto; pero por instinto mío me parece que tampoco irá. Me temo que ustedes ó yo tenemos en esa algo ó alguien que nos crea mala atmósfera en las altas regiones.

»Yo ni tengo ni he tenido nunca mis obras en mi casa; de mi poema de *Granada* no he podido conseguir ningún ejemplar. Si hay ahí quien lo tenga, de él se pueden tomar algunas invocaciones á Granada como á ustedes les convenga. La edición de París, en tres tomos, de la colección de Baudry, es completa de

mis obras hasta el año 49; mis *Gnomos y mujeres* los tiene Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2.

»De un retrato de perfil creo que debe de tener cristal Fernando Debas.

»Los que ha hecho un editor últimamente son atroces; uno bueno debe de tener el fotógrafo Martí, rambla de Canaletas, bazar de El Siglo.

»Estoy muy fatigado y no puedo más. Esta carta incompleta y destartalada es absolutamente confidencial y sólo para usted y el señor Conde de las Infantas. No deben ustedes ni comunicarla á *El Liceo*, ni menos publicarla; el señor Conde la romperá ó la archivará bajo sobre cerrado para que nadie la juzgue durante mi vida; en cuanto esté tranquilo le escribiré otra de forma presentable, de la cual harán el uso que quieran.

»Si averiguo lo cierto que haya en cuanto á Su Majestad y á la duquesa se lo avisaré; no puedo dirigirme personalmente á ninguna de las dos, á pesar de la protección que la duquesa me ha dispensado siempre.

»En cuanto á mi comitiva, si mi mujer está en estado de viajar me acompañará con su hija adoptiva y su doncella; si nó iré sólo con mi sobrino el capitán Escobar y un doméstico. El salón me parece inútil en este último caso; con un «coupé» me basta.

»Y suplicando al señor Conde y á usted que me dispensen por los presentes garrapatos, y repitiendo «que ésta es confidencial», me reitero de usted su más afectuoso amigo, que besa sus manos.—*José Zorrilla*» (1).

El borrador de la otra carta al Conde de las Infantas, dice así:

«Adjuntos son dos recortes de periódicos por los cuales comprendo que la idea de mi coronación no es, como ninguna puede serlo en nuestra revuelta sociedad, universal y sinceramente aceptada: y como la base de la estimación de mi patria estriba

---

(1) El borrador, en poder de las señoras de Arimón. Se publicó en *El Día* de 22 de febrero de 1917.

principalmente en haber hecho yo el milagro de vivir sesenta años sin inocular en mis versos las pasiones de los partidos políticos y en que ya que con ellos no haya procurado ningún gran bien no ha traído mi poesía ningún mal á la nación para quien los he escrito, ocurreme hoy dudar de la oportunidad de las fiestas que en honra mía prepara el Liceo de Granada.

»A mi no me desvanece, señor Conde, el brillo de mi gloria literaria, que me ha dejado más gotas de hiel en el fondo de mi corazón que (*ininteligible*) luminosas en el vacío de mi memoria; y puesto que hay diputados y periódicos que en sus discursos y artículos se manifiestan poco conformes con que se inviertan en obsequio mío algunos miles de duros que, según su opinión, se deben á los Maestros de escuela y á los obreros, mi conciencia me obliga á hacer á V. confidencialmente las siguientes reflexiones.

»¿No valdría más procurarme las bendiciones de los pobres que la admiración y el aplauso de las multitudes con la crítica y animadversión de las oposiciones políticas con las que mis versos no me han cargado nunca y en vez de tanta fastuosa fiesta se aplacara en mi nombre el hambre de los maestros y los braceros con algunos de los miles de duros que mi coronación va á costar?

»La viuda de Fernández y González y la hermana de Pepe Salvador, ambos honra de Granada, han quedado por la muerte de ambos ingenios desamparadas. ¿No se podrían convertir en auxilios á estas viudas y á esta muerte de dos ilustres poetas granadinos los premios de un certamen para la excelencia de cuyos trabajos es el tiempo escaso? No quiero molestar á usted más, señor Conde, con lo que tal vez tendrán por impertinentes cavilosas mías; pero hay un error general respecto de los poetas y especialmente de mí en España, y es que por haber tenido la poesía por ocupación no puede tener sentido práctico de la vida, y á mí me ha negado hasta el sentido común alguno de mis críticos, pero á mí, señor Conde, me satisfaría más que los pobres y menesterosos me bendijeran y la posteridad aprobara

mis hechos que las multitudes me aplaudan y mis amigos me coronen. Yo no tengo vanidad: V. y el Liceo que preside y Granada que me exalta, y cuantos á Granada se adhieren para honrarme, pueden estar seguros de que después de coronado no me daré humos de Rey, ni por triunfador un minuto, y me volveré al rincón de mi casa con la satisfacción del hombre agradecido, pero sin la petulancia del soberbio.

»Y como supongo que ni V. ni el Liceo, ni nadie tal vez, me tendrá en cuenta estas observaciones, suplico á V. y aún me atrevo á exigirle que archive esta carta confidencial sin dar de ella noticia al Liceo para que si mis cavilaciones se tornaran realidades, si las cañas se me volvieran lanzas, las flores en espinas y los aplausos en silba, que todo podría suceder por arte del diablo y de la política en nuestro país, poder yo testificar con V. y defenderme con esta carta de la animadversión que sobre mí echara el vulgo, que no ve más que lo que le dejan ver sobre mi personalidad, que es la primera que en mi coronación se va á exhibir.

»Y sin más, y esperando que me dispense estas espontáneas declaraciones, soy de V., señor Conde, su más atento servidor  
Q. B. SS. MM.,

*J. Zorrilla» (1).*

Entre tanto, en *El Liceo* de Granada se recibían infinidad de adhesiones, así de entidades como de particulares, y donativos de mucha consideración (2). El joyero de Granada don Ma-

(1) Poseen el borrador autógrafo las señoras de Arimón.

(2) Estos donativos fueron los siguientes:

Ministerio de Fomento, 20.000 pesetas; Instituto Provincial de la Coruña, 25; Congreso de los Diputados, 5.000; Diputación Provincial de las Islas Baleares, 150; Senado, 5.000; Ayuntamiento de Orense, 150; Liceo de Loía, 150; Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Cádiz, 50; Liceo de Ujijar, 77; Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 500; Ayuntamiento de Ujijar, 100; Ayuntamiento de Iznalloz, 200; Liceo de Málaga, 250; Ayuntamiento de Guadix, 1.000; teatro de Santander, 1.370'15; Ayuntamiento de Málaga, 500; Real Academia Española, 1.000; Ayuntamiento de Córdoba, 1.500; suscripción de Segovia,



nuel Tejeiro, renunciando generosamente á la mano de obra, fabricó la corona, que pesó 540 gramos (1).

*El Liceo* de Granada anunció dos certámenes. Uno, el que tenía costumbre de celebrar todos los años, con temas de ciencia y arte; otro extraordinario, con los dos únicos temas siguientes: 1.º Leyenda heroica en verso, sobre una tradición granadi-

---

271; Ayuntamiento de Barcelona, 1.000; suscripción en San Martín de Provensals, 311; Ayuntamiento de Montefrío, 250; Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Jaén, 100; Ayuntamiento de Salamanca, 500; Diputación Provincial de Málaga, 500; suscripción en Zaragoza, 350; Ayuntamiento de Valladolid, 5.000; suscripción en Orense, 375; Ayuntamiento de Valencia, 250; suscripción en Huelva, 628\*75; Ayuntamiento de Granada, 5.000; Ayuntamiento de Santafé, 125; Diputación Provincial de Granada, 10.000; Ayuntamiento de Órgiva, 125; Liceo de Guadix, 250; «Círculo demócrata-monárquico» de Madrid, 1.000, y Liceo de Antequera, 100.

(1) La empresa del Teatro Español, con motivo de la próxima coronación, celebró una función el día 2 de abril. Se representó *Don Juan Tenorio*, y Zorrilla, que ocupaba un palco con su familia, tuvo que presentarse en escena entre atronadores aplausos. Al terminar la función, Antonio Vico leyó el siguiente soneto de Manuel del Palacio:

SONETO.

Con rosas de sus cármenes umbríos  
ayer Granada engalanó tu frente;  
hoy, para coronarte dignamente,  
oro busca en la arena de sus ríos.

No son ya juveniles desvaríos  
el dulce amor y el entusiasmo ardiente;  
para ti el porvenir se hace presente  
y junta sus aplausos á los míos.

Si en el sublime tiempo que te espera  
de la Alhambra las sílfides hermosas  
vagar en torno de sus bosques viera,  
más que coronas de oro primorosas,  
¡para tu noble frente las pidiera  
de nuestra juventud las frescas rosas!

*Manuel del Palacio*.

Rafael Calvo leyó seguidamente la poesía que á continuación transcribo:

na. 2.º Poema sinfónico á grande orquesta, inspirado en alguno de los episodios del poema de Zorrilla *Gnomos y Mujeres* (1).

«A ZORRILLA.

Suplica como merced  
la empresa del Español,  
luminarias para un sol,  
¡poesías para usted!

¡Cualquiera alcanza una estrella  
y alumbra á José Zórrilla!  
¿Quién enciende una cerilla  
para ver una centella?

¿Quién no sabe de memoria,  
y sin que yo se lo cuente,  
que la luz brota de Oriente  
y de Zorrilla la gloria?

¡Qué mano la Augusta calma  
de su lira no respeta;  
y, sin robar al poeta,  
¿cómo ofrecerle una palma?

. . . . .  
. . . . .

Por eso, tan reverente  
como de méritos falto,  
mientras quien llegue á tan alto  
corone de oro su frente,  
sin brindar á Mayo flores  
ni á la tempestad aliento,  
y en debido acatamiento  
al rey de los trovadores,  
se limita á honrar su mano  
con laureles de Castilla  
y á gritar tras de Zorrilla:  
¡viva el rey!

*Leopoldo Cano.*

(1) El premio para cada uno de estos temas era de 5.000 pesetas, concedidas respectivamente por los Ayuntamientos de Valladolid y Granada.

Ambos premios quedaron desiertos. Al tema musical presentáronse ocho partituras. Vino luego á saberse que una de ellas era del maestro Chapf, que,

La *Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada*, el *Centro Artístico* y el *Círculo de la Oratoria* organizaron también sendos certámenes.

En la noche del 14 de junio salió de Madrid el poeta, acompañado de su sobrino el capitán de Infantería don Esteban López Escobar, del ingeniero y editor don Ubaldo Fuentes y de su paisano y hermano en las musas Emilio Ferrari (1). De lo que fué el viaje y llegada á la ciudad del Darro, darán idea algunos párrafos del artículo que Ferrari, con el título de *En Granada. —Impresiones*, publicó en *El Liberal* del día 19:

«El viaje fué un paseo triunfal, una aclamación no interrumpida. Ya en Córdoba, numerosas comisiones esperaban la llegada del tren, y en la fonda se había dispuesto un almuerzo, durante el cual, aún constreñidos por la brevedad de la detención reglamentaria, apremiados por el silbato de la locomotora, los dis-

---

según dijo por entonces la prensa madrileña, había escrito el poema en seis días é instrumentado la partitura en veintinueve horas. En enero de 1891 la Sociedad de Conciertos, dirigida por Mancinelli, inauguró la temporada en el Teatro Real de Madrid ejecutando esta obra, que obtuvo un triunfo extraordinario. Con este motivo los críticos, y en especial Peña y Góñil, discutieron el fallo del Jurado de Granada.

El músico granadino don Ramón Noguera, que al ser nombrado miembro de aquel jurado suspendió una obra que estaba escribiendo para el mismo tema, terminóla tiempo después. La Orquesta Filarmónica dirigida por el maestro Goula la ejecutó en Madrid con éxito igualmente buenisimo.

(1) Pocos días antes había contribuido Zorrilla al indulto de un reo de muerte. Don Natalio Rivas, que había defendido á éste, llamado José Carrascosa Sánchez, alias *Martirio*, tuvo la idea de escribir á Zorrilla para que presentase en tan buena obra su ayuda, que podía ser decisiva, toda vez que la ejecución había precisamente de verificarse por los mismos días de la coronación. Zorrilla escribió una carta á Canalejas haciéndole en la forma más expresiva el ruego, porque «una ejecución en ésa —decía— en los días de mi coronación, envolvería su recuerdo en un sudario y sería para mí una perdurable fatalidad que mancharía de sangre mis laureles». Así se lo comunicó Zorrilla á don Natalio Rivas con fecha 10 de junio.

(V. *Un autógrafo de Zorrilla*, en el *Boletín del Centro Artístico y Literario de Granada*, número de homenaje á Zorrilla en el centenario de su nacimiento).

tinguidos cordobeses que le recibían saludaron al ilustre viajero con versos y brindis entusiásticos. Pero al límite de la provincia, desde Loja, donde subió al coche la representación enviada por *El Liceo* granadino, es imposible dar idea de lo que sucedió ni describir aquella sincera y unánime explosión de cariño, aun para los que tuvimos la ventura, cuya memoria conservaremos mientras vivamos, de presenciársela. Por todos aquellos pueblos, Huétor, Tájar, Tocón, Illora, Pinos Puente, Atarfe, cuyo nombre conserva tan pronunciado sabor moro, á la llegada del tren arrastrado por locomotora vistosamente enflorada y engalanada con escudos y gallardetes, resonaban las músicas y estallaban los voladores.

»Era ciertamente conmovedor y hermoso aquel espectáculo. Los pueblos en masa se apiñaban en las estaciones (alguna de las cuales dista del suyo legua y media), estrujándose para ver un momento al autor de *Don Juan Tenorio*, á quien contemplaban con ansia como queriendo fotografiarle en su retina; los hombres batían sus encallecidas palmas; las lindas muchachas, envueltas en el pañuelo de vivos colores y todas con su flor prendida graciosamente en el negro pelo, arrojábanle sencillos ramos; los chicuelos se agolpaban al estribo, gritando; y destacándose de aquella campesina muchedumbre, revuelta y pintoresca, el alcalde que habría sentido la historia de su país con el poema de *Granada*, el maestro que había enseñado á leer á aquellos mismos niños en *Los cantos del Trovador*, el cura que sabría de memoria aquel tiernísimo canto titulado *El Dulce Nombre de María*, le saludaban, no con oficiales formas de rutinaria etiqueta, sino con frases partidas del corazón y mojadas en lágrimas, mientras él asomaba por la ventanilla aquella típica y venerable cabeza, para saludar con digna afabilidad, conteniendo á duras penas su emoción.

»Así llegamos á Granada. Su recibimiento puso el colmo á aquella serie de extraordinarias ovaciones, sobrepujando á cuanto podría imaginarse. Mágico efecto producían en el andén la iluminación veneciana, la multitud de flámulas y banderolas, y

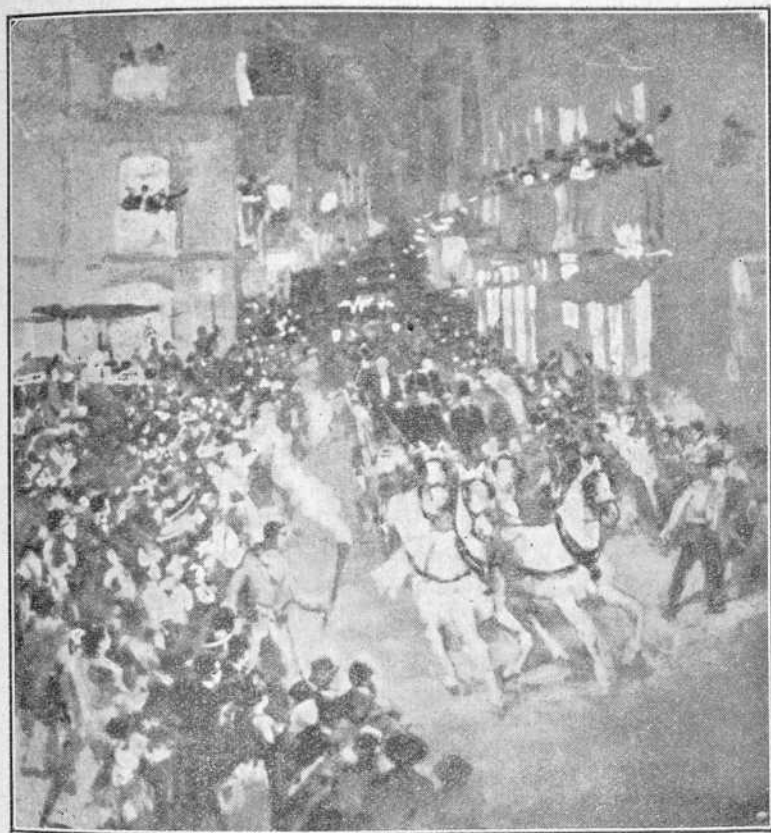
el precioso bosquecito de palmeras que le adornaban; pero lo que era imponente, lo que no se ha visto jamás en ocasión alguna, lo que acaso no pueda jamás volver á verse, lo que nunca tuvo á su paso ningún triunfador ni soberano alguno, lo que no soñaron Césares ni conquistadores, es aquella inmensa muchedumbre alborozada y jubilosa, aquella muchedumbre que ondulaba como marea viviente, empujándose, codeándose, atestando literalmente la estación, rebosando hacia la plazoleta que dá acceso al edificio, desbordándose por las avenidas, extendiéndose por la carrera, invadiéndolo todo, en fin, porque la población entera se hallaba en las calles. Hubo un silencio de expectación, ese silencio que precede á todas las grandes explosiones de sentimientos; luego un viva atronador, formidable, salió espontáneo de millares de bocas, dilatándose en clamoreo interminable por todos los alrededores: ¡viva el poeta nacional! ¡viva el cantor de Granada! y Zorrilla fué arrebatado del coche, recogido por la multitud como el reflujo de un océano, y atravesó poco menos que en hombros, rodeado por el alcalde don Eduardo Gómez, el gobernador Sellés, y el vicepresidente de *El Liceo Seco* de Lucena, el espacio que le separaba del carruaje.

»De allí al *Carmen de los Mártires*, residencia prevenida al poeta y situada al extremo opuesto de la población, en los edénicos confornos de la Alhambra, de la que aquél vive perfectamente enamorado, ni un instante cesaron ya los vítores, las demostraciones de delirante entusiasmo durante todo el trascurso del camino, iluminado por el resplandor de las antorchas y la fantástica luz de las bengalas, á ambos lados del cual se apiñaba el gentío, ondeaban las colgaduras y resplandecían ó titilaban, como simbolizando la adhesión de todas las clases, desde la bomba esmerilada de los constelados frontispicios hasta el humilde velón de Lucena pendiente á la ventana del pobre casucho de los arrabales.

»Tal ha sido el viaje de Zorrilla y su llegada á esta ciudad de sus amores y de sus sueños, á esta ciudad sin par, de cuya pérdida no puede ser bastante á consolar ni resarcir al musul-

mán desposeído de ella, ni el mismo paraíso prometido por el Profeta».

La llegada á Granada fué, en efecto, cosa extraordinaria (1). Esperábanle infinidad de comisiones con la banda del Regimien-



to de Infantería de Córdoba. Calculóse que había más de 6.000 personas y unos 150 carruajes. Entre clamorosos vivas y gritos de entusiasmo, subió el poeta á una magnífica carretela, pro-

(1) El grabado de esta página, que representa la entrada de Zorrilla en Granada, está tomada de una acuarela de Isidoro Marín.

piedad del marqués de Dilar; ocuparon los demás asientos los señores gobernador civil (Sellés), alcalde (Gómez Ruiz), y presidente interino de *El Liceo* (Seco de Lucena), y emprendieron la marcha.

«Entonces —dice don Manuel Sancho— principió una serie no interrumpida de indescriptibles ovaciones. La multitud, agolpada á los lados del camino, se descubría respetuosamente al paso de Zorrilla y le aclamaba con entusiasmo. En la calle Real de San Lázaro, barrio de gente pobre, no había un balcón que no tuviera una colcha colgada, ni una ventana sin iluminar aunque sólo fuese con el modesto velón de Lucena.—El camino desde la estación al Triunfo estuvo iluminado con luces de bengala; un centenar de hombres del pueblo iba delante, á los lados y detrás del coche con hachas encendidas».

Las calles de San Juan de Dios, de la Duquesa, de los Mesones y de los Reyes Católicos estaban resplandecientes. Desde algunas casas arrojaron sobre Zorrilla versos gratulatorios. En la Plaza Nueva recibió al poeta, con patrióticos himnos, la banda del Hospicio. De su llegada al Carmen de los Mártires, donde tenía dispuesto el alojamiento, dice lo siguiente el señor Sancho:

«La comitiva llegó al bosque de la Alhambra que, como todas las calles del tránsito, estaba inundado de gente. Desde que el coche de Zorrilla traspasó los umbrales de la Puerta de las Granadas, hasta que llegó al *Carmen de los Mártires*, no cesó un momento la iluminación, por medio de bengalas, de aquel fantástico recinto. El poeta contemplaba extático, embebido, aquella grandiosa bóveda de follaje que evocaba en su espíritu venturosos recuerdos de la juventud.

»Al llegar al *Carmen de los Mártires* fué recibido el egregio poeta por Mr. Eugenio Hilaire, administrador de los bienes que en esta provincia posee el dueño de aquella finca don Carlos Calderón y Vasco, y por el distinguido poeta don José Jurado de Parra, inspirado autor del poema *Diego*, á quien *El Liceo* confiara las funciones de intendente de la casa del señor Zorrilla.

»Seguidamente penetró en el gabinete que hay al final del

hermoso patio de la casa y allí recibió á todas las comisiones que le fueron presentadas por el presidente interino de *El Liceo* don Luis Seco de Lucena.

»Después conferenció extensamente con el alcalde don Eduardo Gómez, y con su íntimo amigo y compañero en letras, Excelentísimo señor don Eugenio Sellés, gobernador civil de la provincia, y á las doce penetró en su alcoba donde se entregó al sueño».

Quedó Zorrilla, pues, instalado en el *Carmen de los Mártires* (1). Las habitaciones puestas á su disposición fueron: billar, cuarto de baño, saloncito de recibo, comedor, gabinete de fumar, gran dormitorio-tocador, alcobas para los señores Escobar y Ferrari, y otra para don José Jurado de la Parra. Este último, excelentísimo poeta, quedó encargado por *El Liceo* de acompañar á Zorrilla en calidad de intendente; y la elección, como hace notar el señor Sancho, no pudo ser más acertada, dadas las prendas de carácter de Jurado de la Parra, que le atrajeron desde el primer momento las simpatías y afecto del poeta vallisoletano (2).

---

(1) El *Carmen de los Mártires* es una magnífica finca, en otros tiempos propiedad de los frailes de Santa Teresa. Su perímetro es de tres kilómetros. Adquirida por don Carlos Calderón y Molina, convirtiéndola en un magnífico paraje de recreo, con toda clase de comodidades.

El hijo de don Carlos Calderón, á quien entonces pertenecía el *Carmen de los Mártires*, dió desde París autorización á *El Liceo* para que pusiera á disposición de Zorrilla la finca y la planta baja del hotel.

(2) En sendas fotografías puso Zorrilla á Jurado de la Parra las siguientes dedicatorias:

«A Pepillo Jurado de la Parra,  
el morisco Zauri sin cimitarra.

*José Zorrilla.*

Junio 26-89.

«A Pepe Jurado de la Parra, mi loquero en Granada.

*José Zorrilla.*

Junio 26-89.



Y he aquí lo que agrega el señor Sancho sobre la estancia de Zorrilla en el *Carmen de los Mártires*:

«En tan hermosa finca —que mejor no la soñara el más deleitoso musulmán; teniendo á sus pies á la Ciudad y al Dauro y al Genil, que allí se unen; al frente extendida la espléndida vega como inmenso mosaico de los diversos matices del color verde, los pueblos *de la campana* (1) y los alegres y numerosos

---

He aquí el jocoso nombramiento que Zorrilla extendió á Jurado de la Parra, después de la coronación:

Nos, el rey de los duendes de la Alhambra,  
 cuya breve y fugaz soberanía  
 duró lo que una leila ó una zambra,  
 la mitad de una noche y medio día,  
 á don José Jurado de la Parra,  
 que en nuestra real coronación de gorra  
 se portó de manera tan bizarra  
 que á todo impertinente envió á la porra  
 dejándole á la puerta hecho un panarra,  
 que administró nuestra cocina regla  
 y nuestra alegre casa real de locos  
 con admirable y hábil estrategia,  
 asombrando á no pocos,  
 le damos este escrito testimonio  
 de nuestra complacencia, y le nombramos  
 Rector de nuestro regio manicomio  
 y loquero perpetuo, y lo firmamos  
 de nuestra regia garra  
 y nuestra tinta real llena de borra,  
 sellándolo de pez con una barra  
 con nuestro sello azul de la gran Zorra  
 que toca en el desierto la guitarra,  
 regio blasón que sirve de estampilla  
 al susodicho rey -- Pepe Zorrilla.

(El original obra en poder de las señoras de Arimón. Lleva al pie, á modo de sello, un dibujito hecho por el mismo Zorrilla, representando una zorra de larga cola).

(1) Llámense así aquellos desde los cuales se oye el tañido de la campana de la torre de la Vela de la Alhambra.

caseríos; á la derecha, la árida sierra de Elvira, con sus volcánicas apariencias formando el límite de aquel vergel encantado, como es la vega, y colocada allí, al decir de un ilustre escritor, «como existe el principio del mal en el mundo, según ciertas escuelas filosóficas, para formar contraste con el bien, para mostrárnosle y hacérsenosle apetecible»; á la izquierda, majestuosa é imponente la Sierra Nevada con sus pintorescas estribaciones, y á su espalda el Generalife y el bosque, los palacios y fortalezas de la Alhambra—, vivió el insigne vate una temporada la vida de la inspiración; que el arte, la naturaleza y la historia, como admirable compendio dentro de aquellos horizontes visuales, venían sumisas á ponerse á su servicio excitando su pródigo y privilegiado numen.

»Inspirados poetas, ilustres escritores, renombrados cultivadores de las ciencias y de la filosofía, distinguidos artistas y elocuentes oradores, á diario formaban la tertulia del insigne vate haciéndole ligera la existencia con las continuas discusiones y consideraciones que tenían, ora formando corro en la terraza durante la noche, ora paseando por la finca durante el día, defendidos de los rigores solares por aquella espléndida arboleda de sus bosques y laberintos.

»Las comidas se servían en un principio del *Gran Hotel Washington Irving*, pero cansado el poeta de esta cocina y más apegado á la de familia, decidió habilitar la de la casa que vivía y en ella confeccionaban sus servidores todos sus alimentos. A la mesa del señor Zorrilla asistían diariamente tres ó cuatro convidados y las invitaciones se hacían por B. L. M.» (1).

En el programa oficial, la coronación de Zorrilla estaba señalada para el día 17, y el homenaje nacional para el 19. Pero

---

(1) Cita el señor Sancho una larga lista de las personas que se sentaron con Zorrilla á la mesa. Entre ellas figuran Seco de Lucena, España Lledó, Fernández Shaw, Sellés, Mazzantini, Duque de Rivas, Arzobispo de la archidiócesis, alcalde de Barcelona, ministro plenipotenciario del Brasil, Salvador Rueda, etc., etc.

los sucesos políticos, que en España suelen trastornarlo todo, obligaron á introducir una variación. A fines del mes anterior prodújose en el Congreso uno de los más formidables escándalos que el Parlamento ha presenciado, y en que la mayoría increpó violentamente y aun quiso agredir á don Cristino Martos, presidente de la Cámara popular. Cerráronse *ipso facto* las Cortes, y días después apareció en la *Gaceta* un Real Decreto en que se daba por terminada aquella legislatura y se anunciaba la apertura de la siguiente para el 15 de junio. A consecuencia de esto, la Reina Regente no pudo ir á Granada, y en la tarde del 16 recibió el Conde de las Infantas un telegrama en que así se le comunicaba y se le hacía saber que en representación de Su Majestad asistiría á la coronación el Duque de Rivas, don Enrique Pérez de Saavedra, hijo mayor del inmortal autor de *Don Alvaro*. Suspendióse, pues, la ceremonia, y llegado á Granada, el día 18, el Duque de Rivas, se dispuso que la coronación tuviese efecto el 22, y el 21 el homenaje nacional (1).

Zorrilla se dedicó en aquellos días á recorrer la Alhambra, el Generalife y otros sitios notables, é hizo visitas de cumplido á la Condesa de las Infantas, Alcalde, Gobernador civil — el ilustre Sellés, autor de *El nudo gordiano* —, Capitán general, etc., etc. (2). En su mansión del *Carmen de los Mártires* recibió también numerosas visitas (3).

---

(1) Zorrilla, no contando con esto, había dado á *El Liberal*, para que se publicara en el número del día 17, la poesía destinada al acto de la coronación. Es la que lleva el lema *Ille ego qui quondam...*, y comienza:

Yo soy aquel de entonces, el trovador romántico,  
el que en tu prez á miles sus versos prodigó.

Publicóse, en efecto, en el diario madrileño, y Zorrilla, llegado el día de la coronación, tuvo que sustituirla por otra.

(2) Sobre la visita al Generalife, véase el artículo *Ojeada retrospectiva*, de Matías Menéndez Vellido, en el *Boletín del Centro Artístico y Literario de Granada*, número de homenaje á Zorrilla en el centenario de su nacimiento.

(3) En su visita á la Alhambra se asomó á los ajimeces de la sala de Embajadores que dan al bosque, y dijo: «Este ambiente y la vista del Albaicín,

Entre tanto, á Granada habían ido llegando numerosas comisiones y representaciones. La de Valladolid, que llegó el día 16, estaba formada por el alcalde don Marcelino de la Mota Velarde y los concejales don Luis García Sapela y don José Carraffa, más el notable escritor don Mariano Martín Fernández, (*Doctor Blas*), designado por la corporación municipal para cronista de la coronación. La de Barcelona se componía del alcalde don Francisco de Ríus y Taulet, marqués de Olérdola, concejales don Clemente Lluch y don Ramón Pallerols, secretario de la corporación don Agustín Aymar, cronista don Carlos Pizzozzini y arquitecto municipal don Pedro Folqués (1). El emperador del Brasil Don Pedro II encargó de su representación, mediante expresivo telegrama, á don Manuel Foronda y Aguilera. Numerosas corporaciones de Madrid y provincias, como se

---

rejuvenecen mi cuerpo y mi espíritu: ya estoy en mi casa». Al entrar en la primera parte de las construcciones moriscas, exclamó: «Por aquí andan mis *gnomos*; pero como es de día no salen á saludarme».

El día 19 se celebró la primera corrida de toros. Mazzantini brindó la muerte del tercero á Zorrilla, que estaba en un palco, en estos términos: «Por el cantor de las glorias de Granada don José Zorrilla; por que viva muchos años, y por que se acuerde siempre del cariño que le profesa este noble pueblo». Mazzantini mató al toro de un volapié magistral, y Zorrilla le arrojó una medalla — la primera — de las que *El Liceo* de Granada había acuñado para conmemorar la coronación. Según mis informes, esto agradó poco á los granadinos.

Acuñáronse 1.000 ejemplares, todos en cobre. En el anverso aparece el busto coronado del poeta; en el reverso, al centro, se lee: *Coronación de Zorrilla en los alcázares de la Alhambra*; en la parte superior de la orla: *Liceo de Granada*; y en la inferior: *17 de Junio de 1889*.

(1) A fuer de imparciales hay que hacer constar que el señor Sancho, como quien se deja caer, pone de relieve el contraste entre el aparato y fastuosidad con que acudió á Granada la comisión del Ayuntamiento de Barcelona y la modestia con que se presentó la del de Valladolid. La comisión catalana, á más de llevar un lucido séquito de pajes y guardías, hizo gala doquiera de noble ostentación. «Conocida del público — dice — la numerosa comisión que enviaba Barcelona, como asimismo el aparato y pompa con que se exhibía, nació hacia ella una benevolencia extrema que no tardó en convertirse en afectuosa simpatía y últimamente en entusiasmo delirante».

verá, estuvieron también representadas, no menos que la prensa periódica española (1).

En la hermosa ciudad del Darro, mientras llegaban los actos

(1) Tuvieron representación los periódicos siguientes:

*The Daily Chronicle*, diario de Londres, representado por don Manuel Alhama; *Kölnische Zeitung*, diario de Colonia, por don Carlos Vaigt; *La Gaceta de Frankfurt*, por el barón Ernesto de Widel; *La Epoca*, diario de Madrid, por don Carlos Fernández Shaw; *La Correspondencia de España*, diario de Madrid, por don Manuel Aceituno; *El Imparcial*, diario de Madrid, por don Manuel Alhama Montes; *El Liberal*, diario de Madrid, por don Eduardo Alvarez de Toledo; *El Resumen*, diario de Madrid, por don José Laserna; *El Globo*, diario de Madrid, por don Manuel Matoses; *La Justicia*, diario de Madrid, por don Antonio Ocete Gómez; *El Estandarte*, diario de Madrid, por don Manuel de Góngora; *El Correo*, diario de Madrid, por don José de Gayangos; *La Regencia*, diario de Madrid, por don Francisco Tejada Videgain; *El Constitucional*, diario de Madrid, por don Joaquín Domínguez Blanco; *La Izquierda Dinástica*, diario de Madrid, por don Francisco Ruiz de Castro; *La Monarquía*, diario de Madrid, N. Guerrero; *La Ilustración Española y Americana*, por don José Comba; *la Revista de España*, por don Rafael Gutiérrez Carmona; *El Ateneo*, periódico de Madrid, por don Salvador Rueda Santos; *La España Artística*, periódico de Madrid, por don Gabriel Merino; *La Gaceta del Notariado*, periódico de Madrid, por don Manuel de las Heras; *La Agencia Mencheta*, por don Marcial Moreno; *El Noticiero Universal*, de Barcelona, por don Marcial Moreno; *La Gaceta Hispano Americana*, diario de Barcelona, por don Fernando Jaen; *Las Provincias*, diario de Valencia, por don Francisco Esteban Ramírez; *La Correspondencia de Valencia*, por don Marcial Moreno; *La Andalucía*, diario de Sevilla, por don Javier Sánchez Dalp; *El Español*, diario de Sevilla, por don Francisco Heras; *La Andalucía Moderna*, diario de Sevilla, por don Bernabé Sánchez Dalp; *El Eco de Andalucía*, diario de Sevilla, por don Agapito Carrascosa; *El Orden*, diario de Sevilla, por don Carlos Frache; *El Diario de Zaragoza*, por don Augusto de Ochoa; *La Unión Mercantil*, diario de Málaga, por don Ricardo Santacruz; *La Crónica Meridional de Almería*, por don Antonio González Prats; *El Sur de España*, diario de Almería, por don Francisco de los Reyes; *La Lealtad*, diario de Córdoba, por don Miguel Gutiérrez; *El Adalid*, diario de Córdoba, por don Javier Sánchez Dalp; *La Paz de Murcia*, por don Francisco Almazan; *El Labriego*, diario de Ciudad Real, por don José Balcázar y Sabariegos; *La Amistad*, periódico de Ciudad Real, por don Justo Fernández; *La Libertad*, diario de Valladolid, por don Mariano Martín Fernández; *La Lealtad*, diario de Valladolid,

oficiales, sucedíanse las fiestas sin interrupción. El almuerzo en honor de la comisión de Barcelona; el que ésta dedicó á la colonia catalana; el certamen de bandas; la velada de Bibarrambra; la fiesta en el hotel de los Siete Suelos, organizada por la condesa de Parcent (1). Con todo ello, se echó encima el día 21, señalado para rendir al poeta el homenaje nacional.

\* \* \*

En este homenaje desfilaron ante Zorrilla, ofrendándole coronas, sinnúmero de representaciones (2). He aquí lo que dice don Manuel Sancho:

---

por don Marcial Morado; *El Linares*, por don Antonio Ruiz Muñiz; *El Heraldo Industrial*, periódico de Linares, por don Manuel Olalla; *El Faro de Salud*, periódico de Linares, por don Santiago Barat; *El Tajo*, periódico de Ronda, por don Fernando Pordá; *La Alpujarra*, periódico de Albuñol, por don Patricio Fernández Abril; *El Clarín*, periódico de Lanjarón, por don Calixto Alvarez.

(1) En ésta tomaron parte la arpista señorita Tormo y el violoncellista señor Rubio, acompañados al piano por el maestro Bretón. Leyeron poesías la condesa de Parcent, Fernández Shaw, Balaguer, Ferrari, Rada y Delgado; Mazzantini recitó versos imitando al malogrado Calvo, y el picador Badilla cantó flamenco.

(2) Mientras llegaba la manifestación, el senador señor Almagro leyó un telegrama de Castelar, que decía: «Preséntese usted y Rello á Zorrilla, diciéndole cómo llevan encargo mío de tratarle cual si fuera mi propia persona, reterrándole mi culto á su genio».

Merece recordarse el telegrama que á Zorrilla dirigió Letamendi el día 19. Decía así:

«Inmortal tocayo. Entre homenaje y coronación te envío un beso. La prosa del deber me impide acompañarte. ¡Si será grande tu mérito cuando el siglo del tranvía te corona! Cervantes y tú habéis sido los dos poetas más poetas, más benignos y más saludables de la cristiandad. Contéplate feliz, pues vivo asistes á tus funerales, y, viejo, te celebran oficio de angeles. Dos pensamientos te encarezco para la hora suprema: bendice á Dios y perdona á tus editores. Con esto ya estás despachado; mas no mueras en Granada, porque quiere abrazarte glorioso tu - Letamendi».

Zorrilla contestó días después con este telegrama:

«La comisión que bajo la presidencia de don Eduardo Álvarez de Toledo tuvo á su cargo el decorado del Salón, magnífico paseo en la orilla del Genil, cumplió su cometido de manera plausible.

»Con motivo de las fiestas del Corpus, los extremos ó entradas del paseo estaban ocupados por la tienda de la rifa de las «Damas de Honor y Mérito» y por el elegante pabellón de baile de *El Liceo*. A los lados construyéronse dos tribunas á todo lo largo de aquél y en el centro de la de la derecha, el trono para don José Zorrilla, con ricos tapices y sendos lanzones, á usanza del siglo XV. Preciosas guirnaldas de flores unían los árboles de los lados opuestos del Salón y de ellas pendían floridos medallones con los títulos de las obras del vate y con los nombres de los personajes de éstas.

»El día 21 de junio amaneció lluvioso, como los anteriores, y así hubo de continuar. Creyóse por muchos que por tal causa se suspendería el Homenaje, pero bien pronto la Junta de Gobierno de *El Liceo* hizo público que á pesar de la lluvia, el acto se realizaría, una vez que la constancia del tiempo hacía imposible calcular días de bonanza para que aquél tuviese efecto con el debido lucimiento.

»A las tres de la tarde empezaron á llegar á las plazas Nueva y Bibarrambla y calles á ellas afluentes los gremios y todas las representaciones, en tanto que las más distinguidas damas, lujosamente ataviadas y con valentía extraña, cubiertas con paraguas é impermeables, desafiaban al elemento y ocupaban las tribunas del Salón, á ellas solas destinadas.

«Gracias, Pepe. Probab'emente pararé en rey de los locos y te nombraré primer ministro».

Don Segundo Valpuesta, el fraternal amigo y condiscípulo de Zorrilla, á la sazón arcipreste de Valladolid, le telegrafió el día 17, diciéndole:

«Deseo que seas coronado en el cielo, como eres coronado en ésa».

El mismo día le envió Grilo un telegrama concebido en estos términos:

«Dios bendiga tu corona de oro; recibe un beso de mi hija y el corazón de tu discípulo Grilo».

»Los individuos de la comisión respectiva, como celosos unos de otros, organizaban con sin igual actividad la manifestación, sobresaliendo entre todos su presidente el incansable don Luis Seco de Lucena.

»A las cuatro despejóse el cielo y llegó á la tribuna de honor el Excmo. señor don José Zorrilla, vestido de rigurosa etiqueta y cruzando su pecho con la banda de la Orden de Carlos III. Le acompañaban el Excmo. señor duque de Rivas, representante de Su Majestad la Reina Regente, luciendo idéntica insignia; el de Su Majestad el emperador del Brasil, Excmo. señor don Manuel de Foronda, que ostentaba la Gran Cruz del Mérito Militar; el Gobernador civil, con la de Francisco José de Austria; los senadores marqués de Dilar y don Juan de Dios de la Rada; el Capitán general y el Gobernador militar; los condes de Parsent; el ex-ministro don Víctor Balaguer; los diputados á Cortes don Mariano Agrela, don Fernando Escavias de Carvajal; don Ramón Rodríguez Correa y don Francisco Javier González y el presidente de *El Liceo*, señor Conde de las Infantas. Varios liceistas vestidos de etiqueta ocupaban los lados de las gradas de la tribuna, formando la guardia de honor del poeta.

»Los balcones de las plazas ya indicadas y de las calles de Méndez Núñez, Príncipe, Reyes Católicos, Puerta Real y Carrera del Genil, estaban ocupados por hermosas mujeres, en tanto que apiñada muchedumbre invadía las aceras para presenciar el paso de los manifestantes. Estos eran tantos que á pesar de formar en columna cerrada, cuando los batidores del Regimiento de Dragones de Santiago, que abrían la marcha, llegaron al Salón, aún se formaba la comitiva en la plaza Nueva. Era opinión sentada y general que ante don José Zorrilla desfilaron aquella tarde unas 16.000 personas.

»Es cosa difícil describir el acto realizado en honor del poeta la tarde del 21 de junio. Espectáculos como aquel se sienten pero no se escriben.

»Tras de los batidores avanzó el lujoso estandarte de *El Liceo*, conducido por su tesorero don José de Peso y Caro y tras de



éste más de trescientos socios que al llegar frente á Zorrilla, descubriéronse respetuosamente y aclamaron con entusiasmo al poeta. Seguían á *El Liceo* los gremios con coronas y estandartes, el Colegio de Procuradores, la Real Sociedad Económica, las representaciones de las Sociedades Científicas y Literarias de España, el cuerpo consular, los representantes de la prensa, la Cámara Oficial de Comercio, el «Casino Mercantil», el «Fomento de las Artes», el «Centro Artístico», el cuerpo de Zapadores Bomberos, las escuelas públicas y privadas, los 200 niños de ambos sexos vestidos por *El Liceo*, los Ayuntamientos de la provincia; tras de éstos los de Barcelona y Valladolid y cerrando la comitiva el de esta Ciudad en pleno, con sus pajes, tímbaleros y clarineros, sus reyes de armas y maceros y el estandarte de los Señores Reyes Católicos.

»El desfile fué una embriaguez de entusiasmo; durante tres horas no se oyó sino el incesante gritar de los vítores y aclamaciones, mientras que al aire pañuelos y sombreros saludaban al vate.

»Todas las clases sociales y los naturales y forasteros confundidos en una sola idea: la de aclamar y honrar á Zorrilla y todo el suelo cubierto de coronas que allí fué depositando el entusiasmo cuando las espaciosas gradas del trono no podían contenerlas».

Momento culminante en este homenaje fué aquél en que se presentaron al poeta los Ayuntamientos de Barcelona, Valladolid y Granada. El primero iba precedido de dos guardias municipales á caballo y con uniforme de gala; un alguacil con tricorneo, también á caballo, llevando el estandarte de la ciudad condal; dos pajes con uniforme negro, portadores de la corona, y dos ujieres. Entre las aclamaciones de la muchedumbre, se aproximó la comitiva al estrado donde estaba el poeta; hecho el ofrecimiento de la corona, el Gobernador señor Sellés, gritó: *¡Arriba Barcelona!*; y Rius y Taulet, casi en brazos de los que le rodeaban, subió á caer en los del poeta.

Los Ayuntamientos de Valladolid y Granada — éste en masa —

iban juntos, presididos por sus respectivos alcaldes. Precedían los maceros de la corporación granadina, y el concejal marqués de Campohermoso llevaba la famosa bandera que el conde de Tendilla tremoló en la torre de la Vela cuando en enero de 1492 entraron los Reyes Católicos en Granada.

Cuando el alcalde de Valladolid, señor Mota Velarde, hizo entrega de la corona, Zorrilla gritó: ¡Arriba mi pueblo!—Y como los comisionados tardasen algo en hacerlo, agregó el poeta: ¡Ah! Soy yo quien debo bajar por ellos.—Y uniendo la acción á la palabra, descendió de su estrado y abrazó estrechamente al señor Mota Velarde, mientras el público daba vivas á Zorrilla y á Valladolid (1).



(1) Según la estadística que hicieron los periódicos, en este homenaje se entregaron á Zorrilla cinco coronas de oro, dos de hierro y oro, veintisiete de flores artificiales, catorce de flores naturales, una de mármol, ochocientas cuarenta y tres de laurel y veintiún vallosos objetos de arte.

He aquí la relación que los cronistas antes aludidos hacen de las representaciones que rindieron á Zorrilla este homenaje:

**Corporaciones.**—*El Liceo de Granada:* Una magnífica corona de oro, de gran mérito artístico, con la siguiente inscripción en el lazo: AL POETA ZORRILLA EL LICEO DE GRANADA EN NOMBRE DE LA NACIÓN ESPAÑOLA. Esta corona es la que se ciñó á las sienes del poeta en el solemne acto de la coronación. Llevaba asimismo un cojín, para la corona, de terciopelo carmesí, con los escudos de Granada y del Liceo, ejecutados en oro, plata y sedas, y la siguiente inscripción en letras de plata: GRANADA Á ZORRILLA. Esta preciosa obra era de la directora de la Normal de Maestras doña Encarnación del Agulla, y hecha generosamente en obsequio al poeta. Figuraba también entre los objetos del Liceo un magnífico estuche de maderas preciosas, labrado con admirable y artística labor de incrustaciones de nácar, concha y marfil, por don Ricardo Torres; en el centro de la tapa y ocupando un círculo inscrito en el cuadrado de la misma, se leía en caracteres arábigos la siguiente inscripción: GLORIA AL PRÍNCIPE DE LOS POETAS MODERNOS DON JOSÉ ZORRILLA, CUYA SIEN FUÉ ORNADA CON CORONA DE ORO EN LA ALHAMBRA INMORTAL EL 17 DE JUNIO DE 1889.

—*La Universidad de Granada:* Una corona de flores con la siguiente inscripción en los lazos: LA UNIVERSIDAD DE GRANADA AL POETA ZORRILLA.—*El Cen-*

El día 22, señalado para la coronación, no fué, como los anteriores, trístico y lluvioso: fué un día de sol espléndido, propicio para el acto que había de presidir.

---

*tro Artístico de Granada:* Un magnífico álbum lleno de acuarelas, fotografías, dibujos á lápiz y á pluma, bocetos, planos de monumentos, etcétera, que constitúan una verdadera riqueza artística. — *El Círculo de la Oratoria:* Un hermoso pensamiento de plata y oro, sobre un cojín con fleco de plata. — *El Fomento de las Artes:* Una artística corona de rosas y otras flores con cintas blancas y azules, y la siguiente leyenda: EL FOMENTO DE LAS ARTES AL INMORTAL ZORRILLA. — *El Círculo Artístico y Literario de Madrid:* Una rica corona de plata, dentro de lujoso estuche de terciopelo y raso. Inscripción: EL CÍRCULO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE MADRID Á ZORRILLA. La entregó al poeta el representante del mencionado Círculo don Carlos Fernández Shaw. — *La Asociación de Escritores y Artistas:* Un lujoso estuche conteniendo riquísima pluma de oro y brillantes, artísticamente entrelazada con una lira también cubierta de pedrería. En la pluma se veía esta inscripción: CORONACIÓN DE ZORRILLA EN GRANADA, y en una plancha de plata cincelada, dentro del estuche, esta otra: A JOSÉ ZORRILLA LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES. 19 DE JUNIO DE 1889. — Este hermoso presente le fué entregado á Zorrilla por el poeta Ferrari y el dibujante Comba, representantes de la mencionada Sociedad. — *El Ateneo Barcelonés:* Un hermoso cuadro, exornado con artística rama de laurel construída en bronce. En el fondo se lee: «El Ateneo Barcelonés se adhiere con entusiasmo á las demostraciones de admiración y cariño que tributa la insigne ciudad de Granada al poeta Zorrilla». Fué entregado por el catedrático de la Universidad de Barcelona don Rafael Rodríguez Méndez, representante del Ateneo. — *Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, Academia Venezolana de Caracas, Academia médico-quirúrgica española, Universidad de Barcelona, Instituto de Lugo, Instituto de Cabra, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga; Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Lérida; Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Cádiz; Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén; Sociedad de Escritores y Artistas de Caracas, Ateneo Antropológico de Madrid, Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla, Liceo de Málaga, Liceo Antequerano, Liceo de Loja, Ateneo de Puerto Rico, Biblioteca Museo Balaguer,* representada por don Víctor Balaguer, *Círculo de los demócratas monárquicos de Madrid, Sociedad Española de comisionistas y viajantes de comercio.* — *El Círculo Mercantil:* Una preciosísima corona de flores, brillantemente combinadas. En los lazos, rojo y amarillo, esta leyenda: «El Círculo Mercantil á Zorrilla». — *Los Argentinos de Barcelona;* Una magnífica corona de mirto, laurel y rosas, con lazos de

El palacio de Carlos V, que el César comenzó á construir junto á la Alhambra, y que no llegó á terminarse, fué el lugar escogido para la coronación del poeta. En su patio circular,

gro, uno de listas rojas y amarillas, otro blanco y azul. Leyenda: «La colonia argentina en Barcelona al vate Zorrilla». — *El Fomento del trabajo nacional*: Una plancha de alabastro, y sobre ella, formando artístico grupo, una lira de oro, una pluma de plata y una rama de laurel de oro. En una plaquita de oro se leía: «El Fomento del trabajo nacional á José Zorrilla». Este rico presente estaba contenido en un hermoso estuche. — *La colonia uruguaya*: Una artística corona, compuesta por un ramo de laurel y otro de rosas. Las cintas, una con los colores nacionales y otra á listas blancas y azules. Inscripción: «La colonia uruguaya de Barcelona al poeta Don José Zorrilla». — *El Centro Industrial de Cataluña*: Una corona de laurel y rosas. — *La Alianza de San Martín de Provensals*: Una hermosa corona de laurel labrada en hierro. En los lazos esta leyenda: «Al vate Don José Zorrilla, la Sociedad la Alianza de San Martín de Provensals». — *La Cámara de Comercio*: Una magnífica corona de laurel con hojas de plata y botones y lazos de oro. En éstos, la siguiente inscripción: «Al popular Zorrilla la Cámara oficial de Comercio». — *Los españoles de la Ensenada*: Magnífica corona formada por un ramo de laurel y otro de rosas. En los lazos de gro, color grana, con letras de plata, decía: «Los españoles de la Ensenada, República Argentina, al poeta Zorrilla». — *El Liceo Accitano*: Una corona de laurel y flores. — *El Ateneo Igualadino*: Una corona de laurel y mirto, con cintas de los colores nacionales, y la siguiente leyenda: «El Ateneo Igualadino de la clase obrera al poeta Zorrilla». — *La Liga Agraria*: Una magnífica y bella corona de laurel y rosas, con lazos rosados y esta leyenda: «La Liga Agraria de Granada á Don José Zorrilla. — 1889». — *El Ateneo de Cádiz*: Una corona de laurel y rosas. — *El Centro Graciense*: Un riquísimo pensamiento de oro con lazos de plata, en estuche de piel de Rusia, con la siguiente dedicatoria: «El Centro Graciense á Don José Zorrilla. — 17 de Junio de 1889». — *La Sociedad Literaria de Alicante*: Una rica y gran corona de laurel con botones de oro. Las cintas de gro azules y blancas, con esta leyenda: «A Zorrilla en su coronación, la Sociedad Literaria de Alicante». — *La Banya Graciense*: Una corona de laurel con botones de oro. En los lazos de rojo y gualda, se leía: «Al vate Don José Zorrilla la Banya Graciense». — *El Colegio de Procuradores*: Una preciosa corona de flores, con lazos rojos y amarillos. — *El Fomento Martinense*: Una hermosa corona de laurel y flores. En los lazos, con los colores nacionales, decía: «El Fomento Martinense (San Martín de Provensals), al vate Don José Zorrilla». — *El Cuerpo de Zapadores Bomberos*: Una corona de laurel y margaritas, con lazos de gro blancos. — *El Casino Provensalense*: Un magnífico ramo de laurel de plata, con lazada de oro, contenido en rico

rodeado de columnas, se dispuso todo lo preciso para la solemne ceremonia.

De lo que fué ésta, nos informará perfectamente la descrip-

estuche de terciopelo y seda. En el lazo se leía: «El Casino Provensalense al eminente vate Don José Zorrilla. - San Martín de Provensals 17 de Junio de 1889». — *El Liceo Gerundense*: Un album. En la primera página tenía esta dedicatoria: «Al poeta Don José Zorrilla, con motivo de su coronación en Granada, el Liceo Gerundense». — *Los Amigos de la Instrucción*: Una gran corona de mirto y laurel, en cuyas cintas con los colores nacionales, se leía: «La Sociedad barcelonesa de Amigos de la Instrucción á su socio honorario Excelentísimo Señor Don José Zorrilla».

**Periódicos.** — *El Defensor de Granada*: Llevaba una magnífica corona de laureles y pensamientos, con lazos de gro, rojo y gualda, y la siguiente leyenda: «El Defensor de Granada al insigne poeta Don José Zorrilla». El estandarte era de raso con los colores nacionales, y flecos y borlas de oro. — *El Mefistófeles*: Una corona de laurel y mirto con la siguiente inscripción en los lazos: «Al ilustre orientalista y poeta Zorrilla». A la vez fué entregado al poeta un pergamino artísticamente ilustrado con su retrato y una alegoría. — *La Crítica*: Una corona de laurel con botones de oro, y en los lazos de gro blanco y azul, esta inscripción: «La Redacción de *La Crítica* al egregio poeta Zorrilla». — *La Ruleta*: Una corona de laurel con botones de oro. En las cintas se leía: «A Zorrilla el periódico *La Ruleta*». — *La Unión Mercantil*: Una corona de laurel con botones de oro. En las cintas esta inscripción: «A Zorrilla *La Unión Mercantil* de Málaga». Iban á continuación los representantes de periódicos citados en nota á la página 206 de este tomo.

**Colegios.** — *El Magisterio privado*: Llevaba una lindísima corona de flores con lazos blancos y la siguiente leyenda: «El Magisterio privado al insigne Zorrilla». — *El Colegio Hispano Romano*: Una corona de laurel, rosas, azucenas y claveles, con cintas carmesí y blancas. — *El Colegio de San Diego*: Una corona de flores con cintas rojas y amarillas. — *La Escuela Católica*: Una corona de flores con cintas blancas. Además concurren los alumnos de las escuelas públicas, que depositaron cerca de quinientas coronas de laurel.

**Gremios.** — *El gremio de panaderos*: Llevaba una corona de laurel con botones de oro y cintas blancas. — *El gremio de albañiles*: Una gran corona de rosas con cintas blancas. — *El gremio de silleros*: Una corona de flores con cintas rojas y amarillas. — *El gremio de zapateros*: Una corona de rosas. En la bandera de este gremio se leía el siguiente curioso lema: «El gremio de zapateros al autor de *El zapatero y el rey*». — *Los dependientes de comercio*: Una magnífica pluma de oro y brillantes, contenida en rico estuche de terciopelo y raso, con la siguiente inscripción grabada en una plancha de plata: «Al insig-

ción que hace Martín Fernández en su citado libro *Zorrilla y su coronación*. Es la siguiente:

«No en otro lugar podría haberse celebrado la coronación

ne poeta Don José Zorrilla los dependientes de comercio. Granada 19 de Junio de 1889». -- *El gremio de almirereros y caldereros*: Una corona de laurel con botones de oro y cintas blancas. -- *El gremio de carpinteros en blanco*: Una corona de laurel y rosas. -- *El gremio de peluqueros y barberos*: Una corona de laurel con botones de oro. -- *El gremio de hojalateros*: Una corona de laurel con botones de oro y cintas blancas. -- *El gremio de sombrereros*: Un arca de maderas preciosas, conteniendo en su interior una reproducción exacta de la Mezquita ó santuario del palacio árabe. -- *El gremio de joyeros*: Una preciosa y pequeña corona de laurel de plata con una granada de oro y rubíes. En el tallo de la granada se leía: «A Zorrilla»; y en la placa del estuche: «El gremio de joyeros». -- *El gremio de ebanistas*: Una corona de flores, artísticamente matizada. -- *El gremio de pintores decoradores*: Una corona de rosas y otras flores, en cuyos lazos de seda roja y gualda se leía: «Los pintores decoradores al eminente Zorrilla». -- *El gremio de tejedores*: Una corona de laurel con lazos de gro blanco. -- *El gremio de cerrajeros*: Una corona de laurel con cintas blancas. -- *El gremio de marmolistas y picapedreros*: Una corona de flores primorosamente labrada en mármol, y colocada sobre un cojín de peluche, y éste á su vez, en una gran bandeja. -- *El gremio de ultramarinos*: Una corona de laurel con botones de oro y cintas blancas. -- *El gremio de espartería*: Una corona de laurel y rosas. -- *El gremio de molineros*: Una corona de laurel y rosas. -- *El gremio de cinteros*: Una corona de laurel y rosas. -- *El gremio de cesteros*: Un precioso canastillo de flores con una banderita nacional.

**Cónsules.**—Seguía á los gremios el Cuerpo Consular, llevando una corona de flores con hojas de raso y oro. En los riquísimos lazos tricolores se leía: «Al poeta Zorrilla, el Cuerpo Consular». Un paje gallarda y lujosamente vestido, llevando en sus manos, sobre riquísimo cojín, la corona, precedía á los Cónsules.

**Ayuntamientos.**—*El de Villacarralillo*: Corona de laurel. -- *El de Martos*: Corona de laurel. -- *El de Guadix*: Corona de laurel y rosas. -- *El de Baza*: Una corona de laurel. -- *El de Montefrío*: Una corona de laurel. -- *El de Albuñol*: Una corona de flores. -- *El de Iznalloz*: Una corona de laurel y rosas. -- *El de Ugijar*: Una corona de laurel con lazos de los colores nacionales y la siguiente inscripción: «El Ayuntamiento de Ugijar al laureado poeta Zorrilla». -- *El de San Fernando*: Una riquísima cartera de cuero, repujado y miniado con episodios caballerescos de la Edad media. Las abrazaderas de hierro, con artísticas labores caladas. -- *El de Albuñuelas*: Una corona de laurel con cintas de raso blanco. -- *El de Darro*: Una corona de laurel con botones de oro. -- *El de Fuente*

del cantor de *Granada* que en el sublime palacio de la Alhambra, el soberbio edificio de grandioso aspecto y afiligradas paredes, que parece construído para vivienda de un genio; el gigantesco monumento cantado por los poetas, en donde el insigne Zorrilla sintió bajar sobre su frente el fuego divino de la inspiración; el recinto de las zambras y los festines, del placer y del amor, arrullado por el canto de los ruiseñores y perfumado por los mirtos y claveles; el regio alcázar de los esmaltados techos y de los quebrados muros; el edén majestuoso de las verdes alamedas y de los altos torreones, que inspiró á Alejandro Dumas este atrevido pensamiento:

Hizo Dios á la Alhambra y á Granada,  
por si le cansa un día su morada.

»Desde el día veintidos de junio del corriente año de 1889, en que fué solemnemente coronado el más popular de los poetas españoles, tiene un nuevo mérito, un nuevo atractivo la poética Alhambra, que recordarán siempre con entusiasmo los amantes de las letras patrias (1).

---

*Vaqueros*: Una corona de laurel y rosas.--*El de Huéneja*: Una corona de laurel.--*El de Laroles*: Una corona de laurel y rosas.--*El de Purullena*: Una corona de laurel y rosas.--*El de Torvizcón*: Una corona de flores.--*El de Vélez Benaudalla*: Una corona de laurel.--*El de Almería*: Una corona de flores.--*El de Viznar*: Una corona de flores.--*El de Alfacar*: Una corona de laurel.--*El de Arenas del Rey*: Una corona de laurel y rosas.--*El de Benalúa de las Villas*: Una corona de laurel.--*El de Cijuela*: Una corona de flores. Magníficas fueron las coronas ofrecidas al poeta por los Ayuntamientos de Granada, Barcelona y Valladolid.

**Particulares.**--Ofrendaron también hermosas coronas á Zorrilla los condes de Parcent, las actrices de Lugo, doña Amalia Hernández Pardo, don Antonio Vico, don José Jurado de la Parra y don Emilio Ferrari. Una acuarela, acompañada de versos, le entregaron don Vicente de la Cruz y don Pedro González.

(1) El día 23 se celebró en el *Hotel Washington Irving* un banquete organizado por los republicanos históricos, y otro dió en su vivienda conocida por «Palacio del Conde de Luque» el presidente de *El Liceo*, conde de las Infantas, en honor del alcalde de Barcelona.

De otras fiestas que en días sucesivos se celebraron, fueron las más im-

»La gran ceremonia se celebró en el grandioso patio del palacio de Carlos V, que presenta la forma de una corona.

»Las vetustas paredes del majestuoso recinto habían sido adornadas con magnificencia por la comisión de *El Liceo*. Del antepecho de la galería alta, y por los balcones que forman los huecos de las columnas, pendían ricas colgaduras de terciopelo carmesí con flecos de oro. Bajo la bóveda, en el muro interior y de trecho en trecho, correspondientes á las treinta y dos columnas que sostienen la galería, habían sido colocados hermosos medallones de flores naturales, que ostentaban las armas de ciudades diversas, comenzando por las de la patria del poeta, que se hallaban sobre la puerta principal. Magníficas guirnaldas de olorosas flores adornaban los espacios intercolumnios. En uno de los lados se alzaba extensa tribuna destinada á Zorrilla y los comisionados elegidos para recibirle y acompañarle, frente á otra que ocupaba la Sociedad de conciertos dirigida por el maestro Bretón. En la primera había sido colocado el trono, sujeto por elegantes columnas doradas y lujosamente adornado con damascos, terciopelo carmesí y ricos flecos de oro. El resto del grandioso patio lo ocupaban hermosas mujeres, que más que las rosas y las azucenas de las guirnaldas y los escudos, adornaban el imperial recinto.

»A las seis de la tarde apareció Don José Zorrilla, siendo saludado por sinnúmero de pañuelos que al viento agitaban las señoras, mientras los hombres prorrumpían en entusiastas aclamaciones y ruidosísimos aplausos.

»Acompañaban al poeta el Duque de Rivas, representante de Su Majestad la Reina, vistiendo uniforme de grande de España

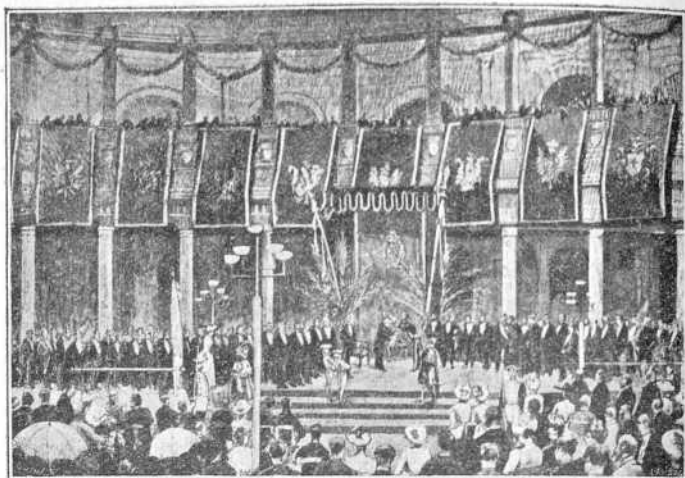
---

portantes: banquete del Ayuntamiento de Barcelona en honor de Granada (día 23); almuerzo del gobernador don Eugenio Sellés á los periodistas (día 24); banquete de los periodistas forasteros á Luis Seco de Lucena (día 25); fiesta del Cónsul de Venezuela á la buena sociedad granadina (día 26); banquete de don Eduardo Ruiz Bolívar en honor del duque de Rivas (día 29); fiesta al Cónsul de Venezuela (3 de julio).

A estas fiestas no asistió Zorrilla.



con la banda de Carlos III y el collar de la misma orden, quien ocupó el trono, sentando á su derecha á Don José Zorrilla y á



la izquierda al presidente de *El Liceo*, Conde de las Infantas (1). En las tribunas tomaron asiento los señores Foronda, representante del Emperador del Brasil; Capitán general; Gobernadores civil y militar; Alcalde y Comisión del Ayuntamiento; Presidente y Comisión de la Diputación provincial; senadores Marqués de Dilar y Almagro; diputados á Cortes Agrela, González, Rodríguez Correa y Escabia de Carvajal; Ayuntamientos de Barcelona y Valladolid; Embajador del Brasil; los representantes de la Academia Española señores Balaguer, Silvela y Castro y Serrano; el de la Academia de San Fernando, don Juan de Dios de la Rada y Delgado; el decano del Colegio de Abogados señor Rodríguez Bolívar; el canónigo señor Taronj, en representación de la insigne colegiata del Sacro-Monte; el Cónsul general de Venezuela; el Presidente de la sección de lite-

(1) El grabado de esta página, representando la coronación de Zorrilla, reproduce el que publicó *La Ilustración Española y Americana*.

ratura de *El Liceo*, señor López Muñoz; los Condes de Parcent; los cónsules de Inglaterra, Francia, Alemania, Brasil, Chile, Perú, La Plata y Portugal; y el decano del Colegio de Notarios, señor Ruiz de Eguilar, quien levantó el acta de la coronación.

»Hubo un momento de silencio solemne, de curiosidad ardiente. Después, el Conde de las Infantas, cogiendo la artística corona de oro que en precioso cojín conducían dos pajecillos, la entregó al representante de S. M. la Reina, diciendo:

«Señor Duque: Tengo la alta honra de poner en vuestras manos la corona que *El Liceo*, Granada y España toda dedican á ceñir la venerable frente del más ilustre de nuestros poetas, del cantor insigne de nuestras gloriosas tradiciones.

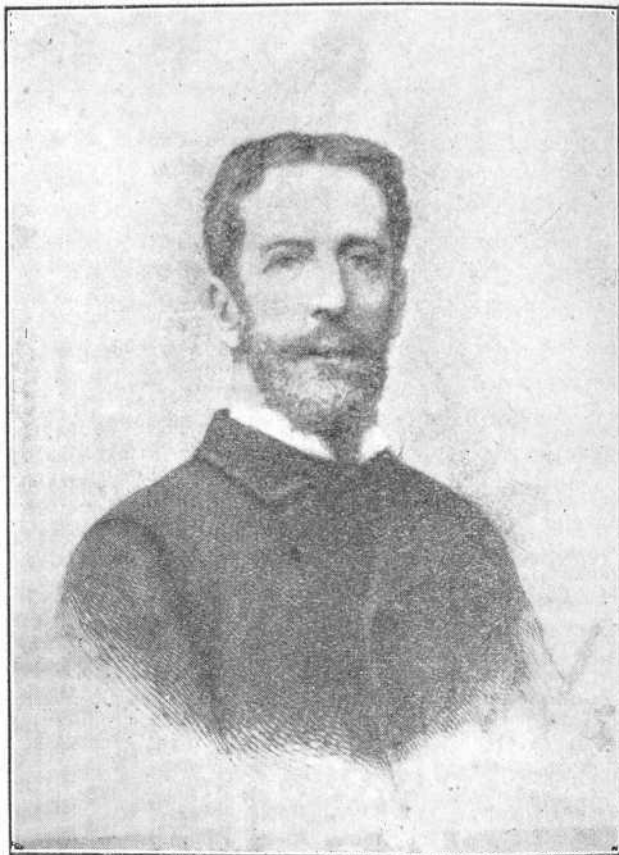
»La nación española; el Emperador del Brasil, tan amante de nuestras glorias nacionales y de nuestra literatura; las repúblicas americanas, que no olvidan á la madre patria; los académicos; la industrial y honrada Cataluña; la noble y activa Barcelona, capital del Principado; Valladolid, patria del insigne poeta; un número inmenso de pueblos y ciudades de España; la noble prensa española que siempre, y más en estas ocasiones, se halla al lado de todo lo grande, de todo lo bello, de todo lo que significa un interés de progreso y de justicia, tienen aquí sus representaciones para honra de nuestra patria, del insigne poeta y de nuestra hermosa Granada.

»Vos, señor Duque, que representáis aquí á la augusta madre de Don Alfonso XIII, á la viuda del inolvidable rey Don Alfonso XII, á la Reina modelo de virtudes, de abnegación y amor á su pueblo, que representáis también una de las más preclaras glorias de la literatura española, como hijo que sois del ilustre don Angel de Saavedra, duque de Rivas, que inmortalizó su nombre con sus obras, decid al insigne Zorrilla, al colocar este símbolo de inmortalidad y gloria en su venerable cabeza, el entrañable amor, el respeto y la veneración con que por mi mano la patria se lo dedica».

»El heredero del autor de *Don Alvaro ó la fuerza del sino*,

tomando la corona en sus manos, pronunció las siguientes palabras:

«Señores: Su Majestad la Reina Regente, á quien altos deberes retienen hoy en Madrid, no habiendo podido realizar su vehemente deseo de venir á la insigne Granada á realzar con



su augusta presencia este acto solemne, ha tenido la dignación de designarme para que en él la represente. Al confiarme Su Majestad tan honroso encargo, tal vez habrá influído en su real

ánimo el pensar en el nombre y la sangre de otro gran poeta, que dejó consignado en peregrinos versos lo mucho que quería y admiraba al preclaro Zorrilla. Sea como quiera, no miréis á mi humilde personalidad, que en este momento desaparece entre la majestad de un trono y el esplendor de una lira.

»Yo aquí no soy más que el obediente y fiel servidor de nuestra amada Reina, y al propio tiempo el entusiasta y cariñoso amigo del cantor sublime de nuestras glorias.

»Ilustre poeta: acercaos á recibir el merecido galardón que la nación española tributa á vuestro genio.

»En nombre de S. M. la Reina Regente, que es la más alta representación de la patria, tengo el honor de colocar esta corona sobre las egregias sienes del inmortal autor de *Granada*.

»Y colocó en la venerable cabeza del poeta el símbolo de gloria, que éste se apresuró á apartar.

»Los atronadores aplausos que siguieron á este momento solemnemente y las entusiastas aclamaciones al que desde aquel instante es el rey de los poetas, impidió á éste, durante largo rato, dar lectura á la siguiente inspirada poesía:

## RECUERDO DEL TIEMPO VIEJO

### I

Ya soy viejo y ya no valgo  
lo que han dicho que valía;  
ya en mi voz no hay melodía,  
no hay aliento en mi pulmón;  
mas voy á deciros algo  
que en *el tiempo viejo* he dicho,  
ya que aun hoy dura el capricho  
de aplaudir mi exhibición.

Pero, como ya no escribo  
versos, y hablaros en prosa  
tengo por indigna cosa  
de vosotros y de mí,  
voy, pues del pasado vivo,

de lo pasado á ampararme:  
olvidad al escucharme  
lo que soy por lo que fuí.

Sé que os han dicho que un día  
cuentos y cantares hice,  
con que al pueblo satisface  
que entonces los escuchó:  
hoy, falta mi poesía  
de encantos con que os hechice,  
os diré lo que se dice  
que en aquel tiempo hice yo.

Coronándome de flores,  
de mi hogar me salí un día  
con mi hispana poesía  
por herencia y por blasón:  
lancé al viento tentadores  
de pasión y fe cantares...,  
y hoy me honra en vuestros hogares  
que aun os plazca oír su son.

Inconstancia, sinsabores  
me llevaron á otros climas,  
y á otros pueblos fuí mis rimas  
á llevar á otra región;  
mas, doquier que hallé rencores  
contra España en tierra extraña  
dejé en prez y en pro de España  
una flor ó una canción.

Yo tomé mi gaya ciencia  
como prenda de ventura,  
de amistad y paz futura  
con el mundo universal;  
y, fiado en mi conciencia,  
hice un nudo, en cada verso,  
que un país del universo  
ligó á mi tierra natal,

Por doquier que errar me hicieron  
mi inconstancia ó mis pesares,  
fuf leyendas y cantares  
derramando en español:  
y doquiera comprendieron  
que mi fe y mis poesías,  
hijas ya de nuevos días,  
anunciaban nuevo sol.

He aquí en lo que he gastado  
mis alientos juveniles,  
mientras era en sus abriles  
mi estro pródigo y gentil,  
é iba entonces descuidado,  
bardo errante y vagabundo,  
alegrando al viejo mundo  
con mi aliento juvenil.

## SALMODÍA

### II

Mi voz era entonces armónica y suave:  
tenfa los tonos del canto del ave,  
del río y las auras el son musical;  
no había en el viento, ni agudo ni grave,  
sonido ni acento fugaz de su clave;  
ni un ruido nocturno, ni un son matinal.

Había algo en ella de todos los ecos  
que nutren del aire los cóncavos huecos,  
y nacen y espiran en él sin cesar;  
murmullo de arroyo que va entre espadañas,  
de ráfaga errante que zumba entre cañas,  
de espuma flotante que hierve en el mar:  
sentido lamento de tórtola viuda,  
rumor soñoliento de lluvia menuda,  
de seca hojarasca de viejo encinar,  
de gota que en gruta filtrada gotea,

de esquila del alba de gárrula aldea,  
de oculto rebaño que marcha en tropel,  
de arrullo de amante perdida paloma,  
de brisa sonante cargada de aroma,  
de abeja brillante cargada de miel.

Todo esto tenía: flexible, sonora,  
mi voz á su antojo podía imitar  
cuanto eco que bulle, que canta ó que llora,  
encierran los bosques, el viento y el mar.

Y el eco, que oía  
mi voz, la seguía:  
y, mansa ó bravía,  
mi voz repelía  
contento y locuaz;  
y al punto que unía  
su voz con la mía,  
veloz la extendía  
del viento en el haz;  
y el eco  
en su hueco  
vagaba,  
corría,  
temblaba,  
bullía,  
vibraba,  
latía,  
ondulaba,  
crecía  
y luchaba  
con brava  
porfía  
tenaz;  
mas débil  
cedía,  
y flébil

gemía,  
y huía,  
y allá, en lejanía,  
le oía  
que lento,  
de acento  
incapaz,  
se ahogaba...  
se hundía...  
y al fin se perdía,  
y en la aura vacía  
moría  
fugaz.

## III

Mi voz era entonces conjuro de encanto,  
misterio imposible tal vez de sondar,  
un canto en sus cuentos y un cuento en su canto;  
cantaba y contaba flexible á la par.  
Dos corzas que siguen idéntica senda,  
dos garzas que llevan un viento al volar,  
dos flores que aroman la misma vivienda,  
dos barcas que llevan un rumbo en el mar;  
eso eran entonces el canto y el cuento  
que al par producía mi voz con su aliento:  
y siempre en su cuento se oía su canto,  
y siempre del canto y el cuento algún tanto  
tenían á un tiempo leyenda y cantar:  
y siempre de un cuento su canto era prenda,  
y siempre su canto paraba en leyenda,  
y siempre su cuento paraba en cantar.

Tal vez no se entienda:  
tal vez ni un ejemplo lo pueda explicar.

Un ruido de remos pacífico y vago  
de barca que boga de noche en un lago,  
inspira á quien oye, sin ver el batel,  
el germen de un cuento: leyenda ilusoria



que forja el que escucha. ¿Quién sabe? La historia  
de dama que aguarda su amante doncel:  
y cree del que boga sentir en el viento  
la voz que se ahoga lejana, con lento  
murmullo vibrando del lago al lindel;  
y cree á los reflejos del agua que brilla  
mirar á lo lejos bogar la barquilla,  
la franja de sombra rasando en la orilla  
que en ella dibuja boscoso el verjel:  
y cree de la torre sentir el rastrillo,  
y ver á la dama salir del castillo,  
cruzar el desierto sendero del huerto,  
salvarle, y abierto dejar el cancel:  
llegar á la orilla y enviar á la opuesta  
del breve estribillo la voz repetida  
por él en el mote del cántico puesta;  
señal convenida con que ella contesta,  
pregunta y respuesta que, dada y pedida  
en ida y venida, se dan ella y él.

Y el son de los remos, el único germen  
del cuento en que hacían tan lindo papel,  
la barca que hendía las aguas que duermen,  
la trova, el castillo, la dama; el doncel...  
tal vez se me antoja que fué alguna hoja,  
que en la agua tranquila cayó, de un laurel;  
y en ella el que oía forjó aquella historia,  
quimérica, vaga, fugaz, transitoria,  
como esa voz llena de fe y poesía  
que un día cantaba y contaba en la mía,  
y que hoy aun me halaga con una memoria  
que deja una estela de luz y de miel.

Mi voz era entonces todo eso: conjunto  
de voz con palabras y música al par,  
tenía la historia y el cántico á punto,  
y al par mi voz era leyenda y cantar,

Y el eco, que oía  
mi voz, la seguía:  
y al punto que unía  
su voz con la mía,  
veloz la extendía  
del viento en el haz;  
y el eco  
en su hueco  
vagaba,  
corría,  
temblaba,  
bullía,  
vibraba,  
latía,  
ondulaba,  
crecía  
y luchaba  
con brava  
porfía  
tenaz;  
mas débil  
cedía,  
y flébil  
gemía,  
y huía,  
y allá, en lejanía  
le oía  
que lento,  
de acento  
incapaz,  
se ahogaba...  
se hundía...  
y al fin se perdía,  
y en la aura vacía  
moría  
fugaz,



## IV

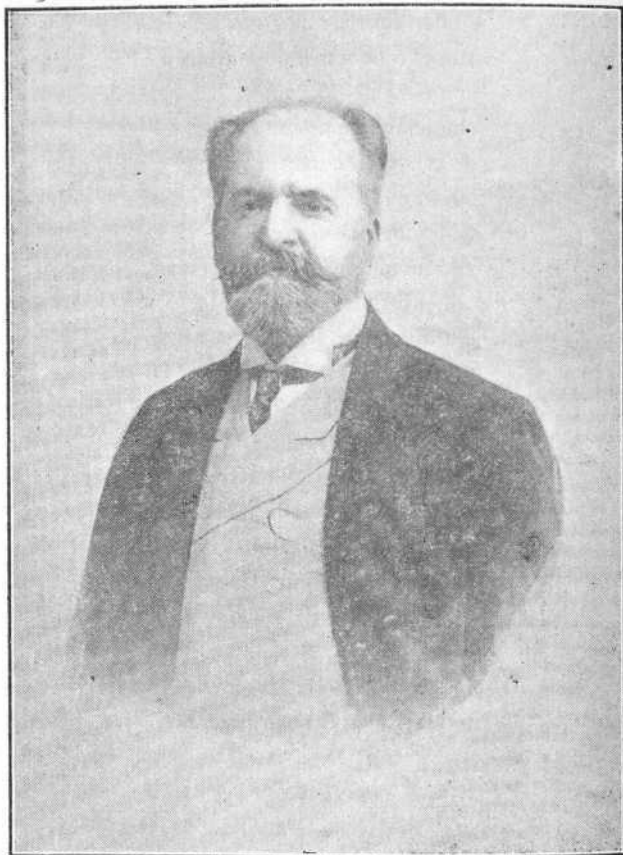
Y un día á mi pueblo tenía yo atento,  
 al cual le decía mi armónico acento:  
 «Acércate, escucha; yo tengo en mi ser  
 la esencia del canto y el germen del cuento:  
 con ellos del alma las penas ahuyento:  
 mi voz es la fuente que mana el placer.  
 Yo soy todo flores, luz, fe, poesía:  
 mis versos exhalan á sándalo olor:  
 mis cántigas tienen viviente armonía,  
 y tienen mis versos á besos sabor.  
 Mi vida no tiene ni noche ni día:  
 mi vida es un cuento de un sueño de amor;  
 en mí todo es vago; todo es en mí incierto:  
 no tengo en mis pasos fanal conductor:  
 el mundo á mi marcha doquier está abierto:  
 no tengo ni sino, ni horóscopo cierto:  
 no tengo camino que juzgue mejor.  
 Yo voy por los mares sin rumbo ni puerto:  
 yo voy por el viento detrás del condor:  
 yo voy por la tierra con la agua del río:  
 de mar, tierra y vientos, el ámbito es mío:  
 de nadie soy siervo, de nadie señor.  
 Yo soy el poeta, que va en el desierto  
 cantando la gloria del Dios Creador,  
 cual átomo errante del grande concierto  
 que elevan los mundos al Sumo Hacedor;  
 y si hablo, á mis frases responde el vacío:  
 si gimo, me hace ecos el viento bravo:  
 si canto, me presta la alondra su pío:  
 si trino, gorjeos me da el ruiseñor».

Y hace coro á la voz mía  
 la viviente salmodía  
 que del mundo á Dios envía

la armonía universal:  
aquí el rumor de las hojas,  
allí el son del manantial;  
aquí el niño á quien arrulla  
de su nodriza el cantar:  
allí la ronca tormenta  
que revienta el huracán:  
acá el colibrí, que zumba  
en derredor de un rosal:  
allá el muezzin, que murmura  
una sura del Korán:  
allá lejana campana  
de cristiana catedral:  
allí la audaz gritería  
de insurrección popular;  
allá arrullo de palomas;  
allí el fragor de un volcán;  
allí la trompa de guerra,  
un mandolín más allá:  
aquí el brindis de la boda;  
allí un salmo funeral...  
todo el rumor de la tierra;  
más lejos... el de la mar...  
más lejos... los ruidos vagos  
del aire en la inmensidad:  
un aura que en él suspira...  
un eco que en él espira...  
un átomo que en él gira...  
un vagido... un son fugaz,  
que en él vaga,  
que vacila,  
que se apaga,  
que tífila,  
que se queja,  
que se aleja,

que se va,  
que, perdido,  
ya no da  
son ni ruido...

¡Se  
fué  
ya!



»Terminada la lectura de esta bellísima poesía, que fué interrumpida en diversas ocasiones por aplausos mal contenidos,

el elocuente orador señor López Muñoz, catedrático de Filosofía y presidente de la sección de Literatura del Liceo, pronunció un brillante discurso, que fué calurosamente aplaudido (1), y á continuación el señor Foronda, representante del Emperador del Brasil, con la venia del de la Reina de España, hizo patente en breves frases el entusiasmo del monarca americano por la fiesta que se realizaba, y como prueba de ello leyó la siguiente carta:

«Señor de Foronda: Le dirigí un telegrama, para que me representara en mi calidad de académico de la Española en las fiestas de Zorrilla, cuyas poesías tanto admiro.

»Ahóra le expreso mi deseo de poseer todas las publicaciones de que me habla en su carta del 13 Abril, y le pido que diga á todos los amigos de que me hace mención y tuve el placer de conocer, que jamás les olvido.

»Espero que envíe todo lo que se publíque con ocasión de las fiestas, creyendo que asisto á ellas en Granada, recordando mis paseos por las márgenes del Dauro y del Genil.

»Mándeme, pues, todo lo que me identifique en la satisfacción de esa deuda nacional.

»Espero gozar el placer de escribirle de nuevo á mi compañero, en mi último tan corto viaje por España.

»Y después de contribuir magüer de tan lejos al tributo debido al gran poeta

*Onorate l'altissime poeta.*

»Sinceros recuerdos á todos mis conocidos.

»Hasta otra; su afectísimo,

DON PEDRO DE ALCÁNTARA.

Petrópolis 26 Mayo de 1889».

»La lectura de esta carta dió lugar á nuevos aplausos y vivas al Emperador del Brasil y á los Reyes de España, viniendo á

(1) Es una magnífica pieza oratoria. Publicóse en el libro del señor Sancho y en el siguiente folleto:

A. López Muñoz. — *Discurso pronunciado en el acto solemne de la coronación del poeta Zorrilla.* — Granada. Imp. de «El Defensor». 1889.

poner término á aquella explosión de entusiasmo los acordes de la *Marcha de la coronación de Schiller*, brillantemente ejecutada por la orquesta de Bretón.

»Terminada la solemne ceremonia, el poeta salió profundamente conmovido del palacio imperial, y, trasladado á un carruaje, recorrió los bosques de la Alhambra hasta el *Carmen de los Mártires*, seguido de inmensa muchedumbre, que se atropellaba por acercarse al insigne cantor de las españolas tradiciones, y gritaba sin cesar:

—¡Viva Zorrilla! ¡Viva el rey de los poetas!» (1)

La coronación de Zorrilla, como habrá podido juzgarse, fué digna del poeta y digna de Granada. El Conde de las Infantas telegrafió á doña Juana Pacheco, esposa de Zorrilla, comunicándola el resultado esplendoroso de la fiesta. Toda la prensa

(1) Los señores Sancho y Marfín Fernández reproducen el acta notarial de la coronación, levantada por don Francisco Ruiz Aguilar, Decano del Ilustre Colegio de Notarios de Granada.

Aunque la realidad nos aparte bruscamente de estas escenas de ensueño, no me creo dispensado de copiar las siguientes líneas:

«Próxima la coronación de Granada, don José examinó su frac, y halló que no estaba presentable. Decidió hacerse otro nuevo, y en ello intervino un discreto señor amigo suyo. No pagó la prenda, fuése, volvió, y, á modo de dolencia crónica, la cuenta siguió en pie. Zorrilla, como de costumbre, dedicaba á las musas el contenido de sus bolsillos.

»Presentóse el acreedor al amigo.

»—D. N.; que todavía no he cobrado el frac. ¿Quién le paga?

»—Don José.

»—¿Cuándo?

»—Hombre, aguarde usted un poco.

»Por fin llegó el día del apremio.

»—Don José: dice X que cuándo le paga usted el frac.

»Recordó Zorrilla el estado de su peculio, puso cara de vinagre, invocó á las musas del desenfado y respondió:

»—¿I'agar? Pues qué, ¿no está harto pagado ese caballero con que me lo haya puesto en Granada el día de la coronación?»

(*La Crónica Mercantil*, número extraordinario en la traslación de los restos de Zorrilla á Valladolid).

de España dedicó al suceso largo espacio, y el autor de *Margarita la Tornera* pudo tener, ya en los días de su vejez, un momento de absoluta felicidad, anticipo de la gloria póstuma (1).



(1) Entre los trabajos más importantes que se publicaron con motivo de la coronación, figuró un artículo de don Ricardo Becerro de Bengoa en la *Revista de España* (Enero-Febrero).

*El Resumen*, de Madrid, publicó un número extraordinario, con trabajos de *Kasabal*, Castelar, Conde de las Infantas, López Muñoz, etc., y diferentes grabados. *La Ilustración Artística* dedicó también al suceso un número muy notable, que llevaba, entre otras cosas, un artículo de López Muñoz y la relación de las fiestas, hecha por Salvador Rueda.

También *La Ilustración Española y Americana* publicó grabados y artículos referentes al asunto.

Don Eduardo Caro publicó un *Homenaje á Zorrilla en su coronación* (folleto de 31 páginas), y la casa editorial Fuentes y Capdeville dió al público, elegantemente estampado, un libro con este título:

*Coronación | de | Don José, Zorrilla | Ilustraciones de J. Riudavets. | Fuentes y Capdeville | Madrid.*

Este libro, después de una anteportada que dice: *José Zorrilla. -- 17 Junio 1889*, contiene: *Antecedentes* (proposición del Liceo, carta á Zorrilla y contestación de éste); *Recuerdo del tiempo viejo* (poesía leída en la coronación); *Est Deus in nobis*; *La siesta*; fragmentos de *Granada*; *Ille ego qui quondam...* (publicada en *El Liberal*).

Por estos días publicó también don Antonio de Valbuena su notable folleto dedicado á Zorrilla: *Celebridades españolas contemporáneas. III. -- J. Zorrilla. Estudio crítico-biográfico por Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada). Edición ilustrada con el retrato y un autógrafo del biografiado. Segunda edición. -- Madrid. Librería de Fernando Fé. Carrera de San Jerónimo, núm. 2. -- 1889.*



No obstante, Zorrilla, que con su genial modestia juzgaba todo ello un honor excesivo para su persona, manifestó muchas veces en lo sucesivo que realmente no hubo tal coronación, «porque —decía— yo tuve mucho cuidado, y bien lo sabe el Duque de Rivas, de que la corona no me tocara en la cabeza».

Cerráronse las fiestas de la coronación con la *leila* en el *Carmen de los Mártires*, celebrada el día 2 de julio, y que llegó á los límites de lo fantástico (1). «Este número —dice un testigo presencial—, tan discutido, comprometido y nebuloso, resultó luego lo más típico y seductor del grandioso programa de las fiestas» (2).

No estaba, sin embargo, nuestro poeta para tantas emociones ni tales ajeteos. Pocos días después de la coronación se recrudecieron sus padecimientos, y su salida de Granada hubo de demorarse más de lo que se había pensado.

El día 15 de julio, ya restablecido, visitó el templo de Nuestra Señora de las Angustias, patrona de Granada. Acompañábale el señor Jurado de la Parra, y fué recibido por el clero de la parroquia y á puerta cerrada, por haber renunciado á la recepción solemne que deseaba el señor Arzobispo. Después de orar un momento, depositó á los pies de la Virgen la magnífica corona que los cónsules residentes en Granada le habían ofrecido el día del homenaje nacional.

En la noche del 16 visitó *El Liceo*, que estaba totalmente o upado por los socios. Con su acosiumbrada maestría leyó un trozo de la *Leyenda del Cid*, el *Recuerdo del tiempo viejo*

(1) Puede verse la descripción que hace el señor Sancho á la página 257 de su libro.

Emiliano Ramírez Angel, en su libro *José Zorrilla*, página 225, da á conocer un romance que Zorrilla dedicó al propietario del *Carmen de los Mártires*, y que conserva autógrafo don José Jurado de la Parra.

(2) *Ojeada retrospectiva*, por Matías Méndez Vellido, en el *Boletín del Centro Artístico y Literario de Granada*, número de homenaje á Zorrilla en el centenario de su nacimiento.

ya leído el día de la coronación y la poesía *A Granada*, que se había publicado en *El Liberal*.

El día 17 convidó á comer en su magnífica residencia veraniega de la Zubia, donde arraiga el histórico laurel de la Reina Católica, el Excmo. é llimo. señor don José Moreno Mazón, arzobispo de Granada. La mesa estaba colocada al pie del laurel, y sobre ella había puestas algunas obras del poeta casi cubiertas por una corona que aquel prelado había construido por sus propias manos con ramas del árbol. Al llegar Zorrilla, el señor arzobispo, hondamente emocionado, le abrazó y besó en la frente y colocó en sus sienes la corona que tenía dispuesta.

En los días 17 y 18 se dedicó á visitar en sus domicilios á los representantes de los gremios que habían tomado parte en el homenaje nacional. El día 20 visitó al alcalde, don Eduardo Gómez, y después de pronunciar sentidas palabras de agradecimiento le entregó el manuscrito original de *Los gnomos de la Alhambra*. En sesión celebrada aquella misma noche, el Ayuntamiento le nombró por unanimidad hijo adoptivo de Granada (1).

---

(1) Esto se hizo constar en el siguiente acuerdo:

«El señor Alcalde participó al Excmo. Ayuntamiento: que ha tenido el honor de recibir hoy la grata visita del insigne poeta don José Zorrilla; de escuchar de sus labios entusiastas frases de agradecimiento á Granada y á la Corporación que le representa, y de que el anciano trovador le haya entregado el manuscrito original del hermoso poema *Los gnomos de la Alhambra*, obra que según el prólogo que acompaña de la edición de dicho poema impreso en Madrid en el año 1886, prueba su primitivo intento de ofrecerla á este Municipio, y hoy al hacer la entrega suplica se conserve en el archivo de este Ayuntamiento. — El inspirado cantor de Granada, continuó diciendo el señor Presidente, es granadino de corazón, y su ilustre nombre aparece siempre unido á las penas y á las alegrías, á las bellezas y á los infortunios de Granada, ora encomiando la magnificencia de nuestros monumentos artísticos y narrando en hermosos versos la historia y las leyendas de esta famosa Ciudad, ya consiguiendo con el inolvidable canto *¡Granada mía!* en una época tristísima, cuando los terremotos sembraron la muerte y la miseria en una gran parte de nuestra provincia, que se fijara en Granada la atención del viejo y el nuevo mundo y que la Caridad amparara bajo su manto á centenares de infelices que queda-

Zorrilla había siempre hecho á Granada objeto de sus cariños y fuente de sus inspiraciones; pero Granada supo corresponder con toda la ardiente efusión de su alma meridional. La

ron sin hogar y sin familia.—Tanto amor á Granada, afecto tan entrañable, bien merece una recompensa, y yo me honro en proponer á la Excelentísima Corporación, que acuerde declarar hijo adoptivo de esta Ciudad al egregio poeta, encanto de las musas y gloria de la patria.—El señor Alonso Pineda expuso, de conformidad con las manifestaciones del señor Presidente, entre otras razones, en apoyo de la proposición, que las obras en que el gran poeta ha cantado á Granada, conocidas en todos los países, mantienen viva, especialmente en América, la admiración y el deseo de conocer nuestra Ciudad, atrayendo á ella el concurso de innumerables viajeros, que constantemente nos visitan, produciendo incalculables beneficios á los intereses locales; y la Corporación acordó por unanimidad, declarar hijo adoptivo de Granada al insigne poeta don José Zorrilla, á quien se participará el acuerdo en debida forma, dándosele además expresivas gracias por el valioso presente que á la Ciudad ha hecho al dedicarle el inspirado poema *Los gnomos de la Alhambra*, cuyo manuscrito original se pasará al archivo de la Corporación donde quedará depositado; siendo ejecutivo este acuerdo sin esperar á la lectura del acta».

Zorrilla escribió desde Madrid una carta á don Eduardo Gómez, alcalde de Granada, cuyo borrador autógrafo guardan las señoras de Arimón. En ella figuraban los siguientes párrafos, que, con todos los respetos debidos, tacharé de injustos para Valladolid, á quien no podría dirigir más cargos sino haberle suprimido, después de votada la pensión nacional, la que en momentos oportunos le concediera:

«He recibido con íntima complacencia y profunda gratitud su atenta comunicación fecha 29 Julio pr.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> en la cual me da gracias en nombre de ese Excmo. Ayuntamiento por haber ofrecido mi manuscrito original de *Los gnomos de la Alhambra* y me participa al mismo tiempo que he tenido la honra inapreciable de ser nombrado hijo adoptivo de esa Ciudad.

»Yo soy quien queda agradecido á la benevolencia del Excmo. Ayuntamiento que ampara mi manuscrito para conservarle en su archivo, convirtiéndole en documento de más valía que la que realmente tiene, y en testimonio de estimación para el poeta viejo que debió ofrecer en lugar del de *Los gnomos*, el del poema completo de *Granada*, cuya conclusión no ha sabido llevar á cabo.

»En cuanto á mi adopción como hijo de Granada, no me ocurren palabras con que expresar mi agradecimiento que excita en mi mente y en mi corazón unas ideas y unos sentimientos que temo reducir á palabras porque no parezcan producto de semejante favor. Yo no viví jamás con mi madre; no he tenido

coronación de Zorrilla aparecerá siempre como un momento inolvidable de la vida del poeta (1).

\* \* \*

La salud no acompañó ya más á Zorrilla. Los tres últimos años de su vida fueron una serie continuada de achaques y sufrimientos (2).

Dentro de aquel año, sin embargo, todavía asistió á las sesiones de la Academia y aun tuvo sus ratos de franco esparcimiento. El *Doctor Thebussem* nos refiere que á fines de noviembre le invitó á almorzar en un restaurant, y Zorrilla, satisfechísimo de comer sin otra compañía que la de su amigo, se mostró locuaz y decidior, hizo «zafarrancho» en las ostras y aplaudió sin reservas el solomillo de vaca y las codornices. «La conversación —dice el *Doctor Thebussem*—, sí que resultó

---

hermanos ni tengo hijos; á la ciudad en que (*sic*) parece que esquivá si no reniega mi filogenitura y hasta el precio de un nicho para mí en su cementerio: Granada, al abrirme hoy su maternal regazo, resucita para mí mis dos madres perdidas, la que me llevó en sus entrañas y la que debía guardar mis huesos bajo su tierra: yo me he pasado la vida cantando, adorando, glorificando á Granada: Granada me ha coronado, glorificado y deificado á su vez y por poco no me ahoga en su acceso de alegría y de gratitud: pero algo faltaba para solidificar el lazo de flores de la guirnalda que con ella me unía: convertirle en nudo apretado é indisoluble: que Granada fuera mi madre, que yo fuera su hijo, que pudieran llamarme su hermano todos los granadinos».

(1) El día 21 de abril de 1915, por iniciativa de don Ivo Bosch, se colocó en la casa del *Carmen de los Mártires*, donde se alojó Zorrilla, una lápida que dice así:

*En este palacio pernoctó el egregio poeta, gloria de España, Don José Zorrilla, cuando, en 22 de Junio de 1889, el pueblo de Granada, haciéndose intérprete de los sentimientos del pueblo español, le coronó poeta nacional en el palacio de Carlos V.*

(2) Todo este tiempo vivió Zorrilla en la calle de Santa Teresa, 2 y 4, tercero izquierda. En las temporadas de mejoría solía bajar al circo de Colón, situado en frente, para distraerse un rato con el trabajo de acróbatas, payasos y *écuyères*.

variada y expansiva. Como hablamos de mil cosas, ó sea de América y de Europa, de lo temporal y de lo eterno, no puedo recordar cuanto allí dijimos. Entre los puntos tratados fué uno el teatro y los actores; y éste sí que permanece y permanecerá fijo en mi memoria mientras yo viva. No; no podré olvidar los movimientos, la entonación, las inflexiones y la fisonomía del vate, cuya pequeña figura se redoblaba al declamar en formas distintas, ó séanse de comediante de la legua y de buen trágico, varias escenas y diálogos de *Sancho García*, de *Traidor, infeso y mártir* y de *El zapatero y el rey*. La conversación duró seis horas, y fué empalmada con una cena de sardinas, queso de Burgos y pasteles (1).

En 1.º de enero de 1890 escribía al *Doctor Thebussem*, y después de referirse al «año *impar* que tantos amargos é impor-

(1) A las veinticuatro horas envió Zorrilla al *Doctor Thebussem* la siguiente carta:

«Eximio *Thebussem*: La digestión de tu gran banquete fué tan buena como el banquete. ¡Cuánto gocé sin tener que andar con repuigos, melindres ni etiquetas! ¡Qué libertad tan bella, tan legítima y tan hermosa! ¡Qué público tan indulgente el que aplaudía mis comedias! Te aseguro que tu convite duplex de comida y cena, único en su género, ha sido la gratísima compensación de los repetidos festines ceremoniosos con que tanto me han jorobado en este mundo. Dios te lo pague.

»Por casualidad vi y se lo conté á Miguel de los Santos (ó de los *Demonios*, como tú le llamas), y me aseguró que te iba á escribir un memorial suplicando formar el terno de la mesa cuando otra vez me convides. «Yo soy cero, dijo el zumbón de Miguel Alvarez; me coloco á la izquierda de ustedes, y ni quito ni pongo rey».

»Va adjunto el libro que te ofrecí. Deseo que no olvides escribir y mándame pronto las notas de aquellas ideas, que tanto me hicieron reir, sobre los apellidados machos y hembras.

»Yo iré á verte, como me toca de obligación, y para firmar en *masculino*, te aseguro que

»Mucho quiere al Doctorcillo  
su amigo — Pepe ZORRILLA.

»T/c, 26 noviembre 89».

(*Thebussianas*, 1.ª serie).

funos me deja», felicitábale por uno de sus escritos y agregaba lo siguiente:

»De mis negocios, todos van de mal en peor; sólo aquí se concibe que después de mi *fastuosa glorificación*, ni me quede un poderoso que me ampare á derechas, ni un editor que quiera pagarme un libro.

»Vico me propuso refundirle la primera parte de *El zapatero y el rey*: era un buen modo de volver al teatro; pero Vico ha tenido que tronar con el teatro Español por falta de protección y de dinero, y yo he tronado con él, esperando sólo en la Providencia. Tengo tres ó cuatro cosas que imprimir: tengo cinco mil versos de poema ó leyenda religiosa tradicional titulada *Historia de tres Ave-Marías*. Tengo dos mil de otra, *Dos escondidos y una tapada*, y tengo las notas, apuntes y muchos romances del *Romancero del rey Don Pedro*, pendant del de *El Cid*; pero no hay editor que tenga ánimo para ayudarme á concluir nada, porque siendo obras largas, necesito recibir el precio conforme voy entregándolas por partes.

»En suma: estaba mucho mejor cuando Delgado y Gullón me explotaban, porque entonces el crédito que con ellos tenía me hacía vivir; y ahora, si Dios me alarga la vida, estoy camino del hospital ó del manicomio.

»Es posible que muy pronto te dirija y dedique alguna ó algunas cartas tituladas *Observaciones de un loco sobre algunas cosas de actualidad*. ¡Ya verás, ya verás!» (1)

El tumor que Zorrilla padecía en la cabeza, y que él calificaba de herencia paterna, se exacerbó demasíadamente por aquellos días. Los médicos creyeron necesaria la intervención quirúrgica, y, con efecto, el día 14 de febrero realizóse la operación. Fué ésta muy dolorosa, y el poeta corrió gravísimo peligro. El

(1) Como observa el *Doctor Thebussem*, Zorrilla no llegó á realizar esta oferta. Sin embargo, entre los autógrafos que poseen las señoras de Arimón, y con el título de *Memorias de un loco*, figuran unas cuartillas que escribió algún tiempo después.

día 21 ya dió un parte tranquilizador su médico, doctor Cano, y el 26 se hallaba en franca convalecencia. Toda la prensa le dedicó expresivas palabras, y las listas puestas en su casa se llenaron de firmas y de frases cariñosas (1).

De vez en cuando llegaba á la mansión del poeta algún valioso consuelo. No sería pequeño el que experimentó al recibir en el mes de abril una carta que decía así:

«Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio. - Particular. - »Excmo. Señor Don José Zorrilla. - »Muy distinguido señor mío: »Su Majestad la Reina ve con profunda pena cómo la suerte, lejos de ser para usted propicia durante el último tercio de su vida, prodigándole la tranquilidad y la fortuna, legítimos frutos de las obras inmortales con que su privilegiada imaginación ha enriquecido nuestra literatura patria, se obstina, adversa, en atormentarle con padecimientos y privaciones, que la Augusta Señora lamenta de todo corazón.

»Deseando S. M., por esta circunstancia, demostrar á usted el aprecio con que le distingue, y rendirle, á la vez, un tributo de admiración, que de algún modo compense los perjuicios que necesariamente ha de irrogarle la falta de otros elementos con que antes contaba, me encarga manifestarle la complacencia que tendrá en que, como pequeña prueba de los sentimientos que la

(1) En verso y todo. Véan e ejemplos:

«Tengo fe en Dios, y espero conflado  
que largo tiempo aún la patria mía  
de los labios del vate laureado  
ha de escuchar raudales de armonía».

«—¿Es un rey el que está postrado en cama?

»—No; es un poeta.

»—¡Ah! Pues entonces firmemos».

De toda España llegaron telegramas á la casa de Zorrilla. *El Resumen*, al hablar de su enfermedad, le llamaba «el incomparable autor de las bellezas de Granada»; á lo cual otro periódico puso el siguiente comentario:

«¿De las bellezas de Granada? ¡Hombre, no tanto! Porque eso es llamarle Dios.

»¡Me parece!»

animan, y por el tiempo que fuese de su Real agrado, se dignase usted aceptar una pensión de 3.000 pesetas anuales.

»Ruego á usted se tome la molestia de decirme si se halla conforme; y, aprovechando esta oportunidad, se ofrece suyo alto. y affmo. s. s. q. b. s. m. Luis Moreno.—Abril 7/890».

Parece que Zorrilla, juntando á la pensión nacional este nuevo arimo, había de vivir ya en modesta tranquilidad. Sin embargo, no fué así, y sus amarguras aumentaron (1). Léase á continuación la carta que escribía al *Doctor Thebussem* con fecha 6 de octubre:

«J. Zorrilla.—Madrid, octubre, 6-90.

»Doctor Thebussem querido: (Ya que en los pliegues de tu muceta te place esconder y á nosotros dejar de ver lo *Pardo* y lo *Figueroa*, tan tibio y misterioso lo primero como de buena sombra lo segundo), Dios te bendiga por tu carta y folleto, que vienen á meter un rayo de sol alegre en las tinieblas de la tristeza en que me ha dejado sumido mi extemporánea, estéril é inconcebible coronación. Yo te explicaré de palabra esto, que aún no es para escrito.

»Supe tarde la desventura del fallecimiento de tu señor Padre, porque el mismo 14 de febrero sufrí yo las dos operaciones de

(1) Unfáanse á ellas las que le causaban algunos críticos y poetas insistiendo sin descanso en la decadencia ó agotamiento de su estro. A principios de junio publicó *Fray Candil* su libro *Capitotazos*, donde insertaba un artículo titulado *Rueda y Zorrilla*, sumamente duro para el poeta vallisoletano. Copiaba en él las siguientes palabras de un artículo publicado por Gutiérrez Nájera en *El Partido Liberal*, de Méjico: «Zorrilla, como Tenorio, se obstina en creer que aún está vivo, y habla, canta y lee versos... Comparad estos últimos versos de Zorrilla, desaliñados, canosos y prosalcos, con aquel poema ornado de incomparables arabescos que encantó con su música nuestros oídos juveniles. Allí está la Alhambra; allí está Granada; aquí está Zorrilla. La poesía se fué y él se quedó; él, con su fatuidad de cómico; él, saliendo á la calle con su traje de figurón, ya desteñido y arrugado por el uso; el cómico á la luz del día, sin afeites, sin candilejas, sin decoración y sin público».

Salvador Rueda defendió á Zorrilla en el número 386 del *Madrid Cómico*.



la cabeza: como en consecuencia de ellas he tenido que estar vendado ciento trece días, no me la quisieron comunicar hasta después de restablecido, sabiendo lo que te quería y temiendo que semejante noticia me sentaría mal. No sé si agradecer ó sentir esta delicadeza de las dos rubias que tengo en mi casa, porque te hubiera enviado dos palabras de pésame aunque de mano ajena. Tres meses después, ya necesitaba explicaciones inútiles por tardías, y además consideré que, habiéndose hablado en los periódicos de mi enfermedad, tú supondrías que yo estaba fuera del mundo.

»Valiérame más haber salido de él de una vez, que quedar como he quedado, abandonado de los de arriba, envidiado de todo el vulgo literario (y en especial de quien tú sabes), y en la posición de ni Rey ni Roque, condenado implícitamente á muerte civil, á total aislamiento y nulificación total, si á la Providencia, para mí poco providente, se le antoja prolongar mi vida media docena de años. Repito que no puedo explanarte esto, que te parecerá incomprensible: lo que en otro país me hubiera traído á una resurrección y á una nueva vitalidad, procurándome editores y empresarios para mis últimas obras, me ha quitado todos los medios de trabajo y venta de mis escritos, y no hay quien me ofrezca veinte duros por mis artículos, ni mil pesetas por un libro. Dicen que ya tengo bastante con mi gloria, que yo creo, Doctor querido, que está maldita de Dios.

»Una de las heridas, que cogió en carne vieja y apolillada, no está bien cerrada todavía, y todavía me cura el doctor cada tres días. Y la suspensión de tantos meses de trabajo; la deuda que tuve que contraer para ir á Granada á hacer el papel de *Rey de Copas*; el desprecio en que los editores hunden mis obras; la sorda guerra que les promueven los poetas por horas y periodistas al minuto, bajo el *parti pris* de desvalorarlas por anticuadas y dignas de olvido, me han colocado en una posición tan desesperada, tan humillante y tan deshonrosa, si llega á arrastrarme á un escándalo, que involuntaria é inconscientemente se ha desbordado mi amargura en las pocas líneas de esta carta,

que debían llevarte á ti el consuelo y la alegría de juveniles recuerdos y de poéticas esperanzas.

»Tu folleto *Cosas y Casas de Hidalgos* me ha servido esta mañana, después de un triste y silencioso almuerzo, de lenitivo breve, pero salúífero y balsámico, á mis pesares; y la vista y registro de sus *zaguanes y caballerizas, patios y escaleras, galerías y jardines, y salas y oratorios*, me han hecho sonreír largo tiempo, á la luz siempre de aurora del cielo del arte, primavera eterna de las almas que para el arte hemos nacido.

»Y la repetida lectura de tu carta autógrafa y de tus dos opúsculos, *Roger Kinsey* y *Don Pedro Yuste de la Torre*, me ha llevado el día, cuya luz última aprovecho para escribirte ésta y concluir la enviándote un apretado abrazo, mi pésame por lo de que ya no hay para qué hablar (que sólo los tontos creen consolar con palabras banales y falsas de una educación hipócrita que á nadie engaña), y mi bendición y gratitud por el cariño con que me escribes, la nobleza con que perdonas mi largo silencio, que podría haberte parecido olvido y la prueba que me das con tu carta de que aún tiene un amigo legítimo tu j..... viejo que te quiere,

*Pepe Zorrilla.*

»P. D. *El Rey Don Pedro, La Emperatriz Teodora, El Judío errante* y mis otros personajes, duermen en un cajón por desánimo y falta de medios de publicación. Si salgo y me desentredo de un mal negocio en que estoy metido por trabacuentas del pasado trimestre, es posible que con la fuerza de voluntad que hasta ahora no me había abandonado, evoque uno de estos muertos y... ¿quién sabe?

*Pepe».*

En uno de los primeros días de noviembre asistió con su familia al Teatro Español, donde se representaba el consabido *Don Juan*. María Guerrero, que empezaba su carrera artística, hizo la doña Inés, de modo tan perfecto, que el poeta quedó satisfechísimo. Ambos, llamados por el público, tuvieron que presentarse en la escena entre formidables aplausos. Muy pocos

días después, Zorrilla tuvo una funestísima recaída, y complicados sus crónicos padecimientos con un catarro intestinal y una erisipela facial, hubo un momento en que se creyó perdida toda esperanza. Venció, sin embargo, de la enfermedad, y á mediados de mes ya estaba restablecido (1).



El año de 1891 fué en parte menos malo para el poeta. Asiduamente concurrió á las sesiones de la Academia desde la del

---

(1) En la fotografía que reproduce el grabado de esta plana figura Zorrilla con su fraternal amigo Miguel de los Santos Alvarez,

25 de febrero hasta la del 30 de junio, en que comenzaron las vacaciones. Esta fué la última á que concurrió. Desde entonces, con leves alternativas, estuvo retenido en su casa hasta el día de su muerte (1).

*La España Moderna* (2) publicó en su número de enero unos versos de Zorrilla, bajo el título de «Introducción á un cuento titulado *Averigua quién te dió*», y que no eran sino el comienzo del inconcluso poema *Dos escondidos y una tapada* (3). En el número de febrero publicó un artículo de nuestro poeta, titulado *José Valero*, y en el cual evocaba curiosos recuerdos del famoso actor. Es, como si dijéramos, un capítulo suelto de los *Recuerdos del tiempo viejo*.

---

(1) «En una de estas pasajeras mejorías —dice don Emilio Cotarelo—, fué cuando Tamayo le dirigió un «B. L. M. al Excmo. señor don José Zorrilla, y tiene la honra de manifestarle que la Academia ha resuelto á una voz felicitarle por su mejoría y rogarle que se sirva aceptar las mil pesetas que le envía con singular placer, teniendo en cuenta que á la gloria literaria no siempre acompañan los bienes de fortuna».

(Zorrilla académico, por don Emilio Cotarelo, en el *Boletín de la Real Academia Española* de febrero 1917).

(2) La misma revista publicó en el mes de noviembre la biografía de Zorrilla escrita por Fernanflor, que había aparecido en los *Autores dramáticos contemporáneos*, como prólogo de *Traidor, inconfeso y mártir* y luego en un folleto con el siguiente título: *Personajes ilustres.--Zorrilla. Estudio biográfico por Isidoro Fernández Flórez.--Madrid. Compañía de Impresores y Libreros, á cargo de don A. Avrial. San Bernardo, 92.*

(3) Llevaba una nota que decía: «Hoy comienza el ilustre Zorrilla su colaboración en *La España Moderna*, que ha de ser asidua.--En el próximo número empezaremos una serie de artículos, semblanzas de los más ilustres personajes de este siglo, retratados por la mágica pluma del poeta. La Emperatriz Eugenia, la Avellaneda, Fernán Caballero, Fígaro, Espronceda, Duque de Rivas, Quintana, Ventura de la Vega, García Gutiérrez, Hartzenbusch, Serra, Bretón, y tantos otros, irán desfilando ante los ojos de nuestros lectores».

En el artículo *José Valero*, publicado en el número siguiente, decía Zorrilla al director de *La España Moderna*:

«¿Por dónde ha podido venir á usted la idea de que yo me considerara capaz de apechar con una serie de semblanzas de personajes, tales como los que

En el almanaque que, con el título de *Novelas y caprichos*, publicó *La España Moderna* para el año de 1892, insertóse el poemilla *Tisis poética*, que Zorrilla supone escrito por un físico á quien dice haber conocido en París, á su vuelta de Méjico. Es una de sus obras más prosaicas, pues sólo raramente ofrece algún destello de poesía en las octavas que empiezan:

¡Abril! Ya se echa el viento,  
la atmósfera se entibia;  
ya todo mal se alivia  
al sol que vuelve á arder;

---

en la citada nota se señalan? ¡Pues á fe que son el puñado de las tres moscas las tales damas y los caballeros tales!

»La Emperatriz Eugenia, con quien no he tenido ocasión de hablar más que una vez, á pesar de la famosa serenata que por encargo ajeno la dirigió en París cuando se casó, y de cuya señora no sé todavía qué opinión ni en qué estima tiene mi morisca cantilena.

»La señora (puesto que lo era) Fernán Caballero, cuyos libros leía con fruición en Méjico, pero con quien nunca llegué á encontrarme sobre la tierra.

»La Gertrudis Avellaneda, alma macho metida por Dios en un cuerpo hembra: Él sabría cómo y por qué, pero de cuya unión y marcha por el camino del viaje de la vida no me ha ocurrido pedir ni darme razón.

»Larra, á cuya sepultura me guardaré bien de asomarme segunda vez; puesto que de su sombrío ataúd arranca el enigma de mi inútil vida, de mi inconcebible fama y de mi inverosímil coronación, *et sic de cæteris*.

»Es verdad que usted me propuso el trabajo de estas semblanzas; pero también lo es que me negué rotundamente á aceptarle. Algo podría decir, verbigracia, del duque de Rivas, cuando era para mí Angel de Saavedra, y alegre, decidor, franco, leal y cariñoso compañero y hermano en Apolo para los que le estimábamos en lo mucho que valía; de García Gutiérrez, con quien solía yo andar á solas días enteros por solitarios y extraviados sitios, y por hosterías y merenderos, á los cuales no hubieran sabido ir á buscarnos nuestros más amigos y allegados; pero todo esto, que sería tal vez muy curioso, muy característico y muy singularmente á propósito para individualizar, perfilar y miniar sus semblanzas, serían sólo pormenores filigranados de la vida privada, que, además de no añadir una chispa de luz á sus figuras luminosas, me expondría á vulgarizarlos, á oscurecer ó amenguar la grande silueta que trazan ya en el todavía un poco revuelto cuadro de la historia de nuestra revolución literaria y política del segundo tercio de nuestra centuria».

de vida un germen nuevo  
 por donde quier renace,  
 ya todo se rehace  
 y anima por doquier... (1)

(1) Por entonces escribió Zorrilla el fragmento de las *Memorias de un loco*, á que antes me he referido. Es el siguiente:

#### MEMORIAS DE UN LOCO

«Lo que voy á escribir aquí, ni me lo pregunta nadie, ni á nadie le importa saberlo, ni á mí tampoco que nadie lo sepa. Lo voy á escribir ahora, porque ahora me ocurre escribirlo, como se escriben y se han escrito y se escribirán muchas cosas inútiles ó importantes, entretenidas ó impertinentes desde que se inventaron los alfabetos, y se escribió con punzones, carrizos y plumas, en tabletas, láminas y papiros, hasta hoy que se imprime lo escrito en miles de libros cuyas hojas son tan grandes como las de los libros de coro de las catedrales y de periódicos ingleses y yankes, del tamaño de sábanas camaras de diez columnas por página.

«Siento no poder resucitar para ver desojarse á los sabios y curiosos de los venideros siglos, si para averiguarnos la vida á los del nuestro, se empeñan en leer todo lo que en él hemos escrito.

«Hogárame mucho en poderlos ver engolfarse en este maremagnum de papel impreso, enredados en estudiar y descifrar el turbión de estraños terminachos que la moda, la diplomacia, el comercio, la zarzuela, el flamenquismo, la chulería, la torería, el cabo de los presidios, la gerga filosófico-alemana y las obscenidades del naturalismo francés han introducido en nuestro idioma vulgar: galimatías híbrido, procaz, caótico é infusible que habiendo caído en gracia en los teatros y propagándose por los cafés, las cervecerías más ó menos Inglesas, los cultos del sport y los círculos más ó menos políticos ó comerciales, va ya comenzando á infestar los centros más ó menos artísticos y literarios, los salones más ó menos aristocráticos y hasta los tribunales de justicia, las Academias y Ateneos guardadores hasta ahora del decoro patrio y de la pureza de la lengua nacional.

«Hogárame en Dios y en verdad de poder alcanzar á ver qué gesto pondrán y cómo nos juzgarán nuestros descendientes al querer amalgamar nuestros positivos progresos y maravillas de la aplicación del vapor y la electricidad á nuestras comunicaciones telegráficas, telefónicas y submarinas; nuestras asombrosas y nunca vistas ni imaginadas *exposiciones universales*, en cuyos palacios de cristal y edénicos jardines hemos hecho alarde de portentos de industria y fabricación; terminándolos con millares de globos incandescentes tan brillantes como los astros y al son de coros y orquestas tan acordadas y

Durante el año 1892, como notas postrimeras del ave que muere, compuso Zorrilla sus poesías de las ciudades, insertas en *El Liberal*. Publicó las de *A Sevilla* (1 enero), *Valladolid*

nutridas que sus ecos tal vez hayan podido llegar al paraíso y probar á sus celestes moradores que somos los hombres criaturas dotadas también de divina inteligencia, con nuestras ingénitas costumbres de holgazanería y juerga, con nuestras salvajes novilladas, con nuestros bailes y romerías concluidos por precisión á palos, pedradas y navajazos; con nuestros perpetuos motines y sangrientas luchas civiles: con nuestras elecciones de Cortes y Municipios hechos siempre á fuerza de trampas, amaños, coacciones, escándalos y palizas, con los que al cabo se avienen riéndose apaleados y apaleadores, con las griferías, personalidades, insultos, polémicas agresivas, discursos kilométricos, soporíferos y completamente inútiles é improductivos que forman con rarísimas excepciones nuestra oratoria parlamentaria: con la inutilidad de nuestras leyes y autoridades para reprimir los delitos, castigar los crímenes y extinguir la vagancia y la mendicidad voluntaria y haragana, estafadora de la santa caridad de buena fe é impulsora á la desesperación de la verdadera y honesta pobreza; con el ansia pagana y feroz del vulgo por acudir á los juicios orales de asesinatos, violaciones y parricidios, y de presenciar las sentencias de muerte en los tribunales, y las ejecuciones de éstas con el sacerdote y el verdugo sobre el patíbulo: espectáculo, curiosidad y costumbre abominables é inconcebibles en pueblos cristianos.

»Pluguérame, en fin, conocer lo que de nosotros los españoles del siglo de las luces van á pensar los de las próximas venideras centurias cuando á par con las excelencias de nuestro positivo progreso é innegable ilustración inquieran por nuestros censos y estadísticas que de diez y seis millones de españoles que dicen que somos, hay doce millones que no saben leer ni escribir.

»Y que no podrá menos de ocurrírseles aquí esta oportuna cuestión: entre estos solos cuatro millones de *escribientes* y *leyentes* ¿quiénes y cuántos éramos los que escribíamos y cuántos y quiénes eran los que nos leían? Pero como ante el inmenso fárrago de lo que les legamos escrito, y comprendiendo á la primera ojeada cuán innumerables debíamos ser los escritores para el tan escaso número de lectores, se han de ver á mí ver muy atollados para comprender cómo y por qué escribíamos para no ser leídos y por consiguiente no estimados ni pagados.

»Otra reflexión temo yo que les ocurra y héla aquí: puesto que en 1890 (según censos y estadísticas) existían en nuestra graciosa tierra doce millones de Españoles que no leían ¿qué habían hecho y para qué habían servido los ministerios de Instrucción pública, los institutos y las escuelas desde que

(15 enero), *Alicante* (1 febrero), *Tarragona* (17 febrero), *Cádiz* (2 marzo), *Jerez* (19 marzo), *Avila* (2 mayo) (1).

En ellas, á vuelta de frecuentes prosaísmos, el poeta arroja todavía chispazos fulgurantes de luz y color. Véase, por ejemplo, el comienzo de *Tarragona*:

Cada día que pasa va arrancándome  
algun recuerdo envuelto entre sus horas,  
como el viento en el mar el barco náufrago  
va jirón á jirón sus velas rotas;  
y como mis efímeras ideas  
siento que día á día se me agotan,  
de mis últimas voy por las provincias  
á cada cual legándola unas pocas.  
Hoy entre el tul de la marina bruma  
y el áureo polvo que dejó allí Roma,  
voy á dejar de los que ya se me huyen  
un recuerdo á los pies de Tarragona...

Y, mejor todavía, óiganse las cadencias de *Cádiz* ó de *Alicante*:

Todo en ti es pintoresco, vistoso y rico,  
cada vista es un centro de un abanico;  
tus vegas, tus marinas y tus boscajes  
dan perspectivas únicas á tus paisajes,

---

muerto el chusco rey Don Fernando VII, en Septiembre de 1838, se establecieron los ilustrados gobiernos constitucionales, progresistas y parlamentarios?

•Y aquí me ocurren por cuenta mía y como corolario lógico de lo que ilógicamente voy aquí aduciendo, las siguientes observaciones.

•¿Hay ó no en España doce millones de Españoles que no saben leer? Sí, pues, ... (Hasta aquí llega el autógrafo que obra en poder de las señoras de Arimón).

(1) Están coleccionadas estas poesías, con algunas otras, en los *Ultimos versos de Don José Zorrilla*, Madrid, 1908.

A más de estas poesías, publicó en *El Liberal* las tituladas *A Colón* (12 octubre, número extraordinario con motivo del centenario) y *Nochebuena* (24 diciembre).





por dos tan grandes p fias que nos parecen diez?  
 Por no mentar en Cádiz al buen doctor Thebussem  
 y dar al Prioratò más precio que al Jerez.

Y terminaba de esta manera:

¿A qué va á Andalucía  
 la vieja poesía  
 entre los rayos de este  
 ciclón universal?  
 ¡Atrás, vieja insensata!  
 ¡Atrás! La edad te mata;  
 no cantes más... entona  
 tu salmo funeral (1).

En el número del 1.º de enero de 1905, publicó la poesía que llevaba el solo título de *1892-1893*. Muchos lectores la recordarán. Transcribamos algunos de sus versos:

¿Y aun... por costumbre acaso, tal vez por cortesía,  
 para Año Nuevo versos me pide *El Liberal*?  
 Si aún hay en estos años quien lee mi poesía,  
 ¿qué poesía dejan en la cabeza mía  
 por dentro ni por fuera las huellas del actual?

Enfermedad ridícula, nativa, hereditaria,  
 no menos dolorosa ridícula por ser,  
 condéname ha tres años á vida solitaria;

(1) En su número del 5 de mayo decía *El Liberal*:

«Nuestro ilustre colaborador el gran poeta Zorrilla continúa siendo objeto, en cada uno de sus cantos, del entusiasmo y de la gratitud de los pueblos á quienes consagra su hermosa poesía.

«Hoy le toca á Avila mostrar su agradecimiento al poeta nacional. He aquí el telegrama que el Alcalde dirige á Zorrilla por la poesía *Avila* que acaba de ver la luz pública en *El Liberal*:

«El Ayuntamiento que presido, en sesión que acaba de celebrar, ha acordado por aclamación, darle entusiasta voto de gracias por su bellísima poesía *Avila*. Nadie más autorizado que el gran poeta nacional para sacar del olvido á esta histórica ciudad. También acordó el Municipio pedir á usted el original de la composición para colocarlo en un cuadro de honor.—Ibarreta».

tal vez á vivir muchos aislado como un paria,  
del mundo á no ver nada, y á no dejarme ver.

Yo ¿qué sé ya del mundo, puesto que en él no vivo?  
ni al Año Viejo que huye, ¿qué versos voy á hacer?...  
¡Ni al Nuevo, pues del Nuevo no aguardo lenitivo,  
y apenas los rumores del en que estoy percibo,  
ni ya distingo apenas lo de hoy de lo de ayer!

Yo ya no veo ni oigo lo que en el mundo pasa:  
los que con un estigma marcados cual yo están,  
en sociedad no viven, y gozan de su casa  
lo que gozar les dejan, ó su ambición escasa  
ó su feliz carácter por todo sin afán.

.....

Y en este torbellino de nombres y de ideas  
surgían como imágenes de un sueño mareador,  
revueltos en un caos los muertos y los vivos,  
y en larga, interminable y extraña procesión,  
obispos, reinas, chulos, civiles, monjas, cómicos,  
ladrones, misioneros, dinamiteros, clowns,  
poetas, jueces, músicos y pelotaris y héroes,  
en fin, cuantos han hecho este año algún rumor,  
hundiéndose ó alzándose, muriendo ó imponiéndose,  
en cátedra, congreso, motín ó institución:  
el sacro Monescillo, de dignidad modelo;  
Emilio, el Grande, el sumo y espléndido orador;  
el diestro Lagartijo, llamado por telégrafo;  
Sagasta, que de triunfos este año se atracó:  
cuantos con fe ó fachenda de América vinieron  
á ver ó hacer, su mano poniendo en la labor  
del Centenario: Cánovas el presidente nato  
de cuanto presidible se instaló en la nación;  
Moguel, Narciso y toda la grey ateneísta;  
Menéndez y Pelayo, que es uno y suma dos;  
el sabio padre Fita, don Juan de Dios Delgado  
(con Rada ó sin la Rada, como le esté mejor),

'a Palma de una Angélica, mi homónimo uruguayo,  
 Chapí, Rubén Darío, Sepúlveda, Bretón,  
 el muerto Miguel Alvarez y el inmortal Arrieta,  
 Marqués, Curros Enríquez, Echegaray, Galdós,  
 Benlliure el atrevido, Vidart el polemista,  
 el buen marqués de Cubas, el cisne Campoamor,  
 la inevitable Emilia, Valbuena el implacable,  
 Balart, Matoses, Comba, y Kasabal y Pons;  
*Clarín*, Gaspar, Manolo, Vital y Núñez de Arce,  
 Silvela, el Papa negro, Sellés, Alberto Bosch...  
 y ciento y otros cientos que á hacer contribuyeron  
 un Carnaval de este año, que concluyó en ciclón;  
 y tal concurso, inmenso, de faz y sér tan vario,  
 me deja por recuerdos del ido Centenario  
 el de una cabalgata de lujo extraordinario,  
 y el de un motín que hicimos (el gremio literario)  
 de versos y mordiscos tirados á Colón.

. . . . .  
 Y no sé más: del que entra decir tan sólo puedo  
 que si en setenta y cinco no me faltó la fe,  
 tal como el año venga le aguardaré sin miedo,  
 sumiso, resignado, con el semblante ledó,  
 y mientras tenga fuerzas le aguardaré de pie.

Ni lo que fué me angustia, ni el porvenir me espanta:  
 no sé más que hacer versos; y porque más no sé,  
 mientras que en pie me tenga con voz en la garganta,  
 mis versos á mi Patria y á Dios consagraré.

Cuando me falte tierra donde fijar la planta,  
 cuando me falte cielo donde tomar la luz,  
 tras tanta gloria efímera, tras experiencia tanta,  
 ni en la alma ha de faltarme de Cristo la fe santa,  
 ni fosa en que me entierren á sombra de una Cruz.

¡Lánzate, pues,  
 enmascarado noventa y tres!

Y ¡anda con Dios,  
 arlequinesco noventa y dos!

«El día 11 del mes actual —decía *El Liberal* del día 24— comió Zorrilla con excelente apetito, y á las nueve de la noche abandonó la mesa y se retiró á su despacho donde, después de abrir uno de los tomos de la *Crónica general de España*, empezó á tomar notas referentes á la composición poética que tenía en proyecto.

»El resultado de su tarea de aquella noche, quedó consignado en las siguientes líneas, escritas en dos cuartillas, que dejó guardadas entre las páginas de la mencionada obra y que demuestran los procedimientos que empleaba antes de dar forma definitiva á sus grandiosas concepciones.

»Fueron las últimas que escribió, y dicen así:

Segovia—79 Ayuntamientos	} La parte más poblada es la montañosa.
Sepúlveda—80	
Riaza 54 Coca (Cauca)	
Santa María de Nieva 55	
Cuellar—57 (Colenda)	

»Rodéanla un valle que riega al Norte el Eresma y al Sur el arroyo Clamores que se unen al Oeste y entre él y la ciudad se levantan al Oriente y Mediodía las montañas de Peñalara, Siete Picos, la Fonfría y Peña-del-Oso, fortificaciones naturales que protegen la ciudad. Llamáronla ya los Latinos Secuvia ú Secovia, nombres extraños al griego y al romano, y tiene más relación con Segontía — de Secab y Secob, palabras hebreas que significan reposo es absurdo trae su etimología.

De tu germen vital, de tus orígenes  
 ¿quién en la turbia oscuridad penetra?  
 ¿Quién percibe la luz de tu alborada  
 de tu primera edad en las tinieblas?

»Suevos, Vandalos y Alanos — guerras continuas — reyes bautizados por política — confusión — Honorio, y Valentiniano bajo la regencia de Placidia, año 424 — Heregías — ambición del clero — degeneración del cristianismo — el clero perseguido y perseguidor — pág. 20.

»Leov'gildo y Hermenegildo: todo ello nieblas muy difíciles de penetrar.

»Toma de Madrid por Alfonso VI. Los segovianos al mando de Díaz Sanz y Fernan-García: Asalto de la torre, le dan al rey la victoria, el rey dió á Fer-García por empresa de su escudo una torre azul con guirnalda y una estrella encima, cinco almenas, dos puertas, una abierta y otra cerrada y el título *de la torre*, á Díaz Sanz el derecho de usar las armas de Castilla — (1085 y 1088) — Martín-Muñoz, Burgalés, pobló y dió nombre á Martín-Muñoz, Gutierre Muñoz y Armuña, (su hija) pueblos de la provincia (pág. 38).

»Riquezas de la Igl.<sup>a</sup> Segoviana por las donaciones de reyes y particulares — (42 y 43).

»Muerte de Enrique IV. Malos antecedentes de Isabel la C.<sup>a</sup> 70-71 y 72.

»La Inquisición — Ingratitud de la reina con Segovia — Cabrera — Granada — Expulsión de los judíos, para quitar á la nobleza el apoyo de sus riquezas — Orden en el clero y en los tributos. En 1491 estuvo el rey muy malo en Segovia. Confirmación de los privilegios de la ciudad, salvo atacarlos cuando conviniese á los reyes, según su costumbre (76 y 7). El obispo Don Juan Arias del Villar. Misal Segoviano —76.

»La princesa Juana y Felipe el hermoso en Segovia mandatos raros — primeras señales de locura de Doña Juana — 1503.

»Venganzas y barbaridades en Segovia en la ausencia de Don Carlos al coronarse en Alemania 77.

Territorio — riqueza en maderas 83 y 84

Arbolado — Pastos — herbajes Ríos.

Si se explotasen tus ríos

y arroyos de tus comarcas

serías de las comarcas abarcas».

»Los anteriores versos, trazados á guisa de apunte y como producto espontáneo de la inspiración del momento, fueron también los últimos que estampó su maravillosa pluma.

»Salió á las once de su despacho y se dirigió al comedor, donde se hallaban reunidas la esposa del poeta, su cuñada y sus sobrinas, las cuales le preguntaron si había trabajado mucho.

»—Sí, hijas más — las contestó —, ya tengo bailando á los segovianos y bulle en mi mente la composición que voy á escribir para *El Liberal*. Todo es cuestión de un par de días, y, Dios mediante, pienso terminarla muy pronto.

»A las once y media se acostó, y á las pocas horas fué víctima de la terrible dolencia que le ha llevado al sepulcro» (1).

(1) El mismo día 11 había escrito Zorrilla á Vico la siguiente carta, sobre la refundición de *El zapatero y el rey*:

«Señor Don Antonio Vico.

»Mi estimado amigo: Juana ha seguido en cama hasta ayer, y yo hace cinco semanas que no salgo de casa; quería ir á hablar *del caso* con usted veinte minutos, pero mientras puedo salir, ahí van estos renglones.

»He resuelto hacer nueva y no refundir la primera parte. La trilogía tiene que llevar un plan que haga homogéneas las tres partes, y como mi primera parte vieja es un desatino falto de estudio y de verdad históricos, y excepto los zapateros y Coimenaes, todos los personajes secundarios tienen que ser nuevos en la refundición, prefiero hacer el trabajo nuevo.

»Quedará, pues, y aumentado, todo el misterio de los dos primeros actos y lo humorístico que á usted le gusta con un acto tercero del mayor efecto posible, no en audiencia en el palacio, sino la ruinosa y abandonada nave del templo en donde se reúnen los falsos muertos. Le costará á usted una decoración por el tal templo: tiene muchas tumbas y mausoleos que se abren, y *los muertos del rey* surgen entre los muertos de la conspiración.

»¿Comprende usted?

»Don Pedro tiene veintitres años: lleva siete de reinado, y en estos siete se le han rebelado su madre, su tutor Alburquerque, sus hermanos, sus grandes de Castilla, Andalucía y Galicia, y hasta su mujer con los ligueros de Toro, que le tendieron una celada villana: después de esta Liga para la acción de la primera parte y motiva y empiezan las venganzas y *justicias* de Don Pedro, que dice:

Mi madre, tía y esposa,  
señuelos de rebeldía  
y anzuelos de bandería,  
son contra mí, y es ya cosa

El día 12 remitió al director de *La España Moderna*, señor Lázaro, una carta en que le decía lo siguiente:

«Ya hace más de seis meses que no voy á ninguna parte, y no puedo presentarme en sociedad, á causa de los tumores de la cabeza, que exigen continuas medicaciones y sajaduras, y me hacen perfectamente ridículo y repugnante: salgo sólo ya ano-

por la que no pasa el rey  
con razón ó á sin razón,  
va á ser la ley del talión  
del rey Don Pedro la ley.  
Las mujeres vivirán  
enjauladas: y uno á uno  
los bastardos, *si á mi alguno*  
no me mata, morirán.  
¡Vive Dios! Hijo y rey soy  
solo legítimo. ¡Ea!  
mi reinado es de pelea  
y á lidiar con todos voy.  
Y á Roma, á Aragón y á Francia  
las daré lo que me den:  
mal por mal y bien por bien  
y hierro por arrogancia.

.....  
Tal es mi empresa y campaña:  
de Setubal á Figueras  
sólo un reino sin fronteras  
y sólo un rey en España.

Podré en mi empresa morir,  
mas si en esta mía insisto  
y la planteo... ¡por Cristo!  
que algún rey la ha de cumplir.

¿Dígame usted qué le parece la amplitud de esta idea?

#### Síntesis

Porque ¿quién va á creer que cuantos  
le arrastraron á ser cruel,  
acosándole entre tantos,  
eran todos unos santos  
y el criminal sólo él?



checido á poner mis cartas en el correo, y á hacer ejercicio, con una capa y un sombrero de deshollinador, y un gorro de sacristán que oculta el vendaje blanco; por eso no he ido ni puedo ir ahora á ver á Vd.»

Aún llegó á escribir Zorrilla, si de anterior no los tenía ya, algunos versos de su planeada composición *Segovia*. Fueron los siguientes:

¿Los oí? ¿Los leí? ¿quién me los pudo  
al oído traer ó á la memoria?  
¿han surgido por sí del hervidero  
sugridor de mis ideas locas?  
No sé —¿Quién las ideas de los viejos  
aparea, coordina, ni eslabona,  
cuando el tiempo al huir las enmaraña,  
ó la vejez ya á ciegas las esboza...  
á la semi decrepitud las borra? (1)  
si en la vejez las de los niños vuelven  
porque así esté en el curso de las cosas,  
y van rodando en círculos perpetuos  
y á dar las nuevas con las viejas tornan?

---

Pues qué, ¿fueron que él mejores  
de infamias y vicios fardos,  
de honra y tierra salteadores,  
los siete veces traidores  
y adulterinos bastardos?

Pues, ¿peores que él no son  
aquel gran rey de Aragón,  
y aquel rey de Portugal,  
y aquel Papa de Aviñón  
que le trataron tan mal?

»Por ahí va. Es preciso que nos veamos. Dígame á qué hora está usted en casa y cuándo se va; y suyo

Zorrilla».

(*El Imparcial*, 24 enero 1895).

(1) Falta un verso, como se ve,

¡Cómo! Muy fácilmente — como efímeros  
en un rayo de sol bullen y flotan  
sin arraigo, ni pie, peso, ni impulso  
millones de partículas atómicas.

El insecto al cruzar más diminuto  
por su espeso montón las alborota,  
la vibración de un eco ondear las hace  
y el pelo de aire más sutil las corta.

Y en el rayo de luz ruedan, se arrastran,  
van, vuelven, se ennegrecen ó se doran,  
y un suspiro dispersa mil millares,  
se va un millón en la ala de una mosca,  
unas se adhieren á un objeto inmóvil  
y hasta en nuestras pestañas prenden otras;  
y así son esas vagas tradiciones  
que no aclaran ni códices ni crónicas  
y que parece que á los pueblos guarda  
la tierra vegetal bajo su costra:  
y un eco, un soplo las despierta un día  
y surgen desprendidas é incoloras,  
y nadie sabe si huyen ó se asilan  
ni quien entre nosotros las evoca,  
y así son las ideas de los viejos  
truncas, sin pie, sin dirección é ilógicas.  
Sinó ¿cómo, por qué los dos recuerdos  
incompatibles casi al par me acosan,  
el del buen Nicomedes Pastor Díaz  
y el de Isabel la grande, la Católica,  
él poeta de lo íntimo, alma cándida  
franca, leal, amante y soñadora,  
ella reina simpar en la grandeza  
de sus grandes ideas casi locas,  
pues al soñar con la unidad de España  
fué de dos mundos con Colón Señora;  
él un rayo del alba del progreso,

rayo ella de la guerra y de la gloria:  
 él un alma lumínea y trasparente,  
 ◊ de ella un mar que nunca admitió sonda.  
 Y ya doy en por qué los junto en sueños:  
 porque á los dos los estudié en Segovia,  
 á él en la soledad de su destierro,  
 á ella en las soledades de la historia,  
 á él en el sentimiento de sus rimas,  
 á ella en el sueño inquieto de su alcoba;  
 á él gobernando la ciudad moderna,  
 á ella antes de ceñirse la corona;  
 él me infunde poética tristeza  
 con sus tiernas endechas melancólicas,  
 ella infanta y doncella con su audacia  
 y sus planes políticos me asombra;  
 él me hace creer en Dios y amar la vida,  
 ella me hace dudar de ella y sus obras (1).

Poco antes de su grave recaída, Alfonso Pérez Nieva, como redactor de *Blanco y Negro*, envió á casa de Zorrilla uno de los formularios para las *Declaraciones íntimas* que aquella revista publicaba por entonces, y en que los más notables personajes manifestaban sus opiniones sobre los extremos consignados en el interrogatorio. Estaba el poeta bajo su primer ataque de disnea y no pudo contestar inmediatamente; pero el día 15, sintiéndose algo mejor, remitió por correo á Pérez Nieva sus declaraciones. En ellas, sin embargo, habíase olvidado de poner la firma.

«Corrí anhelante —dice Pérez Nieva— al domicilio del literato, y entonces me enteré de la horrible realidad. Recibido por la distinguida hermana política del inolvidable Don José, doña Julia Pacheco de Arimón, y por la señcrista doña Cándida de la Peña, también de la familia, expúselas mi apuro. En aquella sazón se

(1) Las señoras de Arimón poseen el original, con el título de *Segovia*, y autógrafa desde el verso «unas se adhieren á un objeto inmóvil».

oía toser terriblemente en la alcoba... Estaba ahogándose Zorri-lla... Ante lo excepcional del caso, la dulce señorita de la Peña tomó una pluma mojada en tinta, penetró en el dormitorio, y el complaciente anciano puso al pie de las «Declaraciones» su temblona firma de enfermo» (1).

Póstuma fué la publicación de estas *Declaraciones íntimas*. Se publicaron en el *Blanco y Negro* del 4 de febrero, y decían así:

»*Rasgo principal de mi carácter*. Haber llegado á viejo sin dejar de ser muchacho.

»*Cualidad que prefiero en el hombre*. La firmeza para sufrir el dolor físico y para perdonar á sus enemigos.

»*Cualidad que prefiero en la mujer*. La de que no sea mía, ni pueda serlo jamás.

»*Mi principal defecto*. El de no saber hacer más que versos.

»*Ocupación que prefiero*. La Nacional: tomar la sombra en verano y el sol en invierno; y he vivido y moriré trabajando.

»*Mi sueño dorado*. Borrar mi nombre, mi historia y las nueve décimas partes de mis escritos.

»*Lo que constituiría mi desgracia*. Vivir veinte años más.

»*Lo que quisiera ser*. Tonto y rico, y no como soy, tonto y pobre.

»*País en que desearía vivir*. En Roma.

»*Color que prefiero*. El blanco: porque no tiene ninguno y los sufre todos.

»*Flor que prefiero*. El clavel rojo doble.

»*Animal que prefiero*. El caballo.

»*Mis prosistas favoritos*. Quevedo y Manzoni (en I promesi Sposi).

»*Mis poetas favoritos*. Ninguno. De todos me encantan y me disgustan obras.

»*Mis pintores favoritos*. Tiziano, Alb<sup>o</sup> Dureró y Goya.

»*Mis compositores favoritos*. Escucho la música de todos los maestros y no la juzgo, ¿á qué amargarse los placeres puros?

(1) *Blanco y Negro* de 4 febrero 1893.

- » *Mis políticos favoritos.* Maquiavelo y Felipe II.
- » *Héroes novelescos que más admiro.* Gargantúa y Bertoldo.
- » *Héroes que más admiro en la vida real.* Los mártires de los prim.<sup>os</sup> tiempos del Cristianismo.
- » *Manjares y bebidas que prefiero.* Las ostras de Ostende y del lago Fússaro, los solomillos de ternera y corzo, el queso de Burgos, el vino Chianti y el café.
- » *Nombres que más me gustan.* Jesús, María y Juan, en todas las lenguas q.<sup>e</sup> conozco.
- » *Lo que más detesto.* Las mujeres literatas, desde Safo hasta...
- » *Hecho histórico que más admiro.* Nuestra heroica guerra de Africa, que no nos valió más que un puñado de ochavos.
- » *Reforma que creo más necesaria.* La de no dejar á la política bastardear la Religión.
- » *El don de la Naturaleza que desearía tener.* Una memoria y una perspicuidad como las de Menéndez Pelayo.
- » *Cómo qu' siera morirme.* De repente, para no cansar á nadie.
- » *Estado actual de mi espíritu.* El de siempre: en Babia, de vuelta de las Batuecas.
- » *Faltas que me inspiran más indulgencia.* Las que se llaman caídas en la mujer: porque cometiéndose entre dos, se la achacan á ella sola.

José Zorrilla» (1).

---

(1) Estas declaraciones fueron acompañadas de la siguiente carta:

«José Zorrilla [membrete].—Lunes 9 Enero 95.—Señor Don Alfonso Pérez Nieva.

» Mi querido amigo: contra mi voluntad y por no desalzar la de usted y la Dirección del *Blanco y Negro* que tantas consideraciones tienen conmigo, remito á usted las declaraciones íntimas.

» Creo que no deben exigirse á nadie: si las hace sinceras, se vende: si falsas, se pone en ridículo. De todos modos es el exigir las, pretender en vano obligar á nadie á realizar el imposible *nosce te ipsum*.

» Yo las he escrito con sinceridad, sin cuidado de lo que piensen de mí ni de ellas los lectores del *Blanco y Negro*. Ahí van: y sin más suyo afectísimo amigo q. b. s. m.,

J. Zorrilla».

Triste coincidencia. El día 17, en que se agravó la enfermedad de Zorrilla, falleció don Cristino Martos. Había sido éste, como ya sabemos, quien concedió al poeta la primera pensión en los Lugares Píos de Roma.

Zorrilla fué empeorando por momentos. La disnea le hacía estar postrado en un sillón de rejilla, con las piernas envueltas en un edredón. No obstante, informábase solícito de las manifestaciones que hacían multitud de personas interesadas en su salud, y que llenaban de nombres las listas colocadas en el portal de la casa.

El día 22 decía *El Liberal* que el fatal desenlace se hacía cada vez más inminente, y añadía lo siguiente:

«El parte que ayer, á las siete de la tarde, firmaron los facultativos, dice así: «Sigue el enfermo en la misma situación de gravedad, sufriendo con frecuencia accesos de fatiga que le impiden la permanencia en la cama. Presenta un considerable edema, llegando el pulso á ser algunas veces intercadente.

»En conversación particular, los doctores Cano y Forns, que asisten á Zorrilla, manifestaron anoche á uno de nuestros compañeros de redacción, que el estado del paciente es, en realidad, gravísimo, por tratarse de una lesión general de todos los órganos; que el corazón y los vasos están degenerados, y que los bronquios se encuentran profundamente alterados, así como el pulmón, que está dando lugar á una expectoración francamente purulenta.

»Agrava más todavía la situación —añadieron los referidos doctores— lo generalizado de los edemas y la relajación de los esfínteres».

Durante su enfermedad, Zorrilla aludió infinidad de veces á la composición que estaba escribiendo para *El Liberal*, y hasta los postreros instantes de su vida no cesó de hablar de Segovia y de los segovianos.

Sin que el estado del paciente mejorase, llegó la noche del día 22. Velábanle su cuñada doña Julia Pacheco y el doctor Forns. En el gabinete inmediato estaban, con doña Juana, sus primos don

Luis y doña Elisa Arche, sus sobrinos don Joaquín y don Francisco Arimón y las señoritas Blanca, Julieta y Rosa Arimón, hijas de doña Julia. Después de dormir un rato, despertó el poeta y dijo:



—Estaba soñando con Pasteur.

—¿Y qué le decía usted, don José? —le preguntó el doctor Forns.

—Pues le decía —contestó el poeta— que toda esa partida de imbéciles que van á que les inocule el virus antirrábico, se curarían lo mismo sin ir.

Doña Julia le dió una taza de leche, y volvió á dormir.

Forns se quedó mirándole, y dijo á doña Julia que le despertara.

—¡Pero si duerme tan tranquilo!.. —repuso doña Julia.

—No importa; despiértele usted —agregó Forns—; y salió de la alcoba.

Doña Julia se inclinó al enfermo y observó que su respiración era tranquila. De pronto, sin embargo, cesó de respirar. Asustada doña Julia llamó á su sobrino don Francisco Arimón, que entró con el doctor Forns. Apresuróse éste á ponerle una inyección; pero todo fué inútil. A las tres menos diez minutos de la mañana, rindióse á la muerte el poeta que había de ser inmortal (1).

\* \* \*

Apenas tuvo noticia del fallecimiento de Zorrilla, la Academia Española acordó costear su entierro. El director, conde de Cheste, nombró una comisión auxiliar, formada por los señores Tamayo, Mir, Fabié y Castro Serrano, quienes «eligieron féretro, catafalco y carro fúnebre del más lucido precio»; y resolvieron que, una vez trasladado el cadáver á la sala convertida en capilla ardiente, se dijese misas continuamente, y que las parroquias de Santa Bárbara y San Ildefonso asistiesen al entierro (2).

(1) A la amabilidad de doña Julia Pacheco debo estos detalles sobre los últimos momentos del poeta.

(2) Véanse detalles sobre estos particulares en el mencionado artículo *Zorrilla académico*, de don Emilio Cotarelo, publicado en el *Boletín de la Real Academia Española*, febrero 1917.

La sesión del día 26 se levantó en señal de duelo, no sin que Castelar pronunciase una elocuente oración fúnebre. «Acordóse también —dice el señor Cotarelo— dar el pésame á la viuda y celebrar solemnes exequias en la parroquia de Santa Bárbara, dirigidas, en la parte musical, por don Francisco Asenle Barbieri, académico de número, quien, por especial concesión de la Reina, dispuso de la Real Capilla, con sus cantores y salmistas. Celebráronse el 11 de febrero con mucha pompa, si bien, por falta de tiempo, no pudo preparar la oración fúnebre el famoso orador sagrado don Florencio Jardiel, á quien se había encargado».



Tratóse de que asistieran al entierro de Zorrilla, para mayor solemnidad, las fuerzas militares; pero el Gobierno negó la autorización, por no haber precedentes. La famosa cuestión de los precedentes, tan á menudo suscitada en España, dió entonces mucho que hablar. Véase, por ejemplo, lo que decía *El Imparcial* del día 25:

«No nos atrevemos á creer que sea definitivo el acuerdo tomado por el gobierno acerca de los honores que hoy habrán de tributarse al cadáver de nuestro gran poeta nacional.

»Se dice que los precedentes consultados — ¡siempre los precedentes! — no permiten que las fuerzas militares contribuyan á la mayor solemnidad del entierro de un hombre civil, aunque este hombre sea, como Zorrilla, la personificación más pura de la gloria de la patria, y que por eso habremos de contentarnos con que le precedan y le sigan unos cuantos números de la benemérita, ni más ni menos que si se tratara de una de tantas medianías encumbradas por la política y completamente olvidadas apenas cae sobre ellas la losa del sepulcro.

»Se dice también, sin duda para cohonestar la falta del concurso del elemento armado, que el gobierno desea que el entierro de Zorrilla sea una grande y solemne manifestación popular de simpatía al finado ilustre, y que por eso se la despoja de todo carácter oficial, y que por eso también, no se han hecho más invitaciones especiales que las ya publicadas por la prensa.

»Se dice por último ¡cosa increíble! que si en este caso excepcional en que se trata de rendir el último homenaje de admiración, de respeto y de cariño á un grande hombre, se nota la falta del ejército, es debido á que una elevada autoridad de la milicia no quiere que aquélla se asocie al duelo de la nación: ya porque no hay precedentes que lo autoricen, ya porque no es oportuno que las instituciones armadas contribuyan á la glorificación del poeta que cantó sus triunfos en versos inmortales.

»Y sin embargo nosotros tenemos la seguridad de que el ejército se asociaría gustosísimo á la solemne manifestación de hoy, que son españoles nuestros valientes soldados, y no exis-

te, no, un solo español que no se asocie con alma y vida al duelo de la patria y que no desee rendir ostensible tributo al ungido por Dios con el óleo de la inspiración divina.

»¡Ah! no parece sino que aquí el rigorismo oficial, la intervención de los poderes sólo sirven para matar toda iniciativa noble y generosa y para apagar todo entusiasmo ferviente» (1).

Y ahora, sepamos por la información de *El Liberal* y *El Imparcial* lo que ocurrió en el entierro de Zorrilla:

*El Liberal*, 24 enero 1895:

«**El cadáver de Zorrilla.**—En la mañana de ayer yacía el cadáver en una modesta cama inmediata al sillón donde había fallecido el poeta.

»Cuando se supo anteanoche en el Ateneo que Zorrilla estaba á punto de expirar, surgió entre varios socios la idea de que se convirtiera en capilla mortuoria el salón de cátedras, para exponer allí el cadáver.

»Pero la Academia Española había concebido idéntico plan.

(1) Véase lo que decía sobre el mismo asunto *La Correspondencia Militar*:

«Nosotros, que escatimamos siempre molestias á los soldados, desearíamos que éstos honraran en formación á un español que ha honrado las letras patrias.

»El más popular de nuestros poetas es tan querido en el ejército como lo pueda ser en las Academias y Ateneos, y por eso afirmamos, interpretando los sentimientos de nuestros jefes y oficiales, que los de esta guarnición asistirían con gusto á hacer los honores al gran lírico, cual si se tratara de un general de grandes méritos.

«El capitán general de Madrid comete la torpeza de negar al gran poeta los honores militares que se prodigaron en otras ocasiones á los pollicastros, y no sabe que todos los españoles, clérigos, paisanos y militares honrarán al vate, dedicándole un recuerdo del alma, cuyo sentimiento vivirá en las tres generaciones presentes mientras éstas vivan».

Entre lo mucho que se escribió con con este motivo, Mariano de Cavia publicó en *El Liberal* un sabroso *Plato del día*, y José de Laserna un intencionado artículo en *El Imparcial*.

La Academia Española también recibió censuras por no acceder á que el entierro pasase por delante del Ateneo y del teatro Español.

y con objeto de realizarlo, visitó ayer, á las ocho de la mañana, á la viuda de Zorrilla, rogándola en nombre de la citada Corporación, que la dispensaran la honra de hacerse cargo del cadáver y de organizar y disponer su entierro.

»La demanda fué otorgada y acogida con sincera gratitud.

»Poco después se reunió en la casa de la calle de Valverde una Comisión especial, compuesta de los señores Tamayo, Castro y Serrano y Fabié, quienes acordaron que el sepelio se verificara en el cementerio de San Justo; que se convirtiera en capilla ardiente el salón principal de la Academia, y que se permitiera la entrada al público en él, cuando ya estuviera convenientemente colocado el cadáver.

»Este se halla vestido de frac, con la banda de la gran cruz de Carlos III y la medalla de académico.

»**La traslación del cadáver.**—A las doce y media fué sacado el féretro de la casa mortuoria, en la calle de Santa Teresa, y conducido al edificio de la Academia en un furgón de una empresa fúnebre, detrás del cual iban, á pie, el señor Escobar, sobrino político del finado; el señor Calderón, su amigo, y el doctor Forns.

»No hay frases con qué pintar la desgarradora escena que ocurrió, en el hogar donde ha pasado sus últimos años el poeta, á la salida del cadáver.

»El féretro es de ébano, con doble tapa y lleva en la superior y en relieve, un precioso crucifijo.

»Antes de que el cadáver, que no será embalsamado, quedara colocado en la capilla ardiente, los escultores señores Barrón y Carretero sacaron una mascarilla del difunto.

»**La capilla ardiente.**—Ha sido instalada en el salón de actos de la Academia, colgado todo de paños negros, adornados con flecos de oro.

»Rodean el féretro infinidad de candelabros dorados, que sostienen setenta luces.

»A la izquierda del túmulo se ha dispuesto un altar, en el que se dirán misas hoy y mañana por el alma del finado.

»La capilla es pública y estuvo abierta ayer desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, habiéndola visitado considerable número de personas.

»**El entierro.**—Se verificará mañana miércoles, á las dos de la tarde, é invitarán al fúnebre acto el Gobierno, la Academia Española y la familia de Zorrilla.

»La Comisión especial de aquel alto cuerpo ha tomado también los siguientes acuerdos: que la Academia no deposite corona alguna fúnebre sobre el féretro, entendiendo que no la habría digna de tan excelso poeta, y que el camino que siga el entierro, desde la calle de Valverde al cementerio de la Sacramental de San Justo, sea el más directo posible.

»**El Ateneo.**—La Junta directiva del Ateneo ha tomado los siguientes acuerdos:

»1.º Que asistan al entierro todos sus individuos y los que forman las Mesas de las secciones.

»2.º Invitar, por medio de circulares, á todos los socios para que concurran al mismo acto.

»3.º Que se cierre media puerta en señal de luto, y se cuelgue el balcón principal del edificio con negros crespones.

»4.º Depositar sobre el féretro una gran corona.

»5.º Que se celebre una solemne velada poética en honor de Zorrilla.

»6.º Exponer á la junta general la conveniencia de que el Ateneo, en homenaje á la memoria del insigne poeta, tome la iniciativa para abrir una suscripción pública cuyos productos se destinen á elevar un monumento á Zorrilla.

»Con objeto de organizar la velada, se verificará en el Ateneo una junta mañana, á las nueve de la noche, á la que serán invitados, entre algunas otras personas, los señores Campoamor, Núñez de Arce, Balart, Valera, Menéndez Pelayo, Sánchez Moguel, Sellés, Ferrari, Echegaray, Moret, Palacio (don Manuel), Fernández Shaw, Grilo, González Serrano y Campillo; y los señores general Riva Palacio, ministro de México; Zorrilla de San Martín, del Uruguay; y Peralta, de Costa Rica, quienes á su

cualidad de diplomáticos americanos unen la de ser muy distinguidos poetas.

»**La Sociedad de Escritores y Artistas.**—Propónese también dedicar al finado una gran corona, disponer que asista al entierro una numerosa comitiva de socios que lleve su representación, y favorezca con un buen donativo á la viuda de Zorrilla.

»Para formalizar estos acuerdos y algunos otros, se reunirá hoy la Junta directiva, á las once de la mañana.

»Dícese que las demás sociedades de Madrid, que tienen carácter literario ó artístico, se hallan animadas de análogos propósitos.

»**El Gobierno.**—Una comisión de la Academia, compuesta de los señores Tamayo y Fabié, visitó ayer por la mañana al ministro de Fomento para darle cuenta del fallecimiento del insigne poeta, y pedirle que el Gobierno contribuyera á la suntuosidad del entierro del inmortal Zorrilla.

»El señor Moret se asoció desde luego á los deseos de la Academia, y como la indisposición que sufría le impedía salir á la calle, llamó por teléfono al presidente del Consejo, con el que celebró una conferencia, ocupándose en ella de la forma en que el Gobierno se asocie al duelo nacional por la muerte del gran poeta.

»El señor Sagasta, admirador de Zorrilla y amigo particular suyo desde hace muchos años, autorizó al ministro de Fomento para que dispusiera, á nombre del Gobierno, todo homenaje del duelo que consintieran los precedentes.

»Después de esa autorización, conferenció el señor Moret también por teléfono con el ministro de la Guerra, y éste ofreció que concurriría al entierro la fuerza pública que se estimara necesaria.

»El señor Moret examinó ayer los precedentes del único caso análogo que existe. Vió el ministro de Fomento cuanto se hizo en el entierro de Quintana, poeta que en vida mereció los honores de la coronación igual que Zorrilla,

»Pero entonces el Gobierno se limitó á invitar á las corporaciones oficiales á que asistieran al entierro de Quintana, acto fúnebre que presidió el Director de Instrucción pública, no concurriendo á él ninguno de los ministros.

»Por cierto que esa ausencia de los consejeros de la corona fué muy censurada por la prensa.

»Ahora el Gobierno quiere rendir mayor tributo de admiración á la memoria del poeta nacional, y asistirá al entierro haciendo él las invitaciones, no sólo al elemento oficial, sino á todas las personas y corporaciones que deben figurar en el cortejo.

»Contribuirá el Gobierno á costear los gastos del entierro; invitará á las iglesias para que doblen las campanas, y dispondrá que fuerza de la guardia civil forme parte de la comitiva en idéntica forma que lo hizo en el entierro del señor Martos.

»**Zorrilla y Sagasta.**—Ya hemos dicho que el presidente del Consejo es admirador entusiasta del inmortal poeta y hace muchísimos años que le trataba con intimidad.

»Se conocieron el año 1843, una noche que en el teatro de la Cruz se representaba *El zapatero y el rey*.

»El público aclamó á Zorrilla y le llamó á escena muchas veces.

»Entonces lo vió por primera vez el señor Sagasta, alumno á la sazón de la Escuela de Ingenieros, y entusiasmado con las grandezas de la obra, fué al escenario á felicitar al autor.

»Poco después eran dos buenos amigos, y esa amistad no se interrumpió ni un solo instante.

»Zorrilla visitó mucho la casa de Sagasta, y le escribió en distintas ocasiones en verso y en prosa.

»El último autógrafa de Zorrilla que ha recibido el señor Sagasta, es una tarjeta en la que en letra clarísima se lee lo siguiente:

«*José Zorrilla,*

que no vive ya en el mundo social ni en el literario, desea á su amigo y amparador, don Práxedes M. Sagasta, mil felicidades

en el día de hoy, y á su hija Esperanza una vida muy larga y que no la cueste una sola lágrima.

21 Julio de 1892».

»**La casa de Zorrilla.**—Es tal el número de personas que acude al domicilio donde vivió el poeta, que la familia del difunto se vió en el caso de abstenerse de recibir visitas de cumplimiento.

»Sólo estuvieron ayer en la casa los amigos de confianza.

»La reproducción de las listas de visitantes que consignaron en ellas sus nombres, sería interminable.

»A las seis y media de la tarde se presentó el señor conde de Guaqui á dar el pésame á la viuda de Zorrilla, á la que, al despedirse, entregó con los ojos inundados de lágrimas una carta de su esposa, que contenía sentidas frases de dolor por la pérdida del amigo querido, y una importante cantidad para lutos y tocas.

»La inconsolable viuda acogió emocionada y llorosa el donativo, dando expresivas gracias á la ilustre dama por la merced que acababa de recibir.

»¡Bien por la bondadosa condesa de Guaqui!

»Zorrilla ha muerto pobre y al alejarse del mundo sólo ha dejado en su hogar cincuenta duros.

»A las siete de la tarde se presentó en la casa del duelo un criado de palacio con objeto de hacer entrega de una preciosa y gigantesca corona de flores naturales, adornada de riquísimas cintas, como tributo de admiración consagrado por la reina regente á la memoria de Zorrilla.

»La corona fué llevada después á la capilla ardiente de la Academia.

»**El testamento de Zorrilla.**—Lo otorgó hace seis años en Valladolid, ante el notario de dicha capital señor Melón.

»En él instituye heredera universal á su viuda doña Juana Pacheco, consignando que á su muerte transfiera ésta sus derechos á su sobrina doña Blanca Arimón y Pacheco.

»No deja Zorrilla bienes de fortuna, pero lega la propiedad

de sus obras, hoy enajenada y revertible á sus herederos después de transcurridos 25 años de la muerte del autor, según se halla taxativamente establecido por la ley».

*El Liberal*, 25 de Enero:

«**La última visita.**—La multitud que se aglomeró ayer en la calle de Valverde con el propósito de ver el cadáver del poeta ilustre, fué tan grande, que hizo necesaria la presencia del gobernador, el cual consiguió contener la curiosidad de los más impacientes, con ayuda de alguna fuerza de la guardia civil.

»Cuando se abrieron las puertas de la Academia, una heterogénea multitud compuesta de mujeres del pueblo, estudiantes, obreros y gente de la más elevada clase social, invadió la escalera, trocando en recogimiento sus anteriores voces de impaciencia, y siendo cada vez más acentuado su silencio y su actitud más respetuosa.

»**En la capilla ardiente.**—El féretro en que descansan los restos del insigne Zorrilla, fué ayer visitado por más de 50.000 personas.

»Cuatro guardias civiles, con carabina y bayoneta calada, dan guardia de honor al cadáver.

»El pálido rostro del poeta se destaca perfectamente del fondo negro que forman el féretro y las colgaduras del túmulo, acusándose también con vivo relieve de blancura, sobre el negro traje con que está amortajado el cadáver, las manos del escritor insigne. Aquella mano que escribió las valentías y las filigranas de las orientales, y que hoy descansa pálida é inerte sobre algo inmóvil negro.

»Al cuello tenía impuestas las medallas de la Academia Española y del Ateneo.

»No obstante la excesiva concurrencia, reinó en la fúnebre estancia ese silencio que predomina en las muchedumbres cuando hay verdadero recogimiento de espíritu.

»Unos murmuraban fervientes oraciones por el eterno descanso del inspirado vate; otros daban expansiones á su dolor y lo traducían en copioso llanto; otros dibujaban en sus semblan-



tes extrema curiosidad por ver aquella noble figura, cuya gloria proclama un pueblo entero.

»Desde las ocho de la mañana á las diez y media se dijeron misas en un altar colocado al efecto en la cámara mortuoria.

»Asistieron á las misas, entre otros muchos admiradores del insigne poeta, los señores conde de Cheste, director de la Academia, Tamayo y Castelar.

»**Las coronas.**—Además de la que mandó la reina, y que ha sido colocada al pie del ataúd, sobre el pavimento del estrado de la Academia, donde se eleva la cama imperia<sup>1</sup>, se veían esparcidas otras muchas.

»La del Ateneo, de hojas de laurel y roble con un grupo de glicinias y otro de rosas de te. Las cintas son cuatro, dos negras y las otras dos con los colores nacionales. La dedicatoria se distingue por su sencillez. Sólo dice: *El Ateneo, á Zorrilla.*

»De flores naturales y lilas hay otra monumental corona de la duquesa de Medinaceli, que fué ella misma ayer tarde á la Academia á llevarla y á ver el cadáver, acompañada del señor Ferrari. En las cintas se lee esta inscripción: «A su egregio amigo Zorrilla, homenaje de admiración y cariño de la duquesa de Medinaceli».

»La ilustre duquesa era una de las amigas más sinceras del insigne poeta, al que quería y admiraba mucho. Ella enseñó á las Cortes el camino que debían seguir, premiando á Zorrilla.

»Una de rosas y lilas está dedicada de es'e modo: «A Don José Zorrilla.—*La España Moderna*».

»Otra de flores artificiales contiene en sus cintas esta inscripción: «Al inmortal poeta Zorrilla.—Juan Antonio Cavestany».

»De rosas hay otra corona con esta dedicatoria: «Al insigne poeta Zorrilla, su inconsolable amigo el duque de Rivas».

»Emilio Ferrari, su íntimo, el vate de sus predilecciones, ha depositado en la capilla ardiente una negra corona esmaltada con algunas flores.

»Está dedicada así: «Ultimo tributo de veneración y cariño, Emilio Ferrari».

»Los editores señores Montaner y Simón, como tributo de homenaje al gran poeta Zorrilla, mandaron también una corona negra con pensamientos.

»Otra corona muy valiosa, de flores naturales también, se halla á los pies del féretro con esta dedicatoria: «Al gran poeta Zorrilla, *Antonio y Joaquina Cánovas del Castillo*».

»Hay además otras muchas con expresivas dedicatorias.

»Una, de lilas y flores naturales, del señor Semprún.

»Otra de «La Orden Agustiniana al gran cantor de las tradiciones patrias».

»De laurel, oro y violetas, otra de «El ministro de Colombia al inmortal poeta Zorrilla».

»De pensamientos y laurel, la que le dedica la Asociación de Escritores.

»Y otras varias del teatro Español, del de la Comedia, del Liceo de Granada, de los estudiantes de derecho de Madrid.

»Una del *D'ario de Murcia*, con la dedicatoria: «El *Diario de Murcia* al autor *De Murcia al cielo*».

»Una grande de laurel, que dedica la redacción de *El Liberal* al gran poeta que honró con su gloriosa colaboración las columnas de este periódico. La dedicatoria sólo dice: «A Zorrilla, *El Liberal*».

»**El Ayuntamiento.**—En la Junta de asociados celebrada ayer tarde en la Casa de la Villa, el señor Chies propuso que el Ayuntamiento en corporación asista hoy á la conducción del cadáver del inmortal poeta; que se coloque el busto del cantor de *Granada* y una lápida conmemorativa en la casa en que ha muerto, y que se de el nombre de *Zorrilla* á una de las calles de esta capital.

»El señor conde de San Bernardo se asoció á las frases de sentimiento pronunciadas en honor de la memoria del insigne Zorrilla, y expresó su esperanza de que todos los concejales asistirán hoy al triste acto referido, asociándose á la manifestación de duelo de la nación por la muerte de su gran poeta,

»El Ayuntamiento, pues, estará representado en la triste ceremonia de esta tarde.

»A las once y media de la mañana recibió ayer la reina en audiencia á los académicos de la Española señores Tamayo, Castro y Serrano y Fabié.

»La reina se mostró apenadísima por la muerte del gran poeta, al que dijo profesaba verdadero cariño, y de cuyas obras era sinceramente admiradora; recordó las conversaciones que con él había tenido sobre el imperio de México y sobre los proyectos de algunas de sus obras, y manifestó solícito interés por conocer la situación de la familia.

»Dichos señores han encomendado á su vez esta misión, especialmente al señor Castro y Serrano, y en verdad que la designación no ha podido ser más acertada, tratándose de quien, como el ilustre autor de las *Historias Vulgares*, es la delicadeza en persona y está siempre dispuesto al ejercicio del bien.

»Al entierro asistirá, de parte de la reina, el señor duque de Rivas, el mismo Grande de España que llevó á Granada la representación de Doña Cristina para el solemne acto de la coronación del insigne trovador.

»También tomó acuerdos la Asociación de Escritores y Artistas, y mandar corona, así como la prensa. Acordaron asistir al entierro los estudiantes, el Fomento de las Artes, el Centro del Ejército y la Armada, la Academia de Jurisprudencia, etcétera, etcétera. Burgos mandó una corona, comisionando á Laserna y Lucio.—Se comunicaron órdenes para que todos los altos funcionarios de los Ministerios asistieran al entierro, vestidos de uniforme».

*El Imparcial*, 26 de Enero:

«No nos equivocábamos ayer cuando afirmábamos que á pesar de la manera deficiente con que el gobierno y la Academia Española organizaron el entierro de Zorrilla, el pueblo de Madrid haría una imponente manifestación en honor del más glorioso de nuestros poetas contemporáneos,

»Cuanto pudiéramos decir para dar siquiera idea remotísima del aspecto que presentaban ayer las calles recorridas por el fúnebre cortejo, sería pálido en comparación de la realidad.

»Nunca se ha visto en esta capital espectáculo más hermoso. A muchas personas ya entradas en años hemos oído referir que en ningún entierro de hombre notable, ni en el de Calvo Asensio, ni en el de Ríos Rosas, ni en el de Moreno Nieto, tomaron las clases sociales una participación tan directa como en la solemnidad de ayer.

»Los que están acostumbrados á calcular á simple vista las grandes masas, creen que no bajaría de doscientas mil el número de personas situadas en la carrerra.

»**La capilla ardiente.**—El cadáver de Zorrilla estaba rodeado de centenares de coronas, tributo de los admiradores de su genio.

»Sobre el cuerpo inanimado del gran poeta, manos piadosas y amigas habían esparcido con profusión camelias, orquídeas, violetas, rosas y pensamientos.

»Durante la mañana se celebraron misas por el eterno reposo del ilustre muerto.

»Hasta las once desfilaron por delante del cadáver millares de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, desde el humilde hijo del pueblo hasta los personajes más encoquetados.

»Como el desfile tenía trazas de no acabar nunca, el gobernador civil señor Aguilera se presentó en la Española poco después de las once y tomó algunas precauciones para evitar que á consecuencia de la aglomeración de gentes se promoviera algún incidente desagradable. Un cuarto de hora más tarde se prohibió la entrada en la Española con objeto de limpiar el local y proceder al arreglo de las coronas.

»La comisión del Ayuntamiento de Valladolid, que llegó en el tren expreso para asistir al entierro de Zorrilla, estuvo ayer á primera hora en la capilla ardiente.

»**Enviado del cielo.**—A las doce y media de la mañana se presentó en la Academia de la Lengua un individuo de avanzada edad, elegantemente vestido.

»Como á aquella hora no se permitía la entrada en el local de la Academia, el referido sujeto dijo á un teniente del cuerpo de orden público:

»—Ya me dejará usted entrar cuando sepa quién soy...

»El oficial le miró con extrañeza.

»—Soy —continuó— un médico que envía el cielo para volver la vida al insigne poeta Zorrilla. Así es que si usted me deja, le verá salir conmigo.

»El oficial aconsejó al sujeto en cuestión que se alejase; pero él insistió.

»—El Padre Eterno me ha dado esta misión, que yo cumplo con la mayor alegría. Volver la vida á nuestro gran poeta.

»El supuesto médico del cielo, que es el mismo que no hace mucho tiempo se presentó en el Senado á jurar el cargo, se alejó de la calle de Valverde, prometiendo al oficial que volvería esta noche á las nueve, y que, juntos los dos con el gran poeta, saldrían de aquella casa.

»**Antes del entierro.**—En cumplimiento de las órdenes de que ya tienen noticia nuestros lectores, á la una de la tarde se prohibió la circulación de tranvías y carruajes por las calles del Desengaño, Fuencarral, Montera, parte derecha de la Puerta del Sol y calle Mayor.

»Los carruajes de las personas que deseaban acompañar el cadáver se situaron en toda la calle de Fuencarral, á partir de la esquina de la del Desengaño; es decir, que los acompañantes entraban á pie por las calles de Colón, San Onofre ó Desengaño, yendo los coches á colocarse en la fila que se formó á lo largo de la de Fuencarral.

»La parte alta de la calle de Valverde, subiendo hacia la de Colón, se reservó para los carruajes de la casa real, Senado y Congreso, ministros y autoridades.

»Parejas de la Guardia civil de caballería contenían á la mu-

chedumbre que se agolpaba en las bocacalles de San Onofre y la Puebla.

»El señor Aguilera y el secretario del gobierno, señor Madrid-Dávila, que, como el gobernador, vestía de uniforme, recorrían la calle de Valverde y daban las órdenes oportunas para que no fuese interrumpido el tránsito del cortejo.

»Entre una y media y dos menos cuarto llegaron al edificio que ocupa la Academia las corporaciones que habían de figurar en la comitiva y el clero de San Ildefonso y Santa Bárbara.

»A dicha hora, poco más ó menos, llegó también el director de la Academia Española que vestía uniforme de alabarderos y ostentaba las insignias de capitán general, el Toisón de Oro, la banda de San Fernando y la medalla académica.

»En seguida se cerró el féretro; el clero de las parroquias de San Ildefonso y Santa Bárbara, á cuyas jurisdicciones pertenecen la Academia y la casa donde Zorrilla exhaló el último suspiro, rezó un responso, y el cadáver fué bajado por dependientes de la Sacramental de San Isidro y custodiado por los cuatro guardias civiles que le habían dado guardia de honor en el último turno.

»**Organización de la comitiva.**—Al salir el féretro por la puerta de la Academia, la inmensa muchedumbre que llenaba la calle de Valverde saludó su aparición con un sordo murmullo, que fué pralongándose á la manera de un eco hasta la calle del Desengaño.

»En los enlutados balcones de la Academia había entonces gran número de personas presenciando la organización y marcha del cortejo.

»Esto ha sido criticado por algunos, que decían juiciosamente, á nuestro parecer, que si en casos semejantes suelen estar completamente cerrados todos los huecos de la casa mortuoria, con doble razón debía evitarse el espectáculo que ayer ofrecían los balcones de la Academia.

»A pesar de la aglomeración de gente, no tardó mucho en organizarse la comitiva, que se puso en marcha por el orden siguiente:

- »Sección del cuerpo de agentes de seguridad.
- »Sección de Guardia civil de caballería.
- »Música del segundo regimiento de ingenieros.
- »Sacramental de San Justo con estandarte.

»**Las coronas.**—Tirados por caballos enlutados seguían dos landós completamente llenos de coronas, entre las que recordamos las siguientes:

«Antonio y Joaquina Cánovas del Castillo, al gran poeta Zorrilla».—«Homenaje de admiración y cariño de la duquesa de Medinaceli á su egregio amigo Zorrilla».—«El Ateneo de Madrid á Zorrilla».—«*El Liberal* á Zorrilla».—«*La España Moderna* á Don José Zorrilla».—Jenaro Perogordo, tributo de antigua amistad».—«Los artistas del teatro de la Comedia á Don José Zorrilla».—«El humilde escritor portugués Ramalho Ortigao á Don José Zorrilla».—«El Consejo de Instrucción pública á Don José Zorrilla».—Juan Antonio Cavestany al inmortal poeta Zorrilla».—«El Liceo de Granada al gran poeta Zorrilla».—«Emilio Ferrari, último tributo de veneración y cariño».—«El *Blanco y Negro* á Don José Zorrilla».—«El ministro de Colombia al inmortal poeta Zorrilla».

«Montaner y Simón al gran poeta Zorrilla».—«La Orden Agustiniiana al gran cantor de las tradiciones patrias».—«Al inolvidable Zorrilla su amigo Semprún».—«Al inmortal Zorrilla su amigo Letamendi».—«El teatro de la Zarzuela al gran Zorrilla».—«La Universidad central á Zorrilla».—«El Círculo telegráfico á Don José Zorrilla».—«El Círculo Artístico Literario á Don José Zorrilla».—«La empresa del teatro Apolo (25 de Enero 95) á Zorrilla».—«*El Imparcial* á Zorrilla».—«El Centro del Ejército y Armada á Zorrilla».—«El Círculo de Bellas Artes á Zorrilla».—«Murcia á su cantor Zorrilla».—«Al popular poeta Zorrilla su amigo y paisano José Muro».—«La empresa y artistas del teatro Español á Zorrilla».—«*El Cronista* de Barcelona al gran poeta español».—«Los artistas del teatro de Apolo á Zorrilla».—«El Ayuntamiento de Valladolid al gran vate Zorrilla».—«La Asociación de Escritores y Artistas á Zorrilla».—«La prensa de

Burgos al gran poeta Zorrilla». Esta corona fué entregada en nombre de la prensa burgalesa por don Celso Lucio y por nuestro compañero de redacción señor Laserna.

»**La carroza.**—Precedida de los cleros parroquiales de San Ildefonso y Santa Bárbara, con cantores y cruz alzada, iba la carroza conteniendo el féretro.

»El coche fúnebre es copia del templete del altar de la tumba del Gran Bonaparte. Iba tirado por ocho caballos empenachados. Marchaban á ambos lados de la carroza los porteros del ministerio de Fomento, de la Academia Española, del Ateneo y doce marineros del ministerio de Marina con hachas encendidas. También iban custodiando la carroza algunos guardias civiles con bayoneta calada.

»Sobre el féretro se había colocado una corona solamente; la que dedicaban al insigne finado su viuda y sobrinos. En el testero se destacaba la de flores naturales con que la reina regente rendía homenaje de admiración al gran poeta.

»**Las cintas.**—De la carroza pendían ocho cintas de raso negro que llevaban los señores don Marcelino Menéndez Pelayo, por la Academia de la Historia; don Juan Valera, por la Academia Española; don José Echegaray, por el Ateneo de Madrid; don Antonio Vico, por los actores; el marqués de Valdeiglesias, por la prensa periódica; el alcalde de Valladolid, señor Pintó; el señor Vincenti, por el gobierno de Su Majestad, y por la Asociación de Escritores y Artistas, don Julio Vargas.

»**La presidencia y el cortejo.**—Inmediatamente después de la carroza marchaba el duelo, presidido en nombre de la reina regente, por el señor Marqués de Hoyos, pues el señor duque de Rivas, que había sido designado para presidir, no pudo hacerlo á causa del mal estado de su salud. El marqués de Hoyos vestía uniforme de maestrante de Zaragoza y llevaba la banda de la orden portuguesa de la Concepción de Villaviciosa. A la derecha del señor marqués de Hoyos iban el ministro de Estado, el señor Cánovas del Castillo, y en representación de la familia del finado, el reverendo padre Mir, el capitán de infantería don Esteban Escobar



y los señores Martínez Hebert y Arche, y á su izquierda los ministros de la Gobernación, Guerra, Hacienda y Ultramar.

»Detrás de la presidencia figuraba el presidente del Senado señor Martínez Campos, el expresidente del Congreso señor Pidal y los académicos de la Española señores Tamayo, Saavedra (don Eduardo), conde de Casa-Valencia, Castelar, Catalina, Commelerán, Fabié y los electos señores Fernández y González y Palacio (don Manuel).

»Los ministros iban de uniforme.

»Los señores Sagasta, Moret y Montero Ríos, no formaban en el duelo por estar enfermos.

»A causa de su avanzada edad y del mal estado de su salud, el señor conde de Cheste no pudo continuar á pie y subió á su carruaje acompañado del señor Castro Serrano.

»Entre la inmensa multitud que seguía al carro fúnebre se hallaban los señores Castelar, Balart, Pérez Galdós, Vidart, Puebla, Cortón, Soler, Ossorio y Bernard, Zozaya, Guerra de Alarcón, Gisbert, Romero Quiñones, Palou, Sanromá, Herreros, Rada y Delgado, Riaño, Garagarza, González Villedor, Zubiaurre, Avalos, Peña y Goñi, Cubells, Danvila, Fernández Duro, Sánchez Moguel, duque de Mandas, Villaverde, Sánchez Toca, vizconde de Campo Grande, Hinojosa, Morayta, Campillo, Juste, Fernández y González, Carracido, Olmedilla, Sánchez Herreros, Lozano, Arroyo, Parada, Alvarez Sereix, Silió, Cortés, generales Bermúdez Reina, Palacios, Calleja, Sánchez Gómez, Herrera Dávila, Martitegui, Borrero, Salcedo, Monleón y Linares; conde de Guaquí, marqués de Figueroa, López Silva, Linares Rivas, Cano (don Leopoldo), Hondovilla, Pirala, Carrillo de Albornoz, González Martínez, Alera y Hurtado; ministros de Colombia, República Argentina y Haití; Lucio (don Celso), conde de Romanones, Conde Luque, Sinesio Delgado, Paso Delgado, Sellés (don Eugenio), Torromé, Feliu y Codina, marqués de Linares, Padilla, duque de Béjar, Bustillo, Mario, Balaguer, Becerro de Bengoa, Alonso Castrillo, Fernández Bremón, Echegaray (don Miguel), Campoamor, Delgado, marqués de

Lema, duque de Tamames, Núñez de Prado López (don Daniel), Tello Amendareyn, Iturralde, conde de Casa-Valencia, Palacio (don M.), Barnuevo, Navarro Rodrigo, Almenara, Ramalho Ortigao, Galiana, Millán, Ortí y Lara, Ordax, Pérez (don Felipe), Eguilaz, Quesada, Escoriaza, ministro de Santo Domingo, Zúñiga, Fernández Bremón, Victoria Lecea, ministro de Costa Rica, Marcoartú, Muro, Piqueras, Ferrari, Santero, Retortillo, Dicenta, Briones, Mesonero Romanos, Campos, Ruiz Martínez Pérez de la Oliva, Cánovas y Vallejo (don J. y don A.), Blanco Asenjo, González (don Alfonso), Borrel (don Juan), Salvany, Planelles, Ramos Carrión, Picón, Moya, Fernández Flórez, Arimón, Morote, Núñez (don E.), Baldasano, Tolosa Latour, Bofill, Torres (don José Luis), Betegón, M. Idonado Macanaz, Torres Campos, Láncara, Burgos (don Javier), Cavia, Novillo, Parrilla, Retes, Lustonó, Cilla, Rodríguez Chaves, Sierra (don Eusebio), Vega (don Ricardo), Estremera, Lon y Albareda, Menéndez, Neira, Flórez, Alderete, Spotorno, Santa María de Paredes, Azcárraga, Roland, Ortega García, Serrano (don Emilio), Liñán, Briones, Villegas, Aguilar (don Juan Ramón), Clemencín, Boguerini, marqués de Viana, marqués de Guadales, Barroso, Donet, Gutiérrez Abascal, Fernández Arias, Navarro Gonzalvo, Vidal, Betancourt, Arrabol (don F. Javier), Muñoz Escámez, Rodrigo, Cárdenas (don Ramón), Trompeta, Bustillo, Cantó, Lahoz, conde de Xiquena, Fabié, Ossio, Barco Ferreras, Villanueva, Mencheta, Osma, Mir, Sardá (don Agustín), Curros Enriquez, Molina, Letamendi, Ferrari, Carretero, Rosón, Serrano Fatigati, Guerra y Alarcón, Groizard (don Carlos), Cerezo, Vico, Perrín, Manini, Retes, Ducazcal, Ayuso, Ricardo Palma, Catalina, López Guijarro, Martínez (don Justo), gobernador de Madrid, Rodríguez (don Gabriel), Zayas, Madrid-Dávila, Palau (don Melchor), Colmeiro, Piernas, Bretón, Regueral, Puyol, Shee y Saavedra, Ibarra, Reina (don Manuel), Lhardy, Martínez del Campo, Ferrer, Herrera, Gallostra, Navarrete, Díaz Argüelles, Fernández Shaw, Pozzi, Pérez de Soto, Sardoal, García Santisteban, Corradi, Aramburu, Alcántara, Llauradó, Barbieri,

Lapoulide, Keller, Mérida, Carulla, García López (don Antonio), Megía (don Nicolás), Carretero, Ezquerro, Rico (don Bernardo), Aura Boronat, Vicenti, Guerra, Liniers, Semprún, Ureña, Cedrún, Sánchez (don Teodoro), Dato Iradier, Pastor, marqués de Seoane, Azcárate, Prieto (don Emilio), Francos Rodríguez, García Alonso, Avalos, Nogués, Amador de los Ríos, Izaguirre, Torres Villanueva, Robles, Mariscal, Saavedra (don Eduardo), Solier, Ovejero, Uriarte, Salillas, García Agustí, Gómez (don Valentín), Puebla, Arniches, Comba, Guerrero (don Teodoro), Parrilla, González, Rojas, Ramos Carrión, conde de Morphi, Fernández Jiménez, Becerra, Botella, Saavedra Balgoma, Ple-guezuelo, Illana, Gudal, Avilés, Marco, Sánchez Guerra, Díaz (don Filiberto), Ortiz de Pinedo, Jimeno de Lerma, Luceño, Fiscowich, Sepúlveda (don Ricardo y don Enrique), Martínez Soto, Mela, Pérez de Guzmán (don Juan), Lázaro, Ortí y Brull, Campillo y Soriano.

»La redacción de *El Imparcial* estuvo representada por los señores Gasset (don Rafael), Troyano, Ortega Munilla, Laserna, Alhama Montes, Taboada, Rey Díaz, Urrecha, Muñoz, Soldevilla, Marqués, Hernández Bermúdez y Cruz.

»**Corporaciones y sociedades.**—Seguían á la presidencia numerosas comisiones en representación de las corporaciones y sociedades de Madrid y algunas de provincias.

»Eran aquéllas tan numerosas que no tenemos seguridad de no omitir alguna.

»Recordamos que iban dignamente representadas la Academia de la Historia, la Universidad central, el Ateneo, el cuerpo diplomático, la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid con sus respectivos presidentes —entre mazas—, el ejército y la marina, la Asociación de Escritores y Artistas, la Sociedad de Acuarelistas, el Ayuntamiento de Valladolid, la Academia de Jurisprudencia, los estudiantes y la prensa madrileña.

»Al pasar la comitiva por la calle del Desengaño se unió á ella el señor marqués de Sardoal con una comisión de Granada.

»Cerraba la comitiva un cóche de la real casa, los de gala de

los ministros, el 14.º tercio de la Guardia civil y muchos centenares de carruajes particulares.

»Desde los balcones de la mencionada calle se arrojaron sobre el féretro muchas hojas impresas con versos.

»También en otros puntos de la carrera se arrojaron composiciones poéticas sobre la carroza.

»**En el trayecto.**—El cortejo fúnebre se dirigió por la calle de la Montera, donde la concurrencia era numerosísima. En esta calle, un grupo bastante considerable se abalanzó al coche fúnebre, turbándose con este motivo el orden de la comitiva, que fué restablecido al poco rato merced á los esfuerzos de la Guardia civil.

»Frente á la iglesia de San Luis se rezó un responso por el eterno descanso de Zorrilla.

»**La Puerta del Sol.**—El aspecto que desde las alturas de la calle de la Montera presentaba la Puerta del Sol indicaba claramente que la amplísima plaza estaba convertida en un hormiguero.

»Cuando la comitiva desembocó en élla, costó muchísimo abrirla paso, no obstante los esfuerzos que hacían cincuenta guardias civiles de caballería.

»No es fácil calcular la gente que allí había. En la Puerta del Sol y las calles que en ella desembocan, se apiñaba la multitud, ansiosa de ver pasar el féretro que encerraba los restos del autor inmortal de las leyendas maravillosas. Y en los balcones de la Puerta del Sol, como en todos los de las calles de la carrera, hermosísimas damas se asociaban con su presencia á la gran manifestación de ayer, que es el triunfo del poeta muerto.

»**En la calle Mayor.**—Encaminóse el cortejo por la calle Mayor, que visto desde la Puerta del Sol presentaba también admirable golpe de vista.

»El tránsito por ella se hacía sumamente difícil á causa de la afluencia de gentes, que solo abría paso obligada por las parejas de la Guardia civil que recorrían el trayecto.

»**El Centro Obrero.**—Desde los balcones de El Centro Instructivo del Obrero, instalado en la casa números 18 y 20, se arrojaron sobre la carroza muchas flores y poesías.

»Los balcones de dicha Sociedad ostentaban colgaduras negras en las que se leía esta inscripción: «A Don José Zorrilla, El Centro Instructivo del Obrero».

»También de la redacción de *Las Noticias* se echaron flores y versos sobre el féretro del gran poeta.

»**En la plaza de la Villa.**—La Casa de los Lujanes, donde se halla instalada la Academia de Ciencias morales y políticas, y la Casa del Ayuntamiento, ostentaban también negras colgaduras. En el balcón central del Ayuntamiento había una gran corona de flores naturales, en cuyas cintas se leía cariñosa dedicatoria.

»Desde los antepechos de la Casa de los Lujanes y desde los balcones de la Villa cayó una verdadera lluvia de flores sobre el féretro de Zorrilla.

»Delante de la estatua de Don Alvaro de Bazán la música de San Bernardino tocó una marcha fúnebre.

»Delante de la Casa de los Consejos volvió á detenerse la comitiva, y el clero rezó un responso.

»**En la Cuesta de la Vega.**—Mayor si cabe que en la Puerta del Sol y demás puntos del tránsito era la concurrencia que se aglomeraba entre la desembocadura de la calle Mayor y comienzo de la Cuesta de la Vega. El Viaducto y la plaza de la Armería no podían contener ni una persona más. La inmensa muchedumbre pretendía adelantar para ver más á su sabor el paso del cortejo, pero sus esfuerzos resultaban infructuosos, porque la presión de los que estaban detrás era contrarrestada por la resistencia de los que se hallaban en las primeras filas.

»La carroza fúnebre se detuvo á la izquierda de la Cuesta de la Vega, frente á un solar donde se había colocado la orquesta y coros del teatro Real dirigidos por el señor Mancinelli. La presidencia de la comitiva se situó frente al féretro, el clero en-

tonó solemnes preces que se confundieron con las notas de la marcha de Chopín ejecutada por la orquesta.

»Fué, sin duda, aquel un momento de imponente gravedad. La muchedumbre, descubierta, escuchaba en silencio las preces que la Iglesia entonaba por el alma del glorioso finado.

»En seguida los coros entonaron el *Requiem*, la música tocó de nuevo la marcha de Chopin y la música de Ingenieros tocó otra marcha fúnebre.

»La Guardia civil de caballería necesitó Dios y ayuda para abrir calle á fin de que las fuerzas desfilaran por ante el cadáver de Zorrilla. Lo consiguió al fin; pero no sin que hubiera sustos y gritos y terribles apreturas, porque se tuvo el desacierto de elegir el peor sitio para el desfile.

»La escolta de la Guardia civil, precedida de la música de Zaragoza batiendo marcha, desfiló ante el cadáver de Zorrilla. Los jefes y oficiales saludaron con las espadas, y las banderas se inclinaron ante la gloria del poeta.

»**En la puerta del Cementerio.**—Toda la rampa de acceso al Cementerio de San Justo estaba, como el resto de la carrera, llena de gente.

»En la puerta del camino de San Isidro se detuvo el piquete de Guardia civil y subió sólo el carro fúnebre hasta la canc:la del Cementerio, seguido de inmensa multitud.

»El tumulto que allí se produjo fué inmenso; todos querían entrar por la estrecha puerta y hubo momentos de verdadera angustia. No pasaremos en silencio que el capitán del cuerpo de Orden Público Sr. Ocaña pudo promover con su intemperancia un conflicto, que se evitó gracias á la cordura del teniente de la Guardia civil allí presente. Por nuestra parte, y á pesar de exhibir nuestra calidad de periodistas que nos llamaba en bien de los lectores al interior del Cementerio, tuvimos que quedarnos fuera.

»Al fin, la oleada de gente rompió toda consigna y entró y con ella nosotros, á riesgo de morir ahogados. El féretro pasó hasta el vestíbulo á hombros de socios del Ateneo

»**En el Cementerio.**—Es imposible describir el aspecto del interior de la Sacramental de San Justo; todo el mundo quería ver al poeta muerto cuando bajase al lugar del definitivo descanso, y se repartió por los patios del Cementerio, sin saber en cuál de ellos iba aquél á recibir sepultura.

»El féretro se detuvo en el vestíbulo, donde la Iglesia rezó las últimas preces. Fué muy acertado el acuerdo de no llevar el cadáver á la capilla, pues en este caso la multitud hubiese causado destrozos en el Cementerio.

»Las cinco de la tarde eran cuando los socios del Ateneo, que llevaban el féretro, llegaron al patio de Santa Gertrudis y al pie de la fosa preparada para recibir el cadáver del ilustre poeta. Pero antes de llegar allí ¡cuántas apreturas! ¡cuán vivo deseo en todos de contemplar por última vez el hermoso rostro del cantor de *Granada!*

»Cerca íbamos nosotros del féretro cuando pasó por delante de la tumba de Ayala. Si es cierto que la esencia inmortal de los muertos gusta de volver invisible entre nosotros alguna vez, ¿qué se dirían los grandes espíritus de los dos poetas cuando sus despojos mortales se vieron tan cerca uno del otro? Inevitablemente se miraba el severo busto del autor de *Consuelo* y el negro féretro que llevaba á Zorrilla, con la impresión penosa de que con estos dos genios tan diversos y tan grandes hemos perdido algo que no recobramos jamás y sustituiremos muy difícilmente.

»Cuando el cortejo llegó á la fosa hubo un flujo y reflujo en la muchedumbre. La causa fué que Castelar se había adelantado y que todos creyeron que iba á hablar. Pero Castelar no habló, y perdimos la mejor oración que sobre el poeta muerto hubiese pronunciado mejor que nadie el poeta de nuestra tribuna.

»Al fin acabó todo; el féretro fué bajado á la fosa, y cayó la tierra sobre Zorrilla, separándolo para siempre de este mundo que había llenado de armonías en cuarenta años de inspiración inagotable.

»**El regreso.**—Fué triste y rumoroso, aunque parezca anti-

nomia: triste por el duelo que se reflejaba en todos los rostros; rumoroso porque así lo hizo la multitud inmensa que llenaba el camino y el excesivo número de carruajes de todas clases.

»Con ó sin sanción oficial, la fecha de ayer, 25 de Enero, será en lo sucesivo día de luto para los corazones españoles.

»¡Descanse en paz, bien merecida después de vida tan laboriosa y trabajada, el cantor tiernísimo de *María!*

»**Las veladas del Ateneo.**—En la reunión celebrada anoche en el Ateneo de Madrid, se tomaron los siguientes acuerdos:

»Celebrar una velada literaria en honor á Zorrilla, leyendo varias poesías del inmortal poeta los Sres. Valera, Grilo, Palau, Zorrilla San Martín, Ferrari, Fernández Shaw, Campillo, Echegaray, Maffiste y Manuel del Palacio.

»Presidirá esta velada el ministro de Fomento, pronunciando un discurso.

»Los Sres. Balart y Menéndez Pelayo elegirán las poesías que se han de leer.

»**Varias noticias.**—El gobernador civil, Sr. Aguilera, ha contribuído poderosamente á que reinara el mayor orden en el entierro. Ayer le vimos en todas partes, dictando acertadas disposiciones. En el Puente de Segovia, por donde á causa de la poca anchura se hacía imposible el paso de la comitiva, dispuso que los carruajes que regresaban de otros entierros se colocaran ordenadamente para no impedir el tránsito.

»—El fotógrafo Sr. Compañy sacó vistas del entierro al salir de la Academia, en la Cuesta de la Vega y en el Cementerio

»—El grabador D. Victoriano González entregó al presidente de la Academia una medalla conmemorativa para que, colocándola dentro del ataúd del poeta Sr. Zorrilla, pudiera servir de identificación á sus restos».

Por los anteriores relatos periodísticos, habrá podido apreciar el lector que el último tributo rendido al poeta fué digno de su gloria. Reconozcamos que esta vez la opinión española supo



de modo bien expresivo manifestar sus sentimientos de admiración al genio.

En los días siguientes, todos los periódicos de España honraron la memoria de Zorrilla, con artículos y poesías (1).

(1) Reproduzco á continuación algo de lo que escribieron los más notables literatos con este motivo, y se publicó en diferentes periódicos:

Por bueno y por glorioso, el cielo quiso  
que subiese al Edén, que merecía,  
el último cantor, que descendía  
del primer ruiseñor del Paraíso.

CAMPOAMOR.

Castelar recordó las siguientes palabras de su discurso de ingreso en la Academia:

«Ningún tiempo conoció poeta que anime las ruinas, y evoque los muertos, y recoja las cenizas de los sepulcros, y reciba el polen de las guirnalda funerarias, y hable con los fantasmas de los panteones, y muestre las torres y los adarbes dibujados en las indecisas nieblas de los recuerdos, como aquel en cuyo ser la poesía no es una profesión ó un arte, sino la vida toda entera, y que errante de pueblo en pueblo, á guisa de trovador en la Edad Media, y ostentando ante la uniforme sociedad nuestra el natural indócil de su complexión, aviva toda nuestra historia; en la campiña de Toledo la tradición del Cristo de la Luz, y en las márgenes del Arlanza los torreones del castillo de Pampliega; en el corazón popular el más maldecido y el más amado de los reyes Don Pedro el Cruel, y en la memoria popular el más extraño y el más copiado de nuestros tipos, Don Juan Tenorio; en las almas cristianas, el *Te Deum*, cantado bajo los muros de Santa Fe por los ejércitos españoles, al ver brillar los rayos del sol naciente en las crestas de las Alpujarras sobre las argentadas líneas de la cruz erguida ante las torres Bermejas, y en las almas de nuestros hermanos de Africa, el suspiro lanzado por el proscrito, al pie de las palmeras solitarias en el oasis, y al eco del simoun resona te en el desierto, por cuyos celajes se ven fantaseadas las aljamas de Córdoba, la Giralda de Sevilla y la Alhambra de Granada, inspirando á la nostalgia del desierro y á las cuerdas de la guzla desgarradoras lamentaciones en profundas é inmortales elegías; que la voz del poeta es la voz de toda nuestra alma, y su inspiración, la llama exhalada del centro de nuestra tierra».

ZORRILLA

¡Bien, vieja Muerte, amiga de la gloria!

Pujante ha resonado

Tu duro golpe en la ánfora vacía,

Al destrozar el corazón del bardo.

El día 25 se celebró una función en el teatro Español. Representóse el segundo acto de *El Zapatero y el Rey*, el tercero de *Traidor, inconfeso y mártir* y el quinto de *Don Juan Tenorio*.

Derramaste el perfume que quedaba  
 En el fondo del vaso,  
 Y entre la sombra amaneció: de ritmos  
 Y alas y notas se pobló el espacio.  
 Vibraron en los aires las estrofas  
 Del viejo soberano;  
 Su espíritu pasó sobre su España  
 Como el ángel los muertos despertando;  
 Y España se sintió buscando flores  
 Y recordando salmos,  
 Y las flores brofaron en las ruinas  
 En que el poeta derramó sus cantos.  
 Se inflamaron de nuevo en las tinieblas  
 Sus versos olvidados,  
 Lámparas que conducen á las glorias  
 Y alumbran de la patria los santuarios;  
 En el gótico altar nube de incienso  
 Que envuelve el tabernáculo,  
 Lirio en las aras de la Virgen Madre  
 Supremo amor del trovador cristiano.  
 Y salieron armadas muchedumbres  
 Del fondo de los años,  
 Hijas de las leyendas que el poeta  
 De las entrañas se arrancó de cuajo,  
 Y echó á volar como organismos vivos  
 Llenos del jugo hispano;  
 Con carne de la carne de la Patria,  
 Con alma de sus tiempos legendarios.  
 Cifras, palabras, nombres inmortales  
 Flotaron con los átomos;  
 La patria historia resurgió en las almas,  
 Y el grito antiguo estremeció los labios.  
 Sonó la esquila en la extraviada ermita  
 El *Ángelus* tocando,  
 Difundiendo en las tristes soledades  
 La oración de las tardes y los campos;

Antonio Vico, según los revisteros, estuvo soberbio, á pesar de hallarse aquejado de pertinaz ronquera. En *Traidor, inconfeso y mártir* tuvo momentos de verdadera inspiración, en que arre-

---

Sombras tales discurrir se vieron  
 Por los ruinosos claustros;  
 Reyes-monjes y muertas heroínas,  
 De armaduras y galas despojados;  
 Se oyeron de nocturnos amadores  
 Los sigilosos pasos;  
 Trovas de amor pasaron en la sombra  
 Hasta perderse en el confín lejano;  
 Y en la calleja sobre negro muro  
 O ante la cruz del campo,  
 El colgado farol brilló un instante  
 La yerta faz del Cristo iluminando:  
 Del Cristo de la vega ó del camino  
 Que en su leño colgado  
 Fué festigo de tantas amarguras,  
 Compañero de tantos desamparos.  
 Bien, buena Muerte, poderoso ha sido  
 El golpe de tu mano;  
 Has hecho restallar el viejo escudo  
 Al golpear el corazón del bardo.  
 Al choque, se movieron las cimeras  
 De los antiguos cascos;  
 Temblaron las vacías armaduras  
 Como tocadas de un aliento extraño;  
 Se animaron los grifos y leones  
 Que en la clave del arco,  
 Sobre el partido escudo festifican  
 De ricos hombres los linajes claros;  
 Y se oyeron los himnos de la hueste,  
 La voz de los heraldos,  
 Y del real entre el rumor confuso  
 Los cantos de juglares y aldeanos.  
 Las bermejas almenas de Granada  
 Miraron hacia el campo,  
 Cual si soñaran en pasadas lides,  
 Apercebidas al sangriento asalto.

bató al público. También se lucieron en sus papeles la señorita Contreras y señor Perrín. En los intermedios se leyeron poesías de los señores Maflo y Blanco Asenjo, otra firmada por *Hamlet* y el siguiente soneto de Manuel del Palacio, leído por Vico:

Y la cruz roja del pendón glorioso  
 En las torres flotando,  
 Sonrió de nuevo á la mesnada heroica  
 Que alzó en la vega el estandarte blanco.  
 ¡Oh Muerte, amiga Muerte camarada  
 De los bardos pasados!  
 Zorrilla fué; su estrella has encendido  
 Sobre tu sombra, con piadosa mano.  
 Brilla cual nunca sobre el fondo negro  
 Del trovador el genio solitario;  
 ¡Oh Muerte, Muerte, oh soledad eterna!  
 ¡Oh amiga de los astros!

*Juan Zorrilla de San Martín.*

«Ayer, y muy de mañana,  
 un amigo á otro leía  
 un periódico del día  
 en la plaza de Santa Ana.  
 Y *Don Redro Calderón*,  
 que, por virtud especial,  
 desde el alto pedestal  
 oía la relación,  
 exacta, breve y sencilla,  
 en que el periódico daba  
 cuenta de cómo exhalaba  
 su último aliento Zorrilla,  
 dicen que dijo (pues yo  
 no lo sé; me lo han contado):  
 —«España nunca ha olvidado  
 á quien sus glorias cantó.  
 Y con pompas funerales,  
 dignas de un rey, ha de honrar  
 á aquel cantor singular  
 de las glorias nacionales.

Tu nombre amé desde la edad primera,  
y el tiempo, que agostó mi lozanfa,  
no ha podido borrar del alma mía  
el dulce afecto que la ocupa entera.

La luz que de ese nombre reverbera  
me descubrió tesoros de poesía,  
y en toda lobreguez siendo mi guía  
fué en toda soledad mi compañera.

¡Así se honra al genio, así!  
¡Necia Ingratitud humana!  
Su entierro será mañana.  
¡Yo lo veré desde aquí!  
Y con cariñoso afán  
saludaré, respetuoso,  
al creador portentoso  
de *Espinosa* y de *Don Juan*.

Sumido en honda amargura  
calló *Don Pedro* un momento  
y siguió escuchando atento  
la comenzada lectura.

Y al enterarse con pena  
de que aquel astro, aquel sol  
que honró al teatro Español  
y fué orgullo de su escena,  
de su templo lo apartaban  
los que así hacerlo podían,  
y que sí un deber cumplían,  
otro deber olvidaban,  
sin poderse contener  
fué á lanzar un juramento...  
Callóse; lloró un momento,  
y exclamó: «¡Cómo ha de ser!»

*Vital Aza.*

¡Rompiéronse las cuerdas  
de aquel laúd sonoro,  
formadas con el oro  
del sol meridional!

Hoy que ya te perdí, bardo querido,  
y, con dolor, que se desploma siento  
el arte, por tu genio sostenido,  
en tristeza y en sombra el pensamiento,  
no pido inspiración, tan sólo pido  
á la tierra quietud, alas al viento.

El día 1 de febrero se celebró una velada en el Ateneo, con

---

¡Crespón espeso cubra  
las armas de Castilla,  
que ha muerto con Zorrilla  
la musa nacional!

*Sinesio Delgado.*

---

Así dijo la musa de las leyendas,  
la de la fantasía pura española:  
—¡No tengo quien me traiga ricas ofrendas!  
¡Ay de mí, que me quedo huérfana y sola!  
¡Ha muerto el gran Zorrilla! ¡Mi reino acaba!  
que él era, con sus galas y sus primores,  
el paladín postrero que me quedaba,  
el más galán de todos mis trovadores.

*José Estremera.*

---

Dios le mandó cierto día  
bajar, y cantar aquí,  
como prueba de que había  
un cielo, y que Dios tenía  
otro Dios, cantando allí.

---

Casi sin tocar al suelo  
vagó con la gloria en pos,  
y al cielo tendió su vuelo.  
¡Qué alegre se pondrá Dios  
al verle entrar en el cielo!

*Constantino Gil.*

---

gran concurrencia. «Sólo podía compararse su aspecto—decía *El Liberal*—con el que presentaba la sala de nuestro querido Ateneo viejo, cuando hace ya bastantes años llevó allí Sánchez Moguel al ilustre, al inmortal autor del *Tenorio*, á que inaugurase

---

¡Murió el genio! ¡Cuán pronto de su cráneo  
 legiones de gusanos harán nido  
 en tan dulces recuerdos de armonías  
 y ecos de notas de calor suavísimo,  
 ¡Los gusanos!... No van contigo todos,  
 que aún quedan por el mundo gusanillos...  
 ¡Cuántos que hoy te acompañan á la tumba  
 tu nombre *roerán* en el camino!...

*J. López Silva.*

---

A la vieja tradición,  
 con religioso interés  
 tu cristiana inspiración  
 hizo piadosa después,  
 y *Don Juan* y *Doña Inés*  
 te deben su salvación.

---

Hoy *Doña Inés* y *Don Juan*  
 que por tí en el cielo están,  
 al cerrar la noche obscura  
 de sus tumbas surgirán,  
 y á rezar por tí vendrán  
*al pie de tu sepultura.*

*Miguel Ramos Carrión.*

---

Para España de luto es este día;  
 mas él ya pudo realizar su anhelo,  
 que en sus hermosos versos siempre había  
 ansias del alma por subir al cielo;  
 y era cantando siempre y siempre en guerra  
 con la mundana miserable escoria,  
 un ángel desterrado, que en la tierra  
 sufría la nostalgia de la gloria.

*Felipe Pérez y González.*

---

las veladas poéticas de perpetua memoria»: Pronunció Moret un elocuente discurso; Menéndez Pelayo, Echegaray, Valera, Palau, Campillo, Manuel del Palacio, Fernández Shaw y Ferrari, le-

Lo que compone el cálculo, y la paciencia labra,  
y lo que al arte sólo transmite la palabra,  
quedan de nuestra lírica después de morir él:

la inspiración que rompe la luz en mil colores,  
la vena suelta y viva, los fáciles primores,  
tras de su entierro marchan en fúnebre tropel.

Su estrofa está de flores, y aroma, y luces, hecha,  
ya es tétrico su canto, ya es mística su endecha,  
ya tiene de los templos la grave majestad;

á veces se enfurece de horrisonos estruendos,  
y entonces repercuten sus órganos tremendos  
el eco rudo y bronco de fiera tempestad.

Está su estrofa orlada de flecos y colgantes,  
de campanillas de oro sutiles y triunfantes  
que tienen del idilio de ovejas al sonar:

en ella se combinan arcadas arabescas,  
audaces columnatas y estancias siempre frescas  
con caracteres cúficos é historias de Alhamar.

Herética y cristiana, feroz y pendenciera,  
en ella flota siempre la bélica bandera  
de España con sus hechos, su fe y su religión:

las cotas, las espuelas, las plumas, las espadas,  
desfilan por sus versos, brillantes y animadas,  
entre estruendosas músicas y viva confusión.

Buril, pincel, pentágrama es su flexible pluma,  
robusta como el bronce, ligera cual la pluma,  
irisa, esculpe, canta con voz sencilla y fiel:

dentro de cada estrofa susurran las abejas,  
y van sobre las flores azules y bermejas  
del verso elaborando los dejos y la miel.

Muerto el brillante genio, ¿quién cantará de España  
el campo, el sol, el cielo, la selva y la montaña,  
y el mundo en que palpita el aura popular?

El se llevó las cuerdas, él se llevó las notas,  
las mallas de su estilo están por siempre rotas,  
y sólo nuestras líras aciertan á llorar!

*Salvador Rueda.*



veron la *invocación* del poema *Granada, Gloria y orgullo*, el *Libro de las perlas*, dos orientales, *Las nubes*, *A buen juez mejor testigo*, *La siesta*, *Día sin sol* y otras varias poesías de Zorrilla.

Inmediatamente se constituyó una junta nacional encargada

En un balcón del que aún es  
nuestro Teatro Español,  
las figuras baña el sol  
de *Don Juan* y *Doña Inés*.  
Dan las dos y dan las tres,  
y la calle triste y sola.  
La bandera no tremola:  
¿por qué el gran vate no pasa  
por delante de su casa,  
que fué la *escena española*?

Es tanta la indignación,  
que el pueblo, en furor deshecho,  
*quisiera arrancar del pecho  
pedazos del corazón*.  
Esto dijo Calderón  
en el habla de Castilla:  
Zorrilla en el drama brilla;  
pero la *Academia* en masa  
dice: «No importa: no pasa  
por los teatros Zorrilla».

Poco aman los *inmortales*  
el arte de Moratín,  
que hizo progresar al fin  
*las costumbres nacionales*.  
Mal sientan desprecios tales,  
que causan profunda pena:  
mas si su deber no llena  
la docta corporación  
olvidando su misión.  
*¡Dios salve á la patria escena!*

Ricardo de la Vega.

de recaudar fondos y organizar trabajos para erigir un monumento á Zorrilla. En ella figuraban, entre otros muchos, Castellar, D. Eduardo Saavedra, Echegaray, Labra, Campillo, Monasterio, Fernández Shaw, Campoamor, Sellés, Palaio, Núñez de Arce, Menéndez elayo, etc. Había representantes de las Academias, los Centros docentes, las Sociedades y Círculos, Diputa-

---

Fué el poeta soberano  
 Por quien vuela y se abrillanta,  
 Pinta, esculpe, borda y canta,  
 El idioma castellano;  
 El que á un signo de su mano  
 Levantó de las ruinas  
 Las pladosas hornacinas,  
 Las inmensas catedrales,  
 Las portadas ojivales,  
 Y las torres bizantinas.

Por él la gente asombrada  
 Cuando en Toledo le ruega,  
 Ve del Cristo de la Vega  
 La mano desenclavada;  
 Y en la morisca Granada,  
 Entre Alcazaba y Mezquita,  
 Mientras callado dormita  
 Envuelto en sombra el serrallo,  
 Se oye trotar el caballo  
 Del soñador Nazarita.

.....

Le hemos perdido. Detrás  
 Lleva Zorrilla á su fosa  
 Toda esa España gloriosa  
 Que con él muere quizás.  
 Para nosotros de hoy más  
 No tendrá el cielo esplendores;  
 Callarán los ruseñores,  
 Vendrán heladas las brisas,  
 No traerá el alba sonrisas,  
 Ni en Abril nacerán flores.

*Emilio Ferrari.*

---

ción y Ayuntamiento, Obispado, Prensa, etc , etc. Convocados por D. Gumersindo Azcárate, presidente del Ateneo, se reunieron en éste el día 5, y adoptaron diferentes acuerdos encaminados á aquel fin. En otra reunión celebrada el día 9, se acordó invitar á

---

Ha muerto, y desde ahora, sus despojos  
ya se verán, más que de pie, de hinojos.

*Campoamor.*

---

La musa está viuda y sola;  
murió el vate castellano  
y, al crispársele la mano,  
rompió la lira española.

*Leopoldo Cano.*

---

En vano la muerte brava  
tocó tu ungida cabeza:  
la vida del genio empieza  
cuando la del hombre acaba.

*Eugenio Sellés.*

---

Genio Inmortal, gloria imperecedera de la poesía castellana, raudal inagotable de armonía, foco de luz y de colores, domador sin igual de la rima, cantor prodigioso de nuestras grandezas históricas, espíritu religioso y caballeresco, gigante por la inspiración, niño por el alma; para decir todo lo que fuiste, basta pronunciar tu nombre: fuiste Zorrilla. Te admiré desde lejos, te quise como amigo leal desde cerca, y hoy que no sé si estás cerca ó lejos, te mando mi adiós de despedida; ojalá llegue á tí.

*José Echegaray.*

---

Era de aquella raza de gigantes  
que trajo el siglo en su feliz comienzo,  
genios sublimes y ánimos constantes  
que dejaron sus huellas palpitantes  
en el libro, en el mármol y en el lienzo.

Fundidos fueron del metal bullente  
que de la patria recubrió la tierra

los países hispano-americanos, y para ello Menéndez Pelayo redactó la siguiente hermosa circular *á todos los países que hablan castellano*:

«La Junta directiva de los trabajos preparatorios para la erección del monumento con que ha de honrarse la memoria de Don

---

desde el volcán abierto de repente;  
la fortaleza les selló la frente,  
los trajo el rayó, y los templó la guerra.

¿Qué fué Zorrilla? Nuestro genio entero  
que en él se hizo hombre, y muerto le acompaña.  
Por eso, á impulso de dolor sincero,  
llora á su trovador un pueblo entero  
y es nuestro luto la viudez de España.

*Emilio Ferrarí.*

---

El poeta que acabamos de perder es tan grande, que para no repetir cosas mil veces dichas y encontrar algo que no sea enteramente indigno de su gloria es preciso meditar algo y aun mucho, y no entregarse á los caprichos de la improvisación.

*M. Menéndez Pelayo.*

---

¡Llorarte, lo juzgo loco!...  
que sí es dolor y quebranto  
perder lo que vale tanto...  
¡sólo el llorarte, es bien poco!  
Bien poco. ¡Que el sentimiento  
no con lágrimas restaña  
que se haya hundido en España  
corazón y pensamiento!  
Ambas fibras sostenía  
el noble vate español  
y al eclipsarse su sol  
muere el arte y la poesía.  
¡¡Mueren!! Y celebre en tanto  
la moda sus ideales...  
¡las Musas... entre cristales!  
¡el Arte... en el campo santo!!

*A. Vico.*

---

José Zorrilla, juzga de su deber más estricto solicitar hoy el concurso de cuantos en ambos mundos hablan la lengua castellana. Sólo así podrá tener el proyectado monumento carácter de tri-

---

Al resonar tu acento poderoso,  
deja su reposo  
y el polvo sacudiendo del olvido  
despiértanse los muertos,  
y en un mundo de límites inciertos  
gozan y penan los que nunca han sido.  
Mezcla de realidad y de quimeras  
vivirán, aunque mueras,  
esos héroes que tienen con tu historia  
su fantástica historia confundida:  
tú les diste la vida,  
y ellos en cambio velarán tu gloria.

*Riva Palacio.*

---

Se publicaron también diferentes folletos, entre los cuales, si hubo cosas tan medianas como la loa *El último trovador*, de P. A. Checo (Madrid, 1893), aparecieron otras de tanto mérito como el *Canto triunfal, homenaje á Zorrilla*, de don Julio Calcaño (Caracas, 1893).

Don Juan Quiros de los Ríos publicó en *El Correo de Valencia*, y luego en *El Archivo*, de la misma ciudad, una notabilísima elegía latina *In obitu praeclarissimi vatis D. D. Josephi Zorrilla*. Comenzaba así:

Ite modò procul hinc, dulces hilaresque Camoenae:  
Carmina nunc abigunt lilia mixta rosis.  
Luctibus e tristí dumfaxat sarta cupresso  
Conveniunt, alii conveniuntque modí.  
Huc ades, atque humeris, Elegeia, solve capillos  
Flebilis: híc plactus frigida scepra tenent.  
¿Quem plorant orbi, non tantùm nosfer Iberus,  
Sed Rhodanus praeceps ausoniusque Tíbris?  
ZORRILLA insignem, quo non diviniór alter,  
Quí musas culmen sustulit hesperias.  
¡Auditorum surdus, amicorumque catervae,  
Antea tam urbanus, verba diserta negat!

Por cierto que el señor Quiros de los Ríos aprovechó en esta elegía algunos versos de otra que escribió al morir don Eugenio de Ochoa y que se publicó en *La Ilustración de Madrid* de 15 de mayo de 1872.

buto, no ya nacional únicamente, sino de raza y de comunidad de espíritu entre todos los pueblos que á ella pertenecen, puesto que á todos han alcanzado los resplandores de la gloria del inmortal poeta, por cuyos labios habló con voz solemne y vencedora de los tiempos el genio de la patria española.

»Si algunos, muy raros, poetas castellanos de este siglo pueden aventajar á Zorrilla en tal ó cual condición técnica: si otros han penetrado más adelante que él en ciertas regiones del sentimiento, de la fantasía ó de la idea: si la gloria de nuestro movimiento romántico no puede compendiarse en un nombre sólo, sino que debe, en ley de justicia, repartirse entre varios, todavía es cierto que por su fecundidad avasalladora, por la magia y prestigio de la palabra musical, por la opulencia deslumbrante del color, por el alarde y derroche continuo de los tesoros de su imaginación pintoresca y lozanísima, y más aún por cierta sublime impersonalidad que en él hubo, y merced á la cual le fué concedido el talismán de las evocaciones épicas, Zorrilla fué más popular que otro alguno, fué para la mayor parte de nuestro pueblo *su poeta*, el poeta por excelencia, el que más fiel y hermosamente representaba su vida ideal, el que mejor sabía arrullarle con las canciones y consejos de un pasado glorioso, que tenía para unos el hechizo de una puesta de sol melancólica y espléndida, al paso que á otros daba esperanzas y vislumbres de una nueva aurora.

»Un poeta lírico, por grande que sea la energía é intensidad de su vida afectiva, nunca puede congregar en torno de su nombre un coro tan unánime de admiradores, que en algún sentido bien pueden llamarse colaboradores de su obra. Tendrá culto ferviente en pocas y selectas almas; pero al poeta que por raro caso ha afinado con la expresión bella y elocuente de aquellos impulsos primitivos y fuerzas elementales que son el alma de la tradición y hacen que á través de los siglos y de las transformaciones históricas los hijos de un mismo pueblo se reconozcan por hermanos, le reserva ese pueblo una recompensa todavía más alta, y se la otorga, no en la lectura solitaria, ni en el elogio de la

Academia, ni en el comentario estético, sino en la plaza pública, á la luz radiante del sol, en mármol ó en bronce, y por unánime concurso y decreto de los ciudadanos, desde los más humildes hasta los más encumbrados, desde los sabios hasta los indoctos.

»Al levantar la estatua de Zorrilla, no vamos á hacer meramente la apoteosis de un poeta, grande entre los más grandes que España ha producido en nuestro siglo. La erección de ese monumento debe significar algo más: debe ser una afirmación enérgica del alma de nuestra raza, una especie de acto solemne y cuasi religioso, por el cual nos reconocemos herederos de nuestros progenitores en todo lo que el campo neutral de la tradición poética ofrece de glorioso y de amable para todos.

»Al honrar la memoria de Zorrilla, nuestro último poeta nacional, festejamos y coronamos en su persona á los anónimos autores de los *Cantares de Gesta* y de los romances viejos, á los patriarcas de nuestro teatro nacional, y á los grandes ingenios que en la alborada romántica reanudaron la cadena de la tradición legendaria y dramática.

»No será una corporación, una colectividad, una escuela, un partido, un establecimiento oficial, una institución privada, quien levante este monumento á la poesía española. España entera será, y con ella las naciones que ella trajo á la civilización y en quienes persisten su sangre, su lengua y su espíritu. A todos invitamos para que el monumento sea digno del genio poético de la España antigua, que vela sobre la tumba de Zorrilla».

Para esta suscripción apuntóse el Ateneo con 2.500 pesetas; hicieron otro tanto, con cantidades varias, no pocas sociedades y particulares; celebróse el día 25 en el Teatro Español, bajo los auspicios de las duquesas de Alba y del Infantado, marquesa de Hoyos y condesa de Villagonzalo, una función que produjo pingües ingresos (1). Con lo recaudado se erigió en Valladolid, años más tarde, un monumento al poeta.

(1) La compañía de Vico representó *Traidor, inconfeso y mártir* y se leyeron versos de Echegaray, Manuel del Palacio y Ferrari.

En todas las provincias, eso sí, se celebraron actos diversos en memoria de Zorrilla. Granada, Burgos, Barcelona, Alicante, Zaragoza, Murcia, Málaga, Salamanca, Cádiz, todas las ciudades españolas, le dedicaron veladas, hicieronle funerales y rotularon con su nombre alguna calle (1). Valladolid hizo nobles alardes de amor al hijo ilustre. Su Ayuntamiento, á más de enviar inmediatamente una comisión compuesta de los señores Silió y Pintó, que asistiera al entierro y llevase una corona, celebró sesión extraordinaria el día 25, y en ella, á vueltas de otros acuerdos, leyóse la cláusula tercera del testamento de Zorrilla, en que éste manifestaba su deseo de recibir sepultura en Valladolid, y se acordó reclamar el cadáver á toda costa. La negativa del Gobierno hizo infructuosas todas las diligencias, y el municipio vallisoletano obligóse á trasladar al suelo natal los restos del poeta cuando lo permitiesen los medios legales.

Celebró también el Ayuntamiento solemnes funerales en la Catedral, con asistencia del Arzobispo y de todas las autoridades, acordó dar el nombre de Paseo de Zorrilla á una espaciosa vía y organizó una velada en el teatro de Calderón de la Barca. En la sesión del día 4 de febrero, y á propuesta de don Ricardo Macías Picavea, concejal á la sazón, concedióse una pensión de 3.000 pesetas á doña Juana Pacheco, viuda del poeta (2).

(1) La prensa extranjera también le dedicó expresivas palabras. *Le Temps* decía: «Sus versos eran, sobre todo, música y pintura, armonía y color á un mismo tiempo».

(2) Para que la velada en el teatro de Calderón tuviese más brillantéz, á mediados de febrero fué á Madrid una comisión formada por los señores Tala-driz, Sierra (S.) y Cantalapiedra. Les ofreció Castelar hacer la oración necrológica, así como su directo concurso los señores Núñez de Arce, Cano y Ferrari. Asimismo se comprometieron á asistir á la velada, en representación del Ateneo, el señor Azcárate; en la de la Academia Española, el señor Tamayo y Baus; en la de los literatos americanos, el señor Sala; en la del Gobierno los señores Gamazo y Moret, y en la de *El Globo*, *El País* y *El Correo*, sus respectivos directores. Poco después, Castelar dijo que no podía venir hasta abril;



Doña Juana Pacheco sobrevivió en 23 años á su ilustre marido. ¿Fué más feliz este matrimonio que el primero del poeta con doña Matilde O'Reilly? Es indudable. Parece solamente que doña Juana era un tantico celosa. En una entrevista que con ella, poco antes de morir, tuvo la escritora Carmen de Burgos (*Colombine*), se cruzó este diálogo:

«—¿Fué usted feliz?

»La viuda medita un poco.

»—Mi marido fué más bien un padre que un marido para mí. Tenía más de treinta años más que yo. Cuando nos íbamos á casar, todo el mundo se oponía, me hablaban mal de él; me decían que sería celoso, que me esclavizaría... No hice caso, sugerida por su gloria... y no tuve de qué arrepentirme... jamás coartó mi libertad; fuí muy dichosa... pero era galante... las mujeres lo buscaban mucho... en Italia me lo disputaban...

»No pude menos de sonreír maliciosamente, recordando aquella frase del *Tenorio*:

«Salté á Italia, buen país...». Y para disimular mi sonrisa la dije:

»—¡No es extraño, señora; ya ve usted, yo misma aún vengo buscándolo!...

»—Pero usted busca al poeta —me respondió con viveza juvenil—; su sentimiento se purifica más en la muerte... Antes... yo no podía separar en mi amor al poeta del hombre.

al llegar abril, manifestó que tampoco entonces le era posible hacer el viaje, y de este modo quedó en suspenso la velada.

La viuda de Zorrilla mandó al Ayuntamiento de Valladolid los muebles y objetos que estaban en el despacho del poeta al ocurrir su muerte, más las coronas que llevó en su entierro. Hoy hállase todo en la casa de la calle de Fray Luís de Granada, donde nació Zorrilla.

En marzo de 1895 suprimió el Ayuntamiento la pensión á la viuda de Zorrilla, cosa que no causó buen efecto en la opinión. La Asociación de Escritores y Artistas, de Madrid, la concedió otra equivalente. S. M. la Reina también conservó á doña Juana Pacheco la pensión que había asignado á Zorrilla.

»Se vuelve á levantar y me irae retratos de su esposo en grupos con damas que ostentan peinados y trajes antiquísimos, como recién casado con ellas.

»—Mire usted: ésta es la duquesa de...; ésta, la marquesa..., la actriz..., la... ¡Todas se desvivían por retratarse á su lado! ¡Lo que yo no pude conseguir jamás!» (1)

Interésanos ahora conocer el testamento del poeta, otorgado en Valladolid, á 19 de enero de 1884. Cópíole, pues, á continuación:

»En la ciudad de Valladolid, á diecinueve de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro, ante mí, Don Justo Melón Sánchez, censor primero de la Junta directiva del Ilustre Colegio Notarial del Territorio del mismo Colegio por no haber tomado posesión el electo, y notario especial del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con domicilio y fija residencia en ella, y testigos rogados y llamados para este acto.—

»El Excmo. Señor Don José Zorrilla y Moral, de edad de sesenta y seis años, residente accidentalmente en esta ciudad, Hotel de Francia, número quince, cuarto principal, situado en la calle de Teresa Gil, número veintitrés, y vecino de la ciudad de Barcelona, provisto de cédula personal de octava clase, número doscientos setenta, expedida en dos del corriente mes por el administrador de Propiedades é Impuestos de aquella provincia, hallándose en mi estudio, calle de la Constitución, número siete, piso principal de la izquierda, bueno y en el completo uso de sus facultades intelectuales, y, por tanto, con capacidad legal, á mi juicio, para testar, dijo que, deseando formalizar su última y

---

(1) *Heraldo de Madrid* de 5 agosto 1915.

Este artículo de *Colombine* se reprodujo en *La Semana* de 22 julio 1916, días después del fallecimiento de doña Juana Pacheco, acaecido el 15 del mismo mes.

Puede verse también otro artículo de *Colombine* en el *Heraldo de Madrid* de 1 febrero 1919, en que relata una entrevista con doña Blanca Arimón, sobrina de Zorrilla.

deliberada voluntad, otorga el presente testamento nuncupativo en la forma contenida en las cláusulas siguientes:

»1.<sup>a</sup> Declara el testador que ha vivido y que morirá cristiano, por convicción de que con la doctrina de Jesucristo, si la siguiéramos los que nos damos por cristianos, bastaría para hacer un Paraíso de la tierra; que es natural de esta ciudad, bautizado en la parroquia de San Martín, hijo de Don José Zorrilla Caballero y Doña Nicomedes Moral de Revenga, difuntos, vecinos que fueron de Torquemada, en la provincia de Palencia.

»2.<sup>a</sup> Deja todo lo referente á su funeral y demás piadoso á la disposición y voluntad de su actual esposa Doña Juana Pacheco, vecina hoy de Barcelona.

»3.<sup>a</sup> El testador suplica al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Valladolid, y le autoriza para ello, que apenas ocurra su defunción, reclame su cadáver si muere fuera de su ciudad natal, y le dé sepultura en su Cementerio; pero ordenándole expresamente deposite su cuerpo en una caja modesta de madera blanca forrada de paño, sin terciopelo, seda, oro, ni adorno ninguno de valor, y con absoluta prohibición de embalsamamiento ni de inyección arterial que tienda á evitar ó dilatar la corrupción y descomposición de su cuerpo, á menos que disposiciones legales lo prohiban; cuya caja será envuelta y enterrada en el suelo y en tierra sin panteón, ni alegoría mundana que pretenda vida ni glorificación póstuma.—Muere cristiano y quiere que su polvo mortal vuelva á ser polvo, para obedecer á Dios que dijo á Adam: *Pulvis es, et in pulverem reverteris*. Sobre su sepultura no ha de ponerse más que una losa de piedra común, y por único recuerdo esta inscripción:

«EL POETA JOSÉ ZORRILLA  
hijo de Valladolid».

»Alrededor de la fosa se pondrá una pequeña verja de hierro para evitar las profanaciones, y de esta fosa no permitirá jamás el Ayuntamiento que sus restos sean exhumados, so pretexto de trasladarlos á panteón nacional ni otro lugar alguno de mundana ostentación. Como es probable, por la edad que al-

canza el testador, que no goce muchos años del sueldo que como cronista le ha señalado la misma Corporación municipal, la suplica que si es posible, se le continúe dando á su viuda si le sobrevive; por si, á pesar de su previsión, sus editores y los libreros hallan medio de hacer con sus obras póstumas lo que con las que ha escrito en vida.

»4.<sup>a</sup> Declara estuvo casado en primeras nupcias con Doña Matilde Florentina de O'Reilly, de quien no tuvo sucesión, como tampoco la tiene de su actual y segunda esposa Doña Juana Pacheco, por lo cual se halla facultado por las leyes para disponer libremente de sus bienes.

»5.<sup>a</sup> Deja todos sus papeles, manuscritos, notas, trabajos literarios sin concluir y Memorias póstumas, al abogado Don Manuel Mata Maneja, vecino de la ciudad de Barcelona, para que queme toda su correspondencia, concluya ó dé á concluir sus obras no concluidas, cuyos productos deberá de partir á medias con su viuda Doña Juana Pacheco.

»6.<sup>a</sup> Los pliegos y paquetes cerrados que quedan bajo el sobrescrito *post mortem meam*, los lega y manda también al expresado abogado Don Manuel de Mata y Maneja, á condición de que los envíe tal como los halle al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Valladolid, en cuyo archivo permanecerán cerrados un año, al cabo del cual se abrirán en presencia del señor Mata y Maneja ó de un delegado suyo legalmente autorizado; ó si el señor Mata y Maneja no se aviniera, por razones políticas, religiosas ó sociales, á darles el empleo que bajo el sobre que les contiene déjase ordenado que se les dé, volverán á cerrarse y archivarse en Valladolid: tomando y publicando la nota de lo que contienen y de lo que el testador ordene que se haga con el contenido, hasta que haya quien con sus condiciones se avenga, en cuyo caso el valor de su venta, ó productos de su publicación, los partirán el editor y su mujer Doña Juana, por partes iguales, y en ausencia ó fallecimiento de ésta, su sobrina Doña Blanca Arimón y Pacheco, hija de sus cuñados Don José Arimón y Doña Julia Pacheco.

»7.<sup>a</sup> Como es probable que el testador quede en deber, según contrato, á sus editores algunas cantidades más ó menos usurariamente facilitadas de editor á autor, es su voluntad y á cargo y responsabilidad de su conciencia ante Dios, que su mujer se niegue á reconocerlas y se resista á pagarlas, si la honradez, la conciencia y la hidalguía de sus editores no les inspira la obligación de perdonárselas; por razón de la lesión enormísima que con todos sus contratos le han inferido *legalmente*, y en consideración á que la larga vida que Dios les ha concedido les ha permitido gozar tantos años del producto de su ingenio y de que aún les permite la ley seguir gozando. En sus notas y Memorias póstumas se hallarán más pormenores á propósito de este deseo póstumo suyo; pero es también su voluntad que si sus editores ó sus herederos son generosos con los suyos, se suprima y se queme el capítulo de sus Memorias póstumas que contiene los indicados pormenores.

»8.<sup>a</sup> Instituye y nombra por su heredera única y universal, de todos sus bienes, derechos y acciones, presentes y futuros, con exclusión absoluta de todos sus parientes paternos y maternos, que jamás han hecho nada ni por su padre, ni por el testador, á su segunda mujer legítima Doña Juana Pacheco; á quien pertenecerán desde la hora de su muerte todo el dinero, muebles, alhajas, créditos y derechos que de su pertenencia y en su favor existan: como asimismo el sesenta por ciento que según escritura le corresponde, de los productos de la edición ilustrada monumental que está publicando en las oficinas de la Sociedad de Crédito Intelectual, paseo de Gracia, noventa y uno, Barcelona, cuyo actual director es Don Leopoldo Bremón. Y si esta edición alcanza el éxito que se espera, lega asimismo á su legítima mujer Doña Juana Pacheco el derecho de tratar de la segunda y siguientes ediciones de dichas sus obras completas, con dicha Sociedad de Crédito Intelectual, bajo las condiciones que mejores crea, salva la de enajenar por completo la propiedad, cuyo sesenta por ciento debe quedar en su familia cuanto tiempo permite la ley de propiedad literaria. Todos los



derechos que de él herede Doña Juana Pacheco, es su voluntad que pasen á su fallecimiento á la citada su sobrina Doña Blanca Arimón y Pacheco: pudiendo su viuda, Doña Juana, volver á casar cuándo, cómo y con quien fues2 su voluntad, gozando en su segundo matrimonio de cuanto herede del testador y por sus derechos pudiere adquirir; pero á condición de transmitrseles á su fallecimiento, no á sus hijos si los tuviese, ni á su marido, ni á ningún individuo de la familia de éste, sino á la sobrina de ambos Doña Blanca Arimón.

»9.<sup>a</sup> Nombra por sus albaceas testamentarios y cumplidores de esta su última voluntad, á su esposa Doña Juana Pacheco, á Don José Arimón y Cruz, vecino de Puerto Rico, y á Don Manuel de Mata y Maneja, vecino y abogado del Colegio de Barcelona, á los tres juntos y á cada uno *in solidum*, para que después de su fallecimiento se apoderen de sus bienes, créditos y papeles, y por sí y sin intervención de justicia, ni autoridad alguna, pues que desde ahora prohíbe toda mediación judicial, cumplan con cuanto lleva dispuesto á la mayor brevedad posible.

»10.<sup>a</sup> Y, por último, el testador revoca y anula, da por nulos y de ningún valor ni efecto, todos los testamentos, codicilos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora haya hecho, por escrito, de palabra ó en otra forma, que no quiere valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él, y sí sólo el presente, que se habrá de observar y cumplir en todo su contenido, como su última y deliberada voluntad.

»Así lo otorga el señor Don José Zorrilla y Moral ante mí dicho notario, y los testigos rogados y llamados como va dicho, que lo son Don Horacio Morán, su profesión comerciante; Don Lorenzo Caballero Noal, profesor dentista, y Don José Agustín de Beitia y Tellaeché, propietario, vecinos de esta ciudad, que aseguran no tener impedimenta legal para ello.

»Enterados unos y otros del derecho que la ley les concede, para leer por sí mismos este instrumento ú oírmele leer, por acuerdo de todos lo verifiqué yo el notario, íntegramente y en

alta voz, el cual aprobó el testador manifestando que cuanto contiene es su última deliberada voluntad.

»Y dicho testador, á quien yo el notario doy fe conozco, con la vecindad y circunstancias expresadas, y también la de hallarse en su completo juicio, lo firma en un solo acto con dichos testigos, ahora que son las dos menos cuarto de la tarde, y signo y firmo, haciéndolo también con su rúbrica el testador en la margen izquierda y por la cara del sello en los dos pliegos anteriores.—José Zorrilla.—Horacio Morán.—Lorenzo Caballero.—José Agustín de Beitia.—Hay un signo: Justo Melón Sánchez.» (1)

Tal es el testamento de Zorrilla. Es, como se ve, un documento interesante, que despierta la curiosidad por alguno de sus pormenores.

¿Qué fué de esos pliegos titulados *Post mortem meam*, á que alude el poeta? Dicen sus deudos que ni han parecido, ni probablemente llegó á reunirlos Zorrilla. Yo así lo creo. Tendría, en efecto, intención de escribirlos, y aun compuso con ese destino los sonetos que llevan ese mismo lema de *Post mortem meam*, á que oportunamente me he referido; pero de seguro no realizó su propósito. Zorrilla, como hemos tenido ocasión de observar, cita de vez en cuando algunos libros suyos que no pasaron de proyecto, y así nos habla de las *Memorias póstumas*, de las *Memorias de un loco* y de varias obras dramáticas (2).

Hay que consignar en cambio un triunfo póstumo de Zorrilla. Estaba anunciado un concurso poético con un premio de 1.000 pesetas ofrecidas por don Waldo Vizoso para el mejor soneto á Isabel la Católica por el descubrimiento de América, y el jurado,

(1) Se publicó en *La Época* de 6 febrero 1895.

(2) Según averiguaciones que ha hecho, desfriendo amablemente á mi ruego, mi querido amigo el catedrático de la Universidad de Barcelona don Gonzalo del Castillo, el señor Mata y Maneja se trasladó á Madrid después de la muerte de Zorrilla, y allí falleció. Dice una hermana del señor Mata y Maneja que nunca oyó hablar á éste de tales papeles.

compuesto por la señora Pardo Bazán y señores Valera y Castelar, concedió el premio á Zorrilla (1).

(1) *El Imparcial* de 25 de enero publicó también unas poesías de Zorrilla, que éste había remitido al director de *La España Moderna* para su publicación en esta revista. Una de ellas era la titulada *La Ignorancia*, aludida ya en este libro, y que va contra el analfabetismo. Idéntica tendencia moralista tiene la otra, como podrá juzgarse por los siguientes versos:

De hoy en la declinación  
decadente y bizantina,  
la poesía divina  
está aguantando un ciclón.

Hoy los versos se desdennan  
por más prácticas conquistas;  
filósofos y realistas  
contra ellos la lid empeñan.

.....

Creo España que á España sola  
da Dios la gracia, y por ello  
la gracia innata es el sello  
de nuestra raza española.

Partiendo de base tal,  
lo que es gracia y ser gracioso  
con lo que es hacer el oso  
se confunde en general.

Consecuencia de esta idea  
vulgar es que, por lo pronto,  
no nace en España un tonto  
que gracioso no se crea;  
y tiene otra tontería  
nuestra gracia nacional,  
y es creer que no hay más sal  
que la sal de Andalucía;

con lo cual á un dos por tres  
se nos da muy campechano  
un payés por jerezano  
y un vasco por cordobés.

.....

¿Qué es ver que cualquier pelgar  
en un vanidoso exceso



He aquí la carta que los citados jueces del certamen dirigieron á la viuda del poeta:

«A la señora Doña Juana Pacheco,  
Viuda de Don José Zorrilla.

«Ilustre y afligida señora: La Providencia —al conceder á usted que fuese dulce compañera de los últimos años del excelso poeta que vistió de oro y luz nuestras viejas tradiciones y animó el polvo yerto de nuestra radiante vida pasada— también impuso á usted en dolorosa compensación de tan alto destino, que perdiendo á su compañero perdiese más que cualquiera otra triste viuda, pues perdió á la vez, como esposa al caro esposo, como española al poeta de la patria, y como dueña de respeto y

---

se echa á hombrearse en un Congreso  
con Silvela ó Castelar?

A los pueblos han alzado  
á sus grandezas mayores  
no sus grandes oradores:  
sus grandes hombres de Estado.

.....

Vendrá (no sabemos cuando,  
pero vendrá) algo tremendo,  
y nos cogerá zurciendo  
discursos y flamenqueando:  
y volverán las de marras  
miserias y carestías,  
pasando entre torerías,  
navajazos y guitarras.

Vendrá otra guerra civil;  
y á mordernos como perros  
echaremos por los cerros  
con el valor más cerril;  
y cuando sin pan, sin dientes  
y sin hogar nos quedemos,  
de hambre y sin luz moriremos...  
¡como mueren los valientes!

Pertenecían estos versos á *Mi última brega*, y en parte habían ya visto la luz en *El Ateneo* de 1.º de enero de 1888.

honor al que la cercaba de rendidos homenajes y la sostenía en el decoro y dignidad sociales que por tantos títulos deben acompañarla siempre.

»Unidos van, sin embargo, á la irreparable pérdida y al profundo dolor inefables consuelos, y como si el genio, por su esencia inmortal, quisiese probarnos que de la muerte se ríe y que en la tumba arde más viva su clara antorcha, corta una nueva rama del añoso laurel, y la deja caer sobre el enlutado regazo de la que le llora.

»Jueces de un certamen excepcional, en que una crecida recompensa otorgada por generosa mano se ofreció al mejor soneto que ensalzase á la santa reina Isabel la Católica por su intervención en el descubrimiento del Nuevo Mundo, inmenso ha sido nuestro gozo cuando hecha la elección y roto el sobre que ostentaba lema, deslumbró nuestros ojos el nombre preclaro de Don José Zorrilla y nos convencimos de que había recaído el premio en una obra póstuma del que, agobiado con el peso de los años y de los achaques, todavía rimaba con estro valiente, dominando la sonora lengua que obedecía dócil á su mágico hechizo.

»Ya que traidora enfermedad ha privado á Zorrilla de recoger el galardón, á los pies de usted lo depositamos, señora, y juntamente con él, la simpatía más noble, la compasión más tierna y la devoción más sincera de nuestras almas.—Emilio Castelar.—Juan Valera.—Emilia Pardo Bazán».

El soneto de Zorrilla era éste:

*«A Isabel la Católica  
por el descubrimiento de América.*

»Vencedora en Granada, hallas mezquino  
el mundo antiguo, en la sublime idea  
que de tu pueblo tienes, y desea  
abrir tu alma á su expansión camino.

Proteges á Colón y el peregrino  
plan se logra por tí, que la europea

ciencia extendiendo, en cuanto el mar rodea  
planta la cruz del Redentor divino.

Así tu gloria América proclama,  
y á las naves de Hiran causa desdoro  
y el bienhechor ejército de Osiris.  
Sorata te alza al éter: Tequendama  
le hunde en tu aplauso: Niágara sonoro  
como nimbo de luz te ciñe el iris.

\* \* \*

Conformes están todos en que el carácter de Zorrilla era el de un niño, con todas las ingenuidades y caprichos infantiles. «Por lo que toca á sus condiciones personales, que pude apreciar repetidamente — escribe Sánchez Moguel—, Zorrilla era, como ya se ha dicho, enteramente *un niño*, con alegrías y expansiones infantiles, que ponía siempre en la lengua, y á quien los años, las contrariedades y reveses no habían dejado en su alma incurables amarguras. Sus ingenuidades rayaban en lo increíble, como las de Fernández González, aunque de estilo diferente. Ni sabía ni podía herir con sus palabras. Sus epigramas resultaban tan inofensivos como las sátiras de Ruiz Aguilera. Vivió y murió ignorando en absoluto la envidia, el valor del dinero y la naturaleza y alcance de los partidos políticos. Y era cosa de morirse de risa el oírle disertar, con la afluencia interminable y digresiva de su palabra, tocante á sus proyectos en materias políticas, que eran de lo más extravagante que cabe imaginar» (1).

El Doctor Thebussem, escribe:

«En el carácter de Zorrilla me encantaban la modestia y el olvido de su gloria, de su valer y de su fama. Era la antítesis de Víctor Hugo: en el poeta francés todo respiraba jactancia y vanidad: cada palabra suya había de valer como un versículo de la Biblia: se juzgaba una especie de Mesías enviado al mun-

(1) *La Ilustración Española y Americana*, 30 enero 1893.

do para restaurar las letras y hacer temblar á los reyes. El vate castellano fué la personificación de la sencillez y de la humildad» (1).

Emilio Ferrari, el gran poeta valisoletano, amigo y discípulo de Zorrilla, nos da las siguientes curiosas noticias sobre su vida y carácter:

»El que por vez primera se acercaba á Zorrilla, deslumbrada la vista y exaltado el ánimo por el mundo ideal y caballeresco contenido en sus obras, al encontrarse con aquel *enfant terrible*, obstinado en empequeñecerse, detractor infatigable de sí propio, que decía pesates de sus versos, escarneciendo cuanto los demás adoraban en ellos, renegando de su fama que era una religión para todos, abrumándole con endiabladas teorías y estupendas afirmaciones, solía salir mareado y confuso, tal vez temiendo en sus adentros que el hombre valiera menos que el poeta. Pero si se llegaba á profundizar en aquel carácter vario y complejo, si se lograba conquistar, con la confianza, la sinceridad de aquel espíritu amargado, que sólo se abría ante el cariño, bien pronto descubríanse en él tesoros de bondad, horizontes de grandeza que hacían al *modesto ve ino* de la calle de Santa Teresa, digno del autor de tantas obra inmortales.

»Una de las hermosas cualidades que le caracterizaban era ese espíritu de confraternidad que conservó siempre de su época literaria, espíritu á cuyas postrimerías hemos asistido los que nacimos á mediados del siglo, y del que la nueva generación apenas si podrá tener idea. Todo el que cogía una pluma en la mano era para él un compañero, un amigo, con quien no había ambages ni requilorios de ceremonia, á quien, si no tuteaba, llamaba cuando menos por su nombre de pila, á quien leía sus trabajos y consultaba sus proyectos; que tenía abierta su casa á todas horas.

»¡Su casa! No ha habido nunca otra más hospitalaria. La compañera de su vida,

(1) *Thebussianas*, artículo *Hablen cartas*.

*...blanca y rubia como una inglesa,  
pero risueña, franca, y aragonesa,*

teníala, de ordinario, convertida en un pensil de flores al par que en un museo ornitológico; plantas y pájaros por todas partes. En cambio, el visitante advertía allí con extrañeza la falta de libros: el poeta no tenía sino pocos, y esos muy guardados; en cuanto á ediciones de sus obras, ni un solo ejemplar. Nunca faltaba algún pariente hospedado ó algún amigo á la mesa; y, á los postres, entre la conversación alegre y ruidosa, no era raro que saltando sobre una silla, *Ciutti* tomara parte en el alboroto; *Ciutti* era un perrillo que había envejecido entre mimos y caricias. Zorrilla no era precisamente lo que ahora se denomina un conversador, de los que brillan en los salones, sabiendo lanzar una frase fina y concluyente en la discusión mudar de asuntos con vivacidad, desflorarlos todos con ligereza, sin abandonar nunca la sonrisa y el semitono; por lo contrario, en sociedad, no había hombre más callantón ni desapacible. Pero en el abandono de la intimidad, cuando se encontraba á sus anchas, tornábase locuaz y comunicativo, y, sin darse cuenta, bien pronto hacía de la conversación soliloquio, con gran contento de todos, que, encantados y suspensos, oíanle narrar aventuras, referir anécdotas, derrochando facundia inagotable, pintando con la palabra, terminando una arenga con una frase aguda, ó rematando un chascarrillo con una epifonema elocuente.

»Muy al revés de lo que generalmente se cree, trabajaba con gran regularidad y constancia. Más de una vez le he oído rebelarse y protestar contra esta vulgar creencia que le suponía vagabundo é indisciplinado, cantando como el pájaro en la rama, sin aprendizaje, sin esfuerzo, casi sin conciencia.

»—En este país —me decía— no se estima sino lo que no cuesta trabajo; tal es el aborrecimiento en que se tiene esta virtud. Probablemente me retirarían su admiración si supiesen que mi fecundidad consiste en una labor de diez ó doce horas diarias.

»Ignoro quién tiene razón, si el público ó el poeta. Parece cosa indudable que hay obras, en la primera época de Zorrilla,

que son verdaderas improvisaciones. No obstante, preciso es reconocer que después ha producido de modo muy diferente. En efecto, enclaustrado semanas enteras, preparaba cuidadosamente su trabajo, estudiaba el asunto, lo planeaba; y, puesto á escribir, pulía y abrillantaba la forma, copiando una vez y otra el manuscrito con su letra limpia, clara y segura, tachando, raspando, corrigiendo sin cesar. Para escribir *Granada* estudió formalmente el árabe; y hay en el poemita *De Murcia al cielo* un pasaje, que costó repasar algunos libros de astronomía. No es preciso decir que, en los últimos tiempos, esta labor se hizo penosa. Bajo el peso de los años, entre enfermedades y sinsabores, la lucha de Jacob con el ángel, de la idea con la rebelde forma, era cada vez más dura y empeñada. Véase lo que me escribía en 1885:

«Sigo trabajando en mis «Gnomos», que son la tela de Penélope, porque ya van tres veces que los deshago y los vuelvo á hacer. La palabra no obedece á la fantasía, y tengo que acudir á mi fuerza de voluntad. Ya tiré la montera; pero estoy empujado en ello, y hasta que triunfe de mí mismo no he de parar.»

¿Quién advertiría, sin embargo, tales esfuerzos leyendo aquel hermoso poema? El mismo me decía poco después, también en carta: «Estoy satisfecho de los *Gnomos*; he triunfado.»

»Dos detalles para terminar. Igual que Rossini y Dumas padre, Zorrilla se jactaba de sus conocimientos culinarios. Aún se comen en casa de este servidor de ustedes, unas alcachofas rellenas, cuya receta le pertenece. Mas no creo que pasara de aquí. Entre su familia se refería en voz baja la desastrosa historia de cierto pato guisado que ponía el pelo de punta. Otra debilidad, aunque ésta retrospectiva, era el dibujo. Pocos de sus admiradores sabrán que en un antiguo periódico existe determinada ilustración á un artículo del erudito Assas, representando el castillo de Fuensaldaña, que se debe al lápiz de don José Zorrilla» (1).

(1) Artículo *Retazos de una semblanza*, en *El Norte de Castilla* de 23 enero 1914.

Como lector, Zorrilla no ha tenido quien le iguale. Hizo de la lectura un arte especial, y se fué perfeccionando en él con tanta constancia como talento. Entre los libros que le pertenecieron figuran dos tratados de declamación: *El libro de los oradores y actores*, de L. A. Segond, traducción de don Juan de Castro (1856) y los *Consejos sobre la declamación*, de don Antonio Capo Celada (1865). Y en tanto que muchos de sus libros están aún sin desflorar, esos aparecen manoseados y con señales varias. Solía ensayar sus lecturas al piano; ajustaba sus versos á un compás, y aun cambiaba éste, cuando lo creía preciso, dentro de una misma poesía.

Respecto á su manera de producir, ya hemos visto lo que dice Ferrari. Dedicaba largas horas diarias al trabajo, y llenaba sus borradores de tachaduras y enmiendas. Solía escribir en papel de tamaño folio, que doblaba por la mitad: en una de las mitades escribía de primera intención los versos, y en la otra ponía las adiciones y enmiendas, ó bien trasladaba en limpio lo antes escrito. También solía anotar, á medida que se le ocurrían, las diferentes palabras de un mismo consonante. Otras veces escribía las enmiendas en tiras de papel, que pegaba en el borrador sobre la parte enmendada. Para escribir, escogía la habitación más retirada, y se acomodaba en una mesa ó camilla pequeña, mirando á la pared.

Fundándose tal vez en las mismas palabras de Zorrilla, la condesa de Pardo Bazán ha tratado de relacionar la psicología del poeta con los amagos de sonambulismo y epilepsia de que nos hablan los *Recuerdos del tiempo viejo* (1). «¿Y quién duda —dice Zorrilla, refiriéndose á sus alucinaciones infantiles—, que mi desarreglo cerebral tiene que haber influido en el giro loco y desordenado de mi poesía?» Según nos dice en otro lugar de los *Recuerdos*, sufrió el primer amago de epilepsia en la Habana; y una carta á don Felipe Cibrán, que puede leerse en un apéndice

---

(1) Artículo Zorrilla, en *La Lectura* de enero 1909.

del presente libro, nos entera de que, hallándose en Barcelona, padecía también un *telele* de naturaleza epiléptica.

Probablemente era el mismo Zorrilla, por sugestión explicable en un romántico, quien diagnosticaba en esta forma su enfermedad; pero, aunque así no fuese, nada induce á creer que ella influyera en la constitución psíquica del poeta. Personas que le trataron afirman que fué un hombre perfectamente normal y equilibrado. Ni en su poesía se encuentra ese giro «loco y desordenado» que él dice, sino sencillamente las fantasmagorías románticas, todo lo reguladas y sensatas que pueden estarlo dentro de la exaltación de escuela.

Si tomásemos al pie de la letra las palabras de Zorrilla, habría que declararle loco de remate. En los *Cuentos de un loco*, dice:

Loco estoy, me lo dicen los doctores:  
yo mismo reconozco mi demencia,  
y es inútil buscar pruebas mejores  
que las que suministra mi conciencia.

Ya revelado en bárbaros furores,  
ya de calma y salud con apariencia,  
mi mal existe siempre, y mucho ó poco,  
el hecho en realidad es que estoy loco.

En el *Album de un loco* escribe:

Voy, pues, á revelarte francamente  
la verdad; y, lector, me importa poco  
lo que de tal verdad piense la gente:

*Yo me doy á escribir porque estoy loco.*

A menudo insiste en esa idea, que en los *Recuerdos del tiempo viejo*, ya más en serio, trata de relacionar con la índole de su producción literaria.

No. Las ligerezas ó indiscreciones que de vez en cuando cometía Zorrilla, eran hijas solamente de su genio indócil y voluntarioso. No era un loco; era un poeta. «A lo mejor —dice una de sus sobrinas— montaba en cólera y gritaba y pataleaba lleno de furor, como un niño contrariado; pero al cuarto de



hora ya se le había pasado ó no se acordaba, ó venía á pedir que le perdonasen» (1).

Por eso él, siempre tan modesto, parecía hasta soberbio cuando, con más ó menos motivo, se creía objeto de alguna desconsideración. Véase un ejemplo, que aparea con otro ya referido sobre la hechura del frac que vistió en la coronación. Durante su estancia en Valladolid, el Ayuntamiento pagábale la renta de la casa. Compró en el comercio del señor R. una vajilla y no abonó su importe, creyendo sin duda que había de hacerlo también el Ayuntamiento. Le visitaron tres concejales, entre ellos don Francisco Zarandona, para tratar delicadamente la cuestión, y les habló de este modo, aludiendo al comerciante: «¿Pero sabe ese mercachifle la honra que el día de mañana tendrá con que figure mi nombre en los libros de su comercio?»

Y ¿quién ha hablado de la persona y obras de Zorrilla peor que Zorrilla mismo? Desde que, en los *Recuerdos del tiempo viejo* se califica, por sus alusiones á Larra, de «insensato que insulta á un muerto á quien debe la vida», hasta que acaba por declarar que «casi todas sus producciones literarias son muy medianas», aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para adjudicarse las más duras apreciaciones. Repetidamente hemos podido observarlo así, ya por citas de sus obras impresas, ya por frases sueltas de sus cartas particulares. En su poesía *Nosce te ipsum* dice así:

Nunca he sido yo más que un vagabundo:  
 yo soy el escritor de menos ciencia,  
 el ingenio español menos profundo,  
 el versificador más sin conciencia:  
 mas aunque soy, tal vez, el más fecundo,  
 flor sin aroma, frasco sin esencia,  
 de sentido y de lógica vacía,  
 no es tal vez más que un don mi poesía.

(1) *Heraldo de Madrid* de 1 febrero 1919; artículo en que *Colombine* refiere su entrevista con doña Blanca Arimón, sobrina de Zorrilla.

Análogos juicios sobre sus obras literarias hállanse en casi todas las de sus últimos años (1). No era raro oírle afirmaciones como la de que Vital Aza valía mucho más que él, porque él, decía, había hecho hablar en verso á Don Pedro el Cruel y á Don Juan Tenorio, en lo cual había mucho de convencional, mientras que Vital Aza hacía hablar en verso á una patrona, cosa mucho más difícil.

»Yo —dice en los *Recuerdos*— he vivido siempre con la sonrisa en los labios y con la boca llena de palabras; pero he llevado siempre la tristeza en el corazón por no haber sabido lograr jamás lo que me he propuesto, pareciéndome siempre en conciencia justo y bueno lo que me proponía. Así es que en mi corazón no he dejado jamás penetrar á nadie, para lo cual he aprendido desde muy joven una cosa muy difícil de poner en práctica: el arte de hablar mucho sin decir nada, que es en lo que consiste generalmente mi poesía lírica, aunque por ella se extravasa la melancolía y en ella rebosa la amargura de mi alma. Yo soy un hombre muy alegre y un poeta muy triste, y tal vez somos de *double* mi poesía y yo; pero no soy yo ni mis contemporáneos, sino la posteridad, quien ha de aquilatar el

(1) Donde más razona tales juicios es en las *Notas á sus Obras completas* (Barcelona, 1884). Y siempre saca conclusiones como la siguiente, relativa á *Las dos rosas*:

»Estos defectos son generales y peculiares de todas mis obras de entonces: y los marco aquí, aunque no los corrijo, porque entienda mis lectores que soy modesto y reconozco mis faltas; sin que los muchos aplausos que me han valido, ni los muchos dineros que han producido á mis editores, me hayan cegado y enorgullecido hasta hacerme creer que mis versos son los mejores del mundo, y que yo soy el non plus ultra de los poetas de mi tiempo: y no corrijo estos defectos viejos en esta nueva edición, porque necesitaría refundir y casi hacer de nuevo todas mis obras, y porque ni el público ni la crítica me aceptarían tales correcciones...»

Sólo al hablar de *Margarita la Tornera* se expresa de este modo:

«Yo no siento felizmente, y á Dios gracias, vanidad ni soberbia por ninguno de mis escritos; pero debo confesar francamente que tengo conciencia de que puedo reconocirme sin sonrojo por autor de *Margarita la Tornera*.»

carácter del hombre y el valor de su poesía: *ai posteri dunque l'ardua sentenza...* si los pósteros llegan á tomarnos en serio á mi poesía y á mí. De aquélla se me da una liga, y de mí pienso decir ingenuamente en este libro, por si es el último que escribo, y para que no digan ni los pósteros ni mis contemporáneos que de engañarles traté disimulando mis malas cualidades, ni que alucinarles quise defendiendo los defectos de mis obras.»

La misma ruda sinceridad con que hablaba de sí mismo, solía gastar Zorrilla con los demás. Ya habrá podido observarse por algunas de sus cartas. En conversación con las damas, cuando tenia cierta confianza, no solía ser muycomedido.

No podemos exigir al poeta, en último término, el cálculo y la ponderación que al negociante ó al jurisconsulto. Por algo es poeta. Y Zorrilla, que no supo dar valor al dinero, tampoco comprendió muchas veces el de las palabras. Aunque no siempre aparezca á nuestra vista como modelo de formalidad, debemos disculparle pródigamente. Hombres como él no se paran á pensar en la transcendencia de la vida social. Menéndez Pelayo, en palabras á menudo citadas, ha dicho esto: «El poeta, en calidad de tal, tiene algo de irresponsable, como los reyes de las constituciones modernas.»

El, que sentía menosprecio hacia sus versos, alardeaba de las más simples habilidades. «Con la décima parte del mérito poético de don José Zorrilla —escribía Fernández Bremón en 1879— habría para henchir de vanidad á muchas gentes y sumirlas en repésada contemplación de su propia grandeza. En cambio, todo el afán de Zorrilla consiste en verse tuteado por los jóvenes y tratado de igual á igual por los principiantes: su gloria parece como que le molesta, y los cumplidos le son insoportables: cansado de su antiguo género poético, siente la necesidad de renacer en otra forma. Acaso hemos exagerado la modestia de don José Zorrilla: es sabido que tiene el orgullo de ser buen calígrafo y lector, y aunque lo es realmente, no suele ocultar la convicción de poseer entrambos méritos. «Hacer una poesía es fácil, sostiene el ilustre autor; lo difícil es copiarla en

buena letra y leerla con sentido.» Admite sin inconveniente superioridad poética en los escritores más medianos; acaso ad-

## ~~##~~ Ausencia. ~~##~~

### I.

Yo te idolatro: el perfume  
de tu aliento, que respiro  
continuamente y que aspiro  
con avidéz, me consume.

Tu tierna solicitud  
me lo aconsejó tenaz:  
"Ve al campo á buscar solar  
" y á reponer tu salud.  
" Da expansión á tus sentidos;  
" repon con largas jornadas  
" tus ideas embotadas  
" y tus miembros entumidos.  
" Da vuelo á tu fantasía:  
" omplea sus elementos  
" en alguno de esos cuentos  
" que te dieron fama un día.  
" Deja á tu imaginación  
" que sus gérmenes renueve;  
" y que ansioso no se cebe  
" solo en mí tu corazón."

¡Surgue' tu consejo bueno:  
y, aunque henchido de pesar  
por tenerte que dejar,  
salí por el campo ameno.

Tomé lápiz y escopeta,  
y me eché al campo á buscar  
impresiones á la par  
de cazador y poeta.

mira á cualquier gacifillero; toleraría que silbasen sus obras, pero le disgustaría que dudasen de la gallarda redondilla en que escribe hoy sus versos, y daría el *Don Juan Tenorio* por haber hecho algunas de las muestras de Iturzaeta y de Torfo. En cuanto á sus talentos de lector, tiene intención de escribir un arte de lectura, y explicar el verdadero método de leer, en varias conferencias\* (1). Por palabras de Ferrari antes copiadas, hemos visto que también se jactaba de sus talentos culinarios.

Por todo ello se convencerá el lector de que Sánchez Moguel tenía razón: Zorrilla era un niño. Y como tal, ya daba rienda suelta á su jovialidad en sus cartas á los amigos, ya improvisaba unos versos festivos ó se entretenía en tan fútiles pasatiempos como el de escribir charadas ó formar el anagrama de su nombre (2).

(1) *La Ilustración Española y Americana*, 28 febrero 1879.

(2) La señora viuda de Cubas posee una hoja autógrafa donde el poeta estuvo haciendo un anagrama de José Zorrilla Moral. Después de varios tanteos sacó el siguiente: *Alejo Rozzo Miralls*.

Al pie dibujó Zorrilla un pajarito, dos pelicanos y un perro.

Las señoras de Arimón guardan las siguientes charadas autógrafas, con su correspondiente solución al margen:

Una cuatro para el vino:	
dos cuatro para la miel:	
tres dos para el lienzo fino:	<i>Bocamarta (bocarla,</i>
dos y una para el cuartel:	<i>trabuco naranjero).</i>
y el todo para el camino	
cuando hay ladrones en él.	

Prima sola cualquier ruido:	
segunda y terciá un color	<i>Son-rojo.</i>
y el todo afecto sentido	
por gente de pundonor.	

Primera y segunda matan,	
segunda y primera limpian,	
tres dos se cuelgan al cuello,	<i>Bálago</i>
dos tres los astros duplican,	
y el todo se ata en manojos,	
se espuma y se clarifica.	

No era Zorrilla, aunque por alguno de sus escritos pudiera creerse otra cosa, nada supersticioso. Si contó hechos sobrenaturales y fantásticos, fué bajo la influencia de su musa romántica, y si estudió los usos de magia y superstición, hízolo

Prima y segunda, facción:  
segunda y prima, final:  
tercia y segunda, defecto:  
prima y cuarta, sobre el mar,  
tercia y cuarta, sobre el hombro  
y el todo á la mano está.

*Bocamanga.*

Una y dos se da en el monte;  
primera y cuarta á los reyes;  
dos cuatro dan el jaleta!  
cuatro dos se da á los nenes,  
y el todo en cuentos románticos  
y entre jaques y valientes.

*Matasiete.*

Con una y dos, nada quiero;  
sin dos y una, no descanso:  
con tres y una, bien escribo,  
y con el todo en los brazos  
á mucha gente divierto  
y á muchas damas espanto.

*Macaco.*

Del buen humor de Zorrilla darían prueba diferentes sucesidos, como el siguiente, referido por don Benito Zurita Nieto:

«Vivía Zorrilla entre nosotros. Encargó unos libros á un librero y éste los envió á su vez con un muchacho, chico listo y travieso, más amigo del dinero que de la gloria.

«Llegó á la casa del poeta y entró en su despacho, donde dejó su carga con estas palabras:

«—De parte de \*\*\* que aquí están los libros, que valen tanto para \*\*\*, y para mí... lo que usted quiera.

«Al oír aquella indirecta, estilo del P. Cobos, miróle Zorrilla de arriba abajo, detuvo luego su mirada frente á la del muchacho, y con aquella entonación que daba siempre á sus versos, le dijo:

«Dios quiera que tu voz fresca y potente  
no destroce algún día el aguardiente.

«Y añadió en prosa:

«—Eso para ti; mi caudal le forman sólo los versos».

(*La Crónica Mercantil*, 26 enero 1893).

con la curiosidad de un espíritu inquisitivo. Su poesía *La mandrágora* ofrece el misterioso encanto de un sortilegio. Sus artículos *Ruidos, miedos y supersticiones caseras*, insertos en *La Ilustración Ibérica*, contienen observaciones ingeniosísimas. Sobre las supersticiones expuso más de una vez su parecer, como en los siguientes versos de *La leyenda del Cid*:

Volviendo al mundo que vi;  
de viles supersticiones  
presa, á todas las naciones  
he visto que recorrí.

Y no intentemos, cuñados,  
engañarnos con utopias:  
las tienen muchas y propias  
los hombres más ilustrados.

Y tú, lector, á tu vez  
tienes en tu corazón  
cualquier ruin superstición,  
crees cualquier estupidez.

De niños nuestra nodriza  
nos las inculca, y son luego  
como residuos de un fuego  
conservado entre ceniza.

Quién teme la oscuridad,  
quién al martes, quién á un mosco...  
Del sabio al labriego tosco  
caen en la vulgaridad;

y de la superstición  
aunque el tejido es tan burdo,  
no crea ningún absurdo  
de que alguien no haga adopción.

.....  
¿Y nuestra edad... que se cree  
despreocupada y culta,  
y á sonámbulos consulta  
y á charlatanes da fe?

Es cosa que hace reir  
 mirar al mundo por dentro:  
 yo me río cuando encuentro  
 sus sabios del porvenir.

Lo que siento es no poder  
 vivir todas sus edades  
 para ver las necesidades  
 en que tiene aún que crear.

Laméntase Zorrilla á menudo del vacío que llenaba su corazón, y es indudable que, en medio de la indiferencia con que pareció sobrellevar los vaivenes de su agitada vida, hubo de sufrir grandes aflicciones. El nos dice que hubiera sido dichoso en la soledad del rincón solariego, y, admitido este supuesto, hemos de convenir en que la desdicha le persiguió implacable. Acaso, como él dice, de todo ello tuviera la culpa la irreductible obstinación de su padre, que no llegó nunca á perdonarle su culto á la poesía.

La penuria que continuamente le afligió, no sería parte pequeña en sus infortunios. Previendo que la opinión había de acusarle de pródigo y derrochador, Zorrilla hace en los *Recuerdos del tiempo viejo* un curioso balance de su vida económica. Es el siguiente:

«Los ocho primeros tomos de versos, pagados á 1.000, 1.500, 2.000, 3.000 y 5.000 reales, montan 27.000. Mis treinta y dos obras dramáticas, *Don Juan*, á 12.000; *El zapatero y el rey*, á 8.400; el *Sancho García*, 8.800; con las gratificaciones y beneficios acordados alguna vez por las empresas, no llegan, ni estirándolos en el tormento, á 300.000 reales. El poema de *María*, á 32.000, con los 5.000 duros del de *Granada* y los sueldos de periódicos; desde los 36.000 reales de los *Cantos del Trovador*, hasta los 18.000 de los *Cuentos de un loco*; los 50.000 ganados con *mis lecturas*, los 10.000 de *La leyenda de los Tenorios* y los 30.000 del *Cid*, no suman tampoco 17.000 duros; y con éstos y los 3.000 ganados con Williez, y los 3.000 con Isidro Lira, y los 4.000 que Muriel malgastó conmigo en París, y los



2 000 que en Méjico malgasté yo á Manuel Madrid, y unos cuantos picos que conmigo han empleado en sacarme de apuros amigos como mis condiscípulos el duque de V. y F. T. de la V. y el G. J. y los 1.000 del banquero N C etc., etc., —cuyos nombres les avergonzaría tanto á ellos ver impresos como á mi lealtad satisface poderlos citar— no llega lo por mí gastado en cuarenta y cinco años á 54.000 duros; de los cuales 13.000 no pueden entrar en la fabulosa suma que me han valido mis versos, porque no se los debo á éstos, sino á la protección y á la generosidad de mis amigos. Conque, con 24 á 30.000 reales anuales, puede ahorrar ochavo á ochavo un tendero de aceite, jabón y velas, pero tiene aún que salir empeñado cualquiera que tenga que vestir frac y calzar guante, llamando la atención por más ó menos justamente famoso. Pero desventurado de aquel á quien hace Dios famoso en nuestra tierra.— Si le ven comer un día en la fonda ó convidar una noche á dulces ó á flores á unas amigas, ya le aplican las aleluyas de la vida del hombre malo: *gasta en francachelas y va con pindongas.*»

Gustaba Zorrilla de comer bien, y solía sentir antojo de tal cual golosina que veía en los escaparates. Tenía por cosa grata las ostras y el *champagne*. «En el fondo de una botella de buen vino —se lee en *La flor de los recuerdos*,— halla inspiración el hombre de genio, valor el cobarde, y alegría el triste; y hablo aquí del hombre moderado que con talento le bebe: porque á los tontos que de nada saben usar sino que de todo abusan, el vino siempre les rinde, y en vez de la excitación del genio no les da más que la modorra de la estupidez. Pero hasta en eso prueba su excelencia el buen vino; pues mientras hace dormir á los tontos, libra al mundo de su tontería: cosa que no lograrán hacer jamás todas las Universidades, Academias é Institutos científicos conocidos.»

Era Zorrilla, como hemos tenido ocasión de advertir, un sutil observador, y consignaba sus observaciones con singular donaire. De Francia, Inglaterra, Bélgica, Cuba, Méjico y todos los países por donde pasó, nos dejó impresiones vivas y origi-

nales. Con las frases y pensamientos que en prosa y verso esparció en sus obras, pudiera formarse un interesante florilegio. A manera de ejemplo, véase un par de ellos:

«Tengo para mí que el valor no es más que un exceso de miedo: todo hombre de pundonor es valiente, por miedo á ser tenido por cobarde.»

«Como esto de la fe es hoy como el honor, que cada nación, cada raza y cada individuo lo entiende á su manera, lo toma por la parte que se lo dan, y lo profesa y acata según el prisma á través del cual lo mira, más puro ó más descompuesto por la luz de su educación, la niebla de sus supersticiones ó las tinieblas de su ignorancia, siempre resulta que en todos los corazones hay un fondo de creencia y honra.»

De la mujer tenía Zorrilla sus ideas particulares. En la introducción á la segunda parte de *Gnomos y mujeres*, dice así:

Hay sobre la mujer mil pareceres;  
allá va el mío, aunque parezca raro:  
yo amé toda mi vida á las mujeres:  
entendámonos bien y hablemos claro;  
más que por torpe germen de placeres  
me es el amor de las mujeres caro,  
porque ellas son, por más que digan otros,  
muchísimo mejores que nosotros.

Se ha hecho moda hablar de ellas con desprecio;  
yo de hablar de ellas bien tengo manía;  
al que habla de ellas mal tengo por necio,  
falto de corazón y cortesía:  
no objeto para mí de menosprecio  
son, sino manantial de poesía:  
no obró conmigo mal jamás ninguna  
y debo más de un bien á más de una.

.....

Yo adoro á la mujer bajo sus fases  
todas: y madre, hermana, esposa, amiga,  
querida, en fin, sin exclusión de clases,

en toda posición en que la obliga  
 á colocarse el hombre, sobre bases  
 siempre falsas, por más que el hombre diga,  
 yo estoy por la mujer; y en el camino  
 donde la hallo, la amparo y patrocino.

Las mujeres hermosas y pagadas de tales, no le merecían tan buen juicio. «La mujer hermosa de solemnidad — dice en los *Recuerdos del tiempo viejo*, — si adquiere tal vez esa educación de adorno que sirve para brillar en los salones, la música, el baile y alguno que otro idioma, no posee ninguno de los conocimientos necesarios al cultivo del corazón, al dominio y dirección de las pasiones, á la práctica de las obligaciones y de las virtudes domésticas que la mujer nace destinada á necesitar, para ser colocada en la suprema dignidad de madre de familia, á que vino á elevarla Jesucristo, y por la cual influye tan directa y poderosamente en las costumbres de las sociedades modernas.»

En cuanto á las demás afirmaciones de los versos copiados, consta á los lectores de este libro que son exactas. En otro lugar de los *Recuerdos*, escribe Zorrilla estas palabras: «Jesucristo dijo de la Magdalena que mucho la sería perdonado porque había amado mucho, y yo digo del rey Don Alfonso VI en mi leyenda del Cid:

Suprimo el tercer defecto  
 de que la historia le acusa,  
 y es que le gustan las hembras,  
 lo que para mí no es culpa.»

No obstante, son dignos de conocerse los siguientes párrafos, que figuran también en los *Recuerdos del tiempo viejo* (tomo 2.º, página 89):

«Una de ellas [de sus malas cualidades] es la de no haber podido creer en el amor de las mujeres: entendámonos, en el amor por mí de ninguna mujer; no hablo de las legítimas, porque éstas, sabiendo ya en todo á qué atenerse conmigo, no han podido dudar de nada; hablo de las cien mil mujeres que hablan de

amor en nuestra sociedad, que de todo habla. Desde que tuve la desgracia de escribir mi *Don Juan Tenorio*, y desde que hasta los Tenorios de taberna supieron de memoria y dirigieron á sus queridas la carta de Don Juan á mi Doña Inés, consideré completamente perdidos para mí los corazones de todas las mujeres españolas y de todas las que en las Américas que españolas fueron hablan el castellano. Hombre sencillo y de vulgarísimas costumbres, de pequeña estatura y exterior de solidez harto dudosa, tenía necesariamente que ser mal juzgado por las mujeres; las devotas y melindrosas me iban á tener por un monstruo de doblez, doctor graduado en la academia de seducción infernal de Satanás; las de abierto carácter y acomodaticia conciencia iban á esperar de mí nubes de incienso, exhaladas de mi poesía en perpetuos y apasionados madrigales, décimas derretidas y cartas como las de Margarita la Tornera y Doña Inés de Ulloa; las ardientes y apasionadas iban á tomarme por profesor de una nueva escuela de disolución, y por inventor de nuevos, poéticos y nunca sentidos placeres, y las románticas é idealistas iban á creer que me alimentaba con alones de silfos y pechugas de colibrís, condimentados con ámbar y ambrosía, rocío matinal y esencia de rosa de Constantinopla. Comprendí, pues, que en la práctica del amor el hombre iba necesariamente á desacreditar al poeta; que el poeta iba á llevarse al hombre por los espacios imaginarios del amor, y que ninguna mujer que creyera amarme, si llegaba á dar con alguna que de veras me amaba, iba á saber ella misma á quién en mí amaba, si al hombre ó al poeta, ni qué era lo que en mi favor había alucinado su fantasía y arrastrado su corazón; si esta aura de poesía de que mi fama me ha rodeado, esta reputación de poeta amoroso que las amorosas cartas de mis galanes me han dado, ó la sinceridad alegre y la cordial simpatía del hombre cuyo exterior casi raquíptico está en contradicción con la exuberancia amorosa de su florida y seductora poesía.

»He pasado, pues, con la mitad de las mujeres por un imbécil que no supo jamás atrapar por su único cabello á la ocasión,

que por la palma de mi mano pasaba rozando, y grosero con la otra mitad, porque pagué sus falsos melindres con un autógráfico ó un retrato al tiempo de volverles las espaldas, y me he casado dos veces tan vulgarmente como cualquier tendero de aceite y vinagre, sin consultarlo con nadie y sin dar á nadie parte ni responsabilidad en el asunto.»

\* \* \*

»Zorrilla encarna toda vasta leyenda nacional, y es su espíritu más español, más autóctono de todos, desde el mundo múltiple en que se desbordó su fantasía, una de las más pleróricas y musicales que haya habido en todas las literaturas, hasta la impecabilidad clásica de su forma, en medio de las gallardías de expresión y de los caprichos de ritmo que le venían en antojo.

.....

»De los tres [Zorrilla, Núñez de Arce y Campoamor] el más poeta fué, sin duda alguna, Zorrilla, «el que mató á Don Pedro y el que salvó á *Don Juan*», poeta en su vida, poeta hasta su muerte en todo y por todo, á término de hacer oír un discurso en verso á los académicos de la Española; poeta delante del cadáver de Larra, poeta triunfante con su *Tenorio*, poeta cortesano del emperador de la barba de oro en Méjico; poeta ya viejo y necesitado, cuando Castelar sostuvo en las Cortes la urgencia de proteger con una pensión á esa viva reliquia gloriosa, á ese millonario de sueños y de rimas, propietario del cielo azul, «en donde no hay nada que comer».

Las palabras copiadas no parecerán sospechosas á los partidarios de los modernos dogmas poéticos. Son de Rubén Darío, en su artículo *La coronación de Campoamor* (1).

Y el gran autor de la *Marcha triunfal* tiene razón. Zorrilla fué el más poeta de todos los poetas en el sentido puro de la

(1) *España Contemporánea*, pág. 62.

palabra. La poesía en él es algo aislado y sustancial, algo que forma parte de su sér, como los sentimientos van unidos al alma de todos los hombres. En los versos de Zorrilla hay que hacer abstracción de otros elementos para buscar el espíritu de la poesía que los anima; y ésta es la razón de que, cuanto menos trata de revestir Zorrilla ese espíritu con otros adherentes, más geniales son sus concepciones y más neta aparece su personalidad. Por eso en Zorrilla los defectos externos, las violencias de expresión, las incorrecciones gramaticales, etc., no causan el menor daño, ya que el lector de buen entendimiento y de buena voluntad, y aun el de sensibilidad mediana, echan bien pronto á un lado tales estorbos para descubrir el fuego que bajo ellos arde. En otros poetas la poesía sirve para dar relieve á pensamientos hondos ó sublimes; en Zorrilla, el menor asomo de reflexión suele oscurecer y adulterar la poesía.

Armando Palacio Valdés, en un primoroso estudio sobre Zorrilla, escribía hace muchos años lo siguiente:

«La poesía de Zorrilla es una flor de los campos, risueña, fresca, suave, fragante. Nació sin que una mano diligente hubiese derramado en aquel sitio algunos granitos de semilla traídos de París. Nació porque Dios quiso que naciera para solaz del viajero que en el camino angustioso de la vida se tiende á descansar un instante en los dominios del arte. La regadera de la ciencia no ha venido á chapuzarla mañana y tarde. En los días de cierzo no ha tenido cristales que la resguardaran; en las noches de hielo no ha tenido á su lado estufa que le prestara calor. Alguna vez se doblaba la pobrecita al peso de la nieve; otras veces se arrugaba por las quemaduras del sol. Pero tornabais al día siguiente y la encontrabais de nuevo fresca y erguida derramando aromas y esparciendo reflejos.

.....

»Los versos de Zorrilla no han sido forjados penosamente como tantos otros en las fraguas del pensamiento. Zorrilla no ha tomado jamás las medidas á la idea para encajarla en el verso. El verso y la idea nacieron en su mente á un tiempo mismo,

como la luz y el color. Si á Zorrilla le privaseis del lenguaje numeroso, le arrancaríais las alas y pronto veríais con qué dificultad se movía por la tierra. Si quisierais enseñarle la prosa, veríais cuán torpemente se expresaba, como esos pobres mirlos á los cuales sus dueños ¡progresistas! se empeñan en enseñar el himno de Riego con la flauta» (1).

Han dicho algunos críticos —entre ellos el P. Blanco García—, que Zorrilla no fué poeta lírico. Yo creo, por el contrario, que Zorrilla empezó siendo lírico, y siempre, á través de su abundante labor narrativa, guardó latente su lirismo. No sólo en su sentido etimológico —en el cual no hay poeta español tan lírico como él—, sino en el más amplio é íntimo de la palabra, es preciso reconocer ese elemento en la inspiración de Zorrilla. Cosa que, por supuesto, no le impidió ser el poeta de la tradición y la leyenda.

Zorrilla empezó á sentir la poesía como empieza á sentirla todo poeta: en la naturaleza y en las pasiones. La *melancolía de las cosas* —tan intensa en los campos y villas que él frecuentaba— se infiltró hondamente en su alma juvenil. La contemplación de castillos y templos despertó en él la poesía del pasado y le reveló la caducidad de glorias y monumentos. Contrastó á la vez el amor en sus dos efectos: despreció á la triste *Gumís* y fué despreciado de la ingrata Catalina. De todo ello, pues, se formó el poeta romántico. ¿Puede haber nada más lírico y subjetivo?

Entonces Zorrilla, como los demás románticos, sintió la misión del poeta. Los demás hombres, insensibles á ciertos estímulos, no sufrían el horrible martirio del poeta; no recibían los golpes implacables de la realidad, tanto más dolorosos cuanto menos justos; no eran en la tierra plantas exóticas, expuestas al vendaval de las pasiones. El poeta no encontraba ningún alma hermana que le comprendiera y consolara, mientras él había venido al mundo para derramar raudales de consuelo sobre los

(1) *Semblanzas literarias*, pág. 286.

demás mortales. En sus poesías *A don Jacinto de Salas y Quiroga, A...*, *Indecisión*, y en mil ocasiones más, lanza Zorrilla ese desgarrador lamento:

Es el poeta en su misión de hierro,  
sobre el sucio pantano de la vida,  
blanca flor, que del tallo desprendida  
arrastra por el suelo el huracán.

Un angel que pecó en el firmamento,  
y el Señor en su cólera le envía  
para arrostrar sobre la tierra impía  
largas horas de lágrimas y afán.

Que es el poeta un bajel  
que de riqueza cargado,  
surca el mar alborotado  
para naufragar en él.

¡Ay del poeta! Su llanto  
fué la inspiración sublime  
con que arrebató su canto  
hasta los cielos tal vez;  
solitaria flor que el viento  
con impuro soplo azota,  
él arrastra su tormento  
escrito sobre la tez.

Porque tú ¡oh Dios! le robaste  
cuanto los hombres adoran;  
tú en el mundo le arrojaste  
para que muriera en él;  
tú le dijiste que el hombre  
era en la tierra su *hermano*,  
mas él no encuentra ese nombre  
en sus recuerdos de hiel.

Los casillos desmantelados y las fortalezas derruidas despiertan en él primeramente la emoción del pasado. El misterio oculto en sus sillares, la soledad de sus ruinas, la evocación de



tiempos caballerescos, agitan su mente y enardecen su fantasía. Así en los versos *A un torreón*:

Gigante sombrío, baldón de Castilla,  
 castillo sin torres, ni almenas, ni puente,  
 por cuyos salones, en vez de tu gente,  
 reptiles arrastran su piel amarilla:  
 dime ¿qué se hicieron tus nobles señores,  
 tus ricos tapices de sedas y flores,  
 tu gente de guerra, tus cien trovadores  
 que alzaron ufanos triunfante canción?  
 Tú estás en el valle, cadáver podrido,  
 guerrero humillado que el tiempo ha rendido:  
 tu historia y tu nombre yaciendo en olvido,  
 el mundo no sabe que existe *Muñón*.

Así en las famosas estrofas de *La torre de Fuensaldaña*:

De la pompa feudal resto desnudo,  
 sin tapices, sin armas, sin alfombra,  
 ya no cobija su recinto mudo  
 más que silencio, soledad y sombra.

Tal vez groseros cuentos populares  
 bajo el nombre sin crónica conserva,  
 y en las bóvedas, torres y pilares,  
 brota á pedazos la pajiza yerba.

Los pájaros habitan la techumbre  
 y la tapiza la afanosa araña,  
 y eso guarda la tosca pesadumbre  
 del viejo torreón de Fuensaldaña.

Así, en fin, en otras composiciones de estos primeros años, abundantes en las falsedades de escuela y en las inexperiencias juveniles (1).

(1) El sabio escritor italiano Alfredo Giannini ha podido adquirir en Nápoles, y me ha regalado con una amabilidad que expresivamente le agradezco, una cartera que Joaquín Massard, el buen amigo de Zorrilla, que le acompañó en el entierro de Larra, usaba en aquel mismo año de 1837. Así se ve por el-

Pero luego no se conforma con sentir la poesía del pasado, sino que quiere expresarla; y esta evolución, natural en un poeta, le lleva á escribir sus leyendas y cuentos tradicionales. Así encontró Zorrilla uno de los más ricos veneros de su inspiración.

Al pensar en las leyendas de Zorrilla, acuden á la memoria ciertas palabras de Menéndez Pelayo: «El cuento, la conseja, la tradición de moros y cristianos, el libro de caballerías, la devoción infantil y popular más que el sentimiento religioso profundo, la España antigua en su parte menos íntima y más brillante... eso es Zorrilla, y por eso sólo gusta y será leído y admirado, mientras lata un corazón español, y mientras no se extinga la última reliquia del espíritu de raza» (1).

Cierto es que por sus leyendas, como por sus dramas legendarios, entró Zorrilla en el alma del pueblo español, y cierto es también que en ellas la devoción aparece en su forma más sencilla y anecdótica. Y en ello estriba el mayor acierto de Zorrilla. Si se hubiera metido en honduras teológicas ó doctrinales — como probó de hacerlo en *El día sin sol* y en *Fe*—, sus versos hubieran caído en el vacío. Como nuestros escultores del siglo XVI, que metieron la religión *por los ojos*, con la policromía de sus imágenes y el naturalismo de sus creaciones, así Zorrilla hizo llegar á todos, del modo más ameno posible, el relato milagroso ó la fervorosa tradición.

Tan propio es esto de Zorrilla, que muchas veces no se sabe dónde acaba lo religioso y dónde empieza lo puramente fantástico. Uno y otro elemento se juntan y completan del modo más delicado. Si elige asuntos históricos, procura también fijarse en

---

gunas anotaciones que en ella figuran. Contiene también, autógrafo de Zorrilla, un fragmento de la poesía *Venecia*, signado de este modo: «A su amigo J. M. — J. Z.»

Esta cartera, con todos los autógrafos de Zorrilla que poseo, ejemplares de sus obras, datos á él referentes, etc., irán al museo formado en la casa natal del poeta.

(1) Adiciones á la obra *Nuestro Siglo*, de Otto von Leixner, pág. 296.

los más curiosos y sorprendentes, y les da cierto aire de misterio, con lo cual consigue siempre sus propósitos, que son suspender la atención y avivar el interés.

Por esta misma razón, cuando solamente de contar los hechos se trata, no se esfuerza Zorrilla por elevar los tonos de su estilo. Válese, por el contrario, de una expresión lisa y llana. Y en esa sencillez, en esa familiaridad de cuento infantil, están precisamente la elegancia y el encanto de sus narraciones.

Poeta religioso fué Zorrilla, no cabe dudarlo; y fué de los que, por valerse de los medios referidos, más eficaz é insinuante hicieron la enseñanza. Valera da á entender que éste fué en Zorrilla un aspecto circunstancial. «Hasta en su cristiandad —dice— me atrevo yo á notar, más que fervor religioso, doctrinas y preceptos de una nueva escuela literaria: de la poética entonces al uso: la afirmación de que lo sobrenatural cristiano y de que las ceremonias, procesiones y efigies de nuestras iglesias ofrecen y prestan más recursos á la poesía que las divinidades y pompas del paganismo» (1). Necesariamente hay que convenir en esta opinión del sutil y perspicaz autor de *Pepita Jiménez*; pero, si esa fué la causa, los efectos no pudieron ser más brillantes.

No hablemos de las ideas religiosas de Zorrilla. «Español, ya optimista, ya pesimista, siempre patriota —escribía Sánchez Moguel á raíz de su muerte—, no me atreveré yo á precisar con acierto cuáles eran á punto fijo sus creencias religiosas positivas» (2). No ya las ideas del hombre, sino las manifestaciones del poeta, nos interesan aquí, y esas se hallan doquiera que se abran sus libros de versos. En *Vigilias del estío* encontramos la tan citada redondilla:

¡Fálteme la luz del sol  
si algo *impío* ni *extranjero*

(1) *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*, t. I, pág. 154.

(2) *La Ilustración Española y Americana*, 30 enero 1895.

que haya en mis escritos quiero!  
Que al cabo nací español.

En *Granada* vemos á cada momento protestas de fe y de rendimiento á la voluntad de Dios:

Fe, de toda virtud inspiradora,  
manantial del valor y el heroísmo,  
del tiempo y de la muerte vencedora,  
espanto de los genios del abismo,  
el sér en quien tu fuego se atesora  
lleva el poder de Dios consigo mismo:  
los prodigios, las glorias, las hazañas,  
herencia son de los que tú acompañas.

. . . . .  
Tú soplas ¡oh Señor! desde la altura  
y saltan los collados de alegría,  
y se cubre de flores la llanura  
y se llenan los bosques de armonía,  
y se aduermen las aguas en la hondura,  
y sin nublados resplandece el día;  
que en tus ojos la vida reverbera  
y es tu aliento, Señor, la primavera.

En las poesías *A Dios*, *Al ateo* y en otras cien, se hallarán parecidos conceptos. La última que salió de su pluma —inserta en *El Liberal* de 1.º enero 1895—, llevaba al final estas estrofas:

Ni lo que fué me angustia, ni el porvenir me espanta:  
no sé más que hacer versos; y porque más no sé,  
mientras que en pie me tenga con voz en la garganta,  
mis versos á mi Patria y á Dios consagraré.

Cuando me falte tierra donde fijar mi planta,  
cuando me falte cielo donde tomar la luz,  
tras tanta gloria efímera, tras experiencia tanta,  
ni en la alma ha de faltarme de Cristo la fe santa,  
ni fosa en que me entierren á sombra de una cruz.

No en pocas ocasiones se observa que Zorrilla, como dice

Valera, vea la religión católica á través de su poesía. Así en *El drama del alma*:

¡Cuán poético es Dios! ¡Qué poderosa  
la fe del creador catolicismo;  
qué de grandeza artística rebosa  
al enunciar el pobre cristianismo,  
con esa sencillez maravillosa  
de quien trae su poder consigo mismo!  
¡Cómo atrae, cómo exalta el alma mía,  
oh santa catedral, tu poesía!

¡Bendita sea, sí, bendita sea  
la religión sublime, cuyo culto  
todas las artes en glosar emplea  
su sentido simbólico y oculto:  
haciendo por doquier que el pueblo vea  
su tradición histórica de bulto  
en iglesias, imágenes y fiestas  
el sentimiento para herir dispuestas!

Las contradicciones que Zorrilla parece presentar en su inspiración religiosa, no lo son realmente. «Su misticismo —escribe Andrés González Blanco— era un misticismo ingenuo y popular; sin complicaciones teológicas; era el mismo misticismo de los *noels* ó villancicos provenzales, de los cuales decía un crítico, Paul Marieton, que era «un misticismo español y caballeresco, que al Norte le es difícil comprender». ¡Misticismo español y caballeresco!, esa es la frase exacta para definir la poesía religiosa de Zorrilla...» (1). Y ese misticismo no requería precisamente la ortodoxia rigurosa de un hagiógrafo ni los éxtasis y delirios de un anacoreta.

Que Zorrilla fué un poeta nacional, no necesita demostración. Si se le adjudicó hasta la saciedad ese calificativo, razón sobrada hubo para ello. Fué nacional porque supo hacer llegar hasta

(1) *La Esfera*, 24 febrero 1917.

el pueblo, con esas tradiciones religiosas, otras pertenecientes á la historia ó á la leyenda patrias. No eran episodios de trascendencia en los anales españoles, ni se ajustaban en sus detalles á la verdad documentada; pero por ser sucesos de carácter anecdótico ó tradicional, y por estar exornados con las galas de la fantasía, entraban más en el alma popular. El pueblo que, en siglos remotos, gustó de cantar los romances del Cid, de Valdovínos ó de Galiarda, había de recibir ahora con aplauso al poeta que continuaba los relatos juglarescos.

En cosas y hechos de España bebió siempre su inspiración. No las canta y celebra épicamente, como Quintana, ni las examina con el frío reposo de su musa reflexiva, como Núñez de Arce; las cuenta del modo más ameno y las describe con profusa riqueza de colores. De ese modo atraen su atención, con sus grandezas y recuerdos, Burgos, Valladolid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Murcia, Granada... «No importa —dice Jacinto Octavio Picón, en su admirable prólogo á la edición monumental de las *Leyendas*—, que los argumentos de las leyendas de Zorrilla estén tomados de pasajes de crónicas, libros devotos ó romances vulgares: con todo eso, que era de quien quería aprovecharlo, hizo él algo que no consiguieron otros: reconstruir, restaurar en la imaginación del pueblo una España tradicional que, si no es rigurosamente verdadera, es, en cambio, espléndidamente artística. Este instinto, propicio á percibir lo bello al través de los tiempos, y su prodigioso manejo del lenguaje, forman la personalidad de Zorrilla. Nadie sintió como él la grandeza ó la melancolía que, aun despoblados y ruinosos, inspiran los alcázares y palacios donde formaron nido las águilas de nuestros escudos: nadie como él comunicó al espíritu el medroso misterio que envuelve los cruceros de los templos, donde desde el oro hasta la piedra todas las cosas contribuyen á exaltar la fe del creyente; ni percibió nadie la piedad humilde representada por las pobres ermitas perdidas entre los peñascales de las sierras; nadie pintó mejor aquellas muchedumbres turbulentas de soldados y estudiantes, clérigos y aventureros, palaciegos y golillas,

para quienes el rey, la religión y el amor eran causa constante á desplegar valor y bizarría; ningún otro poeta dibujó con tan lisonjera delicadeza los tipos de mujer que en el claustro ó en el siglo daban el pensamiento á Dios y el albedrío al amante» (1).

El poema *Granada* señala el punto culminante que en ese terreno alcanzó la inspiración de Zorrilla. ¿Cómo la imaginación del poeta vallisoletano, que adivinaba la poesía de la historia patria doquiera que se encontrara, no había de descubrirla en el brillante período de la dominación árabe y en el supremo esfuerzo de las armas cristianas para realizar la reconquista? En *Granada*, como dijo Gamvet, resalta el intento de fundir en una sola las dos epopeyas cristiana y africana; mas hay en el poema, aparte de la acción, otra cosa que inmediatamente seduce y ofusca. Es lo que un agudo crítico ha expresado en las siguientes palabras:

«Pasado el pórtico maravilloso de la *Leyenda de Al-Álhamar*, nos dejamos ir, con el alma embelesada, por la espléndida suntuosidad que recama todas las estrofas del poema. Por todas partes advertimos esa opulencia, esa morbidez, esa exuberancia, esa fantasía deslumbrante que hemos dado en llamar *orientales*... por llamarlas de alguna manera. Pero que no significan sino una extraordinaria aptitud temperamental para percibir y aprehender hasta los más finos matices de la luz y del color.

»¡Oh, sí! Antes de que Rimbaud tratase de descubrir el *color* de las letras y de que Ghil pretendiese alumbrar en ellas recatados valores orquestales, un poeta de la seca Castilla encuentra tonalidades nuevas y penetra, con arte singular, en el misterio cromático y musical de todas las cosas. Por lo menos, expresó de manera sincera las que siempre existían. ¿Quién, antes de él, acertó á encerrar en unos versos el rumor de las frondas, el resplandor de los cielos, la música de los ríos de Granada?» (2).

(1) *Leyendas*, edición de Manuel Pedro Delgado, pág. LXII.

(2) *Alrededor del poema «Granada»*, por Melchor Fernández Almagro, en el *Boletín del Centro Artístico y Literario de Granada*, número del centenario.

Por cierto que ese concierto de sonidos y esas oleadas de luz en que se envuelve la poesía de Zorrilla, apenas se ven iniciadas en sus primeras producciones. Sus versos románticos serán más desordenados, más inconexos, pero también más sobrios y desnudos. Pasado el primer acceso de romanticismo agudo, su musa se fué haciendo más expansiva y optimista, y más mesurada en su locución. Sucedió, ni más ni menos, lo que el propio Zorrilla dice en *La mandrágora*:

Yo, al uso aquél, ser quería  
desconsolador y escéptico,  
y, horrible hasta lo epiléptico,  
iba de lo horrendo en pos;  
mas doquier mi poesía  
inspiraba, hija del cielo,  
esperanza, amor, consuelo,  
caballeresca fe en Dios...

De amarguras muy acerbas  
mi inspiración se nutría,  
mas mi joven poesía  
de su acíbar hizo miel;  
y cual sí de sanas yerbas  
de triaca y ambrosía  
se nutriera, no tenía  
ni una palabra de hiel...

Mas los muertos que evocaba  
surgían soñando amores,  
y coronados de flores,  
de su nicho sepulcral;  
y á la boca se quedaba  
de su abandonada huesa,  
de través, en falso y fiesa,  
su imagen escultural.

De sus laboreados túmulos  
y mausoleos marmóreos



mis fantasmas incorpóreos  
 giraban en derredor;  
 y hablaban en verso, y su hálito  
 dejaba tras de sus giros  
 lleno el aire de suspiros,  
 áurea luz y ambáreo olor.

Mis espectros eran sílfides,  
 ondinas enamoradas,  
 vírgenes desenclaustradas  
 y ángeles reos de amor;  
 y mis sangrientos vampiros,  
 hijos de ninfas y huríes,  
 iban como colibríes  
 miel libando en cada flor.

El Zorrilla musical y luminoso, que sólo asoma en alguna poesía de la primera época, acababa de aparecer en las poesías de París y Méjico. Entonces, con las galas de *Granada*, surgieron las serenatas y las alboradas monorítmicas, y las estrofas de *La siesta*, y cien poesías más, cerradas con el primoroso broche de la *Salmoíá*. «Hombres hay —dice Cejador—, entre los escritores, que todo lo condensan en pensamientos; en otros es el sentimiento el que señorea, poniéndoles en vibración las cosas todas; otros, en fin, todo lo ven con imágenes, Zorrilla es de estos últimos: ve, ante todo, los elementos pictóricos, coloreados y fantásticos de las cosas; fragua con ellos en su imaginación un mundo de figuras y colores y lo echa afuera en lenguaje rítmico tan variado como las coloreadas figuras con que lo enviste» (1).

Por eso la inspiración de Zorrilla es natural, espontánea, libre de elementos extraños. «Es Zorrilla —escribía don Manuel de la Revilla — á la manera de aquellas arpas eolias que, sin que mano alguna las pulsara, vibraban por sí solas, á impulsos

(1) *Historia de la Literatura*, t. VII, pág. 220.

de exteriores vibraciones, á que ellas espontáneamente respondían. El organismo de Zorrilla vibra al unísono con todo aquello que le trasmite vibraciones, es eco de todos los ruidos que hasta él llegan, reflejo de todas las impresiones que recibe y que dócilmente devuelve aumentadas por nuevas perfecciones» (1). Eso es, ciertamente, Zorrilla. En sus poesías no hay que buscar más que poesía. Aquellas discusiones acerca de *el arte por la idea, el arte docente, la metafísica y la poesía, desaparición de la forma poética* y otras que hubieron de llegar á sus oídos en sus últimos años, eran para él letra muerta. Podía Campoamor —temperamento poético diametralmente opuesto al de Zorrilla—, chancearse de los poetas que, como los jugadores de manos, «sacan de la boca cintas de una largura interminable». Zorrilla, que tantas veces había hablado de *la misión* del poeta, sabía muy bien cuáles eran los alcances de la suya. Y, sin embargo, no era únicamente versificador, no era sólo constructor de períodos rítmicos cuyo compás se lleva con el pie, como dicen algunos despectivamente, sin pararse á pensar que en esos períodos se pueden contener tantas bellezas como tonterías en otros arítmicos. Era sobre todo poeta. Sabía sustraer la poesía de sus mejores veneros, y asimilársela, y hacerla sentir á los demás.

Y no sólo era dueño y señor de la rima, sino que manejaba la lengua castellana con una flexibilidad portentosa. En este punto ningún poeta español le ha igualado, ni antiguo ni moderno. Dúctil y presta, la palabra obedecía á sus caprichos y se plegaba suavemente á los cambiantes y revueltas del verso. Su dicción rezuma un casticismo jugoso, de cepa bien arraigada en el terruño castellano. Y como, por ser patrimonio heredado, le usaba libre y despreocupadamente, es de ver el desgarró con que prodiga giros y matices, no siempre ajustados á la gramática, pero siempre expresivos y gentiles. «En cuanto á la forma

---

(1) *Obras*, pág. 79.

oral - dice con gran exactitud Pérez de Ayala -, Zorrilla acredita una especie de posesión ingénita y portentosa del genio de la lengua castellana en su función prolífica de engendrar insospechables giros y maneras de decir, los más fáciles y graciosos y vivos. Empleando una palabra sintética, diríamos «facundia» (1).

Un gran crítico moderno, Enrique Díez-Canedo, ha puesto de relieve lo mucho que á Zorrilla debe la versificación castellana. Él, en efecto, rompió la monotonía en que se arrastraba nuestra rima, para crear multitud de formas nuevas, que si entonces parecían caprichosas y arbitrarias, fueron realmente el punto de partida de una fecunda renovación métrica.

No hay que hablar de los defectos que han señalado á Zorrilla los que pudiéramos llamar críticos al menudeo. Incorrecciones gramaticales, impropiedades, sinéresis violentas... Menguada crítica sería la que supusiera que esas cosas bastaban para negar la suma condición de poeta. Otros más graves tiene, y sin embargo Valera, siempre perspicuo y comprensivo, dice de ellos lo siguiente: «Tal vez en ocasiones es incomprensible por lo vago; tal vez prolijo; tal vez, falso y vulgar; pero en las mismas composiciones en que la inspiración desfallece y en que más se muestran tan graves defectos, hay tal encanto de armonía y de gracia para los oídos españoles, que nos complacemos en oírlas, las guardamos en la memoria y las repetimos embelesados. Estos defectos además se nos aparecen como inevitables. Apenas concebimos, sin ellos, la espontaneidad sobrehumana del poeta, que canta por instinto, como cantan las aves, y en quien parece cierto, y no vana imagen de la poesía, aquello que él mismo declara de que hay un ser misterioso, un demonio ó espíritu, que le posee y le dicta lo que escribe:

---

(1) *España*, 19 abril 1917. En *El Imparcial*, de Madrid, y en *La Prensa*, de Buenos Aires, publicó también Pérez de Ayala dos interesantísimos artículos sobre nuestro poeta.

El genio ardiente que en mi pecho habita  
la palabra me da que os doy escrita» (1).

Más lamentables fueron esos defectos en la turba infinita de imitadores que tuvo Zorrilla, capaces de remedarle tan sólo en nimias circunstancias externas, pero faltos del numen suficiente para recoger los destellos de su grandeza. Por miles se contaron los secuaces de Zorrilla en España y América, poetas algunos por raro caso, versificadores los más vulgares y chabacanos.

En la innegable decadencia de sus últimos años, Zorrilla se quiso mostrar como poeta moralista, asistido de cierto humorismo tranquilo é inofensivo. Estaba fuera de su centro. Muy saludables y patrióticas eran las ideas que exponía, pero su musa estaba organizada para alentar en regiones más elevadas y etéreas.

Fuera de estas seniles escapadas á otros campos, Zorrilla permaneció siempre quieto en el lugar que de derecho le correspondía. Durante su vida poética, cambiaron tres ó cuatro veces los gustos en literatura; él no se dió por enterado. Resonaron las arias sentimentales, ya de un optimismo dulzón é inexpressivo ya de una amargura íntima y desolada; hendieron el aire, entre viriles apóstrofes, los cantos cívicos y las estrofas de recia forja; asomaron su rostro los faunos lúbricos y las princesas versallescas. Nada de eso iba con él, dueño único de un coto poético.

Y como éste, á través de todas las contingencias, conservaba siempre su valor, todos supieron respetarle. Tal pudo verse cuando, hacha en mano, llegaron otros hombres y descargaron sus golpes inconsiderados sobre todas las reputaciones que hallaban en pie.

El ataque no pudo ser más injusto. Entre los que llegaban había algunos — precisamente los menos agresivos — dignos

(1) *Historia de España*, de Lafuente, continuada por don Juan Valera, tomo 22, página 291.

de codearse con los que trataban de derrocar: los más de ellos eran infelices copleros, de aquellos á quienes llamaba Cervantes

mercancía

de quien hay saca en Calicut y Goa.

Enhorabuena que reclamara el lugar que le correspondía quien, como Rubén Darío, contaba con las armas de su genio, uno de los más poderosos de la poesía castellana; pero ni para ello era preciso arrojar á los demás, ni todos podrian alegar los mismos derechos que el autor de *Prosas profanas*. Gracias al tópico que les proporcionaron las Colombinas, Pierrots y otros tales, y á la anarquía métrica, que no permitía distinguir los caprichos del poeta de la incapacidad del versificador, se confundieron todos en una lastimosísima uniformidad.

Todos ellos, sin embargo, respetaron la obra de Zorrilla. Y se explica perfectamente. El arte de nuestro poeta, por ser arte solo, exento de otros elementos, es compatible con todas las escuelas. El ánfora exornada de primorosas labores, admite toda clase de líquidos, sin que pierda nada de su gracia; el contenido puede variar á gusto del consumidor.

Que el arte de Zorrilla no es algo deleznable y pasajero, puede comprobarse con sólo observar que va trasmitiéndose á otros poetas, modificado como lo requieren los nuevos ideales estéticos. En puridad, Salvador Rueda, Antonio Machado y Francisco Villaespesa son poetas de la misma estirpe que Zorrilla. Poetas los tres sin adherencias ni falacias, en una palabra, poetas, su estro poderoso y brillante se espacia en la misma atmósfera que el de Zorrilla. Y, sin embargo, son poetas á la moderna, con los cuales sin desacuerdo figuran otros de muy diferentes tendencias, ya que bajo el manto de Apolo tienen cabida, por opuestas que sean sus condiciones, cuantos dignamente aleguen el *Pierius menti calor incidit*. ¿Habría prueba más clara de que se mantiene vivo y sin envejecer el espíritu que animó la poesía de Zorrilla?

Cuantos hablan de éste como dramático, suelen coincidir en

sus apreciaciones. Son en el fondo las mismas que hace muchos años le aplicó un crítico en los párrafos siguientes:

«Como poeta y versificador, canta y conmueve, y triunfa, y sus producciones dramáticas han sido coronadas por el éxito; pero en realidad en su mayor parte no son otra cosa que trozos de leyendas, dialogados con un lujo y fastuosidad líricos, si fatigosísimos para los actores, de todo punto inadmisibles en el teatro. La robustez y gallardía métricas salvan sus obras. A sus versos sónicos no hay oído español que se resista, y música tan grata es prenda segura de victoria. Por lo demás, en ninguna parte ostenta con más espontánea frecuencia sus defectos que en su teatro, porque en él es donde seguramente le eran más necesarias la reflexión, la unidad, la lógica de las ideas y la concisión en el decir.

»Todos sus dramas se parecen: en el fondo es uno mismo. En todos ellos el protagonista es osado, valiente, pundonoroso, simpático, galanteador, y en ocasiones temerario. En todos ellos hay un personaje misterioso, poseedor del terrible secreto y del que pende toda la acción del drama, revistiendo siempre en su modo de ser los mismos caracteres: Juan Pascual, Hissem, el propio conde don Julián de *El puñal del godo*, aunque disfrazados con diversos trajes y en situaciones diversas colocados, no se diferencian en el carácter y en el lenguaje. antes se confunden por completo. En todos los dramas de Zorrilla hay un personaje joven, valiente, decidido y consagrado en alma y cuerpo á ser sombra y eco del protagonista, y á la verdad que Sancho Vontero no es otra cosa que una fiel reproducción de Blas Pérez, como ambos á dos coinciden con el celebrado Theudia» (1).

Aunque exagerados en su parte más desfavorable, esos son sin duda alguna los caracteres del teatro de Zorrilla. Imitador en sus primeras obras de nuestros dramáticos clásicos, y sucesor de ellos por línea recta, los igualó en el desorden, en su incli-

---

(1) *El teatro hispano-lusitano en el siglo XIX*, por G. Calvo Asensio, página 96.

nación á las obras de enredo y en su audacia para adular la historia cuando era conveniente al mayor interés de la acción. De ahí que le veamos en *Aventuras de una noche*, como él dice, levantar un chichón histórico á don Pedro de Peralta y otro al Príncipe de Viana, y en *El zapatero y el rey* adjudicar á don Enrique de Trastámara una hija, verdadero *Deus ex machina* en la obra, y darle otra al alcalde Santillana en *Traidor, inconfeso y mártir*, y convertir la sepultura del alcalde Ronquillo en una tramoya de magia, y, en fin, agregar sin reparo en otras obras mil pormenores de la misma índole. Después de todo, el achaque era general en los autores dramáticos.

Pero en las obras de Zorrilla hay un vigor, un fuego y una expresión que no igualan otros autores más avezados al género dramático. «No son históricos —dice *Fray Candil*, que nunca extremó su admiración hacia el poeta vallisoletano—, los dramas de Zorrilla, como no lo fueron las novelas del viejo Dumas ¿Qué hay en esos dramas que, á pesar de su hojarasca, de sus absurdos, de sus infracciones estéticas, cautiva? Hay algo indefinible; algo que se exhala, como un perfume, de la raza y de la tradición, que los que viven siempre en España ya no perciben» (1).

El nombre del dramático se mantendrá en Zorrilla á la par del narrativo, gracias á obras como *El eco del torrente*, *El puñal del godo*, *Sancho García*, y sobre todo *Don Juan Tenorio*, *El zapatero y el rey* y *Traidor, inconfeso y mártir* (2). Ellas hacen de Zorrilla el más genuino representante que en el siglo XIX tiene el género historial y legendario cuyo abolengo está en el siglo de oro. Es el legítimo heredero de los Lopes y Calderones. Otros, como Echegaray, ya echan por caminos más tortuosos. «Rarísimos —dice Bonilla San Martín— son los poetas

(1) *El Día*, 26 marzo 1917.

(2) Según me comunica mi querido amigo el eximio literato don Agustín G. de Amezúa, el manuscrito autógrafo del *Don Juan Tenorio*, que fué de don Aureliano Fernández Guerra, pertenece hoy al sobrino de éste, don Luis Valdés.

que, como él, han obtenido el privilegio de representar durante varias generaciones la tradición de todo un pueblo, y bastaría semejante consideración para acercarse á él con respeto y estudiar con amor sus grandezas y hasta sus defectos, porque un s y otros se han compenetrado durante largos años con el espíritu nacional, del cual sería absurdo renegar, é infame sobre toda ponderación escarnecerle» (1).

(1) En el momento de entrar en prensa este pliego, se ha estrenado en el teatro Nacional, de Lisboa —14 abril 1920— el *Don Juan Tenorio*, traducido por uno de los más geniales poetas portugueses contemporáneos, Julio Dantas. La concurrencia ha sido tan numerosa, por la expectación que despertaba la obra, que, al decir del *Diario de Notícias*, de Lisboa, no sólo estaban llenas todas las localidades sino que «inmensa gente se acomodó como pudo de pie». El éxito, brillantísimo.

Copio á continuación, como curiosidad, los versos de *Don Juan* en la escena del sofá:

Socega pois, minha vida,  
 Repousa aqui, é um momento  
 Esquece do teu convento  
 A triste prisão florida.  
 Não é certo, anjo d'amor,  
 Que n'este refúgio santo  
 O luar tem mais encanto  
 E se respira melhor?  
 Esta aragem perfumada  
 Que em torno de nós palpita;  
 Esta doçura infinita  
 Da grande noite estrelada;  
 A água serena é prateada  
 Que além corre sem rumor,  
 E onde canta o pescador  
 A'manha que se avizinha,  
 Não é certo, ó pomba minha,  
 Que estao respirando amor?  
 Este murmúrio do vento  
 Nas folhas dos taranjais;  
 Todo este enternecimento  
 De dois corações iguais



Otra cita, ésta de Miguel S. Oliver, servirá para fijar la mirada en los rasgos de Zorrilla como prosista, y en especial como autor de los gentiles *Recuerdos del tiempo viejo*. Así dice el autor de las *Hojas del sábado*: «Los tales *Recuerdos* constituyen uno de los libros en prosa castellana más sabrosos que se

---

Unidos no mesmo alento;  
 Este dulcíssimo acento  
 Do rouxinol trinador,  
 Que canta de flôr en flôr  
 A sua magua dorida,  
 Nao é certo, ó minha vida,  
 Que estao respirando amor?  
 Estas palavras que vao,  
 Como un doce filtro ardente,  
 Penetrando suavemente  
 O teu ferno coração;  
 As palavras de Don Joao  
 Que ateian, no seu ardor,  
 Un fogo perturbador  
 Que nao sentiras ainda,  
 Nao é certo, pomba linda,  
 Que estao respirando amor?  
 As duas liquidas pérolas  
 Que se desprendem tranquilas  
 A flôr das tuas pupilas  
 Desafiando-me á bebê-las,  
 Essas lagrimas tao belas  
 Choradas p'lo teu pudor,  
 Essa febre, esse rubôr  
 Que o teu semblante nao finha,  
 Nao é certo, amada minha,  
 Que estao respirando amor?

Aprovecharé ya estas Indicaciones postreras para consignar que Zorrilla, cuando escribió *Traidor, inconfeso y mártir*, debía de conocer una comedia titulada *El pastelero de Madrigal*, que ha circulado como anónima, pero que La Barrera atribuye á Jerónimo de Cuéllar. La intriga es muy diferente; pero hay algunos detalles —el relato de Gabriel Espinosa, el interrogatorio de Sanfillana—, que autorizan aquella suposición.

hayan escrito durante el siglo XIX. Las repeticiones, la falta de método y el volver frecuentemente atrás que hacen un poco confusa la última parte, hállanse de sobra compensados con la abundancia del estilo y el rancio saborcillo del lenguaje, castizo por naturaleza y no por imitación ni por rebusca en diccionarios y tratadistas. El lenguaje es cosa viva para el autor, y si alguna vez se observan descuidos de gramática, nada contradice la ley íntima del idioma que fluye y continúa su tradición en los *Recuerdos*, sin calcos ni remedos de academia» (1).

Galas eran todas ellas con que se ornaba, á manera de brinquíños, la portentosa figura del poeta. Ni los defectos inherentes á una producción excesiva, ni la agitación de una vida aventurera y precaria, ni la insistencia con que él mismo trató de rebajarse, bastaron á menoscabar la grandeza de su genio. Este fué y será siempre lo que Manuel Machado dijo en un preciado soneto:

Si fué Zorrilla sonoro río,  
viento en la fronda y en el mar, fecundo  
campo, monte selvático y bravo,  
torrente, en fin, magnífico y profundo...

Decid que fué también aura y vislumbre,  
temblor de luna en misterioso lago,  
secreto dulce, tierna mansedumbre,  
fino matiz, presentimiento vago.

Y añadid que su lira prodigiosa,  
de són que el tiempo ni el olvido empaña,  
en los trofeos del Parnaso brilla  
la más alta, inefable y gloriosa.  
Joya de luz fundida ¡como España!  
en el crisol ardiente de Castilla.

(1) *Revisiones y centenarios*, pág. 265.



#### IV

**Después de la muerte.—Honores y memorias.—La casa natal.—«La leyenda de Don Juan Tenorio».—Traslado del cadáver á Valladolid.—«El Tenorio bordelés».—La estatua del poeta.—El panteón de vallisoletanos ilustres.—«Últimos versos».—Una lápida.—El centenario.—Conclusión.**

Como indispensable complemento á este libro, daré sucinta noticia de algunos hechos acaecidos después de la muerte del poeta.

El día 28 de septiembre de 1895 se colocó, por acuerdo del Ayuntamiento vallisoletano, una lápida en la casa donde nació el poeta. Para ello, salió de la casa consistorial, á las diez de la mañana, una procesión cívica, formada por numerosas comisiones. En una artística carroza, tirada por seis caballos, con gualdrapas y penachos blancos y azules y servida por siete palafreneros á la federica, iban tres coronas de flores naturales con estas tres fechas: 1817.—1895.—1895. Otras dos coronas puestas á los costados, decían: *Valladolid á Zorrilla.—Zorrilla gloria de España*. En medio aparecían la mesa y el sillón usados por el poeta, y sobre aquélla la escribanía y ejemplares de varias de sus obras. Delante, y sobre pedestal formado por flores, coronas y guirnaldas, destacábase el busto de Zorrilla. Detrás de la comitiva seguían otras dos carrozas con muchas coronas y la música del regimiento de Toledo.

Una vez ante la casa, todos los presentes se descubrieron, y el gobernador civil, señor Barón de Alcahalí, descorrió la cortina que tapaba la lápida. La banda tocó un himno dedicado á Zorrilla, compuesto por el maestro vallisoletano don Cipriano

Llorente; el concejal don Francisco Zarandona pronunció un discurso elocuente, y el Barón de Alcahalá felicitó á Valladolid y á su Municipio, y se asoció al homenaje en nombre del Gobierno de S. M. Terminado el acto, el gobernador, el alcalde señor Vaquero Concellon y el señor Zarandona, pasaron al domicilio de doña Juana Pacheco, á la sazón residente en Valladolid, para ofrecerla sus respetos.

La lápida, subsistente aún, es obra del escultor vallisoletano don Dionisio Pastor Valsero. Es de mármol; tiene el busto del poeta y la siguiente inscripción: *Aquí nació el eminente poeta Don José Zorrilla. Año de 1817* (1).

\* \* \*

En el mismo año de 1895 publicaron los editores Montaner y Simón, en un elegante tomo, el extenso fragmento que de *La leyenda de Don Juan Tenorio* tenían desde mucho tiempo antes (2). Hábfale entregado Zorrilla á su vuelta de Francia en 1875.

Pensaba escribir Zorrilla la completa leyenda de los Tenorios, y para ello comenzó á hacer la necesaria preparación (3); pero en los 6.800 versos que aproximadamente constituyen ese primer fragmento, apenas hizo otra cosa que iniciarla. El relato es suelto y fluido, tal vez con exceso, pues llega á la difusión.

(1) Pueden verse más detalles de este acto en los periódicos vallisoletanos de aquella fecha y en la obra *Valladolid.—Sus recuerdos y sus grandezas*, de don Casimiro González García-Valladolid; t. I, pág. 185.

(2) *José Zorrilla | La leyenda de | Don Juan Tenorio | (Fragmento) | Ilustración de J. L. Pellicer | Barcelona | Montaner y Simón, editores | Calle de Aragón, núms. 301-311 | 1895.*

(3) En el ejemplar de la *Historia* del P. Mariana que le perteneció, y que se conserva en su casa natal, tiene acofados los lugares correspondientes con anotaciones como éstas: «Los Tenorios presos en la bañ. de Nájera.—El cronista Pero López de Ayala.» «El arzobispo don Pedro Tenorio.—1376.—raza de los Tenorios.» «El Arzob. D. P. Tenorio en la muerte del rey D. Juan.» «Muerte de D. P. Tenorio arzob. de Toledo. Su historia.»

Aparece, no obstante, el narrador de los primeros tiempos, que hilvana y cuenta los sucesos despejada y familiarmente, sin cuidarse de evitar tal cual anacronismo ó inexactitud de lenguaje. Los hechos que conducen á la muerte de don César Tenorio, y en que tan siniestro papel juega su cuñada doña Beatriz de Ulloa, carecen, claro es, del necesario complemento. Son como la exposición de una historia que queda sin desenlace. Entre los trozos más animados del libro, figuran las pinceladas sobre Sevilla y su verbena y los que abocetan el cuadro de la corte de Castilla por los turbulentos tiempos en que ocurre la acción:

En tiempos, pues, de aquel rey  
en que andaba en triunfo el vicio  
y andaban en ejercicio  
la moral, la fe y la ley;  
mientras lejos de Sevilla  
el arzobispo Fonseca  
corría de ceca en meca  
dando guerra por Castilla;  
mientras haciendo en la Vieja  
de reyes muy mal papel  
Don Enrique é Isabel  
y Alfonso y la Beltraneja,  
hacían los grandes bando,  
sin ver más que á su interés,  
por Juana ó el portugués,  
por Enrique ó por Fernando;  
mientras con muy buen deseo  
el papa Paulo segundo  
ofrecía á todo el mundo  
perdón en un jubileo  
que en Segovia se ganaba,  
y que iban con fe á ganar  
(creyendo que con rezar  
todo pecado se lava)

el buen marqués de Villena,  
 los prelados guerrilleros,  
 sus soldados bandoleros,  
 por endé sin culpa y pena;  
     mientras la tierra andaluza  
 traen hecha una Babilonia  
 el de Medina Sidonia,  
 á quien la ambición azuza,  
     y el de Arcos, á quien anima  
 una allivez casi real  
 que á nadie sufre al igual  
 y mucho menos encima;  
     mientras corre, en fin, aquel  
 tiempo de mengua y baldón  
 del que sacó á la nación,  
 andando el tiempo, Isabel,  
     va el autor á darse traza  
 de abrir paso á esta conseja  
 de aquella Sevilla vieja  
 una noche en una plaza (1).

\* \* \*

---

(1) Por la fecha en que apareció *La leyenda de Don Juan Tenorio* tratábase de publicar las obras completas de Zorrilla. Para ello se comisionó á Ferrari, Balart y Manuel del Palacio. No llegó á hacerse esta publicación —y fué una verdadera lástima— por impedirlo el editor Delgado.

Don Emilio Luis Ferrari, hijo del ilustre poeta, me facilita una curiosa nota que con aquel motivo escribió Fernández Bremón, y que hacía referencia á *El Tenorio bordelés*. La copio á continuación:

«Vino á verme un señor que dijo ser artista y profesor de una escuela de Bellas Artes de no sé qué población; que me dijo haber acudido á Balart para lo que me proponían y éste se excusó, designándome, cuando le preguntaron quién podría encargarse de la continuación de la novela, si me convenía, como apto para ese trabajo: no he hablado con Balart desde entonces é ignoro si era verdad.

»La cosa era, literariamente, concluir una novela que Zorrilla había dejado

En 1896, transcurrido el plazo legal para exhumar los restos de Zorrilla, el Ayuntamiento de Valladolid hizo que se trasladaran á esta ciudad, cumpliendo así la voluntad del poeta.

Una comisión especial, presidida por el teniente de alcalde don Mariano González Lorenzo, y secundada en Madrid por los ilustres vallisoletanos Núñez de Arce, Ferrari y Cano y Masas, se encargó de practicar todas las diligencias necesarias para el traslado. El día 16 de abril salieron para Madrid los señores Taladriz, Cubas y Alba (don Santiago) Examinaron la carroza que, previo concurso, había fabricado el pintor Padrós, para conducir el féretro; visitaron al señor Cánovas, presidente del Consejo de Ministros, y á otros varios personajes; obviaron, en fin, algunas dificultades que se presentaban (1).

---

hecha á medias y titulada *Un Tenorio bordelés*, y de la cual sabían la conclusión á que se dirgía el autor.

»Editorialmente era... una Iniquidad. En un apuro que tuvo Zorrilla meses antes de su muerte, el que me visitó le puso en contacto con un editor que se llamaba creo que M... éste le dijo que sólo pagaba quinientos reales por tomo á los autores, pero que por ser Zorrilla y convenir á su biblioteca nombres ilustres á precios reducidos, le daría mil reales: tomóles don José, que nunca rehusaba estas cosas, y extendió un recibo comprometiéndose á escribir dicha novela en ese precio y se puso á trabajar. Envió varios capítulos, y suspendió el trabajo, sin duda por necesitar emprender otros que le produjeran algo. Ello es que se murió dejando en poder del editor sus capítulos de novela y el recibo. En esta situación parece que el editor quiso cobrar de la viuda los mil reales, pero ésta no los tenía (ni podía concluir la novela de su marido), y el editor, apuradísimo, deseaba ó que le dieran los mil reales ó que se le concluyese la novela para resarcirse. Yo me negué á intervenir en este asunto y á salvar los mil reales del usurero.

»Parece que la idea consiste en un bordelés que entusiasmado con la lectura del Tenorio, empieza á imitarle, y hace muchos desatinos; pero no puedo determinar con seguridad si, como parece, es una sátira del Tenorio, ó una verdadera novela con su protagonista y personajes no supeditados á una sátira.

»Yo dije al representante del editor que sólo el recibo de Zorrilla valía los mil reales.»

*El Tenorio bordelés*, como ya veremos, se publicó en 1897.

(1) El ministro de Fomento, señor Linares Rivas, manifestó la imposibilidad de dar las 5.000 pesetas concedidas por el gobierno para contribuir á los



Ya de regreso esta comisión, días después salió para Madrid otra formada por los señores don Pedro Vaquero Concellón, alcalde del Excmo. Ayuntamiento, don Francisco Zarandona, don Fernando Santarén Madrazo, don Mariano Fernández Cubas y don Angel Alvarez Taladriz.

El día 30, á las diez de la noche, se celebró en el Ateneo de Madrid una velada en honor de Zorrilla. Presidía el acto el señor Moret, acompañado del alcalde de Valladolid y señores Núñez de Arce, Palacio (don Manuel del) y Taladriz. Empezó la velada con la lectura, hecha por el señor Ortiz de Pinedo, de la comunicación dirigida al Ateneo por el Ayuntamiento de Valladolid, dándole cuenta del acuerdo de trasladar los restos de Zorrilla é invitándole á tomar parte en los actos de la traslación. Habló después el señor Moret, para hacer la presentación del alcalde de Valladolid y del señor Taladriz, y á continuación éste, tomando la palabra, pronunció un discurso de gran elocuencia. Trazó una rápida biografía de Zorrilla, desde su pintoresca vida estudiantil, y analizó varias de sus obras, como *El alcalde Ronquillo* y el *Don Juan*. Leyeron después bellísimas poesías los señores Palacio, Sandoval (don Manuel de) y Ortiz de Pinedo; y, por último, el señor Moret pronunció un discurso breve, pero muy sentido.

A las nueve y media de la mañana del día 2 de mayo, se hizo la exhumación del cadáver de Zorrilla (1). He aquí lo que sobre el particular dice un narrador:

---

gastos del traslado, por no estar consignada la partida en presupuestos. Cónovas, sin embargo, arregló el asunto.

El señor Barat, director de los Ferrocarriles del Norte, comunicó á la comisión que, no habiendo medio de trasladar gratuitamente los restos del poeta, los individuos que formaban el comité de la Compañía habían acordado costear los gastos de su bolsillo particular.

(1) La Academia Española acordó conservar vacía la tumba que había ocupado el poeta (sepultura 142 del patio de Santa Gertrudis.) En efecto, así se hizo, y en el sepulcro se colocó una lápida que dice así:

«Abierta la verja que rodeaba la sepultura, separada la losa cineraria y descubierto el ataúd, fué sacado éste á flor de la tierra. Entonces se rompió el cristal de la parte superior de la tapa de la caja y se vió perfectamente el rostro de Zorrilla, cuyas facciones apenas habían sufrido alteración, pudiendo apreciarse grandes apariencias de lacidz en la melena, bigote y perilla, y en la frente marcado color rojizo: las ropas se hallaban algún tanto deterioradas.

»Hecha la conveniente desinfección, dirigida por los señores Subdelegado de Medicina y el Doctor Vaquero Concellón, alcalde de Valladolid, médico también, se colocó el cadáver con su caja dentro de otra segunda de forma ochavada, según se construían antiguamente, forrada de paño negro: levantóse acta notarial de la exhumación é identificación del cadáver y se rezó un responso.

»Acto seguido y colocado el féretro en lujoso furgón preparado al efecto por la empresa funeraria *La Soledad*, fué conducido al Museo Antropológico del Doctor Velasco, sito en el paseo de Atocha, acompañado por todas las personas que asistieron a la exhumación.

»A las puertas de dicho Museo esperaban la llegada del ilustre muerto los excelentísimos señores don Gaspar Núñez de Arce y don José Muro López.

»El salón principal de aquel establecimiento se había con-

---

**Aquí yació**

el insigne poeta José Zorrilla  
 desde el 25 de enero de 1893  
 hasta el 2 de mayo de 1896  
 en que fué trasladado á Valladolid  
 por el Municipio de aquella ciudad  
 en que había tenido cuna  
 y quiso tener enterramiento.  
 La Real Academia Española  
 y la Sacramental de San Justo  
 consagran á su memoria  
 esta sepultura vacía.

vertido en capilla ardiente, levantándose en su centro un túmulo cubierto de paños negros y rodeado de blandones, donde fué colocada la caja y permaneció hasta su salida para la estación del ferrocarril.

»El propio salón se hallaba completamente ocupado por multitud de ricas y preciosas coronas dedicadas á la memoria del ilustre vate por el Ateneo de Madrid, el Círculo de Bellas Artes, Asociación de la Prensa, Círculo de la Unión Mercantil, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Unión Ibero Americana de Madrid, Centro del Ejército y Armada, *El Imparcial*, la ciudad de Valencia, don Emilio Pérez Ferrari; las redacciones de *El Liberal* y de *El Imparcial* é ininidad de Centros y Sociedades y Corporaciones científicas, literarias y mercantiles, sobresaliendo entre todas la de S. M. la Reina Regente y la de la excelentísima señora duquesa de Denia, en cuyas cintas se leía la siguiente dedicatoria: «Al inmortal Zorrilla le envía desde las orillas del Sena, su último cariñoso recuerdo la más ferviente de sus admiradoras, *Duquesa de Denia*.»

»A las cuatro de la tarde, hora designada para trasladar el cadáver á la estación del Norte, se hallaban totalmente invadidos por un gentío inmenso el hermoso paseo de Atocha y los alrededores del Museo Antropológico, en cuyo edificio sólo se dió entrada á las sociedades y comisiones nombradas para formar parte del acompañamiento y á los periodistas.

»En la capilla ardiente se cantó un responso y bajado el cadáver se le colocó en la soberbia carroza construída al efecto y costeadá por la ciudad de Valladolid, y á las cinco y cuarto se puso en marcha la fúnebre comitiva por el orden siguiente: un piquete de la Guardia civil montada; el clero con cruz alzada; la carroza tirada por ocho caballos enlutados y guiados por heraldos del Ayuntamiento de esta ciudad; la banda de Ingenieros; varios carruajes llenos de coronas y detrás la presidencia del cortejo formada por el excelentísimo señor duque de Sotomayor en representación de S. M. la Reina, los Ministros de la Corona, excepción hecha del señor Cánovas del Castillo y del

señor Cos Gayón; don Joaquín Arimón, en representación de la viuda de Zorrilla, excelentísima señora doña Juana Pacheco; la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid; las autoridades eclesiástica, civil y militar; el alcalde y la comisión de Valladolid; los excelentísimos señores don Gaspar Núñez de Arce, don Germán Gamazo Calvo y don José Muro López; don Leopoldo Cano Masas y don Emilio Pérez Ferrari; seguidos de los señores de la Asociación de Escritores y Artistas, del Ateneo de Madrid, de la Academia Española, del Círculo de Bellas Artes, de la Academia de la Historia, del clero, del Fomento de las Artes, del Centro del Ejército y de la Armada, del Claustro de la Universidad Literaria y de los Institutos de segunda enseñanza, del cuerpo escolar, del Círculo de la Unión Mercantil, de la Unión Ibero Americana, del Círculo de la Unión Industrial, del Casino de Madrid, de la Asociación de la Prensa, del Centro Instructivo del Obrero y los delegados de las ciudades de Barcelona, Valencia, Granada y Burgos.

»Los balcones de la carrera se hallaban poblados de señoras y señoritas, muchas de las cuales arrojaron multitud de flores sobre el féretro.

»En el trayecto recorrido por la comitiva se apiñaba inmensa muchedumbre deseosa de presenciar su paso y de rendir al genial poeta castellano un nuevo y último homenaje de admiración y de cariño, resultando el desfile de aquella majestuoso y solemnísimos.

»Al llegar la carroza frente al Palacio Real, se detuvo En el balcón del regio alcázar presenciaban el paso de tan lucido cortejo S. M. la Reina Regente, S. M. el Rey Don Alfonso XIII, S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias doña María de las Mercedes, S. A. R. la infanta doña María Teresa y S. A. R. la infanta doña Isabel, el duque de Medina Sidonia, el jefe del Cuartel Militar y varias damas de S. M.

»El Rey se descubrió y saludando al féretro con una reverencia, siguió su marcha la fúnebre comitiva hasta arribar poco antes de las siete de la tarde, á la estación del Norte, donde em-

pezaron en seguida los preparativos para la salida del tren que había de conducir á Valladolid los restos del inmortal poeta.

»Una de las salas de la estación fué convertida en cámara ardiente y en ella se depositó el cadáver rodeado de las coronas, mientras se procedía al desarme de la carroza que á causa de sus colosales dimensiones de altura, siete metros cincuenta centímetros, no podía pasar por los túneles de la vía, por lo que la salida del tren hubo de retrasarse hasta á más de las once de la noche, en vez de hacerlo á las ocho y cuarenta y cinco minutos que era la correspondiente al tren correo destinado para la traslación.

»En la misma estación había dispuesto para los invitados un coche salón que la Compañía de los ferrocarriles del Norte tuvo la bondad de poner á disposición de la Comisión, sin aumento alguno de precio sobre billetes, como asimismo la plataforma para colocar la carroza, cuyos gastos costó el Comité, á propuesta de su presidente señor Barat.

»Acompañando al cadáver embarcaron en el mismo tren que le conducía el excelentísimo señor duque de Sotomayor, por Su Majestad la Reina; el ministro de Gracia y Justicia, señor Tejada Valdosera, por el Gobierno; el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid; los señores Avilés y Esteban Lozano por la Academia de Bellas Artes; los señores Sánchez Moguel y Pirala por la de la Historia; Cuesta y Antón por el Ateneo de Madrid; Rancés y Soldevilla por la Asociación de la Prensa; Soriano y Cuenca por la Asociación de Escritores y Artistas; Núñez de Arce y Liniers por la Academia Española; don Joaquín Arimón por la viuda del poeta; el alcalde y la Comisión de Valladolid con los señores Gamazo, Muro, Cano y Ferrari; los representantes de quince periódicos de la Corte; muchos de los vallisoletanos residentes en Madrid y diferentes personas de la coronada villa que deseaban presenciar el grandioso acto que iba á verificarse en la culta capital de Castilla la Vieja, que por tan extraordinario acontecimiento tenía fija en ella la atención de todo el mundo civilizado. En el propio tren venían todas las

coronas recibidas en Madrid y las que mandaban varios vallsoletanos y diferentes senadores y diputados de Castilla.

»Componían dicho tren, además de los coches ordinarios, un furgón revestido de paños negros con el sarcófago que contenía los restos de Zorrilla, al que dieron guardia durante todo el viaje los maceros del Ayuntamiento de Valladolid, y rodeando aquél infinidad de coronas; la plataforma con la carroza, el breack de Obras Públicas y un coche salón y dos de primera para los invitados, entre los que vinieron, con los señores que hemos apuntado ya, Fuentes por *El Tiempo*, Alcántara por *El Imparcial*, Martín Fernández por *El Liberal*, Roure por *La Correspondencia de España*, Gabaldón por *Blanco y Negro*, Villegas por *La Epoca*, Pérez Mínguez por el *Heraldo de Madrid*, Jurado de la Parra por *El Nacional*, Pérez por *El País* y los redactores artísticos de *La Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo* y otras publicaciones periódicas» (1).

El viaje de Madrid á Valladolid fué muy azaroso. Don Luis López Ballesteros que, en su calidad de periodista, venía en el tren, cuenta lo siguiente:

«El féretro de Zorrilla, colocado ya en el artilugio (lo llamo así porque era bastante antiartístico) que había de servir para la ceremonia de Valladolid, fué colocado en una batea del tren. El artilugio remataba en un busto del propio poeta ó en una figura alegórica—la Gloria, la Inmortalidad quizá—que alcanzaba bastante altura. Periodistas y literatos ocupábamos un departamento, en amigable compañía. Iban, entre otros, Villegas, Roure, Taboada. Se habían recitado versos del muerto inmortal cuyas cenizas llevábamos en el tren. Al llegar á lo alto de la Sierra alguien de nosotros declamaba con gran énfasis:

¡Cumbres del Guadarrama y del Fuenfría,  
baluartes de la tierra castellana...

(1) García-Valladolid: *Valladolid, sus recuerdos y sus grandezas*, tomo III, pág. 61.

»Y penetró el tren en el túnel que une las dos Castillas, boquete inmenso de varios kilómetros, obscuro agujero en que el tren parece jadedar fatigado.

»De pronto, á la mitad de un endecasílabo, el declamador, que para mayor solemnidad recitaba de pie en el centro del vagón, enmudeció y se vino de bruces sobre sus oyentes. Al mismo tiempo las maletas y portamantas caían sobre las cabezas de los que estábamos sentados. El tren había hecho una parada violenta, sospechosa, en mitad del túnel. Interrumpida la corriente de aire, engendrada por la misma marcha del convoy, el humo de la máquina, denso, pegajoso, impregnado de la humedad subterránea, arañaba nuestras gargantas, nos sofocaba. Entretanto un silbido ronco, prolongado, aumentaba la alarma general. Se oía el golpeteo de portezuelas abiertas con apremio. Muchos viajeros se apeaban y entre la obscuridad y la humareda se interrogaban unos á otros. «¡Eh, caramba! Pero ¿qué sucede?». se oía gritar. Unos creían que habíamos descarrilado, otros aseguraban que se había inutilizado la máquina, otros, que se hundía un trozo de bóveda. Lo cierto era que el tren seguía parado y que el humo hacía imposible la atmósfera.

»A Taboada, tranquilo, fatalista, se le ocurrió decir, sacando el reloj: «Pues el expreso descendente debe estar al llegar..» Algunos palidecen. Roure se siente indispuerto. Por fin, un mozo de tren que pasa junto á nosotros alumbrándose con una linterna, nos explica «el siniestro». La cabeza de Zorrilla, del busto, ó de la estatua en cartón de la Inmortalidad, se había hecho mil pedazos contra un saliente de la bóveda. El artilugio fúnebre en que iba el ataúd con los restos del poeta, removido y desequilibrado, tropezaba con el revestimiento del túnel. A poco sonaron unos golpes, que en la oscuridad del negro agujero retumbaban siniestros. Se descabezaban á toda prisa las esculturas alegóricas, se aseguraba el féretro sobre la batea. Lo indispensable era salir del túnel, porque la respiración se haecía ya penosa» (1).

(1) *El Día*, 22 febrero 1917.

Llegó el tren á Valladolid después de las siete de la mañana del día 3, con más de una hora de retraso. En la estación esperaban todas las autoridades y un gentío numeroso. Al entrar el tren en agujas, la fuerza de infantería presentó armas y la música del regimiento de Toledo ejecutó la marcha real.

El Ayuntamiento de Valladolid había recibido numerosas coronas enviadas por corporaciones y particulares. La del Ayuntamiento de Granada, magnífica, llevaba esta inscripción: *Al inmortal Zorrilla, el Ayuntamiento de Granada*. Habían además dedicado coronas: los Ayuntamientos de Barcelona, Valencia, Burgos, Torquemada, Medina del Campo y otras poblaciones; el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Valladolid; el ilustre Colegio de Abogados, el Casino Venatorio, el Instituto de Segunda Enseñanza, la Real Academia de Bellas Artes, el Colegio de Procuradores, el Casino Republicano, los alumnos de Derecho y Medicina, los dependientes de Comercio, los obreros del ferrocarril del Norte, los alumnos del Instituto, los cuerpos de la guarnición, la Sociedad constructora del Teatro de Calderón, el Círculo Mercantil, los alumnos de la Escuela Normal, el Círculo de Calderón, los alumnos de varias escuelas de párvulos y los de los colegios de San Fernando, de Lourdes y de la Cruz, la Sociedad constructora del Teatro de Zorrilla, la empresa del mismo teatro, el primer actor don Wenceslao Bueno, el Círculo de Recreo, don Enrique Ruiz, don Antonio Vico y varios actores de la compañía del Teatro de Lope de Vega (1).

Como era preciso reparar las averías sufridas por la carroza durante el viaje, no salió la comitiva de la estación, según estaba anunciado, á las diez de la mañana, sino á las dos y media. Ello originó no pocas molestias á los comisionados. Reunidos

---

(1) Don José Echegaray, invitado por el Ayuntamiento al acto de la traslación, no pudo asistir por ser mantenedor en los juegos florales de Barcelona. El día 3 telegraphó desde la ciudad condal á Núñez de Arce, diciéndole: «Me adhiero con entusiasmo al tributo que pagan Castilla y España entera al inmortal poeta y al inspirado cantor de glorias españolas. Siento en el alma que causas ajenas á mi voluntad me impidan asistir personalmente.»



todos éstos, no con poco desorden, en los salones del Campo, tropezóse con grandes dificultades para el arrastre de la carroza, pues unas veces no arrancaban los hermosos percherones á ella enganchados, y otras veces se rompían los tiros. Al fin pudo avanzar con mucha lentitud.

Rompía la marcha un heraldo á caballo con el pendón de Castilla, seguido de varios números de la guardia civil montada. Marchaban después numerosísimas representaciones, que no es preciso detallar aquí. Los señores Núñez de Arce, Gamazo, Muro, Cano y Ferrari, con los individuos de la comisión espe-



cial, marchaban detrás de la carroza fúnebre, y en otra presidencia el representante de S. M. la Reina, el ministro de Gracia y Justicia, el cardenal Cascajares, el obispo de Avila, el general Moltó y el Gobernador civil. Avanzaban luego varios carruajes atestados de coronas, y cerraban el cortejo una sección de la guardia civil y una fila interminable de coches.

Dejemos ahora la palabra al Sr. González G. Valladolid:

«La comitiva atravesó por el paseo central del Campo Gran-

de, cuyos faroles se hallaban encendidos y cubiertos por crespones negros, y al llegar la carroza al templo de la música, la banda del regimiento de Toledo, colocada en él, ejecutó una brillante marcha triunfal, escrita expresamente para este acto por el inspirado maestro compositor valisoletano D. Cipriano Llorente, obra que resultó llena de primores y de bellezas de primer orden.

»Delante del Teatro de Zorrilla, la carroza se detuvo y la compañía dramática dirigida por el Sr. Bueno, que actuaba en él, depositó varias coronas y ramos de flores sobre el féretro: la compañía del Sr. Mario esperaba en los portales del Gran Teatro de Calderón de la Barca, y también hizo iguales demostraciones de admiración y de cariño sobre la urna cineraria del inmortal poeta, y el Orfeón Pinciano, acompañado por la orquesta del mismo teatro, cantó un precioso himno, compuesto expresamente para este acto por el maestro Don Tiburcio Aparicio y el poeta Don Darío Vela. Allí también hubo necesidad de renovar el tiro por otros tres troncos de mulas, pertenecientes todos al sexto regimiento montado de artillería.

»En Santa Clara las autoridades y comisiones ocuparon los carruajes, en cuya forma llegaron al Cementerio.

»La plazoleta de éste destinada á recibir los restos de Zorrilla, había sido convenientemente aislada del resto del Cementerio y revestida con ramaje, flores, escudos, banderolas y alfombras, viéndose en uno de sus lados un estrado con servicio para escribir y diferentes sillones de terciopelo encarnado.

»A ella fué trasladado el féretro y colocado en el centro de la fosa abierta en la misma tierra, á presencia del representante de S. M., del Ministro de Gracia y Justicia, del Cardenal Arzobispo, del Gobernador Civil, del Alcalde é individuos de la Comisión, de los ilustres poetas hijos de Valladolid, Núñez de Arce, Cano y Ferrari, de los señores Gamazo, Muro y Arimón y de un gentío inmenso que los rodeaba, el Capellán del Cementerio y otros señores sacerdotes rezaron varios res-

ponosos, terminados los cuales el Excmo. Sr. Don Gaspar Núñez de Arce, profundamente conmovido, pronunció el siguiente sentido discurso:

«Con la venia del Eminentísimo Cardenal de Valladolid y por encargo de la Comisión que presido, he de pronunciar algunas palabras en este momento solemne y conmovedor.

»La postrera voluntad de Zorrilla está cumplida. Los restos mortales del poeta reposan ya en la tierra preferida por él.

»Miro al fondo de la sepultura que guarda esos preciados despojos y considero que todas las grandezas humanas, que todas las glorias terrenas, que todos los esplendores del mundo son polvo, humo, nada; que se desvanecen como el iris en los tules del firmamento, como el brillo del relámpago que centellea en la tempestad; que lo único imperecedero es aquello que surge al creador aliento de la omnipotencia divina.

»Zorrilla fué uno de los poetas más esclarecidos del presente siglo porque acertó á interpretar las armonías de la naturaleza toda; porque sondeó las apacibles y misteriosas delicias que ella encierra; porque supo lo que el céfiro dice á las flores; porque recogió en su lira las notas dulcísimas que forman el himno con que lo creado bendice eternamente á Dios.

»Lo fué además porque interpretó fielmente los sentimientos del pueblo español, siendo como nuestro pueblo, despreciador de todo lo pequeño, de todo lo deleznable, de todo lo que arraiga y vive en la impureza; teniendo alientos para todo lo que es grande, para todo lo que es noble; bajando la cabeza con humildad tan sólo ante aquello que procede de lo alto, que implica un mandato supremo de la Divinidad.

»¡Ilustre poeta, maestro y hermano mio! Descansa en paz á la sombra de esa bendita cruz, bajo la cual reposarán también nuestros restos, los restos de todo español, porque España no puede apartarse, no se apartará jamás de la cruz, que simboliza sus grandezas más señaladas, á la que debe sus más luminosas y puras glorias.»

»Después habló el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia,

asociándose en nombre del Gobierno de S. M. al entusiasta homenaje que se tributaba al inmortal cantor de las tradiciones de la Patria y dirigiendo su saludo á la noble Ciudad de Valladolid.

»Y á continuación hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde para dar gracias á S. M. la Reina y su ilustre representante y al Gobierno por el realce que habían dado á estos solemnísimos actos, y á los señores Núñez de Arce, Gamazo, Muro, Cano y Ferrari por su valiosa cooperación y asistencia á los mismos.

»Hecho lo cual procedióse á la colocación de la primera piedra del Panteón de los Valisoletanos ilustres, levantando de todo ello la correspondiente acta notarial, que firmaron las autoridades antedichas, el Sr. D. Francisco Palacios Gallego, Notario público del Ilustre Colegio del territorio de esta Audiencia y del Excmo. Ayuntamiento (1).

---

(1) *Valladolid, sus recuerdos y sus grandezas*, tomo III, pág. 75. El señor García Valladolid dice también lo siguiente:

«La grandiosa carroza que condujo los restos de Zorrilla desde el Museo Antropológico del Doctor Velasco hasta la estación de Madrid, y desde la de Valladolid al Cementerio, estaba constituida por una extensa plataforma cubierta de paños negros con una franja todo alrededor con los escudos de armas de las provincias de España: en el centro se levantaba un gran pabellón cubierto de terciopelo negro con las armas de Valladolid, bajo cuyo pabellón iba colocado el féretro y delante de éste, descansando sobre la caja mortuoria, se veía la estatua de una matrona, que representaba á España llorando sobre el león: en cada ángulo de la plataforma se levantaba un pebetero y dominando el túmulo, sostenido sobre una columna, se destacaba un ángel co'osal con las alas tendidas y que simbolizando á la gloria, coronaba el busto de Zorrilla que se hallaba á sus pies

»Para su paso por las calles de la población, hubo necesidad de elevar los hilos telegráficos y de quitar en algún punto los faroles del alumbrado público. Fuera por el deterioro que sufrió al ser desarmada en Madrid, por los desperfectos que experimentó en el camino ú otras causas ignoradas, es lo cierto que la carroza, según se presentó en Valladolid, no correspondía ni con mucho, por sus detalles y por la pobreza y ajamiento de sus adornos, al modelo remitido por el autor y aprobado por la Comisión, por lo que ésta no entregó al Sr. Padrós más que tres mil pesetas que le había anticipado, de las

En la noche del día 3, las compañías dramáticas de Mario, Vico y Bueno, representaron obras del poeta en los teatros de Calderón de la Barca, Lope de Vega y Zorrilla, respectivamente. En el primero, el señor Jurado de la Parra leyó poesías de Zorrilla, ante un busto modelado por el señor Chicote.

El día 4, á las once de la mañana, se celebraron solemnes exequias en la iglesia de San Benito el Real, suntuosamente adornada. En el altar, y bajo dosel, se destacaba el Cristo de la Luz, de Gregorio Fernández, cedido por el Museo con este objeto. En el crucero se alzaba el túmulo, compuesto de tres cuerpos, y en cuya cúspide veíase el pendón morado de Castilla, rodeado de banderas y gallardetes. Rodeando al catafalco, y colgadas en los pilares centrales, estaban distribuidas las coronas dedicadas á la memoria del poeta. Sobre los muros del templo, de trecho en trecho, y en cartelas primorosamente dispuestas, figuraban los títulos de las principales obras de Zorrilla.

Asistieron al acto todas las autoridades y comisiones. Ofició de pontifical don José María Blanc, obispo de Avila. Una brillante orquesta de 162 profesores, bajo la dirección de don Vicente Goicochea, maestro de capilla de la Catedral, y formada por los músicos del teatro de Calderón y de los otros teatros, ejecutó la misa á toda orquesta del maestro Eslava, cantada por el Orfeón Pinciano, con el concurso de cuatro triples vascongados y del señor Mendivil, tenor de la catedral de Toledo. Terminada la misa, ocupó la sagrada cátedra el famoso orador P. Calpena, que pronunció una hermosa oración fúnebre. Desenvolvió la tesis de que Zorrilla merecía la glorificación de la posteridad principalmente por haber sido un poeta esen-

---

ocho mil en que había sido presupuestada, causando su vista una decepción general y constituyendo la única nota discordante en aquella suntuosísima apoteosis del genio: un tropiezo tenido á su regreso del Cementerio, destrozó materialmente la carroza, que durante la traslación de los restos fué una amenaza y un peligro constante para la comitiva y cuantas personas se hallaban en las calles».

cialmente cristiano y español. «Terminó su brillantísima oración—decía *El Norte de Castilla*—, dirigiendo sentidos y emocionados apóstrofes á la ciudad de Valladolid, haciendo justicia á la nobleza é hidalguía de nuestro pueblo; manifestando que el homenaje que ha tributado á Zorrilla no ha podido menos de suscitar para esta población las simpatías de toda la nación española y de todo el mundo culto, y afirmando que la Iglesia católica, de lo cual era prueba esta solemnidad, se asociaba de corazón al honor que se rendía á la memoria del gran poeta, elevando al cielo preces por el descanso del alma de Zorrilla».

El mismo día 4, á las diez de la noche, se celebró en el Círculo Mercantil una velada, en la cual ocuparon la mesa presidencial los señores Cardenal Cascajares, Duque de Sotomayor, Ministro de Gracia y Justicia, Capitán General, Gobernador Civil, Alcalde de Valladolid, Presidente del Círculo, Núñez de Arce, Muro, Cano y Masas, Ferrari, Zarandona, Macías Picavea y Díez Rodríguez. Hicieron uso de la palabra los señores Macías Picavea, secretario del Círculo; cardenal Cascajares, general Moltó, Núñez de Arce, Ministro de Gracia y Justicia, Zarandona, Muro y Soldevilla, representante este último de la prensa madrileña. Cano y Masas leyó la siguiente poesía:

Advierto á fuer de leal  
que tengo un miedo cervical;  
que mi voz ha tiempo es ida,  
y que está bien adquiririda  
mi fama de leer mal.

—  
¿Por qué me hicisteis venir  
y oír mis versos queréis...?  
Vosotros no lo sabéis,  
y yo os lo voy á decir.

De gigante monolito  
se aprecia mejor la altura,  
cuando al pie de la figura  
se ve volar un mosquito;

pues, en su inútil empeño  
de escalar la alta región,  
es, por contraste, patrón  
de lo grande, lo pequeño;  
y así, juzgo acción discreta  
la de invitarme á escribir,  
pues, tratando de medir  
la excelsitud del Poeta,  
resulté yo necesario  
para esta solemnidad,  
en concepto y calidad  
de mosquito literario.

Mas, para honrar dignamente  
la memoria del Maestro,  
necesitaría el estro  
de su genio omnipotente,  
pues tanta la altura es  
á que el poeta ha subido,  
como mi anhelo atrevido  
para llegar á sus pies,  
hoy, que obediente á un mandato,  
os traigo una poesía,  
porque hacerla, es osadía,  
mas negarla, desacato.

—

Ya en el Parnaso español  
sólo el crepúsculo brilla,  
pues la muerte de Zorrilla  
es una *puesta de sol*;  
y á oscuras, ¿cómo escribir?  
¿cómo cantar lo que aflige?  
Lo que al invitarme os dije  
permitidme repetir.

—

¿Quién el descanso del genio  
 perturba con una nota,  
 aunque halle su lira rota  
 en las sombras del proscenio?

¿Queréis que alcance una estrella  
 y alumbre á José Zorrilla?

¿Quién enciende una cerilla  
 para ver una centella?

Del arpa del trovador  
 ¿qué osado el crespón levanta?  
 ¿Con qué música se canta  
 la muerte del ruiseñor?

¿Qué mano la augusta calma  
 de su laud no respeta?,  
 y, sin robar al poeta,  
 ¿cómo ofrecerle una palma?

¿Quién no sabe de memoria  
 y sin que yo se lo cuente,  
 que la luz brota de Oriente  
 y de Zorrilla la gloria?

Mas ¿quién la orla no completa  
 de su losa funeraria,  
 con la triste pasionaria  
 ó la humilde violeta?

—  
 Trovador aventurero,  
 peregrino en tierra extraña,  
 fué gloria viva de España  
 que adoraba el mundo entero.

¡Aun, allende de los mares,  
 á algún *sinsonte* enemigo  
 el genio impone el castigo  
 de respetar sus cantares;

aún con versos de Zorrilla  
 glorifica al pueblo hispano



quien profanó el castellano  
para insultar á Castilla!

Su patria, su fe y su amor  
tuvieron culto divino  
donde vagó el peregrino  
en las alas del condor.

Su patriotismo se encierra  
en el postrimer anhelo:  
«Mi sepultura en el suelo  
para abrazar á mi tierra.

Un hoyo, sin panteón,  
entre el polvo, á donde van  
las grandezas y el afán  
de glorias que nada son».

—  
Y, pues rogó su pobreza,  
que de su humildad fué hermana,  
tierra vallisoletana  
para esconder su grandeza,  
demos paz á los despojos  
de su vida y sus dolores,  
y, si los trocáis en flores  
regándolos con los ojos,  
por cada gota de llanto  
os dará el que yace en calma,  
todo el perfume de su alma  
en la flor del camposanto.

Como lo ordenó, escribid  
esta leyenda sencilla:  
«Poeta José Zorrilla,  
hijo de Valladolid»;  
y así sabrán que reposa  
el hijo entrañable y bueno,  
en el amoroso seno  
de la madre cariñosa,

y la dió el último abrazo  
logrando el sumo placer  
de honrar á quien le dió el ser  
al dormirse en su regazo.

La estrofa de su cantar  
brotó entera y de repente,  
como en el trópico ardiente  
brota la lumbre solar;

y la rima primorosa  
respondía á su deseo  
tan fácil como un gorjeo,  
tan fresca como una rosa.

Sin frondas quedó el laurel  
en el páramo desierto,  
pues cuando Zorrilla ha muerto  
lloró sus hojas sobre él.

La musa está viuda y sola;  
murió el vate castellano,  
y al crispársele la mano  
rompió la lira española.

Ferrari dió lectura á la siguiente poesía, compuesta á la muerte de Zorrilla:

No bien pisara el umbral  
de la niñez, por fortuna,  
casi mezclada en la cuna  
con el beso maternal,  
su voz escuché inmortal  
que otro ser despertó en mí,  
y en sus cantos balbucí  
nuestra patria poesía,  
y en sus versos á María  
tal vez á orar aprendí.

Antes de entrar en aquél  
aún á mis ojos cerrado,  
habité un mundo, evocado

de entre las sombras por él.  
Allí, al piafar del corcel  
por los patios del castillo,  
se unía al son del rastrillo,  
la serenata de amor,  
el cantar del trovador  
y la arenga del caudillo.

Allí á la Virgen, que viera  
la fe con que la invocaba,  
cuidando su altar hallaba  
*Margarita la Tornera*;  
allí en amorosa espera  
lloraba *Luz* su destierro,  
y junto á la cruz de hierro  
del solitario olivar,  
miraba ante él desfilar  
*Don César* su propio entierro.

Allí á su Cristo postrada  
Toledo, de horror temblando,  
veía extender, jurando,  
la mano desenclavada;  
allí surgía *Granada*,  
delicia del musulmán,  
la ingratitud de un galán  
mataba á *Aurora* á sus pies,  
y el amor de *Doña Inés*  
abría el cielo á *Don Juan*.

Era el arte soberano  
por quien vuela y se abrillanta,  
pinta, esculpe, borda y canta  
el idioma castellano;  
el que á un signo de su mano  
levantó de las ruinas  
las piadosas hornacinas,  
las inmensas catedrales,

las portadas ojivales  
y las torres bizantinas.

Era una viva explosión  
de la savia natural;  
era el alma nacional  
que en él tuvo encarnación.  
Era nuestro corazón  
palpitando en sus cantares,  
nuestras empresas y azares,  
nuestros reveses y anhelos,  
el fulgor de nuestros cielos  
y el rumor de nuestros mares.

¡Su poder! ¿Dónde la valla  
que le encierre ó le resista?  
Hay quien hereda, él conquista;  
hay quien reina, él avasalla.  
La crítica, absorta, calla,  
aherrojada por su mano;  
discutir sería en vano  
su independencia salvaje.  
¿Quién discute... el oleaje  
que levanta el Oceano?

Prolongada en lo presente  
por su genio esclarecido,  
aun después de haberse hundido  
tras las brumas de Occidente,  
reflejábase en su frente  
de España la gloria añeja,  
como del sol que se aleja,  
cuando ya en la tierra falta,  
sobre la cumbre más alta  
toda la luz se refleja (1).

---

(1) En *El Norte de Castilla* del 4 de mayo se publicaron también estos versos de Ferrarí:

A decir verdad, la ciudad de Valladolid pudo quedar más que satisfecha de la brillantez con que supo hacer la traslación de los restos de Zorrilla. Sobre este particular decía lo siguiente la revista madrileña *Nuevo Mundo*, en su número del 14 de mayo:

«Los honores que Valladolid ha tributado al cadáver de su

*Mi homenaje*

*A mi tierra:*

Noble tierra de Castilla  
que desde sepulcro ajeno  
recoges hoy en tu seno  
las cenizas de Zorrilla:  
guarda avara ese tesoro  
como en tus surcos el grano  
que el labrador castellano  
convierte en espigas de oro.

Las riquezas que hay en él  
centuplicará la historia,  
que esas simientes de gloria  
dan cosechas de laurel.

Publicáronse los siguientes extraordinarios de periódicos locales:

*La Crónica Mercantil. Diario de Valladolid. Homenaje al egregio poeta vallisoletano Don José Zorrilla, en la traslación de sus restos á esta ciudad. 28 de Abril de 1895* (sic). Texto de: La Redacción; José Zorrilla; Juan Ortega y Rubio; Carlos Pacheco; Fernando Gómez Redondo; Luis Zapatero; El Seguntino; Isafas S. Pérez Iscar; José Samaniego L. de Cegama; L. M.; Bayón; A. García Barrasa; Hermógenes G. Samaniego; Benigno Piñán; José M.ª Mariscal; Narciso Alonso Cortés; Pedro Gobernado; C. G. García Valladolid; Melitón González; Manuel Llamazares y Leiva.

*El Eco de Castilla. 3 de Mayo de 1896. Al poeta Zorrilla en la traslación de sus restos mortales al cementerio de Valladolid.*—Texto de: E. M. Chapado; José Miralles y González; Francisco G. de Torres; el Cardenal Cascajares; Ricardo J. Catarineu; Paco Concha; Tomás Acero; Luis Zapatero; José Brissá; Arturo Villegas Vila; Gaspar Núñez de Arce; el obispo de Avila; Darío Velao; A. Sánchez Pérez; Federico Canalejas; El sastre del Campillo; José Muñiz de Quevedo; Antonio Vico; Wenceslao Bueno; Deusdedif Criado; Ferrarí; Campoamor; León Vega; J. Ortiz de Olmedo; Alfredo F. Feyjóo; Alberto Matienzo; Antloco Ubierna; Alvaro de la Roder; Emilio del Palacio; Emilio Thuillier; A. Mazo.

hijo predilecto, el inmortal Zorrilla, han sido tan sinceros, con tanta grandeza sentidos y con tal entusiasmo otorgados que, aun cuando la premura del tiempo y la misma excitación de ánimo, propia de tan sublimes instantes, haya originado alguna ligera deficiencia en ciertos detalles, deficiencia que vigoriza la espontaneidad del acto, éste ha resultado brillantísimo y digno en todos sus términos del alto fin que lo inspiraba.

»Las autoridades de aquella culta capital, los centros, sociedades, gremios, el pueblo en masa, ha respondido con tanta fe al llamamiento de los organizadores de tan justo holocausto, que á la llegada de los restos del vate castellano, los amplios paseos del Campo Grande, joya de aquella población por su magnificencia, eran incapaces para contener á la muchedumbre que se agolpaba en torno del féretro, ávida de contemplarle y de saludar su paso, rindiendo de este modo el último tributo de admiración y de respeto á la memoria del inspirado cantor de nuestras tradiciones.

»La ilustrada prensa vallisoletana ha secundado el sentimiento y el vigor de aquel pueblo, digno de tan gran hijo, dedicando notables números extraordinarios á cantar su gloria, levantando acta de todos los festejos celebrados en su obsequio, para que se guarde de ellos memoria imperecedera y ayudando á las autoridades y comisiones gestoras en su plausible tarea de organización y solemnidad...

»El espectáculo grandioso dado por la ciudad de Valladolid honrando la memoria de sus hijos ilustres y atendiendo al florecimiento de la producción regional, es doblemente edificante y plausible, porque significa una suma de energías de que no andamos muy sobrados en España, hoy que los conflictos y las amarguras nos cercan por todas partes y todos los esfuerzos son pocos para contrarrestar la postración y el abatimiento á que tantas desdichas nos reducen.»

En 1897 se publicó *El Tenorio bordelés*<sup>(1)</sup>. Es el breve fragmento de una novelita que, á lo que parece, iba á constar de tres partes. Bien se descubre en la prosa fluida y en el atractivo de la narración la pluma de quien había escrito los *Recuerdos del tiempo viejo*; pero las aventuras de Mr. La-Bourdonais apenas están iniciadas con un episodio.

Lejos del burlador sevillano se halla el calavera de Burdeos, verdadero monstruo de depravación. Las prendas que tanto relieve tienen en el gallardo rival de don Luis Mejía, quedan reducidas en el don Juan francés á una maldad refinada, que pone en todas sus hazañas la premeditación y la alevosía. Lo cual no obsta para que la truncada novelita se lea con interés.

Es curiosa la siguiente alusión que hace Zorrilla al naturalismo: «Otra escuela viene tras de la mía, que so pretexto de copiar la naturaleza y describir la realidad, desnuda á la mujer y al hombre para enviar á su olfato los carnales efluvios del macho y de la hembra; convirtiendo el amor semidivino de las criaturas racionales en el apetito brutal de las bestias en brama; y si alguno de sus discípulos escribe este capítulo, tratado de libertinaje y arte de corrupción que yo rehusó escribir, que piense primero que así no se seduce á la honestidad que sucumbe, sino á la prostitución que se vende; así se revuelca uno en el cieno de la laguna, como el hipopótamo no se refresca nadando, como el cisne en su cristalina superficie»<sup>(2)</sup>.

\* \* \*

(1) *El Tenorio bordelés* | *Recuerdo legendario* | de | D. José Zorrilla. | Madrid | Administración de la Galería literaria | Calle de las Tabernillas, 2. | 1897.

(Impreso en el Establecimiento tipográfico «La Propaganda», Ventosa, 21.)

(2) Hay otra edición de *El Tenorio bordelés*, hecha en la imprenta de J. Fernández Arias. Contiene el facsímil de dos cartas de Zorrilla, dirigidas al editor, y redactadas en los siguientes términos:

«Valladolid - Octubre - 8 - 84.

Sr. D. Diego Murcia.

«Muy Sor. mío y de mi consideración: gracias por su benevolenta aceptación de mis inesplícables esplicaciones,

El día 14 de Septiembre de 1900 se inauguró en Valladolid la estatua de Zorrilla, original del escultor riosecano don Aurelio Carretero. Situóse á la entrada del Campo Grande, en la plazuela donde comienza el espacioso paseo de Zorrilla.

Previa una alocución elocuente dirigida al vecindario por la comisión correspondiente, se celebró en la mañana del citado día una función religiosa en el templo de San Benito el Real,

---

«Hoy recibí carta de mi familia de Barcelona, en la cual me dicen que me envían un cajón de libros y papeles entre los cuales vienen 91 cuartillas, que forman la 1.<sup>a</sup> pte. de las tres de que consta la tradición de Mr. Armando Labourdonnais, que es el tenorio Bordelés. En cuanto lleguen, si triunfan de las fumigaciones y cuarentenas, que van á sufrir probablemente los viajeros y mercancías procedentes de Barcelona, me pondré al trabajo y comenzaré por copiar las 91 cuartillas que de mi letra arrojan lo menos 120, y se las remitiré. Esto porque si no tengo delante todo lo escrito soy incapaz de seguir de memoria sin embrollar nombre ó fecha; y además por que teniendo V. el original segun se vaya escribiendo, en caso de accidente, que es cuerdo preveer en el tempestuoso porvenir que se prepara, siempre poseería V. hasta donde yo hubiera podido llegar.

«He tenido que montar aquí una casita, por razón del sueldo que como cronista me pasa este Ayuntamiento: pero no me llega la camisa al cuerpo, al pensar que mi muger no podrá tal vez salir de Barcelona, y tendremos que pasar el turbión de la epidemia cada uno en una casa, como dos pájaros presos en distintas jaulas y levados á distintos climas. Como ve V. mi situación no es para dedicar con asiduidad el animo intranquillo á trabajos de pura imaginación; pero pondré en éste toda la fuerza de voluntad que me queda, y haré lo que sepa, para restablecer mi crédito con V. de quien soy como siempre Sdor. y amigo. Q. B. SS. M. M.

*José Zorrilla.»*

«Sr. D. Diego Murcia.

«Muy Sor. mio y de mi consideracion: remito á V. la 1.<sup>a</sup> pte de la novela. No he podido traer de Barcelona el manuscrito hasta el 10 de este mes y me ha sido necesario dictarlo para remitirlo en estado legible. Hace mes y medio que estoy aquí y no he podido reponerme de la enfermedad con que vine de Barcelona. No puedo digerir nada de lo que como ni permanecer sentado veinte minutos: y en esta situación tengo que recibir y agradecer los obsequios y fiestas que mis paisanos me prodigan, impidiéndome trabajar y curar.me.

«Sirvase V. leer, ó dar á leer y consultar con quien guste el adjunto ma-



artística y severamente adornado. Ocuparon la presidencia don Antonio García Alix, Ministro de Instrucción pública; don Heliodoro Barbáchano, Gobernador militar de Castilla la Vieja; don Eladio García Amado, vice-rector de la Universidad; don José Díaz de la Pedraja, Gobernador civil; don Enrique Alonso, presidente accidental de la Diputación; don Francisco Martí, presidente de la Audiencia, y don Mariano González Lorenzo, alcalde de la capital. Seguían á continuación numerosas representaciones, entre ellas la del Ateneo de Madrid (Ferrari).

Asistió de medio pontifical el cardenal Cascajares, y la capilla de la catedral vallisoletana estuvo reforzada por el tenor de la de Burgos, el maestro de capilla de la de Jaén, otro tenor vascongado y tres niños tiples de Irún. Ejecutó, acompañada por numerosos profesores de orquesta, la *Sinfonía de los Mártires*, coreada, de Donizzeti; la *Misa* á cuatro voces y coro de Fanconier; la *Cántiga XIV* de don Alfonso el Sabio, epístola parafraseada por el maestro Eslava; y la *Galia* de Gounod, ofertorio.

Predicó el P. Fr. Salvador de Jenís, carmelita descalzo del convento de Valencia, que mereció grandes elogios de los periódicos locales.

A continuación, las autoridades y comisiones, seguidas de compacto público, se dirigieron procesionalmente al lugar donde el monumento está emplazado, para proceder á su descubrimiento solemne. Las cales del tránsito mostraban los balcones engalanados con colgaduras.

manuscrito: y si por cualquier circunstancia no pareciese bien á la casa enviare otro en su lugar.

\*Yo vivo hasta el 10 de Diciembre Ce. de D.<sup>a</sup> María de Molina—8-3.<sup>o</sup> dcha y el 11 avisaré á V. de mi nuevo domicilio.

\*Dispense V. y mande á su afmo. am.<sup>o</sup> y Sdor. Q. B. S. M.  
José Zorrilla.

\*Valladolid 26—Nobre. 1884.

\*El manuscrito sale por el correo de hoy. Suplico á V. que me acuse su recibo.\*

Al llegar al pie del monumento el señor García Alix, la banda del regimiento de Isabel II dejó oír la marcha real. Ocupó luego el ministro la tribuna dispuesta al efecto, rodeado de las comisiones; cumpliéronse algunas formalidades de rúbrica, cual fué entregar la llave de la verja que cierra el monumento; tocó la banda del regimiento de Toledo una marcha triunfal del maestro don Cipriano Llorente, compuesta para la traslación de los restos de Zorrilla, y, por último, el señor García Alix tiró del cordón unido á los lienzos que tapaban la estatua y ésta quedó al descubierto. A seguida, la banda de Isabel II y el Orfeón Pinciano ejecutaron el himno *Gloria á Castilla*, escrito expresamente para este acto por don Tomás Mateo, letra de don Darío Velao.

El alcalde, señor González Lorenzo, en breve y expresivo discurso, dió gracias á cuantos habían cooperado á la feliz erección del monumento, y don Emilio Ferrari, en nombre del Ateneo, leyó un documento en que se hacía sucinta relación de los trámites seguidos para la ejecución del proyecto. El ministro colocó á los pies del monumento una corona de flores naturales, y dijo: «En nombre de S. M. la Reina tengo el honor de depositar esta corona á los pies del preclaro poeta» De todo ello se levantó acta, que firmaron el ministro, gobernador, alcalde y demás autoridades.

Por la noche se celebró una función de gala en el teatro de Calderón. En ella se ejecutó de nuevo el himno *Gloria á Castilla*; representóse *El puñal del godo* y los actos primero y tercero de *Marina*; el actor señor Soler leyó una poesía de Zorrilla, y, por último, don Emilio Ferrari dió lectura de otra suya, que le valió calurosos aplausos y llamadas á escena (1).

---

(1) El diario *La Libertad* publicó un número extraordinario. Texto de: Germán Gamazo, A. Pidal, Leopoldo Cano, José de Laserna, José Muro, José Rodao, Carlos Ossorio y Gallardo, Angel R. Chaves, Rafael Navarro, Luis Salado, Ramón Pellico, Casimiro González García-Valladolid, Emilio Ferrari, Narciso Alonso Cortés, Vicente Casanova, José Zorrilla.



No es el monumento de Zorrilla, ni mucho menos, una maravillosa obra de arte; mas confesemos que hay algo de rutina en la insistencia y ensañamiento con que el juicio público le hace objeto de sus chacotas, que han pasado á ser un lugar común. Acaso su mayor defecto estriba en la desproporción entre la estatua y el pedestal (1).

Léase la descripción que de él hace el señor García-Valladolid:

«Constituye dicho monumento un pedestal de orden toscano, de muy buen gusto. Consta de tres cuerpos: el primero es un zócalo de escalinata octogonal de piedra de granito: el segundo una pirámide truncada, de igual forma; y el tercero, un cono, también truncado, magnífico bloque de piedra de Campaspero, terminando con un friso y un capitel circular y un plinto sobre el que descansa la estatua de Zorrilla.

»Este pedestal mide cuatro metros cincuenta centímetros de alto y se halla colocado sobre una elevación de setenta centímetros sobre el nivel del piso.

(1) A raíz de inaugurada la estatua, José Estrañ publicó una *pacotilla* en que decía:

«La cabeza está bien modelada y se hace notar por el parecido y por la expresión del rostro; pero el resto de la figura no me satisface.

»No puede haber gallardía, ni belleza, ni arte, ni nada, con aquel gabán antiestético que llega por detrás hasta cerca de los tobillos.

Pero perdono al autor  
que le pusiera el gabán,  
si quiso hacer un favor  
al poeta con su plan;  
si le guió el móvil puro,  
hijo de su buena fe,  
¡de que en un caso de apuro  
le empeñara don José!

»Tampoco considero acertada la idea de representarle con unos papeles abiertos en la mano, dada la actitud de la eligie.

»Parece que está vendiendo billetes de la Lotería y gritando á los transeuntes: «-¡Eh! ¡Mañana se juega! ¿Quién quiere el premio gordo? ¡A tres pesetas el décimo!»

»La fachada principal del monumento da frente á la calle de Santiago.

»El zócalo ofrece por debajo de la estatua de la Poesía, una pequeña lápida de mármol blanco con la inscripción siguiente en caracteres rojos:

SEPTIEMBRE

14 DE 1900

y en su parte izquierda, otra lapidita semejante, más pequeña, indicando el autor de la obra con esta otra inscripción:

A. CARRETERO

»La pirámide en su costado principal presenta un saliente ó ménsula que sustenta la estatua sedente de la *Poesía*.

»Es ésta de bronce, de dos metros cincuenta centímetros de alta y mil cuatrocientos kilogramos de peso. Se halla representada en una mujer joven, hermosa y de singular atractivo, con alas de mariposa, en actitud de oír recitar á Zorrilla, por bajo de cuya estatua está sentada. Viste severa túnica griega que deja los brazos al desnudo y sujeta con airoso cordón bordado, y manto plegado que cae negligentemente sobre la escalinata del zócalo. El cuerpo ofrece una pequeña inclinación hacia adelante y al lado derecho; la cabeza está levantada y mirando á la estatua del poeta: con la mano derecha sostiene una lira y con la izquierda, colocada graciosamente detrás del pabellón de la oreja, contiene el aire para oír mejor las cadenciosas rimas del inmortal genio.

»Esta estatua tiene á los pies una corona de laurel descansando sobre la escalinata.

»En el plano derecho de la misma pirámide hay una plancha de bronce con esta inscripción:

\* VALLADOLID

21 FEBRERO MDCCCXVII

† MADRID

25 ENERO MDCCCXCIII

»En el plano posterior que da vista al Campo Grande, se ve otra plancha con el recordatorio siguiente:

ERIGIOSE ESTE MONUMENTO  
 EN VIRTUD DE SUSCRIPCIÓN  
 NACIONAL INICIADA  
 POR EL ATENEO CIENTÍFICO  
 LITERARIO Y ARTÍSTICO DE  
 MADRID. AÑO DE M.C.M.

»Y en el costado izquierdo, otra tercera plancha conmemorativa de algunas de las obras más notables del insigne poeta en la forma siguiente:

CANTOS DEL TROVADOR  
 D. JUAN TENORIO  
 GRANADA

»Corta el friso del cono el escudo de armas de Valladolid que destaca por encima de la estatua anterior, y rodeando dicho friso se lee la inscripción dedicatoria del monumento en estos términos:

AL POETA ZORRILLA

ejecutado todo ello en tarjeta y letras de bronce.

»El capitel ostenta ocho pequeñas flores, también de bronce, repartidas á iguales distancias.

»Sobre el plinto susténtase la colosal estatua de Zorrilla, majestuosa y soberbia.

»Está de pie y afecta la actitud de hallarse recitando: cubre su esbelta y gallarda figura, larga levita abotonada y sobre ella gabán airosamente desabrochado y abierto. La cabeza luce la típica y ondulante melena y se vuelve ligeramente hacia el lado derecho: con la mano de este lado acciona y con la izquierda sostiene unas cuantas cuartillas de papel. Descansa sobre la pierna del mismo lado y la derecha la tiene un poco doblada hacia atrás por la rodilla, ofreciendo una pequeña desviación que apoyando en el suelo la punta del pie deja al aire la parte del talón.

»Es toda de bronce fundido: pesa mil cuatrocientos cincuenta y dos kilogramos y mide tres metros de altura.

»Fué fundida por don Ignacio Arias, hijo de Valladolid, quien

comenzó su trabajo el día primero de Enero de 1900 y le terminó en fin de Julio siguiente, en sus talleres de Madrid.

»En el plinto de la estatua se lee su firma, que dice: *Ignacio Arias. Madrid.*

»El bronce empleado en su fundición, en el de la estatua de la Poesía y en las planchas, fué cedido por el Gobierno de la Nación, que entregó para ello dos cañones antiguos obrantes en la maestranza de Cartagena en el reinado de Carlos III. Uno de ellos se llamaba *Agravio*, no habiendo podido leerse el nombre del otro por hallarse borrado.

»A cada uno de los ocho ángulos de la base del pedestal, se levanta un pilarote de piedra caliza de Campaspero, unidos entre sí por una barra de bronce con unos camafeos adosados á los pilarotes y de cuya boca parten las barras.

»Toda esta obra se halla encerrada dentro de una artística verja octogonal, de hierro y bronce; en el centro del decorado de cada uno de sus lados, presenta alternativamente el escudo de armas de Valladolid y una lira rodeados de ramos de laurel.»

\* \* \*

En 1901 publicó la casa Delgado su edición de las *Leyendas*, de Zorrilla (1). Es una edición espléndida, en dos volúmenes, con un prólogo sumamente notable de don Jacinto Octavio Picón.

\* \* \*

(1) *Leyendas* | de | D. José Zorrilla | Tomo I. | Madrid, MCMI | Manuel Pedro Delgado, | Editor.

A la siguiente hoja:

«Esta obra se publica bajo la dirección artística de don José Ramón Mélida, de la Real Academia de San Fernando. Ilustrada por los laureados artistas españoles Ferrant (don Alejandro), Jiménez Aranda (don José), Maura (don Bartolomé), Mélida (don Arturo), Pla (don Cecilio), Sala (don Emilio), Simonet (don Enrique), Sorolla (don Joaquín), Unceta (don Marcelino), Urrabieta Vierge (don Daniel), con un prólogo de don Jacinto Octavio

El día 28 de Febrero de 1901 se depositaron los restos de Zorrilla en la sepultura número 15, cuadro segundo, del cementerio, en espera de que estuviese construído el Panteón de Vallisoletanos Ilustres. Terminado este panteón, fueron trasladados á uno de sus sarcófagos el día 4 de Abril de 1902, á las diez de la mañana, estando presentes el alcalde don Alfredo Queipo de Llano, el gobernador don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, los subdelegados de Medicina don Román García Durán y don Florentino Bobo Diez, varios concejales y periodistas y algunas otras personas.

Descubierto el féretro, pudo observarse el estado de descomposición del cadáver Sólo conservaba parte de la melena, la perilla y algunas costillas. El cráneo estaba totalmente desarticulado.

El sarcófago donde fué sepultado, que es el frontero del paseo central, lado S. O., mide tres metros de profundidad y está todo revestido de piedra. La losa que le cubre ostenta, grabado en bronce, un medallón con el busto de Zorrilla, rodeado de la banda de Carlos III, que remata en su parte inferior con una cruz y un ramo de laurel. Debajo hay esta inscripción: EL POETA JOSÉ ZORRILLA, HIJO DE VALLADOLID.

De este traslado al Panteón de Vallisoletanos Ilustres levantó acta el notario don Francisco Palacios Gallego.

\* \* \*

En 1908 se publicó el libro *Ultimos versos de Don José Zorrilla* (1). Está dividido en tres partes:

---

*Picón, de la Real Academia Española. Reproducciones en color, de C. Angerer y Goeschl, de Viena. Tiradas en color, de A. Lahure, de París. Reproducciones en plancha de cobre, de P. Dujardin, de París. Fotograbados en zinc, de Laporta hermanos, de Madrid. Litografías, de Julián Palacios, de Madrid. Papel couché, fabricación especial de los Sucesores de Torras, de Barcelona. Trabajo tipográfico de «Sucesores de Rivadeneyra», de Madrid.»*

(1) *Ultimos versos | de | Don José Zorrilla | inéditos y no coleccionados | precedidos de una advertencia del editor | Madrid | Biblioteca Nueva*

I. *Introducción*. (Inédita y sin fecha).

II. *A Valladolid*. (Tres composiciones. La primera, leída en la inauguración del Teatro de Zorrilla, y ya publicada en el Almanaque de *La Ilustración Española y Americana*, 1886; la segunda, destinada sin duda á *Mi última brega*; la tercera, perteneciente á las publicadas en *El Liberal*).

III. *Ciudades*. (Las publicadas en *El Liberal*, más la titulada *Barcelona y Valencia*, que está en los *Recuerdos del tiempo viejo*, la de *Murcia*, que no es otra sino las quintillas que sirven de introducción á *De Murcia al cielo*, y la de *Valencia*, también anterior).

En su mayor parte, pues, corresponden á los últimos años del poeta, en que su musa, rendida y hastiada, sólo respondía á los apremios de la vida. La introducción, sin embargo, es un gallardo alarde que hace el poeta de su espíritu aún sano y pujante:

Ya voy, tal vez en horas, á abandonar la tierra;  
 pasado he sesenta años con el trabajo en guerra,  
 y siento que el trabajo más fuerte es ya que yo:  
 aún arde y en mi alma la inspiración se encierra;  
 aún á mi sér mi espíritu con fe tenaz se aferra;  
 luchar aún mi alma puede, pero mi cuerpo no.

Los años, no el trabajo, ni el vicio, le han gastado;  
 aún el dolor soporta con brío ó con desdén;  
 jamás en mí al espíritu la carne ha dominado;  
 yo siempre por la tierra derecho he caminado  
 del raudo torbellino social entre el vaivén.

---

de Autores Españoles | M. Pérez Villavicencio, editor | Fuencarral, 94 duplicado | 1908.

En la colección de *La Novela Corta* se ha publicado en 1919 *El juramento de la mulata*, de Zorrilla, sacado de los *Recuerdos del tiempo viejo*.

Aunque no tiene más pretensiones que las de un cuaderno de divulgación, citaré aquí la biografía de Zorrilla publicada en la colección de *Hombres célebres* (Ramón Costa, editor, Barcelona).



Al publicarse estos *Ultimos versos*, escribió Miguel S. Oliver las siguientes palabras, del todo exactas:

«El descuido, el cansancio y á menudo el prosaísmo, hijo, en parte, de la facilidad misma con que Zorrilla versificaba, se echan de ver muy pronto en la indicada colección. Y, no obstante, en medio de la inconsistencia y desleimiento general de semejantes producciones, alguna ráfaga de pasajera animación viene á interrumpir la monotonía del conjunto y á encender y agitar una tirada ó una serie de estrofas con el encanto de la emoción y con la frescura de los mejores tiempos. Así, verbigracia, al exhumar sus recuerdos infantiles de Valladolid, ciudad natal del poeta, y al recorrer septuagenario los sitios, plazuelas, costanillas y edificios donde su imaginación de muchacho se había nutrido de elementos de leyenda y de misteriosa y romántica lobreguez:

Para mí las piedras pardas  
de aquellas mil casas viejas  
de tejados ya sin tejas,  
de corrales ya sin bardas,  
de puertas ya sin encaje,  
de cuartos sin inquilinos,  
en abandono salvaje  
y á pesar de los vecinos  
entregados á las manos,  
á los juegos y á las grescas,  
y las turbas truhanescas  
de los nómades gitanos...

.....

Para mí aquellos augustos  
templos, más tarde cuarfeles,  
de puertas ya sin dinteles,  
de hornacinas ya sin bustos,  
de bóvedas ya sin clave,  
de aristas ya sin ajuste,  
de arcos ya sin arquitrabe,

de atrios ya sin verjérfas,  
de aras ya sin santos ni andas,  
de coros ya sin barendas  
y ojivas sin vidrierfas,  
son de las generaciones  
de nuestros antepasados  
los mal cumplidos legados,  
las mal satisfechas mandas,  
las pruebas de nuestra historia,  
de nuestra fe y nuestra gloria  
las reliquias venerandas.

»Todo esto respira la plenitud y la abundancia de la antigua vena del poeta hecho á componer los versos contando de antemano con el hechizo convencional, pero inimitable, de su recitación» (1).

Esa composición á que se refiere Oliver es, en efecto, una de las más frescas y jugosas que en alas de los recuerdos produjo Zorrilla. Juguetea en ella la inspiración juvenil, con sus caprichos y retozos, y exhala el hálito de la poesía íntima y sincera. Las piedras viejas de Valladolid despiertan en el alma del poeta un enjambre de emociones:

Dicen que ante las portadas  
de San Gregorio y San Pablo,  
con las imágenes hablo  
en sus piedras entalladas:  
dicen que de algún altar  
y de algunas sepulturas  
las marmóreas esculturas  
me sonríen al pasar;  
y es que yo en Valladolid  
conservo amistades viejas  
con mil héroes y consejas  
desde los tiempos del Cid.

---

(1) *Revisiones y Centenarios*, pág. 265.

Es que no hubo más cariño  
para mí, en mi vida entera,  
que aquella gloria primera  
en que aún es ángel el niño.

Es que yo de mi ciudad  
natal partí adolescente,  
para echarme de repente  
del mundo en la tempestad;  
y me arranqué de sus brazos  
dejando por sus rincones  
de mi memoria girones,  
de mi corazón pedazos;  
y ahora que salgo del mar  
para echarme en el olvido,  
donde los había perdido  
los estoy volviendo á hallar.

Con estar hecho de retazos, este libro es interesante para el conocimiento de Zorrilla, porque le presenta en una fase de sus últimos años.

\* \* \*

El día 1 de Junio de 1916 se descubrió la lápida colocada, por iniciativa del Círculo de Bellas Artes, en la casa números 2 y 4 de la calle de Santa Teresa, de Madrid, donde murió Zorrilla. He aquí cómo *El Imparcial* daba cuenta del acto:

«En la calle de Santa Teresa, números 2 y 4, se celebró ayer mañana el acto de descubrir una lápida dedicada por el Círculo de Bellas Artes al inmortal poeta D. José Zorrilla.

»Asistieron al acto el presidente de la mencionada Sociedad, señor Francos Rodríguez; los señores Castillo y Soriano y Soldevilla, que representaban á la Asociación de Escritores y Artistas; el señor Carracido, por la Academia de la Lengua, y numeroso público.

»El Ayuntamiento, asociándose á la iniciativa del Círculo, envió sus maceros, asistiendo el alcalde, el secretario de la

Corporación y varios concejales, entre ellos el teniente alcalde señor Hidalgo.

»El señor Francos Rodríguez, en breves y elocuentes frases, y dirigiéndose al duque de Almodóvar del Valle, ofreció la lápida al pueblo de Madrid, tirando después del cordón que cubría la lápida, en la cual se destacan sobre el blanco mármol los atributos de la Literatura, en bronce.

»La ceremonia terminó firmando los invitados al acto el acta correspondiente.

»Los balcones de la casa donde falleció el ilustre vate y los de las contiguas lucían colgaduras con los colores nacionales.»

\* \* \*

Al cumplirse cien años del nacimiento de Zorrilla, el día 21 de Febrero de 1917, hízose con solemnidad y acierto, ya que no con el carácter nacional que hubiera convenido, la celebración del hecho.

Puede decirse que sólo en Valladolid se concedió al centenario la debida atención. La prensa madrileña se lamentó de que el Gobierno no hubiera dispuesto en la capital de España algún acto destinado al mismo fin (1). No faltaron, sin embargo, sociedades de cultura que supieron secundar, así en Madrid como en algunas provincias, la iniciativa de Valladolid.

---

(1) Especialmente *La Acción* y *La Tribuna* publicaron expresivos artículos en este sentido. Mariano de Cavia, en *El Imparcial*, publicó uno de sus sabrosos artículos, titulado *Villa ingrata y corte olvidadiza*, cuyos son los párrafos siguientes:

«La villa del oso deja íntegra á la ciudad de Per Ansúrez la honra y la gloria de conmemorar debidamente el primer centenario del poeta más popular que nuestra patria, nuestra raza y nuestra lengua tuvieron en el siglo XIX. Y á fe que semejante cesión nada tiene que ver con la generosidad. No es sino indiferencia por parte de los del montón é ingratitud por parte de los escogidos.

»No basta que Valladolid se honre al honrar lucidamente al que vió allí la luz primera. Aparte de ser Zorrilla una gloria inmarcesible de toda España y

El Ayuntamiento de esta ciudad empezó por comprar la casa de la calle de Fray Luis de Granada, donde el poeta vió la luz. A ella se trasladaron los muebles que tenía Zorrilla en su despacho al morir, y que, donados por la viuda, estaban en depósito en el Museo Arqueológico (1).

El día 21, á las once de la mañana, nutridas comisiones visitaron la tumba del poeta. Sobre ella se depositaron tres magníficas coronas: una del Ayuntamiento de Valladolid; otra del de Granada; otra del Ateneo de Valladolid.

Por la tarde llegó á esta ciudad, para representar al Gobierno en las solemnidades del centenario, el Director general de Primera Enseñanza don Antonio Royo Villanova. Con él venían don Mariano Martín Fernández, representante de la Asociación de la Prensa, don Vicente Contreras, de *El Correo Español*, don Jorge de la Cueva, de *La Epoca*, don Juan García

---

de ser Madrid quien lleva su capitalidad, en Madrid y en un momento trágico nació Don José Zorrilla á la vida del Arte. En Madrid tuvo sus mayores y mejores triunfos. En Madrid, y al regresar de aquella América adonde se había marchado *huyendo de sí mismo*, recibió plena y memorable reconsagración. En Madrid pasó los últimos años de su vida, y en estas columnas de *El Imparcial* dejó, con sus recuerdos y confesiones, los postrimeros frutos de su ingenio. En Madrid entregó su espíritu á Dios y su cuerpo á la tierra.»

(1) Los muebles y objetos del despacho, son: la librería, con no muchos volúmenes; dos butacas y dos sillas tapizadas; dos sillones de rejilla, en uno de los cuales murió; la mesa de escritorio; un doble tintero, modesto, con reloj central; una lámpara de mesa; un reloj de pared; el sello en seco que usaba el poeta y dice *J. Zorrilla*; la pluma, una regla, la carpeta y varios papeles, como son: una hoja de *Los Lunes del Imparcial*, de 11 de Julio de 1897, en que se ve la composición *Ceniza* de Balart, marcada con lápiz azul; un número del *Teléfono Catalán*, de Gerona, de 2 Enero 1881, con retrato y versos de Zorrilla, así como otros á él dedicados y la noticia de que el poeta vallisoletano llegaría á aquella ciudad al siguiente día; una cuenta del Hotel de Roma, de Madrid (25 Mayo 1886), importante 28,50 pesetas; un telegrama dirigido desde Madrid á su nombre y á la dirección *Baños, 4*, que dice: «Sabe usted que nuestra casa es suya. — Guaqui»; y, en fin, algunos otros periódicos y papeles.

Están igualmente las coronas, numerosos diplomas y la mascarilla obtenida por Aurelio Carretero el mismo día en que murió el poeta.

Mora, de *El Universo*, y don Leopoldo Salazar, de *Prensa Gráfica*.

En la misma tarde se celebró en la Academia de Bellas Artes una velada, á la que asistieron cuantos elementos de cultura encierra Valladolid. Hablaron los señores González Frades, Alonso Cortés, Taladriz y Royo Villanova. Los notables *virtuosos* vallisoletanos don Daniel García y señorita Aurea Lacort, acompañados al piano por el señor Manzanares, hicieron gala de sus facultades: el primero cantó la *Trova árabe*, de Zorrilla, puesta en música por Llorente, y la *Canción del prisionero*, de Manzanares; la segunda, un fragmento de la ópera *Margarita la Tornera*, de Chapí.

El día 22, á las diez y media de la mañana, se celebraron funerales en la iglesia de San Martín, donde el poeta recibió el agua bautismal. En ellos pronunció la oración fúnebre el ilustré vallisoletano don Manuel de Castro, obispo de Jaca, en forma tal que con justicia pudo calificarse su discurso de obra maestra. «La elocuentísima disertación del ilustre prelado—decía *El Norte de Castilla*—, de fondo erudito y forma insuperable, mereció unánimes elogios y felicitaciones».

Terminada la ceremonia religiosa, las autoridades se dirigieron á la capilla bautismal, donde previamente se había colocado una lápida conmemorativa. El alcalde señor Stampa, en la forma acostumbrada, descubrió esta lápida, que es de mármol y dice así en caracteres dorados: «En esta capilla fué bautizado el poeta don José Zorrilla el día 1.º de Marzo de 1817.—La ciudad de Valladolid le tributa este homenaje en el primer centenario de su nacimiento —XXI de Febrero de MCMXVII».

Después de esto, todos los reunidos se trasladaron á la casa donde nació el poeta, de la cual el alcalde señor Stampa, en nombre del Ayuntamiento, tomó posesión.

Por la tarde se formó en la Plaza Mayor una imponente procesión cívica, que por la calle de Santiago se encaminó al monumento de Zorrilla. Formábanla numerosísimas comisiones y los niños de las escuelas públicas, hasta un número que se

calculó en 6.000. Todas las casas estaban colgadas. Una vez ante el monumento, los niños le sembraron de flores, y diferentes comisiones depositaron coronas. Un nutridísimo coro infantil entonó el *Himno á Zorrilla*, música de don Angel Torrealba y letra de don José Jackson Veyán (1). Las coronas depositadas fueron: del Ayuntamiento, Círculo de Recreo, Museo, Universidad, Círculo Mercantil, Colegio de Abogados, Círculo Liberal, Federación Patronal, Junta de Primera Enseñanza, Diputación, diputado á Cortes señor Gavilán, diputado á Cortes señor Fernández de la Reguera, senador don Luis A. Conde, Gobernador civil, Liceo de Granada, Cámara de la Propiedad, Asociación de la Prensa, Círculo Conservador, Ayuntamiento de Torquemada, Cámara de Comercio, Escuela de Comercio, Asociación de Amigos del País de Málaga, Escuela de Artes y Oficios, Colegio Pericial Mercantil, Universidad Pontificia, cónsul alemán, Instituto de 2.º enseñanza, Círculo Católico, Colegio de San José, Exploradores, Ateneo, Hospicio y muchos colegios.

Por la noche se celebró en el Teatro Lope de Vega la velada organizada por el Ateneo de Valladolid. La sala, llena de público, ofrecía un aspecto admirable. En el escenario se alzaba un busto del poeta, primorosamente modelado por don Ramón Núñez, director de la Escuela Industrial y de Artes. Hicieron uso de la palabra: Don Ricardo Allué, en nombre del Ateneo de Valladolid; don Narciso Alonso Cortés, en el de la Real Academia Española; don Zacarías Ilera, que leyó una *Letanía profana*, en honor del poeta; don Regino Martínez, Chantre de la Santa Iglesia Metropolitana, que igualmente leyó versos; don Jacinto Benavente, el insigne dramaturgo, que en representación de la Sociedad de Autores Españoles leyó unas cuartillas; don Angel Alvarez Taladriz y don Antonio Royo Villanova, este último en representación del Gobierno.

---

(1) También el músico vallisoletano don Aurelio González compuso, con letra de don Carlos Rodríguez Díaz, un himno á Zorrilla que se publicó en la *Revista Castellana*.

Cerró las solemnidades una sesión literaria celebrada el día 23, á las once de la mañana, en el Instituto General y Técnico, y en la cual leyeron poesías de Zorrilla y representaron *El puñal del godo* los alumnos de este centro.

La gloriosa Granada no olvidó á su poeta en estos momentos. De allí enviaron expresivos telegramas el alcalde de la ciudad, el Centro Artístico y los Exploradores. Estuvieron representados el Ayuntamiento y el Liceo de Granada, este último por don José García Guerrero, á la sazón gobernador de Valladolid.

También el Ayuntamiento de Torquemada estuvo representado por el alcalde don Lorenzo García Acitores y los concejales don Aurelio Tejedor, don Rosendo Acitores, don Aniceto Miguel y don Tomás Posteguillo (1).

En Madrid, ya que no muchos, hubo dignos tributos á la memoria de Zorrilla.

El día 1 de marzo se celebró en el Ateneo una velada. El cuarteto Corvino ejecutó una sinfonía; Martínez Sierra leyó unas cuartillas; las actrices señoras Bárcena y Alba representaron la escena de la carta, de *Don Juan Tenorio*; Ricardo Calvo leyó varias poesías de Zorrilla y Luis Fernández Ardavín otra suya en honor del poeta.

El día 23 del mismo mes se celebró en el Teatro Español una función organizada por el Centro Cultural. El presidente de éste, don Manuel Cortezo, abrió el acto con un discurso; la actriz Rafaela Abadía leyó un soneto de Diego San José, y González Marín una poesía de doña Blanca de los Ríos, titulada *El entierro de Zorrilla*; Ricardo Calvo recitó versos de nuestro

---

(1) Los hermanos Quintero enviaron el siguiente telegrama: «Aunque como autores españoles contamos en las fiestas del Centenario de Zorrilla con tan insigne representación, no queremos dejar de enviar nosotros particularmente una hoja de laurel para las coronas que pone Valladolid, patria agradecida, sobre la tumba del glorioso poeta nacional. — Serafin y Joaquin Alvarez Quintero».



poeta; don Gabriel Cortezo pronunció otro discurso sobre *Las mujeres del poeta*; Carmen Cobeña dijo una loa de Salvador Rueda; Juan Antonio Balbontín leyó una poesía titulada *Zorrilla en 1917*, y Emilio Carrère recitó la suya *Ultima hazaña de don Juan*. Por último, la banda municipal ejecutó la serenata *Alhambra*, de Bretón, y la *Fantasia morisca*, de Chapí (1).

El día 1 de abril se celebró en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio un acto en que tomaron parte, entre otros, los catedráticos señores Vegue Goldoni y Rogerio Sánchez y el director general de Primera enseñanza señor Royo Villanova.

En Burgos, Palencia, Santander, Zaragoza y otras varias capitales, se celebraron actos diversos en conmemoración del centenario (2).

(1) De buena gana reproduciría los trabajos que se leyeron en éstas y otras veladas; pero entonces el presente libro sería interminable. Eso debe quedar para quienes completen el estudio de Zorrilla, realizando, entre otros, el trabajo de recopilar cuanto en su honor se ha escrito.

(2) Creo digno de nota el simpático recuerdo que los españoles residentes en Burdeos dedicaron á Zorrilla, y de que da noticia el siguiente programa:  
 «Febrero 21 1817. | Nace en Valladolid D. José Zorrilla. | Teatro Saint-Paul. | 2<sup>a</sup>, Rue de Ruaf, 25, Bordeaux. | Ateneo Español. | Gran Funcion para el Domingo 25 de Febrero de 1917. | Por la tarde. | En conmemoración del primer centenario del nacimiento del eminente dramaturgo español | Don José Zorrilla. | El cuadro artístico de esta Sociedad, bajo la dirección de Jorge G. Mora, ha organizado una velada teatral para honrar la memoria de tan ilustre vate, gloria de España, poniendo en escena una de las mejores creaciones de tan portentoso genio | *El Zapatero y El Rey*. | Grandioso drama en 4 actos y en verso, con el siguiente | Reparto | Ines, Srta Naranjo; Juana, Sra Arantegui; El Rey Don Pedro, Sr. Mora; El Infante Don Enrique, Sr. Asturias; El capitán Blas Pérez, Sr. Gavilán (R.); Juan Pascual, Sr. López (Luis); El Astrólogo Ben-Hagatín, Sr. Gavilán (José); Un Ermitaño, Sr. Maza; Men Rodríguez de Sanabria; Sr. Cayetano; El Alcaide de Montiel, Sr. Nicolau; Beltrán de Claquin, Sr. Albo; Olivier de Manni, Sr. Martínez; El Vizconde de Rocaberte, Sr. Minguillón: Caballeros, guardias, pajes, soldados y enmascarados. | Terminará el espectáculo con la lectura de composiciones poéticas dedicadas al acto, y la biografía de quien con inagotable ingenio llevó al arte escénico gloriosas páginas de nuestra patria histórica. Precios de las localidades. | Butaca, 1 fr. 50.—Platea, 1 fr.—Delantera de primer piso, 1 fr.—Grada de primer

Diferentes periódicos dedicaron alguno de sus números al mismo objeto (1).

piso, 75 céntimos. —Delantera de segundo piso, 75 céntimos.—Entrada general, 60 céntimos. | La función dará principio a las dos y media y las puertas se abrirán a las dos.—Se despachan localidades en la Sastrería de D. Luis López, Cours d'Espagne, 92 y en el Bar Paris-Madrid, Cours Saint-Jean, 37. | Compatriotas españoles. | Seríamos unos ingratos si en fecha tan memorable no diéramos con nuestra asistencia a este acto una prueba de cultura en atención al que en vida fué una de las más preclaras glorias españolas del siglo XIX. | Hermanados en estrecho lazo, deben de estar en esta fecha el Comercio, la Industria y el Trabajo. | Es cuanto espera de vuestro noble sentir. | *La Comisión.* »

(1) Todos los periódicos de Madrid consagraron largo espacio al asunto. *El Día* publicó un número muy interesante, con trabajos de Zorrilla y de diferentes colaboradores.

*La Esfera* publicó un número notabilísimo, con admirables grabados. Texto de: Dionisio Pérez, D. S. J., Andrés González-B'anco, Ismael Sánchez Esteban, Zorrilla, J. Francos Rodríguez, Diego San José, José Montero, J. M., Pedro de Répide, Fernando López Martín, José Francés, Alberto Valero Martín, E. Ramírez Angel, Cristóbal de Castro, F. Gil Asensio.

Otro tanto hizo *La Ilustración Española y Americana*. Texto de: Francisco Cobos, Zorrilla, Ismael Sánchez Esteban, Zorrilla de San Martín y Lista, más la reproducción de varias poesías publicadas á la muerte del poeta.

*El Norte de Castilla*, de Valladolid, insertó en su número del 21 de febrero más de setenta pensamientos sobre Zorrilla, suscritos por notables escritores, entre ellos Leopoldo Cano, Pérez Galdós, Patacio Valdés, Cejador, Unamuno, Amado Nervo, doña Blanca de los Ríos, etc.

*La Revista Castellana*, de la misma ciudad, publicó un número extraordinario. Texto de: Zorrilla, Narciso Alonso Cortés, Zacarías Ilera, César Moreno García, J. Jurado de la Parra, Manuel de Sandoval, Francisco de P. Valladar, Narciso Díaz de Escovar, José Rodao, Luis G. Manegat, Angel Alvarez Taladriz, Juan Cortés, Nicolás Benavides, José Nieto, Juan Ramón Jiménez, Darío Ve'ao, Miguel de San Román, A. Garrachón Bengoa. Adjunto el *Himno de Zorrilla*, de Aurelio Gozález y Carlos Rodríguez Díaz.

Primoroso fué el número publicado por el *Boletín del Centro Artístico y Literario de Granada*. Texto de: Natalio Rivas, Eloy Señán, Aureliano del Castillo, Zorrilla, Francisco P. Valladar, Narciso Díaz de Escovar, Matías Méndez Vellido, Luis León Domínguez, Melchor de Almagro San Martín, F. Martínez Lumbreras, Francisco Arévalo, José Zahonero, Juan Ramón Jiménez, Alfredo Cazabán, Manuel Machado, Melchor Fernández Almagro, Antonio Ga-

De este modo, pues, se conmemoró el primer centenario de Zorrilla. Sin ser profeta puede asegurarse que esa ofrenda espiritual á la memoria del poeta perdurará, y aún adquirirá mayores muestras de rendimiento, en los siglos venideros. A través de los tiempos y de los eventos, la figura de Zorrilla se mantendrá grande y señera, irradiando cada vez más luz y más fulgencia.

\* \* \*

Aquí termina este libro. El camino ha sido largo y fatigoso para el lector y para el autor. No se crea, sin embargo, que éste pretende haber hecho un trabajo completo: será, cuando más, la primera piedra para el edificio que en honor de Zorrilla debe levantarse. Infinitas son las obras que los franceses han dedicado á Víctor Hugo, los ingleses á Lord Byron, los italianos á Leopardi, los alemanes á Schiller, y cada día aparecen otras nuevas en que se estudia á cada uno de ellos bajo distintos aspectos y se investiga su biografía hasta los más insignificantes detalles. Los españoles estamos obligados á hacer otro tanto con Zorrilla, y si de algo debemos acusarnos es de no haberlo intentado hasta ahora. Muchas son las cartas del poeta vallisoletano que obran en poder de distintas personas, y que éstas, por obligación moral, deben ir dando á luz, hasta completar el epistolario de Zorrilla. Críticos é investigadores, por otra parte, tienen espacioso campo donde desenvolver su actividad. Estúdiense á Zorrilla como poeta narrativo, como lírico, como

---

llego y Burín, Angel del Arco, C. Ruiz Carnero, José M.<sup>a</sup> Caparrós, Francisco Rodríguez Marín, A. Fernández Fenoy, Carlos Bosch, Joaquín Hazañes y la Rúa, Juan María Gallego, Juan Agullar Catena, Nicolás María López, Federico García Lorca, José F. Montesinos.

Las revistas *La Alhambra*, *Toledo* y otras consagraron también sus páginas á Zorrilla. Digna de mención es la revista americana *Cromos*, de Bogotá, donde se publicó un precioso estudio de Antonio Gómez Restrepo sobre Zorrilla.

dramático, como prosista; estúdiense cada una de sus obras y de sus pensamientos; inquieráanse los hechos de su vida en todas sus épocas y vicisitudes, sin omitir pormenor ninguno, y entonces podremos decir que hemos hecho con Zorrilla lo que aquellas otras naciones con los poetas ya citados, y aun con otros muy inferiores en mérito á nuestro Zorrilla. Yo me satisfaré con que este libro rinda algún honor, por leve que sea, á Zorrilla y á su pueblo natal.

---

The first of these was the fact that the  
 government had decided to support the  
 cause of the colonies. This was a  
 great step, and it showed that the  
 government was not opposed to the  
 colonies. It was a sign of things to  
 come, and it was a great encouragement  
 to the colonists. It was a sign that  
 the government was beginning to see  
 the sense of the colonies' cause. It  
 was a sign that the government was  
 beginning to see the sense of the  
 colonies' cause. It was a sign that  
 the government was beginning to see  
 the sense of the colonies' cause.

The second of these was the fact that  
 the government had decided to support  
 the cause of the colonies. This was a  
 great step, and it showed that the  
 government was not opposed to the  
 colonies. It was a sign of things to  
 come, and it was a great encouragement  
 to the colonists. It was a sign that  
 the government was beginning to see  
 the sense of the colonies' cause. It  
 was a sign that the government was  
 beginning to see the sense of the  
 colonies' cause. It was a sign that  
 the government was beginning to see  
 the sense of the colonies' cause. It  
 was a sign that the government was  
 beginning to see the sense of the  
 colonies' cause. It was a sign that  
 the government was beginning to see  
 the sense of the colonies' cause.

The third of these was the fact that  
 the government had decided to support  
 the cause of the colonies. This was a  
 great step, and it showed that the  
 government was not opposed to the  
 colonies. It was a sign of things to  
 come, and it was a great encouragement  
 to the colonists. It was a sign that  
 the government was beginning to see  
 the sense of the colonies' cause.





# APÉNDICES

---

## I

### Partida de bautismo de Don José Zorrilla Caballero.

Así mismo certifico que en otro libro de bautizados en esta Iglesia parroquial, también forrado en pergamino y foliado con quatrocientas setenta y una foxas, el qual empieza en los diez días del mes de Noviembre del año de mil setecientos setenta y dos con partida de María Antonia de Val López, siendo cura Don Andrés Rodríguez, y concluye con la de Brígida Herrero Vicario, en los quatro de Febrero del año de mil setecientos setenta y nueve, siendo cura yo el referido Don Ignacio Zorrilla, al folio ciento treinta y siete de dicho libro se halla una cláusula del tenor literal siguiente:

*Otra.*—En la villa de Torquemada, á trece días del mes de Octubre de este año de mil setecientos setenta y ocho, yo Don Ignacio Zorrilla, Beneficiado de Preste y Cura teniente en la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia de ella, puse los santos Oleo y Chrisma y bauticé solemnemente con la solemnidad que previene el Ritual romano á Josef, hijo de Antonio Zorrilla y de Nicolasa Caballero, naturales y vecinos de esta dicha villa. Nació dicha criatura en once de dicho mes y año. Sus abuelos por línea paterna Don Josef Zorrilla, natural de la Ciudad de Valladolid, y María Cerrato, vecinos que fueron de esta dicha villa y ambos difuntos, y por línea materna Francisco Caballero y Ana María Tarrero, difuntos, naturales y vecinos que fueron de esta dicha villa. Fué su padrino Don Antonio Herrero, natural de esta dicha villa. Advertíle la obligación de su oficio y el parentesco espiritual que contraxo con el bautizado y sus padres. Asistió Doña Josefa Zorrilla. Díle por su abogado á San Luis Beltrán, siendo testigos Josef y Francisco de Liras, en fee de lo qual lo firmo con el dicho padrino y un testigo, fecha ut supra = Don Ignacio Zorrilla.—Antonio Herrero — Testigo Josef de Liras.

*(Certificación expedida á 26 de Octubre de 1791 por el Cura teniente, Don Ignacio Zorrilla, y que obra en poder de los señores Manrique, de Torquemada).*



## II

## Partida de bautismo de Doña Nicomedes Moral.

Nicomedes Moral.—Día Veinte y tres de Septiembre de este año de mil setecientos ochenta y siete: Yo Don Cipriano de Vibar, Presbítero Cura y veneficiado de media Ración en la Parroquial de la Villa de Cabia, con liz.<sup>a</sup> y expreso consentim.<sup>to</sup> de el s.<sup>r</sup> Don Franc.<sup>co</sup> Tamayo, cura veneficiado en la Parroquial de este Lugar de Quintanilla Somuño, Bauticé solemnemente á Nicomedes, que nazió el día quinze del corriente mes y año á cosa de las zinco y media de su tarde: yja lex.<sup>ma</sup> de el liz.<sup>do</sup> Don Manuel Moral, Abogado de los R.<sup>s</sup> qq.<sup>xos</sup> y de D.<sup>a</sup> Geronima Rebenga, vecinos de este expresado Lugar. Abuelos Paternos Manuel Moral y Catalina Mínguez, difunta y vezino de él, Materno Don Manuel Rebenga Alvarez y D.<sup>a</sup> María Nieves García, vez.<sup>s</sup> de la V.<sup>a</sup> de Tordomar: fueron Padrinos Don Josef Rebenga, Natural de dho Tordomar, thio de la bautizada, y D.<sup>a</sup> Mariana Santidrián, vezina de la ziuudad de Burgos, á quienes advertí lo que manda el Ritual Romano, fueron testigos dho Padrino Pedro Moral y Josef Hernández, Sacristán: Y lo firmé con dho Padrino y uno de los citados tgos: ut supra.—Don Cipriano Vibar.—Don Joseph Revenga.—Don Franz.<sup>co</sup> Tamayo.—tgo Pedro Ramon Moral.

(*Archivo parroquial de Quintanilla Somuño: Libro de Bautizados que da principio el año de 1775*).

## III

## Partidas de Antonio Zorrilla y Nicolasa Caballero.

Don Ignacio Zorrilla, Beneficiado de Preste y Cura teniente de la Iglesia parroquial de esta villa de Torquemada, Certifico: Que en un libro de bautizados en ella forrado en pergamino, el qual consta de quinientas treinta y ocho foxas y da principio en los diez días del mes de Agosto del año de mil setecientos cincuenta y uno, con partida de Esteban Liras Esteban, siendo cura Don Bernardo Alday Lobón, y concluye con la de Francisco Gutiérrez Domingo en los nueve de Noviembre del año de mil setecientos setenta y dos, siendo cura Don Andrés Rodríguez al folio ciento treinta y seis vuelto, se halla una cláusula que á la letra dice lo siguiente:

*Cláusula.*—En la villa de Torquemada á once días del mes de Junio de este año de mil setecientos y cincuenta y seis, yo Don Ignacio Zorrilla, Beneficiado en la Iglesia parroquial de dicha villa con licencia de Don Francisco Jabier Busto Durango, Preste y cura en ella, bapticé solemnemente Antonio, hijo lexítimo y de lexítimo matrimonio de Don Josef Zorrilla y de María Cerrato vecinos de ella y aquel natural de la ciudad de Valladolid y ésta de la referida de Torquemada, siendo la criatura de parte de él de tercer matrimonio y de ella de primero, quien nació el nueve de dicho mes y año. Fueron sus abuelos paternos Francisco Zorrilla, natural de Villanueva de Mena, Obispado de Calahorra, y Magdalena Rodríguez, natural de la Ciudad de Valladolid y vecinos que fueron de esta referida de Valladolid, y maternos Juan Cerrato y Ana Arrate, vecinos y naturales que fueron de esta dicha villa. Fué su padrino Don Jerónimo Josef Rendón y Herrera, Teniente de Corregidor en esta expresada villa, á quien advertí el parentesco espiritual que contraxo. Asistió Josefa de Bustos, siendo testigos Don Antonio Meneses, Don Juan Lobón Ortega y Fernando Martínez, en fee de lo qual lo firmé fecha ut supra.—Diósele por su abogado á San Josef. Don Francisco Jabier de Bustos Durango.—Don Ignacio Zorrilla.

Asimismo certifico yo dicho cura que al folio ciento quarenta y ocho del libro de bautizados arriba referido se halla otra cláusula que á la letra dice lo siguiente.

*Otra* —En la villa de Torquemada á nueve días del mes de Diciembre de este año de mil setecientos y cinquenta y siete, yo Don Francisco Jabier de Bustos Durango, Cura y Preste en ella, bapticé solemnemente á Nicolasa, hija lexítima de Francisco Caballero y de Ana María Tarrero, vecinos y naturales de esta dicha villa y de ambas partes de primer matrimonio, quien nació en siete de dicho mes y año, llevó su abogada á Santa Eulalia de Mérida. Sus abuelos paternos son Juan Caballero y Isabel de la Fuente y maternos Josef Tarrero Manuel y Cathalina Miguel, todos vecinos y naturales de esta dicha villa. Fué su padrino Thomás Corral, á quien advertí el parentesco espiritual que contraxo y las demás obligaciones. Asistió María Cruz Caballero, siendo testigos Santiago Tudego y Manuel Zarzosa, en fee de ello lo firmo.—Don Francisco Jabier de Bustos Durango.—Thomás Corral.

Asimismo certifico que en un libro de casados y velados en esa dicha Iglesia parroquial, forrado en pergamino y foliado con trescientas y sesenta foxas, que empieza el treinta de Enero del año de mil setecientos veinte y seis, con partida de Thomás García con Francisca Barbás, siendo cura Don Josef de Liras, y concluye con la

de Antonio Esteban con Josefa de Val en los veintisiete de Noviembre del año de mil setecientos setenta y nueve, siendo cura Don Antonio Vicente Rodríguez, al folio trescientos treinta y seis vuelto, se halla una cláusula del tenor literal siguiente.

*Otra.*—En la villa de Torquemada á dieciocho días del mes de Noviembre de este año de mil setecientos setenta y seis yo Don Ignacio Zorrilla, Beneficiado de Preste y Cura teniente en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia de ella, habiendo examinado en doctrina christiana y leído las tres canónicas moniciones que manda el Santo Concilio de Trento precedan á todo matrimonio, entre Antonio Zorrilla, de estado soltero, hijo legítimo de Don Josef Zorrilla y de María Cerrato, difuntos, y Nicolasa Caballero, del mismo estado, hija legítima de Francisco Caballero, difunto, y de Ana María Tarrero, todos vecinos de esta villa, y no habiendo resultado impedimento alguno que puedan obstar á la celebración del Sacramento del matrimonio, con licencia del Sr. muy discreto Provisor de la ciudad de Palencia, su fecha quince de dicho mes, firmada de su mano y refrendada de Pedro León de Santotis, Notario mayor, y habiendo precedido los consentimientos prevenidos por la Real pragmática, desposé, casé y velé á los dichos Antonio y Nicolasa *in facie Ecclesie* y dí las demás bendiciones de ella según el Ritual romano. Fueron sus padrinos Antonio Santiago y Angela Tarrero, siendo testigos Don Juan Lobón Ortega y Nicolasa Adán Guijos, en fee de lo qual lo firmo fecha ut supra.—Don Ignacio Zorrilla.

(*Certificación citada*).

#### IV

### Partidas de bautismo de Luisa, Hilaria, Anselmo y Angel Zorrilla.

Así mismo certifico que al folio doscientos y siete vuelto de dicho libro se halla otra cláusula que á la letra dice lo siguiente:

*Otra.*—En la villa de Torquemada á veinte días del mes de Febrero de este año de mil setecientos ochenta y uno, yo Don Ignacio Zorrilla, Beneficiado de Preste y Cura teniente en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia de ella, puse los santos Oleos y Chrisma y bauticé solemnemente con la solemnidad que previene el Ritual romano á Luisa, hija legítima de primer matrimonio de Antonio Zorrilla y de Nicolasa Caballero, naturales y vecinos de esta dicha villa. Nació dicha criatura

en dieciseis de dichos mes y año.—Sus abuelos por línea paterna Don Josef Zorrilla, natural de Valladolid, y María Cerrato, natural y vecinos que fueron de esta dicha villa de Torquemada, ambos difuntos, y por línea materna Francisco Caballero y Ana María Tarrero difuntos, naturales y vecinos de esta dicha villa...

*Otra.*—En la villa de Torquemada á dieciocho días del mes de Enero de este año de mil setecientos ochenta y tres, yo Don Ignacio Zorrilla, Beneficiado de Preste y Cura teniente en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia de ella, puse los santos Oleos y Chrisma y bauticé solemnemente con la solemnidad que previene el Ritual romano á Hilaria, hija lexítima de primero matrimonio de Antonio Zorrilla y de Nicolasa Caballero, naturales y vecinos de esta dicha villa. Nació dicha criatura en catorce de dicho mes y año...

*Otra.*—En la villa de Torquemada á veintiquatro días del mes de Abril de mil setecientos ochenta y cinco, yo Don Ignacio Zorrilla, Beneficiado de Preste y Cura Teniente en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia de ella, puse los santos Oleos y Chrisma y bauticé solemnemente con la solemnidad que previene el Ritual Romano á Anselmo, hijo lexítimo de primero matrimonio de Antonio Zorrilla y de Nicolasa Caballero, naturales y vecinos de esta dicha villa. Nació dicha criatura en veinticinco de dichos mes y año...

*Otra.*—En la villa de Torquemada á quatro días del mes de Marzo de este año de mil setecientos ochenta y ocho, yo Don Ignacio Zorrilla, Beneficiado de Preste y Cura teniente en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia de ella, puse los santos Oleos y Chrisma y bauticé solemnemente con la solemnidad que previene el Ritual romano á Angel, hijo lexítimo de primero matrimonio de Antonio Zorrilla y de Nicolasa Caballero, naturales y vecinos de esta dicha villa. Nació dicha criatura en el primero día de dichos mes y año...

*(Certificación citada).*

## V

### Partidas de matrimonio de Don José Zorrilla Caballero y Doña Nicomedes Moral.

L.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> José Zorrilla Cavallero con D.<sup>ña</sup> Nicomedes Moral año de 1815.

En la villa de Muñó á cinco de mayo de mil ochocientos quince, io

D.<sup>n</sup> Martín d S.<sup>n</sup> Millán, Cura Beneficiado en S.<sup>ta</sup> María de Muñó, y anejas Arroio y Villavieja, velé *in facie Ecclesie* y eché las vendiciones nunciales según costumbre de la Iglesia nna Madre y ritual romano ordena, á el licenciado D.<sup>n</sup> José Zorrilla Cavallero, natural de Torquemada, Obispado de Palencia, hijo legítimo de Antonio Zorrilla y Nicolasa Cavallero, ia difunta, naturales y vecinos de Torquemada, y á D.<sup>ña</sup> Nicomedes Moral, moza soltera, hija legítima del L.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Man.<sup>l</sup> Moral, ia difunto, natural y vecino q.<sup>e</sup> fué de Quintanilla Submuñoz y D.<sup>ña</sup> Jerónima Revenga, natural de Tordomar y vecina de Arroio, p.<sup>r</sup> haverme echo constar estar legítimam.<sup>te</sup> Desposados conforme á lo dispuesto por el S.<sup>to</sup> Concilio de Trento, como resulta de la Licencia de los Señores Provisores de la Ciudad de Burgos, su f.<sup>cha</sup> primero de marzo d mil ochocientos catorce, y Certificación de D.<sup>n</sup> Lucas Juárez del Valle, q.<sup>e</sup> á la letra dice así:

*Cláusula.*—En la Ciudad de Burgos á trece días del mes de Marzo de mil ochocientos catorce, Yo el Infraescrito Presbítero Arcipreste de Candemuño, en uso de la Licencia y facultad que precede del Señor Governador y vicario g.<sup>al</sup> de este Arzobispado, casé y desposé por palabras de presente como lo manda la S.<sup>ta</sup> Madre yglesia, á D.<sup>n</sup> José Zorrilla Cavallero, de estado soltero, natural de la villa de Torquemada, Diócesis de Palencia, y en su nombre y representación á D.<sup>n</sup> Cirilo Moral y Revenga, cuio poder exivio concebido legalmente y en debida forma, otorgado p.<sup>r</sup> testimonio de Julián Díez Alonso, escrivano R.<sup>l</sup> y del número de Jurisdicción de Soto Palacios, cuio Contesto se leió ante los testigos q.<sup>e</sup> avajo se dirán, y á D.<sup>ña</sup> Nicomedes Moral y Revenga, del mismo estado, natural de Quintanilla Sumunó, ambos Contrayentes con edad vastante p.<sup>a</sup> poder prestar p.<sup>r</sup> sí libre y espontáneam.<sup>te</sup> sus consentim.<sup>tos</sup>, cuio Matrimonio autorizé según lo q.<sup>e</sup> dispone el ritual romano: siendo testigos D. Julián Díez Alonso y D.<sup>a</sup> Nicasia Moral y Revenga, en concepto de Padrinos. D. Juan Villalain, Capellán de número de esta S.<sup>ta</sup> Iglesia y D. Tomás Agúndez, ambos Presbíteros, residentes en esta Ciudad, habiéndose celebrado en la Casa havitación de la Contrayente, encargándoles q.<sup>e</sup> á la brevedad posible recibiesen las bendiciones nunciales como está mandado, y en Cumplimi.<sup>to</sup> de las órdenes dadas en esta razón, se pasará esta partida al libro adonde corresponda.—D.<sup>n</sup> Lucas del Valle y Juárez, y p.<sup>r</sup> verdad y p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> conste, lo firmo, siendo testigos D.<sup>n</sup> Cirilo Moral y D.<sup>ña</sup> Jerónima Revenga, vecinos de Arroio; mayo cinco de mil ochocientos quince.—D.<sup>n</sup> Martín de S.<sup>n</sup> Millán.

(Archivo parroquial de Arroyo de Muñó: Libro 2.<sup>o</sup> de casados, folio 3).

## VI

Relación de los ejercicios literarios, grados, méritos y servicios del Licenciado Don José Zorrilla Caballero, abogado de los Reales Consejos y Relator de la Real Chancillería de Valladolid.

Consta de una relación impresa hecha y otorgada en la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla en 23 de Setiembre de 1814, que es hijo legítimo, de Torquemada, en la provincia de Palencia, y de edad de 44 años.

Que fué matriculado en la Universidad de Valladolid en Octubre de 1794 y en ella ganó 12 cursos en Filosofía, Leyes y Cánones y recibió los grados de bachiller en ambas facultades, siendo aprobados sus ejercicios *némine discrepante*.

Que asistió al segundo ginnasio de Leyes en clase de actuante y clásico, cuyo curso le fué aprobado *némine discrepante* y fué elegido vicesecretario en dos distintos cursos.

Que fué actuante y clásico en el ginnasio primero de cánones, siendo aprobado igualmente *némine discrepante* y electo fiscal.

Que asistió seis cursos á la Real Academia teórico práctica de Derecho patrio establecida en la misma Universidad, habiendo sido aprobado el ejercicio de entrada *némine discrepante*. En ella desempeñó los cargos de fiscal interino y propietario por plenitud de votos y de Juez eclesiástico; habiendo jubilado por reunir todos los requisitos y desempeñado á más de los ejercicios de turno otros por comisión de la Academia.

Que en los cursos de 1802, 1803 y en 804, por nombramiento del claustro general explicó de extraordinario instituciones Civiles; y en los mismos por nombramiento del claustro de la facultad sustituyó la cátedra de Digesto.

Que en Marzo de 1806 fué aprobado de Abogado por la Real Chancillería de Valladolid, cuyo título tiene incorporado en los Reales consejos, habiendo tenido estudio abierto y desempeñado tal cargo en buena opinión.

Que cuando la nación empezó á alarmarse en el año de 1808, la junta de armamento de la provincia de Palencia le nombró Jefe del

que se hizo en Torquemada, por cuyo motivo en el 6 de Junio fué incendiada su casa y la de su familia y buscado particularmente por partidas francesas.

Que para dar principio en alarma en guerrillas se ocupó en reunir armas, municiones y mozos para remitirlos al patriota conocido por el Cura Tapia, á quien envió dos hermanos dirigiendo oportunos avisos á las guerrillas, por los que se evitaron algunas sorpresas.

Que por su decidido patriotismo y empeño en sostener y fomentar la opinión pública fué insultado, arrestado y procesado por los Comandantes franceses de la guarnición de Torquemada, disponiendo fuese asesinado en una noche por dos soldados apostados en una calle al intento, á quien solo pudieron herirle en un brazo.

Que llamado por el Cura Tapia para que le sirviese de asesor, se presentó inmediatamente despreciando los peligros que amenazaban á su familia, y habiendo sufrido los riesgos é incomodidades de la vida activa por tres años, sin reserva alguna de su persona, y militado cuatro hermanos á las órdenes del mismo patriota Tapia todos á expensas de su casa.

Que cuando el Excelentísimo Sr. Don Gabriel de Mendizábal, reunió y mandó el sétimo ejército, aprobó la elección de tal asesor para que se asesorase en todo lo concerniente á derecho, y los expedientes que actuare los consultara con el auditor general del ejército: quien certifica haber desempeñado su empleo con inteligencia, actividad y pureza, lo cual consta por los expedientes que ha formado y por informes de sujetos de probidad.

Que recomendando sus servicios los Excmos. Sres. Generales Mendizábal y Castaños, el primero le nombró por asesor é individuo al mismo tiempo de la Junta de agravios: uno y otro cargo los ha desempeñado con entera satisfacción de todos los pueblos donde residía; y todos alababan su rectitud é integridad, como asimismo en otras varias comisiones que puso á su cuidado y á quien concedió los honores de Auditor de guerra para que usase el uniforme de tal: y el segundo aprobó la elección que el General Mendizábal hizo de este interesado para asesor del cura Tapia y demás comisiones que le confió, sin que haya tenido quejas de su procedimiento los cuales en su sentir le hacían acreedor á que fuesen atendidos sus servicios patrióticos.

Consta también que el Ayuntamiento y vecinos de la expresada villa de Torquemada le confiaron tres poderes generales para que entendiera en todos cuantos negocios ocurrieran así á la villa como á los vecinos, en atención á las satisfacciones que tenían del referido Don José Zorrilla Caballero por su acreditado celo y honradez.

Que fué uno de los opositores á las relatorías vacantes en el Consejo Real en Noviembre de 1814, dándole pleito ante diem y leído en consejo pleno declaró este Tribunal haber cumplido y que se uniera á los antecedentes.

Que por certificación del Escribano de Cámara de lo Civil de la Chancillería de Valladolid, Secretario del Real acuerdo, resulta que el citado Zorrilla fué uno de los opositores de las Relatorías y después de haber tomado pleito y leído en pleno se le confirió la primera del crimen, de la cual tomó posesión en Marzo de 1815.

Consta también que el Intendente de la provincia de Palencia por Oficio de 11 de Marzo de dicho año le encargó cierta comisión reservada acerca de restablecer un Hospital para socorro de los pobres enfermos.

Que por testimonio de Pedro Alcántara Basanta, Escribano del número de la dicha Ciudad de Valladolid, resulta que al citado Zorrilla fué nombrado comisionado especial de vigilancia pública de la citada ciudad y de su provincia en 19 de Agosto de este año.

Que de otra certificación dada por el Teniente Coronel Don José Calsina, uno de los procesados en Junio de 1820, en la causa que á él y otros consortes formó el llamado Juez de Primera Instancia de Burgos, sobre el proyecto de sacar de Madrid á S. M. y su Real familia, resulta, que habiendo pasado dicho Calsina á Valladolid, el citado Zorrilla se prestó hacer en su favor y con sus compañeros cuanto estuviere en su arbitrio, sin haber querido recibir cosa alguna por razón de los cuantiosos derechos que se devengaron como relator que fué de ella con exposición de su persona.

Que ha sido nombrado por el Ayuntamiento de dicha Ciudad, Sargento mayor del Batallón de voluntarios realistas, formada á consecuencia del Decreto de la Regencia del Reino de 10 de Junio último.

Que en la reposición del Ayuntamiento del año de 1820, en tiempo del gobierno de S. M., hallándose ausente sin saber su paradero el Regidor Don Antonio Sánchez Mendoza, que era Teniente del Excmo. Sr. Duque del Infantado, fué nombrado en su lugar el referido Don José Zorrilla Caballero, en atención también á la buena conducta política que había observado, llenando este cargo á satisfacción del mismo Ayuntamiento.

Y últimamente, consta, por certificación de Don Alonso Liébana Mancebo, Escribano de Cámara del Crimen de la dicha Chancillería, en que están insertas otras certificaciones, que el citado Caballero, en la causa expresada de Burgos, no perdonó fatiga ni trabajo para el bien de los procesados, sin querer tomar dinero por sus derechos.



Que ha despachado ocho mil doscientos pleitos, consultas y expedientes, sin que de ninguno conste haber sido apercebido, prevenido, amonestado ni de otra manera reconvenido por la sala: y en otras ocho causas que expresan las certificaciones insertas, se deja ver que el citado Zorrilla ha procedido con tanto desinterés, que unas ha servido sin haber tomado sus derechos y otras se ha contentado con la mitad, con el fin de que sirviera de beneficio á los pobres procesados, todo lo cual resulta de la citada relación impresa, poderes, testimonios, oficios y de varias certificaciones que ha presentado y se le han devuelto.

Es copia de la original que queda en esta dicha Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla. Madrid 29 de Noviembre de 1829.

*(Certificación citada.)*

## VII

### Partida de bautismo de Zorrilla.

Josef Maximiano Zorrilla y Moral.—En primero de Marzo de mil ochoz.<sup>tos</sup> diez y siete. Yo el infrascripto cura Prop.<sup>o</sup> de la Parroq.<sup>l</sup> de San Martín y San Benito el Viejo de esta Ciudad de Vall.<sup>d</sup>, exorcizé é impuse los santos Oleo y Chrisma, á Josef Maximiano, q<sup>e</sup> nació el veinte y uno de Febrero próximo, y á quien bautizó en caso de necesidad, D.<sup>n</sup> Lucas Dueñas, Cirujano de esta dha. ciud.<sup>d</sup>, hijo legítimo del Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Josef Zorrilla, Relator de esta R.<sup>l</sup> Chanz.<sup>a</sup> y nat.<sup>l</sup> de la V.<sup>a</sup> de Torquemada, Obpdo. de Palenz.<sup>a</sup> y de D.<sup>a</sup> Nicomedes Moral, nral. de Quintanilla Somuñoz, Diocesi de Burgos. Abuelos Paternos D.<sup>n</sup> Antonio Zorrilla y D.<sup>a</sup> Nicolasa Caballero, nrales de la expresada V.<sup>a</sup> de Torquemada; Maternos, el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Man.<sup>l</sup> Moral, dif.<sup>to</sup>, nral. del referido Quintanilla Somuñoz y D.<sup>a</sup> Gerónima Revenga, nral. de Tordomar, de dha. Diocesi de Burgos. Fueron Padrinos D.<sup>n</sup> Zoylo Moral y D.<sup>a</sup> Gerónima Revenga, su tío y Abuela Materna; y testigos, el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Lezcano y Cortés, Mariano Blanco y Víctor Hernández.—Fran.<sup>co</sup> Garcimartin y Escudero.

*(Ar:hivo parroquial de San Martín, de Valladolid: Libro de bautizados que da principio el año de 1791, f. 166).*

## VIII

## Partida de matrimonio de Zorrilla y Doña Matilde O'Reilly.

Certifico: Como teniente cura de esta Iglesia parroquial de San Sebastián de Madrid que en el libro cuarenta y uno de matrimonios al folio cincuenta y nueve vuelto se halla la siguiente

*Partida:* En la M. H. villa de Madrid, provincia del mismo nombre, yo Don José Pulido Espinosa, Presbítero, teniente Cura de esta Iglesia parroquial de San Sebastián, Arzobispado de Toledo, desposé por palabras de presente y dí las bendiciones nupciales al Sr. Don José Zorrilla, natural de Valladolid, de edad de veintidos años, soltero, é hijo de Don José y de Doña Nicomedes Moral, con la Sra. Doña Florentina O'Reilly, natural de esta Corte, de edad de treinta y ocho años, viuda de Don José Bernal, habiendo precedido todos los requisitos prevenidos para la validez y legitimidad de este contrato sacramental, siendo testigos Don Antonio Bernal O'Reilly é Ignacio Donoso, dependiente de esta Iglesia. Y por ser verdad, firmo la presente á veintidos de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve.—José Pulido Espinosa.

Concuerta con su original, parroquia de San Sebastián de Madrid á veintiseis de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco.—Marcelino Gómez de la Serna.

Comprobación: Los infrascritos Escribanos de S. M. y del número que abajo signamos y firmamos, certificamos y damos fe que Don Marcelino Gómez de la Serna, por quien va dada y firmada la anterior certificación, es tal como se titula teniente cura de la Parroquial de San Sebastián, fiel, legal y de toda firmeza y á las que como á la presente, autoriza con su firma, y siempre da en todo fe y crédito en juicio y fuera de él.

Y para que conste firmamos la presente, sellada con el de la corporación fecha ut supra—Juan José García—Juan Manuel Aguado—Francº Montoya.

*(Certificación en poder de los señores Manrique).*

## IX

## Partida de bautismo de la hija de Zorrilla.

Don Juan Miguel Montejo y Padilla, Pbro. Doctor en Sagrada Teología, Teniente Mayor de la Parroquia de San Sebastián de Madrid.

Certifico: Que en el libro setenta y tres de Bautismos, al folio diez y seis, se halla la siguiente partida:

Plácida) «En la Villa de Madrid, correspondiente á la provincia y partido del mismo nombre, á nueve de Octubre de mil ochocientos treinta y nueve años: Yo Dn. José Pulido Espinosa, Pbro. Teniente Cura de esta Parroquia de San Sebastián, bauticé solemnemente á una niña que nació en cinco de dcho. mes y año, á las tres de la mañana, hija legítima de Dn. José Zorrilla, natural de Valladolid, y de Dña. Florentina Orreilly, natl. de esta Corte, viven Calle del Lobo número veintisiete. Siendo sus abuelos paternos Dn. José, natl. de Torquemada y Dña. Nicomedes Moral, natl. de Quintanilla de Somuño, Provincia de Burgos; y maternos Dn. Alejandro, natl. de Barcelona y Dña. Florentina Villalba de Samaniego, natl. de Cartagena, se la puso los nombres de Plácida Ester, María de los Dolores. Fué su padrino su hermano Dn. Antonio Bernald y Orreilly, á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones, siendo testigos Dn. Pedro Arenas, Pbro. Capellán de Número de esta parroquia é Inocencia Doñoro, dependiente de la misma. Y para que conste estendí la presente en el día mes y año referidos.—José Pulido Espinosa.—» Hay una rúbrica.

Concuerta con su original á que me remito. Y para que conste lo firmo y sello en San Sebastián de Madrid, á cuatro de Febrero de mil novecientos diez y seis. —*Dr. J. Miguel Montejo.*—Parroquia de San Sebastián.—Madrid.

## X

### Partida de defunción de la hija de Zorrilla.

Don Juan Miguel Montejo y Padilla, Pbro. Doctor en Sagrada Teología. Teniente Mayor de la Parroquia de San Sebastián de Madrid.

Certifico: Que en el libro nueve de Difuntos de pobres, al folio ciento cincuenta y nueve vuelto, se halla la siguiente partida:

Plácida Ester de Zorrilla.) «Como Teniente Mayor de Cura de la Parroquia de San Sebastián de esta M. H. Villa de Madrid, Provincia del mismo nombre, mandé dar sepultura en el día de la fecha, al cadáver de Dña. Plácida Ester de Zorrilla, natural de esta Corte, de edad de tres meses, hija de Dn. José y de Dña. Florentina de Orreilly, su muger. Falleció en tres de Enero de mil ochocientos y cuarenta; de una afección pulmonal, según certificación de facultativo; y fueron

testigos Ramón Núñez y Antonio Miranda, dependientes de esta parroquia. Y para que conste lo firmo á cuatro del mes y año referidos.—Antonio Pérez Arcos.—> Hay una rúbrica.

Concuerda con su original á que me remito. Y para que conste, lo firmo y sello en San Sebastián de Madrid, á cuatro de Febrero de mil novecientos diez y seis.—*Dr. J. Mguel Montejo*.—Parroquia de San Sebastián.—Madrid.

## XI

### Partida de defunción de Doña Nicomedes Moral.

Dña. Nicomedes Moral, mujer de D José Zorrilla, vecinos de esta villa de Torquemada, murió en ella el día siete de Diciembre de este año, mil ochocientos cuarenta y cinco, habiendo recibido los Santos Sacramentos; por testamento que otorgó en diez y nueve de Septiembre de dicho año ante Jacobo de Liras, Escribano de dicha villa, entre otras cosas mandó que su cuerpo fuese amortajado con el hábito que dispusiesen sus testamentarios, que se celebrase por su alma Misa de cuerpo presente, con entierro mayor ó como de Cura, según disposición de su marido, al día siguiente de su entierro dos misas cantadas con vigiliás, pagando los derechos á los lugares santos de Jerusalén, y manda pía forzosa; nombró por testamentarios á su marido y á su hermano D Zoilo Moral y Revenga. Y para que conste lo firmo =Dn. Ramón Gutiérrez.=Hay una rúbrica.

(*Libro de Difuntos de la Parroquia de Sta. Eulalia de esta Leal Villa de Torquemada, que dió principio en siete de enero de mil ochocientos y siete, f. 274 vto.*)

## XII

### Partida de defunción de Don José Zorrilla Caballero.

D José Zorrilla Caballero, Alcalde juvulado de Casa y Corte, natural y vecino de esta Leal Villa de Torquemada, viudo de Dña. Nicomedes Moral, ha muerto en la misma el día diez y seis del presente mes y año, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, y no recibió el Santísimo Viático por haber padecido

desde el principio de su enfermedad continuos vómitos; en catorce de dicho mes y año otorgó testamento en testimonio de Dn. Tomás Manrique, Escribano del número de esta Villa, en el cual dispuso que su cuerpo amortajado con túnica negra fuese sepultado en el sitio más despreciable del Campo Santo; que se hiciesen honras menores y que durante el novenario se celebre una Misa diaria por el que desempeñe el curato, y en su defecto por cualquiera Beneficiado, y en ésta y en la parroquial sea cubierta su sepultura con cuatro velas, cuatro roscas y cuatro cuartos para responsos; que se celebren cien misas rezadas, su limosna cuatro reales; nombró por sus testamentarios á D. Anastasio Lobón y á Marcial Cabañas, naturales y vecinos de esta villa, y á Dn. Anselmo Zorrilla, natural de la misma y vecino de Hornillos; su cadáver ha sido sepultado en el Cementerio rural de esta dicha villa hoy día de la fecha, habiendo celebrado esta Comunidad Eclesiástica, por disposición de dichos Testamentarios, honras mayores con misa de cuerpo presente. Y para que conste lo firmo en Torquemada, á diez y siete de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve. = Dn. Gregorio Vian. = Hay una rúbrica.

(*Archivo parroquial de Santa Eulalia, de Torquemada: Libro de difuntos que dió principio en veinte de Febrero de mil ochocientos cuarenta y seis, f. 34.*)

### XIII

Biografía de Zorrilla en el «Musée des Familles».

## DON JOSÉ ZORILLA

N'est-il pas remarquable que la plupart des biographies de poètes tournent dans le même cercle, comme l'histoire de l'humanité dans le système de Vico? Leurs parents sont tous pour l'axiome de Platon, qui excluait les rêveurs de sa République. Ils veulent que leurs fils prennent part aux manœuvres actives de l'équipage social; qu'ils portent la main aux câbles, au gouvernail, au porte-voix du commandement; et les poètes, jugeant que le plus beau rôle est de lire dans les étoiles la marche du navire, comme le Chatterton d'Alfred de Vigny, voient leur enfance contemplative troublée par des luttes domestiques, d'où ils sortent maudits quelquefois, brisés trop souvent, mais presque toujours vainqueurs.

La vie de don José Zorrilla est un exemple frappant de ces triomphes,

héroïquement achetés, de l'imagination filiale sur le jugement paternel.

Né à Valladolid, le 21 janvier 1817, de don Joseph Zorilla, magistrat de la chancellerie, et de dona Nicomedes Moral, le jeune Zorilla voyagea, dès l'enfance, de sa ville natale à Burgos et à Séville, où son père fut conduit par les devoirs de sa charge. En 1827, celui-ci se vit appelé à Madrid, en qualité *d'alcade de casa y corte* (juge d'un tribunal suprême du Conseil de Castille, et surintendant de la police du royaume). Il plaça son fils au Séminaire royal des nobles, vaste établissement dirigé par les Jésuites, et doté de grands privilèges par la cour d'Espagne. Les aînés ou les héritiers des premières familles de l'Etat y recevaient une éducation solide et brillante. Zorilla y étudia avec eux, jusqu'en 1833, les humanités, la philosophie, les mathématiques, les langues, le dessin, la musique, et tout ce qui pouvait développer sa riche imagination.

Quand il sortit du collège, son père n'était plus à Madrid; il le rejoignit dans un petit village de la Vieille-Castille, où l'avait confiné un ordre souverain, qui lui interdisait l'accès de la cour et de toutes les résidences royales.

Bientôt Ferdinand VII meurt. La guerre civile surgit de son tombeau... L'ancien magistrat quittera-t-il son fils pour défendre ses principes politiques? Il en est violemment tenté, mais son devoir de famille l'emporte. Il reste trois ans dans son agreste retraite, surveillant les études de droit que le jeune Zorilla suit aux universités de Tolède et de Valladolid. Dévouement inutile! Les champs ingrats de la jurisprudence rebutent le poète naissant, enivré des parfums littéraires qu'il a respirés au collège des Jésuites. Les codes latins et castillans lui tombent des mains, et la folle du logis y substitue le *Romancero*, don Quichotte ou les drames de Caldéron. Emu des avertissements réitérés de son père, il se lève pour courir aux leçons de droit civil ou criminel... et, chemin faisant, une danse de gitanos l'arrête, un vieux soldat le retient par un récit de bataille, une résille entr'ouverte l'égare à la suite de deux étoiles, un chant le fait rêver aux légendes des Maures et des Arabes, une ruine lui parle de la vieille Espagne et des compagnons du Cid.. Et voilà notre élève en droit assis sur une pierre, dessinant les caprices d'une arabesque entre deux articles de lois, ou crayonnant une ballade au verso d'une dissertation sur les *fueros*.

Bref, à la fin de l'année il savait par coeur toutes les traditions de Tolède; et l'aride procédure s'échappait de sa mémoire au souffle de la poésie, comme un nuage de poussière devant le simoun oriental.

Vous devinez ce qui arriva. Le père, qui voulait faire de son fils un

grand jurisconsulte, et le fils qui ne pouvait résister à ses tendances naturelles, s'irritèrent l'un contre l'autre et finirent par se brouiller. Ce fut le seul procès qui put intéresser le jeune Zorilla. Les deux parties croyant plaider *pro domo sua*, déployèrent une égale énergie.

—Puisque vous tournez le dos à la carrière législative, dit le père, vous prendrez la bêche et vous irez sarcler nos vignes.

—Puisque mon père, se dit le fils, m'a donné une éducation contraire à ses projets sur moi, j'aime mieux tirer de cette éducation le parti qui me convient, que d'en sacrifier les fruits à une nouvelle instruction antipathique à mes goûts.

Le raisonnement avait du bon, n'eût été la désobéissance. Elle alla malheureusement jusqu'à l'imitation de l'enfant prodigue.

Un jour, notre rêveur, poussé à bout, franchit le seuil paternel et regarde à l'horizon, du côté de Valladolid. Les légendes de la vieillesse l'appellent en chœur comme les sorcières de *Macbeth*. Les monuments gothiques et byzantins se dressent à ses yeux dans un mirage éblouissant... Les fêtes de la cour se dessinent dans le fond, avec leurs cavalcades de señoras et d'hidalgos. Zorilla n'y tient plus. Il avise une jument qui pâture dans le pré d'un de ses cousins. Il s'y élance à poil et sans étrier. Il envoie un soupir et une larme au toit de son enfance, à cette maison chère à son cœur, mais qui a revêtu pour son esprit la forme d'un code monstrueux à feuilleter nuit et jour... Le voilà en route pour Valladolid, éperonnant son coursier du talon, éperonné lui-même par la Muse qui monte en croupe et galope avec lui...

Relisez, dans notre dernière livraison, l'enfance de Jacques Callot, et vous imaginerez les aventures de notre poète, qu'il ne nous est pas permis de vous raconter. Lui aussi trouva le chemin de la gloire sur une voiture de gitanos errants.

La gloire! Il ne fallait pas moins pour le justifier. Son père, arraché de sa retraite par ses ennemis, n'ayant plus de fils à conduire à la barre législative, engage secrètement sa fortune et passe au camp de Don Carlos. Ce camp. était une cour, et les cours sont les mêmes partout. Les principes inexorables du magistrat lui font des adversaires de ses amis. Il émigre en France après la convention de Vergara. C'est là que son fils devait prendre sur lui une noble revanche...

Zorilla avait débuté dans la poésie par un coup de maître, le *Sepulcro de Figaro*. Mis en lumière par cette œuvre, il épanche sa verve à flots abondants, publie volumes sur volumes, remplit de son nom l'Espagne et l'Amérique, se voit contrefait par les libraires étrangers, discuté et admiré par tous les critiques de l'Europe, et enfin placé à la tête de ses rivaux, à l'âge où ceux-ci étaient encore ignorés.

Sa renommée parvient à son père dans l'exil. L'ancien magistrat

s'en offense d'abord, et regrette de voir un talent, qui eût trôné au barreau, employé à quoi? se disait-il. Sans doute en folles rimes et en caprices impies ou scandaleux! Il ouvre avec répugnance, avec colère peut-être, les livres de son fils; et qu'y trouve-t-il, à chaque page? O surprise! Les principes religieux les plus solides et les plus purs, les héroïques souvenirs auxquels il a sacrifié sa propre vie, les traditions de la gloire et de la foi espagnole, animées en récits palpitants et chantées en strophes harmonieuses... Il bénit ces vers qu'il avait maudits, il applaudit, il pleure; il fait mieux encore: il rappelle et embrasse son enfant.

Zorilla couvre alors de son nom aimé le nom suspect de son père; sa jeune renommée devient l'égide du proscrit. Elle le ramène triomphant en Espagne, et lui fait restituer ses emplois, ses honneurs, ses services, même ceux qu'il a rendus à don Carlos!...

Admirable jour pour tous deux, et vengeance digne de l'un et de l'autre!

C'était en 1845. Le père et le fils regagnent, en se donnant la main, la terre de leurs aïeux (Torrequemada). Bientôt le second présente au premier la femme qui a mérité de porter son nom, et tous trois passent ensemble les étés de 1847 et 1848. Pourquoi tant de bonheur dura-t-il si peu? Demandez-le à la Providence. En septembre 1849, le père de Zorilla mourut, étouffé par la goutte, sans avoir pu dégager ses biens grevés par le malheur et l'exil.

Il avait sagement indiqué à son fils tous les moyens que lui fournissait la loi de sauver sa fortune; mais, redoutant de compromettre dans les chicanes un nom sans tache, le noble poëte accepta, les yeux fermés, toutes les dettes, et livra sa succession entière aux créanciers.

Ses amis voulurent le dédommager par quelques-unes de ces sinécures que les gouvernements offrent aux écrivains qui les servent de leur plume. Mais Zorilla avait juré à son père de ne jamais prendre parti contre les champions de don Carlos. Il tint religieusement sa promesse, et garda, loin des régions politiques, toute son indépendance littéraire.

Les œuvres poétiques de Zorilla forment vingt-six volumes, comprenant près de 200.000 vers. Une telle verve rappelle Caldéron et Lope de Vega. Ses œuvres ont rapporté de grandes sommes aux éditeurs et aux contrefacteurs. M. Baudry en a réimprimé les trois quarts en France, et en a inondé l'Europe et l'Amérique. Les sujets principaux sont les traditions historiques et religieuses de l'Espagne et de l'Orient. Ainsi que l'annonçait notre dernier *Mercure*, l'auteur vient de se fixer à Paris, pour revoir, compléter et publier lui-même, comme l'a fait M. de Lamartine, une édition qui sera la seule avouée par lui. Le *Musée des*



*Familles*, honoré de ses précieuses confidences, en publiera des épisodes inédits, qui, à travers le transparent de la traduction, révéleront à nos lecteurs la puissance et l'éclat de cette muse castillane.

Qu'on en juge dès aujourd'hui par les strophes suivantes, dans lesquelles nous avons essayé de faire passer la chaleur et l'harmonie de l'original:

## LA FOI,

FRAGMENT INÉDIT DU LIVRE X DE *Grenade*.

### POÈME ORIENTAL

Foi, source des vertus et mère du courage,  
 Pour les enfants bénis que ton égide ombrage  
 Le temps n'a pas de fin, la mort n'a pas d'adieu.  
 Animés de ta force, embrasés de ton feu,  
 Des anges de l'abîme ils affrontent la rage,  
 Car ils ont dans le cœur la puissance de Dieu.

Ton flambeau radieux, porté par les archanges,  
 Ouvre l'Eden immense au martyr souriant.  
 Du Christ victorieux il conduit les phalanges  
 Des ténèbres du Nord aux feux de l'Orient.  
 Devant Colomb, guidé par ses clartés étranges,  
 Il fait sortir des mers un monde verdoyant.

Tes exploits seuls, ô Foi! vivent dans la mémoire.  
 Talisman du génie, aiguillon de la gloire,  
 Depuis le vieux Nemrod jusqu'à Napoléon,  
 Sans toi, point de grandeur; sans toi, point de victoire.  
 Atlas de l'univers, tu portes dans l'histoire  
 Les deux pôles debout sur tes bras de lion.

L'homme qui croit peut tout. Sous sa parole sainte  
 Volent monts et clochers, comme des tourbillons.  
 Son pied marque le sol d'une éternelle empreinte.  
 Dans les flancs de la pierre il ouvre des sillons.  
 Des cités à venir son doigt traçant l'enceinte,  
 Fait du désert muet surgir des nations.

Avec toi tout prospère, et sans toi tout succombe.  
 L'empire qu tu fuis croule derrière toi;  
 Un autre le remplace, aux lueurs de ta loi.  
 Le peuple qui te perd n'est plus qu'une hécatombe...

Ainsi, comme un torrent, Grenade sur sa tombe  
 Vit passer la Castille, où revivait la Foi!

PITRE-CHEVALIER.

(*Musée des Familles. Deuxième série, t. 8, 1850-51, p. 156 et ss.*)

Oportuno me parece, á propósito de la estancia de Zorrilla en París y de sus relaciones con Leila (pág. 181-185 del tomo 2.º), transcribir lo que, después de leído aquel segundo tomo, me dice la baronesa de Wilson. Es lo siguiente:

«He leído con verdadero interés cuanto á la partida de Zorrilla se refiere, y parecíame encontrarme en San Germán en Laya en aquel verano de 1854, pues allí fué donde el decepcionado vate, por recientes amarguras, comunicó á Leila su propósito de abandonar Europa; por más —decía— *que lleve el corazón pedazos hecho*.

»Conservo una carta escrita en el modestísimo hotel de Charing Cross, en Londres. Esa carta bien pudiera figurar en el *Album de un loco*, por la exaltación que en ella domina. «La ausencia —dice— aviva más y más todo amor grande, y el mío, Leila mía, sostendrá mi valor y menguará mis desventuras». Desde Southampton escribió una página, nn adiós elocuente y lacónico. De San Thomas, y por medio de una amiga de colegio, recibió Leila otra carta, y varias de México, hasta la época en que recibió el poeta la noticia del matrimonio efectuado».

Desde Southampton escribió Zorrilla á Leila la siguiente carta:

«Southampton 8 Dcbr.-54

»Leila mía. A las doce me embarco en el Paraná. Al recibir este Adiós postrero, que hará llegar á tus preciosas manos la marquesa (1), estaré ya muy lejos de tí, pero mi pensamiento estará perdurable contigo, vida de mi vida.

»A pesar mío, arrastrado por mi fatalidad, salgo de Europa, llevando tu preciosa imagen por talismán.

»Me llaman: Adiós, adiós; guarda constante mi recuerdo en tu memoria y el tesoro de mi amor en tu corazón.

*J. Zorrilla.»*

«Esta carta —dice la baronesa de Wilson— no llegó á su destino sino más de 15 días después, por ausencia de la marquesa».

(1) La marquesa viuda de Sola, muy amiga de Leila.

## XIV

## Proyecto de Teatro Nacional Mejicano.

Honrado con la confianza de S. M. para el cargo de director del Teatro Nacional, cuya instalación me ha sido encomendada, tengo el honor de someter á S. M. I. la siguiente nota; suplicando respetuosamente á S. M. que se digne considerarla con el carácter de reservada, porque al reformar una institución cualquiera que sea, hay que atajar abusos que probablemente no han de ser bien aceptados por las personas interesadas en sostenerlos, por su interés personal.—J. Zorrilla.

El director del Teatro Nacional ha aceptado este cargo bajo el solo punto de vista de la honra que le resultará el contribuir con todas sus fuerzas al progreso de la literatura Mejicana, agradecido á la hospitalidad que ha recibido en el país, y deseando establecer una franca fraternidad literaria entre el Imperio Mejicano y la nación á que pertenece. Esta observación preliminar que el director se atreve á hacer aquí, tiene por objeto poner en conocimiento de S. M. el Emperador, que teniendo en España una reputación que le hace todavía vender sus obras con estimación, y vivir con independencia de los productos de su ingenio, no tiene interés en especular con el teatro Mejicano, del cual no intenta sacar ventaja pecuniaria alguna, pues en el reglamento que presentará á S. M. cuando sea tiempo, esceptuará sus obras de toda remuneración en el teatro Nacional, pudiendo representarse en él todas las suyas durante su vida y los diez años después que la ley le concede, sin cobrar sus derechos de autor.

Sin esta cesión de derechos por su parte, podría creerse que al establecer el teatro Nacional Mejicano, el director lo hace por tener la ventaja de pagarse sus obras por sí mismo. Así pues, cuando vea Su Majestad en el siguiente proyecto la insistencia del director en su independencia, en la dirección y administración del teatro Mejicano, es sólo para poder hacer frente á los entorpecimientos que le pondrían los interesados en que continúen los abusos que han sofocado hasta hoy el desarrollo del arte dramático en Méjico: y de los que, tal vez envidiosos de la confianza que S. M. le hace el honor de acordarle, quieran, sin conocerle, meterse en el camino de esta empresa que empieza llena de flores y de la cual solo el director conoce y sentirá las espinas.

Una sola persona ha acaparado la propiedad del Imperial, el Principal y el de Nuevo Méjico, y las condiciones leoninas que impone á

los empresarios y compañías en provecho suyo son tales, que ninguno puede prosperar, y la ganancia de todos debe infaliblemente ser devorada por el propietario, con perjuicio manifiesto de las letras, las empresas, compañías y del público (1). Este propietario exige que toda decoración, enser ó útil del escenario, quede en beneficio suyo, sin indemnización ó auxilio de su parte en favor del empresario, con lo cual al cabo del año encuentra aumentada y mejorada su propiedad á costa de la empresa que se la arrendó. Elige la clase de espectáculos que han de representarse en cada uno de sus teatros, prohibiendo al uno las representaciones de baile, de música ó de versos, segun esta prohibición aumenta sus probabilidades de menos en el alquiler de sus fincas á las diversas compañías con las cuales cuenta en el año cómico; pero siempre con perjuicio de todas ellas, pues esta coacción las impide á todas dar extensión á su empresa en lo que toca al arte, y atraer al público con la variedad. Impone además á las compañías, la prohibición de subarrendar el teatro ni aun por una sola función, é interviene de una manera indecorosa en la administración, por medio de un agente que tiene derecho á inspeccionar hasta la venta minuciosa de los boletos, sobretexto de un real que cobra sobre el cojín de cada localidad vendida. Finalmente, impone la condición de que los guardas de los teatros, conserjes, etc., han de ser elegidos (por él) y nombrados por él, pero pagados por las empresas y compañías (2). Es palpable que bajo estas condiciones, los empresarios y las compañías se limitan á gastar en los espectáculos lo más estrictamente necesario, y á mantenerse miserablemente, seguros como están de perder, á beneficio del propietario, cuantos gastos hagan para embellecimiento de la escena y para progreso del arte. No necesita demostración, el que bajo este sistema sin estímulo, los empresarios, para gastar y lucrar, y sin esperanza los actores de mejorar de condición, no pueden pre-

---

(1) (*Al margen*): En público poco numeroso, en el baile nunca & deben estar juntos para extraerlo.

(2) (*Al margen*): Esta dependencia y abyección con que (*en blanco*) á los artistas dramáticos y á los empresarios esta situación, producen el poco aprecio con que son mirados por los ayuntamientos y las autoridades civiles que, ajenos al arte, se creen con derecho para reñirlos, multarlos, etc., con lo cual, obligados á contemporar con todo el que tiene algún poder, tienen que permitir la entrada gratuita á una porción de personas que no tienen derecho alguno sobre ellos ni sobre los teatros.

Esta miserable condición de los teatros, produce la inercia de los ingenios y la ausencia de obras dramáticas. Los autores, no teniendo esperanza de sacar fruto de su trabajo, no se dedican á escribir obras improductivas. Y esto hace que todavía se les considere como holgazanes, poco menos que inútiles en la sociedad, puesto que no hay ninguno que pueda vivir con el producto de sus obras.

sentarse empresarios audaces que mejoren el espectáculo, ni actores que se adhieran á un arte que no puede producirles más que miseria y pesadumbre.

Si S. M., deseoso de proteger el arte dramático, piensa en edificar un nuevo teatro nacional, es preciso que tenga presente que este teatro nacional va á tener que luchar con la competencia que han de hacerle tres ó cuatro teatros, que pertenecen á un mismo propietario, á quien está probado, por la observación de muchos, que nada importa la prosperidad del arte de su país, con tal de sostener el monopolio que le enriquece.

El director, que habiendo nacido en una clase elevada, ha vivido de la literatura y del arte, comprende que la voluntad de S. M. es, que los poetas dramáticos, los músicos compositores, sus actores, y en fin, todos los individuos que hoy se comprenden bajo la denominación de artistas, tengan en la sociedad la consideración que en ella merecen todos los que con su trabajo honesto son individuos de esta misma sociedad, sin que su profesión sea considerada ya como baja ni ignominiosa, siempre que su conducta personal y su honradez les haga acreedores á la consideración social, á la cual tiene derecho todo ciudadano útil en el país y bajo el gobierno en que vive.

Bajo estas bases, he aquí los tres diferentes proyectos que el director tiene la honra de someter á S. M., para la instalación de un Teatro Nacional:

1.º En vez de gastar de repente una fuerte suma en la construcción de un teatro nuevo, capitalizar el teatro de Vergara, y reconociendo al propietario su justo valor, pagarle los intereses y amortizarle el capital en un número de años, conforme permita la ley; á cuyo pago y amortización puede ayudar lo menos en una mitad la administración del mismo teatro, en manos hábiles y económicas.

2.º Poner á disposición del director del Teatro Nacional el crédito del capital competente (según programa que presentará cuando Su Majestad lo exija) y concederle el derecho de arrendar el teatro de Vergara y el principal ó el de Iturbide, sosteniendo con ellos el teatro Mejicano, con el auxilio y á costa de las compañías de ópera, baile y zarzuela extranjeras que se le autorice á traer: con lo cual, al cabo del año, habrá proporcionado á la capital tres espectáculos distintos; y por torpe que sea la administración, tendrá siempre una ganancia á beneficio del teatro Mejicano, ó cuando menos, no habrá gastado Su Majestad en el sostén de los teatros más que una parte insignificante del capital primitivo.

3.º Instalar y sostener un Teatro Nacional á fuerza de dinero, contra toda competencia, lo cual, siendo altamente oneroso al erario, corres-

ponde sólo á la decisión de S. M., y sólo en caso de su orden expresa se atreverá el director á proceder á proponerle bases ni reglamentos.

El director está pronto á dar á S. M. todos los detalles verbales que le exijan sobre estos tres diferentes proyectos, pero siendo el primero difícil como caso de expropiación, y el tercero necesariamente costoso, como se nota á primera vista, va á limitarse á esplayar ante la consideración imperial el desarrollo del segundo, que es el que cree más conveniente y menos dispendioso:

1.º Estando los teatros arrendados hasta la semana última de cuaresma, y estando la compañía dramática constituida (*en blanco*), los teatros quedarán hasta entonces como están.

2.º El director nombrará (interinamente) actores del Teatro Nacional; á estos actores señalándoles un escaso sueldo para ayudarlos á vivir, debiendo tener intervención en los trabajos artísticos, pero no en la administración.

Los actores fendirán la obligación de trabajar para S. M. donde él quiera.

Ensayará, etc., acostumbrándolos á su dependencia artística, y haciendo un reglamento interino que regularice sus trabajos.

Su Majestad asistirá alguna vez al teatro, lo cual equivale á dinero. Aquella función correrá por cuenta del director y habrá un ahorro.

El director queda autorizado para tomar los teatros para la temporada entrante y traer las compañías, libre de trabajos en ambos teatros.

#### *Detalles sobre la zarzuela y el baile*

Empezar por desarrollar el pensamiento.

Una compañía completa será muy costosa: un maestro, un tenor, una tiple y un barítono, los demás de la compañía mejicana. —Ventajas, la enseñanza y la protección á los mejicanos. —Premio para la zarzuela. —Idem del baile. —Una pareja buena; dos medianas: cuerpo de baile mejicano, bajo la dirección del extranjero.

Facultad de arrendar á los que vengan, para que Rosa no pueda hacer todo.

*(Borrador que poseen las señoras de Arimón).*

## XV

### Carta á De Vicentis.

Muy señor mío & &:

Tengo el honor de remitir á usted adjunta una exposición á Su Majestad el Emperador; la cual va por conducto del gobierno civil y no

por el ministro de la casa Imperial, de quien dependo como director del teatro, por ser usted la persona con quien S. M. me ordenó me entendiera en este asunto, el día en que fuimos invitados á comer á Chapultepec para tratar de él con S. M. I.; y sobre el cual doy á usted los detalles necesarios para que pueda usted informar á S. M.

Cuando cinco días después de la invitación de Chapultepec, tuvimos usted y yo el honor de ser recibidos en el palacio de Méjico por Su Majestad el Emperador, yo propuse mi plan económico para la adquisición y administración de un teatro; S. M. I. aceptó mi plan, me acordó facultad necesaria para plantearle y los fondos que para ello juzgué preciso.

Al día siguiente, de acuerdo siempre con S. M., presenté un proyecto de decreto, en el cual aceptaba S. M. mi renuncia del cargo de juez, en el concurso literario abierto en 27 de Octubre último, por el ministro de la gobernación, y la renuncia de mis derechos de autor en el Teatro Nacional Mejicano. Me acordaban facultades para dar títulos de actores, tratar con los empresarios, propietarios de teatros, etcétera; para todo lo cual pedía yo la cantidad de 9.000 pesos dados en los tres meses de Enero, Febrero y Marzo. Este proyecto de decreto y los demás documentos adjuntos á él, pasaron al señor don Martín Castillo, y supongo no ha vuelto á dar cuenta de ellos á S. M., puesto que no ha recaído sobre ello ninguna resolución imperial.

Yo he gestionado con el señor don Martín Castillo hasta el punto de la importunidad, pues ha habido día en que le he hecho cinco visitas y dejádole tres tarjetas; he comprendido (1) á esperar el último momento que ha llegado ya.

He aquí, pues, mi posición y el estado del negocio del Teatro Nacional.

No habiendo yo podido obtener ni los fondos ni las facultades que debían darme, y publicación del decreto cuyo proyecto presenté, y que debía constituírme en positivo director del Teatro Nacional, la oposición malévolá de los que no quieren aceptar progreso alguno que les venga del Gobierno ó de extranjeros empleados por él, y que se complacen en tergiversar é inutilizar el efecto de sus mejores reformas, han ganado el tiempo que á mí se me ha hecho perder; y dando importancia y favor á un actor español del tercer teatro de la capital, tiene hoy la tendencia á dar á este actor y á su compañía el colorido de teatro

---

(1) *(Al margen)*: He tenido con él una última entrevista, en la que me dijo que no dependía de él el procurarme los fondos etc., con lo cual, comprendiendo yo que no tenía derecho para importunar á una persona de quien no dependía el negocio por el cual gestionaba, me resolví á...

popular, habiéndole dado ya un período de la oposición, el nombre de teatro del *progreso libero* (?) es decir, que atienda á establecer un teatro *popular*, en competencia del teatro *Nacional*; queriendo dar á entender que aquél es el de la nación y no el instalado por S. M. (1)

Esto era lo que, yo que conozco el país, quería evitar, obrando con prontitud; porque este actor y esta compañía de la oposición, hubieran quedado refundidos en la comp.<sup>a</sup> Nacional instalada en el mismo teatro de Iturbide, en donde trabajaba y trabaja; y así la oposición hubiera quedado desarmada, el público con teatro, y teatro Nacional, instalado y abierto el primero de Abril, como debía (2).

Pero sin fondos y sin facultades, yo he tenido que dejarme minar en silencio, he permanecido en el retiro de mi casa sin presentarme en ningún teatro, sobretexto de mi luto, y he soportado hasta el desdén de los mismos actores que deben depender de mí, para que lo falso de mi posición no tocara por punto alguno al decoro de S. M., haciendo el negocio puramente personal.

Mas aún (y esto quédese entre nosotros) para evitar que me quiten á algunos actores mejicanos, á quienes se han hecho proposiciones ventajosas de ajuste, les he dado cantidades de mi propio sueldo, para sacarles de apuros del momento, diciéndoles que tenía facultades de S. M. para disponer de fondos para ellos. Y habiendo acudido el domingo 25 de Febrero á la representación de la tarde, en la cual la Señorita Mudez fué entusiastamente aplaudida, sabiendo yo que estaba en trato de ajuste con el empresario español de otro teatro, la envié \$ 50 de gala con una carta, en la cual la decía que estaba autorizado por S. M. para alentar en sus estudios á los actores mejicanos. No he podido hacer más que emplear mi propio sueldo en sostener el crédito del cargo que S. M. se ha dignado acordarme, para sostener con honor mi idea del establecimiento de un teatro (3). Pero la mazorca se me desgrana; y si S. M. no pone pronto remedio á mi posición, yo tendré el honor de hacerme silvar ó de darme de estocadas con el primero que me lo proponga, antes que dar motivo á que recaiga sobre S. M. el Emperador el menor átomo del ridículo de que está cercada mi posición.

Yo no he venido á Méjico á buscar fortuna, sino á poner el mar

(1) (*Al margen*): Como si S. M. no fuera el verdadero y legítimo representante de la nación.

(2) (*Al margen*): Su Majestad estará tal vez persuadido de que yo tengo ya formada mi compañía y preparado mi teatro.

(3) (*Al margen*): Y espero que S. M. me perdonará si recurro á semejante supercheria, atendiendo á la leal intención con que me he propasado á ello.



entre familia, y á evitar disgustos, de los cuales ha puesto Dios fin con la muerte á una persona; por consiguiente, al aceptar el servicio de S. M., lo he hecho con la lealtad de un caballero, no con la bajeza de un aventurero; por lo cual estoy pronto á echar sobre mí toda la responsabilidad del mal éxito de este negocio, y hacer honor á la confianza y benevolencia que me ha acordado hasta hoy S. M. el Emperador, exponiendo por él hasta mi reputación. (1)

He aquí el punto á que han llegado las cosas, en cuya situación suplico á usted que inste á S. M. para que acepte uno de los dos medios en mi adjunta representación.

O la aceptación absoluta de mi renuncia, ó la publicación del adjunto proyecto de decreto; que aplazando la instalación del Teatro Nacional para más tarde, asegura el éxito de la empresa y corta las alas á la oposición malévola y sistemática, que guarece sus intenciones traidoras, bajo las palabras alhagüeñas que ya no pueden engañar más que al vulgo. (2)

Yo dije á S. M. la primera vez que nos recibió, que aquí era preciso hacer las cosas pronto, para evitar que las vulgaricen; y ahora le digo á usted, para que se lo diga á S. M. en mi nombre, que en todas partes, y aquí más que en parte alguna, el que tiene conciencia y perseverancia, vence y llega á su objeto; y yo que he perdido los once años mejores de mi vida esperando la voluntad de Dios, soy muy capaz de esperar otros once para llevar á cabo la voluntad de S. M.... (*habla de razones personales, tachado*), las cuales no necesito revelar á nadie más que á S. M. si me lo pregunta.

Suplico á usted que esta carta tenga el carácter de *reservada*; pues me pesaría de que mi posición fuese revelada por ella á nadie más que á usted, de cuya amistad puedo fiar, y puede informar á S. M. del negocio de que trata.

Los demás detalles que usted necesite, estoy pronto á dárselos de palabra, ó á S. M. el Emperador si me hace el honor de demandármelos.

(*Borrador que poseen las señoras de Arimón*).

\* \* \*

(1) (*Al margen*) por razones que me son (*en blanco*) personales y que no tengo obligación de dar á nadie (más que á S. M. si algún día me las pregunta).

(2) (*Al margen*): Usted sabe que para aceptar el cargo de director del Teatro Nacional, he rescindido contratos y he devuelto cantidades que mis editores me enviaban para mi viaje de vuelta á Europa que estaba para emprender; pero no ha de quedar por mí aun con perjuicio de mis intereses.

El conspicuo escritor mejicano don Nicolás Rangel, que tanto y tan bien trabaja por la historia de su país, me ha remitido los datos que á seguida verá el lector. Yo rogué del señor Rangel algunas noticias sobre la estancia de Zorrilla en Méjico, y su amabilidad llegó al extremo de enviarme, no ya solamente lo que yo pedía, sino numerosos extractos de los periódicos mejicanos correspondientes á aquella fecha. Públicamente quiero expresar al señor Rangel el testimonio de mi gratitud.

Inserto íntegros todos los apuntes que me remite el señor Rangel. Solamente omito las famosas quintillas atribuídas á Zorrilla y las que como contestación escribió don José M. Esteva, *el Jarocho*. Son tales las ofensas que aquéllas contienen para Méjico y éstas para España, que me parece mejor no reproducirlas.

Por supuesto que nada más leer las primeras se echa de ver que no pueden ser de Zorrilla, como entonces se dijo, ni de García Gutiérrez, como creyó Zorrilla. Son verdaderamente ramplonas. Como verá el lector en un suelto que publicó *El Universal* en 19 de febrero de 1855, el mismo *Diario Oficial* de Méjico declaró que el autor era un tal Valdez, residente en Tampico. Eso parece lo más verosímil.

De los documentos publicados por *El Universal* en 31 de enero, sobre la declaración hecha por Zorrilla ante el Superintendente de Policía don Antonio Díez de Bonilla, deducirá el lector que no es totalmente cierto lo que acerca del asunto dicen los *Recuerdos del tiempo viejo*.

Me comunica también el señor Rangel la siguiente interesantísima noticia: «Respecto á la dama con quien Zorrilla tuvo relaciones íntimas, he logrado saber quién es, pues vive aún; pero me creo en la obligación de callar su nombre. Solamente diré á usted que pertenece á una de las familias más distinguidas de la sociedad mexicana».

Y ahora, véanse las noticias de referencia, extractadas de la prensa:

**ZORRILLA.**—Vuelve á decirse que este célebre poeta español, vendrá próximamente á la República. (*El Siglo*, 3 de Enero de 1855).

Cartas de París anuncian que Zorrilla vendría á la República, y es esperado por el próximo paquete inglés. (*El Universal*, 4 de Enero de 1855).

*El Paquete Inglés.*—Ayer anunció el telégrafo, que el día 9 entró á Veracruz, procedente de la Habana, el vapor inglés «Wye», con 28 pasajeros.

Entre los pasajeros del «Wye», vienen el célebre poeta español Zorrilla y el General García Conde. (*El Siglo*, viernes 12 de Enero de 1855).

*El Eco del Comercio*, de Veracruz, dice:

«Cuando entró en prensa nuestro último número, no había llegado todavía el vapor paquete inglés. Por ese motivo, no pudimos anunciar como cosa cierta, la llegada á Veracruz del señor Zorrilla. Hoy tenemos la satisfacción de dar los primeros nuestra cordial enhorabuena por su arribo á la República Mexicana, á este célebre poeta español, cuyo nombre es tan popular y tan conocido por nosotros, como puede serlo en su misma patria. No dudamos que el señor Zorrilla encuentre en el país de Moctezuma inspiraciones dignas de su fecunda musa, y que contribuyan á ilustrar más, si es posible, una reputación que es ya tan ilustre.

*El Correo de España*, dice:

«El ilustre poeta Don José Zorrilla, ha llegado ya á esta República, y excusado es decir que su venida ha producido un entusiasmo extraordinario entre todos los que saben apreciar la belleza y la sublimidad del genio. Zorrilla, atravesando el Océano y visitando las magníficas comarcas del Nuevo Mundo, ha de haber encontrado vastísimos horizontes donde esplayar esa rica y brillante imaginación, que le ha hecho tan famoso entre los poetas contemporáneos; y no dudamos que de este viaje de nuestro compatriota, se dará el parabién el mundo literario, por los nuevos tesoros de poesía con que podrá enriquecerse. Nosotros, que además de admirarle por su genio, nos enorgullecemos porque haya nacido en nuestro suelo, unimos nuestra voz á la de todos los amantes de buena literatura, para darle la bienvenida».

EL SEÑOR ZORRILLA.—«Ayer ha llegado á esta capital el fecundo y célebre poeta español, autor de *Granada* y *Los cantos del trovador*. Salieron á recibirle los señores Portilla, Bello y conde de la Cortina. Parece que en el Teatro de Santa Anna, en prueba de simpatía por el señor Zorrilla, se pondrá en escena su drama *El zapatero y el rey*. Deseamos que quede satisfecho de su permanencia en la República, y que encuentre bajo nuestro cielo nuevas inspiraciones». (*El Siglo*, lunes 15 de Enero de 1855).

EL SEÑOR DON JOSÉ ZORRILLA.—«Ayer llegó á esta capital, en la diligencia de Puebla, el célebre poeta con cuyo nombre encabezamos estas líneas. Algunos de sus admiradores salieron á recibirle á la garita de San Lázaro, ansiosos de conocer á una de las más hermosas celebridades literarias de nuestro siglo.

»Nada más tenemos que decir, para excitar el entusiasmo de los habitantes de esta capital y de toda la República. El nombre de Zorrilla llena el mundo, y México se da el parabién de tener en su seno á uno de los genios más brillantes de la época.

»Veinte años hace que embelesa con sus armoniosos cantos á todos

los amigos de lo bello y de lo sublime, donde quiera que se hable el idioma castellano; y sin embargo, el señor Zorrilla es joven todavía era un niño cuando subió con pasos de gigante hasta la cumbre del Parnaso.

»El señor Zorrilla necesitaba atravesar el Océano y visitar las regiones del Nuevo Mundo, donde la naturaleza ostenta todas sus magnificencias. ¿Cuánto habrán dicho á su imaginación las tormentas del mar, el cielo de los trópicos y los grandiosos paisajes de las playas americanas?

»Bienvenido sea á nuestro país, el dulce trovador de la antigua España: bienvenido sea, á recibir los aplausos de la América Española, que le quiere y le admira. No le faltarán aquí asuntos para su lira de oro; también México colocará una corona sobre la frente del genio, como tantas veces lo ha hecho su hermosa patria; y sobre todo, no faltarán corazones que palpiten de entusiasmo, al oír sus magníficos cantares, ya que la fortuna ha querido traer á nuestras comarcas al Píndaro de los tiempos modernos». (*El Universal*, lunes 15 de Enero de 1855).

CONVITE DADO AL SEÑOR ZORRILLA.—«Varias personas de esta capital quisieron obsequiar anteanoche con una comida al célebre poeta español Don José Zorrilla. A las seis y media de la tarde, comenzaron á reunirse en uno de los gabinetes del café contiguo al Bazar. A las siete y cuarto bajó el señor Zorrilla, acompañado del señor Conde de la Cortina y de Castro, quien le fué haciendo conocer á muchas de las personas allí reunidas. En seguida se dirigieron todos á otro gabinete, donde había una espléndida mesa, preparada con exquisito gusto.

»Ocuparon dicha mesa, si mal no recordamos, las personas siguientes:

»El señor Zorrilla, el señor Conde de la Cortina y de Castro, los señores Lerdo de Tejada (don Miguel), Roa Bárcena, Sánchez de Tagle (don Francisco), Cervantes (don Javier), Barrera, Tornel (don Manuel), Algara, Portilla, Segura (don Vicente), Bello, Cervantes (don José de Jesús), Collado, Arroyo, Dr. Moreno y Jove, Cervantes (General don José María), Sánchez de Tagle (don Agustín), Pesado, Valdovinos, Cervantes (don Miguel), Sánchez, Segura (don José Sebastián), Toscano, Anievas, Dr. Puig y Lacunza.

»A los postres, el señor Dr. Moreno y Jove brindó en verso por el señor Zorrilla. Carecemos de esta producción, y por eso no la publicamos.

»Nuestro distinguido poeta señor José Joaquín Pesado, leyó los siguientes versos:



¿Al fin dejaste los antiguos lares  
que enriqueces fecundo,  
y cruzando veloz los anchos mares,  
pisas el Nuevo Mundo?

A tus pasos, Zorrilla, precedía  
tu fama voladora,  
como precede al luminar del día  
la rubicunda aurora.

Bienvenido mil veces á este suelo  
seas, vate divino;  
es tu dominio el orbe, lo es el cielo;  
la gloria es tu destino.

¿Qué no has podido tú? Naturaleza,  
cuando sus gracias pintas,  
da á tus cuadros su fama y gentileza,  
y á tu pincel sus tintas.

Y robas sus matices y colores  
al bosque y campo ameno,  
al inflamado sol sus resplandores,  
á las nubes su trueno.

Si lluvias manda el cielo tenebroso  
entre rayos ardientes,  
dominas con acento poderoso  
la voz de los torrentes.

Ora pintes del águila atrevida  
el remontado vuelo,  
ora imites del ave dolorida  
el querrelloso duelo;

o bien de larga edad, que ya no existe,  
¡ay! renovando el llanto,  
expreses con dolor y acento triste  
las horas de quebranto:

Siempre enérgico tú, siempre sublime,  
al alma sin sosiego  
tu acento blando ó aterrador imprime  
caracteres de fuego.

¿Te complaces en verla adolorida,  
trémula, palpitante:  
ó de repente desde lo alto herida  
con rayo fulminante?

No, que el amor de sus nevadas alas  
te dió graciosa pluma,  
con que describas su poder y galas  
y su belleza suma.

Y la voz por tus labios proferida  
da forma al pensamiento,  
á las blandas pasiones nueva vida,  
al alma movimiento.

¿Qué diré, si del pecho que suspira  
arrancas dulce lloro,  
y de amorosas lágrimas tu lira  
baña sus cuerdas de oro?

¿O qué, cuando vistes tus creaciones  
en la española escena,  
entre aplausos sin fin y aclamaciones,  
tu claro nombre suena?

Y vuelas desde el Betis florecido,  
hasta la humilde vega,  
de do el Albano turbio y retorcido  
al hondo mar se entrega.

¿O qué más bien, si de Moraima bella,  
cuando tu voz la nombra,  
oigo vagar con tímida querella  
la dolorida sombra?

¡Oh musas, dadme flores, dadme rosas,  
dadme laurel divino,  
con que ciña las sienas victoriosas  
del vate peregrino!

•En seguida el señor Lic. don José María de Lacunza dijo:

Los héroes de la Iberia llevaron algún día  
En triunfo su estandarte del mundo en derredor;  
Ofase doquiera en voces castellanas  
El grito que exclamaba: ¡Victoria al español!  
Y vive todavía del mundo en los confines  
La lengua en que el rey Carlos gustaba hablar con Dios;  
Y cuando allá en España sublime se alza un canto,  
Conmueve acá en América á más de un corazón.

Yo he visto en las mejillas de jóvenes hermosas,  
Tus versos escuchando, las lágrimas rodar:

Al resonar tus dramas, sentí en nuestros teatros  
 Con estruendoso aplauso el artesón vibrar.  
 Propicio á la fortuna conduce á nuestros brazos  
 Al hombre que aun lejano nos admiraba ya,  
 Al hombre en cuya frente la luz de la poesía  
 Aun á distancia inmensa mirábamos radiar.

Zorrilla, nuestro canto, muy débil junto al tuyo,  
 No ceñirá tus sienes con un nuevo laurel;  
 Mas cual sol tu presencia enciende nuestras almas,  
 Y de amistad la llama en ellas hace arder.  
 Zorrilla, en un delirio de tu cerebro ardiente  
 El poeta en la tierra planta maldita fué,  
*De bendición, empero, con frutos hermosísimos...*  
 Bendito el que entre amigos se puede siempre ver.

»El señor don José Sebastián Segura:

¡Oh dulce cisne del Genil y el Darro  
 Que las ondas del claro Manzanares  
 Dejas, cruzando los hirvientes mares  
 Y en Francia y en Albión brillas bizarro!

Te lleva Apolo en su radiante carro:  
 En los verjeles de mis patrios lares,  
 Suene el valor sin par en tus cantares  
 De Colón, de Cortés y de Pizarro.

Mientras que huellas el excelso Pindo  
 Con planta firme y atrevido paso  
 Humildes flores cortaré en su orilla.

Modesto dón con que á tu ingenio brindo,  
 Que el jóven y animoso Garcilaso  
 Cantar debe las glorias de Zorrilla.

»El mismo señor brindó por el Conde de la Cortina y de Castro  
 en los términos siguientes:

¡Oh tú, que eres también lustre y decoro  
 Del templo de la sacra poesía!  
 Enséñame á vibrar el plectro de oro,  
 Y en otro dulce y placentero día  
 Por ti en verso magnífico y sonoro  
 Gozosa brindará la musa mía,  
 Cual brinda ahora con ardiente halago,  
 Aunque la asusta el inmortal Zurriago.

»El apreciable poeta don Casimiro Collado, cuyos hermosísimos versos oímos sólo de tarde en tarde, dijo dirigiéndose al señor Zorrilla:

Joven de locas esperanzas lleno,  
Del amor de la gloria arrebatado,  
Pulsé la lira y aspiré á la fama;  
Mas la razón en bárbaro sarcasmo,  
Mi pequeñez poniendo en evidencia,  
Heló —tal fuerza tiene la conciencia—  
De mi pedestre musa el entusiasmo.

Empero si ella alguna vez consiente  
Que de mis gustos siga la corriente,  
y que de nuevo cante,  
Ensalzaré con trompa resonante  
De tu genio inmortal las maravillas,  
Lustre y orgullo de las dos Castillas!

»El señor Lic. don José Cástulo Barreda:

«Brindo, señores, por que el recuerdo de esta noche sea vínculo de fraternidad de nosotros con el señor Zorrilla: por que este recuerdo sea tan indeleble como es brillante la gloria de este señor, el primero de los poetas que hablan la hermosa lengua española».

»El señor Roa Bárcena:

«Espero que todos los señores presentes, brinden por el poeta de más poderosa imaginación de los tiempos modernos, por aquel que ha cantado la religión, la patria y la familia, es decir, lo que hay de más caro al corazón humano».

»El señor don Vicente Segura:

Benigna musa de la patria mía,  
Un rayo de tu luz resplandeciente  
Desde su cielo azul risueña envía  
A disipar las sombras de mi mente.  
Si prestas á mi cítara armonía  
Saludaré á Zorrilla reverente,  
Que es vate rey, y yo celebro ufano  
Las altas glorias del autor hispano.

»El mismo señor volvió á brindar en los términos siguientes:

Pulso mi humilde lira alborozado  
Para aplaudir en memorable día,  
Al vate que honor á su patria ha dado,  
Al que cantó las glorias de María.



De la Alhambra el alcázar celebrado,  
La audacia de Tenorio y de Mejía,  
Autor, en fin, de mil y mil cantares,  
Gloria y orgullo de sus patrios lares.

»El señor don Agustín Sánchez de Tagle:

«Hay una aspiración sublime, que apreciada solamente por los corazones nobles, es el objeto ardiente de sus deseos: la gloria.—Pero también se anhelan el bienestar y los goces que hacen llevadera la vida, siempre amarga, aun para el genio y la virtud. El suelo de mi patria, feliz hoy más que nunca, porque lo pisa el divino Zorrilla, no podría darle laureles mejores que los que ya cifien su frente; mas yo confío en que producirá bellísimas rosas que hagan deliciosa su existencia. Brindo, pues, señores, por que su mansión entre nosotros sea tan venturosa, que lo haga permanecer siempre en México, para que su purísimo cielo acoja el último canto del ruiseñor de Castilla».

»El señor Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, don José Ignacio de Anevas:

«Al genio de la moderna musa española, en su más bella, en su más noble personificación: el señor Zorrilla».

»Todos estos brindis fueron aplaudidos y secundados por la concurrencia.

»El señor Zorrilla contestó:

«Señores: Dios me ha negado el dón de la palabra, y no sé hacer largos discursos; pero aunque supiera, preferiría en esta ocasión consignar por escrito las primeras palabras que tengo el honor de pronunciar en una sociedad mexicana. En el calor de la improvisación diría tal vez, más ó menos de lo que quiero decir, y mis expresiones no serían intérpretes fieles de mis pensamientos.

»Comprendo que ustedes tenían derecho á exigirme, en lugar de estas breves líneas de prosa desaliñada, una trabajada composición paética; pero no he tenido tiempo de hacerla. Mis sentimientos no serán, sin embargo, menos verdaderos, aunque no vengán envueltos en el rico manto de la poesía.

»Señores, la acogida que en México se me hace, es infinitamente superior al escaso mérito de mis obras literarias: por eso lo agradezco tanto más, y espero que á mi partida no tendrán que arrepentirse los mexicanos de la benevolencia con que me han recibido. Las relaciones íntimas que con algunos de éstos me ligan, y la amistad fraternal que tengo con uno á quien debo mi fortuna y mi honor, me han hecho considerar desde ha mucho tiempo á México como mi segunda patria.

»Confío en Dios que esta madre adoptiva no se avergonzará jamás

de haberme tenido por hijo, y que el recuerdo que de mí la deje, la probará que yo tengo en más la reputación de hombre honrado, que la vanidad de la gloria mundana y las ovaciones que me halagan, pero que no me desvanecen, porque conozco mejor que nadie el poco mérito de mis obras, las cuales no tienen otro que el ser muchas, y el de haber sido protegidas por aquella deidad ciega y loca á quien los paganos llaman fortuna.

»Señores: brindo por la prosperidad de las letras en la República Mexicana, y por la fraternidad perpetua de los mexicanos y españoles».

»La emoción sentida por el ilustre poeta, no le permitió acabar su discurso: sus ojos se llenaron de lágrimas y el señor Conde de la Cortina lo recibió en sus brazos, prodigando elogios entusiastas y sinceros al noble corazón del señor Zorrilla. Las palabras de gratitud hacia los mexicanos, y sobre todo, aquellas hermosas palabras «tengo en más la reputación de hombre honrado, que la vanidad de la gloria mundana», habían hallado eco en el auditorio. Uno tras otro y por un acto espontáneo de la voluntad, acudieron todos los individuos presentes á estrechar en sus brazos al señor Zorrilla, jurándole una amistad eterna. Aquel acto no fué una de esas ofrendas de la vanidad de muchos hombres á la vanidad de un hombre más notable que los demás; fué la expresión verdadera de la admiración y el cariño. El eminente escritor que ha sabido á muchas leguas de distancia tocar las fibras más delicadas de nuestro espíritu con sus espléndidas creaciones, y enaltecerlo por medio de las más sublimes esperanzas religiosas, estaba allí entre nosotros. El hombre extraordinario, á quien la imaginación se complace en expresar los más nobles caracteres, no desdecía del bello ideal, como generalmente sucede. Era digno de nuestra admiración; más todavía: acreedor á nuestro cariño. ¿No es más puro, no debe ser mucho más bella la gloria de hacerse amar que la de hacerse admirar?

»Muchos de los concurrentes manifestaron el deseo de oír leer al señor Zorrilla algunos de sus versos. Accedió el poeta, y nos hizo oír dos ó tres de sus bellísimas serenatas. Todas ellas arrancaron aplausos que interrumpían al lector; pero la que más agradó sin duda, es la dedicada á la condesa de Teba, hoy emperatriz de los franceses. Belleza de imágenes, profundidad de sentimientos, admirable eufonía en la versificación, tales son los principales dotes de la serenata dada por Zorrilla á la augusta esposa de Napoleón III. ¿Qué emperatriz no estaría orgullosa de haber sido cantada por Zorrilla? Mucho habíamos oído alabar el modo de leer de este célebre poeta; no nos figurábamos, sin embargo, el rato delicioso que nos hizo pasar anteanoche. Las brisas, las aguas, los pájaros, el corazón humano, todo en una pala-

bra, hallaba un intérprete fiel en el lector, y á la melodía imitativa de los versos, se añadía la que les prestaban las modulaciones de aquella voz hermosa y varonil. ¿Qué hará mejor el «poeta árabe», escribir ó leer?

»A las once de la noche se disolvió la reunión, quedando á las personas que la componían, el recuerdo dulcísimo de aquellas horas transcurridas en el seno de la amistad, y durante las cuales, el vate español recibió los homenajes más espontáneos de admiración y las más claras pruebas de cariño. Todos echábamos menos al decano de nuestros poetas, al señor Carpio. Llamado á desempeñar los deberes de su noble profesión, no pudo asistir á la comida.

»Según sabemos, dentro de algunos días será obsequiado con otro convite el señor Zorrilla. Asegúrase, además, que la actual empresa del teatro Santa-Anna, trata de dar una función á beneficio de quien tanto ha contribuído á reanimar la escena española en nuestros días. Si esta idea, que sinceramente aplaudimos, se llega á realizar, será representada en dicha función la primera parte del drama que escribió Zorrilla, con el título de «El zapatero y el rey».

»Para concluir este artículo, nos valdremos de las palabras del señor Sánchez de Tagle. Deseamos con él «que la mansión de Zorrilla entre nosotros sea tan venturosa, que lo haga permanecer siempre en México, para que su purísimo cielo acoja el último canto del ruiseñor de Castilla». (*El Universal*, 18 de Enero de 1855).

*El Siglo* del 22 de Enero publicó unos versos en francés dedicados á Zorrilla y firmados por Félix Leo.

OTRO BANQUETE EN HONOR DE ZORRILLA.—«Como anunciamos en nuestro último número, reunióse en la mañana de ayer, en el Tívoli de San Cosme, una escogida concurrencia, y obsequió con un almuerzo á nuestro amigo el señor Zorrilla. La alegría y la mayor familiaridad reinaron en la mesa que ocuparon los señores: Zorrilla, Anievas, Cordero (don José), Cagiga, Segura (don Vicente), Segura (don Sebastián), Tornel (don Manuel), Tornel (don José), Lozada, Ortiz, González Bocanegra, Arróniz, Cuéllar, Zarco Barres, Segura (don Francisco), Robreda, Portilla, Escalante (don Felipe), Andrade, Roa Bárcena, Bello, Argáandar, Castaños Aguirre, Cordero (don Manuel), Elguero (don Francisco), Gómez, Collado, Patiño, y quizá algunos otros, cuyos nombres no recordamos. La mesa estuvo muy regularmente servida, y no se desocupó hasta las tres y media de la tarde.

»El señor Anievas dijo:

«Señores: Yo habría querido en una bella composición poética celebrar la plausible circunstancia que nos reúne en derredor del poeta español más célebre de nuestra época; pero no tengo tiempo para

trabajarla; y... lo diré de una vez, sentía mi debilidad, mi insuficiencia... Por eso en humilde prosa propongo á ustedes un brindis en honor del inspirado vate, que ha enriquecido la historia de la literatura con sus magníficos poemas, que ha hecho resonar la escena con sus enérgicos y sonoros versos; por el que dando nuevas formas y galas más espléndidas al pensamiento, ha sabido llenar la noble misión de la poesía, pintando con divino pincel las costumbres, las pasiones y los grandes sentimientos. Que el ilustre Zorrilla halle bajo nuestro apacible cielo, inspiración á su fecunda mente, y en nuestras tradiciones asuntos dignos de su elevado numen; que vea, en fin, en nosotros, un pueblo de amigos, de hermanos, que lo admira por las obras de su ingenio, que lo ama por las bellas dotes de su corazón».

»El señor don Sebastián Segura recitó los siguientes exámetros.

«Canto de Zorrilla triunfos en férvidos himnos,  
¡Magníficos lauros ciñan tu frente serena!»

»El señor Roa Bárcena dijo, brindando por España y México:

«Sus legiones Cortés condujo un día  
A la ciudad hermosa de los lagos,  
Que al pie de altas montañas se extendía,  
De primavera eterna á los halagos.  
Huyó la paz; tronó la guerra impía:  
Sofocar no pudieron sus estragos  
De Guatimoc el valeroso instinto;  
Pero triunfó el pendón de Carlos Quinto.

Leyes, costumbres, religión, idioma,  
Trajo el conquistador á nuestra tierra,  
Y luego los vecinos pueblos doma  
Tras incesante afán y cruda guerra;  
Mas ya la luz de libertad asoma:  
La gloria al ver que el porvenir encierra,  
América exclamó: «Ser libre quiero»,  
Lidia, vence y quebranta el yugo ibero.

Quebranta el yugo; pero nunca olvida  
Que es el pueblo español el pueblo mismo  
Que trajo á esta región desconocida  
La civilización y el cristianismo.  
Que el Atlántico inmenso nos divida  
No importa, no; cegado ya el abismo  
Que entre uno y otro pueblo abrió la saña,  
Llámanse hermanos México y España».

»El señor Ortíz:

«Cuando en Oriente soberano, hermoso,  
Asoma el sol su fulgurosa frente,  
Las aves en concierto sonoro  
Celebran su venida fiernamente.  
Del triste pino entre el ramaje hojoso  
Los escucha el zenzontle, y débil siente  
Que á la voz interior de sus deseos  
No responden sus rústicos gorjeos.

Así yo, humilde pájaro salvaje,  
Que no aprendí á cantar entre las flores,  
Oculto de la selva entre el ramaje  
Os escuché, melífluos ruiseñores:  
Enseñadme á trinar y ese lenguaje  
En que dais al talento bellos loores.  
Tal vez entonces el mirlo mexicano  
Pueda cantar al ruiseñor hispano.

Salud, vate, salud; pájaro errante  
Que cuando tiendes tus potentes alas,  
Ora cruzas el cielo centellante  
Ora el vergel de primorosas galas.  
Corta, corta tu vuelo un solo instante,  
Deja un momento las etéreas salas,  
Y canta, si la gloria no te abruma,  
En el suelo feliz de Moctezuma.

Mira en tu derredor, lisonja impía  
No llega torpe á coronar tu frente  
Con falso lauro de mentira fría.  
Entusiasmada juventud ardiente  
Llega á tus aras con su ofrenda pía;  
Esta es la juventud que ama y que siente,  
Te ama, Zorrilla, porque su alma inquieta,  
El genio encuentra en ti y ama el poeta.

»El señor Zarco:

«Brindo por la inmortal celebridad de Zorrilla, por que sea igual su ventura á su gloria; por que su fama sirva de estímulo á los que en México cultivan las letras; por que la poesía de los pueblos cristianos tienda á ilustrar la inteligencia, á conmover el corazón, á consolar el infortunio; por que inspire y enseñe la fe y la esperanza en Dios, el culto á la patria, el amor casto y purísimo de la mujer».

»El señor don Casimiro Collado recitó la siguiente bellísima poesía, dedicada á Zorrilla:

«De las agrestes rocas do mi cuna  
El Cantábrico mar meció estruendoso,  
Arrojóme á estas playas la fortuna:  
Por vez primera el corazón medroso  
En ellas palpité; de esta laguna  
Mi primer llanto perturbó el reposo,  
Y cuando á luz mi mente se entreabría  
Ya el pesar del destierro la oprimía.

Cuántas ¡ay! de amargura eternas horas  
A los fauces del tiempo se empujaron,  
De mi salud y esfuerzo vencedoras!  
Cuántas nocturnas lágrimas surcaron  
Y aun surcan mis mejillas incoloras!  
Memorias de mi patria aquí quedaron;  
Doquier las hallo, y cuanto más las miro,  
Más me inflamo en su amor y más suspiro.

El habla rica de mis padres suena  
Con majestad solemne ó dulce halago;  
De españolas proezas está llena  
De América la faz; al aire vago,  
En las torres del templo, en el almena,  
Del alcázar que aún burla el rudo estrago  
De los siglos, fulgente la cruz brilla  
Que sublimó las glorias de Castilla.

Bajo este cielo diáfano y risueño;  
En estos campos donde Abril reside,  
Y con diversas flores halagüeño  
Las estaciones plácidas divide;  
Donde las auras lánguido beleño  
Expiran; donde el astro que preside  
Al nocturno silencio, al sol iguala  
En claridad, en hermosura y gala;

En estos climas do natura ostenta  
Su mágico poder, ya en dulce brisa,  
Ya lanzando en los aires la tormenta,  
Ora del iris muestren la sonrisa,  
Ora al fulgor del rayo que amedranta,  
De mi patria una imagen se divisa.  
Revive España aquí, yo triste empero,  
Del mal de ausencia entre recuerdos muero.

Por eso de mi lira los pristinos  
 Acentos consagré á la patria ausente,  
 Y mezclóse á mis versos peregrinos  
 De ternura y de afán lágrima ardiente;  
 Por eso de tus cánticos divinos  
 La inefable armonía hirió mi mente;  
 En raudales de excelsa poesía  
 Ensalzabas tu tierra, que es la mía.

Cristiano y español, ¿quién no admirara  
 De tu genio el prodigio sobrehumano?  
 ¿Quién, si gime tu musa, no llorara,  
 Árabe cisne ó trovador cristiano?  
 Doquiera la fortuna harto ya avara  
 De eclipsar el renombre castellano,  
 Tus inmortales trovas desparrame,  
 Quien te admire hallará, te admire y te ame.

El valor del hidalgo, la apostura  
 De la dama gentil; las tradiciones  
 De no más culta edad, aunque más pura;  
 El choque de católicas legiones  
 Que tras sangrienta lid, áspera y dura,  
 De Isabel tremolaron los pendones  
 En las morunas torres de Granada,  
 Y en la Alhambra, de genios fabricada;

La altivez de sultana granadina;  
 El último suspiro del rey moro;  
 Del musulmítico imperio la ruina,  
 Que aún hoy arranca al africano lloro,  
 Los cármes risueños, la divina  
 Vega do arrastra el Darro arenas de oro:  
 Cuanto tu musa prodigiosa canta,  
 Más de tu gloria el pedestal levanta.

Salve, genio feliz, que en rauda vuelo  
 Abandonando los paternos lares,  
 Huellas triunfante el mexicano suelo!  
 Es fama que de América los mares  
 Y el que los cubre portentoso cielo,  
 Para escuchar atentos tus cantares  
 Sus olas y sus vientos acallaron:  
 ¡Tanto el sagrado numen respetaron!

Canta, oriental *saurí*, es tu destino,  
 Los tesoros del canto prodigando,

Lauros y amor sembrar en tu camino.  
 Canta, que, en tus canciones recordando  
 La dulce patria que me arranca el síno,  
 Irá el dolor su fuerza refrenando.  
 Así del infortunio el torvo ceño  
 De la esperanza olvidaré en el sueño.

Yo, cisne ausente á la nativa orilla,  
 Tus cántigas conservo en mi memoria:  
 Como recuerdo la amistad sencilla,  
 Guarda mi corazón toda tu historia;  
 Cuando en los anchos horizontes brilla  
 Una ráfaga nueva de tu gloria,  
 Torna la admiración mi labio mudo,  
 Y en resonante aplauso te saludo.

Prosigue audaz tu espléndida carrera;  
 Lleva de tu arpa de oro el dulce encanto  
 Desde do nazca el sol hasta do muera;  
 Y si pura amistad alcanza tanto,  
 ¡Ay! cuando tornes á la playa ibera,  
 Lévale, envuelta en el luciente manto  
 De tu oriental soberbia poesía,  
 Una lágrima, triste como mía».

»El señor González Bocanegra:

«Bardo que entre las vegas de Granada  
 Vibrar hiciste tu laúd sonoro,  
 Para cantar la joya más preciada  
 Que llora aún el opulento moro.

Si no te cubre aquí la negra sombra  
 De las regias techumbres de la Alhambra,  
 Ni en sus jardines de florida alfombra  
 Oyes el eco de morisca zambra,

A tu creadora mente inspiraciones  
 Te guardan de mi patria los vergeles,  
 Nuestros vates te ofrecen sus canciones  
 Coronando tu frente de laureles.

Si Colón á tu patria diera un mundo,  
 Ensanchando el emporio de Castilla,  
 Gloria le das con tu saber profundo  
 Y se honra con la fama de Zorrilla.

»El mismo señor dijo poco después:



«Vióme nacer el suelo mexicano,  
 La brisa me arrulló con sus pensiles  
 Y el apacible cielo gaditano  
 Miró correr mis años infantiles:  
 De mi vida en los plácidos abriles  
 Al español amé como á un hermano;  
 Y al brindar por la gloria de Zorrilla,  
 Brindo también por México y Castilla».

»El señor Arróniz:

«Acude, toma, pulsa el arpa de oro  
 Que el arcángel te dió de la armonía,  
 Y el eco guarde de la patria mía,  
 De tu canción el inmortal tesoro.  
 Aquí darán á tu cantar sublime  
 Las nevadas montañas su grandeza,  
 Las roncadas tempestades su fiereza  
 Y dulce voz la tórtola que gime:  
 Brillo las fuentes en cristales tersos,  
 Colores y perfumes la pradera.  
 Jamás de aquí se va la primavera,  
 Y copiarla podrás siempre en tus versos.

Si tu *Tenorio* reñidor y amante  
 Las bellas de este suelo contemplara,  
 No ya ante *Inés* rendido se postrara,  
 Que fuera por aquéllas inconstante.  
 ¿No sabes tú, poeta sorprendente,  
 Que cuando pintas la oriental Alhambra  
 Hurfes del Profeta en viva zambra  
 Tejen coronas á tu noble frente?

Si tu voz canta en vuelo religioso  
 La reina de las vírgenes, María,  
 Angeles mil con ecos de algría  
 Aplauden tu poema esplendoroso.

Presiden á tus cánticos las musas,  
 Les dan las gracias blanda gentileza;  
 Tu dulce dama de sin par limpieza,  
 Gracioso amor, tampoco le rehusas.

Vate gentil de inspiración galana,  
 Brindo por ti, ¡oh célebre Zorrilla!  
 Y por la patria en que el ingenio brilla,  
 De Espronceda, Cervantes y Quintana».

## »El señor Lozada:

«Quiere cantar mi corazón ardiente:  
Saluda al trovador de los festines  
Y pide altivo para ornar su frente  
Coronas de laurel y de jazmines.

Escuchad, escuchad: por donde quiera  
La noble juventud americana  
Las glorias canta de la musa ibera  
Y al gran Zorrilla en saludar se afana.

Brindemos por el vate esclarecido,  
Monarca de los nuevos trovadores;  
Y de los brindis al sin par sonido  
Lluvias le cubran de gallardas flores.

## »El señor Cuéllar:

«Allá en mis soledades cuando niño,  
Vuestros versos, señor, leí contento,  
Y fijándose en vos mi pensamiento,  
Por vos sintiera fraternal cariño.  
Hoy, que mi mente en lo pasado piensa,  
Estrechada entre ambos la distancia,  
Al realizar un sueño de mi infancia  
Brindo por vos, por vuestra gloria inmensa

Hijo mimado de las nueve hermanas,  
Dulce poeta de la Iberia augusta,  
Vate sublime cuya sien ornaron  
Lauros hermosos:

Ven á mi patria; que sus auras tienen  
Gratos aromas de gallardas flores,  
Ven á mi patria, que su puro cielo  
Oiga tus cantos.

México te ama, porque adora el genio,  
Amalo, oh vate, con cariño dulce;  
Lazos te ofrece de amistad, acéptalos.  
Blandos te sean.

Intimos goces se despiertan mudos  
Cuando te miro de bondad riendo  
Entre poetas que también sus sienes  
Ornan de lauros.

¡Gloria! Zorrilla de preclaro ingenio;  
 ¡Gloria! murmure á tus oídos siempre  
 Fama sonora, y enmudezca el mundo  
 Cuando tú cantes.

Dejaste ya tus playas españolas,  
 Y en ellas al partir dolor profundo  
 y amargo, sí, como las turbias olas  
 Que separan del tuyo al Nuevo Mundo.  
 Hiciste bien; que ansiosos de ventura  
 Te aguardaban aquí los mexicanos...  
 Si allá al partir sembraste la amargura,  
 En mi patria también tienes hermanos!»

»El señor Patiño improvisó algunos versos jocosos; y los señores Barrés, Cordero (don Manuel) y Escalante, brindaron en prosa. Mucho sentimos no dar cabida á dichos brindis, así como al último que pronunció el señor Zarco; pero no los hemos conseguido hasta ahora»

»El señor Zorrilla se manifestó muy agradecido á las pruebas de cariño que diariamente recibe de parte de los mexicanos. Luego, con su acostumbrada maestría, leyó una de sus serenatas y su conocida plegaria á la Virgen. Un trueno de aplausos siguió á la lectura de dichas composiciones.

»Manifestóse en la mesa el deseo de que nos quede en México un retrato del señor Zorrilla. Secundó tal manifestación, y quedó encargado de sacar el retrato, nuestro distinguido artista el señor don José Cordero». (*El Universal*, 22 de Enero de 1855).

NUEVOS OBSEQUIOS AL SEÑOR ZORRILLA.—«El sábado dió un banquete, con este objeto, el Excmo. señor don Ramón Lozano Armenta, Ministro de España. La comida estuvo espléndida y fué servida con todo el lujo y buen tono propios de un representante de S. M. C. Asistieron á ella las personas siguientes: la excelentísima señora doña Rosario Echeverría de Lozano; el señor Ministro de S. M. C.; el Excmo. señor Ministro de Relaciones; el señor Zorrilla; el señor Doyle, Ministro de S. M. B.; el señor Vizconde Cabriac, Ministro de Francia; el señor Conde de la Cortina; el señor Danó; el señor don Pedro Echeverría; el señor Lasquetty; el señor Roberts, Agregado á la Legación de España; el señor Portilla y el señor Bello. El obsequio hecho aquella noche al célebre poeta, fué digno de la persona que lo hacía y de los méritos y de la celebridad de quien era objeto de él; el señor Lozano probó que sabe apreciar el mérito de los españoles ilustres, y todos los convidados quedaron

satisfechos de la noble franqueza y buen tono con que hizo los honores de su casa». (*El Correo de España*, lunes 22 de Enero de 1855).

OTROS BRINDIS PRONUNCIADOS EN EL BANQUETE DEL TIVOLI.—«El señor Escalante brindó por el señor Zorrilla, expresando el deseo de que en su carrera de gloria, uno de sus más gratos recuerdos sea su permanencia en México.

»El señor Cordero (don Manuel), recordó la dulce impresión que hace años le habían hecho sentir algunas de las más bellas composiciones del señor Zorrilla, y brindó por él, apellidándole: «El cantor de la luz».

»El señor Patiño improvisó algunos versos jocosos, y después brindó: «Por que la unión entre México y España sea tan sincera como la que hoy ha reinado entre los vates de ambas naciones».

»El señor Barrés, hablando en francés, dijo: «Habíamos amado y admirado al poeta; hoy conocemos al hombre: en él amamos al hombre de tan leal corazón. Brindo por la gloria del poeta, por la salud y felicidad del hombre á quien amamos como hermano».

»El mismo señor dijo otra vez: «A la gloria universal, á la inmortalidad de Zorrilla». Y habiendo habido otro brindis por la fraternidad de los literatos mexicanos y españoles, el señor Barrés replicó: «Por la fraternidad no sólo de los literatos del mundo entero, sino la de todos los hombres dotados de inteligencia y de animoso corazón».

»El señor Zarco:

«Brindemos, amigos, por que la escuela literaria de que ha sido jefe en España el señor Zorrilla, siga conquistando inmarcesibles lauros; por que las letras, poderoso medio de civilización, lleguen á realizar la más bella utopía de los filósofos, el más ferviente anhelo de todas las almas generosas, *LA FRATERNIDAD UNIVERSAL*». (*El Siglo*, martes 23 de Enero de 1855).

EL SEÑOR ZORRILLA.—«En un periódico se ha publicado la siguiente composición, dedicada al vate español por el señor don Emilio Rey:

«¡Mi acento escucha! El corazón me inspira  
No dignos son mis versos de tu fama;  
Mas sincera mi voz con fe te aclama  
Cantor del orbe á quien el orbe admira.

Te da su luz el rey del firmamento,  
Nadie sabe pintar como tú sabes,  
Pues se goza en tus cánticos suaves  
De armonía, esplendor y sentimiento.

¡Cisne español! ¡Poeta sin segundo  
Que con tus creencias nos arrobas!  
Para quien canta tan divinas trovas  
Pocos son los laureles de este mundo.

Mas guarda para ti, México hermosa,  
No sólo admiración, también placeres,  
Canta tú su campiña deliciosa,  
Canta sus hermosísimas mujeres.

Ellas disiparán tristes enojos  
Con amorosos ecos celestiales,  
Que aquí hay beldades de rasgados ojos,  
Lindas cual tus beldades orientales».

(*El Siglo*, miércoles 24 de Enero de 1855).

ZORRILLA Y EL GOBIERNO DE SANTA-ANNA.—«Desde que llegó el señor Zorrilla á esta capital, se acordaron algunos de unos versos que hace algunos años se publicaron aquí con su nombre. Nosotros nos acordamos también de ellos, y sin embargo tomamos parte en los homenajes de que ha sido objeto el gran poeta, porque nunca creímos que fuese autor de una producción, en la cual se injuriaba villanamente á México y á S. A. el General Presidente.

»Las razones que para ello teníamos eran muy poderosas, desde que se publicaron los versos; lo eran más desde que tuvimos el gusto de conocer al señor Zorrilla, y son más fuertes aún con los documentos que publicamos al pie de estas líneas.

»Todos los que conocían el carácter de este poeta, revelado en sus composiciones, conocieron bien, cuando se publicaron aquellos versos, que no eran suyos; pero hubo además otra circunstancia para darlos por apócrifos, y ésta fué, la de que tenían relación con otros publicados en esta capital pocos días antes, y fué fácil conocer que no había habido tiempo para que el asunto hubiese llegado á España, en donde estaba el señor Zorrilla, y para que volviesen acá unos versos relativos hechos por él. Se presumió, pues, que habían sido compuestos en nuestra misma República ó en la Habana, por algún individuo enemigo de nuestro país y su ilustre Jefe, como del poeta.

»El caso es que con la venida del señor Zorrilla se despertó este recuerdo, y no sabemos si con buena ó mala intención, se puso esta especie en conocimiento de S. A. S. La consecuencia que de esto había de resultar era clara: S. A. dispuso que el señor Zorrilla hiciese una declaración sobre el caso, que es la que insertamos hoy, y el incidente ha quedado satisfactoriamente concluído.

»Hemos dicho que nuestras razones para no creer que el señor

Zorrilla era autor de los versos, fueron más poderosas desde que tuvimos el gusto de conocerlo. En efecto, no se podía concebir la audacia de venir á ultrajarnos con su presencia después de habernos injuriado; y esto que en nadie podíamos concebir nosotros, nos pareció de todo punto imposible en el joven de hermoso corazón y de nobles sentimientos, que en su carácter y en su conducta realiza el espíritu franco y caballeresco de los personajes de otra edad descritos en sus poemas, mezclado todo con una modestia y una sencillez, que pocas veces se encuentran en los hombres de gran reputación, aunque sean propias del verdadero genio.

»Nosotros celebramos que el Gobierno de S. A. S. dictara una medida que ha dado un resultado tan lisonjero para todos: el decoro de la Nación lo exigía, y la política del señor Zorrilla estaba en ello también interesada. De este modo quedan justificadas las muestras de aprecio y de entusiasmo que se han dado en México al esclarecido poeta, y las que siga recibiendo en un país tan pundonoroso como sensible á los prestigios del genio y de la gloria.

»Pero también sentiríamos mucho que hubieran tomado parte en esto algunas pasiones innobles, como la envidia ó el villano intento de suscitar cuestiones desagradables. El haber sacado á luz los malhadados versos, al mismo tiempo que su pretendido autor era objeto de homenajes y aplausos, no revela intenciones muy puras, cuando en su tiempo quedó convencido el público de que eran apócrifos.

He aquí los documentos de que hemos hablado, y al pie de ellos se verán dos letras que nos ha remitido el señor Zorrilla. El hombre honrado, más bien que el poeta ofendido, habla con el duro tono de quien siente herida su reputación por una calumnia infame:

«República Mexicana.—Superintendencia General de Policía de México.—Sección primera.—Mesa primera.—Dada cuenta á S. A. S. el general Presidente con el resultado de la orden que recibió esta Superintendencia el día de ayer, de interrogar formal y oficialmente al ciudadano español don José Zorrilla, para que dijera, bajo de juramento, si son ó no son una producción suya los versos que se dieron contra los mexicanos en el folletín del periódico *El Siglo XIX*, ha dispuesto que la oficina de mi cargo haga que la declaración del señor Zorrilla se publique en el periódico oficial y en los otros que circulan diariamente.

»Cumpló con lo mandado por S. A. acompañando á ustedes copia de la citada declaración, para que tengan la bondad de insertarla en las columnas del periódico que redactan.

«Dios y libertad.—México, 29 de Enero de 1855.—Antonio D. Bonilla.—Señores redactores de *El Universal*.»

«En la ciudad de México, á veintiocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y cinco, por virtud de la suprema orden, fecha de hoy, del Excelentísimo señor Ministro de Gobernación, dispuso el señor Superintendente de Policía de esta capital, general don Antonio Díez de Bonilla, que compareciera ante él y el infrascrito secretario, el ciudadano español don José Zorrilla, quien juramentado en forma, juró por Dios Nuestro Señor, haciendo la señal de la cruz, decir verdad en lo que fuere interrogado; y siéndolo sobre su nombre y demás generales, dijo llamarse como queda dicho, ser de Valladolid, de treinta y ocho años de edad, y de profesión escritor.

»Preguntado si los versos que se le presentan con el rubro de «Versos del señor Zorrilla contra los mexicanos», son ó no una producción suya, refiriendo sobre el particular cuanto le ocurra, dijo: que niega de la manera más absoluta conocer semejantes versos; que rechaza la aserción de ser suyos, como una calumnia, y que está dispuesto á probarlo por todos los medios que estén á su alcance.

»Preguntado si anteriormente tuvo conocimiento de que corrían impresos bajo su nombre, diga en este caso por qué no los desmintió, dijo: antes de venir á la República no tuvo noticia en ninguno de los puntos en que estuvo en Europa, de la impresión y circulación de dichos versos, hasta que después de algunos días de haber llegado á esta capital, varias personas que le han dispensado con su amistad, le han dicho que corrían con su nombre: que si en Europa lo hubiera sabido antes de venir no habría pisado el país sin contradecirlos, tanto más por las simpatías que lo ligan con muchos de los mexicanos y el afecto que profesa á S. A. S. el general Presidente, para quien ha traído cartas de recomendación. Que ni su lealtad de caballero, ni su educación, le hubieran permitido nunca escribir en los términos indecorosos, en los cuales, según se le ha dicho, están escritos los versos en cuestión: que todas sus obras completas están reunidas en tres volúmenes, única impresión que hace fe de sus obras, y que si hubiera escrito éstos los habría incluido en su colección completa. Que no tiene más que decir, y que lo dicho es la verdad, bajo el juramento que tiene hecho, firmando con el expresado señor Superintendente y el infrascrito secretario.—Antonio Díez de Bonilla.—José Zorrilla.—Juan García Brito, secretario.

»En seguida, estando presente el señor Zorrilla, pidió ampliar su declaración para manifestar que si el Supremo Gobierno tiene á bien publicar lo que ha expuesto, para satisfacción de la República Mexicana, no tiene inconveniente en que así se haga, y para constancia lo firmó con el señor Superintendente y el secretario que suscribe.—Antonio Díez de Bonilla.—José Zorrilla.—J. G. Brito, secretario.

»Es copia de su original que obra en expediente respectivo.—México, 29 de Enero de 1855.—J. G. Brito, secretario.»

«Desde este momento, y después de la declaración hecha por mí ante la autoridad competente, sólo mis enemigos personales pueden creer ó asegurar que los versos injuriosos para la República Mexicana, que se me han atribuído calumniosamente, son míos. Los que todavía lo crean, se engañan: los que todavía lo aseguren, mienten.—José Zorrilla.—México, 28 de Enero de 1855». (*El Universal*, miércoles 31 de Enero de 1855).

«AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR».—«Hace algún tiempo que circularon en esta capital algunos versos contra México, que se suponían escritos y publicados en la Habana, por el señor Zorrilla. De pronto, varios creyeron que en efecto los consabidos versos eran del señor Zorrilla, pero después se convencieron de lo contrario al saber que este señor se hallaba entonces en Europa, y además, que ni conocía la Habana hasta ahora á su paso para México, que se detuvo sólo cuarenta y ocho horas en aquella ciudad. Nosotros, que entonces redactábamos un periódico, en el cual se contestaron los versos en que Bretón de los Herreros sembró algunas alusiones picantes contra México, nos sorprendimos que antes del transcurso de un mes, ya teníamos aquí la réplica, que se decía escrita en la Habana por el señor Zorrilla, de cuya contestación se encargó el señor Esteva, quien poco después se cercioró igualmente de que no con el señor Zorrilla había andado á tajos y mandobles, sino con un cobarde que se escudó con el nombre del insigne poeta, para evitarse de disgustos, y burlarse de México á su placer.

»Hemos tocado este asunto, porque en estos días algunos genios inquietos han tratado de reproducir los versos que se atribuyen al señor Zorrilla, con el perverso fin de indisponerlo con todos los mexicanos y echar en cara á varios la ligereza con que han dado convites á un hombre que se *dice* insultó á la República Mexicana. Nosotros hemos asistido á esos convites, y tanto las demás personas que á ellos concurrieron, teníamos la evidencia de que los malhadados versos, que unos cuantos quieren convertir en una manzana de la discordia, no son parto del insigne y caballeroso poeta que hoy se encuentra entre nosotros, y que por excusada que sea su vindicación, sin embargo la dará de la manera más cumplida. Por nuestra parte, creemos que basta esta explicación, para callar las infundadas murmuraciones que hasta aquí se han suscitado » (*El Omnibus*, 30 de Enero de 1855).

«EL SEÑOR ZORRILLA.—Tiempo hace que circularon unos versos contra México, con la firma supuesta del señor Zorrilla. Se circularon



como respuesta á otros que á aquí se habían publicado con motivo de una composición de Bretón de los Herreros, colocada en un álbum de una actriz española. Los versos que se atribuían á Zorrilla, no podían ser suyos, por la sencilla razón de que no había tiempo para que en unos veinte días fuera y viniera un buque para traer la respuesta de lo escrito aquí. Además, ni el estilo, ni el género de la composición, podían indicar al autor de *Granada*. Nadie creyó nunca que fuese suya tal producción, que había caído ya en el olvido.

»Pero ahora que el célebre poeta visita nuestro país, encontrando tantas muestras de simpatía, ha habido quien recuerde los versos, tal vez con la mira innoble de perjudicarlo, y de atraerse la animaversión de los mexicanos. Llegando estos rumores al Gobierno, Zorrilla ha declarado ante la autoridad que no es autor de tales versos, y esto es más que suficiente para dar el negocio por concluído. Dijimos ya que había razones fundadas para no atribuírselos; ahora podremos agregar que aun cuando hubiese algunas apariencias en su contra, bastaría lo que acaba de declarar, pues escritores como él jamás niegan sus obras. No era creíble que un hombre que hubiese insultado á México, viniera ahora á visitarlo.» (*El Siglo*, Jueves 1.º de Febrero de 1855).

«INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.—TOMA DE POSESIÓN DE LAS CÁTEDRAS.—El señor Zorrilla fué invitado por el señor Deán, doctor don Manuel Moreno y Jove, y algunos otros doctores, á concurrir al acto y leer en él una composición poética. Las personas que hayan visto la introducción puesta por Zorrilla á los «Cuentos de un loco», advertirán que entre los versos leídos el miércoles 7, hay algunas octavas tomadas de aquella obra. El señor Zorrilla nos ha dicho que se robó á sí mismo, porque le pareció muy apropósito lo que ya había dicho á «Las márgenes del Sena», y porque no ha podido contar sino con brevísimos momentos para hacer esta composición. Sabemos que piensa retirarse enteramente de todo lo que hasta ahora le ha impedido trabajar en México, para escribir y publicar pronto uno ó más tomos de poesía sobre las impresiones de su viaje, sobre su llegada á nuestro país y sobre asuntos que serán muy interesantes.

»He aquí la poesía del señor Zorrilla:

«Dios me dió un corazón franco y sincero,  
Lleno de juventud y de poesía,  
De fe raudal, de inspiración venero,  
Con un acento varonil y entero,  
Para cantar su gloria y la fe mía;  
Y yo incapaz de mantener á raya  
Mi aliento y corazón, que vuelan pares,

Mi fe dejando que perdida vaya  
 A través de los vientos y los mares,  
 De región en región, de playa en playa,  
 Desparramo mi fé con mis cantares.  
 Yo voy, del universo ciudadano,  
 Bardo cosmopolita y vagabundo,  
 La fe leal del corazón cristiano  
 Vertiendo audaz sobre el revuelto mundo  
 En el sonoro idioma castellano;  
 Y como en Dios mis esperanzas fundo  
 Y bajo el manto de su fe me abrigo,  
 Por doquiera que voy, va Dios conmigo.

Como al ave, al nacer, me dijo: «canta»,  
 Y á impulso de la fe que en mí se encierra,  
 Arrancando mi voz de mi garganta,  
 Resuena sin cesar sobre la tierra;  
 Y como el fénix sin cesar cantando  
 Voy mi fe por la propia y por la extraña,  
 Y como el fénix moriré entonando  
 Mi canto funeral en la montaña.

¿Dónde aprendí mis cántigas?—Lo ignoro.  
 Hijo de un siglo inquieto y de una tierra  
 Que desolaba fraticida guerra,  
 A mi primer cantar hicieron coro  
 Gritos discordes de furor y espanto,  
 Ayes de hiel y desgarrado llanto,  
 Y yo, que en mi niñez bebí la esencia  
 Del castalio licor del paganismo,  
 Busqué á mi inspiración mejor esencia,  
 Más útil á mi siglo y existencia,  
 Y otro numen mejor busqué en mí mismo,  
 Abandoné el Olimpo por el cielo,  
 Y en la fe y caridad del cristianismo  
 Halló mi corazón lo que quería,  
 La de la fe, la sola poesía  
 Capaz de dar al corazón consuelo.

¿Quién me enseñó sus tonos? Dios lo sabe.  
 Quizá el solemne universal gemido—  
 Que alza del firmamento hasta la clave  
 La voz del universo reunido:  
 Himno compuesto del cantar del ave,  
 Del susurro del aura, de la queja

De la ráfaga rauda, del zumbido  
 Del ruin insecto y la afanosa abeja,  
 Del cantar del pastor en la cabaña,  
 Del trémulo balido de la oveja  
 Que ve al lobo rondando los rediles,  
 Y cuyo són ni turba ni acompaña  
 Las silvestres sonatas pastoriles  
 De su zampona y su rabel de caña;  
 Del rumor soñoliento de la fuente  
 Que bajo el césped invisible suena,  
 Del pavoroso estruendo del torrente  
 Que el valle asorda y la caverna atruena,  
 Del triste son de las marinas ondas  
 Que vienen arrastrándose con pena  
 Unas tras otras, túrgidas, redondas,  
 Leve espuma á tornarse en el arena:  
 Ese himno, en fin, universal, sonoro,  
 Que cuanto tiene voz á Dios levanta,  
 Y del supremo Criador en coro  
 Testifica el poder, la gloria canta:  
 Que en todos dialectos y lenguajes,  
 En medio de las razas más ateas,  
 En medio de los pueblos más salvajes,  
 Dice al Sumo Hacedor: «¡Bendito seas!» .

De esa voz he aprendido mis cantares:

Esa fe me ha inspirado la fe mía:  
 Y abandonando niño mis hogares,  
 He cantado mi fe con osadía  
 De París á los árabes aduares,  
 De las playas del Norte al Mediodía,  
 Acompañando mi cantar sonoro  
 L'harpa de Osian ó el tarabuk del moro.

Doquier que paso, con afán me llama  
 El rico insomne, el renegado impío,  
 El pobre hambriento, la enlutada dama,  
 El monje austero, y el falaz judío;  
 Aquel, en fin, que lágrimas derrama,  
 Presa de la aflicción ó del hastío;  
 Y yo, en todos los climas extranjero,  
 Me detengo un instante en mi camino,  
 Y en los palacios áureos de la Europa,  
 En la tienda de pieles del beduino,

Del pirata bajel sobre la popa,  
 En la choza del indio, en el desierto,  
 Del cedro secular bajo la copa,  
 Bajo el dosel azul del cielo abierto,  
 Sereno cumpla mi feliz destino:  
 Y por doquiera que mi voz alcanza,  
 En los atribulados corazones  
 Hago brillar un iris de bonanza,  
 Dejo un rastro de luz y de esperanza,  
 Un manantial de santas ilusiones.

¡Noble, feliz misión de los poetas  
 De esta centuria de la edad cristiana,  
 Hijos del Evangelio y los Profetas,  
 No de la torpe erudición pagana!  
 Poeta yo á quien traen sus inquietas  
 Fantasías á tierra americana,  
 ¿Por qué hablo aquí? Jamás osara tanto:  
 Mandáronme cantar: por eso canto.

## II

¡Oh mexicana juventud! excusa  
 Que hoy, aquí, de tus sabios en presencia,  
 Te dirija mi voz mi errante musa  
 Cuanto rica de fe pobre de ciencia.  
 Mi vanidad le acepta, mas rehusa  
 Un honor tan insigne mi conciencia.  
 ¿Qué te podrá enseñar mi fe ignorante?  
 Nada, ¡ay de mí!, mas óyela un instante.

.....  
 Oye ¡oh preclara juventud! el juicio  
 Que del siglo te da mi fantasía;  
 Yo no ambiciono hacérmele propicio,  
 Ni á su favor deber la gloria mía.  
 Nunca fué á hacer impuro sacrificio  
 Ante su ídolo vil mi poesía:  
 Yo nunca le he inmolado mi conciencia:  
 Yo le miro á la luz de mi creencia.

Mi voz de su poder á las regiones  
 No levantó jamás á cambio de oro,  
 Ni vendidas ni hipócritas canciones:  
 Ni se ha unido jamás al torpe coro  
 Que loa de quien vence las acciones,

Su dignidad hollando y su decoro;  
Yo, á Dios tan solo demandando ayuda,  
Le dije siempre la verdad desnuda.

Hijo del filosófico ateísmo  
Del pasado este nuestro, himnos á coro  
Entonó á la virtud y al patriotismo,  
Mas, renegado vil, su Dios fué el oro,  
Su ley, su fe, su ciencia fué empirismo,  
Ciencia de hipocresía su decoro:  
Y con la cruz y el látigo en la mano  
Padre se hizo llamar y fué tirano.

«La esencia es luz, la libertad es vida»,  
Dijo la multitud que se vió esclava:  
«¡Sacrílega, rebelde, deícida!»  
La llamó la ambición que en paz reinaba.  
¡Guerra! — gritó la turba enfurecida,  
¡Guerra! — gritó á su vez la ambición brava:  
Y de la santa libertad en nombre,  
En fratricida lid se empeñó el hombre.

He aquí ya á Satanás, que eternamente  
De la raza de Adán fragua la ruina,  
Aparecer. La multitud demente  
A quien su ciencia pérfida alucina,  
Corre tras sus banderas, é insolente,  
Impía, ciega, audaz, bárbara, arruina,  
Pulveriza feroz, inmola insana,  
Cuanto adoraba ayer la raza humana.

Pronto señora universal del mundo  
Fué la revolución. ¡Cuán ancha copa  
De dolor amarguísimo y profundo  
Ha hecho á los hombres apurar! Europa  
Humea ensangrentada, lodo inmundo  
Mancha el ebúrneo trono y ancha ropa  
De sus proscritos ó difuntos reyes,  
Y otro poder la rige y otras leyes.

.....  
Sin fe no hay libertad, no hay luz, ni ciencia:  
Para hacer de la tierra un paraíso  
No es menester alzar la inteligencia  
Más de lo que el Señor alzarla quiso:  
Para dorar del hombre la existencia,  
Cumplir el Evangelio lo preciso:

Hermanos para hacer los hemisferios,  
 Templos son menester, no falansterios.  
 ¡Oh juventud, para quien hoy se eleva  
 Aquí un templo al saber! la sed ardiente  
 Que con el siglo hacia el saber te lleva,  
 Ven á saciar; abierta está la fuente:  
 En su rico raudal tus labios ceba:  
 Siendo sabia, serás grande y potente:  
 La culta Atenas, la opulente Roma,  
 El ejemplo te dan: su ejemplo toma.

.....  
 Perdonad á mi ardiente fantasía  
 La osada inspiración de mis cantares:  
 La voz de mi salvaje poesía  
 No es digna de turbar estos lugares;  
 Que á vuestra juventud hablar debía  
 Creísteis, al pisar vuestros hogares,  
 Y un cantar me pedísteis: yo le dejo  
 Otra ofrenda mejor: un buen consejo.

(*El Universal*, 11 de Febrero de 1855).

LA UNIVERSIDAD.—«Ayer á mediodía la Universidad celebró una función literaria demasiado notable, al prestar el juramento correspondiente los nuevos catedráticos. Asistieron los señores ministros Bonilla, Lares, Velázquez de León y Aguilar, que pertenecen al claustro de Doctores. Prestado el juramento por los catedráticos, el señor don Manuel Moreno y Jove pronunció una oración latina en elogio de las ciencias y de las artes. En seguida el señor Dr. don José Joaquín Pesado leyó una oda digna del cantor de *Jerusalem*. El señor don José Zorrilla leyó una composición brillante y magnífica. Fué interrumpido por los aplausos del auditorio, que se renovaron cuando el poeta bajó de la cátedra.

»La concurrencia fué muy numerosa y selecta». (*El Siglo*, 8 de Febrero de 1855).

GRAN TEATRO DE SANTA-ANNA  
 GRAN FUNCIÓN EXTRAORDINARIA  
 A BENEFICIO  
 DE LA DAMA JOVEN  
*FORTUNATA SALAZAR DE MÉNDEZ*  
 PARA LA NOCHE DEL  
 VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1855  
 DON JOSÉ ZORRILLA

«Este ilustre poeta español, que ha sido recibido con tantas pruebas de admiración y de aprecio por todos los mejores literatos de esta capital, me ha dado permiso para que, en la noche de mi beneficio, se represente una de sus producciones dramáticas, y al mismo tiempo ha cedido á las instancias que le hicieron muchas personas para que asista á la representación.

»Faltándome conceptos para expresar al señor Zorrilla mi gratitud por la extrema galantería con que á mi primera insinuación satisfizo mis deseos, pues merced á esto, me es grato ofrecer al público un espectáculo, si no nuevo, sí digno de la ilustración de los habitantes de esta ciudad, y me anima la esperanza de que agradaará á los que se dignen favorecer á su servidora,

*Fortunata Salazar de Méndez».*

.....  
 PRIMERA VEZ QUE ZORRILLA CONCURRE AL TEATRO.  
 —«Siguió el beneficio de la señora Fortunata Salazar, actriz que no apareció en la escena, en lo que creemos hizo mal, pues hubiera encontrado buena acogida. Púsose en escena la hermosa comedia de Zorrilla *Cada cual con su razón*. El poeta, con una deferencia que le hace honor, accedió á los deseos de la beneficiada, sin hacer ninguna observación, ni mostrar esas exigencias de autor para que sus obras sean bien representadas.

»Esta comedia ha sido aplaudida en todas partes; en nuestro concepto, es una de las mejores obras dramáticas de Zorrilla, tanto en la forma como en el pensamiento. Abundan en ella ideas atrevidas y filosóficas, expresadas de una manera brillante en versos fluidos y armoniosos. El mérito de ciertas escenas arranca siempre espontáneos aplausos. El culto de Cisneros hacia el rey, olvidando sus agravios, ofrece un notable contraste con el empeño de Don Pedro de ver en el monarca al hombre, sin juzgarlo más que por sus acciones. En cuan-

to á la forma, *Cada cual con su razón* tiene un grato sabor de las obras más clásicas del siglo XVII, sin incurrir en ninguna de las extravagancias de aquella época. Aunque muy conocida esta obra en nuestro teatro, la concurrencia fué muy numerosa, seguramente en prueba de simpatía hacia el escritor que hoy se encuentra entre nosotros.

»(Sigue la crítica del trabajo de los actores García, Fabre, Servín y Méndez).

»Caído el telón, resonaron entusiastas aplausos, y Zorrilla fué llamado por el público, que deseaba tributar un homenaje á su celebridad. El poeta obtuvo un verdadero triunfo, una justa ovación, que tuvieron mayor mérito, porque hubo algunos vencidos. Sí, fuerza es decirlo, por duro que sea: cuando con más entusiasmo se le llamaba, se oyeron unas cuantas voces que gritaban: ¡No! ¡No! ¡Que no salga! Esto sirvió sólo para animar más á los que aplaudían, y á la parte más decente del público, que comprende lo que se debe al verdadero mérito, y que el buen nombre de México se interesa en recibir dignamente á un hombre que es una de las ilustraciones del siglo actual, y una de sus más legítimas celebridades. Cuando Zorrilla apareció en la escena, fué saludado con una multitud de vivas y bravos, y todavía cuando se retiró, se prolongaron los aplausos. No podemos comprender el motivo que tuvo una insignificante minoría, para mostrarse descortés y pretender oponerse al deseo del público. Tales gentes no pueden dudar de que su conducta mereció una general reprobación.

»Las intrigas de teatro son siempre algo transparentes...»

*El Siglo*, del día 16 de Febrero, da la noticia en párrafo de gaceti-lla, de que, según indican algunos de sus colegas, el famoso poeta español Zorrilla va á escribir un drama, cuyo argumento es tomado de la Historia de México, y una leyenda sobre Don Juan Manuel, que dió su nombre á una de las calles de la ciudad.

»El *Diario Oficial*.—Inserta algunos documentos oficiales y la declaración del señor Zorrilla acerca de los versos que se le imputaba haber escrito. El *Diario Oficial* dice que el autor de estos versos es un tal Valdez, que residía en Tampico, poco antes ó después de la publicación de los mismos». (*El Universal*, Jueves 10 de Febrero).

CONVITE.—«Antes de ayer dieron un convite al señor Zorrilla algunos de sus compatriotas, entre quienes estuvieron los señores Clavé, Vilá é Hidalgo». (*El Siglo*, 13 de Febrero de 1855).

*El Universal* del día 14 de Febrero publica una poesía dedicada á Zorrilla por José Novoa.



*El Universal* del día 22 copia párrafo publicado por *El Correo de España* sobre «La Flor de los Recuerdos».

CONVITE.—«Dicen algunos periódicos que el señor don Cástulo Barreda va á dar un convite al señor Zorrilla». (*El Siglo* miércoles 28 de Febrero de 1855).

En los últimos días del mes de Febrero, anunciaba *El Correo de España* que Zorrilla seguía ocupándose de la obra «La Flor de los Recuerdos», y que pronto se publicaría.

»La obra, dice el periódico, está dedicada al Excmo. señor Conde de la Cortina y de Castro, y hemos tenido el gusto de oír leer al autor las magníficas octavas que le consagra con este motivo. Mucho nos complace la tan acertada elección que ha hecho el señor Zorrilla de un hombre, que por su talento, su posición y sus buenas prendas, figura como uno de los más dignos representantes de la nobleza y de la literatura española en América».

## XVI

### Carta á los redactores de *La Orquesta*

A los ciudadanos redactores de *La Orquesta*, á José G. Zamora y los demás poetas y periodistas mejicanos amigos de Zorrilla.

Ciudadanos, salud. Yo soy el loco comentador del Drama del Alma de Zorrilla, quien viendo con placer que os han llegado á la vuestra las verdades que en aquel libro dice este poeta, os escribí esta epístola confidencial para deciros otras de otra especie.

Conque entremos en materia—Habéis puesto el grito en el cielo llamándole estafador, adulador, parásito, etc., y algo más y peor esperaba yo que le llamarais y por ello os tengo por tontos ó generosos, y no seré yo quien os apunte lo que os falta que llamarle —Vamos adelante—luego hablaremos de sus deudas, hablemos antes un poco de su historia.

Zorrilla llegó á Méjico en Enero de 1859 y al desembarcar supo que habían corrido años antes por Méjico unas quintillas contra aquel país y su presidente Santana, encabezadas con su nombre, impresas en la Habana y escritas allí por quien todo el mundo sabía —Zorrilla, que no era autor de aquella especie de libelo, continuó sin recelo su viaje á Méjico, fiado en el sentido común de la masa de la nación mejicana—Zorrilla no podía ser el autor de aquellos versos.

1.º Porque en ellos se dan detalles que sólo podía conocer quien

hubiera estado en aquel país y hubiera salido resentido de él, y Zorrilla llegó á América por primera vez.

2.º Porque su estilo no es el de las demás obras de Zorrilla.

3.º Porque iban encabezados y no firmados con su nombre, des-  
cuido que de runciaba á sus autores, y le daban Don en su encabeza-  
miento.

4.º Porque no era posible que hubiera hombre tan bestia que des-  
pués de haber insultado así al Presidente y á la república, fuese á ella  
con tal frescura, mandando en ella Santa Ana, para quien llevaba re-  
comendaciones.

El pueblo sensato, el mismo Santa Ana, y los poetas y periodistas  
mejicanos lo comprendieron así, recibiendo á Zorrilla con versos,  
convites y serenatas. Entre paréntesis: con que *el Jarocho*, que había  
contestado en su tiempo á los versos anónimos atribuidos á Zorrilla,  
hubiera dicho á los mejicanos: «Compatriotas, yo sé que Zorrilla no  
es el autor de estos versos, y yo retiro su nombre de mi contestación  
á ellos», se hubiera acabado la cuestión, pero esto no es uso entre  
vosotros; era preciso que el gachupín quedase con aquella espada de  
Damocles colgada de un hilo sobre su cabeza. Un español, Moreno,  
agente de la empresa del teatro Nacional, temeroso de que quisiesen  
dar á Zorrilla un beneficio, como indicó algún amigo indiscreto, no  
encontró medio más decente de impedir este obsequio que quitaría  
una entrada á la empresa, que el de enviar á Santa Ana un ejemplar de  
los versos anónimos atribuidos á Zorrilla; el gobernador llamó á  
Zorrilla á declarar, Zorrilla declaró apócritas las quintillas y dió satis-  
facción al país, reservándose sus derechos contra el verdadero autor;  
el ministro español pidió al presidente una audiencia para presentarle  
á Zorrilla; Santa Ana, convencido de lo absurdo de la acusación, dejó  
á Zorrilla libre y bajo la protección de la autoridad, si llegara el caso  
de que ésta le fuera necesaria, y el conde de la Cortina llevó á Zorrilla  
á una hacienda de los Llanos, para que Méjico se acostumbrara á  
saber que Zorrilla estaba en su territorio.

Pero he aquí ya á Zorrilla desacreditado é imposibilitado de hacer  
negocios en Méjico, que es el talento de los Hispano-Americanos  
poner en tal situación lo más pronto posible al europeo que va á  
aquellos países

¿Y qué negocios podía hacer Zorrilla? Publicar versos y ganarse  
la vida con ellos; pero esto era quitar la ganancia de ellos á sus reim-  
presores y á los empresarios de teatros, que sin pagárselas se enri-  
quecían con sus obras, y esto de que el reimpresor y el empresario  
mejicanos se enriquezcan á costa de los autores españoles es allí  
mucho mas natural y legítimo, que no que el autor español gane pan

con lo que á ellos les ha producido miles de pesos (El Don Juan Tenorio había ya producido 70 y pico mil duros)

Zorrilla comprendió su situación y resolvió no publicar en Méjico más que un libro caballeroso alabando al país y á los poetas mejicanos; cuyo libro achacarán ellos á la adulación del hombre cobarde y la posteridad á la energía del hombre generoso.

Pero Zorrilla no sentía el desaire al poeta, sino la humillación del español; y comprendiendo el carácter del país, se quedó en él resuelto á hacerse aplaudir y pagar, aunque le costara la vida. Anduvo haciéndose el tonto por las ciudades y las haciendas, dando muestras de un carácter insustancial y de una holgazanería digna del país, hasta que éste se acostumbró á ver aquel poeta parásito y vagamundo que al parecer había perdido en Méjico hasta la facultad de producir versos á los 39 años.

Cinco después fué á la Habana, y parte trabajando, parte empeñándose con amigos españoles, volvió á Méjico, llevando con qué pagar las deudas que había contraído.

Otro año después, el poeta español se hacía aplaudir furiosamente en un beneficio para los pobres. Algunos más tarde, discurrió una lectura decorada, que sacó de apuros á los actores españoles, de cuyo producto le correspondió la tercera parte.

Y he aquí al español, que á fuerza de astucia y paciencia logró hacerse aplaudir en un país que por poco no le aporrea por palabras ajenas, y triunfo del gachupín es el que no da Zorrilla por Méjico pesado en oro.

Pero aún le faltaba otro tiempo mejor. A la llegada de la expedición europea en favor del Imperio, se desataron los periódicos contra los españoles especialmente; se publicó entre otros uno titulado «El gachupín», que dijo de la Revna, de Gaset, de Prim y del Ejército Español lo que sólo en América se puede leer: y Zorrilla, dos años después, se presentó en el Casino Español, el 19 de Noviembre, á hacer entrega á la sociedad mejicana que allí era obsequiada por los Españoles, de una serenata á la reina Isabel, que si la hubiera escrito en España merecería que ningún Español le hubiera vuelto á saludar por adulador, servil y desvengozado; pero que escrita en Méjico para hacer victorear á la reina de España, es decir, á la representación de su pabellón, en un país en donde es popular el grito de mueran los gachupines (es decir, mueran los españoles) es una prenda de astucia y osadía que vale mas de dos reales.

Los mejicanos que allí cenaban en el casino, aplaudieron al *gachupín* y vitorearon á la reina de los gachupines. Esta misma escena se repitió al año siguiente: pero con la variación de que Zorrilla hizo pre-

ceder su serenata á Isabel por una introducción en que no la insultaba precisamente, pero le faltaba poco, diciendo en una quintilla:

recordad reina y señora  
que el tiempo en que vivís  
nada han ido hasta mi  
á pediros para mi  
hasta ahora (*sic*).

con cuyas harto molestas palabras probaba Zorrilla que al hacer tales versos no pedía ni esperaba nada de su gobierno.

Vamos ahora á los reales.

La pesadilla de los Hispano-Americanos es el dinero que se llevan de América los Europeos: creen que no hay dinero más en América: y creen que se les roba el dinero que constituye el tanto por  $\%$  de las utilidades de cualquiera empresa, planteada allí por Europeos, que ha dejado millones de productos y mantenido miles de obreros en América.

Méjico, como los demás países americanos, está poseído de esta monomanía.

Maximiliano nombró á Zorrilla Director del teatro nacional y de su teatro particular y le señaló de sueldo pesos 3.500 anuales. Zorrilla cobró de este sueldo cinco mensualidades, y se opuso al establecimiento de semejante teatro obligando á Max.<sup>o</sup> á renunciar á semejante idea; porque Zorrilla sabía que aquel teatro no iba á ser más que una plaza de toros en donde la oposición tenía que ir á silvar todas las noches al Emperador y al Director del teatro, después de divertirse con su trabajo, y todo el de Zorrilla para hacerse aplaudir solo en Méjico, iba á ser inútil si cometía la torpeza de hacerse silvar por el Emperador, contra cuyo teatro se preparaban competencias y demostraciones.

Dios, de cuyo poder dependía sólo, realizó providencialmente el acontecimiento del cual dependía la vuelta de Zorrilla á España: y renunció dos veces su destino; á la tercera espuso su situación á Max.<sup>o</sup> y la obligación en que estaba de presentarse en España. Max.<sup>o</sup> le dió licencia por un año y le completó los 3.500 duros de su sueldo anual y los 1.200 del secretario de la Dirección del imaginario S. dr. que debía viajar con él, recibiendo Zorrilla la cantidad de 2.500 duros.

Ea, Ciudadanos que ahullais por 3.500 duros de Zorrilla, vamos á ajustar las cuentas á ese sinvergüenza, á ese parásito estafador.

Perdonad que os diga antes que Zorrilla creyó que sus gastos de Méjico se debían pagar con dinero Mejicano y determinó dejar allí el del tesoro imperial.

Dió al Sr. D. M. Mendoza Cortina mil quinientos duros y una lista compuesta de D. Pío Bermejillo Movellán (tío) y otras personas á quienes debía picos para que fueran por él pagados: y hoy que pregunten si lo fueron. Pagó cuanto se acordó deber en las 12 horas de que podía disponer: ajustó cuentas con su sastre francés Julio Pestail, que en tres años no le había presentado cuentas; y no quedándole dinero le dió una letra sobre París que fué pagada á su tiempo. Así quedó vuestro dinero mejicano, pero ¿con qué viajó Zorrilla? Ay, chulitos míos; Zorrilla vendió un caballo y otras zarandajas y pidió al Lid.<sup>o</sup> don Esteban V. de León, como apoderado del Sr. Adalid, mil pesos que Zorrilla había dado á guardar á este Sr. el año de 860 ó para el caso de tener que volver á Europa repentinamente, que era lo que entonces le sucedía. El Sr. V. de León, que sabía que el Sr. Adalid tenía esa cantidad del Sr. Zorrilla en depósito, se la entregó: y con esos mil duros depositados en poder del señor Adalid hacía seis años, volvió á Europa Zorrilla sin una onza mejicana felizmente. Dejó Zorrilla por pagar pesos 40 al Español Huergo, pesos 18 á un tendero francés, pesos 28 (ó 38) al honrado impresor Abadiano, 32 duros á Amesena, 25 á un relojero Inglés y tal vez otros picos que no suman pesos 200, dejando para su pago 800 duros á otra persona cuya familia, arruinada por las circunstancias políticas durante su vuelta á Europa, no habrá tal vez satisfecho.

Estas son las deudas de Zorrilla en Méjico, por las que tanto gritáis. Más reflexión. No son las deudas de Zorrilla las que os hacen gritar contra él, sinó el Drama del Alma, que os llega al alma—Es que habéis visto tarde que os habíais equivocado en el juicio que habíais formado del Gachupín, es que habéis comprendido que no era tonto y que ha visto ahí y sabe más de Méjico que lo que vosotros creíais; es que habéis visto que es el único que salta de ahí aplaudido y á quien no habéis podido engañar como á Pacheco y á los demás españoles; es que creíais que los once años que había estado en Méjico habían ahogado su reputación literaria y le habían hecho olvidar en España; y mirad, la ira os ciega y os hace desvariar—Le llamáis adulator y vendido á los reyes, y es el único que ha hecho *de balde* versos á la Reina de España y á la Emperatriz de los franceses y el único que no ha solicitado ni recibido nada por ellos de ellas; creéis que con el Drama del Alma ha esperado algo del Emperador de Austria, y cuando le han pedido un ejemplar de él para su embajador, ha respondido: «que le compre»—porque Zorrilla cree que Maximiliano ha muerto á vuestras manos, por el abandono en que ahí le dejaron su hermano el Emperador Austriaco, Napoleón III y el famoso non possumus de Pío nono—y estos tres soberanos darán cuenta á Dios y á la historia y no vosotros

de semejante catástrofe—y no sé por qué no he de hablar yo seriamente de Zorrilla.

Otra reflexión, y es la última: supongamos que Zorrilla sea un perulario tramposo y os haya birlado algunos pesos, decidme: ¿no le están hace veinte años reimprimiendo y representando vuestros reimpresores sus libros y comedias, cuyos productos mantienen á muchos mejicanos? ¿Creéis que el ingenio español es la hacienda del perdido de la que deben aprovecharse los Hispano-Americanos, que tenéis el ingenio que os rebosa por todas las coyunturas, pero que sois más holgazanes que ingeniosos? ¡Qué diablos! sed equitativos: el día de difuntos os produce el Don Juan Tenorio más de 2 500 duros en la república; apenas habrá un español á quien le hayáis sacado y continuéis sacando más dinero que al poeta Zorrilla, que lo produce para todos menos para él; y bien podéis consolaros con ellos de los 200 que os deba Zorrilla, que aun no está claro que se los deba á Mejicanos ó á Europeos. Conque no os pongáis vosotros la venda cuando es él el descalabrado; sabed una cosa, que os hará tal vez más perdonarnos nuestras deudas —y es que dice Zorrilla que los que eso habéis escrito contra él y su libro, habéis hecho bien, habéis estado en vuestro derecho, y habéis mostrado que sois buenos patriotas y que los que calumniáis, ridiculizáis, injuriáis y amenazáis con escupirle y otras cosas así, estáis también en vuestro derecho aunque probáis mala educación y peores entrañas; pero él halla esto muy natural por la ira que os debe producir la convicción de que es el único á quien no habéis podido engañar ni conocer en los once años, lo cual debe dar mucho coraje á gentes acostumbradas á burlarse de los demás.

Pero cuando lo meditéis bien, veréis que no son más que consecuencias de las aberraciones de la familia humana, que no cree que sus diferentes razas son hermanas, aunque lo predica todos los días.

Os envío esta carta confidencialmente, entre amigos y tirada solamente á cincuenta ejemplares para unas cuantas personas con quienes Zorrilla tiene crédito, y que no quiero yo que crean por lo que vosotros decís de él que andubo quitándoos á vosotros, inocentes, las onzas de vuestros bolsillos para llenar un saco de noche al emprender el viaje de vuelta. No lloréis, pues, por doscientos duros que no os debe á vosotros, convenid en que todos somos muy chistosos, y no habléis más de un libro y de unas deudas que no tienen ya interés para nadie, ni ahí ni para nosotros, porque ya tenéis ahí á Santana que os hará que le limpiéis las botas como en tiempos pasados y que le llaméis S. M. I. como antes le llamaiséis S. A. S.<sup>ma</sup>; y para nosotros porque andamos aquí ahora discurriendo si seremos republicanos como vosotros ó realistas como en tiempo de Torquemada; y veréis cómo vosotros y

nosotros vamos á ser tan tontos que elijamos lo que nos venga peor.—  
*El loco comentador de los versos de Zorrilla*  
*(Borrador que poseen las señoras de Arimón).*

## XVII

## Correspondencia con Don Manuel P. Delgado (1869-1877).

Barcelona-Julio-6-69.

Sr. D. M. P. Delgado: Madrid.

Muy señor mío: Habiendo recibido proposiciones de algunos empresarios y de algunos primeros actores, para escribirles algunas composiciones dramáticas, me he decidido á volver á probar fortuna en el teatro.

Debiendo mi reputación, en una gran parte, al difunto don Manuel Delgado, y teniendo datos para suponer que mis obras no han sido origen de pérdidas para su galería, me creo en el deber de dirigir á usted, como heredero de don Manuel y propietario actual de ella, las siguientes proposiciones al volver á presentar mi nombre en la escena.

¿Conviene hoy á la Casa Delgado continuar la edición y administración de mis nuevas obras dramáticas? Si la conviene ¿bajo qué condiciones hará conmigo la nueva escritura?

¿Quiere la empresa de la galería continuar adquiriendo mis obras bajo las mismas bases que las adquiría el difunto don Manuel? El admor. de la galería, don Jorge, debe de conservar mis escrituras de venta, cuyas condiciones eran:

1.º Comprar el manuscrito por una cantidad, con el derecho de representación en provincias.

2.º Encargarse del cobro de los teatros de Madrid, dando al autor el total.

Entonces no había la ley actual de propiedad literaria, ¿quiere usted tomarse la molestia de proponerme las ventajas que según la ley actual puede hacerme la galería en la adquisición de mis obras? Sírvase usted dirigírmelas á esta su casa, calle del Consejo de Ciento, número 559-(ensanche).

Si no conviniere á usted la adquisición de mis nuevas obras, tenga usted la bondad de anunciármelo á la mayor brevedad posible: considerando por la presente que yo se la he ofrecido por deber de consecuen-

cia á los servicios que recibí del difunto don Manuel Delgado y por la confianza que me merece aún su casa.

Con cuya ocasión me ofrezco de usted att.<sup>o</sup> svdor. q. b. s. m.,

*José Zorrilla.*

(Vuelta):

Mis obras antiguas necesitan corrección: el hombre no puede sancionar los escritos del mozo, cuya osada ignorancia se lanzó á escribir desatinos alhagada por la fortuna y la benevolencia del público.

Ejemplos: El acto 2.<sup>o</sup> de la 2.<sup>a</sup> parte del Zap.<sup>o</sup> y el Rey, es una conjuración de muchachos de escuela; es forzoso hacerle de nuevo. El acto 3.<sup>o</sup> del Cada cual con su razón, es absurdo de todo punto.

El Tenorio está plagado de disparates; no puede pasar la acción de la 1.<sup>a</sup> parte en el tiempo que pasa; no está justificada la intervención de la divinidad y necesita un prólogo fantástico-religioso, que justifique y prepare la fantasía de la 2.<sup>a</sup> parte.

Yo estoy en mi derecho refundiendo, porque la ley me da el de refundición; pero ya tengo cincuenta años, y creo que estas refundiciones necesarias deben ser hechas con anuencia de la casa editorial que posee la propiedad de las obras

Yo no soy hombre de mala ley y no tengo vanidad, mis pretensiones son moderadas y justas. ¿Quiere la casa Delgado explotar á medias conmigo estas necesarias refundiciones? ¿Quiere comprármelas conservando su propiedad absoluta, incluso los teatros de Madrid, por una cantidad razonable, equitativa, ni pretenciosa y exagerada por mi parte, ni mezquina por su parte? Yo estoy pronto á aceptar las proposiciones de la casa Delgado y voy á dar la razón.

Supongamos que la casa rehusa mis proposiciones y yo refundo el Cada cual, el Tenorio y el Zapatero ¿qué sucederá? Yo ofrecería mi refundición á los actores y empresarios más barata que la obra de la galería, podría llegar hasta ofrecerla de valde y nada perdería en ello, puesto que ahora no cobro nada por las obras sin refundir, pero ¿vale la pena de haber llegado á cincuenta años para hacer necesidades? ¿no es mejor que ayudando la casa Delgado á mejorar sus obras á un autor, que la ha dado alguna cantidad respetable á ganar con ellas, la casa y el autor se ayuden mutuamente á seguir explotándolas?

Mi proposición está hecha de buena fe, espero que los herederos de don Manuel Delgado no la consideren más que como un lazo de unión, para continuar la buena inteligencia que desea conservar con ella

*El autor de Don Juan Tenorio*



Barcelona, Julio 14

Sr. don Manuel Pedro Delgado.

Muy señor mío: Recibo la de usted del 10, y ya estrañaba el retraso con que viene; me alegro del alivio de la enfermedad que le ha impedido á usted contestarme antes y paso á la contestación de la suya del 10.

Sentiría que no comprendiera usted bien la franqueza con que he entablado mis relaciones con usted y atribuyera usted á mi manera de entablarlas una doblez mercantil, de la cual estoy muy lejos; y voy á permitirme decir á usted cuatro palabras sobre ello. Al volver de América ví que Julián Romea había hundido el teatro, enseñando á los actores á ser empresarios, revelándose á toda dirección y pretendiendo todos tener coche y cocinero; y me marché á mi casa de Castilla sin volver á entrar en ningún teatro. La insistencia de los empresarios de Barcelona, y la amistad que he hecho con algunos actores que como el señor Delgado, el señor Mata y otros tienen talento y dotes para crecerse con el trabajo, me ha comprometido á ofrecerles escribir algunas obras que me han pedido. Al resolverme á ello, me he dirigido á usted exclusivamente y resuelto á no tratar con otro editor dramático que usted, y sin intención de ofrecer mis obras á ningún otro, ni habérselas ofrecido antes, por razones que no son para escritas. Si á usted no le convienen, las imprimiré yo, ó se representarán sin ser impresas. He aquí la historia y la situación de este negocio.

Al decir á usted que fijara la cantidad que quería darme por cada obra, fué porque realmente no sé á qué atenerme en este punto; pues aunque me han zumbado los oídos con lo mucho que dicen que ganan los autores actualmente, yo de dineros y calidad sé que sobra la mitad. Su señor padre de usted, según mis apuntes que conservo, me dió por mis últimas producciones nueve mil, nueve mil cuatrocientos reales, y algo que yo le sacaba siempre de más en las interminables conversaciones que con él sostenía. Si usted cree que hoy no valen más, mi vanidad no cree que valgan millones. En este supuesto, escriba usted á don Jorge, que entenderá de esto más que usted y que yo, y que estienda el contrato fijando en diez mil reales y un céntimo el precio de cada una de las obras en tres ó más actos.

Ayer escribí á usted una carta diciéndole que lo que me piden los empresarios es una magia y la función de noche buena: ésta la escribo con las pretensiones de que dest erre todos los mamarrachos que se hacen aquel día y quede para nabidad como el Don Juan para el día de Difuntos. Si como es de esperar, usted cree que estas composiciones, si no como obras literarias, como obras de especulación, valen

algo más, fijen su precio en doce ó catorce mil reales, y envíeme usted á firmar el contrato. Yo no me vuelvo atrás de lo dicho en mi primera. Yo voy este año fiado á la conciencia de usted.

Reasumiendo como usted en la suya del 10, y especificando como en ella me dice, he aquí mis condiciones:

1.<sup>a</sup> El contrato empezará, con el año que debe durar, el 1.<sup>o</sup> de agosto del presente de 1869.

2.<sup>a</sup> El precio del drama en tres ó más actos, de diez mil reales y un céntimo para arriba, lo que usted quiera, (sin discusión: no quiero entrar en ella con la Casa Delgado).

El precio de la magia y la función de noche buena (esta última se procurará que se haga en Madrid también), de catorce mil para arriba lo que á usted se le antoje.

3.<sup>o</sup> No puedo escribir más que tres obras desde agosto á febrero. En los meses siguientes ya sería tarde para explotarlas; por consiguiente, el número de obras son tres, en tres ó más actos.

4.<sup>a</sup> En su primera carta de usted me decía que el pago de las obras «seguirá naturalmente á la entrega de éstas»: en la del diez dice usted que se pagarán al día siguiente de la representación; no entiendo esto, pero con que usted se entienda me basta; yo tengo por tan seguro mi dinero en su caja de usted como en el cajón de mi escritorio.

En cuanto á la presentación de mis obras á otro editor, no pase usted cuidado, mientras subsista nuestro contrato; si hiciere más de tres, usted tendrá la cuarta por 25 céntimos, antes que otro por 25.000 duros.

De todas las demás cosas, referentes á ediciones, refundiciones etcétera, acepto la invitación que usted me hace de visitar á usted en Madrid en el Otoño: nos conoceremos entonces personalmente, me propondrá usted el nuevo negocio que me indica, y espero que haciendo ó no haciendo contratos de libros, será usted amigo de su atento servidor q. b. s. m.,

*J. Zorrilla.*

P./S.:

Yo no necesito el dinero, sino el tiempo: porque los empresarios de aquí, me frien, y no debo tratar con ellos sin anuencia de usted.

Si usted me diera sus instrucciones, tal vez sacáramos mayor partido. Le envío á usted ésta por segunda mano, porque no sé el número de su casa en San Sebastián; por lo cual no puedo mandar á usted ningún telégrama.

Sr. D. Manuel Pedro Delgado:

Muy señor mío: He recibido á tiempo su telégrama del 12, al cual no contesté porque lo juzgué inútil, puesto que me anunciaba la carta de usted del 16, que recibí ayer 20, y á la cual contesto.

Los términos corteses y lisonjeros para mí en que viene concebida, me hacen esperar que más trataremos como amigos que como especuladores, y que el editor y el autor basarán sus relaciones en la mutua estimación. Por el contesto de la presente, creo que podrá usted apercibirse de la que yo hago de usted.

Acepto su oferta de usted en todas sus condiciones, entregándome sin vacilar á su caballerosidad. Contratamos por un año; para lo cual debe usted de tener presente que debo presentar mi primera obra en septiembre á la empresa que me la pide.

Las obras que yo le dé á usted serán representadas en Madrid ó en Barcelona, ó simultáneamente en ambas capitales; y no deben ser desechadas por las empresas, puesto que, al resolverme á volver á escribir para el teatro, lo hago á instigación de los actores y las empresas que deben representar mis obras.

Mis obras no serán pagadas sino al recibir usted su manuscrito; sin que yo tenga derecho á percibir adelanto alguno sobre su precio total.

Durante el año de nuestro contrato, ningún editor tendrá ninguna obra dramática mía.

Usted pondrá el precio que crea equitativo á cada una de mis obras; fiando yo en la hidalga franqueza que en su carta del 16 me manifiesta: permitiéndome sólo hacerle observar que los derechos del autor y su cobro por sus editores ó propietarios, están hoy un poco más asegurados que en tiempo del difunto don Manuel.

Bajo estas bases, que son, si no me equivoco, las que usted me propone, trataremos por un año: al fin del cual, como sus relaciones de usted conmigo le habrán convencido de que yo soy otro hombre de lo que el vulgo cree, ó las estrecharemos para en adelante, ó separaremos amistosamente nuestros intereses. Sume usted, pues, la cantidad en que quiere usted adquirir el derecho de impresión de cada una de mis obras dramáticas, la que quiera usted dar por la representación de ella en provincias, y la cantidad alzada en que compra los derechos de representación en Madrid, (puesto que no le conviene encargarse de su administración), y yo firmo el contrato por el primer año: y después de firmado, encienda usted la linterna de Diógenes, y échese á buscar un hombre que se fie de la conciencia de otro con más amplitud y desinterés. El largo tiempo que he estado ausente de mi país, y la vida retirada que he hecho desde que volví á él, me han he-

cho ser casi extranjero en mi patria: y al fiarme tan francamente á la lealtad de usted, lo hago porque no tengo idea de las ventajas que pueden darme en este negocio las mejoras hechas por la ley en su administración durante mi ausencia. El hombre que me escribe una carta como la de usted del 16, no puede abusar de mi ignorancia y de mi confianza, valiéndose de ellas para imponerme condiciones desventajosas á mis intereses, y creo que tendrá en más estima la amistad del hombre, que el poco lucro que pudieran darle las obras del poeta.

Basta pues de esto, y á otra cosa.

Mis refundiciones no son correcciones ó innovaciones de forma, como las que han hecho en sus obras Gertrudis Avellaneda, Hartzbusch y G. Gutiérrez; es tomar modificado el mismo argumento y volverle á escribir de nuevo, conservando sólo algunos efectos y situaciones culminantes etc. He consultado sobre esto á mis abogados J. Baut.<sup>a</sup> Alonso y Nocedal, y sé que estoy en mi derecho; pero como estoy lejos, muy lejos de querer perjudicar á usted, ya ha visto usted en mi anterior que soy el que tomo la iniciativa respecto á estas refundiciones, diciéndole en ella que creo que deben ser hechas con anuencia de la casa que posee hoy legítimamente su propiedad. Espero que ni en las palabras de mi primera carta, ni en las de esta, vea usted el más mínimo germen de discordia; sino por el contrario, un deseo de conciliación y arreglo en nuestros mutuos intereses.

Respecto al D. Juan Tenorio, no puedo dar á usted detalles por escrito: porque me perjudicaría que un indiscreto viera claro en mi pensamiento; pero puedo asegurarle á usted que si, después de que hablemos de ello usted y yo un cuarto de hora, me ayuda usted en su refundición, usted no perdería ni una letra de su propiedad ni un real en sus derechos y yo recobraría los míos de Madrid, sobre lo cual suplicaría á usted que fuera reservado, porque la confianza que yo puedo hacer del hijo de don M. Delgado, estoy resuelto á rehusársela á cualquier otro editor. Además yo tengo amigos que se sacarían con gusto un ojo por sacarnos los dos á usted y á mí.

A propósito de esto. Es completamente falsa la noticia que me dicen que dá un periódico de Madrid, de que una casa editorial francesa ha adquirido ni piensa adquirir ninguna de mis obras, nuevas ni antiguas, téngalo usted entendido.

Lo que hay es que estoy decidido á poner coto á los abusos de mis reimpresores. Boix cambió sus libros hasta por melones en Valencia; y después de su muerte, los Cantos del Trovador y otras obras que vendí á aquel editor, han sido reproducidas sin derecho. Y tengo indisputablemente el de colección, y estoy preparando la edición correcta y económica de todas mis leyendas, cuentos y tradiciones, que

es en lo único que mi ingenio ha descollado; y pienso hacer esta edición de tal modo paginada, que cada leyenda se pueda vender á parte y todas en un solo volumen, tan barato que nulifiquen la competencia. Esta no es una obra de producto inmediato, pero es obra de fondo; é impulsada cada año con las leyendas nuevas que tengo escritas, será productiva para mí, si vivo algunos años, y para quien yo se la legue, si Dios me otorga tiempo para hacerla.

Sin embargo si tiene usted alguna objeción que hacer á esta publicación mía, porque crea que le perjudique en la propiedad de algunas leyendas que hay en los ocho tomos que tiene su casa, adviértamelo; y en esto como en todo estoy pronto á contribuir á la armonía de nuestras mutuas relaciones é intereses venideros.

Se me olvidaba prevenir á usted de que algún empresario, tratando conmigo directamente, pudiera hacerme alguna proposición ventajosa, en nuestro contrato debe constar que yo quedo obligado á manifestar á usted esta ventaja, y supongo que usted creará justo cedermela diferencia que á mi favor resultara. Dé usted á esta idea la vuelta que juzgue oportuna, porque tal vez esta libertad nos ayude á ambos á sacar mejor partido de los teatros. De todos modos esta observación, de buena fe como las demás mías, queda sometida á su decisión.

No quiero molestar á usted más: y esperando su resolución, me ofrezco de usted su más att.<sup>o</sup> svdor. y amigo q. b. s. m.,

*J. Zorrilla,*

Barcelona-Julio-21-69.

Sr. don Pedro Manuel Delgado.

Madrid

Muy señor mío y amigo: A consecuencia de no poder concluir los grabadores ingleses las ilustraciones de mi poema que va á publicar la nueva casa editorial de los señores Montaner y Simón, acabo de convenir con ellos que no publicarán este poema (mío) hasta el invierno que viene, en el mes de octubre; porque no les conviene empezar su publicación en verano. Tengo, pues, que estar á su disposición para concluir el último canto, corregir las pruebas etc. de dicho poema en octubre de 70 Suplico á usted pues que el contrato nuestro de las tres obras de teatro, empiece en 1.<sup>o</sup> de diciembre y concluya en 1.<sup>o</sup> de Octubre de 70.

El empresario del teatro principal de esta, vuelve á pedirme á lo menos el beneficio de su sra. y una pieza en dos actos. Suplico á usted que marque en nuestro contrato el precio de las piezas en uno y dos actos, para que no tengamos más que hablar, y yo pueda escusar-

me de imprimirlas ni venderlas aquí, con el compromiso de tenérselas á usted vendidas.

Dispéñseme usted todas estas idas y venidas sobre mis ideas y condiciones, porque las ocasionan las circunstancias de las empresas que me son aquí amigas. Velis, nolis, tengo que escribir algo para teatros, cuyos empresarios me han abrumado á obsequios durante mi permanencia en esta.

Sin más, soy de usted affmo. amigo & &

*J. Zorrilla*

Barna. Nohre. 11-69.

Barcelona 9. bre 26-69

Sr. don Manuel Pedro Delgado.

Madrid

Muy señor mío y amigo: En contestación á la suya del 22 le digo que, las obras dramáticas que yo tengo compromiso de escribir, han de ser escritas en enero y febrero de 1870, [y á lo más la tercera para la apertura de los teatros en 7. bre.

Este compromiso, quiero quitármele de encima lo más pronto posible, porque me estorba para mis otros negocios, porque no era mi intención escribir para el teatro ahora, y porque lo hago sólo porque no crean que soy desagradecido los actores y empresarios que me acuerdan todabía su amistad; pero este compromiso del que quiero salir no me obligará á escribir sin conciencia por salir de él, y como yo pongo en asiduidad en mi trabajo lo que otros autores emplean sólo de tiempo, un mes me ha bastado para escribir el Zapat.º y el rey y el Sancho y veintiún días para el Tenorio; porque yo trabajo diez horas por día, y sinó no trabajo. Esto en cuanto al tiempo sobre el cual me hace sus justas observaciones. Yo no escribo con rapidez, no soy fecundo, sinó que soy asiduo y pongo mucha concentración en mi trabajo.

He hablado á usted de piezas en un acto y en dos, en la inteligencia de que no salieran del número de las tres obras contratadas, sino que llevaran el tal número convenido. Si yo puedo honrosamente cumplir con una pieza en uno ó dos actos no arriesgaré el éxito de un drama con la mala organización actual de los teatros; y como no he escrito más de estas dimensiones que el «puñal del Godo» y «Sofronia», no hay motivo para desconfiar de mis piezas en un acto, porque excepto «la calentura», las otras dos viven todabía. Estoy conforme con los precios de 2 500 por las en un acto y 5000 las en dos.

Me dice usted que responda categóricamente á estas preguntas:

1.ª La cesión particular de cada obra ¿se hará antes ó después de su estreno?

Cuando usted quiera y como usted quiera. Yo enviaré á usted el original de mis obras al mismo tiempo que al teatro, para que las tenga usted á tiempo: usted verá ahí cuando se representan, y usted las paga cuando quiera; antes ó después de su representación: ó como su padre de usted: el precio de la propiedad del manuscrito al entregarse de él, y el de las representaciones después: ó al mes ó al año ó cuando á usted se le antoje.

2.<sup>a</sup> ¿El manuscrito se me entregará antes ó después?

Está contestada en la 1.<sup>a</sup>.

Me pide usted asimismo una idea sobre la recaudación de mis obras en sus estrenos. En mi primera carta acudí á usted diciéndole que, ausente de mi país durante 20 años, no sabía nada de esto: que me decían que Ayala, Eguilaz y otros, ganaban sumas fabulosas, pero que yo no lo creía, y que por eso me fiaba absolutamente de usted: esto es lo que ahora le repito añadiéndole: que desde mi vuelta á España he visto con asombro que todo el mundo se asombra de que yo pida precio por mis obras, por mis lecturas etc., por cuya razón supuse que usted, cuyo padre me las pagó todas, no se asombraría de que yo las pusiese 20 años después el mismo precio que él me daba por ellas antes. Si usted me da sobre esto luz é instrucciones, yo me guiaré por la una y seguiré exactamente las otras. Me he dirigido á la Casa Delgado como á una antigua amiga, fiado en que los recíprocos servicios que nos debemos, ella á mí por haberla dado algunas obras con las cuales debe de haber recaudado algunos reales, y yo por haberme pagado ella otras que no valen una peseta, nos servirían mutuamente de garantía: en este mismo sentido le escribo á usted hoy, como jefe de la Casa Delgado: á usted toca darme sus ideas escritas con la misma claridad y sinceridad que yo se las emito.

Si el representante actual de la Casa Delgado participa de las ideas vulgares sobre los poetas, si se fía de los absurdos que de ellos y especialmente del autor de *Don Juan Tenorio* se echan á volar, y este es el motivo de su vacilación y de la especie de desconfianza que muestra poniendo minuciosamente tantos puntos sobre las íes, no hablemos más. Conste que al volver á escribir para el teatro me he dirigido á la Casa Delgado ofreciéndola mis obras nuevas, y que declaro que lo he hecho con sinceridad, creyendo cumplir un deber de caballerosidad, que hoy podrá parecer Quijotesco; pero cada uno piensa de su propio honor y cumple con él como mejor le parece; y yo tengo la pretensión de creer que la casa de Don Manuel Delgado no tiene motivo para dudar de mi buena fe, ni del mérito *relativo* que mis obras literarias pueden tener.

En resumen de toda mi correspondencia anterior con usted, me to-

maré la libertad de hacerle algunas preguntas, y le rogaré como usted á mí que me conteste á ellas categóricamente:

1.<sup>a</sup> Teniendo obligación de escribir dos ó tres obras dramáticas *nuevas originales* desde aquí al 1.<sup>o</sup> de octubre de 1870, se las ofrezco á la casa editorial de usted, bajo los precios y condiciones estipulados en mi correspondencia con usted del presente año de 1869. ¿Las acepta usted ó no?

2.<sup>o</sup> Habiéndome usted espuesto en una suya que tenía cierto pensamiento que tal vez nos podría convenir á ambos, del cual trataríamos si yo acudía á Madrid á verme con usted, le he indicado á usted que iba á coleccionar todas mis obras para evitar que se reimpriman en Francia y que sigan reimprimiéndose aquí parcialmente á mis mismas barbas. Pregunto ¿su pensamiento de usted coincide con el mío? ¿Le conviene á usted entrar bajo las bases que usted crea más convenientes entrar en la explotación de la colección completa de mis obras de las cuales tiene usted parte?—Sí ó no.

3.<sup>o</sup> Debiendo refundir y corregir el *Don Juan*, el *Cada cual* y el *Zapatero* y el rey (2.<sup>a</sup> parte) y otras tal vez. ¿le conviene á usted adquirir estas refundiciones que podrían perjudicar á las refundidas?

Aquí debo advertir, en prueba de la sinceridad de que me precio, que las refundiciones más son obras nuevas, ejemplo: esta es la 1.<sup>a</sup> vez que habrá usted oído decir que mi *Zapatero* es la refundición del *montañés Juan Pascual*, mi *Sancho García* la de la *Condesa de Castilla*, y todo el mundo sabe que mi Tenorio es la refundición del burlador de Sevilla y el convidado de piedra. Pues bien, mi nuevo *Don Juan* es El convidado de piedra, que conserva de mi antiguo *Don Juan* los dichos, que se han hecho famosos, y las décimas del cuarto acto. Está restablecido el gracioso, porque el público de hoy se quiere reír, y la primera parte es una intriga complicadísima, llena de citas, cuchilladas, equivocaciones y movimiento y robos de mujeres por las ventanas etc., que tiene las 90 probabilidades de éxito. ¿Cree usted que Cienfuegos, autor de la *Condesa de Castilla*, ni el del *montañés J. Pascual*, ni los del *Convidado de piedra* me podrían demandar si vivieran, por mis dramas pasados, que yo declaro refundiciones de los suyos? Pues lo mismo sucederá hoy.

En este supuesto ¿quiere usted tratar de adquirir mis refundiciones bajo las condiciones que á usted le parezcan convenientes á su casa? Yo se las ofrezco sinceramente, declarándole mi pensamiento y la base de mis refundiciones, lo cual espero que le pruebe mi sinceridad.

4.<sup>a</sup> Tratando de seguir escribiendo ¿quiere usted continuar siendo editor de todas mis obras? Sí ó no. Quiero que conste que le ofrezco á usted (como heredero de D. M. Delgado) todo cuanto he pro-



ducido y todo cuanto puedo producir: y que sólo procedo á explotarlo por mi cuenta ó en sociedad, después de haber usted rehusado formalmente mis ofertas.

Con la de mis escritos, reitero á usted la de mi amistad; aun cuando no acepte usted ninguna de ellas: porque yo soy tan equitativo con los demás, como quiero que los demás lo sean conmigo: y no soy de los autores que se quejan de los editores; yo era mayor de edad cuando vendí á su difunto padre de usted: él compró en derecho: y yo me creo hoy en el mío; haciéndole justicia, y confesando que si yo le hice hacer algunos reales, él me hizo á mí mi reputación, y comer y vivir muchos años. Cumplo con él y con usted y no espero que nadie vea en mi modo de obrar ni doblez ni mala fe.

Soy de usted como siempre su affmo. amigo y svdor. etc. etc.,

*José Zorrilla.*

Barcelona-Dicbre.-69.

Sr. D. Manuel Pedro Delgado.

Muy señor mío y amigo: adjunto es el contrato firmado: del cual no entiendo cómo se me pagarán las obras al tiempo de recibir su manuscrito y un día después de su representación, según veo que escribe D. Jorge.

Del artículo cuarto no veo tampoco la necesidad.

Echo de menos el céntimo, en el cual iba mi amor propio: pero ahí va el contrato firmado. Cuando escriba una obra recibirá usted copia de ella al mismo tiempo que la empresa del teatro que me la haya pedido: usted verá cuándo se hace ahí; yo avisaré á usted cuándo se hace aquí, y usted la pagará cuando lo tenga por conveniente.

En cuanto á mis demás obras, coleccionadas ó no, y en cuanto á las refundiciones, si usted no juzga oportuno volver á ocuparse de ellas, yo he dicho ya cuanto tenía que decir, y creo que algo más de lo que era necesario para no molestarle con semejante asunto.

Suponiendo que el espíritu de nuestro contrato es el de que si yo escribo tres obras las enajeno á la Casa Delgado, y que el 1.º de octubre de 1870 (escritas ó no), ni usted tiene obligación de tomarlas ni yo de ofrecérselas, estamos fuera de compromiso usted y yo; es decir, que si yo puedo zafarme del de escribir para el teatro y no escribo más de una, cumplimos, no hay más que hablar hasta que á mí me pongan entre la espada y la pared; porque la verdad sea dicha, creo que la misma gana tiene usted de volverse á meter en comedias que yo de escribirlas.

Con lo cual me reitero de usted afmo. amigo Q. B. S. M.,

*José Zorrilla.*

San Gervasio-Enero-26-70.

Sr. D. Pedro Manuel Delgado:

Madrid.

Muy sor. mío y amigo: recibo la de usted del 24 sin estrañar que no me haya contestado antes á la mía del 3 Dicbre., porque no urgía su contestación. Yo hacía en ella observaciones; pero puesto que con ella iba firmado el contrato era prueba de que tales observaciones, no tenían suficiente peso para alterar ni el contrato, ni nuestras relaciones.

La supresión del céntimo no me ha ofendido, aunque era para mí cuestión de amor propio hacer constar que usted me apreciaba en un céntimo más en 1869, que su difunto padre en 1840. Pero como el céntimo era una excentricidad del poeta, y la formalidad del comercio podía no avenirse con mis excentricidades, firmé. Si yo dudase de su palabra respecto al céntimo, ó no tubiese de usted una idea capaz de obligarme á ofrecerle mi amistad y á contar con la suya, no hubiera firmado.

Es posible que el último párrafo de mi carta del 3, esté oscuro: yo soy claro en mis versos cuanto puedo; pero no respondo de mi prosa. Me alegro haberme equivocado con respecto á sus ganas de usted de volver á imprimir comedias; y si á mí se me antoja también volver á escribir treinta en vez de tres, puede usted estar seguro de que se las ofreceré á usted primero que á nadie; de no hacerlas yo por mi propia cuenta.

Respecto de la copia que usted me pide de la refundición del D. Juan, no tengo ningún inconveniente en que usted la lea, pero no puedo ahora corregirla y copiarla, porque además de haberme tenido que salir de Barcelona, para cuidar de la salud de mi mujer, estoy metido en un legendario del Cid en el que fundo mis esperanzas para levantar mi reputación, y hasta que no lo deje bien adelantado para que no se me vaya, no pienso poner la mano en nada.

Esto no obsta para que yo le dé á usted detalles de él, más de los que ya le he dado en una anterior.

Habiendo visto en los tres años que llevo de vuelta en España representar mi Don Juan, á P. Delgado, á Mata, á Parreño, á Vico y á otros actores, y notando la tendencia del público á aplaudir á Ciutti y á la dueña más que al galán, que arranca ya los aplausos á fuerza de pulmones, me vino la idea estrafalaria de deshacer lo hecho. Voy á explicarme. Yo quise con mi Don Juan Tenorio, matar al convidado de piedra: y el mal gusto actual del público me sugirió la idea de volver á matar á Don Juan con un convidado de piedra: y esto es mi refundición. Ciutti y la Beata, son mejores papeles de aplauso que D.

Juan y D.<sup>a</sup> Inés. En el 1.<sup>er</sup> Don Juan se empeña el autor en hacer temblar al público; en el segundo se esmera en hacerle reír; no con groserías *cancañstias*, sino con situaciones. Como esto es un capricho de autor y un alarde de audacia de un hombre chiquito, y no lleva idea de perjudicar á usted, si usted quiere que explotemos entre los dos ambos Tenorios, nadie sino usted y yo sabrá qué clase de guerra se hacen ambos; y puede que dos Tenorios nos traigan más dinero de lo que crea el vulgo engañado que nos lo pague.

Si yo no quisiera ser amigo de usted ¿le hubiera escrito las líneas anteriores?

Quiero que en Madrid se haga este año el convidado de piedra y se hará. ¿Quiere usted que *lo hagamos*?

He hablado con el mozo rumboso que se me ha ofrecido por amigo, no con el editor de la galería dramática. Pregunto por fin ¿está dispuesto el leal don M. P. Delgado á guardarme el secreto y á no tratarme como comerciante sino como á amigo y á socio? Yo le he dado pruebas de confianza ¿qué comedia mía no me valdrá diez mil reales?

No tengo tiempo para más, ni tengo prisa en hablar del convidado de piedra: hasta octubre tenemos tiempo.

Hace cuatro meses no mostraba usted intención de continuar siendo editor, hoy ha dado V. parte de haber vuelto á abrir su casa; yo volveré á escribir para España; piense usted si le conviene ser mi único editor como su padre; pero no tengo prisa de nada, no pienso entrar en liza hasta el invierno.

De usted affmo. amigo Q. B. S. M.

José Zorrilla

Mis señas son: Barcelona, Sr. don J. Zorrilla, calle del Colegio 59, frente á la estación del ferrocarril, en San Gervasio.

San Gervasio-feb.<sup>o</sup>-16

Sr. D. Pedro Manuel Delgado

Madrid

Muy sor. mío y amigo: acosado por la empresa del teatro principal, con la cual tenía contraído compromiso de escribir una obra dramática para un beneficio, interrumpí los trabajos que tenía entre manos y he escrito una cosa que se titula: *Entre clérigos y diablos, partida en tres jugadas, puesta en acción por un ingenio ausente de la corte*—Aquí están copiando el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> acto mientras yo escribo el tercero, y sacándolos por papeles. Tengo compromiso de dar al señor Pizarroso una producción, y le remito ésta, de cuya existencia literaria le he dado parte; pero yo soy solo, vivo en un pueblo

aislado y no puedo hacer más que una copia; mi borrador sirve para el teatro de aquí. Contésteme usted á vuelta de correo, ó por el telégrafo si le parece, qué es lo que usted prefiere, si que yo le mande á usted en carta la copia en papel como el de esta carta y usted se la pase á Pizarroso, ó que se la mande á Pizarroso y que se la pase á usted despues de sacada la copia para el teatro. Espero su contestación antes de avisar á Pizarroso.

Dígame usted tambien si me ha de mandar las pruebas por el correo.

Aquí se hará la comedia cinco días después de entregado el 3.<sup>er</sup> acto; porque los actores lo han cojido con empeño, y sabrán el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> cuando entregue el 3.<sup>o</sup>.

Siento esta premura; pero yo creí zafarme de escribir para el teatro haciéndome el remolón, y no me ha valido.

Sin más soy de usted affmo. amigo y sdor. & &

*José Zorrilla*

San Gervasio 22 Feb.<sup>o</sup> 70

Sr. D. P. Manuel P. Delgado

Muy señor mío y amigo: ayer tube que bajar á Barcelona y asistí á la representación francesa del teatro pral. Allí me dijeron que el empresario se hallaba ausente, y hablando con actores y personas allegadas á la empresa, me dieron á entender muy claramente que si pedía yo más de la tarifa, seguramente no aceptarían mi obra.

Yo la he escrito por complacer la importunidad de algunos amigos y para beneficio de la señora Martín, madre de mi muger. El título solo de Clérigos y diablos me dicen que atraerá sobre la tal comedia una silva en el teatro de Lope de Rueda, donde la Carmañola ha llevado la política; con todos estos antecedentes, preveo ya los infinitos disgustos que hace 20 años que me he ahorrado con no poner los pies en ningún teatro. Todavía faltan dos escenas de mi primera obra, y ya tengo dificultades en todas partes. Esta no es mi cuenta.

Según colijo de la de usted última, es cuestión de echarnos como lobos sobre las empresas, para sacar la mayor cantidad posible en el menos tiempo posible, lo cual vá á desacreditarme á mí de manera, que si cometiera la torpeza de escribir una segunda, me recibirían al presentarla poco menos que con un revolver.

Yo me dirigí á usted exponiéndole francamente que era en mí sólo cuestión de caballerosidad y que no entendía pa'abra de lo que ahora pasaba con las obras de teatro, usted me contestó que usted tampoco, yo he pasado sin vacilar por lo que usted ha dicho, y no puede usted decir que he tenido ni prisa de escribir, ni ambición de ganar más, y

ni siquiera he puesto la condición de que mi nombre valiendo el dinero, al recibir mi firma quería cobrar, como hacía su difunto padre de usted, ahí está mi correspondencia que rebosa hidalguía y confianza. No puedo, pues, pasar por la tiranía que preveo que sus agentes de usted van á ejercer sobre las empresas en mi nombre, ó á causa de él, porque yo tengo en más mi dignidad que el dinero; y al dirigirme á usted como al amigo *no comerciante*, esta era la única ventaja que esperé llevar.

En su consecuencia, si usted no está contento con mi modo de ser literario, no vamos á marchar acordes, y yo detesto los disgustos y las disensiones, y sobre todo las cuestiones de dinero. Así pues, aún no hay gasto alguno hecho, y estamos á tiempo, primero, de deshacer el contrato, ó segundo, de escribir de él los *Clérigos y los diablos*, dándoles yo aquí para el beneficio, no imprimiéndoles y proporcionando á la empresa de Lope de Rueda sustituir esta pieza con otra, ó que corran sólo el riesgo de la silva; en cuyo caso nuestro contrato comienza con mi segunda producción, y yo quedo libre de tirar esta por la ventana, por satisfacer mi caballerosidad Quijotesca.

Yo no tengo maldita la gana de escribir comedias, y menos por el céntimo más que en 1844, y V. no parece que tiene grande empeño en hacerme entrar en ganas de escribirlas; con cuya mutua falta de ganas no creo que nos hagamos ganar mucho el uno al otro.

Dejégo, pues, la presentación y lectura de *Entre clérigos y diablos* hasta recibir su contestación—y si me dicen que con ella hago perjuicio á la empresa ó la beneficiada, propondré hacer una lectura pública, que aquí llena la casa, y salgo del compromiso.

Dispéñeme V. que hable tan claro, porque más vale poner antes los puntos sobre las íes, que no esponerse á no entendernos lo que después nos escribimos.

Soy de V. como siempre amigo y Sr. & &

José Zorrilla

San Gervasio-marzo-5

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy señor mío y amigo: Remito á V. el primer acto de *El encapuchado*, y suplico á V. que se lo pase cuanto antes al Sr. Pizarroso, como convinimos; porque yo tengo muy malos los ojos y no puedo hacer otra copia.

Ayer se leyó en casa del empresario, y ya está en estudio. Irá del 12 al 14 en el teatro principal, á beneficio de la Sra. Martín.

Preguntándome los empresarios que á quién y cómo había enage-

nado ó encomendado la administración de mi obra, dije sencillamente lo que había hecho; y no puedo decir á V. cómo me pusieron. Según sus palabras lo menos no he sabido lo que me he hecho, lo cual es verdad y se lo dije á V. desde el principio. Parece que los medios de explotación de hoy, dan á mi comedia por mala que fuera un regular porvenir, muy por encima de quinientos duros. Estoy muy lejos de suponer que V. se haya prevalido de la ignorancia en que estaba en esta materia, según le confié al dirigirme á V. y supongo que V. hombre acomodado ya con la fortuna de su Sr. Padre, no ocupándose de comedias, tampoco sabía entonces más que yo; aunque según los detalles que me daba V. en su última carta sobre las exigencias actuales de algunos autores de nota, ahora ya está V. más enterado, por lo cual, si en el céntimo más que reza en nuestro contrato vá mi amor propio por mi parte, espero que en él vaya también la prueba de su buena fe de V. para conmigo, que en este negocio me he entregado á V. sin restricción alguna, y fiado á su caballerosidad. Ahí está mi correspondencia con V. y no hablemos más.

He mudado el título, porque no puedo rebajarme á parecer político, ni á manifestar menosprecio al clero; que era lo que implicaría para los tontos el antiguo título de mi obra. No creo necesitar acudir al alhago de las malas pasiones para no ser mal recibido del público. En Madrid no espero por ahora grandes éxitos, por razones que yo me sé; pero todas las provincias recibirán con benevolencia mi primera producción.

No tengo más tiempo. De V. affmo.

*Zorrilla*

Jueves-17-Marzo

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sr. mío y amigo: El punto final es un juguete sin pretensiones mucho mejor que otras muchas cosas que hoy se dan con ellas, y obtienen buen éxito. Hay en él incorrecciones de versificación y defestilo que no le hacen sin embargo indigno de la representación; y si pudiera yo tener á Fabiana García para la criada, mi madre política hará la característica, Domingo el Casimiro, y la Gilli á Julia, y yo le respondo á V. del éxito. Desgraciadamente Fabiana está tan mala que ni en un mes podrá hablar en público, mi Mariposa es un cigarrón, y estaba escrito para ella.

Hoy he hablado á Domingo y me ha dicho que la meteremos en un beneficio, con una de Liern, y yo veré si puedo hacer otra en un acto, para el de Carolina Gilli, que es una buena muchacha. Espero la última escena.

Si V. cree que el encapuchado saldrá mal por el poco tiempo que

queda, retírele V. ó haga lo que se le antoje: yo se le daré á V. viento en las provincias, y en Madrid siempre hay tiempo de estrenarle en la 2.<sup>a</sup> temporada. De V. es el caballo; puede V. apearse por las orejas si quiere: obre V. como si fuera cosa suya.

No conozco al Sr. Prats; él vendrá á buscarme, pero es incómodo venir á San Gervasio, y es incierto hallarme en casa por mis negocios de fin de trimestre. Ya nos arreglaremos él y yo.

A vuelta de hoja va el reparto.

Mañana escribiré á V. en cuanto reciba su última escena; que si es, como supongo, una excentricidad, constituirá una pieza divertida; y eso es lo mejor para el teatro de hoy.

Suyo affmo. amigo &<sup>a</sup>,

*J. Zorrilla.*

El encapuchado, D. Leopoldo Burón; D.<sup>a</sup> Ana, Srta. Carolina Gilii; Juan Fernández, D. Manuel Calvo; El capitán, D. Domingo García; Maluenda, D. José Alverá; Mariposa, D.<sup>a</sup> Eloísa Baena de Burón; Colonia, D. Manuel Arcas; Vicobero, D. José Barta.

Marzo 18.

Muy Sor. mío y amigo: Recibido y leído al momento el final del punto. Se hará aquí al instante en que haya ocasión, y me tomaré la libertad pasado mañana de indicar á V. algunas pequeñas correcciones, y aún yo me propongo aligerar unos momentos el final; pero hoy ni mañana no tengo tiempo con mi comedia.

El Sr. Prats se me presentó en el teatro esta mañana; es un señor muy atento, y le dije que hiciera lo que le diera la gana: me citó para el domingo, y todo se hará á gusto de todos.

Aquí he restablecido el título de *entre clérigos y diablos; partida en tres jugadas puesta en acción por D. J. Zorrilla*; puede V. también restablecerle en la impresión: y yo le enviaré á V. un prólogo, que irá por epflogo.

Si lo de Pizarroso es de buena fe, por haber quebrado, no tener fondos ó algo así, sólo lo siento porque V. no se reintegre más pronto, pero si hay alguna intriga, avergüela V. para saber yo á qué atenerme. Yo he cumplido por mi parte con él: no pensaba escribir para el teatro, y lo he hecho por compromiso con él y con mi madre política. V. me hablará con la franqueza con que hasta aquí para mi gobierno. De todos modos es muy tarde para estrenar una comedia y sacar provecho de ella. V. me dirá lo que piense.

No tengo tiempo para más y á Pizarroso escribiré mañana.

De V. affmo. amigo &

*Zorrilla.*

San Gervasio-20

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sr. mío y amigo: Recibo su carta de V. del 20 en el momento en que me traen copiado el segundo acto de mi obra, lleno de desatinos, y hay que volverle á copiar.

Me dice V. que porqué la doy al teatro de Lope de Rueda; y me extraña la pregunta cuando le he dicho á V. ya que escribo por complacer á empresarios y actores que me piden una obra. Ni sé qué teatro es ese, ni el desprestigio en que puede haberle puesto la Carmañola. Pizarroso me escribió á nombre de la empresa; dije que sí, y les cumplo mi palabra. ¿Crée V. que yo debo rogar con mis obras á las empresas? y mucho menos á las empresas *que no quieren rebajarse á pedírmelas?* ¿Para qué sirve el editor? Para hacer el negocio mercantil cuando es editor de un escritor de reputación, dejando á salvo el decoro del escritor, á quien su reputación no permite andar por las puertas de los empresarios, mendigando que le hagan una obra que no pertenece al género bufo ni cancanesco.

Otra cosa: me dice V. que le avise con anticipación para entenderse con la empresa, porque no se puede estrenar con respecto á tarifa, y porque ni V. ni yo sacaríamos fruto de ella. La empresa del Pral de Barña ha andado un año tras de mí, para que la escriba una comedia; se la he escrito cuando no he podido más, al fin del año, para un beneficio y en el supuesto de que yo no llevaría nada más por ella que los derechos que á mi editor se daban según la ley. Si V. la pone la soga al cuello, pensará que soy un sucio y un avaro, que le pongo á V. por testafarro para sacarla más. Esta es una advertencia y una reflexión del amigo. V. puede hacer lo que guste porque está en su derecho; pero no estamos en el caso ni V. ni yo de tirar tanto de la cuerda que se rompa. Mi obra está escrita á conciencia y calza un punto más de lo vulgar que hoy se usa; tengo cartas de Valencia de Zaragoza y de otros puntos en que quieren hacerla; los actores se encontrarán muy á su gusto en sus papeles, y espero que no se pierda en el primer mes, como otras muchas. Puede V. calcular que la primera obra que doy después de 26 años, no es, por mi voluntad al menos, una vulgaridad. Las comedias son como los melones; no se sabe lo que dan de sí hasta que están calados; pero hay comedias y hay melones cuyas emanaciones prueban, antes de calarles, que si no son superiores, no están podridos.

Yo cumplo por mi parte con la caballerosidad que le he manifestado á V. siempre; pero siento que me asalte el temor de que se tenga mucha prisa al sacar los pobres quinientos pesos de mi primera obra antes de pagármelo y con sus productos.



Dispénseme V que le diga estas cosas; pero V. me ha ofrecido su amistad, y cuanto más amigos más claros. Yo no me ofenderé de que V. lo sea conmigo.

En cuanto esté, enviaré la comedia, y V. verá lo que hace con ella, pues suya es.

De V. affmo. amigo

. Zorrilla

Sr. D. Manuel Pedro Delgado.

Muy Sor. mío y amigo: va adjunto el fin de la comedia.

Sírvase V. avisarme por telégrafo de su recibo.

Mañana irá el prólogo ó dedicatoria á D. Julián García, prebendado de Burgos, que puede ir al principio ó al fin.

Hoy lunes es el 2.<sup>o</sup> ensayo y vá el viernes; aunque yo voy á ver si la detengo hasta el sábado, porque siendo día de fiesta tendrá mejor entrada la beneficiada.

Aguardo su pieza de V. y sin más soy de V. como siempre affmo. amigo &c.<sup>a</sup>,

J. Zorrilla.

Tenga V. la bondad de asistir al paso de papeles para corregir las copias del teatro, ya que se toma la molestia de corregir las pruebas, y es V. el solo que puede saber el sentido de las frases, por ser el único que las tendrá que estudiar: por cuyas dos molestias le doy anticipadamente las gracias.

Martes 22. Marzo

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sr. mío y amigo: El prólogo de mi comedia irá por epílogo; no es un acto de introducción, sinó una carta dedicatoria al prebendado de Burgos D Julián García; pero es larga y no está concluída.

La comedia salió bien; pero yo no me ocupo de lo que dicen de mí los periódicos y nunca los leo; por lo cual no se los envío á V. Los amigos dicen que todo es bueno, los envidiosos que todo es malo; y como suele acontecer que el público va veinte veces á ver una obra que los críticos califican de mala, y no va dos á ver otra que califican de obra maestra, yo escribo como puedo lo que me ocurre, y me contento con que el estreno sea favorable; y después ni á tiros veo ni hablo de mis obras. Esto he hecho toda mi vida, y tengo el gusto de no saber de memoria ni dos redondillas de ninguna de mis comedias. Pero si me cae á las manos alguno que hable bien de mí ó de la obra se le enviaré; en cuanto á los que hablen mal, nunca lo harán peor que yo, que no

estimo mis comedias en un ardite. Los clérigos y los diablos correrán sin embargo buena fortuna, que es lo que me interesa por el momento, para que no pueda V. decir que perdió su dinero conmigo, siendo yo el primero que entablé trato sobre ellos

Su juguete de V. se ha copiado hoy y en cuanto me devuelvan la copia me tomaré la libertad de hacer algunas correcciones en la última escena; y después de ensayarlo yo se lo devolveré á V. si no quiere que me lo lleve á Zaragoza.

Las pruebas del último acto quisiera pasarlas; porque hay algunas faltas de estilo que quisiera corregir. Avisaré á V. por telégrafo mi salida á Zaragoza: y si quiere V. algo para su familia, avíseme. Recomiéndeme V. á ellos también para tener amigos en la sala, cuando me presente á aquel público que no conozco.

Espero que me mande V. nuestro primer contrato para devolver á V. la copia que tengo firmada por V., ó dígame si se la entrego á don Franc.<sup>co</sup> Prats, á quien puede V. remitirsele, si le parece, porque no estoy dispuesto á vender más comedias por pesos 500. Habíamos convenido sostener el contrato en esta que acabo de escribir y rescindirle para en adelante, según consta en carta de V. fecha 24 Feb.<sup>o</sup>-70, contestada por mí en 27. En la suya lo deja á mi voluntad, y en la mía se la expreso en los términos que llevo dichos.

Sentiré que sus intereses de V. no se combinen con los míos; pero en el estado actual de la propiedad dramática, no me conviene ni vender á perpetuidad y menos por tan poco dinero, ni someterme á la entrega del dinero ante testigos y con tantas formalidades inútiles, ni esperar los pagos después de los éxitos, ni otras muchas pequeñeces de forma que son casi vejatorias para un hombre de 53 años y 25 de reputación. Yo le he propuesto á V. lealmente ser mi editor, conforme á las circunstancias de la literatura dramática en 1870, y me he avenido á que V. me tase por las de 1849, porque tenía V. la duda de si yo podría ó no hacer una comedia que gustase ahora. Esta duda la tenía todo el público por lo que algunos críticos les plugo decir á mi vuelta de América. He dado á propósito un juguete y no una obra de importancia, para probar si podía ó nó entrar en fila con los escritores actuales. V. sabe por mis cartas anteriores mis intenciones y en lo que me ocupo, sobre colección y refundiciones. Yo tengo la pretensión de ser caballero en mis tratos con mis editores y sobre todo con los herederos de D. Manuel Delgado: por lo cual le vuelvo á V. á ofrecer la parte que quiera tomar en la edición de mis obras, quedándome con la que no quiera V. La oferta es leal—Si *el convidado de piedra* y *la noche del día de difuntos* no matan á Don Juan Tenorio en un año, le matarán en dos ó en tres; pero le matarán: el derecho de colección y refundición,

es mío con pleito ó sin él, y yo no tendré pleitos sino forzado: piénselo V. —V. y yo aunados, podemos ganar los dos con mis obras nuevas y viejas, yo que con las viejas (refundidas) nada puedo perder por que nada cobro de ellas. Puede V. tener idea de quien soy por la correspondencia que hemos seguido desde Mayo del 69 hasta hoy, y esta insistencia mía en entrar en tratos con V. no tiene doblez alguna. Le propongo á V. la explotación de mis obras con ventajas para ambos; por el juguete que le he dado á V. bajo el título de Entre clérigos y diablos, puede V. caer en la cuenta de que aún puedo escribir algo: y le declaro francamente que estoy resuelto por amor propio á emprender algo que valga la pena; y estoy dispuesto á dar á un editor amigo y leal la mitad de los productos de mi talento bueno ó malo; pero no puedo vender nada por pesos 500.

No se ofenda V. de nada. Sea hombre de cálculo, y piense que aún puedo producir algunos miles de duros—¿Quiere V. ganárselos á medias conmigo?—Si ó no.

En caso de no convenir sus intereses de V. con los míos, mi amistad será siempre la misma para con V. y de mí no tiene V. que temer jamás ni una porquería, ni menos una bajeza ni una infamia.

Al cerrar esta carta me traen el Diario de Barcelona, único periódico que tengo, por ser necesario en esta ciudad; y de él le corto ese suelto.

Yo no tengo amigos entre los periodistas, vivo aislado con mi mujer, mis flores y unos cuantos bichos, pájaros y cuadrúpedos, que forman mi única sociedad. La obra ha gustado realmente.

Aún no he recibido la última carta de aviso de Zaragoza; desde allí puedo pasar á Madrid, ó V. venir á verme en la capital de Aragón, si quiere V. hablar conmigo y que nos conozcamos. V. elegirá el punto. Yo no tengo prisa, no entro en campaña hasta setiembre; pero saliendo de Barcelona, puedo también ir 24 horas á Madrid.

Avíseme: y cuente siempre con la sinceridad de su amigo,

*J. Zorrilla.*

San Gervasio Marzo 25.

Sr. D. Manuel Pedro Delgado.

Muy Sor. mío y amigo: hoy me dice D. Domingo García que está repartido el punto final, y que me devolverá el manuscrito en cuanto concluyan de sacar la segunda copia. Se hará en el beneficio de Carolina Gilli, por 1.<sup>a</sup> pieza; porque como es un poco largo, no quiero que coja al público cansado y la sala caliente.

Suplico á V. que no dé mis clérigos al teatro del Príncipe; por las razones que me daba V. en una de sus anteriores, para no dar allí su punto final. Mi comedia, sin ser ninguna maravilla ni mucho menos,

es un juguete de éxito seguro, si se pone medianamente, pero muy fácil de echar abajo con un poco de mala intención; tenemos tiempo de explotarla, sin esponer á un desaire á un autor que puede dar tras esas cosas mejores.

Temó, según he visto en las pruebas, que por nuestra distinta ortografía va á haber en mi comedia muchas cosas poco inteligibles. Si llegamos á tiempo con esta carta, quisiera que me remitiera lo impreso para revisarlo antes de tirar, ó que interrumpa la tirada hasta que yo avise.

V. ha adoptado la manera francesa en los interrogantes, como han hecho muchos en estos últimos tiempos; y en español no hay medio de interrogar sin el signo interrogativo al principio y al fin. Los franceses interrogan con el pronombre personal después del verbo: *As-tu vu mon chapeau?* pregunta—*Tu as vu mon chapeau*—afirma.

He notado que al aumentativo más no le pone V. acento; que no hace V. advervio á *sinó* & &, y sin una buena ortografía no hay poesía legible, y la mía sobre todo, que es algunas veces muy revesada.

El Sr. Pizarroso me escribe dándome razones y satisfacciones que me convencen; si puede V. darle mi comedia y que la luzca por donde vaya, en Madrid la estrenaremos en la temporada nueva, y las provincias producirán entretanto. Puede que para entonces tenga yo en Madrid teatro y compañía á mi disposición y á la de V., y entre Ricardo Morales, la Hijosa, la Gutiérrez, Mario y Pizarroso, saldrá mucho mejor que entre los príncipes. Yo estoy por la gente que anda á pié.

Aun no sé cuándo debo de ir á Aragón, porque Mata se ha puesto malo; y como se echa encima la Semana Santa no sé si lo dejarán para pascua. Avisaré por telégrafo.

Sin más por hoy soy de V. como siempre afmo. amigo & &.<sup>a</sup>,

Zorrilla.

Marzo 24.

Sr. D. Manuel Pedro Delgado.

Muy Sor. mfo y amigo: va el final corregido y el prólogo, y siento no haber corregido todas las pruebas, por lo mal escrito del original y por nuestra distinta ortografía. Cuando haga V. 2.<sup>a</sup> edición, aviseme para corregir yo las pruebas y variar algo que no ha podido corregirse ahora.

El punto final está en estudio: en cuanto hagan el apunte, reclamaré el original, para hacer en él las correcciones que aún no he hecho por la prisa con que me lo quitaron de las manos, por estar tan al fin de temporada y se le enviaré para la impresión. Yo mismo lo ensayaré si estoy aquí.

Yo no regalo ejemplares de mis comedias: que los compren, pero si me envía V. una docena, me hará servicio; porque siempre hay personas amigas que tienen derecho á leerme de valde.

Me dicen que es costumbre dar á los actores que las estrenan, un ejemplar. Cuente V. los personajes y el empresario, y mándelos á parte. El título debe de ser:

ENTRE CLÉRIGOS Y DIABLOS—PARTIDA EN TRES JUGADAS PUESTA EN ACCIÓN POR D. *fulano de tal*, con una nota, donde V. quiera, que diga: «Esta es la misma comedia que se anunció en Barcelona con el título »*del encapuchado. Leyenda en tres capítulos, puesta en acción*. El »autor para evitar interpretaciones políticas de mala ley, sustituyó el »primer título por el segundo; pero no teniendo el autor ni la comedia »el más mínimo punto de contacto con la política, el Sr. Zorrilla res- »tableció el primitivo título que es el que lleva».

No sé cuándo voy á Zaragoza porque depende de la decisión de mi apoderado de Burgo», que debe ir á verse allí conmigo: pero siempre será en uno de los dos últimos días del mes. Ayer escribí á V. sobre esto.

Hay además que poner la Nota que va á vuelta de hoja en la última de pruebas —ojo—.

Sin más soy de V. como siempre afmo. sdor. y amigo &

*Zorrilla*

San Gervasio Sab-26 Marzo

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sor. mío y amigo: recibo la suya del 24 con las pruebas, las corrijo y se las devuelvo.

El punto final me lo devolverán y en un sólo día haré que un amigo me saque la copia con las correcciones hechas por mí, y se lo mandaré para la impresión.

Yo me quedaré con una de las dos copias corregidas, para ensayarle y corregir la copia y los papeles del teatro, que se han sacado sin corregir, por ir más aprisa y no perder la ocasión de meterle en un beneficio.

Mi comedia va esta noche y mañana y pasado mañana. Se lo aviso á V. para que cobre; pues si por una casualidad concluyera la empresa pronto, no quisiera que por culpa mía tubiera V. dificultad ó tardanza en el cobro.

Veré si me queda tiempo de ir á Madrid; en cuyo caso, sólo se lo avisaré á V. Estaré ahí 24 ó 48 horas: nos conoceremos, hablaremos y si no hacemos negocio, no será por culpa mía.

Adjunta es la copia de la escritura firmada por V.

Tengo compromiso de escribir inmediatamente para el mes de Abril una pieza en un acto. Si puedo ya le hablaré de ella.

Aun cuando su familia de V. se componga de dos Sras., tendré mucho gusto en hacerlas una visita.

La portada debe de ser: —Entre c.<sup>s</sup> y d.<sup>os</sup> = partida en tres jugadas puesta en acción por don J. Z.

Hay una nota y el prólogo que envié á V. ayer, que esplica la variación del título.

El prólogo donde le sea menos trastorno meterle; al principio ó al fin. Y sin más queda suyo afmo. sdor. y amigo,

*Zorr Ila.*

Zaragoza Abril 1.º 70

Sr. D. Manuel Delgado.

Muy Sor. mío y amigo: para no defraudar los intereses de una empresa, vine aquí el miércoles enfermo y hasta hoy viernes no he podido hacer nada. Mañana daré una lectura en el teatro, y el martes ó miércoles irá el encapuchado. Si para aquel tiempo envía V. ejemplares, espero hacerle á V. vender algunos; pero le ruego á V. que dé orden de no ponerlos á la venta hasta el día siguiente del estreno como es costumbre.

La empresa de Barcelona me escribe diciendo que el punto final es la pieza más larga en un acto que han visto y que si la puedo cortar; porque el galan tiene cinco pliegos, y así los demás. Yo no pude apreciar su extensión por la letra en que venía y por haber perdido ya la costumbre de calcular las obras escénicas.

Habrá V. visto que el 1.<sup>er</sup> acto de mi comedia es enormemente largo: cosa que no noté hasta que el copiante del teatro me lo hizo ver. A corregir faltas de estilo y á aligerar alguna escena ya me atrevería yo; pero á hacer mayor trabajo sin su anuencia de V. nó. Dígame V. pues si corrijo ó aligera V. el punto final; porque en Barcelona sólo esperan para hacerlo que yo lo remita y sentiría que el entorpecimiento creyese V. que dependía de mí, que tendré un especial placer en servir á V. de introductor en la escena, y que estoy pronto á poner de mi parte con el público y los actores toda mi influencia para que salga V. airoso.

Espero su contestación, en la fonda de Europa, donde puede V. dirigirme sus cartas y desde donde le avisaré si voy á Madrid.

Sin más soy de V. como siempre afmo. sdor. y amigo,

*Zorrilla.*

Domingo 3-Abril

Sr. D. Manuel Delgado:

Muy Sor. mío y amigo: el punto final se hará á beneficio de la Sta. Gilli: la empresa continúa hasta junio y no se hará sin mí. Arregladas aquí mis cuentas con mi admor. de Burgos, que llega hoy, si puedo ir á Madrid iré; pero avisaré á V. por telégrafo, ó le pasaré á V. mi targeta con las señas de mi habitación, en cuanto llegue á esa para que nos conozcamos.

Mi muger, que es también de Zaragoza, vendrá aquí y tal vez permanezca algún tiempo para reponer su salud, á mi vuelta de Madrid; pero siempre cuentan conmigo en Barcelona para el punto final.

Anoche dí aquí una lectura y los aragoneses están conmigo á pedir de boca. El miércoles se hace el Encapuchado, y aquí tendrá también buen éxito porque la hace Mata. Envíe V. ejemplares. No le contesto á V. por telegrama, porque no es urgente la contestación al de usted.

Sin más, soy como siempre su amigo y Sdor. Q. B. S. M.,

*J. Zorrilla.*

Zaragoza Abril 6.

Señor D. Manuel P. Delgado.

Muy Sor. mío y amigo: recibo la de V. del 4. y apenas tengo tiempo para contestarle breves palabras, porque la celebridad es uno de los castigos mayores que dá Dios al que no tiene una gran vanidad y estoy acosado de curiosos y visitantes.

El punto final (y no hagamos aún punto sobre él) se hará aquí y en Barcelona; pero allá no quieren hacerlo sin mí, porque ya se ha dado la importancia de ser cosa que yo patrocino y en la cual tengo empeño. Aquí el teatro está muy decaído; y aunque yo he venido á galvanizarle por cuatro días, en cuanto yo vuelva la espalda, volverá á agonizar.

Los sucesos deplorables de Barcelona me obligarán según creo á ir allá y á retrasar mi viaje á Madrid, porque mi muger está enferma y muerta de miedo, y no puedo dejarla sola en semejantes circunstancias; pero en cuanto pueda, iré á Madrid desde aquí, ó desde allí, y avisaré á V. porque tengo la convicción de que si V. y yo nos entendiéramos para el negocio de la explotación de mis obras, podríamos ganar ambos.

La correspondencia que hemos sostenido me dá de V. una idea ventajosa, y sea que en negocios nos avengamos ó nó, espero que nuestra amistad se establecerá de modo que si el editor no me queda, el amigo me quedará.

En cuanto á la oferta de la hospitalidad en su casa de Madrid, se la agradezco á V. en el alma; pero me parece que un hombre que vá á esa con ocho ó diez negocios que quiere despachar en tres ó cuatro días, sería un huésped enojosísimo para una familia metódica y arreglada como la de V.; y aunque yo no soy ya hombre desordenado, los asuntos que llevo á esa me obligarán á no tener horas fijas. No sería lo mismo en los 15 días que permaneceré en San Sebastián este verano; y para entonces es más fácil que acepte su hospitalidad.

Me alegro de que todos sean Vm.<sup>s</sup> aragoneses en casa, y me ha caído muy en gracia su manera de anunciármelo: pero no acepto lo de brutos, aunque esté en broma; porque tenga V. entendido que el público de Zaragoza ha recojido lecturas más que pueblos que se dan por ilustrados han dejado pasar friamente, con un instinto y un tacto que no esperé en ningún pueblo de España. No tengo tiempo de decir á V. latamente lo pagado que estoy de la cordialidad y cortesía de los aragoneses; pero voy á escribirles inmediatamente un libro de leyendas aragonesas, para pagarles su recepción.

Si quiere V. entrar en su publicación, le daré á V. detalles.

Iba á darle á V. algunos, pero llega Mata para ir al ensayo y saludando á V. concluyo firmando por no poder más,

*J. Zorrilla*

Jueves 7 Abril.

Sr. D. Manuel Pedro Delgado.

Muy Sor. mío y amigo: ayer tube el gusto de presentar mis respetos á su familia, y hoy el de recibir la visita que en su nombre de V. me ha hecho D. Eusebio Escartín.

Le agradezco á V. infinito tantas atenciones; pero debo prevenirle que yo soy el hombre menos etiquetero, más reñido con las conveniencias sociales, y la celebridad más llana del tiempo actual: por consiguiente si hemos de ser amigos, ha de ser suprimiendo toda especie de cumplimientos.

Por su familia y los periódicos sabrá V. las fiestas y obsequios que me han prodigado sus paisanos: lo cual no escita mi vanidad sinó mi gratitud, y les he prometido un libro de Leyendas del país.

Las bromas de Barcelona me obligan á variar de plan. Estando cerrado el paso á Cataluña, no puedo regresar á mi casa inmediatamente, y he determinado ir á ésa, á donde llegaré el sábado. Comprendo que estos días no son para negocios; pero tengo que aprovechar el tiempo: le avisaré á V. cuando llegue, ó iré á ver á V. el mismo sábado entre una y tres: me presentará V. á su Sra.: le diré á V. como buen caste-



llano mis proyectos, V. me dirá como franco aragonés si coinciden ó nó con los suyos, y si el editor y el escritor no reanudan sus contratos, no dejarán según espero de ser amigos.

Anoche se hizo aquí la comedia, bastante mal por estar Mata preocupado con negocios domésticos; pero muy aplaudida y muy bien recibida por el público.

Sin más soy de V. como siempre afmo. amigo y svdor. Q. B. S. M.,

*J. Zorrilla.*

Zaragoza 24.

Sr. D. Manuel Pedro Delgado.

Muy Sor. mío y amigo: no he dado hasta hoy cuenta de mí, porque he pasado los días en cama, para poder cumplir por las noches mi oficio de predicador. La fiesta de la Universidad fué brillante; pero yo pesqué en el camino un catarro furioso, y como aquí no hay baños de vapor, tuve que hacer cama para ver si sudando se me aclaraba un poco la voz. Salf como pude de aquella fiesta; pero salimos del salón, que era un horno, á unos corredores y á un patio frío, con lo cual al día siguiente estaba peor, y vuelta á la cama para poder presentarme en el Liceo. Los zaragozanos podrán haberse divertido, pero yo me he estropeado.

Mañana saldré por primera vez de día desde que llegué y veré á su familia de V.

Mata se marchó de aquí á la francesa, y quedó esto con una mediana compañia de ópera. En Barcelona me dice mi muger que sigue en el cartel el encapuchado.

En cuanto yo llegue allá, daré la comedia de V.

Mi indisposición me ha detenido aquí más de lo que yo creí; pero no puedo marcharme sin pagar mil visitas.

Escribo á V. estas cuatro líneas para dar fé de vida, y decirle que tiene aquí á su disposición hasta el jueves á su afmo. amigo,

*J. Zorrilla.*

Zaragoza Mayo 5-70.

Sr. D. Manuel Pedro Delgado: Madrid.

Muy Sor. mío y querido amigo: he tenido tan malas horas en esta quincena última de abril, con los compromisos de trabajos literarios en que me ha puesto la buena acogida de los zaragozanos, la fatiga que me ha ocasionado en el pulmón un catarro mal curado y una enfermedad de mi muger, de la cual nos ha librado el amigo Escartín, que no he tenido tiempo para escribir á V.

El domingo fui á ver á las Sras., pero estaba la casa cerrada; hoy he vuelto, y hallé sólo á la peloncita de V.: esta tarde volveré á despedirme y á darlas mis excusas por no haber ido más pronto; pero no me han dejado un momento, y mañana salgo al fin para mi retiro de San Gervasio á emprenderla á brazo partido con el que se fué á Sevilla.

Por su familia y por los periódicos sabrá V. lo que aquí han hecho conmigo: á mí no me toca hablar de esto.

Sé que Calle se ha quedado por cinco años con el teatro pral. de Barcelona: lo cual significa que tendré que escribirle cinco comedias ó morirme antes.

Hemos gastado aquí mucho dinero; hay muchos pobres y muchos regalillos que llevar: la reputación es cara. Cuando llegue á Barcelona tendré que girar contra V. dos ó tres mil reales. Escriba V. al Sr. Prats lo que á V. le parezca sobre ello, para que yo me entienda con él, ó mi muger si yo tengo que ir á Burgos; lo que no puedo saber hasta esta noche, porque espero hoy á mi apoderado por el tren de Alsasua.

Desde Barcelona escribiré á V. sobre los demás negocios.

Ahora entra el Sr. Escartín y dice estas palabras: «A aquél canalla espresiones».

No me queda tiempo para más y soy de V. afmo. y amigo,

*J. Zorrilla.*

Barcelona Dom. 8 Mayo. (San Gervasio).

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sor. mío y estimado amigo: ayer llegué á esta su casa y hoy me enteré de lo que pasaba en el teatro. La comp.<sup>a</sup> francesa se despide hoy, quebrada en unos cuantos reales con la Española, que la demandó en justicia. Los franceses declarados insolventes, se van con su música á otra parte; y como el teatro está intervenido, se queda la comp.<sup>a</sup> española á partido. Esto es lo que suena: pero (entre los dos) la empresa sigue.

El punto final está ensayado en ausencia mía; y sólo esperaban mi vuelta para ponerle; por que como yo había dicho que era cosa mía, no se han atrevido sin mí. Mañana viene el empresario á hablar conmigo á San Gervasio, y seguiremos adelante con los faroles. Yo quiero que se haga en el beneficio de una actriz, porque tenga más gente, y si puedo meter la «Pared por medio» en la misma función, lo haré ó sinó en otra. Si contra esta intención mía tiene V. algo que oponer, dése V. prisa á escribírmelo á vuelta de correo.

Estube en Zaragoza malo y mi muger también; hasta el punto de que el día de la lectura de la Universidad y el de la del Liceo, tube que

estar en cama hasta las cinco de la tarde para poder trabajar. Fuf tres veces á ver á las Sras., y me dijeron que tenían un sobrinito enfermo y que estaban en otra casa. Ví á su pequeña pelona á quien dí muchos besos, y muchas espresiones para las Sras. Una tarde saliendo á paseo las ví; pero como no las había visto más que una vez al anochecer y en casa, hasta que mi muger me dijo que habían pasado, las desconocí. Las busqué en el salón á la otra vuelta, pero sin duda se retiraron. Quería haberme escusado con ellas de esta, que podía parecer descortesía; pero suplico á V. que lo haga en mi nombre cuando las escriba.

El encapuchado como verá V. hace fortuna en Cataluña, ya no hay teatro hasta de aficionados que no quiera hacerle.

Le escribí á V. desde Zaragoza diciéndole que habiéndome detenido en Zaragoza por dar gusto á la gente, más de lo que creí, había gastado más de lo que debí; y que le estimaría que escribiese al Sr. Prats autorizándole para darme tres mil reales; pero ó los criados no llevaron la carta al correo, ó (sentiría acertar) hay algún trastorno en su casa. ¿Está mala la Sra.? ¿Hay algún muchacho enfermo?

Ahora me piden obras todos los empresarios. El Liceo tiene un proyecto para setiembre y mi madre política me ha dicho que el gerente de la comp.<sup>a</sup> la encarga preguntarme si querré escribirles una obra que vendrá á tratar conmigo. Dije que sí; y de lo que me propongan le tendré á V. al corriente, por si le conviene á V. adquirir el manuscrito.

Esta es la sexta carta que escribo hoy y no me queda más tiempo. Póngame V. á los pies de la señora y sabe que le quiere su amigo,

*José Zorrilla.*

Colegio-59. San Gervasio.

Lunes 9 mayo. San Gervasio.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Mi estimado amigo: ayer escribí á V. dándole cuenta del estado de las cosas del teatro: y hoy recibo la de V. del 7, con la orden de suspender el Punto final. Si después de leer la mía del 8, insiste V. en que se suspenda, mándemelo á decir por telégrafo y yo retrasaré hasta entonces el ver al empresario y á los actores para no comprometer la obra.

Adjunto va el suelto del teatro, que es verdad.

En cuanto al dinero puede V. mandar que me den aquí 5.460 reales cuando V. quiera.

Esta noche va otra vez el encapuchado; pero en la impresión nos hemos comido la mitad de una escena en el 3.<sup>er</sup> acto.

Me aseguran que hay una empresa que tendrá el año que viene (es decir en 7<sup>bre.</sup> de éste) un teatro aquí y otro en Madrid: de todos modos yo tendré á V. al corriente de lo que juzgue que nos interesa saber á ambos.

Según su carta veo que no hay novedad en su familia, lo que temí por su silencio. A los pies de Jorja, besos á los muñecos, espresiones á Don Jorje y suyo su amigo afmo.,

J. Zorrilla.

San Gervasio 14 Mayo.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Mi estimado amigo: recibí ayer por la noche las dos piezas certificadas, porque no estando yo en casa por la mañana, no quiso dejarlas el cartero. El mismo día por la mañana se había ya dado el 1.<sup>er</sup> ensayo al Punto final, aligerado por mí. Por la noche me fuí al teatro y mandé copiar el nuevo final, que es mejor. V. me dirá ahora (por el telégrafo) si le dejo su nombre de Bautismo *punto final*, ó el de confirmación del *matrimonio civil*.

La empresa francesa habiendo quebrado, sigue hasta fin del presente mayo, la española: y á 1.<sup>os</sup> de junio va á partido é incompleta á Tarragona y no sé á donde más. Opino por que suspendamos la representación de la *línea divisoria*, hasta la nueva temporada. Calle se queda por cinco años con el teatro: formará con mejor jente y será más decoroso. Este es mi parecer. Mañana ó pasado vendrá á tratar conmigo, porque quiere que yo sea escritor exclusivo de su empresa, y que le haga una obra fantástica de mucha vista. Con él podremos hacer las comedias viejas y las nuevas. V. me dirá lo que piense de esto.

Yo no he girado contra V. á pesar de la suya penúltima, en que me daba á entender que con dos días de anticipación de aviso lo hiciera, porque supongo que es más lógico y menos costoso que aquí me entregue el dinero el Sr. Prats. V. dirá también lo que quiera sobre esto.

Yo ya estoy trabajando, y sólo aguardo saber si lo que quiere Calle se combina con mis pensamientos para avisar á V.

Es todo lo que me ocurre y de lo que haya con la comedia daré á V. noticia á su tiempo: y esperando sus órdenes sabe V. que le quiere su amigo,

J. Zorrilla.

Lunes 16-Mayo.

Mi estimado amigo: hay una pieza titulada *el matrimonio civil*, hecha aquí primero por los bufos y después por casi todas las empre-

sas, y temo que confundan la de V. con aquella y no la tomen por nueva en el anuncio. ¿Quiere V. que la pongamos «¿Un matrimonio civil?», ó solamente «Matrimon o civil?».

Ya no hay tiempo, como le decía á V. en mi anterior, para hacer á los actores estudiar la *línea divisoria*; porque quedan apenas ocho representaciones, y la empresa se sostiene sólo por no abandonarlos después de la quiebra de la Comp.<sup>a</sup> francesa. Los actores tienen conmigo muchas deferencias; pero como con esta pieza les he molido tanto con mi tardanza en volver de Zaragoza, con los atajos hechos después, y por último con variarles el final, vale más que vaya ésta, punto—ó—matrimonio; y si por casualidad se arregla comp.<sup>a</sup> para el teatro del prado catalan, para el verano, hacer con calma la línea divisoria. Esta es mi opinión, por aquello de «al amigo y al caballo.....

Contésteme V. por telégrafo si acepta, ó muda el título en alguno de los dos propuestos en las anteriores líneas, ó le pone otro que gire no sobre el sustantivo *matrimonio* sinó sobre el adver. *civilmente-casarse civilmente-negativa civil-rebellion á lo civil....* ó discurra V. por ahí; que puede que dé V. con un título que, dando á entender lo mismo, sea distinto del de matrimonio civil. El final nos ha gustado mucho á los actores y á mí.

Temo que de todos modos no lleguemos á tiempo, porque la comedia va definitivamente el miércoles. Voy á bajar á Barcelona á poner mi correspondencia en el correo y pondré á V. un parte, que recibirá antes de ésta, que es la explicación de él.

De todos modos, á tiempo ó fuera de él, supongo que no necesito repetir á V. que mis observaciones y mi cooperación en la representación de sus obras de V. son hijas de mi amistad de buena fé, y que no tengo sistemática oposición á nada, ni con respecto al título ni á la antelación de una á otra pieza; sinó que lo que digo á V. es realmente lo que creo, y lo que hago es lo que rectamente creo que debo hacer. Aunque nos conocemos de poco tiempo, creo que mi modo franco de obrar con V. le hará á V. no dudar de mis palabras. Y hasta de esto.

No he visto ni podré ver hoy al Sr. Prats, pero como el que ha de cobrar los 3460 reales está ya avisado, de que cuando lleguen le serán entregados, cuando pueda me veré con él, y gracias.

Mañana me harán una operación en la boca, después de la cual me exigen los médicos 48 horas de tranquilidad, de modo que no saldré de casa más que para asistir el miércoles al teatro, si como espero, la operación no tiene malas consecuencias.

Sin más, sabe V. que le estima su amigo,

Zorrilla.

Jueves 19-Mayo.

Mi estimado amigo: soy un bruto y á confesión de parte &

El papel de la característica, y el de la dama joven, se aplaudieron anoche á matar; pero yo me olvidé de que Suñer y Capdevila era catalan. y al decir lo que de él se dice al final los catalanes de los gorros arrugaron el entrecejo.

Yo debí de haber previsto esto, conociendo el país: de modo, que las tres cuartas partes del matrimonio civil fué tal vez lo que más se ha aplaudido en el año: y en todas partes menos en Cataluña, la pieza es de éxito seguro tal como está.

No sé si habrá tiempo de repetirla, y la quitaré el nombre del loco de Suñer.

De todos modos puede V. darla con confianza en Madrid y le doy á V. la más sincera enhorabuena.

Supongo que el Sr. Prats le dará á V. detalles más amplios de la función; yo no puedo escribir mucho porque me han hecho esta mañana una operación en la boca, y me voy á acostar.

A los pies de Jorja, besos á los muñecos y suyo,

*Zorrilla.*

Lunes 25.

Mi querido amigo: no entiendo el telégrama. ¿Aquí ha de imprimir Prats sus comedias de V.? Pues ¿y la galería?

Hoy pido el ejemplar que se representó con todos los cortes que sufrió, que fueron muchos. Repito que gustó muchísimo hasta que llegamos á Capdevila. Ya sabe V. que los catalanes dicen que hay tres pueblos civilizados en Europa: Londres, París y *Reus!*—En todas partes gustará la pieza.

Esta no ha sido prueba, por nuestra imprevisión de venir á decir en Barcelona que había algo malo en Cataluña, aunque fuere Suñer y Capdevila, á quien todos tienen aquí cuando menos por loco.

Yo opino porque imprima V. la obra ahí y no aquí.

Yo estoy malo: tengo una horrible inflamación á la boca y anoche hice en el teatro pral. la más insoportable lectura que se ha oído en el mundo.

Hoy le escribo á V. desde la cama, porque la inflamación de la cara no me permite esponerme al aire. Anoche ví á Prats y no le escribo á V. más porque no puedo.

Supongo que dentro de tres ó cuatro días estaré repuesto.

Suyo afmo. amlgo,

*Zorrilla.*

Mayo 30. San Gervasio.

Sr. D. Fran.<sup>co</sup> Prats.

Muy Sor. mío y amigo: hace cuatro días que estoy en cama con anginas: y aprovechando la hora en que me levanto para que me la muden le remito á V. el matrimonio civil conforme se hizo. Antes de ayer me la remitieron, pero la calentura no me dejaba escribir y no he querido enviársela á V. sin carta.

Dé V. al Sr. Delgado mis excusas por la tardanza; pero desde la noche de la lectura, que me pasmé, en las malas condiciones en que fuí al Liceo, no he podido levantar cabeza.

Dígale V. también que la comedia se aplaudió como no se ha aplaudido nada en el año incluso mi encapuchado; hasta lo de Capdevila y Reus. V. que es catalán pero hombre de juicio imparcial, se dirá que aquí tienen Vms. más quisquillosa la susceptibilidad provincial que los portugueses; y que puede poner en la impresión representada con grande aplauso.

Dígale V. también que los actores pusieron de su parte todo el empeño de que son capaces; yo repartí los papeles entre los mejores.

No puedo más: sabe V. que le estima su amigo,

*Zorrilla.*

Sábado 8 de Oebre. 70

Sr. D. Pedro Manuel Delgado.

Mi querido amigo: como su casa de V. no ha variado de sitio, y las cartas que eché con la de V. en Barcelona llegaron todas á su destino, supongo que se habrá iraspapelado á Don Jorge la que escribí á V. á fines de 7<sup>bre</sup>. anunciándole mi llegada.

Yo tengo que ir á la biblioteca del Escorial y después á Zaragoza á buscar á mi muger, que creo que se quedará allí algunos días, por consiguiente, como en esta quincena será difícil que podamos vernos, le voy á V. á repetir lo que le decía en la mía de Barcelona y era:

Que hasta que no viéramos el éxito del encapuchado en Madrid y á lo que podría llegar más tarde el céntimo en que quedó la palabra del editor y la reputación del escritor, suspendiéramos el trato definitivo sobre las obras ulteriores. Si el encapuchado no tiene éxito, no escribo más obras serias, y se acabó. Si gusta, no me conviene vender mis obras tan absolutamente.

Le ví á V. ayer tan desanimado é indiferente con el encapuchado, que no pienso verla, ni presentarme en escena aunque gustara mucho, ni volver á hablar de él más que para corregir la 2.<sup>a</sup> edición; cuyo manuscrito recibirá V. en cuanto me devuelvan del teatro una copia muy clara, que sirve de apunte. En la impresión falta media escena del ter-

cer acto y sobran unos cuantos errores capitales que varían el sentido. Yo había pensado tirar cien ejemplares, perfectamente corregidos, y habérselos á V. enviado para los empresarios que la pusieran en escena; vino la fiebre, salieron de la ciudad mis editores de Barcelona, y no pensé más en ello. Hoy no me importa nada su éxito en provincias, puesto que se espera muy poco de él: en Sevilla lo harán Mata y Burón, pero tienen manuscrito.

Le decía á V. también en mi carta, que mi cuñado D. Luis Pacheco, habiendo aceptado del empresario Salas el encargo de traducir una ópera de Meyerbeer, me ha hecho escribir la parte de verso que convierte la ópera en zarzuela; pero como esto, como trabajo literario no vale dos r.<sup>s</sup> y mi cuñado no quiere vender sino administrar, porque piensa que vá á sacar un potosí, no se la ofrecía á V. pero se lo avisaba, para que no diera lugar á un chisme en esta tierra de habladores y entremetidos.

El Sr. Salas quiere convencerme de que escriba una zarzuela original; á mí se me resiste el género; pero si el compromiso ó la oferta metálica me obligan á escribirla, como será obra original, si á V. le conviene, trataremos á su tiempo. Yo supongo que V. aceptará sólo las obras más; es decir, las que yo escriba solo, y en las cuales, poniendo mi conciencia, pueda poner mi nombre; estas traducciones, arreglos y paparruchas de pane lucrando, puede que produzcan algún dinero, pero no pueden producir honra: y yo no doy nunca gato por liebre á sabiendas.

El encapuchado está escrito á conciencia, á pesar de la rapidez con que se escribió: si esto no vale, quiere decir que he perdido los bártulos; y siento haberle á V. metido en un negocio malo; pero puede V. estar convencido de que no está hecho de mala intención; y que me he engañado yo, pero no he querido engañarle á V.

Mi apoderado se verá con V. si yo no vuelvo pronto; yo le veré á V. si me establezco aquí por dos ó tres meses; lo cual depende de la salud de mi muger.

Salude V. en mi nombre á la suya, mate V. dos chicos y regáleme los otros dos, y sabe que le quiere su amigo,

*Zorrilla.*

Nobre. 28.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sor. mío y estimado amigo: escúseme mi negligencia en visitarle y el desarreglo de mis negocios literarios, porque el empeño que tengo en concluir los de mi casa este año, y la salud de mi Sra. que tan pronto cae como se levanta, me han traído á mal traer. Desde que



nos encontramos en la puerta del Sol he estado dos veces en la provincia de Burgos en mi casa de Quintanilla, para evitar que la mala fé de los *inocentes* labriegos me juegue alguna mala pasada para mi último pago de fin de año.

Además no he podido hasta ayer convenirme con los actores para quien han de ser los papeles de mis obras, pues es mi costumbre saber para quién los escribo. Y he aquí lo que hay.

Por razones que ya se le alcanzarán á V. por lo que hablamos respecto á la ejecución del Encapuchado, no quiero de ningún modo presentar «el que se fué á Sevilla» en el teatro Español este año, sinó el que viene. Es una comedia que yo he cuidado mucho y en la que fundó un poco mi reputación, y cuyo género no conviene con el de los actores de este año. Los del que viene, serán tal vez peores, pero más amoldados á mi estilo. Por lo cual estoy escribiendo el beneficio del Sr. Valero, drama en tres actos cuyo título es «*Después de la muerte*»; que si no está concluido para el 1.º de año le faltará tan poco que se podrá dar por entregado.

Mi cuñado D. Luis Pacheco me suplicó que le ayudase á escribir una zarzuela (especie de monstruo) que Salas querfa que yo arreglase, y de la cual he escrito algunas escenas habladas, pero mi cuñado cree que esto es un potosí y no hay medio de obligarle á vender la propiedad: yo, que no creo que semejante obra produzca lo que él créa, se la hubiera á V. propuesto como todo lo mío, pero él la ha dado en admón., y como mi parte en ella es la menor y además pudiera traerme un disgusto de familia, no he insistido en ello.

El miércoles ó jueves me pondré de acuerdo con el Sr. Valero sobre un detalle de decoración que debe ó nó tener el 2.º acto y le enviaré á V. el manuscrito en cuanto esté, ó trataremos de él cuando nos veamos.

Antes de ayer pude conseguir por fin que me dieran en el teatro la copia que sirvió de apunte al encapuchado, la cual debe de servir á V. para la corrección ó segunda edición de esta comedia: se la llevaré á V. el jueves ó viernes, después de ver al Sr. Valero. Entónces nos pondremos de acuerdo sobre esto y otras cosas antes de volverme yo á Barcelona en enero.

Si el Sr. Valero y yo no nos avenimos en la cuestión de decoración de «después de la muerte», su beneficio será un drama en prosa, y le daré á V. el «después de la muerte», para que se haga en 7bre. con la nueva compañía tratando del drama en prosa.

Lo que á V. no le convenga en todo esto, nó lo haremos; y en lo que nos convengamos espero que no haya dificultad.

A los pies de la Sra. y suyo afmo. amigo,

*J. Zorrilla.*

Viernes Diciembre. 2.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sr. mío y estimado amigo: hasta esta mañana no he podido coger al Sr. Valero y al Sr. Catalina para hablar con ellos un poco despacio. He aquí lo pactado con ellos.

El día 10 de este mes de dicbre. entregaré al Sr. Catalina un drama en tres actos y en verso, que mañana mandaré copiar mientras escribo las dos últimas escenas, cuyo título es «leyes humanas». Este drama está escrito por D. Luis Pacheco y por mí; y D. Luis Pacheco se cierra en no vender su propiedad.

Del día 20 al 25, me he comprometido á entregarle un drama sin título aún, en prosa y basado sobre un argumento alemán de un drama que me ha entregado y que tiene un argumento de grande efecto.

En el mes de Enero entregaré «Después de la muerte». Drama en cuatro actos y dos partes, la 1.<sup>a</sup> en prosa y la 2.<sup>a</sup> en verso.

Sostengo el título y el drama, «El que se fué á Sevilla», bajo las mismas condiciones y precio en que está escriturado; pero insisto en no darle hasta el año que viene; y me resuelvo á escribir para el teatro hasta obtener un buen éxito que subsane el flojo del encapuchado. El Sr. Catalina me ha convencido esta mañana de que debo hacerlo.

Así, pues; de la admón. del drama «leyes humanas», hablaremos al día siguiente de estar en manos de la Empresa.

Del drama sin título y del de «Después de la muerte», beneficio de Valero, en cuanto estén disponibles, y del que «se fué á Sevilla», como no puedo ofrecerle á V. devolverle inmediatamente el dinero recibido por él, porque tengo que hacer pago de cantidades más fuertes en dicbre. y Enero, haremos un pagaré ú otro documento legal de la cantidad que por él he recibido, con más el 6 p<sup>o</sup>/o desde el tiempo en que lo recibí hasta la época que fijemos, contra la cantidad total ó «el que se fué á Sevilla», concluído y aceptado por un teatro de Madrid.

Si esto le parece lejano ó inseguro, cobrará V. una cantidad de cada una de las obras que yo vaya dando, hasta la estinción de la suma que por él debo, y quedará mío el título y la obra; en cuyo caso no la vendo, porque es en lo que más esperanzas tengo.

Piénselo V. y la primera vez que nos veamos será cuando yo le lleve á V. alguna obra sobre la cual tratamos. Yo estoy estos días tan ocupado con mis malditos pagos de fin de año, que no tengo tiempo que perder saliendo de casa: pero ocho ó diez días no me parecen gran plazo.

Entretanto y con respecto al Drama de «leyes humanas», si quiere V. tomarse la molestia de hacer proposiciones para su admón., yo se las pasaré á Pacheco; que según veo está muy casado con la admón.

de Gullón: yo por mi parte estoy pronto á fiársela á V. como todas mis obras, según estípulemos.

Tengo en mi poder el manuscrito de la 2.<sup>a</sup> edición del Encapuchado: dígame V. si la vá V. á hacer inmediatamente, porque sinó voy á mandar sacar una copia para Valencia; el empresario de allí se la pide al Sr. D. Jacinto Labaila que regresa á Valencia la semana que viene.

Sin más sabe V. que le estima siempre su amigo,

*J. Zorrilla.*

Recuerdos á la Sra. y besos á los muchachos.

Dicbre. 22-70.

Sr. D. Pedro Manuel Delgado.

Muy Sor. mío y estimado amigo: adjunto es el manuscrito de «*leyes humanas*»; no le he mandado hasta ahora porque el copiante ha tardado seis días para cada uno de los dos 1.<sup>os</sup> actos, y he tenido que copiar el 3.<sup>o</sup> en casa entre un estudiante y yo.

No he podido salir de casa para ver á V. porque además de la enfermedad de mi mujer que ha estado 9 días en cama, tengo la desventura de que una doncella catalana que trajimos, tiene el horrible mal de la corea, vulgarmente llamado baile San Vito, y tengo dos practicantes á su cuidado, mientras su familia viene por ella; sin que me atreva á mandarla al hospital, porque allí la han de atar y dice el médico que se volverá loca.

¡Figúrese V.!

El Sr. Catalina tiene ya copia de leyes humanas, y el 1.<sup>er</sup> acto de «Cuestión legal» se le enviaré á V. á tiempo, y cuando pueda le veré á V. Su afmo. amigo agradecido,

*Zorrilla.*

P./S.

Dé V. al criado el sobre, ó dos palabras para saber que recibe V. el manuscrito; porque él no es de Madrid y no sabe bien las calles.

Dicbre. 24-70

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Mi estimado amigo: espero que esta será la última vez que yo le diga á V. que no tiene necesidad de darme razones de la manera de dirigir sus negocios. V. es editor con su capital y lo emplea cómo y bajo las bases que se le antoja; sin que se me antoje á mí que me asista derecho para hacer que sus asuntos varfen de jiro que V. quiera darles. Le he aconsejado á V. que administre, porque creo que le conviene á V. y á esto me he limitado.

Le he enviado á V. las «Leyes humanas» en admón., porque en ellas tiene parte mi cuñado Pacheco, que no quiere vender. Si él no se aviniere á alguna de sus condiciones de admón., él lo dirá más tarde.

Yo no quiero admón.; porque si creyera que me convenía, me administraría yo mismo mis obras: ó tendría persona que lo hiciera, como administrador exclusivo de ellas.

Las relaciones que V. y yo hemos tenido desde que nos conocemos han sido, y espero que sean en adelante, basadas en la mutua estimación. Hasta ahora yo soy de los dos el que ha recibido pruebas de amistad y deferencias, á las cuales estoy reconocido: y no tengo inconveniente en decirlo, porque no soy de los que se créen humillados por ser favorecidos, y prefieren perder la amistad á confesarse obligados. Si por parte de V. no hay motivo para que la amistad se quiebre, por la mía no se quebrará, ni aun en el caso en que más adelante no nos conviniesen á uno ú á otro las condiciones de autor á editor, ó de editor á autor.

Conste esto por última vez, y no hablemos más de ello.

Yo vendo y no administro: yo no escribo nada para el teatro que no esté antes contratado con los empresarios. Lo que yo escriba se lo daré á V. mientras V. no me diga «no lo quiero». En cuanto á las condiciones, estoy plenamente convencido de que V. no me hará ninguna ni humillante ni ofensiva, de voluntad de V. Su conducta de V. conmigo, no me autoriza á pensar lo contrario.

Respecto á «leyes humanas», podría suceder que el empresario necesitara el tercer acto para rectificar el que tiene, que es mi propio borrador y está algo embrollado: si así fuere, se le enviaré á V. á pedir: y si mi cuñado Pacheco dispusiese otra cosa respecto de la obra, y las consideraciones de familia no me permitiesen oponerme á ella, nunca constará que esta obra esté sometida á las condiciones de las más, puesto que no me pertenece completa. Yo la he hecho porque el argumento me ha parecido bueno: y cualesquiera que sean sus cualidades literarias, yo he hecho en ella lo que he sabido, y el que hace lo que sabe...

Yo le veré á V. cuando pueda, y le enviaré á V. manuscrito en cuanto esté listo.

Le agradezco á V. sus buenos deseos con respecto á mis enfermos, pero siento decirle á V. que preveo mal fin.

Dé V. mis afectuosos recuerdos á la Sra. y sabe que es su am.<sup>o</sup> afmo.,

*J. Zorrilla.*

Sr. Don Pedro Delgado:

Muy Sor. mío y estimado amigo: hace cuarenta días que estoy en Madrid, y no he podido hacer nada de lo que venía á hacer, porque á fuerza de quererme créo que me van á ahogar. Una de las cosas que debí y quería hacer primero era verle á V. y arreglar nuestras cuentas, que ni he olvidado ni hay necesidad de la menor violencia para el pago.

Por si no puedo ir á ver á V. hoy ni mañana, voy á decir á V. cuatro palabras que sirvan de base á nuestras relaciones ulteriores.

En vista del mal éxito del encapuchado determiné no escribir más para el teatro, y pedí un sueldo al gobierno para llevar á cabo mi Legendario del Cid: helo concluído hace tres años y creo que esta obra me pondrá en mejor vereda y que el gob.<sup>no</sup> me autorizará para vivir en Madrid. El Cid me absorbió todo y no pude pensar en más.

Yo soy á V. deudor de 16.400 r.<sup>s</sup> v.<sup>n</sup> y sus intereses: y debo á V. una obra dramática que tiene por título el que se fué á Sevilla, la cual daré en 7bre. al Sr. Vico, según he hablado con él. Si V. no quiere obras mías, ni dramáticas ni legendarias, yo daré á V. la tercera parte de mi sueldo mensual que son mil r.<sup>s</sup> (la 3.<sup>a</sup> p.<sup>te</sup> de los 36.000 que tengo) hasta la extinción de la deuda, si no puedo arreglar aquí los negocios de otra manera desde el 15 de marzo: porque para venir aquí he tomado 3.000 r.<sup>s</sup> y pago mil de dicbre., Enero y Feb.<sup>o</sup>.

Si V. quiere *el que se fué á Sevilla*, yo se lo enviaré á V., lo tasaré V. ó lo administrará y cobrará lo que dé; y sino cubre la deuda, como ya para entonces estaré yo establecido en Madrid, seguiré dando á V. una cantidad mensual hasta cubrir lo que no produzca la obra contratada.

Tengo en trabajo un drama de Pilatos; pero no se concluirá por falta de tranquilidad: si se concluye, es muy probable que no se concluya bien: y de todos modos, para no perjudicar á nadie no venderé su propiedad porque no tengo maldita la esperanza en su éxito, por falta de tiempo.

Me dice su empleado de V. que está V. de dos á cuatro en casa; yo no puedo darle á V. hora para la mña; porque para librarme de visitas, voy á irme con la música á otra parte. En la semana, de 2 á 4, iré á ver á V. y si V. no puede aceptar mis ofertas, dígame V. lo que mejor le parezca, para orillar fácilmente esta cuenta, sin que por ello quiebren nuestras relaciones. Yo no sólo no puedo tener de V. motivo alguno de queja, sinó que debo de estar á V. reconocido por su adelanto de dinero y por el largo tiempo que para su pago me ha esperado.

Yo concluyo de pagar las deudas de casa de mi padre, aceptadas y firmadas, antes de tener el gusto de conocerlas, y la muerte del viejo escribano Hortiz y la de Vivera Delgado, acaecidas el año pasado, de-

jan mis negocios en un estado que no me permite hacerle á V. una oferta al contado sobre mi deuda con V. Sin embargo es posible que pueda en febrero negociar aquí una cantidad que me resta en la Isla de Cuba, de la cual por las circunstancias de aquel país, me ofrecen solo el 30 p<sup>o</sup> /<sub>o</sub>, que al fin tendré que aceptar por no perderlo todo.

Dispénsese V. que haya sido difuso, lo cual nos ahorrará discusión inútil posterior; y espero que si no queda V. satisfecho no será por culpa de su afmo. amigo,

J. Zorrilla.

Enero 23-77

Sr. D. José Zorrilla. (1)

Madrid y Enero 25-77.



Muy Sr. mío y apreciable amigo: he recibido la suya del 23 á la que contestaré lo más brevemente posible, pues no quiero distraer su atención por mucho tiempo.

El asunto de que nos ocupamos es el reembolso de los 16.400 r.<sup>s</sup> (sin intereses, pues yo no soy prestamista) que en diferentes ocasiones adelanté á V. y esto es lo que yo hubiera deseado realizar pues debo confesar á V. que no estoy sobrado de dinero: veo sin embargo que desgraciadamente V. tampoco lo está y que no le es fácil pagarme y así las cosas me ofrece varios medios para que salgamos del paso.

Yo no escojeré ninguno; el que más me hubiera convenido es que me hubiera V. enviado cuatro billetes de á 4.000 r.<sup>s</sup> y uno de 400, pero ya que no pueda eso ser de elección de V. el hacer lo que mejor le parezca pues en lo referente á obras dramáticas (sin que se ofenda su amor propio) creo que ni Pilatos ni Herodes pisarán las tablas de ningún teatro y el que *se fué á Sevilla* hace 6 años que le estoy esperando y aún no ha venido.

Así pues V. haga lo que pueda por pagarme poco ó mucho ó lo que le sea posible ó deme obra dramática ó literaria de lo que me alegraré infinito pero de cualquiera manera que no por estar metido en un rincón olvide V. es su acreedor su afmo. am.<sup>o</sup> y S. S.

Q. B. S. M.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sr. mío y estimado amigo: de cada seis días me veo obligado á estar dos en cama, á consecuencia de las trasnochadas, las veladas y las comilonas, que según veo son los elementos de que se compone la vida de Madrid, y á la cual no puedo acostumbrarme. No puedo ce-

(1) Borrador de la contestación de D. Manuel P. Delgado.

errar mi puerta á nadie, por temor de que alguien me lo tome á desaire ó á orgullo: con esto, mientras no me pueda desembarazar de ciertas personas, no estoy seguro de ver á V. de dos á cuatro.

Me permito, pues, preguntar á V. para que me sirva de gobierno si acepta ó no las condiciones de pago que le propongo, que son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Dar á V. el que se fué á Sevilla ó una obra dramática hecha á conciencia del 1.<sup>o</sup> al 15 de Setiembre (este año cómico sería imposible) en pago de los 14:400 r.<sup>s</sup> de cuya admón. con el 25 por %o deberá V. estar encargado hasta el cobro.

2.<sup>a</sup> Si esta obra no produjera la cantidad por mí debida, yo la completaré en pagos de mil r.<sup>s</sup> mensuales, 3.<sup>a</sup> parte de mi sueldo.

3.<sup>a</sup> Hacer á V. catorce pagarés de á mil r.<sup>s</sup> vencidos cada 15 del mes, á partir del mes en que convengamos: á condición de que, no metiéndolos en circulación, sea yo dueño de irlos recogiendo dos á dos, ó según mis asuntos me lo permitan.

Sírvase V. contestarme si acepta V. ó nó mis proposiciones, para que quitándome de encima el fardo que ya me pesa de mis deberes sociales del momento, podamos en media hora de entrevista un negocio que debe serle á V. poco agradable tener pendiente, y que no quisiera que interrumpiera la amistad y consideración que no hay motivo para que no se consideren dos personas racionales.

Le hablé á V. de intereses, muy lejos de pensar que por ello pudiera ofenderse: porque como yo vivo y he vivido tantos años en país extranjero, en donde está reconocido que nadie debe de tener inútilmente parado su dinero, me pareció una cosa tan natural, que yo estaba en la inteligencia de que toda cantidad adelantada gana el 6 p<sup>o</sup>%. Así he pagado á los acreedores de mi padre y así pago á muchos que lo han sido míos; pero baste esto por esplicación: y yo agradezco al amigo el favor que no me creía con derecho para demandar del editor.

Y con esto y entrando personas que me interrumpen saludo á V. y le deseo más tranquilidad y menos gloria que las dé su afmo. amigo  
Q. B. S. M.,

*J. Zorrilla.*

Feb.<sup>o</sup> 1.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sor. mío y estimado amigo: si de esta vez no me desespero debo de ser más duro que hombre nacido. Entre un negocio que tengo en el Ministerio de Estado y las conveniencias sociales y las banalidades á que no puedo faltar, no tengo tiempo ni para dormir; sin que todo ello me reporte utilidad alguna, impidiéndome ajustar mis cuentas para pagar mis obligaciones.

Esperando ir á ver á V. de dos á cuatro un día, no le he contestado á V. por escrito: porque además las cartas me quitan tiempo.

¿Quiere V. darme el mes de febrero para arreglar mis negocios, y si arreglados estos, no me restan los 14.400 r.<sup>s</sup> recibir mil mensuales y la tercera parte de los productos de mis obras que publique en el año hasta la estinción de la deuda que con V. tengo? Es decir, la tercera parte de mi sueldo y la tercera de mi trabajo: más, no hay ley ni tribunal que me obligue á pagar; por consiguiente es la regla de que el peor arreglo es mejor y sale más barato que el mejor litigio. Creo que estoy puesto en la razón en este asunto.

Del Don Juan cada cual dice lo que se le antoja: pero no debe de preocuparle á V. puesto que desde 1866 que le propuse á V. la refundición, me dijo V. que no le convenía entrar en tal negocio, porque ya no podía perjudicar á la casa, por haberla producido la obra suficiente. He aquí lo que hay.

A la entrada de Invierno publicaré ilustrada una leyenda de los Tenorios que consta de 5.000 versos: esta leyenda es la preparación de la refundición, ó mejor dicho de un Don Juan nuevo. Esta no es cuestión de dinero para mí, ni de animosidad contra mis editores, que están en su derecho, sinó de honra. Yo creo en conciencia que mi Don Juan es el mayor disparate que se ha escrito: que no tiene sentido común ni literaria, ni moral ni religiosamente considerado: que están en él desperdiciados todos los elementos de mi gran drama; habiendo yo echado á perder los caracteres de Don Juan y de Doña Inés, á quien maté en la 1.<sup>a</sup> parte; porque siendo al escribirlo un chico tan atrevido como ignorante, ni pensé el plan, ni supe lo que hice; y no quiero que ni los que me aplauden hoy, ni la posteridad, si llega á ella mi fama, crean que yo duermo muy tranquilo sobre los laureles de la obra, que yo tengo por la peor de todas las que se han escrito en mi tiempo, por más que esté escrita con la frescura de la juventud, y vestida con una gala de versificación fascinadora.

Con esta opinión mía, que como ve V., no tengo inconveniente en consignar por escrito, es claro que tengo por absolutamente necesaria la corrección, refundición ó repetición de mi trabajo.

Para probar si tenía fuerzas para esto, pedí al gobierno protección y un sueldo: y con él he escrito 20 mil versos del Legendario del Cid; que no se han publicado porque no se han concluído las ilustraciones que se dibujan en Francia y se graban en Alemania. Habiendo consultado mi obra del Cid con personas competentes, habiendo leído en público capítulos enteros, y habiendo obtenido la aprobación general, no me quiero morir sin hacer el verdadero Don Juan. Hace seis años que lo estoy diciendo: y habiéndome conservado Dios tan maravillosa-



mente á pesar de los hazares de mi vida, una salud que alarga mi juventud unos cuantos años, voy á aprovechar el último jugo de la frescura para realizar mi refundición antes de mi decrepitud.

He aquí lo que hay sobre el Don Juan, dicho al amigo que me lo pregunta, pero como editor no le debe á V. preocupar mi nuevo Don Juan; porque primero he de publicar la Leyenda de los Tenorios, y ha de pasar después un año, que necesito para preparar y acostumbrar al público á comprender que el viejo Don Juan es malo. En resumen: el nuevo Don Juan no matará al viejo durante mi vida: la posteridad será quien le mate, si no mata á los dos, que es lo que creo; porque la posteridad no se pagará de milagros fantásticos.

Ya sabe V. la verdad: y como según su carta última, veo que V. no cree que yo hago ni he hecho nada y tal vez que ni aun puedo hacer, me sorprende que se ocupe V. de un Don Juan que no puede perjudicarle en lo más mínimo, y cuya refundición desechó V. hace diez años.

Como yo soy un hombre agradecido y estimo la amistad de V. por los servicios que me ha hecho con un adelanto de dinero, puede V. calcular que antes de proceder á la publicación y representación del Don Juan nuevo, procuraré avenir los intereses de mis editores con los míos; y solo en el caso de imposible avenencia usaré de mi derecho. Pero esto es aun lo de «las monjas en el coro hablan de casar»: porque aún hay año y medio de tregua. Sin embargo V. me dirá si tiene alguna objeción que hacer.

Respecto á nuestras cuentas repito á V. que le suplico que me acuerde treinta ó cuarenta días, que necesito aún estar en Madrid para arreglar mis negocios y procurarme los fondos para pagar mis deudas: y puesto que antes de este término no puedo saber lo que tengo, ni de lo que dispongo, vamos á perder el tiempo en hablar. Yo debo de pagar á V. en dinero ó en obras; en las más no créa V.: el dinero debo procurármelo. En tal situación V. dirá lo que guste á su affmo. amigo Q. B. S. M.,

*J. Zorrilla.*

Febro. 28.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sor. mío y amigo: no he ido á ver á V. porque estoy pendiente de una contestación del ministro de fomento, sobre un negocio personal que me permita arreglar mis negocios en Madrid.

Mi Sra. se puso muy mala y los médicos la hicieron volver á Barcelona, y quité la casa del barrio de Salamanca; pero como no sé hoy si me quedaré en Madrid ó volveré á Cataluña, estoy interinamente en una casa huéspedes de la calle de la Cruz, 14, pral,

Habiéndome exigido correcciones que no quiero hacer en las «*Leyes humanas*» y no habiéndose la empresa avenido con el reparto que yo hacía, las he retirado.

Estas dificultades las tendremos siempre, por la manera como está constituida la empresa.

Espero solo la resolución de mi asunto con el ministro, para decir á V. el modo y los plazos en que le he de devolver á V. el dinero recibido; sino quiere V. ponerle el interés legal y recibir «Después de la muerte» y «el que se fué á Sevilla», para la temporada cómica próxima que habrá otra empresa.

Yo veré á V. en esta semana, y aseguraremos el pago de un modo ó de otro.

Adjunta es la última de Catalina, que aunque no tiene fecha, porque él la olvidó, es del 23 ó 24 de este mes.

Aun me queda que arreglar con él el beneficio de Valero que tiene por supuesto las mismas dificultades de reparto; y que mañana ó pasado fijaré ó retiraré, según sean las exigencias de la empresa. Yo no puedo arriesgarme á ser desairado por culpa ajena. No hay obra que pueda salir bien, mal repartida ó no cuidada.

El jueves ó viernes iré á ver á V. y lo arreglaremos todo.

Entre tanto queda de V. como siempre su afmo. amigo Q. B. SS. MM.,

*J. Zorrilla.*

El Sr. Zorrilla, viéndose obligado por su reputación á presentar una obra de más valor literario y de mejores esperanzas de éxito que «el encapuchado», escrita sólo para probar fuerzas y por compromiso, no quiere escribir para el teatro sin tener un editor; y propone á su amigo D. Manuel P. Delgado, la publicación y explotación de sus obras por un año de esta manera, y bajo las bases siguientes:

1.º El Sr. Zorrilla interrumpirá los trabajos legendarios en que se ocupa, y entregará á su editor á fines de Junio lo más tarde, su nuevo drama en tres actos titulado «El que fué á Sevilla.....», por cuyo manuscrito recibirá el autor de su editor Delgado la cantidad de mil pesos f.º.

Si «el que fué á Sevilla.....» obtiene el éxito que su autor espera, se representa en los prales. teatros de España y ultramar, y queda en fin de repertorio como «el Zap.º y el rey» «el traidor, inf.º y mártir» y otras del mismo autor, reintegrados con los derechos de representación los mil p.º f.º dados á Zorrilla, los gastos de impresión, correos, quebrantos de jiro &ª; el editor Delgado dará á Zorrilla el 20 pº/º de su producto líquido durante todo el tiempo que la ley acuerda el derecho

de propiedad; y en caso de fallecimiento del Sr. Zorrilla, á su viuda, como ha lugar en derecho; quedando siempre la propiedad menos el 20 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> al Sr. Delgado y sus herederos.

Para las cuentas de este 20 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> el Sr. Zorrilla, mientras viva, se fía sin restricción á la amistad y buena fe del Sr. Delgado, en las cuales declara que tiene completa confianza.

El Sr. Zorrilla, atendiendo á que tiene que interrumpir los trabajos egendarios que le producen cantidades por entregas de manuscrito, tendrá derecho al adelanto de la mitad de los mil p.<sup>s</sup> f.<sup>s</sup> durante los dos meses y medio que ha de tardar en concluir, castigar y perfeccionar «el que fué á Sevilla....» y á cobrar también, si la necesita, la otra mitad después de entregado en Junio su manuscrito.

Esta comedia se estrenará en Madrid y en Barcelona en 7bre ú 8bre; pero el Sr. Zorrilla exige de su amigo y editor Delgado la palabra de que desde que la reciba en junio hasta que se represente, no mostrará á nadie su manuscrito ni permitirá que nadie avance juicio sobre él antes de su representación. El Sr. Zorrilla quiere volver á entrar en el campo literario seguro de asechanzas preventivas de mala ley.

Como el Sr. Zorrilla no sabe hoy como tiene sus negocios en Barcelona, hasta que vuelva allá, no puede decir como, cuando ni cuanto dinero puede necesitar, si mensual, por trimestres &<sup>a</sup>, pero se lo escribirá al Sr. Delgado desde allá.

Si el Sr. Zorrilla no puede escusarse de escribir para el empresario Calle, y para pagar al público de Cataluña los festejos con que le ha obsequiado, un drama catalán de espectáculo titulado «Beremundo el rojo», el Sr. Zorrilla explotará la obra á medias con el empresario; los agentes del Sr. Delgado recaudarán los productos del Sr. Zorrilla en provincias, y el Sr. Delgado cobrará el 20 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> de recaudación.

El Sr. Zorrilla presentará en 8bre, ó antes su *Convidado de piedra*. El Sr. Delgado dará por su manuscrito una cantidad que no baje de tres mil p.<sup>s</sup> fuertes, y deducidos todos los gastos, si queda de repertorio, dará al autor el 25 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> de su producto total y la mitad de los productos de los teatros de Madrid.

Sr. D. Manuel P. Delgado:

No tengo tiempo para más. Mañana miércoles iré á ver á V. pero nó á comer como quedamos, porque acaba de venir Alarcón á darme una cita para las 4 1/2 y no estoy seguro de estar libre á las seis; de modo que si no voy á las 3 en punto iré á las 7 de la noche.

De V. afmo.,

Zorrilla.

Miércoles 15.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sor. mío y amigo: dispéñseme V. el desarreglo de horas á que me obligan enojosos asuntos. Ayer á consecuencia de asuntos y visitas indispensables, tube que escribir á V. variando la hora de nuestra cita. Hoy á las tres estoy citado, en este momento, por Alarcón, sin poderme eludir.

En consecuencia, puesto que V. no sale de casa, iré á ver á V. á la hora que pueda entre las 4 1/2 y las 7 de la tarde.

Dispéñseme V. semejantes incomodidades y sabe que es siempre su amigo,

*Zorrilla.*

Siguen las instrucciones)

III

D. Manuel Pedro Delgado.

Se le debe una cantidad que pasa de doce mil r.<sup>s</sup>. El Sr. Delgado es un hombre leal, y debe V. pasar por su cuenta. Yo no las llevo con él.

La cantidad que se le deba, se dividirá en cantidades de cuatro á cinco mil r.<sup>s</sup> de cada una de las cuales se hará un pagaré; cargando el interés legal, á seis, á nueve y á doce meses.

Yo prometí al Sr. Delgado entregarle dos obras de teatro, por las cuales me adelantó este dinero: pero las enfermedades, y los afanes que V. sabe que hubo en mi casa, y las dificultades con la Empresa; no me permitieron cumplir mi promesa. Sostengo sin embargo la proposición de la escritura hecha con Delgado: yo le entregaré el mes de Julio el drama titulado «Después de la muerte», antes ó después de la comedia en tres actos titulada «El que se fué á Sevilla», de las cuales tengo actos escritos. Estas comedias (cualquiera de ellas) redimirán y quitarán el efecto á los pagarés, desde el día en que se entreguen: y después de su representación, el señor Delgado dirá si las quiere en admón., ó en propiedad, y las fijará precio.

Tenga V. en cuenta que el Sr. Delgado no es un editor avaro y tirano, que se ha conducido conmigo de la manera más caballerosa, y que no exigirá nada que pueda vejar mi amor propio, ni perjudicar á mi reputación. Al principio dirá que no quiere comedias, sinó su dinero; que está harto de cuentas y de autores y de versos & &, pero no es verdad: él es editor y quiere comedias; pero tiene razón para estar harto del desorden de nuestras cuentas, y hasta que vea la comedia, no hay que creer que sea su última palabra. Las comedias redimirán los

pagarés. En setiembre habrá mejores compañías y yo tengo compromiso con Catalina, con Vico y con Mata.

El drama titulado «Cuestión social» está aniquilado, lo ha refundido mi cuñado, por no haber yo querido hacer en él correcciones, y no es ya mío, yo he renunciado á ponerle mi nombre y á cobrar nada por él, si se llega á representar, que no lo creo.

El titulado «Leyes humanas», sucede lo mismo; yo no quiero escribir con nadie, y mi cuñado Pacheco se ha avenido á quedarse con ellos, pero no se darán. \*

Mi garantía para con Delgado son los dos dramas míos «Después de la muerte y el que se fué á Sevilla».

Si estos no vienen para 7<sup>bre</sup>, se girará contra mí avisándome. Delgado nos dará indudablemente todas las amplitudes para el pago. No le puedo dar sobre mi sueldo desde el momento, porque sabe V. que he tenido que hipotecarle para evitar que otros menos nobles que él me dejaran sin comer en tierra estrangera. En fin con Delgado tendremos todas las ventajas que necesitemos. En dándole una buena comedia, se hará el enfadado, pero siempre será amigo: es aragonés y bueno.

Para pago de este y del anterior, recibirá V. dinero de los Montaner y Simón según yo vaya avanzando en mi Cid, y según escrituras que con ellos haré antes de ir á Italia.

Hay además lo que produzcan la venta de las leyendas de Bermejo, lo que remita el corresponsal de Burgos, y lo que produzca la Virgen del perdón, con que debe empezar la Zarzuela. Si Vico tiene teatro, tengo contratado el estreno, y puede que la empresa del teatro Español, sea de una persona íntima nuestra.

Lo que darán los editores de Calaluña pasará de 20.000 r.<sup>s</sup> y no llega á esto lo de Delgado.

En fin basta de Delgado: con quien no tendrá V. dificultad.

*(No hay firma, ni se sabe á quién va dirigida esta carta.)*

Marzo 15-77.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sor. mío y estimado amigo: no he contestado á V. á su última, esperando recibir mi correspondencia de Cuba, que podía traerme fondos que hace dos meses pedí, para poder satisfacer á V. su crédito, en todo ó en parte. Además del retraso de este correo, mi correspondencia tiene el de ir á Roma donde *oficialmente* debo residir, el de ir á Francia donde con anuencia del Gobierno resido y el de venir aquí por conducto más seguro que la dirección de una casa de huéspedes.

Las anjinas que me han producido el trabajo forzado de Pilatos y la inexcusable velada del señor Canovas, que me ha ocasionado una recaída, que hoy me tiene con fiebre, como puede V. conocer por mi letra trémula, son la causa de no haber á V. escrito antes y de no haber ido á ver á V. hasta hoy mismo.

Contesto, pues, á su carta de V. primera de febrero 16:

1.º Los pagarés no serán para mí espada de Damocles ni tormento de Sísifo ni de Tántalo; porque antes de marcharme se los haré abonar á un banquero, comerciante ó persona de arraigo en Madrid, con lo cual no tendrá V. más que presentarlos á su plazo; pero puesto que en esta carta que tengo á la vista dice V. «que lo más sencillo y hasta más barato es que le dé á V. mil r.<sup>s</sup> mensuales hasta extinguir la deuda y Cristo con todos; proposición que yo mismo le he hecho á V. por dos veces en cartas que tiene V. á la vista, V. recibirá los mil r.<sup>s</sup> mensuales, y abur.

2.º Dice V. que *si tengo ganas y me siento con bríos para escribir una obra dramática* de punta sobre un tema que *Vd. me le dé &.<sup>a</sup>*. Pasado mañana sabremos V. y yo si me quedan bríos para escribir: si nos convencemos de que sí, yo acepto su argumento de V., *de punta*, pero á la sola condición de explotarlo á medias, V. como autor de la idea y yo de la ejecución. No me cabe en la cabeza cómo cabe en la de V. que yo dé hoy una obra dramática *de punta* (es decir, un Don Juan ó un Sancho García) por 16.400 r.<sup>s</sup> y una punta que V. añade según su leal saber y entender. Esto no es posible, ni es en V. generoso adquirir una renta anual por pequeña que fuera por una cantidad de 20 á 30.000 r.<sup>s</sup>. Por consiguiente, si acepta V. mi propuesta yo acepto también la de V. y vamos emprendiendo el drama *de punta*, para cobrar cada uno la mitad de sus productos por diez años, como coautores. Y si no tiene V. un buen pensamiento vea si le conviene el de Herodes y Herodías, escrito espresamente para ser representado en Nabidad, en lugar del que llaman los Pastorcitos. Este drama está ya propuesto á una empresa y su aceptación depende del éxito bueno ó malo del Pilatos. Vengamos á este.

Dos cosas quiero prevenir á V. antes: la 1.<sup>a</sup>, que me dice V. en tono de reconvencción en su carta de hoy que lo ha visto V. anunciado á pesar de haberle yo dicho *que no sabía cuándo se acabaría ni si se acabaría*. Es verdad; he tenido dos veces el balcón abierto para tirarme yo en lugar de tirar á Pilatos: y lo he concluido haciendo *once veces* el tercer acto, por un esfuerzo de voluntad que puede costarme tal vez la vida, á causa de una enfermedad en el corazón que comienza á desarrollarse en mí, y que me paraliza á veces hasta privarme de conocimiento. Por esto aseguraba sin doblez ni segunda

idea que no sabía cuándo ni cómo concluiría; porque le juro á V. ante Dios que cuando se lo escribía á V. mi idea fija tirarme por el balcón de mi casa, si no lograba tirar bien á Pilatos por la ventana de su torre octógona. Calcule V. lo que me costará Pilatos.

La 2.<sup>a</sup>: que esta tenacidad mía en Pilatos estaba escitada por el sentimiento, por la vergüenza que me inspiraba el tono chungón y despreciativo de todas sus cartas de V. en cuya 1.<sup>a</sup> decía V. «*estoy seguro que ni Herodes ni Pilatos pisarán las tablas* &.<sup>a</sup> Mañana las pisa Pilatos, y si no me pisa á mí el público las tripas por su mal éxito, el 24 de Diciembre las pisarán Herodes y Herodías, cuyo drama le propongo á V. por segunda vez en esta carta, á condición espresa de dividir sus productos por mitad.

Si sale bien el Pilatos, le ofrezco á V. y mantengo mi compromiso del—Que se fué á Sevilla, título que sostengo también con la empresa que me ha hecho proposiciones.

No comprendo en V. el desprecio por mis obras, siendo el único que cobra lo poco ó mucho que valen: y este desprecio, (se lo probaré á V. con todas sus cartas) es más patente en la de hoy en la cual me dice «*déme V. el Pilatos malo ó bueno y le doy á V. sus recibos y la escritura*». No merezco esta chunga, señor Delgado: ni sé por qué trata V. los negocios conmigo en tono tan inconveniente: á no que sabiendo que mis sesenta años y mi enfermedad del corazón me impiden ya entrar en quimeras por nada de este mundo. Así pues, en vista de lo poco que á V. le importan ni mis obras ni mi amistad, he aquí á vuelta de hoja mis proposiciones para el pago de mi deuda con V. ó para nuestros tratos para el porvenir.

1.<sup>a</sup> El pago de mil r.<sup>s</sup> mensuales, como yo he propuesto dos veces y V. acepta en su carta de febrero 16, y Cristo con todos como V. dice en ella.

2.<sup>a</sup> Si el Pilatos sale bien y yo vuelvo á escribir para el teatro, mantengo mi proposición *del que se fué á Sevilla*; y tampoco hay más que hablar. Si Pilatos sale mal, como no volveré á escribir para el teatro, y el editor Delgado no compra más que obras dramáticas, le pagaré en dinero, conforme á mi primera proposición.

3.<sup>a</sup> El Pilatos no se vende: me he propuesto hundirme con él, ó explotarle yo mismo; por lo cual todavía no está su manuscrito preparado para imprimirse: hay mucho en él que corregir. Según mi contrato con V. la escritura caduca por falta de uno de los dos: y yo hace seis años que falto á ella, gracias á la tolerancia de V. que tan mal se me cuaja con su desprecio actual. Yo la mantengo sin embargo: y según recuerdo yo no puedo ofrecer á otro editor mis obras sin preferir á V. (ó cosa semejante). Yo, no queriendo chunguearle á V. porque

no tengo motivos para ello, no he firmado compromiso ninguno más que con la empresa del teatro: pero si V. ú otro quiere adquirir la propiedad de Pilatos, he aquí *sin chunga* las condiciones:

1.<sup>a</sup> Hasta mañana, veinte minutos antes de su representación, seis mil duros en oro ó letras sobre Francia.

2.<sup>a</sup> Pasado mañana ni tiene precio ni se vende Pilatos: porque si sale mal, no vale dos pesetas: y si sale bien se quedará para ser representado en cuaresma, y no quiero venderlo como el Don Juan.

V. hará lo que le parezca, y yo si el Pilatos sale bien le comenzaré á pagar á V. de sus productos y le deberé menos miles mensuales.

De V. afmo.,

*J. Zorrilla.*

Jueves 15-Marzo 77.

Sr. D. Manuel P. Delgado

Muy señor mío y estimado amigo: aunque el éxito de Pilatos ha sido lisongero, ni es definitivo ni puede basarse juicio sobre tal obra: cuyo trabajo, hecho segunda vez, será vuelto á presentar el año próximo.

Ni el Pilatos de anoche fué el escrito, ni este escrito es el pensado y ofrecido por mí. A última hora suprimí toda la parte fantástica del tercer acto, por no perjudicar á la empresa; y me arriesgué á jugar mi reputación y mi porvenir, fiado sólo en mis versos y en la buena voluntad de la Sta. Boldun y del Sr. Cepillo. Pilatos, pues, queda aplazado para el año que viene: pero tal cual es su éxito, me decide á continuar escribiendo otros dos años (si Dios me los concede) para el teatro.

En su consecuencia mantengo mis proposiciones:

1.<sup>a</sup> El que se fué á Sevilla, por la suma y bajo las condiciones estipuladas, ó las que V. crea mejores.

2.<sup>a</sup> El pago de mil r.<sup>s</sup> mensuales los 15 de cada mes, á comenzar de Abrii: salvo que yo, recibiendo fondos, pueda pagar más pronto.

3.<sup>a</sup> Acepto el argumento de punta, con su explotación á medias.

4.<sup>a</sup> La refundición de Don Juan se presentará este año ó á más tardar el 78: para lo cual, comienzo á preparar al público desde la semana que viene, leyendo en el Ateneo mi *Leyenda de los Tenorios*, que es la introducción y preparación de mi nuevo Don Juan. La polémica de si se debe ó no refundir se entablará á su tiempo en la prensa, y yo publicaré mi leyenda y mi crítica sin piedad contra mi absurdo primer tenorio: el segundo tendré naturalmente que ofrecer gratis á las empresas, con lo cual probaré que no es cuestión de dinero sino de honra.



No me diga V. luego que no le he advertido de mis intenciones y del curso de mis trabajos: aunque según su contestación de V. de 1867 á mi propuesta de refundición, considero este anuncio de ella como nuevo acto de cortesía por mi parte.

Como todo esto no ha de ser hasta novre. yo no necesito contestación inmediata. Conste que yo no pretendo lastimar sus derechos de V. sinó usar del mío en la refundición.

Yo necesito algunos días para arreglar mis asuntos, descuidados por el trabajo forzado de Pilatos, y permaneceré en Madrid todo este mes: en cuyo tiempo nos podemos ver cuándo y dónde V. guste, ahora que ya no estoy amarrado al yunque del trabajo.

Espero que esta carta será la introducción al arreglo definitivo de nuestras cuentas y de nuestras relaciones.

Y entre tanto cuénteme como siempre en el número

*(Aquí termina el medio pliego de la carta: el otro medio pliego no existe. Los pliegos en que escribía sus cartas D. José eran de los llamados «comerciales»).*

Marzo 23 77.

Sr. D. Manuel P. Delgado.

Muy Sr. mío y estimado amigo: tengo el lunes una lectura en el Ateneo, por la cual y después de la enfermedad que he pasado, me han ordenado los médicos que no hable, si quiero tener probabilidad de concluir semejante lectura, á la cual estoy comprometido hace tiempo, por eso no voy á ver á V.

Dice V. en su carta 21:

1.º Venga enhorabuena el que se fué á Sevilla &ª.

2.º Vengan los 15 de cada mes los mil r.ª

¿Quiere decir esto que debo dar á V. la comedia y pagar á V. los 16,400 r.ª ó son dos cosas distintas que se escluyen una á otra?

Sírvase V. decírmelo para mi gobierno.

El martes ó miércoles iré yo á ver á V. de dos á cuatro, y entonces que ya podré hablar, hablaremos.

Del Don Juan continúa V. en el error de que es cuestión de interés: y olvida V. dos cosas: que tengo el derecho de corrección y refundición de mis obras y el de colección, y una carta de V. de 1867 que dice testualmente «está V. en su derecho de refundición &ª», y que la ley señala las condiciones de una refundición: variedad de forma y orden en las escenas, supresión ó adición de personajes, cambio de situaciones, cantidad de trabajo nuevo hecho en la obra &ª; y esto ya ni V. ni yo lo podemos inmutar. Veo con pesadumbre que cree V. en un sen-

timiento de hostilidad que no existe y ví desde 1867<sup>2</sup> que no estaba V. dispuesto á coadyubar al restablecimiento de la honra del autor en una obra tan detestable como la segunda parte de mi Don Juan, que es el mayor absurdo que se ha imaginado y escrito desde que hay letras.

Yo no he pedido ni pido dinero por la refundición del Tenorio: tengo que corregirlo, por deber; tengo que hacer todo lo posible por probar á la gente de mi tiempo y á la venidera sobre todo de que no estoy vanidoso sino avergonzado de semejante obra, y de que he tenido mejores intentos sobre ella: pero como en cuanto se habla de corrección se me ponen Vms. todos de uñas, es claro que lo he de hacer solo, y en las condiciones en que se me deja. Hoy dice V. en la suya del veinte y uno que no consentirá V. en que se edifique sobre las ruinas de su propiedad, y que yo puedo hacer todos los Don Juanes que se me antoje á condición de no tomar del de V. ni un solo verso; yo puedo tomar todos cuantos la ley permite en las refundiciones, porque las condiciones de estas están previstas.

Y veo la hostilidad sistemática en la oposición absoluta de hoy, en contradicción con la avenencia de ayer, es decir de ocho años há: y la veo tanto más cuanto que no se le ha pasado á V. por la cabeza un solo momento el avenir los intereses de V. con la honra mía, buscando el medio de explotar ambas obras y conservar la que sobreviviese. Es decir en fin que la amistad entre el editor y el autor no existe, que es lo deplorable en España; sinó que es preciso que se miren como gatos y perros: y no lo comprendo cuando fuera tan fácil de entenderse.

Si yo hubiera pedido la rescisión de contratos, ó parte de los rendimientos de mis obras, no hubiera pedido en derecho: aunque tal vez hubiera pedido en razón y en justicia distributiva: pero yo hago lo que estoy en derecho de hacer y nada más: corregir, refundir, mirar por mi honra. Sería hostilidad y ambición de la propiedad si por sistema refundiese el Zap. y el rey, el Sancho García &<sup>a</sup>, tan fáciles de corregir. Corrijo el D. Juan porque es un absurdo con cuya responsabilidad no quiero morir cargado. No ha habido un actor que haga bien el Don Juan: es claro; como que ni es carácter, ni tiene lógica, ni consecuencia, ni sentido común, ningún actor del mundo puede estar bien fuera de todo carácter y de toda situación.

En fin, no hay más que hablar de esto, puesto que lo miramos bajo dos puntos de vista diametralmente opuestos. Yo prepararé, como he pensado, la aparición del nuevo Don Juan, con la tradición, la leyenda, las pruebas históricas y todo lo demás que exija dos ó tres ó más años de paciencia: el público vá al Don Juan, por lo que se hacen en España todas las fiestas tradicionales porque le han dicho que aquello se debe hacer, porque es costumbre; pero cuando se insista mucho

tiempo en decirle que aquello no se debe hacer, y que el Don Juan es una gran sandez, parará en desacostumbrarse y dos años después de mi muerte, que ya no puede tardar, cuando la historia del autor muerto entre en circulación, cuando se sepa los esfuerzos que hizo por corregirse y la oposición que encontró; entonces indudablemente, como remedio tardío español, «esto matará á aquello» sin remedio. Y yo no quedaré mal, porque ni habré pedido ni hecho ninguna villanía: ni rescisión de contratos por lesión enormísima, ni prohibición de la autoridad eclesiástica, ni participación de productos. Conque no hablemos más. Yo iré á ver á V. y dígame entre tanto cómo debo entender el 1.<sup>er</sup> párrafo de su carta en el cual acepta V. la comedia y los mil r.<sup>s</sup> mensuales; porque sinó yo lo entiendo de esta manera: que espera V. el que se fué á Sevilla para octubre ó los 16.400 r.<sup>s</sup> en la mano en su lugar.

Me he alargado más de lo que pensé: pero no hay perdido más que el tiempo, que sólo en España se hace, y por consiguiente no cuesta. Suyo afmo. amigo á pesar de todo,

*J. Zorrilla.*

*(Biblioteca Nacional. Cartas originales).*

## XVIII

### Partida de matrimonio de Zorrilla y Doña Juana Pacheco.

Iglesia de Santa Ana.—Parroquia Mayor de Barcelona.

En el libro VI de Desposorios que se custodia en el archivo de esta Parroquia al Foleo 39 consta: Que el día 21 del mes Agosto del año 1869 contrajo Matrimonio D.<sup>n</sup> José Zorrilla Moral con D.<sup>a</sup> Juana Pacheco Martín.

De que certifico. Barcelona 7 del mes Abril del año 1919.

P. El Cura Párroco,  
*Joaquín Roig Pbro. Vic.*

## XIX

Correspondencia con D. Felipe Cibrán  
(1883-1886).

Bilbao 5 Mayo.

Sr. D Felipe Cibrán Hernández.

Mi querido amigo: llegamos sin novedad á pesar del viento y la lluvia, y llegamos á cencerros tapados, porque no llegó á tiempo un telegrama de Pastor. Así que nos fuimos á casa sin más que su hijo político: comimos, y ya me iba á meter en la cama, cuando vino á verme el Gobernador, que es un antiguo amigo mío. Saliendo él de casa y comenzando yo ésta.

En la fonda le dejé á V. el poema de Granada, los libros de la poetisa, los recuerdos del tiempo viejo, para Polo de las dos T. y las coronas para el Sr. Éstival.

Quedó también una capa que hay que enviar á Madrid á D. Antonio Marcos, Escribano del Distrito del hospital, C.<sup>e</sup> de Fuencarral 24 2.<sup>o</sup>.

Sírvase V. además recoger las cartas que lleguen para mí, á M. Pierre le dije que se las entregara, y mándemelas á nombre de D. Leonardo Pastor, Director del Teatro de Bilbao.

Son las doce de la noche y voy á ver si descanso. La nicotina del humo de los puros de mis comensales, la atención á los brindis para contestar á todos y la emoción natural que en mí produjeron las cosas de que se habló, hasta del sitio en que se me ha de enterrar, me hicieron volver á las dos de la mañana cuanto había comido, y por eso no pude partir á las 12, en el exprés, sinó en el correo á las seis de la mañana. No me atreví á tomar en el camino más que una friolera, por temor de echarme más á perder, y puede V. imaginar que no estoy para mucha escritura.

Adiós pues: póngame V. á los pies de la señora, haga V. muchos cariños de mi parte á la niña bonita y mande á su amigo el Cronista,

*J. Zorrilla.*

Vitoria 7-Junio-85.

Sr. D. Felipe Cibrán Hernández.

Mi querido amigo: no he podido escribir á V. hasta hoy, porque no tengo tiempo más que para hablar con todo el mundo de día, y con el público por la noche,

Si escapo con vida de esta expedición y pongo mi tugarío en Valladolid, tendremos para hablar de ella tres meses; pero no crea V. que porque no le escriba le olvido ni menosprecio su amistad: al contrario V. es el único con quien tengo una ilimitada confianza y de quien sólo espero una completa indulgencia y una amistad á prueba de ausencias, silencios y aparentes esquiveces.

Vamos cómo el rayo. De ahí á Bilbao, á Pamplona, á Zaragoza, á Barcelona, vuelta á Zaragoza, á Burgos, á Palencia, á León, vuelta á Palencia, á Vitoria, y pasado mañana vuelta á León.

Llego por la mañana á un punto para asistir á una comida: á otro por la noche para dar una velada en un Ateneo, á León voy á dar la segunda lectura prometida el domingo: calcule V.

De la maleta que debía llegar á ésa no hubo nada, porque el que debía llevarla enfermó y retrasó su viaje dándome tiempo á decir que no la enviaran.

Entra en este punto el coronel Capdepón y se acaba el tiempo de decirle mil cosas.

Aguante, pues, como pueda mi mala manera de cumplir con V. y tenga presente que el que hace lo que puede no está obligado á más,

Póngame V. á los pies de la Señora. Dé V. muchos besos y haga V. muchos cariños á la niña: reciba mis recuerdos de Pastor y mande á su amigo,

*Pepe Zorrilla.*

hasta el 10 (inclusive) en León.

Barna Nobre-15-83

Sr. D. Felipe Cebrián Hernández.

Mi estimado amigo: adjunto es uno de los tres únicos ejemplares de mi poema *El Cid*, que hay disponibles por haberse agotado la tirada con la suscripción. Los editores me habían prometido veinte, pero habiendo vendido veinte y dos mil, que es el número á que la suscripción ha llegado, ellos se han quedado sin ninguno, y á duras penas han podido encuadernarme tres.

Creo de mi deber ofrecer uno al Ayuntamiento, y lo remito á V. como Secretario para que lo presente al Sr. Alcalde D. José S. Estibar para que él dé cuenta de mi cumplimiento con el Municipio en la forma que á él le parezca que corresponde.

El dador de dicho volúmen es mi amigo D. Fernando Visedo, que va á esa ciudad por unos días y que es persona de toda confianza.

Desde mi partida de ésa, y á causa de los trabajos orales de mis lecturas por Galicia y Asturias, he contraído una tos con una afección

bronquial que me ha tenido dos meses impedido de hablar, y me han tenido que llevar á la casa de campo de un amigo en las montañas de Manresa, en cuyos pinares he estado seis semanas.

Por esta razón y prohibiéndome los médicos todo esfuerzo oral y la permanencia en países fríos ó húmedos, no he podido ir á Madrid donde tengo que presentarme en la Academia ni ir á ésa á tomar posesión de mi destino de Cronista; á pesar de lo bien que me hubiera venido empezar á cobrar mi asignación desde que se votó en el presupuesto.

Crea yo que teniendo éste carácter de pensión de beneficencia, no necesitaría la formalidad de la toma de posesión, puesto que se me acordó graciosamente por mis trabajos pasados: pero si tiene forzosamente que preceder esta formalidad, mucho me temo no poder disfrutar de ello hasta mayo ó junio; porque ni dejo de toser ni los médicos me dejan ir á Madrid, como no me escape contra su parecer, y me detenga en ésa para tomar posesión. Sírvase V. consultarle con el Sr Estibar y si no es posible dispensarme de esta formalidad verá cómo me las compongo.

Otra cosa.—La Sociedad de Crédito Intelectual me hace la edición ilustrada de todas mis obras; único derecho que sobre ellas me concede la ley, y que yo no pude hacer nunca por falta de capital. He determinado dedicar esta edición (que será casi monumental) á la ciudad de Valladolid; pero no he hallado en las guías sus títulos. Dígame V. á vuelta de correo cuáles son; porque la primera entrega está ya en prensa.

Yo quiero decir

Al Ayuntamiento de la (aquí sus títulos) ciudad de V. y á su Alcalde Constitucional D. J. S. E.

dedica

el trabajo de toda su vida  
su agradecido Cronista

*José Zorrilla.*

Ce de Lauria 66 y 68 (ensanche) Barcelona. No hay más papel ni más tiempo.

Barcelona Lunes 28-Enero.

Mi querido Cibrán: Ya Gregorio lleva un paquete con unos salchichones legítimos y con partidas de bautismo, como verá.

Los salchichones, en cuanto lleguen, quitarlos los papeles y colgarlos al aire; si se quedan envueltos, pueden echarse á perder. Probar uno; y si está demasiado fresco, dejarlos unos días á los demás.

La sobreasada de Mallorca se come tal como está, ó frita ó en el puchero como el chorizo.

La butifarra blanca está cocida y se come tal como está: ó á la mesa como el salchichón en rajas: es mejor para tomar las once ó merendar.

No envío más por si ni la blanca ni la sobreasada les gusta: aquí son muy estimadas: mi muger es muy partidaria de la butifarra, pero yo no la entro con muchas ganas. De lo que les guste, pidan, y haremos lo que sepamos.

El membrillo nos le disputamos todos los días á la mesa y ya está *in extremis*.

Yo sigo renqueando, y hago todo lo que el pundonor exige para tenerme derecho; pero de cuando en cuando me tambaleo. Hasta ahora no he tenido tiempo de ponerme en cura por el trabajo atrasado que tengo con el viaje; pero mañana tengo cita con un doctor famoso y veremos.

Mi muger envía mil gracias y mil recuerdos á las señoras, y un beso á Esperanza, y yo envío un tirón de narices á la morena y sin más suyo y no olvide que le quiere siempre su viejo,

Zorrilla.

(Por la letra comprenderá V. que no estoy en mi caja).

Barna. Marzo 6-84.

Sr. D. Felipe Cibrán:

Mi querido amigo: no he contestado á V. antes á su última de Febrero, porque mi familia y unos amigos me han sacado á una casa de campo unos días, á restablecerme; y desde 1.<sup>os</sup> de éste, que ya estoy bien, he tenido que trabajar mucho en la corrección de las pruebas de mis obras.

El agente de ésa recibirá mañana de la dirección de la Sociedad de Crédito Intelectual la orden de ir enviando al Ayunt.<sup>to</sup> las entregas según vayan saliendo: suscripción gratis á que dicha corporación tiene derecho. Dígame V. á vuelta de correo á quién las debe presentar: si á V. (como apoderado mío, si acepta V. á semejante comisión) al Alcalde ó al Ayuntamiento en su casa consistorial. Dígame también si sigue desempeñando la Alcaldía, porque no he recibido contestación á una que el mes pasado le dirigí: cosa que no estraño por sus muchos negocios, el Sr. Estival; porque yo estoy en tenerle siempre la mayor consideración y estima.

El precio de la casa, si humanamente no puede ser tenerla por los diez reales, apecharé por los 12: pero como tengo que sostener dos, aquí y ahí, y más tarde ahí y en Madrid, con los 18 de ésa y los 21 que

aquí pago, me monta con los porteros más de 40 duros el alquiler mensual; pero hay que advertir que no podré ocuparla hasta mediados de Mayo; porque mi indisposición me ha retrasado el trabajo de las notas; y aprovechando diez ó doce diarias podré solamente dar aquí todo el que se necesita para el 1.<sup>er</sup> tomo. De todos modos, esto lo dilucidaremos este mes de marzo: al fin del cual se lo escribiré yo á V. definitivamente.

Dígame V. también en qué fecha del mes de Abril puedo enviar á V. el recibo de la mensualidad de mi sueldo: si ha de ser vencido el 30 y 31 de los meses, ó cómo, para arreglar mis cuentas yo aquí.

Me alegro cordialmente del restablecimiento de la madre de Carolina Chapado: y mientras yo escribo á él y á su familia, déle V. á Eusebio un abrazo y mis recuerdos afectuosos á su Sra., á la enferma y á Esperanza.

También me tiene muy contento el saber que tengo ya tierra en donde tirar el zancarrón; porque me temo que pronto lo voy á tener que echar al hoyo.

Y celebro en fin que los salchichones no hayan disgustado: porque podré repetir la remesa, en cuanto haya ocasión.

A su Sra. hermana de V. un abrazo, á su señora un beso: á la muñeca dos: á la morena un pellizco, y á la tertulia un recuerdo de gratitud; estos son mis encargos por hoy.

Para V. no tengo más encargo que hacerle sino que me quiera mucho, que me escriba cuatro palabras cuando tenga tiempo: y sin pérdida de él me conteste á lo de la suscripción, porque el secretario de la sociedad de crédito Intele.<sup>1</sup> me ha preguntado dos veces á quién mando entregar en ésa los pliegos.

Mis recuerdos á César Alba, á los Canos, á Conrado Muñios, á Barrasa & &, y suyo siempre,

*J. Zorrilla.*

Lauria 66 y 68

(ensanche) Barcelona.

Barna. Marzo 24-84.

Sr. D. Felipe Cibrán.

Mi querido amigo: mientras V. se congratulaba en su carta del 12, del restablecimiento de mi salud, estaba ésta próxima á correr otro peligro.

Diez días de una tos perruna con anginas, que anteayer á las dos de la noche, me iban á ahogar si no me ayuda Dios: porque la ciencia no sabía más que dejarme ahogar; á lo que yo me revelé con los más



inauditos esfuerzos. En uno de estos, mientras era ya cuestión de un aparato insuflador ó de una operación á muerte ó á vida, se reventó y escupí una de las anginas: y ayer por la tarde habíá pasado el peligro y hoy me he levantado á corregir pruebas y le pongo de paso estas cuatro letras para contestarle, pues no he podido hasta hoy. Me está prohibido hablar, pero no escribir; y lo hago á la cabecera de la cama de mi muger, que tiene una afección nerviosa, á consecuencia del susto que yo la dí anteanoche en mi pelea con las anginas.

Dí orden de que presenten á V. las entregas del Ayunt.<sup>to</sup> y si me dice V. si la Sra. del Sr. Estival está ahí ó se ha ido con él; mandaré que le entreguen á V. también la suya. V. no se suscriba: porque la obra va á salir cara; y al ajustar en Abril las cuentas del trimestre, daré yo una lista de siete ú ocho personas, entre las cuales está V., que deben recibirlas como obsequio mío.

En cuanto á la casa, no puedo comprometerme al 15 de Abril, porque con tanta maldita enfermedad me he atrasado en las notas, de modo que ya casi me alcanza la imprenta: y por más que me pese, no puedo asegurar mi ausencia de aquí sin dejar mucho trabajo adelantado. De todos modos que no se perjudique su cuñado de V.: esperar hasta el 10, y si el diez no reciben carta ó telegrama aceptando, nos daremos por libres todos.

Al Sr. Chapado puesto que le verá V. todos los días, dígale que no le escribo hoy porque todo me tambaleo todavía: pero que me he alegrado de saber que la Sra. madre polílica se restableció, y que tengo deseos de volver á vermé con ella y con Carolina y Esperanza sentado á la camilla.

Lo que decía á V. del recibo del sueldo era porque como los corresponsales no dan sus cuentas del trimestre hasta pasada la 1.<sup>a</sup> quincena de Abril y la sociedad que me administra no me las da á mí hasta fines de éste ó principios de abril, pero yo pago mi trimestre á primeros de Abril, en este mes es en el que yo tengo que arrebañar de todo lo que puedo. V. hará lo que hallé más conveniente y no hay más que hablar.

Lo del lugar donde ha de tirarse mi zancarrón ha corrido por minutos riesgo de probarle á V. que no es cosa de descuidar, como V. me aconseja; porque si anteanoche no revientan á tiempo las anginas, en vez de esta satisfactoria carta m'a, hubiera V. recibido el abiso de haber yo tronado como harpa vieja.

Dicen los doctores que no podré hablar más en público; pero como su casa de V. no es sino casa privada, tengo muchas ganas de volverme á ver cara á cara con las rubias y las morenas que componen su tertulia: y entre tanto no se olvide V. de recordarme á las cuatro

individuas que forman cuadrilátero en su mesa de la manera más expresiva que le parezca y convenga: besos, abrazos, pellizcos ó azotes; para algo ha de ser V. el jefe de la familia.

Con que no canso más, porque ya estoy muy cansado de escribir y se me bailan las letras en el papel.

Adiós: quererme mucho como á Vms. les quiere su viejo,

*Zorrilla*

Jueves 10-Abril.

Mi querido amigo Felipillo:

No hay que cantar victoria: el tiempo se ha puesto aquí tan desigual, que hace calor al sol, frío á la sombra y no se puede resistir al viento. Todos los días hay que visitar ó enviar tarjeta á algún enfermo, y asistir á algún entierro y algunas honras. Yo le salgo de frente y no hago caso: pero por primera vez de mi vida me apercibo de la influencia de la temperatura. Yo apenas toso; pero cuando la tos me sobreviene después de comer, vuelvo la comida y me quedo tan rendido como vaciado, y me acuesto. Ya van tres noches con escalofríos y temblores que me acarrearán el maldito telele, aunque suave y no repentino. Como el médico no quiso venir, yo no quiero ir á verle: trabajo, como, y con bromuro y jarabe paso la tos, y hasta otra. No veo ya la hora de verme en ésa: ya comienzan á cargarme Cataluña y los catalanes.

La noche del domingo de Ramos estube muy desvelado y muy contento á pesar de que tuve que asistir á la representación de mi traidor, inconfeso y mártir en un teatro de segundo orden, por favorecer á la empresa que es de amigos: y estas representaciones de mis obras me amoscan mucho, de modo que al recibir hoy su carta, caí en la cuenta de que mi contento del domingo venía de ahí, en donde me aplaudían las muchachas y la familia, al mismo tiempo que aquí.

¡Que Dios os bendiga por el recuerdo y que podáis conservar siempre buena memoria mía!

Le devuelvo el libramiento firmado, y en cuanto al dinero puede V. entregarlo al capitán jefe del banderín para Ultramar de esa capital, Sr. Valdivielso, Cruz del Val, 14, y decirle que jire contra orden contra el depósito de Ultramar de Barcelona, cuyo jefe le avisa de ello mañana.

Si le es á V. más cómodo ó fácil tomar una letra por su cuenta, hágalo, y avise por telegrama de lo que haga y cuándo, cobrando el despacho del sueldo &.

Aquí puedo tener el dinero si lo necesitare, en teniendo el aviso telegráfico de haberlo recibido Valdivielso.

Ahora, adiós: son las once de la noche: he estado escribiendo todo el día y tengo que levantarme mañana temprano para que la carta quede en el correo antes de las ocho.

Mil recuerdos á la Sra. y á la hermana: muchos cariños á la muñeca, una buena caroca á la morena ingrata, y un abrazo para V. de su viejo amigo,

*J. Zorrilla.*

Barña-30 Junio-84.

Sr. D. Felipe Cibrán.

Mi querido amigo: todo el mes ha sido de enfermedades y desventuras, á causa de las continuas lluvias y frío y calor insólitos en esta tierra. Yo me volví á caer como en ésa y hubo que acudir á ponerme puntales: hoy ha sido cuestión en junta de médicos de cortarme la campanilla y de hacerme extracción de las agmídalas, pero temen que la cicatrización de las tres heridas sea larga por mis condiciones de viejo apolillado y las extraordinarias de la atmósfera: mi muger está en cama, á consecuencia de uno de sus ataques y los médicos me han prometido ya dejarla levantar mañana: la sociedad que publica mis obras tiene poco éxito con ellas, por la mala competencia que otros editores nos hacen con los corresponsales, y julio, agosto y setiembre son los meses menos á propósito para poner remedio en esto, por la manía de salirse todos de su casa é ir á tener más calor, menos comodidades y más gastos en otra parte. Si esta publicación hubiera seguido como al principio, al de este mes de junio hubiera yo estado ya en ésa; si no completamente establecido, con un apeadero para pasar con Vdes. el verano. Aun puede *tal vez* verificarse; porque de Burgos me escriben si puedo ir unos días á recibir la medalla que me acuñaron y darles las gracias *en verso* et cœtera. Si á fuerza de azoato y de una pulverización fenicada, que hoy comienzo á aplicarme, puedo evitar la operación, iré el seis ó el ocho: y con este motivo es claro que me alargaré hasta ésa, y esta ida será un pretexto para instalar ahí con el sueldo del trimestre una habitación provisional, hasta que en setiembre motivándolo en lo que ocurra (que aquí siempre ocurrirá algo, porque estos no pueden estar dos meses sin alguna mala ocurrencia) recojamos de aquí los muebles definitivamente; porque al cabo este es el único modo de ganarles la vuelta á los Barceloneses, que al cabo me quieren bien y sentirán que yo les abandone; pero lo sentirán menos si lo hago *á dos tirones*; ahora con pretexto del fresco y la paralización de los negocios en verano, y más tarde con el motivo que no dejará Dios de proporcionarnos. Ya yo tengo ganas de verme ahí, aunque por mis libros tenga que ir y volver algu-

na vez, ó los semestres para las cuentas. *Quédese todo esto entre los dos*; y si el Municipio actual sigue en la galantería de abonarme el trimestre, como á los embajadores, adelantado como los dos anteriores del año, vaya cuando quiera á Burgos, en seguida iré á ésa; y aunque tenga el primer mes que tener unos muebles alquilados (cosa que no sé si ahí se hace) con la ayuda de su Sra. de V., instalaré á la mía y veremos de ser vallesolitanos, y de cumplir mi palabra de ir á morir en donde vine á nacer. Dígame V., pues, á vuelta de correo si cobrará V. ó no mi sueldo en principios de julio: yo le tendré á V. al corriente de si voy ó no á Burgos y cuándo, para que V. me tome casa y yo me alargue hasta ésa: donde puede V. calcular que no quiero vivir en el hotel, pudiendo vivir en mi casa, por provisional y estudiantil que sea mi albergue, mientras me instalo. Y de no poder hacer esto así, no iré á Burgos y lo alargaré lo que pueda; porque de ir á Burgos, he de ir á ésa; y de ir á ésa, me he de quedar y he de llevar á Juana, pero no puedo levantar *escandalosamente* mi casa de Barcelona sin motivo plausible, por no ofender á los Barceloneses, de quienes soy querido y muy considerado, respetado y mimado.

Veremos el efecto de los medicamentos y pulverizaciones nuevas del 1.º al 6: en cuyo tiempo lo tiene V. de contestarme: y si puedo emplear en ésa el dinero del trimestre y pasar el mes con él, al ir á Burgos, seguiré á ésa á morir entre los míos, mandaré unas camas y cuatro trastos necesarios, tomaré los muebles de la sala, y sin quitar de aquí la casa enteramente, pondré ahí el cimiento de la última mansión terrestre de su viejo amigo,

*José Zorrilla.*

A los pies de la Sra. y la hermana; un beso á Esperanza: un cariño á la morena: mis recuerdos á la familia de Eusebio y suyo.

*Depósito para Ultramar*

*en*

*Barcelona*

*Particular*

Ag.to 24.

Mi querido Felipillo: adjuntos son los dos décimos que me pedía para el 26. ¡Ojalá le caiga á V. el premio grande! Como verá, es un número perfectamente cabalístico; compuesto de números bajos, y todos sus cinco números suman once, que es su millar. Tiene dos unos y dos doses; el cinco en medio, que significa la mano representativa de los 14 atributos de la divinidad, y su total no llega á 12, es decir

que cuenta las horas blancas sin tocar en las negras de la noche. ¿Quiere V. más condiciones de fortuna en su número?

Además está escogido por una niña de diez y siete años, pura y espiritual, porque apenas tiene veinte libras de carne y lo mismo puede comparársela con el espíritu de la golosina, que con un espíritu evocado por un espiritista. Conque si no se contenta V. con este número será muy descontentadizo: yo por mi parte he cumplido como un Alquimista. Mandé otra cosa y se le servirá tan á pedir de boca como ahora.

A los pies de las Sras: mil recuerdos de la mía y suyo,

José.

Todos los números se dividen los unos por los otros: todos suman impares: no pasan de seis, cinco y la unidad. 2 doses hacen 4. Dos unos hacen dos: 4 y uno hacen cinco: 5 entre dos doses. ¡Figúrese V. y hágase el cargo de que es para ahorcarse si no sale premiado, porque tiene todas las condiciones de la cábala.

Barcelona-(Sarriá)-28-Ag.<sup>to</sup> 84.

Mi querido Felipe: el 24 remití certificados dos décimos del n.º 11.252 que V. me pedía, y que hoy veo en las listas del Globo y la Correspondencia, que á pesar de todas sus cualidades cabalísticas, no ha salido premiado. Adjunto es el certificado.

El tiempo ha variado y ha llovido y ha refrescado: Juana y yo seguimos en el campo, y yo esperando la hora en que quieran los Doctores operarme la garganta; porque ya no puedo más: no puedo bostezar, ni toser, ni estornudar, ni hablar alto, y comienzo á desesperarme. Anoche volvieron á aparecer los amagos epilépticos del telele y mañana tendré que volver al bromuro para combatirlos. Todo por otra parte se presenta mal: el ministro de Fomento, que había prometido patrocinar la publicación de mis obras, envía hoy un B. L. M. diciendo que *hará lo que pueda*: en España no hacen los ministros *lo que pueden*, sino *lo que quieren*: con esta va otra en que le digo esto y le envío noramala. Con esta falta de protección por parte del Gob.<sup>o</sup>, de la Academia y de la Soc. de Escritores y Artistas, que no han hecho nada, me parece que voy á cesar en la publicación al concluir el Legendario: porque sino, en vez de ganar veinte ó treinta mil duros, voy á salir perdiendo diez mil.

La muerte de Carolina Civili, que estaba en correspondencia conmigo desde el mes de febrero y me pedía varios trabajos para hacer una campaña en que volver á levantarse, me ha llenado de tristeza y me ha cerrado también otro camino para volver á la vida literaria. Ya

tenía yo empresario y un drama que sólo ella podía hacer con varios monólogos y lecturas, que sin ella para nada me sirven. Yo había puesto la condición de que habíamos de comenzar por Valladolid.

Hoy á la hora de comer me han traído los periódicos de ayer, con los telegramas de la muerte y entierro de García Gutiérrez, con quien hice vida de hermano desde el año 38 al 47, y aunque allá en América no se portó con la lealtad que yo merecía, yo le coroné hace tres años en el teatro Español y siento que me toque llorarle, sin haberle podido ver morir.

Como puede V. calcular, todo esto junto me tiene de muy mal talante: *ainda mais* de que mis consocios editores, que me habían ofrecido volver á Barcelona y á reanudar los trabajos preparatorios para continuar la publicación, me escriben que no vienen y aguardan á Setiembre, por temor del cólera. Esta suspensión de trabajo, que dura desde principios de junio, es para mí la suspensión del cobro de ciento cincuenta duros mensuales, que me adelantan por mi trabajo: cuyos nueve mil r.<sup>s</sup> son para mí hoy un déficit irreparable, por haber roto con periódicos y editores de aquí y de Madrid para atender sólo á mi publicación.

Por todo lo cual voy á ver si puedo apresurar las operaciones en la garganta y en la cabeza para poder volver á salir al mundo, hacer el discurso de recepción en la Academia y caer en ésa á morir tranquilo, sin agallas y sin cuernos, como corresponde á un hombre decente.

Me han perdido y necesito el primer número de la leyenda del cantar del romero y la conclusión: mi cuñado lo entregó, lo recogió de los editores y se lo llevó á Puerto Rico: de donde temo también alguna mala noticia, por causa de la fiebre amarilla que ha causado este verano muchas muertes en aquella isla. Hágame V., pues, copiar el primer capítulo del *cantar del romero* hasta donde empiezo á contar quien era el padre de Marica; y la conclusión, desde que empieza la cena en que el doctor, el cura, el padre y el hijo plantean la cuestión de la visión que trastorna á Fermín. Cuando yo baje mañana ó pasado á la ciudad, buscaré lo que tengo del manuscrito, y le enviaré los primeros y últimos versos, desde y hasta donde necesito copia.

Me canso mucho de escribir y se me acaba la luz del día, y á las 7 1/2 va á la ciudad el que ha de echar ésta al correo.

Dé V. un abrazo muy apretado á Chapado y mil recuerdos á su señora y á su mamá y á la muchachita; á las de V. muchos cariños á todas, y uno especial á Esperanza; y V. mande á su amigo que le quiere,

J. Zorrilla.

Mándeme V. el nombre y apellido de la Sra. del Sr. Estival, á quien hago un recuerdo para enviárselo ó llevárselo, si voy pronto. Quiero saber asimismo los nombres de las sobrinas que comieron en su casa conmigo, para no equivocarme. No me propuse nunca permanecer aquí tanto tiempo, como me ha obligado la casi inútil publicación.

*Depósito para Ultramar  
en  
Barcelona  
—  
Particular*

Barcelona (Sarriá) 7 setiem.<sup>e</sup>

Mi querido Felipe: recibo ese aviso de admón. de correos de ésa: tómese la molestia de enviarla á sacar con un sello, y remítamela por sí es algo que importe: que probablemente será una puñetería.

Aquí se lo lleva todo la trampa con el miedo al cólera: entre las prohibiciones de venta de ciertos artículos, la falta de otros que no vienen, la vigilancia sobre los pescadores, que son casi todos contrabandistas, y la suspensión de la mayor parte de los comercios por falta de compradores y consumidores, no hay apenas ni qué comer, sino á precios fabulosos. Media libra de merluza 16 reales, la carne á 8, &.<sup>a</sup>.

Nosotros seguimos en el campo donde nos comemos las gallinas y pollos de que teníamos llenos los gallineros y los huevos que ponen, y los conejos del bardo, que aun son muchos felizmente, y gracias al acordonamiento que aprieta el miedo, todavía estamos positivamente libres de la epidemia; que al fin no tendrá más remedio que venir.

Entretanto el miércoles tenemos junta para suspender la publicación de mis obras ilustradas, y dé V. por perdido el negocio; porque esta clase de publicaciones, si se interrumpen, se matan. Voy á ver si siquiera dejo las cuentas arregladas.

Cortadas estas alas del bolsillo, hay indispensablemente que cortarme la campanilla; porque ya tengo que dormir sentado; pues si duermo respirando por la boca, cae sobre la glotis y me ahoga la tos repentina que me despierta. Por lo demás continúo saliéndole de frente al tiempo, y el trabajo me entretiene y no lo pasamos tan mal como los de la ciudad.

Lo que me reventaría sería que me acordonasen, y luego no pudiera ni salir ni entrar.

Me alegraré que ahí no llegue ni el mal ni el miedo mientras yo voy; y entretanto con cariños y expresiones á las gordas, á las rubias y á las morenas, suyo,

*Zorrilla.*

Viernes 12 7.<sup>bre</sup>. Sarriá (Barcelona).

Mi querido Cebrián: la carta detenida ahí por falta de sellos era la de V. del 1.º que recibo hoy doce días después: su respuesta era más fácil con ocho días más de término que hoy: puesto que ya no tengo tiempo ni de operarme, ni de llegar á ésa, por los lazaretos de Calaf y de Binéfar establecidos entre ésta y Zaragoza.

Estos lazaretos no serían estorbo ni detención de los viajeros y procedencias de Barcelona, que aún está libre de epidemia, si las autoridades y empleados de quien los tales lazaretos dependen, cumplieren las órdenes del ministerio, pero en ellos se detiene y veja á todo el mundo sin más que porque sí, y para sacar al que pasa los cuartos que lleva: cuestión vieja en nuestro país. Si en el estado en que yo estoy y á mis sesenta y siete años, me hacen dormir en un pajar y vivir al raso tres días, es lo mismo que si me fusilaran: pero dejando para el valle de Josafat la operación en la boca, y la de la cabeza, allá voy á enseñar mis cuernos y á mostrar vergonzosamente mi inutilidad y la impotencia en que los años me han puesto; vergüenza que creí que debían ahorrarme en público los que me estiman; porque no pudiendo hablar ni hacer nada que redunde en lustre de las fiestas ¿á qué voy? ¿A que crean las gentes vulgares que no puedo pasar sin meter el cuevo en todo, ó que no quiero que se hagan obsequios y honores en mi patria á nadie sin que yo les pida á todos una parte, como me sucedió con Cano? ¿O á que piensen otros que el papel de pasmarote callado que tomo, lo hago por desdén ó por despecho? Pero voy á verme mañana con el gobernador para que me dé todos los certificados y órdenes que me limpien el camino de entorpecimientos y *al recibo de ésta é inmediatamente de consultarlo confidencialmente* con el señor Alcalde, *telegráfieme* V. el día último, la fecha justa en que debo de estar en ésa, para ver con mi médico si puedo al menos darme el tijeretazo en la campanilla antes de ir; porque ahí es un clima muy frío y muy húmedo para arriesgarme á operación tan sencilla sin las circunstancias de mi edad y mi asendereada vida.

Voy además á suspender aquí todos mis negocios y publicaciones, porque ya me quedaré en Valladolid del modo que pueda, pues no estoy para viajes en invierno.

Ahora *de V. á mí*: no quiero estar en Valladolid quince y veinte días en el hotel, donde tengo que gastar cincuenta reales diarios, con casa aquí y mi mujer y sus dos criados y otra persona más que tenemos hoy, las cuales cuestan aquí en la carestía que ocasionan las cuarentenas y prohibición de arribo de víveres, aves &.<sup>a</sup> que venían de Francia é Italia, menos de cuatro duros diarios. Supongo que ahí durante las ferias y fiestas ocurrirá lo mismo. Así, pues, iré al momento crítico para



evitarme gastos excesivos, y V. prevendrá al francés del hôtel para que haga un ajuste racional con V. que es hombre respetable para él.

En el estado normal de mis negocios, nunca me han importado cuatro ó seis mil r.<sup>s</sup> más ni menos, porque siempre he tenido quinientos duros en mi cajón para estos casos; pe o hoy, el diablo se me ha puesto detrás de la puerta: porque de la suspensión de la publicación de mis obras además de la falta de cobro de tres mensualidades, junio, julio y Ag.<sup>to</sup> al deshacer la sociedad saldré debiendo lo menos cincuenta mil r.<sup>s</sup> y aunque de ellos responde el tanto por ciento (50 p<sup>o</sup>%) que de las existencias me corresponde, siempre es salir con las manos en la cabeza. Además la casa editorial de los Menjíbar de Madrid, tenía doce mil y pico de reales míos de *los recuerdos del tiempo viejo*, y eran los que contaba para instalarme en ésa y trasladar mis muebles de ésta; pero al enviar la quincena pasada á ajustarles las cuentas del año y medio anteriores y recojer mis fondos, se han declarado en quiebra: sacaré libros, pero no dinero, porque primero soltarán una muela que un duro.

Yo saco aquí del Banco quinientos y mil duros cuando para mis negocios los necesito; y los pago á tres y y á seis meses; esto lo hacen aquí con toda persona conocida establecida en la ciudad, pero ahora que voy á quitar antes de los tres meses la casa, y en perspectiva del cólera, no debo hacerlo.

Además, por fin, he de sacar á mi muger de aquí cuanto antes, por que es imposible que el cólera no se declare aquí, dónde han señalado seis duros diarios á muchos médicos para este caso, &<sup>a</sup>.

Como V. ve hoy tengo que pensar en una economía, en la cual no he tenido que pensar hace más de veinte años.

En consecuencia, arrégleme V. lo del hôtel.

Hágame V. también el favor en uno de esos paseos triunfales que V. echa por la acera y sus alrededores, de pasarse por casa del maestro de obra prima, después zapatero y hoy en día fabricante de calzado, Tiburcio Sánchez, Acera 16, y decirle que me tenga preparados para el 25 un par de botinas como él las sabe hacer, á la medida que tiene mía, procurando que la costura de las tapas no venga muy abajo que lastime el juanete.

No he enviado el retrato porque los temporales me han impedido bajar á la ciudad: lo haré y lo enviaré en cuanto pueda. Están abriéndose las cataratas del cielo: se va á marchar el tren en que ha de ir la persona encargada de certificar esta carta.

Abrazos á Chapado, las Chapadas y la Chapadita: besos y cariños á la Cibriana y Cibrianitas y suyo,

Zorrilla.

*Sociedad  
de  
Crédito Intelectual  
Dirección*

Barna. 15-7.bre.

Mi querido Felipe: hace tres días que hace un tiempo infernal y hasta hoy no hemos podido volver á nuestro casa de la ciudad: por esto y por los dos días de fiesta seguidos no ha sido posible hacer nada.

Tengo el billete de 1.<sup>a</sup> para mañana, y me han prometido también para mañana el certificado de sanidad; los médicos se han opuesto á operarme en la garganta, teniendo que ponerme en camino, por el temor justo de una inflamación ó una ulceración; de modo que iré en cuanto el agente de la sociedad del timbre de este papel, vuelva de Caldetas en donde está el director, con su autorización para que me dé el cajero un puñado de pesetas para el viaje, por si me detienen por ahí algunos bárbaros. Lo del cobro puede no ser tan rápido como yo quisiera, por estar hace treinta y seis días cerradas estas oficinas; pero el que hace lo que puede no está obligado á más.

No abrigo ya más que un temor, y es: que el gobernador de aquí, por razones políticas que á V. se le alca[nza]rán, está muy empeñado en declarar que hay casos de cólera; á lo cual se oponen la junta de sanidad porque no lo hay, y los fabricantes y el comercio, que amenazarán con cerrar fábricas y tiendas, si se hace semejante declaración.

Rompa V. esta carta; y esperando su telegrama con el plazo fijo en que debo de estar en ésa, sabe V. que le quiere su amigo,

*Pepe.*

No olvide V. buscarme alojamiento: prefiero hôtel.

Sábado 20 Madrid.

Mi querido Felipe: me detengo aquí esta noche para descansar y secarme porque he venido insomne y mojado á causa de un transbordo en Binéfar y la lluvia torrencial de Zaragoza.

Le pongo á V. á las 5 un telegrama por evitarle el esperarme, y mañana domingo saldré en el tren espreso.

Envíe V. al *gran municipal* á la estación y no diga V. á nadie que voy más que á Mr. Pierre del hôtel para que me tenga preparado el cuarto.

No hay más tiempo. Salude á Chapado y suyo,

*Zorrilla.*

Martes 6-de la tarde.

Querido Felipe: ¿cómo se encuentra V.? No puedo salir de casa porque á las cinco de la mañana me llevaba pateta, á consecuencia de no haber podido dijirir lo que comí en el viaje ni lo que almorcé ayer.

Diarea (*sic*), calambres, sudores, síncope, vómitos. Lo primero que procuré fué que no se apercibieran en el hotel de semejantes síntomas, y llamé á Bellogín que vino con un médico. Me hicieron vomitar los entresijos y me dieron unas píldoras que me han calmado: pero me han prohibido salir ni al balcón.

Por eso no voy. Dígame V. cómo está: y si no puede V. escribir y hay recargo, que me escriba Esperanza dos palabras. Y con mis cariños á todos, suyo,

*Pepe Zorrilla.*

Papel de cuartillas para no interrumpir el trabajo.

Mi querido Felipe: en una carta aírurada, fecha Barna 30 del pasado, viene hoy un talón para sacar de la estación tres bultos de colchones y otras cosas que deben estar almacenadas. Como mi criado es un pobre hombre y yo estoy ronco y aspeado, como un gallo viejo después de una pelea, quisiera que el Sr. Alcalde me prestara una hora al imprescindible Calleja para que me arreglara la cuenta galana que me pondrían allí de un mes cerca de almacenaje, que me subirá más que el porte de los efectos en cuestión.

Si no quiere V. incomodar al Sr. Chapado, y tiene V. otra persona de su confianza para el caso, mándemela V. cuanto antes para no hacer más gastos.

No me puedo lamer: me he quedado de anoche peor que Quirris.  
Y sin más su viejo,

*Pepe.*

Juana necesita una targeta de V. ó del alcalde, ó de los dos, para D. Bartolomé Alonso, en favor de Melitón del Arroyo, para que admita á éste á trabajar en su obra.

El criado va á casa de V. por la sombrerera.

*Joselito.*

Felipe. Felipe: recibida carta. Juana mejor. Yo como los pavos que enseñaba el estudiante sobre una hoja de lata candente: ni puedo estar sentado ni en pie.

Han llegado muchas cosas: entre ellas semillas para Chapado: particípesele, porque en cuanto podamos salir se las iremos á llevar.

Suyo,

*El Cronista.*

Nuestra querida Patricia: orden de D.<sup>a</sup> Juana la loca de no comprometerse esta noche más que para ir con ella á nuestro teatro, á ver una comedia muy bonita del feo Miguel Echegaray.

Dice además que espera á uno para ir á paseo después de tomar café.

Con que ¡mucho ojo! en comiendo, á buscar el café que ya esperará, y á la calle los vagabundos.

A los pies de todas y á las narices de todos y suyo,

*Juana y Pepito.*

Lunes 3-9bre.

Querido Felipe: este mes con motivo de ser el 8 la Concepción y la fiesta de los Lug.<sup>s</sup> Pfos, pagan en Roma más tarde: de lo que yo no me acordaba, de modo que hasía el 10 al 12 no vendrá la libranza.

Así que si tiene V. confianza con los de Semprún, vea V. si quieren darle á V. la mitad de mi letra de Roma adelantada (es decir mil r.<sup>s</sup>) hasta el quince: porque hoy recibo carta de Guaqui en que me asegura de parte de Sagasta que puedo estar tranquilo por Moret. Y como supongo que V. tampoco estará sobrado de dinero, tome V. lo que necesite si le dan algo los de Semprún.

Yo no salgo porque tengo que escribir muchas cartas, para prevenir el viaje á Madrid á la primera insinuación de Guaqui, que me lo previene.

Y suyo y rompa la carta,

*Su vejete.*

Mi querido Felipe:

No encuentro su carta de V. en la que venían los nombres de los cuatro á quienes había que firmar los ejemplares. Repítamelos.

Mire V. si tiene papel ligero y de poco cuerpo como el que lleva Fran.<sup>co</sup> que creo que V. me lo envió, para mandar por el correo copia que pese poco.

Santarén dice que hace dos días le avisó Rosado que había cobrado: pero no lo envía: para este viaje no necesito alforjas,

*Migo. (1)*

(1) Solía Zorrilla firmarse *Migo* cuando escribía á su mujer ó personas de gran confianza.

A Felipe

¿Hay más cuartillas?

¿Ha enviado el recibo el habilitado del banderín de Ultramar?

Quisiera enviarlo todo por el correo de esta noche.

*Migo.*

*(En el sobrescrito):*

A Felipe, Felipillo, Felipete

Cibrán, Cibranillo de Cibranete,

su a.

*Zorrilla de Zorrillete.*

Mi querido Cibrán: son las diez y me siento mal, sea por exceso de trabajo, ó por estar encerrado con el quinqué de dos mechas.

No me atrevo á salir al frío: dígaselo V. á Juana; pero de modo que no piense que la indisposición es más que indisposición. Felices y suyo,

*Zorrilla.*

¡Patricia, Patricia!

para no dar una picia pregunta Juana si puede ir á las tres para que vayan Vms donde las dé la gana.

Y si tiene compromiso,

que con el portador la mande aviso

Yo tengo, como infiel incircunciso,

que trabajar y no salir del piso.

Suyo,

*Pepito el Chico.*

A Patricia

Que Juana no puede ir á paseo porque tiene que comer á las seis.

Aunque sea una injusticia

tendrá usted que comer solo;

porque se queda Patricia

con este Pepe tan bolo

que donde quier da una picia.

Suyo,

*Zorrilla.*

Felipe, Felipillo: anoche recibí el telegrama de avisó de haber salido ayer el certificado de mi libranza del sueldo de Roma que llegará el domingo.

He ido á casa de Jover, pero tiene ya cerrada la caja. Santarén se marchó.

¿Qué hago hasta el lunes?

¿Cuándo violan? que preguntaban las monjas.

*Migo.*

Viernes 6.

Van los ejemplares firmados y no tengo más.

Va un número ilustrado del Día, de tres que me han enviado. Necesito un escribiente que copie en casa, para mañana ó el lunes. ¿Le hay?

Porque no puedo soltar el manuscrito único y él copiará en una mesa y yo en otra.

No me siento bien y estoy ébrio de tantas horas de trabajo.

Suyo,

*Zorrilla.*

¿Quiénes son los de la Unión Vallesolítana que me amenazan con serenata?

Tengo para mañana los estudiantes: pero á éstos, que se me adelantan hoy porque han sabido que los otros vienen mañana, les voy á dar con la puerta en las narices. Dígame V. quiénes son si lo sabe ó averíguemelo para prevenirles.

Tengo que escribir todo el día para el imparcial, que me pide hoy un trabajo para esta noche y no estoy para músicas.

Lunes 29-Dicbre.

Mi querido Felipe: el dador es Don Enrique Alentorn, con quien hablé antes de anoche en el teatro con el Sr. Alcalde del asunto que hoy le lleva á su secretaría á V. — A V. nos dirigió el Sr. Chapado, como única persona capaz de dar al portador razón exacta de los trámites que pueden conducirle al logro de su solicitud: y á V. le envió yo con ésta, como amigo á quien estimo y por quien suplico á V. que haga cuanto humanamente se pueda; por no poder ir yo en persona, para no dejar el trabajo perentorio que me exigen de Madrid, y que debo certificar antes de las siete.

Y sin más suyo siempre,

*J. Zorrilla.*

Sr. D. Felipe Cibrán.

Mi querido víctima: no sabiendo cómo se llama ni dónde vive el empresario del teatro de Calderón, le envió á V. ese adjunto billete para que se le remita por alguno de sus dependientes, porque se me olvidó lo que en él le digo para esta noche.

Yo no salgo en todo el día y suyo,

*J. Zorrilla.*

Mi querido Felipe: estoy enredado en un trabajo difícilísimo y perentorio para Granada, y no puedo ir á ver á V. en persona só pena de perder el hilo y tener que tirar el trabajo y la honra por la ventana.

Acabo de recibir la adjunta, por la cual verá V. que lo primero es consultar con el señor Alcalde, quien tal vez sepa algo, ó haya tomado anteriormente cartas en el asunto, puesto que Wenceslao me dice que á él me dirija. Ignoro la influencia que el Sr. Chapado, por amistad ó por su posición, pueda tener con los propietarios del teatro: yo por mi parte no los he visitado ni vuelto á ver desde que empezó esta compañía: pero me creo en el deber de intentar al menos servir á Bueno: aunque me parece difícil.

Hágame V. pues el favor de aprovechar una ocasión de hablar dos minutos con el Sr. Chapado, ocasión que podrá V. cojer mejor que yo, que puedo arriesgarme á interrumpirle en algún asunto de interés si voy á verle ó á perder todo el trabajo de la mañana por esperar á serle lo menos molesto posible.

Escribame V. lo que resulte y devuélvame la carta de Bueno, para contestarle esta misma noche y decirle lo que pienso yo de su pretensión y dispensen Vms. el Sr. Chapado y V. á un tío viejo que tiene que trabajar todo el día, para que Granada no se le venga encima.

Suyo,

*Zorrilla.*

(reservada)

Lea V. y rompa.

Acabo de recibir un telegrama de Barcelona: está allí espirando de un vómito de sangre una persona que tiene negocios míos y papeles de mucho interés: es imposible ya que yo vaya allí antes de entrar en la Academia y arreglar lo de Madrid. El individuo que muere, porque está ya deshauciado y hoy lo sacramentan, tiene su muger y sus hijos en Galicia, y está solo con mi sobrino Esteban, á quien tengo yo que acudir porque es cuestión de deshónra si no se anda listo, porque están los negocios que con él tengo complicados con mi publicación, cuyos socios se han comido el producto de los 1800 ej.<sup>s</sup> vendidos,

que ponen como gastos de la edición del primer tomo (cerca de 30.000 duros).

Creo que tiene V. bastante con esto para comprender el disgusto que tendré y la prisa. ¿Puedo disponer hoy de dinero para enviar á Barcelona mientras yo voy á Madrid? ¿Hay alguna dificultad para el cobro?

A pesar de todo esto ayer trabajé en el poema y hoy lo concluiré de copiar, con uno de esos esfuerzos de voluntad que me he pasado la vida en hacer, porque no entra en mis creencias el derecho de pegarme un tiro.

Sírvase V. contestarme dos palabras *escritas* con el mono Francisco, y las espero para ir á cobrar ó no la libranza de Roma, que destino á Barcelona.

Suyo,

*Zorrilla.*

De todo esto aunque barrunta algo no quiero que sepa la verdad Juana, hasta que yo lo arregle en Junio, época en que conduzca mis negocios á su fin.

Mi querido Cibrán: como no sé donde vive Pastor, le envío á V. la adjunta nota para que V. se la remita, después de haberse enterado de ella, para decirme si hay algo que no le parezca bien en las circunstancias del país.

Guaqui me escribe encargándome de averiguar por qué en el Congreso no da cuenta la comisión á quien ha ido la proposición de mi pensión que es en donde se ha estancado ya dos veces.

Valmar me devuelve las notas del discurso; de modo que mañana jueves voy á emprenderla con la corrección y la copia, para enviársela, y ir á Madrid á primeros de Abril—*Si me dan la pensión.*

Y no tengo tiempo que perder.

Y suyo,

*Zorrilla.*

Mi querido Cibrán: Santarén contesta muy juiciosamente á las proposiciones que hace un mes le hicimos: de aceptarlas, creo que no podemos quitarle la impresión de lo de *Granada*; tanto más cuanto que es cosa de oportunidad y ganancia segura y además el trato estaba entablado con él mucho antes que con Pastor.

¿Se compromete V. á que se dé á Santarén el Lamento Muzárabe á Granada?



Porque me urge darlo á luz para cumplir con todos.

Contésteme hoy, para ir yo mañana con el original á la imprenta.

*Migo.*

Recibí la copia, pero no me sirve; porque no tiene el número de líneas que yo puse en cada página: ¿por qué no se limitó el que la copió á copiar como estaba? Además de no servirme así para la imprenta, no me sirve para la lectura, porque la tinta es muy clara.

Pero ya está hecho.

Mi querido Cibrán: no le dé V. á Francisco los ocho duros, porque es un chismoso que todo lo comenta: enviémoslos con un municipal.

Voy muy avanzado en lo de la Academia.

El Ateneo de Madrid me pide el autógrafo para rifarlo.

Conque... ¡gloria!

*Migo*

Miércoles 11.

Mi querido Felipe: ¿tiene V. el ejemplar del almanaque de la ilustración de este año, que tengo idea de haberle prestado?

Necesito por él hacer el cálculo de las líneas y páginas que debe de tener el mío, para poner la minuta para Pastor.

*Zorrilla.*

Mi querido Felipe: Va el manuscrito. La copia ha de ser en papel sencillo como en el que va, para que pese poco porque hay que certificarla. Escrita á una sola columna por página, para que quede margen para hacer correcciones, y lo más pronto posible, porque ya hoy escribe Valmar.

La letra cursiva, cualquiera: no es más que para que lo entienda éste, que es quien me ha de contestar.

Hasta la noche,

*Migo.*

Mi querido Felipe: no puedo ir á ver á V. como le dije porque tengo en casa á Magin Puig que llegó anoche.

Me escribe Pidal que puedo disponer de doscientos ejemplares de mi discurso impreso y encuadernado con el del Marqués de Valmar, para venderlos. Quisiera que los corresponsales del Sr. Santarén en Madrid y Barcelona se encargaran de ellos, porque Santarén es para

esto mejor autoridad que yo. De modo que si le da á V. una carta para el de Madrid, yo le enviaré los que me diga, y los demás se los enviaré aquí para que los remita á Barcelona, donde en el Ateneo son de venta segura. Sabe V. que mi discurso es una novedad por su forma y por el fondo; y parece que lo imprimieron con mucho lujo: y es lo único que me queda en mi favor de todo este balumbo de ruido y humo que me hacen levantar quiera ó no.

Esto es todo y suyo,

*Zorrilla.*

Dom. 24.

Viernes 22

Mi querida Patricia:

Felipe se queda hoy á comer con nosotros, porque tiene después que salir conmigo. Hemos determinado, pues, los maridos, que á las dos menos cuarto mandaremos por Esperanza para que hable con mi mujer mientras yo hablo con Felipe.

Está en la orden del día y no se admite reparo, excusa ni razón alguna en contra.

Muchos cariños de

*Joselito.*

Necesito del papel de la muestra y no descuide V. á Santarén porque... Suyo,

*Zorrilla.*

Viernes 2-Oebre.

Mi querido Zelipe: adjuntos son los versos, que deben ser copiados en una sola cara, en el papel rayado y á dos columnas, y en letra cursiva cualquiera, porque son para la imprenta.

Anoche llegó el telégrama de aviso de haber salido la letra de Roma: estará aquí el domingo, pero hoy ó mañana vienen á poner la alfombra en mi cuarto y por los cien reales de la parroquia: de modo que, si no está V. seguro de cobrar mañana sábado, como el lunes cobraremos la letra, hágame el favor de buscar ó pedir al cajero diez y siete duros para esta tarde ó mañana, que los pagaremos el lunes de las 500 pesetas de Roma.

Son las 8 y hace ya una hora que estoy trabajando: este va á ser el mes grande, gracias al frio.

A Dios, Felipe, que Dios te proteja como dicen los árabes y tuyo siempre tu viejo,

*Joselito.*

Querido Felipe:

Va marcado el sitio donde hay que intercalar.

No hay necesidad ninguna de volverlo á copiar todo; sinó de intercalar hojas ó pliegos, y dejarlo legible; porque es para mí solo; mi manuscrito va á la imprenta.

Siento suplicar que sea lo más breve posible, porque ha de ir á Barcelona para ser impreso.

Suyo,

*Joselito.*

Mi querido Cibrán: Juana se ha tenido que acostar, por cuya razón no podemos ir esta noche.

Envíeme V. el poema de la Alhambra, original y copia, para meterle mano. Y hasta mañana. Suyo,

*Zorrilla.*

Mi querido Cibrán: cuando salga V. pásese por casa de Santarén y dígale, como cosa de V., que me envíe el dinero del lunes 16 que todavía puede que no se lo haya enviado Rosado, el de Madrid: que creo que quiere que se lo lleven á su casa: para cuyo viaje no necesitamos alforjas. Ayer envié el otro recibo del lunes 23, y teniendo ya 45 duros no tengo en casa más que tres.

Voy á escribir á Madrid y arreglarlo de otro modo. Si no puede V. ver á Santarén, procure V. que nos veamos esta noche.

Y suyo,

*Zorrilla.*

¡¡Estoy concluyendo!!

Mi querido Felipe: estoy dado á pateta con la corrección del discurso y no puedo moverme.

Quisiera que habláramos dos minutos, sobre un asunto de un primo mío que pide limosna por ahí: y si los puede V. robar al salir ó al volver al Ayuntamiento, le enteraré á V. de lo que se trata,

*Zorrilla.*

Viernes 10.

Mi querido Felipe: me dicen que un médico de ésa á quien Cos-Gayón ha negado una pensión para no sé quién, es el que instiga á Calderón y Herce contra mí.

Nadie es profeta en su patria, pero me duele que de ahí me venga el tiro. Me han preguntado que si quiero que se discuta hoy ó que se aplace para la otra legislatura: yo he respondido que me voten hoy ó

me nieguen la pensión: que estoy prevenido para ambos casos: y que no he tenido nunca miedo á nada.

Acabo de ver á Fernando Fé, que me ha dicho que pasado mañana me dará las cuentas á mí: si me hace falta algo, hágame V. el favor de pedirle permiso á Santarén para que yo lo tome: porque lo repentino é imprevisto del viaje y lo que me va á costar aquí de tiempo y dinero el ponerme al cobro con el tesoro, si me dan la pensión, no puedo calcularlo.

No sé qué repugnancia tiene Fé á dar cuentas ni á Suárez ni á Santarén y sí solo á mí: la pereza tal vez ó la falta de tiempo para escribir cartas: tiene pocos dependientes para el tráfico que tiene.

Con esto no se apure V. por mí; porque para la estancia aquí que será breve, no necesito nada: no pienso salir de casa, para trabajar en las notas, y para la vuelta me dará Fernando Fé.

No puedo decirle hoy nada seguro, porque estamos en capilla pero esperamos el indulto.

A Dios: cariños y recuerdos y suyo su viejo,

*Pepe.*

C.<sup>e</sup> del Sordo 12.

Mil memorias á Chapado, á quien siempre sigo considerando como mi jefe inmediato.

Viernes 25.

Mi querido Cibrán: adjunta esta respuesta de Gobernación. Ese Sr. Gobernador debe de haber recibido la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> demanda de mi documento y no la habrá visto.

Dé V. al alcalde el adjunto B. L. M., y vean de enviar el documento pedido, ó me quedo sin pensión y tendré que buscar otra cosa y marcharme de Valladolid, que es lo que no me acomoda.

No tengo más tiempo,

*Zorrilla.*

Lunes 22.

Mi querido Cibrán: tengo una angina y otros escesos y hace tres días que no puedo salir de casa, y no puedo escribir ni leer porque tengo la sangre á la cabeza.

Fernando Fé me ha pedido dos veces discursos: yo supongo que ahí habrá vendido Santarén muy pocos: en cuanto reciba V. ésta, pregúntele si le conviene enviar más á Fernando Fé, que es el único que vende y si quiere que le den también los que haya de ¡Granada mía! porque como está en tan buen sitio y tiene siempre la casa llena de gente, á todo el mundo le obliga á comprar. Ahora está muy á par-

tir un piñón conmigo, y si con ese pretexto le conviene á Santarén entrar en relaciones con él, es el más activo y el más tunante; pero peor son los tontos.

Yo le he dicho que las cuentas se las diese á Suárez, pero si quiere Santarén, todavía creo que no se las habrá dado y puedo decirle que le envíe á él el dinero y tendremos más pronto mi cuenta saldada.

Dígamelo por telégrafo, porque creo que ya mañana saldré de casa y podré verle. Si se los hubiera dado todos, á estas horas tendríamos 500 pesetas, y pagado Santarén.

A los del Imparcial no puedo echarles el ojo: no hay nadie en la redacción hasta la una de la mañana y yo no puedo trasnochar: á las 12 se retiran los que vienen á esta casa y yo no salgo.

De la pensión, nada: gracias que se quede pendiente para el otoño: nos ha reventado Calderón y Herce. He perdido un mes y he sucumbido á la Academia: he tenido que gastarme el dinero que me dió Pidal en pagar los discursos de Valmar y mío (lo cual ha sido una gran cochinada de parte de éste) y en las propinas á los porteros y á los criados, y vuelta á empezar.

Que miren bien lo de la casa: no nos vayamos á meter con unos viejos insoportables y tengamos que mudarnos á los dos meses. Yo necesito quietud para trabajar, y las mudanzas me trastornan: porque yo me acostumbro al cuarto donde trabajo, y cada cambio me cuesta un mes de dar vueltas para acomodarme.

Ya sabe V. por los periódicos lo pasado, á pesar de lo cual, todo se queda conforme estaba. Parto de los montes.

En cuanto pueda ponerme en camino me vuelvo á ésa, y ojalá hubiera persistido en mi idea: que era no venir á la Academia si no me daban antes la pensión. Cedí como siempre por deferencia á los demás, y como siempre me reventé por ceder.

Dé V. espresiones al Alcalde, á quien escribí una carta que no sé si habrá recibido. No puedo echar las cartas por mí mismo.

Adiós: recuerdos á la madre, á la nena y á los contertulios y suyo,  
José.

Querido Cibrán: un servicio de vida ó muerte.

Hoy escribo á Chapado para que vea de que el gobernador remita al Ministerio de Gobernación el informe que sobre mi *gratificación* en ésa ha pedido el senador Calderón y Herce. Esta es la sola rémora que impide que el presidente Barzanallana y los demás de la comisión y el ministro de Hacienda y todos los que andan en esto y que desean dárme la puedan votar mi pensión en estos pocos días que quedan de legislatura.

Conque vea V. por Dios de poner pies en pared para que esto se remita: la certificación de V. que tiene el Presidente, no sirve por ser cosa mía y supongo que es la repetición del mismo documento.

Avíelo V. con Chapado y el gobernador, y avíseme de su remisión para que yo vea inmediatamente á Barzanallana y él aproveche el tiempo y obligue á su comisión á despacharlo.

Con estas desazones puede V. figurarse lo divertido que estaré, estando además malo, y me estraña que sabiendo mi enfermedad y la difícil posición en que me tiene la oposición del senador Herce, no encuentre dos minutos para ponerme dos palabras. Yo estoy aquí sin poder salir de casa, ni hacer nada, y gracias á dos amigos que van por mí al ministerio y al Senado y á ver y llevar mis cartas á las personas influyentes en mis asuntos y al Conde de Guaqui que se pelea todos los días por mí en el Senado.

Ya habrá V. visto por los periódicos la trifulca que aquí se armó, que como puede V. figurarse contribuye á retrasarlo todo, incluso lo mío. No tengo más tiempo. Dios quiera darnos mejor ventura en la nueva casa y gracias mil por el préstamo de la muñeca hecho á Juana y por los auxilios para la mudanza.

Ya yo me iba á volver mañana, pero Guaqui tiene esperanza de que aún si viene á tiempo el documento de ahí podamos salir airosos y me detengo esta semana para concluir la cual enviaré á V. para Juana otro poco de dinero en cuanto me lo den.

Y sin más suyo siempre,

*Joselito el triste.*

Martes 23 Junio.

Dom. 12 Julio.

Mi querido Felipe: anoche á última hora en la redacción del Imparcial me digeron que se temían ahí desórdenes por causa de los consumos; y me dijeron también que sería difícil que la comisión de ese Ay.<sup>to</sup> se arreglara aquí con el Ministro. Todo lo cual me tiene inquieto por Vms. y Juana. Ahí, si se os antoja andar á tiros como en Lérida, y por nuestro sueldo, si la comisión hace fiasco.

Yo supongo que tendrá V. mucho que hacer: pero le suplico que robe tres minutos para decirme dos palabras que sobre esto me tranquilicen.

Por ahora hemos determinado salir de aquí en el tren exprés del martes, que llega ahí á las 12 menos seis minutos. Como los Guaqui toman un coupé para los dos, me han ofrecido un asiento, que aprovecharé si no me lo impide la entrega del trabajo que estoy concluyendo encerrado ayer y hoy.

Por aquí nada: en Aranjuez ha muerto ayer del cólera un hermano de uno que come aquí con nosotros, pariente de la familia.

La patente de Sanidad no sirvió para nada; me vuelvo sin ella. ¿Es ahí absolutamente necesaria?

Suyo siempre,

*Zorrilla.*

Ya sabrá V. que la pensión se quedó en el aire como el sepulcro de Mahoma.

Recibo su carta de V. del 11 teniendo aún abierta ésta. Se prefirió suspender lo de la pensión, porque Herce amenazaba con una discusión de taberna, y Barzanallana y Guaqui no quisieron que yo fuera discutido así.

Quedó para la otra legislatura con disgusto de todos. Si conservo el sueldo de ahí, todavía me salvo: sinó tengo que volverme á Barcelona, ó irme al extranjero.

Herce lo ha echado todo á perder con la malísima intención que le ha acompañado toda su vida: y un traidor puede siempre más que cien leales. No hay nada perdido aún, pero nada hemos ganado y he quedado espuesto á la discusión y á la calumnia: que es á lo que tira.

Jueves 18.

Mi querido Felipe: Juana ha pasado muy mala noche y yo por consiguiente; y como tengo que esperar al médico y otros excesos que cometer en mi despacho, no estoy seguro de poder salir.

Si hay algo que firmar de precisión, envíemelo V. y lo firmaré.

Y sin más, suyo su viejo,

*José.*

Tengo un dedo malo y no puedo escribir.

Va firmada la letra y V. me dirá cuando nos veamos lo que hay.

Yo aguardo noticias de Madrid para ir ó no, ó para ir más pronto ó más tarde.

Y sin más suyo siempre agradecido y á su disposición,

*José.*

Octubre 16.

Mi querido Cibrán: le escribo á V. á la oficina porque no puedo salir de día por no poderme calzar un pie que tengo inflamado.

Antes de salir para mi infausta expedición á Madrid para quedarme sin la pensión, quedó pendiente de mi pago de cuentas de giros con Barcelona la cantidad de 250 pesetas. Yo escribí desde Madrid al gerente de la Sociedad de Crédito que publica mis emprendidas obras

completas, que de lo que recaudara entregase los dichos mil r.<sup>s</sup> por mi cuenta á la Casa Jover de Barcelona.

Anteayer recibí una comunicacón de los Sres. Jover y Compañía reclamándome dicha cantidad con razón. Inmediatamente telegrafíe y escribí á los de Barcelona, que sin duda con motivo de la epidemia no están en la ciudad y tengo que aguardar su contestacón por carta.

Tengo además que ir á Madrid esta noche, mañana ó pasado, á entregar lo que V. me hizo copiar y á cobrar su precio; pero por si este cobro se retardara, sírvase V. pasar por casa de los Sres. Jover, y decir confidencialmente á don Antonio, que si en esta semana ó la otra no reciben las 250 pesetas de Barcelona ó de Madrid, yo le dejaré á V. los recibos de mi sueldo firmados, y de los 67 duros de mi sueldo del mes de novre., usted queda encargado de satisfacerlos si yo no he vuelto.

Esto por si yo no se los puedo enviar antes de marcharme á Madrid, donde me lleva un negocio urgente que tiene Guaqui en el M.<sup>o</sup> de Hacienda: y según su carta de hoy me avisará por telégrama si salgo de aquí ó le espero.

Y sin más, suyo,

*Zorrilla.*

Núm. 1.<sup>o</sup> (para V. solo).

Mi querido Felipe: adjunta es la explicación para los Jover.

Yo recibí esta mañana carta de Guaqui en que me dice que puesto que he de ir á Madrid uno de estos días, vaya cuanto antes para verme con Retes que es íntimo amigo mío y el Jefe en cuyo despacho tiene Guaqui un asunto que hace diez años no puede resolver, y quiere que yo lo intente con Retes.

Como V. ve, no puedo dejar de arrimar el hombro á este carro atascado, porque ya sabe V. lo que Guaqui se ha geringado por mí en mis asuntos.

Adjuntos van los seis reales de lotería que si no se pagan antes, no valen.

Y suyo,

*Zorrilla.*

Domingo 18.

Mi querido Felipe: Mañana lunes tengo que irme á consecuencia de un telégrama de Guaqui recibido á las 5 y otro de Retes á las cinco.

Hace dos días que no me muevo de la mesa para dejar y llevar concluido el trabajo. Necesito seis ú ocho duros para el viaje, para



dejar á Juana todo lo que tengo por si tardo seis ú ocho días en cobrar allá: y con la 1.<sup>a</sup> remesa se lo remitiré.

Juana va á llevar al teatro á unos tíos suyos que han llegado hoy de Madrid, y yo me quedo trabajando. Pásese V. por aquí mañana al ir al Ay.<sup>to</sup> si no le revienta esta vuelta: tomaré el tranvía.

Y suyo,

*José.*

Y necesito llevarme la copia de los Gnomos.

Lunes.

Mi querido Felipe: esperando órdenes de Madrid estoy con el pie en el estribo y no tengo más que hoy para disponerme y escribir quince cartas. No puedo, pues, moverme de casa y adjunto le remito un billete de cien pesetas para el reló, sin el cual no puedo irme. Lo que pase demás de las cien pesetas me lo dirá V. para darlo inmediatamente.

Con que discúlpeme V. con el Sr. Alcalde, á quien veré (si no me voy mañana por la mañana en el tren mixto).

No espero más que la contestación á un telegrama de anoche.

Y sin más suyo,

*Joselito el viejo.*

(No tengo billete chico).

Madrid-24-October.

Mi querido Cibrán: me he tenido que pasar las noches y las mañanas trabajando para poder completar el libro: y los días en andar con Guaqui por el ministerio de hacienda, donde tiene un negocio que le trae loco. Ainda mais, en cuanto comí en el hôtei, me descompaginé de tal manera, que no me basta todo el bismuto de la botica de Lleget para taponarme; con todo lo cual no he tenido tiempo de escribir á V. hasta hoy, para decirle que no le he olvidado y que quisiera poder olvidarme de mí mismo y no volver á moverme de ahí.—Aquí viven á salto de mata, todavía no ha podido atrapar un agente que por mí corre mis negocios, al hijo del banquero Menjíbar, que me debe el 50 p<sup>o</sup>/o de los mil trescientos y tantos ejemplares de los Rec. del tiempo viejo que montan cerca de seis mil pesetas, pero no hay medio de echarle el ojo: de modo que para no perder el tiempo y gastar aquí el poco dinero que he recogido, pienso volverme en cuanto vea la forma y la impresión que han de llevar mis Gnomos, dejando un poder para que le demanden.

Juana me pide tres décimos de la lotería que sale el 27. Supongo que serán para la asociación del bezigue: hoy los compraré y se los remitiré á V. ó á ella en carta certificada mañana.

Pienso sin embargo que como si cae algo hay que venir á cobrarlo aquí, si yo me quedo hasta el 27, lo mejor sería que les enviase á Vs. el primero, y si caía algo lo cobrara yo y se lo llevara: aunque, según nos ha vuelto la cara la fortuna, no hay necesidad de tanta previsión: conque allá irán los décimos, y yo el lunes probablemente: y sinó porque el domingo estoy, desde mi primera entrevista con él, convidado á comer con el jefe de hacienda que tiene el asunto de Guaquí, me volvería esta misma tarde.

No hay más papel: cachetes á Patricia, besos á la mona, recuerdos á todos y suyo,

*José.*

Martes 27-Madrid.

Mi querido Cibrán: aquí estoy peleándome con el librero, el del papel y los impresores, los cuales me entretienen más tiempo del que yo pensé estar: de modo que no quise irme á vivir á casa de Guaquí, porque creí que en cuanto cobrara podría volverme, y aún falta el rabo por desollar; es decir, el discurso que anotar; y estoy mal y caro en el hôtel, y hubiera estado más cómodo para no salir en todo el día en el magnífico aposento del Palacio de Villahermosa.

No he visto á nadie, ni he ido á ningún teatro, ni he hecho más que trabajar y arreglar el negocio del Ministerio de Hacienda.

Esta noche concluye probablemente lo de Fernando Fé y me restan dos artículos, uno para el imparcial y otro para no sé quien; los cuales pienso hacer mañana y pasado; y sin haber visto nada ni hecho más que trabajar y geringarme, me volveré á ésa cantando bajito.

Si siquiera nos cayera hoy la lotería; pero estamos de espaldas á la fortuna.

Por Juana sé lo bien que la tratan Ustedes y por ello les doy las gracias: yo me volveré sin ver ún teatro, ni un paseo, ni nada. Anteayer hubo fiestas á los *Descubridores* portugueses; y ayer me ofrecía Guaquí un asiento en su tilbury para las carreras de caballos, pero tuve que estarme en casa con un muchacho, estudiante, hermano de la dueña del hotel, que escribe muy aprisa y dimos un buen avance ar trabajo: lo cual me tiene humillado y avergonzado, porque el que trabaja es un bestia, un zoquete, un bodoque y un *sinvergüenza*: sobre todo aquí, en este gran centro de vagos, mal entretenidos y bujarrones.

A Dios, Felipito: acuérdate de mí y en cuanto vaya á ésa nos quitaremos una cana tú y yo para indemnizarme de esta hodida semana que he pasado aquí, contra toda mi voluntad, porque mi intención era venir después del 8 de 9.<sup>bre</sup> pero el asunto del conde de Guaquí no me daba treguas; y en vez de venir á entregar el manuscrito, cobrarle y pasal

cuatro días distraído, he tenido que pasar diez de trabajo y de agonía en el hotel y de incógnito para que no me atrapen con Don Juan Tenorio en cualquier teatro.

A Dios otra vez: cachetes á Patricia, jirones de narices á Esperanza y suyo siempre,

*Joselito el viejo.*

Pero tío Celipe ¿á qué hora vamos á lo que convinimos?

Son las 2 1/2 y hay que hacer el equipage, y certificar una carta para mi muger, y dar las gracias al Gobernador y á las chicas y lo otro y lo de más allá y comprar 50 porquerías, y suyo,

*Zorrilla.*

Viernes 28.

Mi querido Felipe: estoy con un catarro que no me puedo lamer, á pesar del cual estoy copiando lo añadido á la Alhambra para Madrid, sin poder salir de casa.

Ahí va una letrita de 25 duros para cobrar en casa de Semprún, para la cual no quiero que mi criado compre el timbre.

Tómese V. la molestia de mandarle á comprar por un dependiente, cóbrele V., envíeme á firmar la letra, y envíeme el dinero, ó tráigamelo si viene V. aquí. Todo esto *entre V. y yo.*

Suyo,

*Su vejete.*

Mi querido Felipe:

Dé V. á Calleja uno de mis ejemplares completos para que se lo lleve á Reinoso que ha estado en mi casa,

*Pepe.*

Sr. B...

Acabo de levantarme de la cama de una enfermedad que me ha tenido en ella *tantos* días.

El Sr. Zorrilla se volvió á Madrid á principio de mes, y no sabemos de él hace 10 días. Debe de haber salido de allí según creo para Cartagena y desde allí para esa, según indicó á causa de la disolución de la Socied. que ahí publicaba sus obras. Su señora ha estado muy mala, y como está aún mal convaleciente no viene por casa.

El telegrama, que he abierto, me impone de lo que V. desea; y como no he podido mandar al Sr. Zorrilla la carta de V. que durante mi en-

fermedad no me han podido entregar, se la devuelvo á V. porque creo que V. le verá antes que yo si ha seguido el rumbo que llevaba (1).

Martes 29.

Querido Felipe: anoche al partir recordó Pedro que no llevábamos cédula de vecindad: y como yo he de otorgar poderes en Murcia y en Madrid, y no sé en lo que pueden parar mis negocios, dígame V. si puede V. procurármela para esta tarde y salir en el tren de las nueve y no diga V. que todavía estamos aquí, porque pienso salir mañana mismo de Madrid para Murcia.

Suyo,

*Joselito.*

*Casino  
de  
Murcia*

Enero 19-Martes.

Mi querido Felipe: aquí la j...mos: perdimos el tiempo, el dinero y la salud. Lo de Cartagena nos aplastó, porque allí tenían prevenida una fiesta que lo subsanaba todo: pero ya no hay medio de ir allá con músicas y lilailas.

Yo no he escrito á V. porque no tengo tiempo; el que no paso en recepciones, veladas y paseos triunfales, me lo tengo que pasar en la cama: y si escapo de esta sin consecuencias serias, será por la suma misericordia de Dios. En fin, ya no hay más que roer el hueso, ó tronar como harpa vieja.

En cuanto reciba V. esta se va V. *sin decírselo á alma viviente*, á preguntar á Don Antonio Asensio la fórmula cómo girar contra su casa si por fin tuviera necesidad de hacerlo para volver á Madrid. Si la fórmula es breve mándemela por telégrafo, por si me voy á Barcelona.

Esto es todo y no hay tiempo para más.

Y siempre suyo su viejo,

*José.*

22.

Querida Nithos: vuelvo á estar malo de frío, de cansancio y de mal comer: pero no puedo desprenderme de tantos y tan abrumadores obsequios.

(1) Borrador autógrafo que Zorrilla dió, como de él se desprende, á D. Felipe Cibrán, para que escribiera al Sr. B., que es, sin duda de ningún género, el Burbano de que habla en una carta á su mujer, que va á continuación.

Ahí van varios recortes de periódicos: dalos á Felipe y que vea de insertarlos en algún periódico de ahí.

El animal de Burbano, insiste en que es indispensable que nos aboquemos: para lo cual escribe ayer un telégrama en que me pide una entrevista aquí ó en Alicante, ó en Madrid, &. Precisamente lo único que no me conviene, porque no respondo de cómo acabe semejante entrevista. Ayer le escribí diciéndole que aquí había fracasado todo en consecuencia de lo de Cartagena, y hoy le contesto á su telegrama que no comprendo su afán de gastar el dinero en viajes, que diga si acepta ó no los mil r.<sup>s</sup> mensuales que le ofrecí, y que ni por bien ni por mal ni por fuerza ni por justicia, se haga la ilusión de que voy á pagarle del dinero de la Medinaceli, que es para vivir yo todo el año.

Con este motivo y para evitar una barbaridad, dile á Cibrán que tenga preparado como le dije un documento en que conste: que habiendo tenido necesidad de dinero para pagar mis cuentas de fin del año 85 y para este viaje á Murcia el dicho Cibrán me ha procurado diez mil r.<sup>s</sup> sobre la hipoteca de todos mis muebles de la casa de Valladolid, á pagárselo en una cantidad mensual con preferencia á las demás deudas mías. Esto inmediatamente que recibas esta por si va Burbano á esa.

De lo demás y de mi vuelta á Madrid te escribiré cuando pueda.  
Está lloviendo y hace frío.

*Migo* (1).

Felipe, Felipito, Felipillo: ¿Están los Gnomos? Envíemelos para ponerles el epilogo.

Que te aproveche la liebre como si fuera día de tu santo.  
Y tuyo,

*Pepito el chico.*

Madrid jueves 3. Mayo.

Mi querido Cibrán: aquí estoy llevado de Pateta, viendo cómo puedo romper el contrato con el de Barcelona, que está en vías de comerse todas mis obras, después de haberse comido los 20.000 duros que le dieron los accionistas. Manuel Silvela se ha encargado de aconsejarme y guiarme en lugar de Martos, con quien hoy no se puede contar para nada.

He estado dos días sin poder salir de casa y casi en cama, á consecuencia de un cólico bilioso ocasionado por tanto disgusto

(1) Carta de Zorrilla á su mujer, á la cual daba, según he visto en varios papeles, el nombre familiar de *Nithos*.

Hoy no tengo tiempo para más y ya hace tres días que no escribo á Juana. Hágame V. el favor de cuidar de ella un poco, y ahí van los documentos firmados. Cuando los cobre déla V. los mil r.<sup>s</sup> y guárdeme V. el resto: de lo cual si quiere V. echar á la lotería un décimo, coja V. cuatro duros, ponga V. uno suyo (ó lo que quiera) y á ver lo que sale. Puede que se cambie la suerte, que por ahora no puede ser más mala.

Adiós: un abrazo á Patris: muchos cariños á la mona chica y sabe que es suyo siempre su amigo,

*J. Zorrilla.*

### *Senado*

Jueves 27.

Mi querido Cibrán: he recibido su carta de V. y no tengo tiempo de contestar largo, ni nada alegre que decirle. Lo de Barcelona va á acabar con mi salud, con mi honra y con mi dinero, por muy listo que ande; y lo menos que me trae va á ser un pleito con pillos que son los únicos que pueden ganar en él. Estoy desesperado de haber nacido y avergonzado de ser quien soy.

De la pensión, por el papel en que le escribo, puede suponer que la tengo entre manos. He venido á ver á Pepe Concha (hoy Marqués de la Habana y presidente del Senado) el cual me ha dicho que se votará la pensión por fas ó por nefas. Pero ya llega tarde para mi tranquilidad: yo ya estoy harto de una vida que me es enojosa y de una gloria que me es insoportable y voy á irme á morir en un rincón.

Mil recuerdos á la familia y suyo siempre,

*Zorrilla.*

Las cartas á Esteban Escobar. Jacometrezo 7 y 9 pral.; porque yo no tengo casa.

Sábado 5.

Mi querido Felipe: tengo que vivir á pistoletazos. La Canongía tiene cuatrocientos pretendientes y recomendaciones de obispos: el lunes iré directamente á llevar á Alonso Martínez la nota de V. y á pedirle la canongía para Don Hipólito. Ortega Morejón, oficial del Ministerio, me dice que es muy difícil como no le dé la gana al Ministro: y ¿sobre qué, conmigo de quien nada necesita?

En fin, por mi parte no quedará. He hablado á Guaqui, al marqués de San Carlos y á Núñez de Arce: y me han dicho que si no se le antoja hacerlo por mí, no más que porque sí, por ellos no desaira las recomendaciones de Palacio y de los Obispos: con que me voy solo: y si lo hace, pondremos una pica en Flandes.

Cuando llegó su carta de V. estaba en casa Ortega Morejón, y como el conde me llevó al Senado, para ver si hoy se ponía á votación mi pensión, en una sesión improvisada que hay no sé para qué, allí me los encontré á todos.

Adiós, que no tengo más tiempo y ruego á Dios que ponga tiento en mis manos.

Besos y cariños y suyo siempre,

*Joselito.*

Viernes 11.

Mi querido Cibrán: Se quedó mi pensión para la otra legislatura, es decir, para la otra vida. Tales vueltas le dió Calderón y Herce que por la modificación del descuento que en ella quiere hacer, tiene que volver al Congreso á ser examinada en una comisión mixta. Lo que le dije á V.; vine inútilmente: y quedamos tan colgados como antes.

No puedo menos de visitar á Cánovas, á Barzanallana y á otros, porque todos han estado por mí y el lunes ó martes nos veremos. Aquí no puedo hacer nada, porque seguimos de frac y corbata blanca y no hay tiempo que perder, porque ya amanece el día perdido.

Lo único que siento es no poder ir quince días á Barcelona á arreglar lo de allí, que con la perspectiva del cólera se me pone cada día de peor cara: pero aunque tomara aquí lo de la cuenta de Fernando Fé, no me bastaría. El lunes me veré con él, y según me dijo la saldará. Yo no sé si tendré que tomar algo de ella, pero puedo reponérselo á Santarén del saldo de mi libro que concluiré ahí en la 2.<sup>a</sup> quincena de este mes.

No tengo más tiempo. Saludé á sus señoras, cuide de la mía, haga V. presentes mis respetos al Sr. Alcalde y mande á su vejete,

*Pepito el Chico.*

*Imprenta y Encuadernación  
de*

*Ricardo Fé*

*Calle de Cedaceros, núm. 11*

Madrid, 7 de Julio de 1886.

Mi querido Felipe: estoy malo y desesperado. La comisión del Senado á pesar de Sagasta y de Cánovas y de Núñez de Arce y de Pepe Concha, se empeña en dar un informe y ya saltamos por las ventanas. Yo no puedo salir de casa hasta la una levantándome á las siete, porque las operaciones que tengo que hacer me obligan á estar tres horas en la cama boca arriba para que se me calmen los dolores y se me seque el vendaje que me ponen para poder salir. Con esto y los 55

grados de calor, figúrese V. cómo me divertiré. En el Ministerio de Estado tengo á Ortega Morejón que está á la husma de todo y que me ve siempre que puede, y para verle me paso por el Ateneo cuando puedo salir de noche.

Estoy tan mal en el asiento en que estoy, que no tengo fuerzas para escribir á V. cuatro pajarotadas de las con que solemos divertirnos: comienzo á discurrir el volver á expatriarme, para lo cual escribí ayer á París: no puedo aceptar la posición que me han hecho de chulo y de pordiosero y voy á enviarlo todo al c....o que es lo que debí haber hecho hace 20 años.

Adiós: mil cariños á Patris y á la muñeca y siempre suyo amigo invencible como el feo Malagueño,

*J. Zorrilla.*

*Imprenta y Encuadernación  
de  
Ricardo Fé*

*Calle de Cedaceros, núm. 11*

Madrid 8 de julio de 1886.

Mi querido Felipe: ayer le envié á V. los documentos firmados y hoy no puedo salir de casa, á pesar del papel en que la escribo que es de lo que me traje ayer porque se me ha acabado el mío.

En el Senado se debió dar ayer el dictamen, pero á pesar de Sagasta, del presidente general Concha y de Núñez de Arce, tampoco se dió.

Hoy estoy malo y escribo en pié, y en pié estoy arreglando todos los documentos, copias é instrucciones que voy á enviar mañana á mi abogado de Barcelona. Por aquí nos hemos metido en un berengenal del que no sabe más que Dios cómo saldremos.

En el ministerio de G. y Justicia no encontró á nadie ayer mi sobrino Esteban, que fué en mi lugar. Esto es una sucursal de Bizancio, en tiempo de la más vergonzosa decadencia del Bajo imperio.

Mañana ó pasado mañana me iré á almorzar con Sagasta, á ver si le obligo á hacer una hombrada: y de todos modos, la semana que viene nos veremos, por[que] tengo mal ó bien contratado trabajo para Agosto, y por consiguiente dinero.

Esperan esta para llevarla con las de la casa y la tengo que cerrar. Yo vivo á pistoletazos.

Mis cariños á Patris y á la muñeca y suyo siempre, el viejo

*Joselito.*



*Imprenta y Encuadernación*  
de  
*Ricardo Fé*

*Calle de Cedaceros, núm. 11*

Madrid 19 de Julio de 1886.

Mi querido Felipe: no puede V. figurarse lo aburrido y malo que estoy, con haber tenido que andar todos los días al sol y de priesa. Aquí todo se hace almorzando por lo visto. Sagasta me convidó á almorzar para hablar de la votación. Silvela para lo de Barcelona; hasta el editor librero Fernando Fé, me llevó ayer á Fornos para tratar de las cuentas de los Gnomos; y los Guaqui (que se fueron anteayer) me obligaban á ir á almorzar: y todos lo hacen á la una. Figúrese V. qué sol. Hoy vuelvo á almorzar con Ortega Morejón, que es el oficial del M.<sup>o</sup> de G. y Justicia, que se ha encargado de los negocios nuestros en aquel Ministerio.

A la Medinaceli y demás señoras no se las puede ver sino yéndose á comer con ellas: de manera que es una vida de ajetreo, desorden de horas y de cocina, capaz de echar á perder el estómago mejor calafateado, y de acabar con la paciencia de media docena de Jobs.

Anoche á las 12, me aseguró Sagasta que hoy informaría la comisión de mi pensión; van ya dos veces que se pone á la orden del día y no se vota: hoy si hay un tonto que pida la votación nominal, tampoco se vota, ó pierdo la votación. Núñez de Arce está desesperado, y Guaqui no pudo aguantar más y se marchó. Me cuesta mucho contener á algún periódico, y no he podido evitar que el Progreso publicara ayer un artículo diciendo que yo no debo á la monarquía, ni á Cánovas ni á Sagasta, más que rebajas, desaires y vejaciones y una tempestad de cargos en mi favor que no sé si me resultarán en contra hoy para con el Senado á quien insulta.

De todos modos el jueves me vuelvo á esa con ó sin votación: porque á pesar de las tazas de café con limón que tomo diarias, estoy reventado de bilis; y si me tomo un par de berrinches más, me temo que trueno. Además como todo el mundo ha aceptado la moda estúpida de ir á veranear, el que no viaja se esconde para darse importancia ó se va á algún pueblo á asolearse entre chinches dejando las comodidades de su casa.

Y si esto me sucede á mí, que puedo almorzar y comer con todo el mundo, es decir, que me cuesta sudores de muerte alcanzar algo ¿qué le sucederá al pobre que tenga que solicitar por antesalas y porterías? En fin, aburrido, asendereado, asoleado y atracado de trufas y demás condimentos indigestos de que hoy se abusa, harto de andar sudando dentro del frac el almidón de las camisas con que se engoma el pes-

cuerdo en este tiempo, me vuelvo á mi rincón hasta setiembre: en que probablemente me iré á Francia para no volver: porque en negándome la pensión ¿qué papel hago yo en España?

Adiós: guárdese V. para V. solo estas *riflisiones*, y hasta que le dé á V. un abrazo su amigo,

*Joselito.*

(Guárdeme, si la recibe, cualquier carta de Francia).

*Inspección*

*de la*

*Comandancia Central*

*Depósitos de embarque*

*y*

*Caja general de Ultramar*

—

*Particular*

\* Martes 20.

Mi querido Felipe: ayer se votó la pensión, todo lo más cochina-mente que se ha podido. Una recompensa nacional con 20 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> de descuento é imposibilidad de tener otra cosa del Gobierno, y gracias á Núñez de Arce, que se ha peleado con toda la comisión, y probado con hechos que no era necesaria la votación por bolas. Voy para el Congreso y tengo que ver á Martos, Castelar, Balaguer &, pero no respondo de mí; porque estoy asoleado, rendido, con una inflamación que me impide ponerme pantalón de vestir y puede que me meta en la cama á descansar, ó á la noche en el tren, si me alcanza el tiempo ó lo tiro todo á rodar.

No me queda tiempo. Nos echan á son de clarín de las oficinas del Ministerio. Sólo he querido avisar á V. el primero de que ya hay pensión *de 27.000 reales*, escatimados.

Adios: abrazos, y cariños á las monas y suyo siempre,

*Joselito.*

(Cartas conservadas en la casa de Zorrilla).

## XX

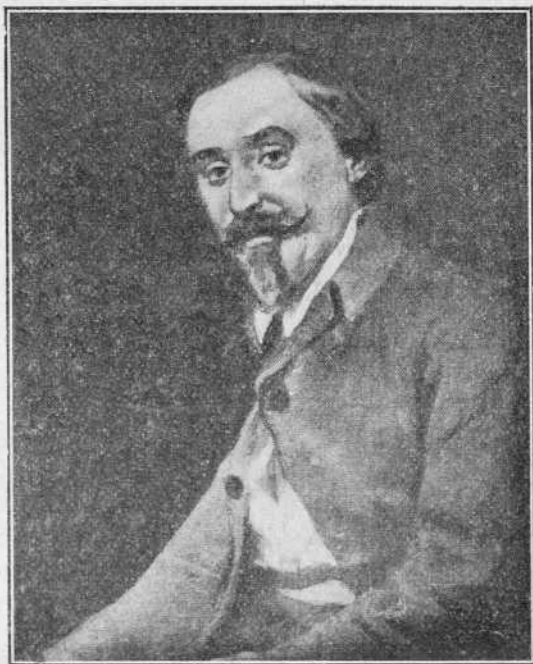
### Papeles de Joaquín Massard.

Joaquín Massard, como se recordará, era el italiano amigo de Zorrilla, que acompañó á éste en el entierro de Larra, y á quien realmente se debió la escena de la memorable lectura

Mi ilustre amigo D. Alfredo Giannini me envía desde Nápoles, gracias á la amable deferencia de una nieta de Massard, varios curiosos papeles que á éste pertenecieron. Son los siguientes:

1. Una carterita con cubierta verde y la inscripción *Souvenirs*, que contiene gran parte de la poesía *A Venecia*, autógrafa de Zorrilla, y algunas iniciales con fechas varias de los años 1857 y 1858, estampadas sin duda por Massard.

2. Una traducción italiana, hecha por Massard, de la poesía leída en el entierro de Larra.



3. Una traducción de las *Orientales*, impresa, que lleva esta portada: *Orientali di G. Zorrilla. Versione dallo spagnuolo di Michelangiolo Tancredi*. Contiene las orientales: «Dueña de la negra toca». — «Corriendo van por la vega». — «Mañana vòy, nazarena». — «De la luna á los reflejos».

4. Borrador de una carta de Massard á Zorrilla durante la permanencia de éste en Italia. La copio abajo.

5. Otra carta de Massard á Zorrilla, que también transcribo.
6. Traducción italiana, hecha por Massard, de uno de los primeros capítulos de los *Recuerdos del tiempo viejo* (el que comienza «Lenta y perezosa carrera...»).
7. Traducción italiana, hecha por Massard, de la poesía *Christi Charitas*, publicada por Zorrilla en *El Imparcial* con motivo de las inundaciones de Murcia.
8. Recortes de *El Imparcial* con algunos capítulos de los *Recuerdos*.
9. Fotografía del retrato que el gran pintor italiano Domenico Morelli hizo de Joaquín Massard poco después de regresar éste de España á Italia, y que conserva la hija de Massard.

He aquí la primera de las cartas citadas:

«Mi querido Pepe — Me figuro el chasco que te habrás llevado cuando en volver la hoja no te has encontrado firma ninguna.

»Empezaré por decirte que la historia miente, y miente *por la gola*, como dicen los italianos, y yo lo diré el primero, pues en leyendo el prólogo de tus obras escrito por *Nicomedes Pastor Díaz*, no hay una sola palabra de verdad en todo lo que ha escrito.

»El prólogo hubiera debido empezar de este modo. Antes de todo te diré, ó más bien te pediré mil perdones por lo mal que escribo ya en español, habiendo perdido la costumbre, y aun con eso no habiéndolo nunca hecho en toda regla — Vamos al

he aquí el verdadero prólogo:

«Era una tarde de febrero, tres jóvenes bajaban en la bóveda de la yglesia de Santiago en donde estaba espuesto el cuerpo del desgraciado joven poeta Mariano Larra, que se había suicidado; uno de ellos era un oficial de corazeros, *Madera*, valiente y poeta, el segundo era un muchacho de ojos negros, nariz aguileña, figura más bien delgado, fisonomía de lo más espresivo que darse puede, este era el primer poeta que tenía entonces y hasta ahora la España moderna.

»Vivía el joven poeta en una boardilla solo y lejos del mundo en que se había educado, porque en general la sociedad desconoce ó quiere desconocer los talentos que se elevan sobre los demás. Epoca aquella de regeneración para la España, empezaban á hermanarse los talentos que entonces brotavan, y *Ventura de la Vega*, *García Gutiérrez*, *Espronceda* y varios que no me acuerdo desarrollavan las ideas liberales hijas de la época en que vivían. Sólo el poeta de boardilla vivía solo y olvidado y muy á menudo iba á visitar á un italiano que entonces vivía en Madrid, que era el la tercera persona de la bóveda de Santiago, italiano que en el momento en que son, con un cortaplumas

cortava una melena de la cabeza del desgraciado *Larra*, decía á su amigo Pepe: hombre, hazme una composición sobre la muerte de *Larra*; y el gran Poeta, que la España el día después, aclamara, hizo por el amigo italiano en aquella época que fué también fundador del Liceo Artístico y Literario, aquella composición que llenó todo el mundo de renombre y gloria inmortal, *Ese vago clamor que rasga el viento*.

»El día después — Un ferétro se aviaba por el cementerio de Fuenarral, una imensa multitud de gente y artistas y pintores y escritores y poetas, en fin, todo lo que había en España y en Madrid de más escojido en letras y bellas artes, en la multitud marchaba inobservado ó más bien desconocido un joven que se apoyaba sobre el brazo de su amigo italiano por quien había compuesto la poesía por la muerte de *Larra*; composición que el amigo italiano escrupolosamente guardaba en su faltriquera.

»Durante el camino el joven italiano suelta el brazo de su amigo Pepe para sondar en aquella turba de ingenios qué se pensaba hacer en el momento en que el cadáver hubiese llegado á su postrera mansión; todos se encojieron de hombros y no sabían qué contestar, y primeros entre ellos Eugenio de Ochoa, los Madrazos y Roca Togores; entonces el italiano saca de su bolsillo el papel arugado que escrupolosamente guardaba, en que su amigo Zorrilla le había escrito la composición, y mostrándole á los sobredichos les dijo que el amigo Zorrilla para él había escrito aquellos versos; entonces fué que más bien por educación que por íntimo convencimiento del verdadero mérito, contestaron al joven italiano que Zorrilla no habiendo otra cosa preparada para aquella circunstancia imprevista hubiese leído sus versos. — Querido Pepe, tú sabes lo que pasó en aquella tarde y luego en aquella noche y el tiempo y los días después. Sólo el italiano quedó en la sombra con los hojos llenos de lágrimas de ternura y cariño que tenía por el joven poeta á quien en los días de su soledad y abandono había sabido confortar con una palabra de consuelo y cariño.

»Pasaron años y años, el italiano regresó á su patria, el poeta marchó para América, á todos los españoles que llegaban y paraban en su país el italiano preguntava por su querido Zorrilla, nadie le sabía dar noticias del primer talento que tenía la España, llegaban viajeros y pintores y escultores, nadie sabía decir nada, sino que á llegar en América le habían recibido con salvas y aclamaciones y fiestas, y el italiano llorava siempre en su corazón que los españoles no se acordaban de un Zorrilla = pasaron los años y el italiano entusiasta por todas partes declamaba no pudiendo hacer otra cosa las poesías de su amigo, y cuando esto sucedía, que era muy á menudo, y artistas y pintores y literatos todos rodeaban al italiano para que declamara y

les tradujera el Zorrilla; no te estrañe, pues, mi querido Pepe, que yo te diga que no habido día en mi vida que no me haya acordado de ti, y si acaso algún día distraído paseaba por las calles de Nápoles todos me rodeaban y querían que les tradujera un trozo de Zorrilla; el célebre pintor Morelli es entusiasta como yo de todas tus poesías, habido un primo mío actualmente en Florencia que ha traducido todas tus orientales, el actual Ministro de Marina Arton te conoce hace ya muchos años y quien es que continuamente se acordava de su amigo de juventud era Joaquín Massard que aun tiene escrito en una pequeña tarjetera, en aquella época se llamaba *Album*, tu composición escrita por tu mano sobre Venecia:

»Allí está Venecia, la dueña opulenta...

Sí, querido Pepe, ya á 54 años que tengo no me queda para aliviar las penas de mi espíritu y de mi corazón más que la memoria que se ha quedado siempre joven en mí, y es la de mi querido Pepe, que he sabido que estás en aquella *Roma que aun niño te sentaron un no sé qué de Césares y reyes*.

»¿Dime, querido Pepe mío, no tengo demasiada razón para acordarme de tí siendo el único libro español que leo el tuyo?

»Ven, pues, á verme y te haré ver y tocar con manos que hay aquí hombres y talentos que desde muchos años desean conocerte, y encontrarás amigos antiguos sin haberlos jamás conocido, encontrarás corazones que palpitaron á tu llegada, encontrarás artistas que tienen tu retrato esculpido en sus almas y tú acaso no te acordarás más del amigo italiano con quien ha muchos años en Madrid has pasado muchos ratos de dolor y de gozo. Ven, pues, y pronto pregunta por Joaquín Massard, Magnocavallo 85, 3.º, en Nápoles, en donde me podrás escribir si es que merezco una contestación á esta mía que falta de todas las reglas de composición y ortografía española, pero qué quieres, faltó ya de España desde el año 59, desde aquella época la más feliz de mi vida; en oír siempre aquella nación generosa víctima siempre de asesinos y traidores me ha hecho en el corazón tal profunda impresión de dolor que no he podido á menos de decir, pobre raza latina, donde has llegado! pero el escarmiento ha sido muy duro, esperemos que para ella empiece otra era de desengaño y de virtud y trabajo.

»Adios, mi querido Pepe, después de tantos años pensar que voi á verte otra vez y abrazarte es una verdad que me parece mentira».

Comparando esta carta con la relación que Zorrilla hace en los *Recuerdos*, se habrán observado algunas diferencias de detalle. Cuando bajó, según esta carta, á la bóveda de Santiago para ver el

cadáver de Larra, acompañábanle un oficial de coraceros llamado Madera y Joaquín Massard, y fué éste quien cortó un mechón de cabellos al cadáver de *Figaro*. La amistad de Zorrilla y Massard, según las palabras de éste, era más íntima de lo que aparece en los *Recuerdos*.

La otra carta dice así:

«Mi querido Pepe.—Estas pocas líneas tienen por único objeto presentarte uno de los tantos tuyos admiradores que aquí tenemos, el S.<sup>r</sup> Comend.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Juan de Monte, gran Consejero de Corte, hombre muy distinguido por su nacimiento y por una educación artístico-literaria nada común.

»El graciosamente se ha encargado darte de mi parte un sinfin de gracias por la memoria que de mí has conservado recordándome en una carta tuya al poeta Velarde, intitulada *Recuerdos del tiempo viejo*, en el *Lunes del Imparcial* del 20 Oct.<sup>e</sup> 79; y por cierto yo no merecía tanto, sólo me bastaba que tú en tu corazón me hubieras *consacrado un pensamiento como el que continuamente tengo de ti* y de todos mis antiguos amigos españoles, y particularmente de la España que quiero como mi segunda patria.

»Y bien te puedes apercebir de ello, pues, aunque muy mal, escribo aún el español con mucho cariño.

»Por último, mi íntimo y buen amigo después de haber recorrido casi toda Europa se reserva *pour la bonne bouche* visitar la España, recorriendo las principales ciudades de la península, y conociendo tu excesiva bondad, espero le trates como si fuera yo mismo.

»Y tú bien sabes que te ha querido y te quiere siempre cual hermano tu antiguo amigo que desea un retrato tuyo como el que yo te he enviado por Pepe Inzenga.

»Nápoles, 4, 1880 — Joaquín Massard

»Vía Magnocavallo 85, 3.<sup>o</sup>».



## ADDENDA ET CORRIGENDA

---

- T. I, pág. 11, lín. 14. *Léase:* En Octubre de 1794
- » I, » 16, nota 3. » Hasta hace próximamente veinte años
- » I, » 275, lín. 1. » Al comienzo del tomo IV va una comedia
- » I, » 284, nota 1. *Sustitúyase esta nota por la siguiente:*
- «Aunque realmente éste era el tomo VII de las *Poesías*, va marcado con el número VIII, porque antes se había publicado otro volumen, bajo el título de *Obras*, que lleva el número VII. Formó Zorrilla este tomo encuadernando juntas, y, claro es, con su paginación independiente, las obras dramáticas que había impreso por entonces. He aquí, pues, el contenido de los ocho tomos: *Tomo I (1837)*. Prólogo.—A la memoria desgraciada del joven literato Don Mariano José de Larra.—A Calderón.—Toledo.—El reló.—La luna de Enero.—A una mujer.—Oriental.—A Venecia.—Un recuerdo y un suspiro.—A D. Jacinto de Salas y Quiroga.—Fragmentos á Catalina.—A \* \* \*.—Oriental.—La meditación.—Romance.—A la estatua de Cervantes.—Ella, él.—Elvira.—La tarde de otoño.—Indecisión.—. . .—Oriental.—Romance.—A un torreón.—La noche de invierno.—La última luz.—Recuerdos de Toledo.—Vivir loco y morir más. Drama.—*Tomo II (1838)*. El día sin sol.—A una tórtola.—La torre de Fuensaldaña.—La duda.—Para verdades el tiempo y para justicias Dios.—La Virgen al pie de la





Cruz.—Napoleón.—La sorpresa de Zahara.—A los individuos artistas del Liceo.—El amor y el agua.—A la muerte de \* \* \*.—La orgía.—El canto de los piratas.—Oriental.—La plegaria.—La juventud.—La amapola.—La noche y la inspiración.—Un recuerdo del Arlanza.—A buen juez mejor testigo.—*Tomo III (1838)*. A Roma.—La noche inquieta.—Soledad del campo.—Soneto.—A Blanca.—Oda.—La margen del arroyo.—Al último rey moro de Granada, Boabdil el Chico.—El velo.—Vanidad de la vida.—Tenacidad.—Honra y vida que se pierden, no se cobran, mas se vengán.—Soneto.—Tempestad de verano.—Recuerdo á N. P. D.—A la niña C. D. G.—A una calavera.—*Tomo IV (1839)*. Más vale llegar á tiempo que rondar un año. Comedia.—Las hojas secas.—Recuerdos de Valladolid.—A Blanca.—Canción.—*Tomo V (1839)*. Gana, perdiendo. Comedia.—El crepúsculo de la tarde.—A un águila.—Oriental.—Canción.—\* \* \* \*—A Mariana, canción.—*Tomo VI (1839)*. Príncipe y rey.—Las dos rosas.—El niño y la maga.—*Tomo VII (bajo el título de Obras)*. Cada cual con su razón (1839).—Lealtad de una mujer y aventuras de una noche (1840).—El zapatero y el rey. Primera parte (1840).—*Tomo VIII (1840)*. Dedicatoria á D. J. E. Hartzenbusch.—El capitán Montoya.—Vigilia.—Gloria y orgullo.—Pereza.—Cadena.—En un album.—Misterio.—Justicias del rey don Pedro.—\* \* \*—A la luna.—Horizontes.—Impresiones de la noche.—Fe.—A España artística.—Ira de Dios.—El escultor y el duque.—*Apéndice*: Apotheosis de Don Pedro Calderón de la Barca.

- » I, » 475, nota 1. *Léase:* Villergas escribió el siguiente soneto.
- » II, » 18, lín. 8. *Léase:* (*premier charcutier*)
- » II, » 182, lín. 12. *Léase:* doña Emilia Serrano.
- » II, » 189, lín. 15. *Léase:* Londres — Día 6.
- » II, » 300, lín. 34. *Léase:* y en *El drama del alma* la describió muy detalladamente.
- » II, » 442, nota. *Léase:* *La hermana San Sulpicio*
- T. III, » 26, lín. 10. *Léase:* el ocio muelle en nuestra edad inquieta?
- T. III, pág. 54, lín. 15. *Léase:* á la sazón.
- » » pág. 64, nota 2. *Léase:* V. el *Apéndice XX*.
-

BIBLIOTECA POPULAR  
C.A.P.A. S. P. L. I. D.



# ÍNDICE

I	En Roma.—En las Landas.—Regreso á España.— Siguen las lecturas públicas.—«Pilatos».—«Don Juan» cantado.—«El Doctor Diógenes».—Viaje á Valencia.—«Recuerdos del tiempo viejo».—Otra vez á Barcelona.—Detrás de una pensión.—Cronista de Valladolid.—Segunda vez académico.—«La leyenda del Cid» . . . . .	5
II	Un penoso viaje artístico.—Una pensión que va con calma.—Las «Obras completas».—En Valladolid.—El Teatro Zorrilla.—«¡Granada mía!»—Ingreso en la Academia.—Las bolas negras.—Unas aristócratas oportunas.—En Murcia.—«El Cantar del romero».—¡Al fin la pensión!—«Gnomos y mujeres».—El «Pisto-Club».—«A escape y al vuelo».—«De Murcia al cielo».—«Mi última brega».—Traslado á Madrid . . . . .	105
III	Zorrilla en Granada.—Principales fiestas.—El homenaje nacional.—La coronación.—La leila.—Vuelta á Madrid.—Enfermedades.—Una operación quirúrgica.—Últimos escritos.—Muerte del poeta.—El entierro.—Los famosos precedentes.—Triunfo póstumo.—Dos palabras sobre el poeta y su obra . . . . .	181
IV	Después de la muerte.—Honores y memorias.—La casa natal.—«La Leyenda de Don Juan Tenorio».—Traslado del cadáver á Valladolid.—«El Tenorio bordelés».—La estatua del poeta.—El panteón de vallisoletanos ilustres.—«Últimos versos».—Una lápida.—El centenario.—Conclusión.	357

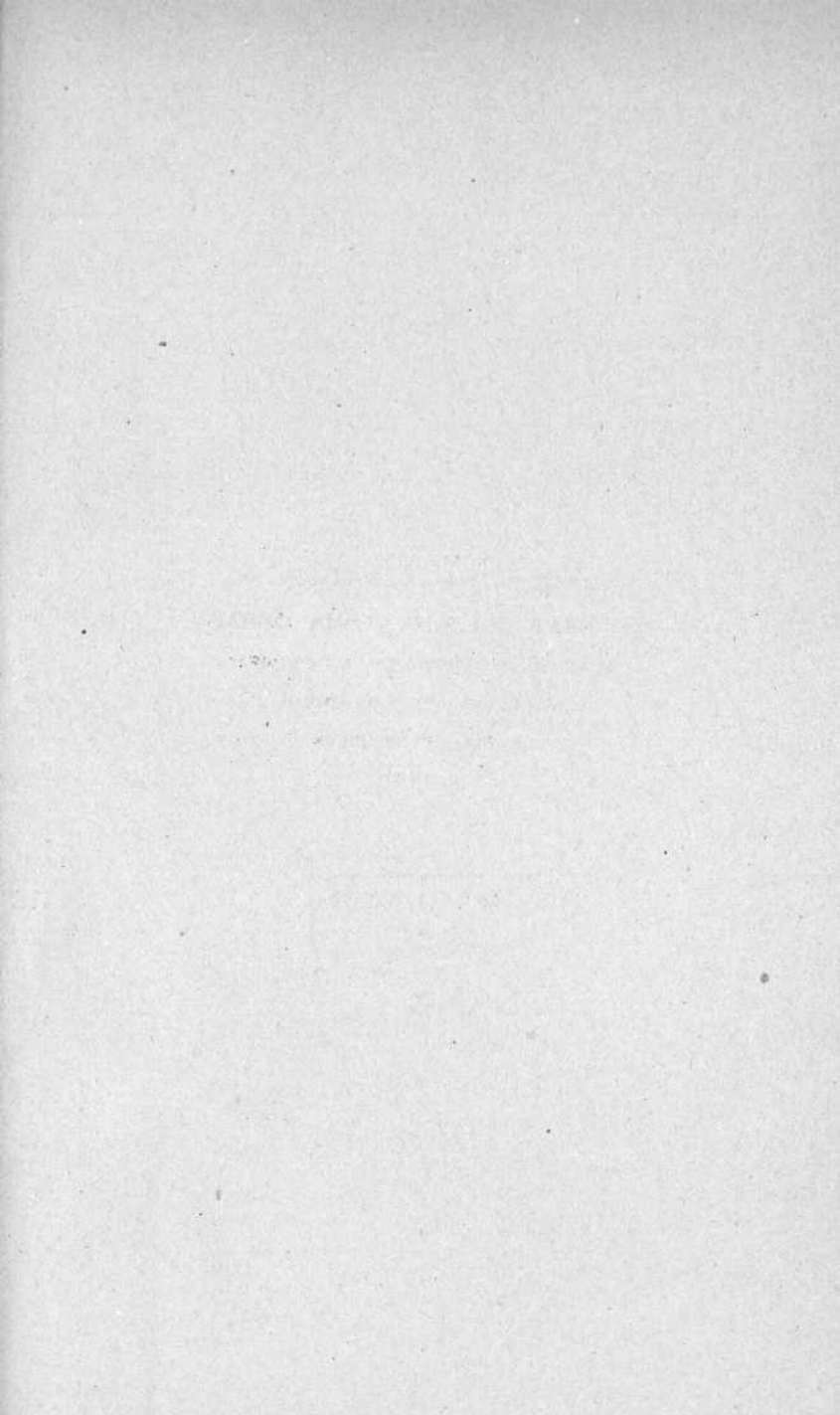
## APÉNDICES

I.	Partida de bautismo de D. José Zorrilla Caballero . . . . .	409
II.	Partida de bautismo de doña Nicomedes Moral . . . . .	410
III.	Partidas de Antonio Zorrilla y Nicolasa Caballero . . . . .	410
IV.	Partidas de bautismo de Luisa, Hilaria, Anselmo y Angel Zorrilla . . . . .	412

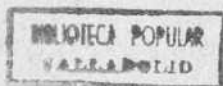
V.	Partida de matrimonio de D. José Zorrilla Caballero y doña Nicomedes Moral.. . . . .	413
VI.	Hoja de servicios de D. José Zorrilla Caballero.. . . . .	415
VII.	Partida de bautismo de Zorrilla. . . . .	418
VIII.	Partida de matrimonio de Zorrilla y doña Matilde O'Reilly. . . . .	419
IX.	Partida de bautismo de la hija de Zorrilla. . . . .	419
X.	Partida de defunción de la hija de Zorrilla. . . . .	420
XI.	Partida de defunción de doña Nicomedes Moral. . . . .	421
XII.	Partida de defunción de D. José Zorrilla Caballero. . . . .	421
XIII.	Biografía de Zorrilla en el <i>Musée des Familles</i> . . . . .	422
XIV.	Proyecto de Teatro Nacional Mejicano. . . . .	428
XV.	Carta á Devicentis y datos sobre la estancia de Zorrilla en Méjico. . . . .	451
XVI.	Carta á los redactores de <i>La Orquesta</i> . . . . .	466
XVII.	Correspondencia con D. Manuel P. Delgado (1869-1877). . . . .	472
XVIII.	Partida de matrimonio de Zorrilla y doña Juana Pacheco. . . . .	524
XIX.	Correspondencia con D. Felipe Cibrán (1883-1886). . . . .	525
XX.	Papeles de Joaquín Massard. . . . .	565
	<b>Addenda et corrigenda</b> . . . . .	569

### GRABADOS

Casa donde vivió Zorrilla en Morceux. . . . .	14
Doña Juana Pacheco. . . . .	24
Caricatura de Zorrilla. . . . .	69
Autógrafo. . . . .	119
Autógrafo. . . . .	160
Conde de las Infantas. . . . .	182
D. Luis Seco de Lucena. . . . .	187
Entrada de Zorrilla en Granada. . . . .	199
La coronación. . . . .	218
Duque de Rivas. . . . .	220
D. Antonio López Muñoz. . . . .	250
Medalla de la coronación. . . . .	255
Zorrilla y Miguel de los Santos Alvarez. . . . .	244
Casa donde murió Zorrilla. . . . .	264
Autógrafo. . . . .	525
Traslación de los restos á Valladolid.—La comitiva en la calle de las Angustias. . . . .	370
Joaquín Massard. . . . .	564



ESTE TOMO, TERCERO Y ÚLTIMO DE  
ZORRILLA: SU VIDA Y SUS OBRAS  
ACABÓSE DE IMPRIMIR EN LA IMPRENTA  
CASTELLANA, DE VALLADOLID,  
EL DÍA 31 DE JULIO  
DE 1920







## OBRAS DE NARCISO ALONSO CORTÉS

- LA MÁRTIR. *Leyenda* (Prólogo de Pedro Muñoz Peña).—Valladolid, 1895.  
 FÚTILES. *Poesías*.—Valladolid, 1897.  
 RENGLONCITOS. *Poesías*.—Valladolid, 1899.  
 CONDICIÓN JURÍDICA DEL EXTRANJERO EN LA EDAD MEDIA.—Valladolid, 1900.  
 UN PLEITO DE LOPE DE RUEDA. *Nuevas noticias biográficas*.—Valladolid, 1902.  
 NOTICIAS DE UNA CORTE LITERARIA.—Valladolid, 1905.  
 ROMANCES POPULARES DE CASTILLA.—Valladolid, 1905.  
 ELEMENTOS DE PRECEPTIVA LITERARIA.—(6.ª edición).—Valladolid, 1919.  
 RESUMEN DE HISTORIA DE LA LITERATURA.—(5.ª edición).—Valladolid, 1919.  
 MODELOS LITERARIOS. *Literatura española*.—(5.ª edición).—Valladolid, 1919.  
 MODELOS LITERARIOS. *Literaturas extranjeras*.—(3.ª edición).—Valladolid, 1915.  
 BRIZNAS. *Poesías*.—Valladolid, 1907.  
 ROMANCES SOBRE LA PARTIDA DE LA CORTE DE VALLADOLID EN 1605. (*Con notas aclaratorias*).—Valladolid, 1908.  
 LA CORTE DE FELIPE III EN VALLADOLID.—Valladolid, 1908.  
 JUAN MARTÍNEZ VILLEGAS. *Bosquejo biográfico-crítico*.—(2.ª edición).—Valladolid, 1915.  
 LA MIES DE HOGAÑO. *Poesías*. (Soneto preliminar de Manuel de Sandoval.— Carta-epílogo de Salvador Rueda).—Valladolid, 1911.  
 VIDA Y OBRAS DE CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA. *Traducción del inglés, con notas*.—Valladolid, 1912.  
 MISCELÁNEA VALLISOLETANA. (*Primera serie*)—Valladolid, 1912.  
 DISCURSO DE RECEPCIÓN EN LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE VALLADOLID. Valladolid, 1915.  
 LAS ERÓTICAS Ó AMATORIAS DE DON ESTEBAN MANUEL DE VILLEGAS. *Edición con prólogo y notas*.—Madrid, *La Lectura*, 1915.  
 DON HERNANDO DE ACUÑA. *Noticias biográficas*.—Valladolid, 1915.  
 ANTOLOGÍA DE POETAS VALLISOLETANOS.—Valladolid, 1914.  
 ARBOL AÑOSO. *Poesías*. (Versos preliminares de Enrique Díez-Canedo, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado).—Valladolid, 1914.  
 CANTARES POPULARES DE CASTILLA.—París, *Revue Hispanique*, 1914.  
 GÓMEZ PÉRRERA Y LUIS DE MERCADO.—París, *Revue Hispanique*, 1914.  
 EPISTOLARIO DEL P. NIEREMBERG.—*Edición con prólogo y notas*.—Madrid, *La Lectura*, 1915.  
 RELACIÓN DEL BAUTISMO DE FELIPE IV.—(Reimpresión con prólogo).—Valladolid, 1916.  
 EL LICENCIADO VIDRIERA, de Cervantes. *Edición con prólogo y notas*.—Valladolid, 1916.  
 CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN Á VALLADOLID.—Madrid, 1916.  
 VIEJO Y NUEVO. *Artículos varios*.—Valladolid, 1916.  
 ESTE ERA UN PASTOR. . . *Cuentecillos*.—Valladolid, 1916.  
 LA FASTIGINIA, de Pinheiro de Velga.—*Traducción del portugués, con notas*.—Valladolid, 1916.  
 EL LINDO DON DIEGO Y EL DESDÉN CON EL DE DÉS, de Moreto.—*Edición con prólogo y notas*.—Madrid, *La Lectura*, 1916.  
 ZORRILLA. SU VIDA Y SUS OBRAS.—*Tomo I*, Valladolid, 1917.—*Tomo II*, Valladolid, 1919.  
 VALLADOLID Y LA ARMADA INVENCIBLE.—Madrid, 1916.  
 GRAMÁTICA ELEMENTAL DE LA LENGUA CASTELLANA. (2.ª edición).—Valladolid, 1918.  
 EJERCICIOS GRAMATICALES.—Valladolid, 1918.  
 CERVANTES EN VALLADOLID.—Madrid, 1918.  
 MISCELÁNEA VALLISOLETANA.—(2.ª serie).—Valladolid, 1919.  
 JORNADAS. *Artículos varios*.—Valladolid, 1920.  
 DISCURSO DE APERTURA DE CURSO EN EL ATERNO DE VALLADOLID.—Valladolid, 1920.  
 EN PREENSA: EL TEATRO EN VALLADOLID. • DATOS PARA LA BIOGRAFÍA ARTÍSTICA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII.





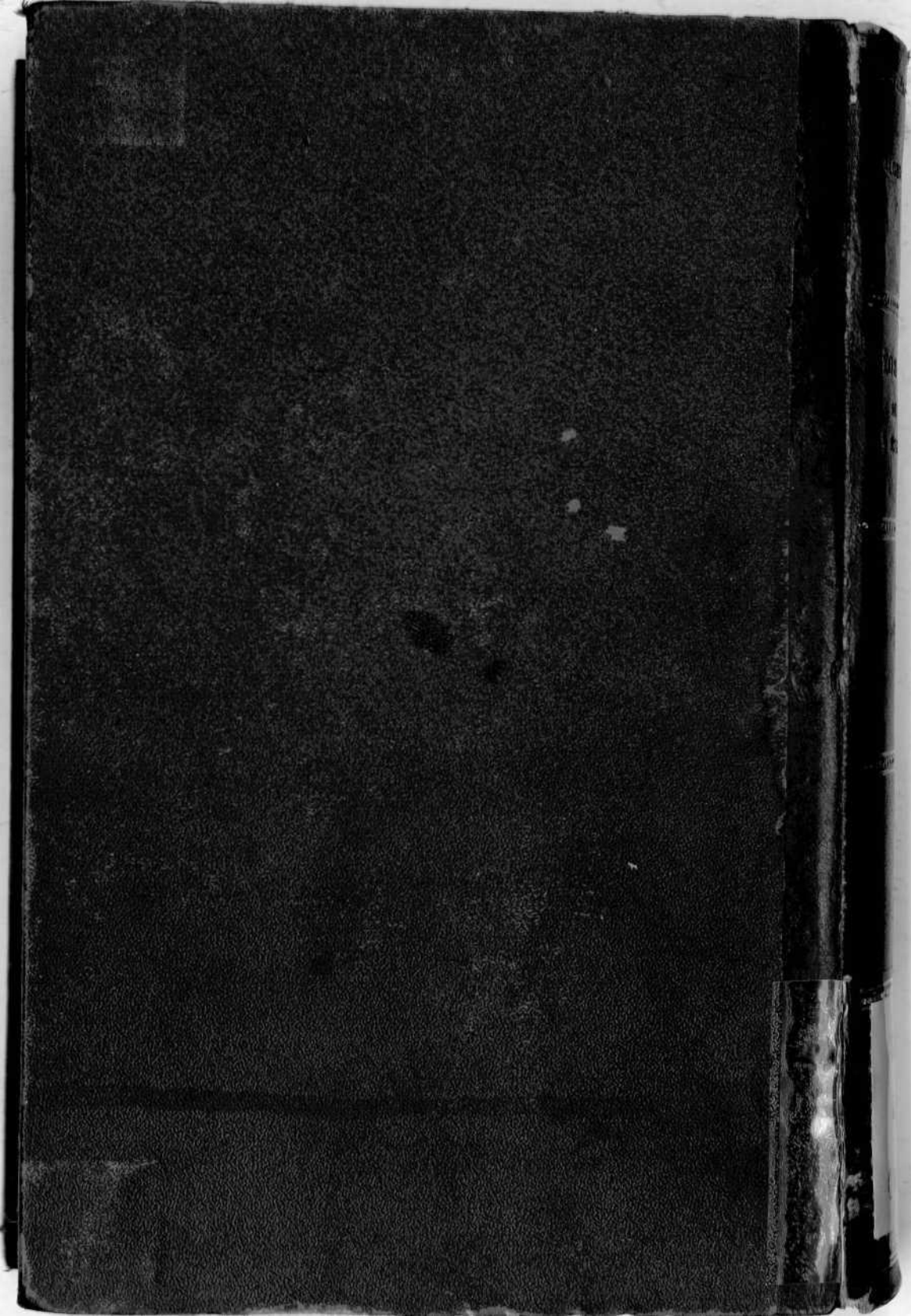
SL 893 (Vol.3)

80646



10000126816







ALONSO CORTES

ZORRILLA

SU VIDA

Y SUS OBRAS

93  
07

SL

893

(V. 3)

